

RAFAEL CALDERA

HABLA EL PRESIDENTE

DIALOGO SEMANAL CON EL PUEBLO VENEZOLANO

II

12 MARZO 1970 - 4 MARZO 1971



EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CARACAS, 1971





EL PRESIDENTE RAFAEL CALDERA
EN UNA DE SUS RUEDAS DE PRENSA SEMANALES

RAFAEL CALDERA

HABLA EL PRESIDENTE

DIALOGO SEMANAL CON EL PUEBLO VENEZOLANO

II

12 MARZO 1970 - 4 MARZO 1971



EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CARACAS, 1971

OFRECIMIENTO

Tenemos un gran país, tenemos un gran pueblo, tenemos muchas posibilidades. Los problemas son graves, sin duda. Algunos de ellos tienen raíces profundas, que no pueden eliminarse con un simple gesto de buena voluntad; pero si logramos todos, por encima de nuestras diferencias, con pleno respeto al pensamiento y a las preocupaciones de cada uno, poner nuestra aportación decidida, el país marchará vigorosamente hacia adelante.

RAFAEL CALDERA

En este segundo volumen de *Habla el Presidente* se recogen las versiones taquigráficas de cuarenta y seis diálogos semanales del Primer Magistrado con el pueblo venezolano, correspondientes a su segundo año de gobierno. Abarca desde el 12 de marzo de 1970 hasta el 4 de marzo de 1971, período durante el cual, salvo justificadas excepciones, ha estado el Doctor Caldera todos los jueves en contacto con el país, al servicio de su propósito de mantenerse en comunicación con la colectividad venezolana. Las ruedas de prensa conservan en este tomo la numeración correlativa del primer volumen. La cifra XLV, con que comienza, es símbolo de sencilla continuidad de la voluntad de diálogo y convivencia con toda la ciudadanía, expresión de la "obligación y el deber" que se ha impuesto el Doctor Caldera en el cumplimiento del encargo recibido de presidir y orientar los destinos de la Nación.

En estas presentes páginas contentivas de las ruedas de prensa de 1970-1971, puede verificar el lector la ratificación de los rasgos y estilo de gobernante que dejamos señalados en la primera presentación. Las circunstancias y el de-

venir de los acontecimientos imponen sin interrupción nuevos temas al Jefe de un Estado moderno, particularmente en las Repúblicas de nuestro Continente que viven una transformación galopante de las condiciones sociales, económicas y culturales. El Doctor Caldera los considera y analiza en nuestro país con la firmeza que le proporciona el conocimiento profundo de Venezuela. Habíamos consignado que el modo como el Presidente condujo los problemas públicos en el año inicial de su administración, revelaba "la total ausencia de improvisación en el manejo de los asuntos de gobierno". Este libro confirma tal cualidad, reconocida ampliamente por todos, amigos y adversarios. Así como es igualmente reconocido el espíritu democrático de su personalidad, perfectamente demostrado a lo largo de las luchas políticas sostenidas desde su temprana juventud, y probado ahora desde la Presidencia de la República.

El conjunto de los temas desarrollados durante dos años de ruedas de prensa semanales constituye cabal manifestación de su doctrina y ejecutoria de gobernante y forma la lección viva de un estadista que se entrega con tensa dedicación al progreso y bienestar de su pueblo.

A los diez y siete meses de conducir el Estado pudo decir con plena verdad que "la línea del gobierno que presido es una línea clara que desea mantener una combinación de firmeza y de cordialidad, de amplitud, de respeto, de tolerancia, pero, al mismo tiempo, de firmeza inquebrantable en el mantenimiento de los derechos y de las decisiones. Creo que el pueblo de Venezuela habrá ido aclarando todos los días más y más este concepto acerca de su Gobierno. Es un Gobierno que se empeña en no insultar, en no fomentar antagonismos ni tensiones; un Gobierno que busca la paz, la amistad, y desea fomentar un clima donde todos podamos convivir, pero que al mismo tiempo, tiene conciencia de su responsabilidad, y por ello, sin grandes alardes y sin palabras estridentes, mantiene con serenidad inquebrantable las decisiones que le corresponde adoptar". (Rueda de prensa, N^o LXI, de 16 de julio de 1970).

Ni la múltiple variedad de los temas que plantea una administración moderna, ni el acoso de los hechos que a cada instante asedian al Primer Magistrado de la Nación, perturban

en lo más mínimo la idea central del pensamiento y la conducta del gobierno que comenzó a aplicar el Doctor Caldera desde su toma de posesión de la Presidencia de la República. Es realmente satisfactorio el comprobar el reconocimiento del país ante la dedicación constante del Jefe del Estado al bien general. La autoridad moral que el respeto a los principios de la democracia confiere a todo gobernante en el ejercicio del poder, es característica resaltante del régimen presidido por Rafael Caldera.

De entre la rica pluralidad de asuntos que aparecen en este volumen, pueden subrayarse algunos aspectos que contribuyen a definir más particularmente el ritmo y carácter de la Presidencia del Doctor Caldera durante su segundo año de gobierno: La actuación de Venezuela en pro de la más eficaz cooperación con las naciones; el empeño de lograr la paz interior para el desarrollo, que es objetivo del régimen desde su ascensión al poder en 1969; así como la definición del nacionalismo democrático, que el Doctor Caldera ha precisado como norma y guía indispensables, en la construcción de la Venezuela del futuro.

Es notoria la proyección internacional de Venezuela a través de algunos acontecimientos de singular significación. Tal es el caso, por ejemplo, del viaje a los Estados Unidos que tuvo como corolario el acrecentamiento del prestigio de nuestra República en el Continente americano; o el de la actuación de la representación venezolana en los decisivos acuerdos de Teherán, y en el "Convenio Cultural Andrés Bello", que corren parejos con la asistencia y acción en actos y congresos celebrados más allá de nuestras fronteras con la activa participación de nuestra Cancillería.

"En estos días, el nombre de Venezuela es escuchado con respeto y consideración. En la OPEP, en Teherán, allá en aquel milenarismo continente, se ha pronunciado el nombre de Venezuela como ejemplo de un país que afirma, ciento por ciento, su soberanía. En la reunión de Cancilleres en la OEA, la voz de Venezuela resuena como una que no quiere dejarse arrastrar a posiciones extremas, por el estallido de la violencia interna, que proclama, en todo caso, los derechos fundamen-

tales de los pueblos. Una voz que encuentra acogida en países hermanos, por la limpieza de su expresión y por lo sincero de su contenido. Venezuela está en Lima, en la reunión de Ministros de Educación, siendo también observada y respetada porque somos, dentro de nuestra condición de país pequeño y modesto, la expresión de una comunidad que tiene conciencia de lo que es, de lo que la vincula a un destino de gloria y de lo que esto representa ante las exigencias de los pueblos". (Rueda de prensa, N^o LXXXVII, de 11 de febrero de 1971).

El exacto conocimiento de la realidad de la vida de la Nación y el claro análisis de sus perspectivas de desenvolvimiento, permitieron formular al Primer Magistrado su convicción de franco optimismo nacionalista respecto al porvenir de nuestro país. Así lo ha reiterado en varias ruedas de prensa. En una de ellas dijo: "No se trata de un optimismo irreflexivo, alegre o irresponsable. Los hechos son los que constituyen la base firme para esa posición optimista. Yo quisiera que todos los venezolanos, concretamente los que discrepan de mi Gobierno por una razón o por la otra, pensarán que ese optimismo señala un camino de ascenso para Venezuela, y no se refugiarán en una posición un tanto mezquina o triste, que no corresponde al modo de ser venezolano. Aquí no se trata de un Gobierno de intereses sectoriales, se trata de una proyección nacional". (Rueda de prensa, N^o LXXXII, de 7 de enero de 1971).

Impulsado por la fe en su pueblo y persuadido del carácter excepcional del momento histórico que vive Venezuela en nuestros tiempos, invita Rafael Caldera, como Presidente, a la colaboración para que se sume el trabajo y el esfuerzo patrióticos de todas sus gentes y se alcancen las altas metas que nos tiene señaladas la Providencia.

Acaso la síntesis de todo cuanto cabe decir en este ofrecimiento, esté contenida en la rueda de prensa en que dio cuenta de su viaje a Estados Unidos:

"La voz cordial, generosa y amplia de los venezolanos en relación a la gestión que, en nombre de la Patria, hice en mi reciente viaje, y a la presencia de Venezuela que me correspondió interpretar en el Norte de nuestro Hemisferio y ante

la Organización de los Estados Americanos, es algo que me llena a la vez de profunda gratitud y emoción, y de una inmensa esperanza. Creo hemos demostrado que los venezolanos, por encima de todas nuestras diferencias y de todas las circunstancias que nos orientan en corrientes a veces divergentes, tenemos, en una inmensa y aplastante mayoría, un amor profundo por lo que representan los intereses nacionales. Cuando está en juego Venezuela y cuando Venezuela se afirma como ella es, defendiendo los grandes valores que le dieron su ser, presentándose en sentido fraternal y amplio en relación a sus hermanos de América Latina y siendo una voz clara, firme, sin arrogancias destempladas, con cordialidad, pero con conciencia clara de los problemas y de los planteamientos, sentimos que el gentilicio venezolano nos unifica y nos hace sabernos capaces de realizar grandes empresas". (Rueda de prensa, N^o LVI, de 11 de junio de 1970).

Palabra y ejemplo de Magistrado.

LUIS ALBERTO MACHADO

Caracas, Abril de 1971.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 12 DE MARZO DE 1970

EXPOSICION

Comienza hoy el segundo año de Gobierno. Quiero, desde lo más hondo de mi corazón, transmitir a los venezolanos una sensación optimista sobre el futuro del país. Tenemos un gran país, tenemos un gran pueblo, tenemos muchas posibilidades. Los problemas son graves, sin duda. Algunos de ellos tienen raíces profundas, que no pueden eliminarse con un simple gesto de buena voluntad; pero si logramos todos, por encima de nuestras diferencias, con pleno respeto al pensamiento y a las preocupaciones de cada uno, poner nuestra aportación decidida, el país marchará vigorosamente hacia adelante. Quiero dar las gracias a todos aquellos que me han manifestado, en esta ocasión, la simpatía, la buena voluntad y la disposición de cooperar a la obra común. En este momento sentimos todos los venezolanos la inmensa potencialidad de Venezuela, si logramos superar esas diferencias, que necesariamente las hay, y hablar un lenguaje constructivo, un lenguaje que promueva e intensifique la solidaridad.

Quisiera referirme hoy al equipo de Gobierno. La obra cumplida está ante los ojos de los venezolanos. La presentamos con sinceridad y modestia. En esa obra hay fallas, hay errores, y no voy a incurrir en el lugar común de decir "si es que los hubiere" o de expresar "toda obra humana los tiene"; voy a decir, con toda lealtad, que en algunos aspectos habríamos podido hacer más o lo hubiéramos podido hacer mejor. Pero esa obra está ante el país como un testimonio no sólo de una voluntad de servicio, sino de un empeño firme y decidido en superar graves obstáculos; resolver situaciones con sentido constructivo; no permitir que se emponzoñe el ánimo; crear un clima de confianza, y conseguir que ningún venezolano se sienta discriminado o perseguido, sino que todos veamos que hay un sitio para nosotros en la tarea común.

El equipo de Gobierno es solidario de esa labor, y ya ha llegado el momento en que el país lo calibre en toda su importancia. Los ministros han trabajado conmigo, y todas las semanas he recibido cuenta de todos los despachos oficiales, e incluso, algunas veces, varias cuentas en el curso de la semana. He querido estar en todo momento compartiendo la responsabilidad de los titulares de los despachos del Ejecutivo. El Consejo de Ministros no se ha limitado a conocer y aprobar aquellos actos de cada uno de los Ministerios que necesitan de esta formalidad. En el Consejo de Ministros se ha informado de todos los asuntos importantes, nacionales e internacionales, políticos, culturales, económicos y sociales. Se han hecho planteamientos concretos acerca de la vida política del país, de manera que la actitud del Gobierno no sea una actitud aislada, y los distintos ministros no actúen en una forma separada o discrepante de los otros, sino que se mantengan dentro de una conciencia de equipo.

He iniciado reuniones, que pienso continuar, con directores o funcionarios importantes de los distintos despachos, reuniéndome con ellos para que sientan, también, la preocupación permanente de la Presidencia de la República por la labor que a ellos les incumbe. A las reuniones de Gabinete, cumpliendo una previsión constitucional —de la que, por cierto, había sido proponente el que habla—, asiste el Procurador General de la República, el cual se reúne todos los lunes con los consultores jurídicos de los distintos despachos, a fin de analizar, desde el punto de vista del ordenamiento legal, las cuestiones y los proyectos que se van a considerar. De manera que ya no viene cada Ministro con la opinión aislada de su consultor jurídico, sino que los consultores jurídicos, bajo la dirección del Procurador, analizan, discuten y presentan los puntos de vista de la técnica del Derecho, ante el Gabinete, a través de su vocero que es el Procurador. Todo esto contribuye a darle ese sentido de equipo y de responsabilidad. Deseo vivamente que el país se interese en este aspecto, y por eso ayer, al presentar el Mensaje ante el Congreso, pedí se diera oportunidad a los distintos ministros, de que vayan a explicar, ante la representación nacional, cuál ha sido la política de su despacho; analizar los problemas

principales que han tenido que enfrentar, y responder a las preguntas que les formulen los representantes del pueblo. Creo que esto sería muy aleccionador y muy conveniente. No sé si se ha reparado que, en relación a las Memorias Ministeriales, en la Constitución de 1961 hay disposiciones diferentes de las que antes regían. Antes se decía que el Congreso tenía que pronunciarse y aprobar o improbar las Memorias. Yo fui diputado y me di cuenta de cómo funcionaba este sistema. El Congreso nombraba, por ejemplo, técnicos en contabilidad para que analizaran la gestión de cada uno de los Ministros, y de repente teníamos dos, tres, cuatro auditores revisando, en pocos días, una gestión que, a veces, implicaba dos mil millones de bolívares en el año. Esto no pasaba de ser una formalidad absolutamente carente de verdadero significado; y, por otra parte, venía como a duplicar, pero sin ningún efecto, la gestión de control que el Congreso realiza a través de la Contraloría General de la República, que está definida en la Constitución como una representación, como un órgano parlamentario del control de la Administración.

¿Qué sucedía? Que a última hora, cuando ya iban a terminar las sesiones, se celebraba una reunión para discutir las Memorias. Se discutía primero, ardorosamente, desde el punto de vista político, la memoria de Relaciones Interiores; después se leía, precipitadamente, la de Relaciones Exteriores, y llegaba un momento en que las demás Memorias recibían, como se expresa en lenguaje popular —y perdónenme la palabra— un “mateo”: tenían que verse de carrera y, en definitiva, había que dictar unos acuerdos que no representaban intrínsecamente nada.

La nueva Constitución eliminó ese procedimiento. Los ministros no quedan liberados por haber presentado sus Memorias, pues el Congreso tiene el derecho de llamarlos, analizar esas Memorias, discutir las y, si encuentra algo incorrecto, puede dirigirse al Contralor General de la República o al Fiscal General de la República, para que realicen las averiguaciones y ejerzan las acciones que al Estado corresponden.

Quisiera que este año, esa previsión de la Constitución vigente fuera una realidad; y que los Ministros fueran, en el

curso de las sesiones, a exponer ante el país los problemas que ha encontrado el Gobierno; la forma cómo han resuelto esos problemas o cómo han encaminado las soluciones; los proyectos que tienen y los planteamientos adecuados para que el Gobierno sea, cada vez más, algo sentido y vivido por el pueblo, a través de sus órganos legítimos.

Pido, en este momento, a los venezolanos que me han manifestado confianza y simpatía, que analicen la labor del equipo de Gobierno, y vean, a fondo, todo el empeño y la pasión venezolana, así como la gran capacidad que esos hombres han puesto al servicio de la República.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Alfredo Ferrara, Asistente a la Presidencia de Radio Caracas Televisión:

Señor Presidente: En su Mensaje al Congreso, ayer, usted expuso en cifras la situación económica del país, e hizo importantes apreciaciones para el futuro. Sin embargo, el estilo obligadamente formal de su exposición al Honorable Cuerpo Legislativo, pudo ser causa de que el contenido del discurso escapara a muchos ciudadanos, poco habituados al manejo de las cifras y de las expresiones económicas.

Por eso consideramos útil, señor Presidente, que usted resuma de manera sencilla la situación económica actual del país y las perspectivas para el futuro inmediato, enfocando su explicación desde el punto de vista de los intereses del ciudadano común.

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias. Realmente, no creo haber dicho nada que no estuviese en el ánimo de todos, cuando afirmé que la situación económica del país es buena, y que las perspectivas son ampliamente favorables. Factores de gran importancia para este optimismo, lo son, por un lado, la estabilidad política, factor éste que en todas partes influye poderosamente en la realidad económica. Por otro lado, la estabilidad monetaria. Venezuela conserva una moneda sana, de gran capacidad adquisitiva, estable y con un atributo sumamente importante para el inversionista foráneo: su libre convertibilidad. Esa fortaleza del bolívar tenemos que aprovecharla en una forma fructífera para la atracción de las inversiones y, al mismo tiempo, para la adquisición del material necesario a nuestra trans-

formación industrial. En tercer lugar, Venezuela tiene un índice de estabilidad de precios, sumamente favorable si se compara con la situación del mundo en general, y de cualquier otro país en particular. Aquí hemos hecho un esfuerzo muy grande, y lo hemos logrado, para cortar los peligros de inflación. Estamos a veces amenazados, incluso, por la presión inflacionaria externa, porque en algunos países importantes —de los cuales nosotros importamos bienes con cierta abundancia— el proceso inflacionario causa inquietud. Nosotros estamos haciendo, realmente, un gran esfuerzo en Venezuela, para que los precios de los artículos de primera necesidad se mantengan dentro de niveles prácticamente iguales. Por otra parte, hemos tratado, y hasta ahora logrado, de combinar el mejoramiento en los ingresos de los trabajadores, con la contención de las corrientes alcistas en los niveles superiores, de manera que se garanticen la estabilidad de precios y la estabilidad monetaria. Por otra parte, las medidas que se adoptaron para defender al país contra los peligros de la situación económica externa, han dado resultado. Gente que tenía dinero fuera, lo ha vuelto a traer. Inversionistas de diversos niveles han estado ingresando al país. En general, a este respecto, la perspectiva también es ampliamente satisfactoria. Las medidas de estímulo a la economía privada se han reflejado, especialmente, en el auge de la construcción privada. Debo decirlo con sinceridad; la construcción pública pasó por una etapa delicada, en el año que ha terminado, debido a circunstancias presupuestarias que todo el mundo conoce. Pero, en cambio, la construcción privada aumentó, en una forma vigorosa, gracias a una serie de estímulos que se le dieron; y ya sabemos la repercusión que la construcción tiene en la vida económica del país. Creo que hay muchas razones para pensar que la situación del país es sana y sólida, pero, sobre todo, que hay una tendencia de auge bastante favorable que, si todos ayudamos —el Ejecutivo, el Congreso, los sectores variados que intervienen en esta materia— puede convertirse para Venezuela en una era de auténtica prosperidad.

Pregunta de Félix Cardona Moreno, Asesor de la Presidencia de Cadena Venezolana de Televisión:

Señor Presidente: En adición a lo mencionado en su Mensaje y referido, específicamente, al Ministerio de Educación y al Consejo Venezolano del Niño, ¿qué planes tiene su Gobierno para elevar a la familia, como célula fundamental de la sociedad, y ante la crisis de valores que la afectan y que está produciendo un profundo desequilibrio que lesiona los esquemas mentales de las nuevas generaciones y cuyos perjuicios para la sociedad son ya notorios, como lo atestiguan el crecimiento de los índices delictivos en todos sus aspectos?

Respuesta del Presidente:

La familia, el niño, el joven, constituyen un verdadero complejo, cuyos problemas tienen causas variadas, a las cuales es necesario hacer frente, también, con recursos diversos. Hay allí, en el fondo, cuestiones de opinión, de costumbre, de ejemplo. Yo en algunos casos he escuchado esta observación: la presencia de un núcleo familiar sano en los cuadros directivos de la vida nacional, en distintos órdenes, tiende a estimular el sentido familiar en todo el país, en una medida mucho mayor de la que se pudiera pensar. Hay cuestiones de naturaleza económica, muy graves, y de antecedentes o de raíces sociales en algunos sectores de la población. La Promoción Popular, uno de los fines que realmente persigue, es el de lograr acentuar el sentido de responsabilidad de los núcleos familiares en los sectores marginados.

En materia de problemas familiares, una iniciativa que se adoptó, y que espero tendrá éxito —y en este sentido habrá de generalizarse— es la Sala de Conciliación para problemas familiares, creada recientemente en Maracaibo, a fin de que estos problemas no vayan al Tribunal, simplemente a someterse a la rutina de un procedimiento en el cual, muchas veces, no hay ni siquiera la posibilidad de que intervengan razones humanas, sino que los problemas familiares, en la medida en que se pueda, vayan a conocimiento de psicólogos, médicos, trabajadores sociales, que puedan hacer valer razones y recursos de verdadera influencia social, para solucionarlos. Hay una cantidad de aspectos, dentro de la vida familiar, que yo creo son de mucha importancia; los medios de comunicación social pueden ayudar mucho a este respecto, contribuyendo a la formación de conciencia.

Por otra parte, una política intensa de vivienda tiene una repercusión directa en el núcleo familiar. No es lo mismo cuando la familia se ve obligada a ausentarse del rancho, porque allí no tiene la posibilidad de un rato, siquiera, de esparcimiento, que cuando posee una vivienda, aun cuando sea modesta, dentro de la cual pueda realizarse con armonía y cordialidad ese intercambio de problemas y de preocupaciones, que es lo que engendra la solidaridad familiar. Los problemas de la familia no son de aquellos que se pueden resolver en poco tiempo o con esfuerzos aislados; pero pienso que, al planificar una programación integral, orientada hacia la Promoción Popular, no podía faltar, y hemos creado, la Comisión de Programación Juvenil. Tenemos la aspiración de que, por un desarrollo normal de las propias unidades familiares, se pueda llegar a un Consejo Nacional de la Familia y de la Juventud que, al mismo tiempo, fomente y estimule todos aquellos factores que puedan fortalecer la vida familiar.

Pregunta de Valeriano Humpierrez, Director de Venevisión:

Señor Presidente: A usted permanentemente se le pregunta sobre realizaciones y proyectos de carácter material: costo de vida, carreteras, acueductos, etc. Sin menospreciar esos planteamientos, esta noche me permito preguntarle sobre otro aspecto de las necesidades del hombre: LA VIDA ESPIRITUAL. ¿Cuáles han sido las realizaciones en su primer año de Gobierno y cuáles son sus proyectos en relación con las necesidades espirituales de nuestro pueblo, para encontrar la solución de los problemas del hombre venezolano, frente al temor, la ansiedad y la angustia?

Respuesta del Presidente:

Muy importante la cuestión planteada. También muy delicada, porque la responsabilidad y el papel del Gobierno deben estar concordes con la gran magnitud del asunto, pero deben concretarse con el mayor cuidado para no sustituir o condicionar a los órganos que la sociedad misma crea para enrumbarse en esta materia. Quiero decir que debemos tener un gran cuidado para que no se piense que el Gobierno quiere señalar la manera de pensar y orientar la vida cultural o espiritual de los ciudadanos; el Gobierno tiene que estimular, apoyar y garantizar un clima propicio, a fin de que los propios sectores sociales interesados puedan cumplir esta tarea con éxito; y ayudar a vencer los obstáculos que, a veces, dificultan la tarea de estos organismos. Por ejemplo, las iglesias tienen una gran labor que cumplir; y el Gobierno se ha empeñado —y creo poder decir que lo ha logrado— en llevar a todos los que en el campo religioso trabajan, sea cual fuere su denominación, la sensación plena de respeto, de cordialidad, de amplitud, de que no existe en esta materia ninguna especie de prevención o de suspicacia, sino el mejor deseo de que todos cumplan sus labores con éxito, en la convicción profunda de que todas las religiones tienden a elevar al hombre hacia lo alto y a despertar los mejores valores en la sociedad.

Por otra parte, desde el punto de vista del clima de tensión, creo que es muy importante la actitud y el lenguaje que el Gobierno adopte. Nosotros no hemos querido ser un Gobierno polémico —vamos a decirlo también con una palabra muy criolla—, peleón. Queremos debatir los asuntos en un plano de altura y de cordialidad; y que cualquier venezolano que sienta la necesidad o el interés de criticar ásperamente las gestiones oficiales, no encuentre de nuestra parte una actitud igual, enconada o recalcitrante, sino más bien una actitud comprensiva y cordial. Y mientras más seguridad tengamos de que estamos procediendo de buena fe, creo que mejor podremos llevar hacia adelante este propósito. Creo que hay en Venezuela un clima, una sensación de cordialidad, de libertad y

respeto. Este Palacio de Miraflores ha estado abierto para todos los venezolanos y ha habido días en que me ha correspondido, por ejemplo, recibir a representantes sindicales, de corrientes ubicadas en la extrema izquierda; e inmediatamente después, a representantes del capital o a inversionistas que tienen interés en realizar gestiones en Venezuela; a representantes de países que entre sí pueden tener agudas tensiones y que, sin embargo, al llegar a Venezuela, sienten que aquí les es difícil que esas tensiones se mantengan y, mucho menos, se agudicen, porque el clima general tiende a imponer una concepción del hombre abierta y cordial. Creo que esto tiene que dar un resultado positivo.

Pregunta de Oscar Yanes, Director de la Televisora Nacional:

Señor Presidente: ¿Acepta su Gobierno la crítica de algunos sectores en el sentido de que este Gobierno está huérfano de técnicos?

Respuesta del Presidente:

Esta es una versión un poco ligera que corre respecto a que, realmente, el Gobierno no tiene los técnicos que se ufana de utilizar; y, algunas veces, quienes lo dicen no se dan cuenta de que muchos aspectos de la Administración Pública más bien requieren cierta demora o cierto análisis, precisamente porque hay técnicos al frente de muchas dependencias del Gobierno.

Cuando no hay técnicos, es mucho más fácil emprender un poco a la ligera determinadas actividades; mientras que cuando los hay, estos técnicos exigen un análisis, plantean una situación, realizan encuestas, y ello, a veces, es un factor que más bien dificulta todo el impulso necesario en la Administración. A veces tenemos que poner políticos que empujen a los técnicos y que les quiten algunos escrúpulos algo exagerados para la resolución de algunos problemas. Pero yo creo que el país se da cuenta de que al frente de las actividades situamos a gente que se ha entrenado para eso; a muchos técnicos jóvenes, ingenieros, arquitectos, hombres que se han dedicado a estudios no corrientes en el país, y, por eso mismo, pienso que ahora se está sintiendo, mucho mejor, la labor que ellos están realizando.

Pregunta del doctor José Naranjo Goncao, Secretario Ejecutivo de la Cámara de Televisión:

Señor Presidente: En primer término quiero manifestarle, en nombre de los integrantes del Consejo Directivo y Ejecutivo y de la Junta Directiva de la Cámara Venezolana de la Televisión, nuestro más profundo agradecimiento por su deferencia especial hacia nuestra

Cámara, al cedernos el panel de interrogadores, en este primer día del segundo año de su gestión como Primer Magistrado de la República.

Este hecho no es sino la culminación de lo que usted ha confirmado continuamente no sólo en ámbito nacional, sino continental, al instituir el diálogo semanal a través de los canales de TV, usando científicamente este medio de comunicación, para acercarse a las grandes mayorías venezolanas. Junto con este reconocimiento queremos presentarle nuestra reafirmación del deseo y de la voluntad de colaborar con usted y con su Gobierno en todos aquellos proyectos y en todas aquellas realizaciones que tiendan al bienestar de la nación y a la salud y la alegría del pueblo venezolano.

Señor Presidente: la Cámara Venezolana de la Televisión está decidida a mantener este régimen, esta conducta de gran ágora, este hecho semanal que convierte al "Salón Boyacá" en una grandísima ágora en que usted toma contacto de presencia y de voz con el pueblo venezolano.

Los hombres de la TV, Señor Presidente, a todos los niveles, estamos sumamente preocupados por esos vientos de fronda que nos vienen desde cinco países del sur —tres de ellos de régimen dictatorial, dos de estructura democrática— por cuanto cada día estos gobiernos emiten decretos, aprueban resoluciones que amordazan, coartan, restringen no solamente la libre expresión del pensamiento, sino la libre empresa y aun la propiedad privada, dentro de las actividades de la TV. Estos vientos de fronda se hacen cada vez más intensos y nos preocupan muchísimo, Señor Presidente.

Usted ha mantenido durante su primer año de Gobierno un régimen loable, excepcional, de gran respeto, de irrestricta libertad de expresión del pensamiento, de respeto a la acción y al uso de nuestros medios, pero, Señor Presidente, en vista de estos vientos de fronda, cada vez más intensos y más peligrosos, los hombres de la TV vemos con mucha reserva la insistencia de algunos organismos dentro del Gobierno venezolano que vienen por herencia, son organismos heredados, una Comisión Asesora, por ejemplo, en el Ministerio de Comunicaciones, donde a veces se extralimitan las funciones de asesoría y pueden caer en un régimen de censura previa. Señor Presidente, nosotros deseamos que en este memorable día, en esta sesión, en este primer contacto con el pueblo venezolano, a través de la TV, en el segundo año de su Gobierno, nos reafirme su voluntad como lo hizo en El Tigre, como lo hizo en "El Lido", a través de estos mismos canales de las televisoras venezolanas, de mantener este régimen a pesar de los vientos de fronda del Sur.

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias. Muchas gracias a la Cámara y a su ilustre secretario, por esas palabras tan estimulantes y, desde luego, con el mayor gusto ratifico lo que ha sido propósito, antes de llegar al Gobierno, y lo que ha sido realidad cumplida en este primer año del mismo: la de tener no sólo el mayor respeto, sino el mayor estímulo para la libertad de información y de expresión.

Sé que en los medios de comunicación social de Venezuela existe un gran sentido de responsabilidad, y lo único que me interesa es fortalecer la conciencia de que los intereses que defendemos no son los del Gobierno, sino los de todos, y, por tanto, no es el Gobierno el que tiene el deseo de que esos intereses se mantengan, sino que son, precisamente, todos los que representan la expresión de una preocupación y de un sentimiento venezolano; de manera que censura previa, o algo que se le parezca, no habrá. Estoy muy contento con el régimen de absoluta libertad de que gozan los medios de comunicación social en Venezuela. Creo que en todo el Continente se está reconociendo que vamos a la cabeza en esta materia, y que los resultados no pueden ser más satisfactorios porque cada día se está evidenciando más un fenómeno fundamental, cual es el de que el país entero está atento a sus problemas y a sus intereses.

No hay cosa más grave que la que ocurre en un país cuando la gente empieza a desinteresarse de los asuntos públicos, porque de esa manera se abre el camino a todos los abusos, a todas las usurpaciones y a todos los atropellos.

Aquí, a través de los medios de comunicación social, los venezolanos se mantienen constantemente informados y preocupados por la marcha de Venezuela, y esa es la mejor garantía para todos, respecto del futuro del país.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En su Mensaje de ayer al Congreso, usted dice que la obra cumplida es fruto de la incansable actividad, reconocida idoneidad y generosa dedicación de un valioso equipo de Gobierno, cuyos méritos se aprecian más a medida que más se conoce su gestión. ¿Significa esto que al menos por este año no habrá cambios en el Gabinete?

Respuesta del Presidente:

Esto significa que tengo un gran aprecio por ese equipo de Gobierno, que creo que está realizando una gran labor. Desde luego, afortunadamente, en Venezuela los ministros no tienen período fijo; son las

circunstancias mismas y la marcha del país las que pueden determinar cuándo y en qué medida se pueden o se deben verificar reajustes en el tren oficial.

Pregunta de Ignacio Gómez de El Heraldo, Ciudad de México:

Señor Presidente: Tengo entendido que usted en días pasados, asistió a un acto conmemorativo de los diez años de reforma agraria. Como usted entiende, en México somos muy apegados a la cosa agraria especialmente desde los tiempos del señor General y ex-Presidente nuestro, Lázaro Cárdenas. Si la tenencia de la tierra en la reforma agraria es un hecho jurídico y no aislado, ¿cómo se justifica que no haya o exista un artículo en la reforma agraria que le permita al campesino gozar previamente de una preparación o instrucción dada por el mismo Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Nuestra concepción de la Reforma Agraria es integral. Desde luego, el objetivo fundamental es lograr una justa y provechosa relación entre el hombre y la tierra. Esa relación reposa sobre un hecho jurídico —el hecho de la tenencia de la tierra— pero no se agota allí. Supone la asistencia técnica, la crediticia y la construcción de ciertas obras indispensables de infraestructura: caminos, acueductos, viviendas. Este es el problema de la Reforma Agraria venezolana.

Esa Reforma Agraria se orienta, también, hacia la formación de núcleos cooperativos, los cuales no pueden ser realizados desde arriba, sino que tienen que ser estimulados para que surjan desde abajo; porque una cooperativa fabricada por un Gobierno no pasa de ser una entelequia; las cooperativas tienen que ser el resultado de una labor de indoctrinación y de estímulo para que las hagan los propios cooperadores. Esperar a enseñar al campesino para realizar el proceso, es algo que retardaría, injustificadamente, el programa de la Reforma Agraria. Por eso recuerdo que en 1958, cuando se discutía en foros nacionales el programa, desde el punto de vista legal y desde el punto de vista social y económico, se llegó a la conclusión de que había que iniciar el movimiento para irlo completando, corrigiendo y perfeccionando sobre la marcha, y no esperar unos supuestos teóricos, cuya realización podría retardarse indefinidamente, para poder acometer lo que era y es una verdadera manifestación de voluntad nacional.

Pregunta de Carlos O. Pineda del diario Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: En sus primeras ruedas de prensa, en esta misma sala, hace justamente un año, usted decía que se estaba haciendo una evaluación seria del déficit presupuestario dejado por el Gobierno

anterior, señalando, incluso, que durante los dos primeros meses del año pasado o sea los dos últimos de aquel Gobierno se habían agotado partidas o por lo menos los gastos habían sido realmente alarmantes. El resultado de este informe nunca ha sido conocido por la opinión pública. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales se ha ocultado este hecho? ¿Es que no se presentó el déficit de que usted hablaba o es que el pacto AD-COPEI ha sido un factor determinante en este asunto?

Respuesta del Presidente:

Sobre esta materia hay algunas cifras en el informe que acompaña a mi mensaje presidencial, que hoy, por cierto, está ya impreso y listo para ser distribuido a todos los interesados. La línea del Gobierno en esta materia ha sido la de buscar caminos y soluciones y no la de crear o fomentar escándalos; y, sobre todo, porque en esta materia cualquier estridencia puede dar lugar a malas interpretaciones, y cualquier frase puede ser considerada como una especie de imputación o como algo movido por sentimientos de hostilidad.

En esta materia, el Congreso tuvo un profundo conocimiento, a través de los créditos que se solicitaron en los primeros meses del ejercicio anterior, y luego, cuando se estaba elaborando el presupuesto; y hubo algunas partidas crediticias aprobadas para reponer otras que habían sido agotadas en el presupuesto o para solucionar, aun cuando fuera parcialmente, algunas de las graves dificultades que encontramos. Una obra realmente laboriosa, pero creo muy interesante, de conversación democrática, fue la aprobación del presupuesto. La considero una de las cosas más positivas logradas durante el año de Gobierno, porque esto fue resultado de largas, cuidadosas y a veces muy difíciles, conversaciones entre los diversos sectores representados en el Congreso y los personeros del Gobierno. De manera que no ha habido ningún deseo de encubrir, de ocultar nada, ni tampoco de negociar en una forma impropia sobre esta materia, sino que en la gestión de Gobierno nos ha guiado siempre la visión de qué es lo que podemos hacer para lograr un mejor resultado en beneficio del país, y no el deseo de desahogar nuestros propios sentimientos, o nuestros propios estados de ánimo.

Pregunta de Lily Steingel de la revista Newsweek:

Señor Presidente: El Presidente Nixon al recibir el domingo pasado el informe de la Comisión Pearson y el informe del Comité Peterson anunció un nuevo enfoque en la política de asistencia exterior de los Estados Unidos.

El informe Peterson está basado en las observaciones de la Misión Rockefeller, y recomienda entre otras cosas la multilateralización de

la ayuda norteamericana, la división de la organización de ayuda y facilidades separadas y la separación de la ayuda económica y de la ayuda militar. Yo quisiera el comentario del Señor Presidente sobre las consecuencias que para Venezuela tendrá este cambio de la ayuda norteamericana, y su evaluación del programa de ayuda pasado.

Respuesta del Presidente:

El estudio, y pudiéramos decir la evaluación exacta, de estos aspectos, en este momento se está procesando a través de los organismos respectivos, especialmente de las dependencias técnicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los ministerios que tienen relación con la Economía. Si usted me pregunta, en términos muy generales, qué pienso yo de la ayuda pasada, le diré que creo que ha habido buenas intenciones y algunas realidades, pero que no se ha ajustado a las necesidades de estos países, ni a la inmensa responsabilidad que sobre los Estados Unidos echan su propia magnitud, su propia riqueza y su influencia en el mundo. Si me pregunta qué pienso de los nuevos lineamientos enunciados, le diré que algunos de ellos me satisfacen porque recogen planteamientos latinoamericanos, tales como el de la multilateralización de la ayuda, que tiene por objeto evitar que a través de una relación bilateral se impongan condiciones que no sean siempre justas y convenientes mientras que en una forma multilateral, la ayuda supone el establecimiento de normas más claras y que encuentran, como contraparte al inmenso volumen de los Estados Unidos, no un país latinoamericano aislado, sino toda la América Latina planteando sus cosas, conversándolas y discutiéndolas.

Creo, realmente, que es indispensable que el pueblo norteamericano —digo el pueblo norteamericano, porque creo que esto tiene una significación— se dé cuenta exacta de la necesidad de disponerse, ampliamente, a realizar los programas de asistencia para el desarrollo de América Latina; porque, a veces, puede que los gobiernos tengan buenas intenciones, pero si el pueblo, que en definitiva es el que decide en el sistema democrático, no está suficientemente motivado, entonces los representantes al Congreso, o los Senadores que influyen en la decisión sobre las partidas, comienzan a sentirse muy limitados por lo que puedan pensar sus electores, que son, al mismo tiempo, los contribuyentes del fisco.

De manera que a los periodistas norteamericanos, cada vez que tengo la oportunidad de hablar con ellos, les hago ver la importancia de que motiven la opinión, a fin de que sea el propio pueblo de los Estados Unidos el que esté convencido de que cuando su Gobierno

pide una partida para asistencia al desarrollo de países como los de América Latina, no está botando los reales ni haciendo un acto de filantropía, contraproducente o negativa, sino que está cumpliendo un gran deber y, al mismo tiempo, atendiendo al mejor interés de los propios Estados Unidos.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 19 DE MARZO DE 1970

EXPOSICION

Mañana voy a Maracaibo. Entre los motivos del viaje están algunos que me son especialmente gratos. Por una parte, juramentar el Directorio de la Corporación de Desarrollo del Zulia. Ya es sabido que en el programa extraordinario de inversiones, que está siguiendo su proceso legal, se ha previsto una partida de 50 millones de bolívares para que la Corporación pueda iniciar, con pie firme, su labor de desarrollo de aquella importante región de Venezuela.

Otro de los motivos que me llena de complacencia es el de iniciar la demolición de El Saladillo. He querido que un gran programa de renovación urbana de Maracaibo empiece por allí, y que El Saladillo pueda ser en el futuro, como si dijéramos, "El Silencio" de Maracaibo.

Esta idea fue tomando cuerpo durante el primer año de gobierno, se convirtió en disposición a través de un Decreto de la Presidencia, y ha tenido que pasar por un procedimiento inevitable y un tanto engorroso: el avalúo de las propiedades, las solicitudes de desocupación, los proyectos, además de los esfuerzos para el financiamiento.

El Ministerio de Obras Públicas y el Banco Obrero se han comprometido conmigo a que la plaza monumental, que servirá de centro a la reurbanización de El Saladillo, frente a la Basílica de la Chiquinquirá, esté lista para las fiestas de La Chinita, en noviembre del presente año; y que a su alrededor se iniciarán, de inmediato, las estructuras de los nuevos edificios, en los cuales se verá reflejada la ciudad moderna, pujante y dinámica que es la segunda gran urbe de Venezuela. Además, voy a inaugurar unas avenidas —Sabaneta y la Limpia— a distribuir algunos libros publicados por la Presidencia de la República en homenaje a Maracaibo con motivo del Cuatricentenario; y a efectuar algunos con-

tactos personales, además de estimular las obras del Centro Libertador y El Tablazo, que son dos grandes empresas de las cuales está pendiente la opinión zuliana.

Quisiera, en esta ocasión, hacer un llamado a la población venezolana, y especialmente a la de la zona central, porque se inicia una semana vacacional que todos los años es pródiga en accidentes. Se harán todos los esfuerzos por parte del sector oficial, a fin de reducir el peligro que los accidentes representan, pero a este respecto se necesita una gran colaboración de la ciudadanía. Lo que Venezuela pierde, anualmente, como consecuencia de los accidentes de tránsito, es fabuloso; no se trata solamente de las vidas perdidas —ya sabemos que es una de las más altas causas de mortalidad— sino que se trata, además, de otra serie de consecuencias que a veces no están suficientemente contabilizadas en las estadísticas. Por ejemplo, el número de camas de hospitales congestionadas; de atención médica y hospitalaria requerida; el número de días de trabajo, de jornadas perdidas en el largo proceso de curación, de rehabilitación de los pacientes víctimas de los accidentes, es, en verdad, impresionante. Además de todo esto, las consecuencias sociales, las orfandades absurdas e innecesarias, la cantidad de daños, directa o indirectamente sufridos por quienes son víctimas de los accidentes. Con frecuencia se presenta el caso de ciudadanos pacíficos que se ven envueltos en un hecho de estos; los tribunales examinan el asunto, encuentran factores de culpabilidad; los procesos se alargan y durante ellos, muchas veces, el procesado ha tratado de rehacer su vida; llega el momento de la sentencia y entonces comienzan las solicitudes para que se haga uso de medidas extraordinarias, de indultos, etc., pero, por otra parte, la opinión exige que las leyes se cumplan, que las decisiones de los tribunales se acaten; que se dé cuenta la gente de que, a veces, sin mala intención, pero con culpabilidad, por negligencia, por ingestión alcohólica o por otros factores, se ocasionan tremendos daños a personas que no tenían ningún motivo para merecerlos.

Quiero pues hacer un llamado muy cordial, pero muy encarecido, a todos los que van a viajar por las carreteras de Venezuela en esta semana vacacional, a fin de que tengan

presente que un poco de imprudencia o de negligencia, o de excesos, impropios de quienes están conduciendo un vehículo, pueden ser factores de consecuencias sumamente negativas y dolorosas para su mismo protagonista o para las mujeres, los niños, los ciudadanos que no han merecido el daño que van a recibir. Ese llamamiento lo hago especialmente por solicitud de los organismos de prevención de accidentes y de prevención de la delincuencia, porque, indudablemente, todos los esfuerzos que hagan las autoridades se estrellan si no existe la colaboración decidida por parte de la población civil.

Quiero referirme hoy a un asunto al que he prestado la mayor atención. Se trata de los conflictos que se están planteando en el seno de la aviación venezolana. La aviación comercial en Venezuela ha estado reajustando las relaciones laborales en el seno de las empresas, y revisando, incluso, una serie de aspectos preocupantes desde el punto de vista económico de las mismas empresas y desde el punto de vista de servicio que se debe prestar a la colectividad. Quiero decir a los pilotos y a los demás trabajadores de las líneas de aviación, que de parte del Gobierno hay el mayor interés por escuchar, por analizar, por atender todos los planteamientos justos que se formulen. Quiero decir algo más en relación a la Línea Aeropostal Venezolana: yo he sido siempre un defensor de esta empresa nacional y estoy dispuesto a mantenerla y a defenderla como algo que interesa al Estado y a la colectividad en Venezuela.

En relación a la empresa de viajes internacionales, VIASA, me he preocupado por que la participación de la Aeropostal sea más efectiva, y por eso tomé la iniciativa para que se reformaran los estatutos de la empresa, dándosele el carácter de Vice-Presidente de VIASA al Presidente de la Línea Aeropostal Venezolana, o a algún representante del sector público. Todas estas cosas las veo con un gran interés y con una profunda preocupación, pues corresponden a las iustas aspiraciones de mejoramiento social, y a los razonamientos fundados que se planteen al respecto; pero con esta misma claridad y sinceridad debo aspirar a que no se produzcan paros intempestivos, cesaciones del trabajo que no favorecen ni a los pilotos ni a los tripulantes, ni mucho menos al pú-

blico, y que pueden causar perjuicios económicos irremediables a empresas —entre ellas algunas del Estado— a las cuales, precisamente, se dice que se quiere defender.

En relación con esta situación y con la del transporte terrestre, debo manifestar, también, que de parte del Gobierno hay interés y preocupación en que las disposiciones que se dicten, se acaten no sólo por los trabajadores, sino también por las empresas.

Hay una decisión judicial que ha causado mucha preocupación. Realmente no creo que en ella se esté señalando un camino que vaya a seguir el poder judicial ni que convenga al ordenamiento constitucional de Venezuela. Un juez penal no puede, en virtud de aplicaciones analógicas y de las previsiones en materia de amparo, enervar los actos que otros poderes realicen, en el radio específico de sus atribuciones. Quiero decir, de una manera muy clara, esto: cuando un juez penal pretende interferir la aplicación de un laudo dictado por una comisión arbitral, de acuerdo con disposiciones legales en materia de trabajo, está realizando un acto semejante al que haría si fuera a impedir el que se decomise un contrabando por las autoridades de Hacienda; o anular la prohibición de vender alimentos perjudiciales a la salud, por parte de las autoridades sanitarias. En realidad espero, en esta materia, una definición clara por parte de la Corte Suprema de Justicia; y ya, a este respecto, la Cámara de Diputados ha expresado, también, una seria preocupación. Todo esto es importante para que el ordenamiento constitucional funcione, como necesariamente ha de funcionar.

Quiero hacer, finalmente, referencia a una interesante reunión que tuve con los representantes del Comité Olímpico y de las Federaciones Deportivas en Venezuela.

El deporte tiene que ser una actividad de preferente interés por parte de todos los venezolanos, especialmente de quienes vemos en él un instrumento de formación para la juventud y al mismo tiempo, una expansión legítima y un estímulo profundamente nacional. La reunión no tenía por objeto entrar a analizar hechos que hayan resultado negativos o tratar de esclarecer responsabilidades o culpabilidades de na-

die, sino aprovechar el profundo interés colectivo, que se ha despertado con motivo de nuestra actuación en los recientes Juegos Centroamericanos y del Caribe, en Panamá, para ratificar un compromiso que es, por una parte, del Gobierno, y por otra tiene que ser de todos los interesados en materia deportiva a fin de estimular e impulsar el deporte venezolano.

El deporte popular, desde luego, es el objeto de la mayor atención del Gobierno, de preferente interés, lo mismo que el deporte escolar.

Las competencias representan un estímulo psicológico, una especie de culminación deportiva. La ancha base que se debe dar a la pirámide del deporte es precisamente el deporte escolar y popular, y su vértice son cabalmente, las competencias en las cuales va envuelto un sentimiento sanamente nacionalista.

Debo decir aquí, que tengo informes de que todas las personas que concurrieron a Panamá, especialmente los atletas, pero también los dirigentes, tuvieron una conducta honrosa para Venezuela, recta, generosa, cordial, que dejaron buena imagen. Ahora, en el país hay la sensación de que hubo aspectos en los cuales se ha podido y debido lograr mucho más. Para que esto no ocurra en una nueva oportunidad, tenemos que preocuparnos desde ahora, intensamente, por lograr una coordinación efectiva y despertar un interés general en el país en esta materia. El Gobierno está dispuesto a coordinar todas las actividades del sector público, en sus diversas ramas, y a realizar todos los esfuerzos para que se coordinen, efectivamente, las actividades que, con gran generosidad en muchos casos y con mucha devoción en personas que se han ganado el reconocimiento del país, se realizan, pero que tienen necesidad de una armonía y de una disciplina que conduzcan a un mejoramiento de la imagen de Venezuela en el mundo deportivo internacional.

Respecto a esta materia, propuse que consideráramos los Juegos Bolivarianos de Maracaibo como si fueran a realizarse el próximo mes. Que empecemos de una vez a trabajar, a organizar los cuadros, a revisar los errores que se hayan co-

metido, para que el país se sienta estimulado y que este estímulo llegue a toda la juventud; porque la juventud venezolana tiene interés en el deporte y debemos abrirle camino, ya que hay materia prima muy buena, y si esa materia prima la aprovechamos y la estimulamos podremos con ello ganar una de las mejores batallas contra los factores negativos que dañan la imagen de la juventud. Espero que, en esa materia, todo el país se incorporará a un esfuerzo conjunto, destinado a la superación de nuestro deporte y para su mayor estímulo, a fin de que se practique en amplia escala y con los mejores resultados posibles.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Luis Fajardo de la Revista Sport Gráfico:

Señor Presidente: Dentro del ámbito deportivo existe una gran esperanza para el futuro de nuestros atletas, debido a dos factores fundamentales de su administración. El primero lo constituye el hecho de que por primera vez un Presidente le rinde cuenta al Congreso de la República de cómo ha conducido y resuelto los problemas de la juventud y del deporte. El segundo, desde luego, es su preocupación en reunirse con los principales directivos del deporte nacional anoche, a fin de analizar, a nivel presidencial, los problemas de los bajos rendimientos y sus posibles mejoramientos.

Señor Presidente: En esa reunión suya con los jerarcas del deporte, ¿trató usted el tema del "enguerrillamiento" deportivo el cual ha producido el bajo rendimiento de los deportes de conjunto? ¿Se comprometieron estos líderes deportivos a apartar sus rencillas personales en bien del deporte nacional?

Nuestra revista, hoy, al cumplir cinco años de existencia quiere llevar esta tranquilidad a todos los jóvenes del país.

Respuesta del Presidente:

Reciba, en primer término, mi felicitación por ese lustro de vida de su revista; y debo decirle que el problema de la falta de coordinación y de los desajustes, fue planteado por los propios voceros de la Federación. Y eso me hace sentir muy optimista, porque, si en el seno de la Federación misma se reconoce que hay que coordinar y que hay que establecer una norma de disciplina, dentro del estímulo que las Federaciones necesitan para funcionar con éxito, yo creo que tenemos andada la mitad del camino, por lo menos.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: A propósito del inventario iniciado anoche, en esta misma sala, entre usted, señor Presidente, y los líderes deportivos del país, nuestro coordinador de deportes, Raúl Hernández, aprovechando que el Gobierno insiste en que el diálogo priva en todas sus actuaciones, ha venido publicando denuncias que usted, señor Presidente, tal vez, pudo convertir en preguntas dentro del contexto del examen acerca de la actuación de nuestros atletas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Pregunto, señor Presidente, tomando en cuenta su preocupación por la crisis que vive el deporte nacional y la no participación de periodistas entendidos en la materia, ¿se hicieron las averiguaciones en el debate de anoche para saber dónde estuvo la falla que selló el fracaso de la actuación venezolana en Panamá?

Respuesta del Presidente:

En primer término quiero manifestar mi reconocimiento a los cronistas deportivos, entre ellos Raúl Hernández, que han demostrado muy buena voluntad al respecto y que han alentado esta preocupación del Gobierno por el futuro de nuestro deporte. La reunión de ayer con el Comité Olímpico y con las Federaciones en presencia del Ministro de Educación y del Directorio del Instituto Nacional de Deportes, tenía por objeto, más que entrar al análisis de los factores negativos ocurridos en Panamá, aprovechar el impacto causado al respecto, para adoptar normas positivas que nos permitan dar pasos firmes de superación, de recuperación y avance de nuestro deporte. Desde luego, las personas que estuvieron aquí ayer, y el Instituto Nacional de Deportes, tienen instrucciones de hacer ese análisis a fondo, de una manera serena, constructiva y, desde luego, sin desconocer una serie de aspectos positivos, de los grandes esfuerzos y sacrificios que muchos hicieron para concurrir a Panamá, y del comportamiento general de los atletas y de los dirigentes que han sido objeto de reconocimiento. Pero, la reunión, más que con el objeto de mirar hacia atrás —así fuera un atrás inmediato—, tenía por objeto mirar hacia adelante y plantear los objetivos concretos que nos comprometen recíprocamente; porque yo he querido comprometerme de nuevo, y en una forma personal, pero, al mismo tiempo, pretendo que mi compromiso sea a cambio de que quienes participan en el deporte, se comprometan también a poner su empeño y a renunciar a actitudes que puedan ser estériles y negativas, a objeto de poder lograr, con el esfuerzo de todos, las finalidades que perseguimos.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Qué piensa de la actitud de los médicos que proyectan ir a una huelga si no se les atiende en sus exigencias?

Respuesta del Presidente:

Realmente no puedo entender la ligereza con que se habla de huelga de médicos o de personal hospitalario. He sido y soy muy ampliamente receptivo con los médicos. Siendo Presidente Electo pude lograr, con la promesa de que el problema se consideraría de inmediato, el que se le evitara al país, al gremio médico y, especialmente, a los enfermos, el conflicto que estaba cerniéndose sobre el horizonte. Pero, si bien hemos dado pasos y, en consecuencia de esto, el Ministerio de Sanidad y la Federación Médica han tenido muchas reuniones y se dieron los pasos económicos fundamentales, sé que hay otros que es necesario lograr, y queremos lograrlos, y yo pondré todo mi empeño en que se logren; pero debo decir aquí, que no puedo entender, dentro del sentido social de la profesión médica, que unos médicos o trabajadores hospitalarios puedan, de repente, cesar en sus actividades, causando perjuicios ¿a quién?, al pueblo, a los pobres. Porque los enfermos que tienen con qué pagar la atención en consultorios o en clínicas particulares, esos siguen disfrutando de esa atención. Por eso los presuntos huelgistas queriendo quizá causarle un perjuicio al Gobierno, en realidad a quien se lo están ocasionando es a las clases más necesitadas. Por esa razón estoy seguro de que los médicos, antes de lanzarse a una aventura como esta, lo pensarán mucho y meditarán en que es el prestigio de su propia profesión ante la sociedad, lo que podría salir lesionado con una aventura irresponsable y gravemente perjudicial para los necesitados.

Pregunta de Martín Pacheco de C.V.T.V.:

Señor Presidente: El alza de las tarifas de los carritos libres y por puestos, en las medicinas, en las lavanderías, y en algunos alimentos de primera necesidad, ¿son síntomas iniciales de una situación inflacionaria?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno está dispuesto a luchar a brazo partido contra el alza de los artículos de primera necesidad. Consideramos que una carrera de inflación sería sumamente perjudicial para todos. Por esta razón, la actitud que hemos tomado no sólo es de protección y ayuda al productor y al comerciante, sino al consumidor. Entendemos que al proteger al consumidor, en último término, estamos protegiendo a toda la sociedad y que al evitar un proceso inflacionario, le estamos evitando al país males incalculables. Después de iniciada una carrera de inflación es muy difícil que sus efectos puedan impedirse a pesar de los grandes sacrificios que a veces se realizan tratando de lograr un reajuste. La experiencia de otros países de América Latina a este respecto es muy elocuente. Es verdad que tenemos factores

que presionan sobre nosotros, entre ellos, los movimientos de inflación en países del exterior, de los cuales importamos numerosos productos, pero, precisamente por esto mismo, tenemos que llevar una conducta muy firme y muy armónica. Por esta razón, cada vez que se plantea la amenaza de un alza de tarifas, el Gobierno considera este asunto como un problema de máxima prioridad, y está dispuesto a realizar el esfuerzo conjunto con los organismos municipales y con todos los demás órganos del Poder Público, y con los sectores que representan a los trabajadores, a la clase media, a los consumidores en general, para llegar al examen de los asuntos, a las soluciones que sean justas, pero partiendo siempre de la idea de impedir el alza de los artículos de primera necesidad.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: De acuerdo a una recomendación de la Comisión Asesora del Presupuesto, ¿estaría dispuesto el Ejecutivo Nacional a centralizar las gestiones de las empresas del Estado, a fin de obtener una mayor eficiencia administrativa mediante la creación de un organismo coordinador de las mismas?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno está dando una serie de pasos serios para la reorganización total del sistema de Institutos Autónomos y empresas del Estado. El Gabinete concluyó ayer la primera lectura, que fue hecha, artículo por artículo, en varias sesiones, de un Decreto orgánico sobre Institutos Autónomos, donde se establece la aplicabilidad de estas normas, a través de los mecanismos estatutarios, a las empresas en las cuales el Estado o los entes públicos tengan una participación mayoritaria. Y dentro de ese Decreto —al que, por lo delicado de su contenido, le falta una segunda lectura para que se convierta en norma obligatoria—, existe un término para ciertos organismos oficiales, Ministerio de Hacienda, Cordiplán, Comisión de Administración Pública, a fin de que presenten un estudio completo de aquellos Institutos que deben refundirse, los que deben eliminarse o los que deben modificarse, a objeto de que el Gobierno tome las iniciativas del caso, que muchas veces requerirán la intervención del Poder Legislativo. En materia de empresas del Estado tenemos la misma preocupación, y hay la necesidad de buscar una coordinación cada vez más efectiva, como existe en otros países que han dado buen ejemplo y que han obtenido buenos resultados al respecto.

Pregunta de Fructuoso Pernía del diario La Verdad:

Señor Presidente: Un cable internacional dice hoy que el diario "La Prensa" de Buenos Aires afirma editorialmente que los hechos recientes en Perú y Bolivia indican que está en marcha un movimiento

continental, encaminado a suprimir la independencia del periodismo, a fin de lograr el monopolio de los medios de información. ¿Qué opinión le merece, al señor Presidente, este criterio?

Respuesta del Presidente:

El cargo que ejerzo me impide emitir opiniones que puedan ser consideradas como intervención en la política interna de esos países.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Gran revuelo ha causado en la opinión pública, la evidencia del acentuado incumplimiento del reglamento de radiodifusión, cosa que ha creado en los medios radiofónicos cierto nerviosismo, que ha aumentado luego de las recientes medidas tomadas por el Gobierno que usted preside, como lo fue la cancelación de la licencia de una emisora en Ejido y la detención de tres sujetos que portaban títulos de locutores falsificados. Mi pregunta es, señor Presidente: ¿el Ejecutivo ha ordenado una revisión en esta materia, sobre licencias, permisos, títulos, etc., teniendo ello por objeto el dar a conocer el tantas veces anunciado nuevo reglamento de radiodifusión?

Respuesta del Presidente:

Sí. Como se desprende de su pregunta, hay dos aspectos en esta materia: uno es el del nuevo ordenamiento, porque el reglamento de radiodifusión es anacrónico; no sólo tiene muchos años, sino que fue elaborado en una época en que la radio era algo muy distinto de lo que es hoy, y la televisión no existía. El otro es el análisis, pudiéramos decir, el inventario del cumplimiento de las normas más sanas, para que el mundo de la radiodifusión funcione de una manera armónica. Es un asunto muy delicado, porque todas estas cosas tienen rozamientos con la expresión del pensamiento, con medios de comunicación social y por tanto hay que andar con mucha seguridad y prudencia, hay que actuar en una forma muy clara, para que no puedan ser interpretadas las acciones del Gobierno en un sentido inconveniente, digamos, de preferencia o de malquerencias o de inclinaciones que no deben existir dentro de la rectitud de la conducta oficial. Por ello, este proceso de análisis es delicado. En el Ministerio de Comunicaciones hay el propósito de hacer que no tenga cabida en esta materia lo que pudiera llamarse la piratería, y que se vayan aplicando, con mucha conciencia, las normas que tienden a asegurar mejor el disfrute ordenado de los canales posibles de la radiodifusión sonora o visual.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 2 DE ABRIL DE 1970

EXPOSICION

No debo ocultar mi satisfacción por el éxito alcanzado por la Policía Técnica Judicial, al lograr el esclarecimiento de la responsabilidad en el caso del secuestro de las hijas del señor Renny Ottolina. La captura de los responsables, la recuperación de una gran parte del dinero pagado por el rescate, vienen a constituir la culminación de una tarea difícil, laboriosa, realizada en condiciones realmente desfavorables. Pero, sobre todo, al expresar esta satisfacción y el reconocimiento a la labor cumplida por el Cuerpo, quiero señalar el efecto que produce sobre la opinión pública el haber podido controlar y castigar los hechos de secuestro que se han producido en el país. Los secuestradores saben que serán perseguidos a como haya lugar y que se les impondrán, con el mayor rigor, las penas que las leyes establecen. Confío que en esta materia, el Poder Judicial cumplirá también su parte de responsabilidad; y de esta manera, frente a un delito tan repugnante como es el delito del secuestro —que ahora, desgraciadamente, está ocupando páginas y páginas de información en la vida de algunos países hermanos—, la actitud de los cuerpos policiales será siempre muy firme, categórica y decidida. Por otra parte, el país ve que el esfuerzo que se está haciendo por la tecnificación y superación de los cuerpos policiales, comienza a dar sus resultados. No es fácil llegar a construir la organización policial que un país moderno, como Venezuela requiere; pero hay verdadero empeño en lograrlo, y creo que estos hechos comienzan a demostrar que no se ha perdido el tiempo.

El Ministro de Hacienda regresó de la ciudad de Nueva York, donde fue a firmar los documentos destinados a un conjunto de créditos bancarios que alcanzan a la cantidad de cien millones de dólares. Debo, a este respecto y con la mayor brevedad, hacer algunas consideraciones: una de ellas es la del crédito, amplio y firme, de que goza Venezuela. Bajo este

aspecto, los banqueros que están bien enterados de la situación internacional, y que conocen a fondo la realidad de cada país, han demostrado disposición a prestar los dineros porque saben que nuestra economía es sana y firme, y que por ello su inversión no corre ningún peligro.

En segundo término debo señalar que las condiciones del préstamo resultaron más favorables de lo que se había esperado; y de tal manera fue así, que el interés que se va a pagar es un dos octavos por ciento menor del que se pagó por un crédito anterior, y en una mayor proporción es menor que los intereses que han pagado naciones latinoamericanas de bastante importancia.

Debo señalar, por otra parte, que el Ministro Tinoco sólo fue a suscribir un crédito cuya tramitación se había realizado de acuerdo con las normas legales establecidas por el Congreso de la República, y mediante una tramitación realizada por el Banco Central de Venezuela, que fue quien se ocupó de gestionar, de negociar y de discutir con los bancos extranjeros el otorgamiento del crédito; de manera que, al Ministro de Hacienda, como personero del Gobierno Nacional, lo que le correspondió fue la suscripción del documento, en los términos y condiciones acordados por el Banco Central.

Debo señalar, finalmente, en relación a un cable llegado de Estados Unidos, que este crédito es de una naturaleza enteramente distinta de la de los que otorga el Fondo Monetario Internacional, ante cuya entidad Venezuela tiene una posición muy sólida. Este Fondo Monetario Internacional es un organismo creado con fines de estabilidad del signo monetario. Si hubieran ocurrido problemas de desequilibrio en la balanza de pagos, que amenazaran la estabilidad o la fortaleza de la moneda venezolana, entonces habría habido oportunidad de acudir a dicho Fondo Monetario. Es cierto que nosotros tenemos allí una disponibilidad muy amplia y que las condiciones de los créditos del Fondo Monetario son más favorables que las de la banca privada; pero sus créditos están destinados a una finalidad específica, que fue la que determinó la creación del organismo. Por tanto, hay un error al entrar a analizar o discutir si el Gobierno de Venezuela podía haber

hecho uso de los recursos crediticios ante el Fondo Monetario, en vez de solicitar este crédito. Son dos cosas enteramente distintas. La moneda venezolana está muy firme, muy sólidamente respaldada, y a este respecto no solamente las informaciones que aparecen en el país, sino las que vienen del exterior, siempre reconocen esta situación que nos ofrece una serie de ventajas y de posibilidades en el desarrollo de nuestra actividad económica.

Por cierto, he de informar también que el proceso del Programa Extraordinario de Inversiones se está cumpliendo y actualmente se encuentra ante el Banco Central de Venezuela. De acuerdo con la Ley de Crédito Público, el Banco Central debe dar su opinión, la cual no es vinculante, pues el Congreso puede resolver una cosa distinta de lo que el Banco Central establezca; pero éste debe dar su opinión y acompañarla al expediente respectivo, para que el Congreso pueda, mediante ley, acordar los créditos solicitados por el Ejecutivo. Este Programa Extraordinario de Inversiones es de una gran importancia para Venezuela. Allí están comprendidos los créditos destinados al desarrollo del programa de El Tablazo, que representa una reparación para con la costa oriental del Lago de Maracaibo, que ha sido, quizás, la parte de Venezuela que ha producido una mayor cantidad de dinero al país, y donde la situación económica y social, por falta de otros recursos que hayan sustituido la desinversión petrolera, se presenta difícil en este momento. La situación de las zonas integradas por los Distritos Bolívar, Baralt y Miranda, en el Estado Zulia, es la más delicada en toda Venezuela. Es una situación de verdadera emergencia; y la magnitud del proyecto de El Tablazo representa, a través de la industria petroquímica, una especie de reparación, de compensación, que Venezuela entera comienza a hacer respecto a aquella zona de la que ha salido la mayor parte del petróleo que ha enriquecido la economía venezolana.

También en el Programa Extraordinario de Inversiones están los créditos para la planta de laminados, y otras actividades en la Siderúrgica del Orinoco, en SIDOR; para algunos programas muy importantes de la Corporación Venezolana del Petróleo; para otros del INOS y del Banco Obrero, a fin de poder

impulsar el programa de la vivienda; un crédito para la Corporación de Desarrollo del Zulia, cuya instalación se acaba de realizar en el mes de marzo; un crédito para el IAN; créditos para el Aeropuerto Internacional de Maiquetía y para el Aeropuerto Internacional de Margarita, así como para el Programa Integral de Desarrollo Agrícola, PRIDA. Todos estos son rubros y aspectos que vienen a impulsar y a enriquecer la economía de Venezuela. No son créditos que endeudan. Endeudar sería recibir dinero para malgastarlo; pero esto es recibirlo para multiplicarlo e impulsar las capacidades productivas del país, en relación con sus industrias básicas, del desarrollo agropecuario, del turismo y de algunos otros aspectos fundamentales.

En mi intervención de hoy debo recordar, además, en nombre de todos los venezolanos, que se están cumpliendo 200 años del nacimiento de Alejandro Petión, el Presidente de Haití que en la historia de América Latina, y especialmente en la historia de Venezuela, tiene un puesto muy especial por su amistad y por su generosa colaboración con El Libertador. En momentos de gran dificultad, Bolívar encontró en Petión uno de los más nobles y decididos colaboradores. Por eso el nombre de Petión será pronunciado siempre, de acuerdo con el deseo bolivariano, con gratitud por todo el pueblo venezolano. Esta es una oportunidad no solo para recordar aquella figura, sino para expresar nuestra simpatía y nuestro afecto por su país. El pueblo de Haití es quizás el más sufrido de los pueblos de América Latina, y la figura de Petión nos hace recordar nuestros vínculos de fraternidad y de gratitud con aquel pueblo hermano.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Martín Pacheco de C.V.T.V.:

Señor Presidente: En nuestro programa "Es noticia", de anoche, dirigentes juveniles de su partido, analizando las recientes declaraciones del doctor Abdón Vivas Terán, coincidieron en señalar que usted está siendo presionado para que no se puedan concretar las bases de la sociedad comunitaria; no obstante, estos dirigentes juveniles copayanos afirman que están trabajando afanosamente en las bases de este socialismo comunitario y que el Gobierno tiene el deber de poner en práctica esta política.

Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿Está su Gobierno en capacidad de poner en práctica la sociedad comunitaria, y de ser así, cree usted que tendría éxito en un país subdesarrollado como el nuestro?

Respuesta del Presidente:

Las numerosas publicaciones que en estos días hemos examinado en relación a miembros de la juventud copeyana, son por una parte, expresión de la importancia que tiene la corriente política a la que pertenecen; y de que esa importancia es reconocida por todos los medios de comunicación social. De tal forma que, jóvenes en muchos casos no suficientemente conocidos por el país disfrutan del grato privilegio de ocupar columnas importantes en las mejores páginas de los más leídos órganos de prensa, y de aparecer en los programas de la televisión y de la radio. Ello demuestra, por otra parte, que en esa juventud hay una inquietud que, al fin y al cabo, es un hecho fundamental e importante dentro del mismo concepto de la vida juvenil.

Ahora bien; todo esto trae consigo una serie de planteamientos y de consideraciones, que algunas veces pueden conducir a errores, incluso en la apreciación de los vocablos. El término comunitario, usado especialmente por Maritain, y puesto en boga después por Emmanuel Mounier y por algunos filósofos teóricos, que no fueron, en realidad, militantes políticos de partidos demócratacristianos, pero que gozan de gran respeto y de gran atención en los cuadros de la Democracia Cristiana es muy significativo. La expresión trata de recordar que formamos parte de una o de muchas comunidades: la comunidad internacional, la nacional, y, dentro de la comunidad nacional, distintas formas que incorporan la vida de los hombres y que van contra el concepto egoísta, individualista y disolvente de una forma de sociedad que ha merecido las críticas y los reparos de todos los que la han considerado.

Al lado de estos vocablos han aparecido otros términos, y otros planteamientos, desde el punto de vista de la orientación y de las posibilidades del Gobierno y de nuestra responsabilidad. Por ejemplo, algunos usan la expresión "socialismo comunitario". Esta expresión en realidad no es que asuste, porque el término socialismo viene a ser, incluso, demasiado equívoco, ya que corresponde a modalidades sumamente variadas en el mundo. Hay gobiernos socialistas, partidos socialistas, pensamientos socialistas, muchos de los cuales han llegado a ser considerados por sus críticos como expresiones conservadoras dentro de las respectivas sociedades en que actúan. Pero yo entiendo —y en este sentido hablando de un modo general— que lo que la Democracia Cristiana ha significado en el mundo, ha sido, precisamente, una alternativa válida, que no es ni individualista ni socialis-

ta; es decir, que frente a una posición, a una sociedad dominada por el egoísmo, y frente a otra dominada por el colectivismo, presenta una alternativa distinta; y que ese mensaje, que ha tenido una acogida especial en la vida de los pueblos, le ha dado una significación y le asigna un papel importante en la transformación de la humanidad.

Aspirar a una sociedad comunitaria, es decir, donde realmente la comunidad exista como un hecho vinculante entre los hombres, y le ponga coto al egoísmo disolvente, es una aspiración muy noble y muy generosa, y constituye en el fondo una norma, un enrumbamiento para quienes hemos militado dentro de esa posición, que no se confunde ni con el individualismo ni con el colectivismo. La manera de realizarla es algo que está en proceso de elaboración, desde el punto de vista de la idea y mucho más del análisis, desde el punto de vista del proceso práctico. Imponer desde arriba una idea, puede ser fusilar esa idea en la forma más cruel. De esto hay algunas experiencias en la humanidad: cuando un fenómeno de fuerza toma un ideal de un pueblo, no suficientemente madurado y lo trata de imponer a través de la fuerza, generalmente produce un fenómeno totalmente negativo y contraproducente. La comunidad tiene que crearse a través del pensamiento y del sentimiento de los hombres, y abrirle camino a través de modalidades y de formas sociales y económicas, de las cuales algunas están experimentándose, voluntaria o involuntariamente, en los diversos países del mundo.

Me siento realmente obligado a estimular este movimiento hacia una sociedad más justa, más orgánica, donde el sentido de solidaridad social se establezca a través de las formas de vida de la comunidad, mediante los mecanismos establecidos por el sistema democrático y constitucional, que hemos defendido, por el cual hemos luchado y que consideramos indispensable en Venezuela.

En relación a la juventud yo quisiera decir lo siguiente: la juventud es emoción, es calor, es convicción, es fuerza, es decisión. No quiero para la juventud de mi país, de ningún partido, y desde luego, menos para el mío, la posición hamletiana: el deshojar la margarita, el debate permanente entre el ser y el no ser, que no tiene una respuesta en la existencia vital. En nuestra historia la juventud tiene modelos que no son el de Hamlet: es el de Sucre, que a los 35 años muere cargado de gloria conquistada a base de lealtad, de rectitud, de honestidad, de firmeza. Tiene el caso de Páez, que fue General en Jefe en Carabobo a los 31 años, y que ha merecido se le perdonen sus inconsecuencias por lo que representó en su esfuerzo dentro de la causa de la Independencia. Tiene modelos en Urdaneta, que tenía unos 27 años cuando fue promovido a General en Jefe. Esos son modelos. Modelos que dan camino, y representan un sentido creador y constructivo. Cuando un joven se incorpora a un partido, debe

ser para transmitirle optimismo, fe, vigor, energía, vocación de servicio, abnegación, decisión de sacrificarlo todo, de arriesgarlo todo, de enfrentarse a los peligros y de darle, a quien le abrió ese camino un aliento para marchar juntos hacia adelante. Cuando un joven se afilia a un partido y no cree en él, el camino que le corresponde se lo enseñamos otros que también comenzamos a luchar cuando eramos muy jóvenes: formar su propio grupo, tener constancia a través de los años, soportar todas las inclemencias y las dificultades que supone un medio inicialmente adverso; propagar una idea, formar un grupo, mantenerlo y llevarlo hacia adelante.

Quisiera que los jóvenes de mi partido, y de cualquier otro partido, cuando militen en ellos se entreguen y les den una emoción creadora; y cuando no crean, o crean en otra cosa, formen su propia tolda, que si su fe es grande y su decisión es efectiva, y si su idea corresponde realmente a las necesidades del país, esa semilla dará fruto, pero un fruto regado con el sudor, con la constancia y con el sacrificio. Veo en realidad que hay un gran interés en el país por lo que va a ser del partido Socialcristiano Copei. Es una fuerza importante, tiene hoy graves responsabilidades, tiene un deber frente a Venezuela. Creo que Venezuela espera de ese partido, y de los otros grandes partidos nacionales, una respuesta clara, positiva, que traiga la convicción de que hay ideas concretas, con el apartamiento de esas cuestiones subalternas que, necesariamente, surgen en todos los grupos humanos, y la afirmación de grandes caminos, de grandes metas. Estamos en un país que hoy anhela una dirección clara y firme, porque siente que el propio porvenir le pertenece. Como hombre de partido no puedo tener una aspiración más honda que la de que el grupo dentro del cual he militado y actuado durante largos años, sea digno de esta necesidad del país; y aceptando, como es humano, lógico, que en los otros sectores, en los medios de comunicación social se acechen las debilidades, para magnificarlas y presentarlas con el mayor volumen ante la opinión, esto quede en una posición secundaria ante la afirmación de una convicción, de una decisión, de una voluntad firme y honesta, en favor de Venezuela. Los jóvenes deben ir a la cabeza en esta responsabilidad; y los que no lo hagan, lo que harían sería trabajar para cerrarse sus propios caminos, que no pueden encontrarse sino a través de la fe y de la confianza de la gente.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cree usted que los términos en que fueron redactados los proyectos de Contratos de Servicio presentados por el Gobierno al Parlamento, responden realmente a las aspiraciones venezolanistas, en todo lo que se refiere a la defensa de nuestro petróleo, tanto en su explotación como en su colocación en los mercados internacionales?

Respuesta del Presidente:

Creo que los Contratos de Servicio, de acuerdo con los proyectos de bases presentados al Congreso Nacional, constituyen un paso firme de avance en el cambio de estructuras en nuestra industria petrolera. Representan una serie de modificaciones sustanciales no solamente respecto a la duración, sino en cuanto al dominio de las concesiones y a la participación operativa en todas las fases de la industria, por parte del organismo creado por la República que es la Corporación Venezolana del Petróleo, la cual representa, al mismo tiempo, un avance relativo a la participación económica que se estima pasará del 68 por ciento actual, al 85 por ciento del producto del petróleo, y que, asimismo, constituye un experimento para incentivar la actividad exploratoria y la búsqueda de nuevas reservas comprobadas, que aseguren la vida de la industria. Creo que los Contratos de Servicio representan un paso firme, y así como el Partido Socialcristiano Copei, en el período anterior, militando en la oposición, dio su voto y su respaldo a la reforma legal promovida por el gobierno de Acción Democrática, para abrir campo a los Contratos de Servicio, asimismo creo que los otros partidos, aun dentro de la oposición, y especialmente Acción Democrática, le den su respaldo al experimento que se lleva a cabo de acuerdo con un proceso que no es de un Gobierno ni de un partido, sino que es del país, a fin de que podamos salir del estancamiento y ver qué nos ofrece de bueno y de eficiente este nuevo ensayo de los Contratos de Servicio, para que prosiga la marcha irreversible de Venezuela hacia el dominio de su petróleo.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Cómo se compadece la creación de la Policía Vial con la existencia de cuerpos de vigilantes del tránsito, con el servicio vial de las FAC, con el servicio vial de la Policía Metropolitana y ahora con el pase de la Jefatura del Cuerpo de Vigilantes del Tránsito a la Guardia Nacional?

Respuesta del Presidente:

Todo ello constituye un conjunto de cosas que se deben armonizar. La Policía Vial, es decir, el patrullaje permanente de todas las carreteras del país, es una idea iniciada con el comienzo de este período de Gobierno. Incluso recibí, cuando era todavía Presidente Electo, de un distinguido oficial de las Fuerzas Armadas, el General Martín Márquez Añez, un estudio y una especie de anteproyecto, de una gran importancia, para que todas las carreteras de Venezuela estén permanentemente patrulladas, en una forma armónica y a través de un proceso en el cual intervienen los vigilantes del tránsito, las poli-

cías locales y la Guardia Nacional o Fuerzas Armadas de Cooperación. Tiene que ser, justamente, un mecanismo que, desgraciadamente, todavía no ha entrado en vigor por la serie de dificultades presupuestarias que se encontró en el primer año de Gobierno y por los gastos urgentes que hubo que atender con el aumento de algunas remuneraciones de servidores del Estado y de los entes públicos. Pero la experiencia de la Semana Santa nos lleva a la conclusión de que es de una urgencia inaplazable esta policía de carretera, porque el mayor número de accidentes registrados fue, no en las carreteras centrales o en las grandes autopistas —que están ya mejor controladas—, sino, precisamente, en todas las ramificaciones que en el país existen y dentro de las cuales se cometieron lamentables abusos por los participantes, que produjeron un saldo trágico en materia de vidas, con una serie de experiencias que es necesario aprovechar para que se pueda poner a funcionar bien el mecanismo de protección del tránsito y de la circulación de personas y de carga por toda Venezuela.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El golpe militar debelado recientemente en Chile, ha creado rumores aquí en Caracas. Yo quería preguntarle hoy, al margen de la conducta institucional de nuestras Fuerzas Armadas y de la confianza que tiene el pueblo en el sistema democrático, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, ¿cuál es la actual situación en nuestro país?

Respuesta del Presidente:

La actual situación es, absolutamente, sólida e institucional. Las Fuerzas Armadas han demostrado no solamente a través del período de cambio de Gobierno, sino a través del año transcurrido en el nuevo Gobierno, una posición muy firme. Si es que hay algunos rumores —y la verdad es que en Venezuela y en otros países de América Latina, los rumores sobre esta materia son un hecho común y corriente—, los hay en menor escala de los que siempre se han difundido. Puedo asegurar, de la forma más consciente y enfática, que este peligro, es decir, el peligro de una perturbación de la normalidad política del país por las Fuerzas Armadas, no existe. Las Fuerzas Armadas están conscientes de su papel de respaldar el orden público, la seguridad de las personas, de los hogares y de los bienes, y la marcha de las instituciones. Como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas tengo perfecto y claro conocimiento de ello, y puedo decirles a los venezolanos que en este aspecto podemos sentir la más plena confianza.

Pregunta de José Puertas de la France Presse:

Señor Presidente: ¿Podría decirnos qué es lo que ha demorado el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, anunciado por usted el mes pasado?

Respuesta del Presidente:

Simples cuestiones de tramitación. Sobre esta materia espero darle al país una información más amplia y más completa cuando esta tramitación ya culmine satisfactoriamente.

Pregunta de Rubén Darío Pérez de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: El turismo se ha incrementado de una manera bastante aceptable en los últimos tiempos, y esto ha permitido que los organismos regionales se hayan declarado favorablemente sobre la movilización de ciertas cantidades de dinero para los pueblos del interior del país, una vez finalizada la temporada de Semana Santa. Mi pregunta es, señor Presidente, ¿qué gestiones ha adelantado su Gobierno para la creación del Instituto Nacional de Turismo?

Respuesta del Presidente:

La creación del Instituto Nacional de Turismo será la culminación de un proceso. La creación precipitada de un Instituto de estos, sin que se haya cubierto todo el cúmulo de etapas previas, puede resultar hasta desalentador, porque sus resultados no correspondan a las esperanzas que en ellos se pongan. Pero el proceso de fomento del turismo va, y creo que dentro de cierto tiempo, digamos dentro de un año, se podrán presentar una serie de resultados concretos.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: Hace un año se fundó en San Cristóbal una Sucursal de la Corporación Venezolana de Fomento, para promover el desarrollo industrial en los Andes, pero se da el triste caso de que esa dependencia no ha otorgado aún el primer crédito y se mantiene inoperante. Mi pregunta es esta, señor Presidente: ¿Qué medidas tomará su Gobierno para corregir esta anomalía e impulsar el desarrollo industrial de los Andes que hasta ahora ha sido un mito?

Respuesta del Presidente:

El dato que usted me da, desde luego, lo acepto; pero tendría que verificarlo y averiguarlo a través de la Corporación Venezolana de Fomento. La creación de la sucursal, justamente, tiene por objeto acercar las posibilidades de crédito de desarrollo al propio medio

regional, y desde este punto de vista constituye un estímulo para que se hagan solicitudes, planteamientos y proyectos que puedan, realmente, caber dentro de los planes generales de la Corporación. El estímulo a las corporaciones de desarrollo y la creación de estas agencias de la Corporación, constituyen el esfuerzo más directo desde el punto de vista de la asistencia crediticia, que combinada con la asistencia técnica se quiere realizar en estas regiones. En la región andina tenemos en marcha algunos proyectos importantes —especialmente desde el punto de vista del desarrollo agropecuario—, aparte de las obras de infraestructura que se están adelantando en el aspecto vial, en el urbano y en otros varios. Le ofrezco a usted solicitar de la Corporación Venezolana de Fomento una información sobre este hecho que usted ha mencionado, a fin de procesarla de inmediato y poder determinar lo que haya ocurrido, si es que su magnitud es tal como se lo han informado a usted.

XLVIII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 9 DE ABRIL DE 1970

EXPOSICION

El próximo lunes, en el Hotel Sheraton de Caraballeda, se instalará la IX CONFERENCIA INTERNACIONAL de los Estados de América, miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Es la primera vez que una conferencia de esta naturaleza y magnitud se va a reunir en Venezuela. La primera conferencia se celebró en 1936 en Santiago de Chile, y la octava se reunió en Ottawa, capital del Canadá. Es éste un fenómeno muy interesante. La Organización Internacional del Trabajo, en ésta como en otras materias, abrió camino a un hecho nuevo, cual es el de la regionalización en materia internacional, y celebró en nuestro hemisferio la primera conferencia regional. Después surgieron conferencias regionales en otros continentes, en Europa, en Africa, en Asia; pero considero que esta reunión tiene una excepcional importancia porque en estos momentos está en marcha el proceso de integración latinoamericano de una manera más formal, toda vez que se han replanteado sobre nuevas bases las relaciones entre Norteamérica y América Latina, y porque los pueblos latinoamericanos confrontan, como principal responsabilidad, el imperativo del desarrollo.

Precisamente, la participación de los Sindicatos —de empleadores y de trabajadores— en el desarrollo económico y social y lo relativo a remuneración y condiciones de trabajo, bienestar y nivel de vida de los trabajadores, en relación con el proceso del desarrollo económico, son los temas más importantes de la agenda de la Conferencia, respecto a la cual creo deben darse pasos concretos en el sentido de aclarar, en forma precisa, la idea del desarrollo, que no es, simplemente, el aumento de los renglones de producción económica, sino que supone, al mismo tiempo, objetivos fundamentales de naturaleza social, como la participación de los organismos representativos, de los empresarios, por una par-

te, y de los trabajadores por la otra; la presencia del factor trabajo en el proceso de desarrollo; la concepción del desarrollo como un instrumento para la elevación de las condiciones de trabajo y de vida; los acuerdos que especifiquen con claridad que la competencia desleal, a base de condiciones de trabajo inferiores, no puede admitirse en un mercado integrado, sino que hay que llegar a acuerdos fundamentales para que los derechos de los trabajadores y sus remuneraciones sean fundamentalmente equivalentes en los distintos países que concurren a un proceso de integración. Creo que todo esto debería recibir un impulso eficaz a través de la IX CONFERENCIA REGIONAL AMERICANA DE LA OIT. Por esto Venezuela está complacida de servir de sede a esta reunión y espera que, a través de ella, se pueda estimular la marcha seria y ascendente de los trabajadores de la América Latina, hacia la conquista de un destino mejor.

En la reunión de gabinete de ayer quedó definitivamente aprobado el reglamento de los Institutos Autónomos de la Administración Pública Nacional. Atribuyo una enorme importancia a este reglamento. El funcionamiento de los Institutos Autónomos ha sido uno de los temas que ha dado lugar en Venezuela a un mayor número de preocupaciones y de inquietudes, desde el punto de vista administrativo.

Los Institutos Autónomos, fundamentalmente, son servicios públicos a los cuales se ha dotado de personería jurídica y de patrimonio propio, para una mayor facilidad en el cumplimiento de determinados fines. Hasta cierto punto, la proliferación de los Institutos Autónomos ha sido una consecuencia necesaria de la rigidez de nuestro sistema administrativo y fiscal. Para que pudiera abordarse con agilidad, a veces, el cumplimiento de un servicio público, ha habido necesidad de dotar a ese servicio de personería jurídica, asignándole su propio patrimonio. Pero, al mismo tiempo, los Institutos Autónomos están constituidos como los entes reallengos de la administración pública, y con frecuencia se ha señalado que constituyen un desaguadero de la riqueza nacional, y hasta un factor que estimula la pérdida de rendimiento y de orden eficaz, dentro de los cuadros administrativos del Estado.

Por eso hemos puesto mucho interés en este decreto reglamentario, que persigue asegurar los mejores instrumentos de control para el funcionamiento de los Institutos Autónomos. Una coordinación eficaz en la marcha general de todos los Institutos de la administración pública nacional; la elaboración y ejecución de sus presupuestos se somete a normas más precisas; se establecen una serie de disposiciones muy interesantes, por las cuales, incluso se hacen necesarias autorizaciones especiales cuando haya que hacer aumentos del personal burocrático permanente o de las remuneraciones de quienes prestan servicio dentro de esos organismos o para la celebración de determinados contratos. Se da a los Ministros la atribución de ordenar la suspensión provisional, mientras se decide en el Ejecutivo, en una forma definitiva, de aquellos actos que se consideren contrarios al buen funcionamiento de los mismos, por razones de su carácter intrínseco o de la forma en que hayan sido adoptados; y se dispone que las normas generales que rigen el funcionamiento de los Institutos Autónomos, se apliquen, a través de sus directores o administradores y mediante las formalidades legales que sean necesarias, al funcionamiento de las empresas del Estado o de aquellas en las cuales el propio Estado o los entes autónomos, tengan una participación decisiva.

Creo que este es un paso de gran significación, que se da en el camino de la reforma administrativa. Se va, al mismo tiempo, a estudiar —y se establece una disposición transitoria precisa para ello— la forma de hacer la evaluación de los Institutos, a fin de formular los planteamientos necesarios sobre fusión, reorganización o eliminación de algunos. Esta es toda una materia en la cual el Ejecutivo tiene la iniciativa, aun cuando una serie de decisiones es privativa del Congreso de la República. Pero estoy seguro de que este examen del problema de los Institutos Autónomos va a ser favorablemente recibido por todos los sectores de la opinión pública. Queremos poner orden en la administración y sabemos que el proceso para lograrlo es largo y difícil, pero esta aprobación del reglamento de Institutos Autónomos constituye la prueba de que hay la firme voluntad de llevar adelante este proceso, para poder dar a los venezolanos una administración lo más eficiente posible.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Quisieramos conocer hoy su opinión sobre la lamentable muerte del diplomático alemán ocurrida en Guatemala.

Respuesta del Presidente:

En primer lugar he de decir que el asesinato del Embajador alemán en Guatemala ha merecido un repudio universal. Es un hecho realmente bárbaro, a todas luces censurable. Creo que en esta materia no se trata de cuestiones de ideologías o de intereses políticos o de ubicación geográfica. Se trata de la ejecución, a sangre fría, de una persona que no participaba en modo alguno, ni tenía ninguna responsabilidad en los hechos condenados por sus ejecutores. Esto, realmente, constituye uno de aquellos fenómenos que retrotraen a la humanidad a épocas que debiéramos considerar definitivamente superadas. Por tanto, creo que es un deber de todo el mundo civilizado y de todos los grupos —sea cual fuere su signo ideológico—, protestar en una forma clara, firme e inequívoca, contra un hecho tan absurdo y, al mismo tiempo, tan repugnante, tan contrario a la justicia y a la dignidad humana.

Por otra parte tengo que señalar —y sin inmiscuirme en la apreciación de las circunstancias específicas que ha provocado esa situación diplomática— que Venezuela ve con preocupación la ruptura de relaciones entre un país hermano, como Guatemala, y un país amigo, como Alemania. Es un hecho que nosotros deploramos; y considero que, visto desde cualquier ángulo, es un hecho que contribuye a falsear la imagen de América Latina en Europa, al mismo tiempo que contribuye a falsear la imagen de Europa en América Latina. Por ello formulo sinceros deseos de que esta ruptura de relaciones o esta situación surgida en el ambiente diplomático, entre el gobierno alemán y el guatemalteco, sea superada en beneficio de la humanidad. Ante estos hechos, es indudable que la humanidad se siente perpleja, por un lado, y por otro se crean incluso situaciones de nerviosismo que no favorecen en nada la resolución de los casos, cada uno de los cuales está rodeado desde luego de circunstancias específicas; pero el fenómeno no puede confinarse, ni se confina, a un determinado Continente, ni a determinados países o grupos. Es un problema mundial, y la amenaza oculta, alevosa, está latente sobre cualquier persona, de cualquier país. El turista que sale tranquilamente a disfrutar de sus vacaciones en una tierra cercana o lejana, está expuesto a sufrir la infinidad de lamentables hechos que hoy ocurren en todas partes, unas veces por circunstancias de simple delincuencia común, otras por circunstancias de motivación ideológicas y algunas veces por circunstancias derivadas de ciertas tensio-

nes internacionales. Lo que se hace evidente es que la aparición misma del fenómeno reclama una actitud mundial ante el problema. Tiene que haber un compromiso de todos, porque, al fin y al cabo, los perjuicios, de uno u otro modo, son para todos pues no se circunscriben a ningún área geográfica ni a ningún sector político determinado. Hay un hecho también patente, y es que las concesiones, lejos de aportar una solución definitiva, o de despejar el horizonte, por lo general causan un agravamiento del problema. Hemos estado observando estos hechos con todo el interés que cualquier hombre civilizado debe poner en cuanto ocurre en el Universo, y esto nos da el convencimiento de que, para determinados hechos, las componentes o las concesiones sólo llevan a conclusiones cada vez de mayor gravedad y de mayor extensión. En este sentido una actitud clara, definida y firme, en escala internacional, mediante un compromiso que adopten los países, por encima de las diferencias que puedan separarlos en cuanto a la interpretación de los hechos de la vida ideológica, política o social, puede constituir, y debe constituir, el alto definitivo a la continuación de estas situaciones verdaderamente lacerantes.

En relación a Venezuela quiero añadir que, por razones obvias, consideramos desde todo punto de vista, improbable la aparición de estos hechos, y hemos tomado y estamos dispuestos a tomar todas las medidas conducentes a enfrentar este tipo de situaciones. Considero, por lo demás, que referirme a esta cuestión es más bien un deber de solidaridad internacional con todos los pueblos del mundo, y de recordación de que hay principios fundamentales del derecho de gentes que es necesario fortalecer para mantener y desarrollar la armonía y el entendimiento entre los pueblos.

Pregunta de Gustavo Herrera del diario El Universal:

Señor Presidente: A propósito del reglamento de Institutos Autónomos aprobado en su reunión de ayer, por el Gabinete, y del cual usted nos acaba de hablar, voy a formular una pregunta. El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales durante muchos años ha venido a constituir la "cenicienta" de todos los organismos del Estado. Es decir, es una de sus entidades más desprestigiadas. En muchas oportunidades se ha hablado de la intervención de ese Instituto, como fórmula de solución a sus múltiples problemas. Lo cierto es que el público, el asegurado, es generalmente quien menos o ningún beneficio recibe del Seguro. En estos días se ha replanteado la situación caótica del Seguro y el propio Ministro del Trabajo informó en Gabinete que el Instituto está, prácticamente, en bancarrota.

Mi pregunta, señor Presidente, es la siguiente: ¿Podría usted informar sucintamente al país, si el Gobierno tiene planes concretos y

cuáles son ellos, inmediatos, para resolver los graves problemas de esta institución, acerca de la cual hizo usted halagadoras promesas en su campaña electoral?

Respuesta del Presidente:

Indudablemente, los problemas que confronta el Seguro Social son delicados. No sé hasta qué punto podríamos hablar de "cenicienta", porque, en este sentido, tal vez habría varias cenicientas. Lo que pasa es que el Seguro Social tiene una vinculación más directa y más importante con grandes capas de la población, puesto que son los mismos trabajadores quienes lo integran, ya que ellos y sus familiares son los beneficiarios directos. Ahora bien, podría decirle que desde el punto de vista de la situación del Seguro Social hay problemas de naturaleza estructural, y otros que podríamos llamar operativos. En cuanto a los problemas operativos o de funcionamiento, se han ido adoptando unas cuantas medidas, como por ejemplo, la creación de los centros ambulatorios cercanos a las zonas de trabajo, que eviten a los trabajadores el tener que trasladarse a un lugar demasiado lejano o a un hospital para realizar su consulta y solicitar la atención médica dentro de la vía normal de una empresa o de sus servidores. Hay, además, unas cuantas medidas que creo son provechosas, por ejemplo: la introducción de las citas por teléfono, es decir, que no tengan que asistir primero a buscar el ticket para concurrir a determinada hora, y después hacer la espera respectiva. Esto creo que ha mejorado bastante la situación, aun cuando no me atrevería a asegurar que esté funcionando a la perfección. Se han extendido las horas de consultas hasta las 10 de la noche, con el objeto de darles facilidades a los trabajadores para que puedan acudir también fuera de las horas de trabajo. Todos estos son detalles, pero hay, sin duda, problemas de administración y algunos vicios inveterados y acumulados, cuya solución o cuya confrontación es seria y difícil y no es cuestión de una resolución momentánea, aunque, necesariamente, tienen que resolverse.

En materia de Seguro Social hay otros problemas que son estructurales. Existe un hecho que a mí me parece bastante claro: el funcionamiento del Seguro Social de enfermedad, de maternidad, es estructuralmente deficitario. Lo es especialmente por dos razones que queremos considerar, para ver cómo se subsanan los defectos del Seguro Social: una, el número de sus beneficiarios en Venezuela es más alto que en cualquier país del mundo; otra, el número de familiares que tienen derecho a la atención del Seguro Social no está limitado, como en otros países, sino que en Venezuela es bastante amplio. Esto hace que el costo del Seguro, de la atención médico-quirúrgico-hospitalaria, sea mucho más alto que en la generalidad de los países. Por otra parte, los ingresos por concepto de cotización, en general son relativamente bajos, y no tenemos intención de aumentarlos, ni

creemos que sea conveniente. Esto crea una situación deficitaria que es necesario afrontar, quizá como en muchos países del mundo en que el Estado hace un análisis de la situación y subsidia, dentro de los límites que considera necesarios, el funcionamiento del Seguro Social.

Asimismo, hay una serie de problemas de deudas, de atrasos, de cotizaciones retenidas, que es necesario resolver de una manera eficaz. Hay empresas y hay también organismos públicos que han ido reteniendo las cotizaciones de los trabajadores, o sus propias cotizaciones, durante lapsos más o menos prolongados, sin entregarlos en la Caja del Seguro. Parece que los mecanismos que se usan para realizar la entrega y el chequeo de estas retenciones no son un sistema ágil, y queremos que, de una manera seria y eficaz, se ponga en marcha un mecanismo que permita que, sin demora, dichas cotizaciones vayan al Seguro. Es cierto que el Estado, por un lado, tiene obligaciones con el Seguro, y por otro, el Seguro, legalmente, tiene que hacer inversiones que sean orientadas en cierto sentido, como por ejemplo, en la deuda pública del Estado. Por todo ello, en el Consejo de Ministros de ayer determiné que el Ministro del Trabajo —a cuyo ministerio está adscrito el Instituto de los Seguros Sociales— y el Ministro de Hacienda, en representación del Fisco Nacional, se reúnan con el Director del Seguro Social y con sus colaboradores más inmediatos, a fin de tomar medidas urgentes. Al mismo tiempo, se está planificando el remedio de fondo, es decir las medidas que hay que adoptar para corregir los vicios estructurales del Seguro Social.

Pregunta de Andrés de Chene D. del "Suplemento Económico" de Últimas Noticias:

Señor Presidente: En el mundo se están construyendo grandes y costosos oleoductos, por ejemplo de Alaska a Estados Unidos, de Rusia a Europa Occidental y más recientemente del Mar Rojo al Mediterráneo, todo con miras a abaratar costos y encontrar o afianzar mercados petroleros.

Ahora bien, Presidente Caldera, en reciente viaje al Brasil tuvo la oportunidad de conversar con gente del Gobierno y de la empresa privada que ven a Venezuela como país amigo, de paralelos sentimientos nacionalistas. Ellos traen petróleo para sus noventa millones de habitantes desde Rusia a base de trueque y lo mismo del Medio Oriente.

¿No cree usted, Presidente, que dentro del marco del intercambio, podría contemplarse un contrato de servicio a la Empresa Brasileira del Estado (PETROBRAS) y más adelante un oleoducto conjunto que enlace ambos países? Sería garantizarnos un fabuloso mercado. De usted opinan en ese gran país que es un líder de grandes iniciativas.

Respuesta del Presidente:

Indudablemente que el Brasil es uno de los mercados más importantes y promisoros para el petróleo venezolano. El Gobierno actual se ha interesado en proseguir conversaciones que se habían iniciado antes con el Brasil, para ver cuáles son las fórmulas más convenientes, destinadas a regularizar esta relación de consumo de nuestro petróleo por el mercado brasilero. Se ha considerado la idea del oleoducto. El estudio de su factibilidad económica y de las condiciones en que podría construirse, hace que todavía no se pueda emitir un pronunciamiento categórico sobre el particular. La participación de la empresa estatal brasilera (PETROBRAS) con la Corporación Venezolana del Petróleo, y las formas en las cuales podría realizarse esta participación, son también materia de estudio. En la cuestión de Contratos de Servicio, por ejemplo, ha habido el planteamiento de si se deben o se pueden hacer contratos de servicio con las empresas del Estado —de cualquier Estado—, por las implicaciones internacionales que esto puede tener. Pero hay muchas formas y son, justamente, las que se continúan explorando. Desgraciadamente, estas cosas no se pueden resolver de inmediato en una forma unilateral, sino que son el resultado de verdaderos y laboriosos procesos de conversaciones, pero estoy enteramente de acuerdo con usted en que uno de los sitios hacia los que debe mirar con interés Venezuela, desde el punto de vista del intercambio económico y de la colocación de nuestro producto petrolero, es, precisamente, el Brasil.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué medidas ha tomado su Gobierno, en relación con la participación de los colombianos residenciados en Venezuela, en las próximas elecciones presidenciales del vecino país?

Respuesta del Presidente:

El Ministerio del Interior y el Ministerio del Exterior están recabando los datos e informaciones de la representación diplomática de Colombia, para tomar las pertinentes disposiciones. En esta materia nos guiaremos por los usos diplomáticos internacionales y por los precedentes establecidos. Sabemos, por ejemplo, que durante las elecciones norteamericanas los ciudadanos norteamericanos, en años anteriores han votado en Venezuela a través de determinados mecanismos fijados por su representación diplomática y consular. De acuerdo con estos precedentes y con las normas que existen, en general, en el mundo, se adoptarán esas disposiciones. Desde luego, lo que sí es decisión firme es que la realización de actos políticos, de masas o de propaganda, que pueda causar tensiones en el país, entre los ciudadanos colombianos residentes en Venezuela, con motivo de las elec-

ciones, ha sido desde el principio descartada, y en esto es muy clara la posición del Gobierno de Venezuela. Serán, pues, los usos y precedentes diplomáticos los que determinarán las normas que se adopten para que esa votación se realice en la forma más normal y con el menor número de inconvenientes.

Pregunta de Luis Serrano Reyes de El Tiempo de Bogotá:

Señor Presidente: Se ha informado que en el curso del presente mes se firmará el convenio colombo-venezolano para el desarrollo conjunto de las Guajiras de Venezuela y Colombia. Sírvase informarme Su Excelencia sobre el significado que tiene para la integración y amistad entre Venezuela y Colombia el desarrollo de este proyecto. Muchas Gracias.

Respuesta del Presidente:

Hay un proyecto entre los dos gobiernos y las Naciones Unidas, en torno a aspectos del desarrollo integral de la zona de la Guaiira. En esta materia se ha venido trabajando y se considera, en primer lugar, un deber de justicia con las poblaciones que habitan esa región en condiciones realmente muy duras. Y por otro lado se proyecta promover, a través de los aspectos del desarrollo, una mejor relación entre los pobladores de la Guajira, a uno y otro lado de la frontera colombo-venezolana. Creo que el acuerdo sobre el proyecto será suscrito en junio. No creo que todavía esté definitivamente ultimado en sus detalles, pero este es uno de los numerosos proyectos en los cuales se viene trabajando y a través de cuya ejecución tenemos el propósito de mejorar el nivel de vida en las áreas fronterizas y, al mismo tiempo, fomentar un intercambio constructivo y útil entre ambos países.

Pregunta de Josué Fernández de la Agencia Efe:

Señor Presidente: ¿Tomará Venezuela alguna iniciativa para solicitar de la Organización de Estados Americanos o de las Naciones Unidas un pronunciamiento sobre la posición que deben asumir los gobiernos, frente al secuestro de diplomáticos? De ser así, ¿en qué consistiría esa proposición venezolana y cuándo sería sometida a consideración de las Asambleas de dichas organizaciones? De lo contrario, ¿por qué Venezuela no toma una iniciativa en ese sentido?

Respuesta del Presidente:

Hasta este momento no se ha considerado la posible iniciativa de Venezuela en esta materia. La idea que usted presenta es interesante y, desde luego, la vamos a considerar a la luz de sus diversas perspectivas.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: La nueva política lechera que está cocinando el Gobierno, ¿significará el aumento del precio de la leche al público, o, la disminución del ya escuálido vaso por un real?

Respuesta del Presidente:

Mi primera preocupación es evitar el aumento de los precios en los artículos de primera necesidad. Ayer el Gabinete tomó conocimiento de los distintos aspectos que han sido analizados por el grupo de trabajo, integrado, fundamentalmente, por los Ministros de Agricultura, de Fomento, de Hacienda y de Sanidad y Asistencia Social. Hay una serie de aspectos que hay que considerar en este asunto. Desde luego, la cuestión es compleja. En los últimos años, aunque la producción de leche en Venezuela ha aumentado, el consumo per cápita ha disminuido. No podría dar en este momento cifras exactas, pero entiendo que de 110 litros por persona y año, ha pasado a 80 litros por persona y año; y si mal no recuerdo, el nivel óptimo está fijado, en general, en una meta de 200 litros por persona y año. Realmente que todo esto supone una serie de problemas. Por ejemplo, uno de los que se consideró fue el de realizar una propaganda institucional, no en favor de determinada marca de leche, sino en favor de su consumo en general. El estímulo para que el público y los jóvenes no sustituyan el consumo de la leche por otro tipo de bebidas que pueden ser muy gratas pero que, indudablemente, no tienen tantos beneficios como el de la leche en cantidades adecuadas. Hay en esto una serie de intereses, que es necesario conciliar y espero que ustedes, que son forjadores de la opinión pública, nos ayuden para que el país entero comprenda esta situación. Hay que conciliar los intereses justos, los reclamos de los productores rurales; hay que conciliar los intereses de los industriales, que son los que transforman el producto; y hay que tener presentes, de una forma muy principal, los intereses de los consumidores, que forman el gran público, especialmente de los consumidores a nivel popular. Todo esto supone un esfuerzo grande, en primer lugar armonizar estos intereses en una forma provechosa; pero, además, para orientar a la opinión pública. Una de las cosas que suelen ocurrir es, por ejemplo, esta: cuando una madre de familia al preparar la leche para el consumo de su casa, no le pone las cantidades requeridas, sino unas cuantas cucharadas por litro se está engañando y está causando un perjuicio inconsciente a sus hijos. El conocimiento de estas cosas supone, realmente, una labor de divulgación, y yo agradecería mucho a la prensa que —sin dejar de atender a los planteamientos de los diversos sectores— ayude a interesar al país entero en la idea del óptimo consumo de la leche, porque es un elemento fundamental y básico en la nutrición.

Pregunta de José Antonio Puertas de France Presse:

Señor Presidente: El país en estos días estuvo muy intrigado por una reunión medio secreta que hubo aquí en Miraflores, a la cual asistieron el Ministro de la Defensa, el Comandante de la Guardia Nacional, el Director de Extranjería, el Canciller. Hubo varias especulaciones sobre esa reunión, pero finalmente hoy se vino a saber que se había tratado en ella de una estrategia para hacer frente al problema de los indocumentados colombianos. ¿Podría usted explicarnos en qué consiste esa estrategia de su Gobierno?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar debo manifestar que eso de reunión secreta es una fantasía. Creo que los periodistas que cubren noticias de Palacio verían en la lista de las audiencias de ese día, que había una a la cual asistirían los Ministros del Interior, del Exterior y de la Defensa, el Director de Extranjería y el Comandante General de las Fuerzas Armadas de Cooperación, para analizar conmigo varios problemas, entre ellos el que usted menciona. Esas reuniones se realizan con frecuencia, sobre distintos e importantes problemas de la vida nacional. Aquí se trata de dos cuestiones: primero, una evaluación de una política a largo plazo. Se están haciendo dos estudios, cuya realización, a través de métodos científicos y el personal profesional especializado, consume, por lo menos, un año. Se trata de obtener resultados y una información exacta sobre la magnitud del hecho estudiado, sobre sus distintas circunstancias, sobre sus tendencias dinámicas, para ir reajustando las cifras obtenidas periódicamente. La otra cuestión es la fijación de normas, mientras se obtiene el resultado definitivo. Fijación de normas que se orientan hacia dos objetivos fundamentales: primero, no hostilizar a quienes desde hace un tiempo, más o menos largo, se han incorporado a la vida del país, han echado raíces en Venezuela, han establecido su familia o prestan labores que han sido consideradas como útiles, caso éste el más frecuente. Segundo impedir que todos los días, de una manera ostentosa y sistemática, se trate de agravar el problema por la introducción clandestina, y hasta medio descarada, de personas que vienen a sabiendas de que infringen no solamente las leyes venezolanas, sino incluso la propia legislación colombiana. Entonces, se trata de establecer normas precisas de modo que no sean víctimas de medidas legales, pero que pueden resultar rigurosas, aquellas personas que en verdad no lo merecen y que ya hace tiempo, han sido aceptadas entre nosotros. Se trata al mismo tiempo, de buscar todas las maneras posibles para que el problema no se agrave mediante un proceso diario. Por cierto, quería decirles también que los medios de comunicación social deberían ayudarnos. Se ha considerado, incluso, la necesidad de orientar a la opinión pública colombiana sobre la verdadera naturaleza del

problema y sus circunstancias porque, a veces, allá en la hermana República se le dice a la gente que sus compatriotas son víctimas de tratos impropios, injustos, arbitrarios en Venezuela; o que existe una posición de prevención injustificada por parte de autoridades venezolanas, cuando, en realidad, se trata simplemente de un hecho de violación sistemática de un ordenamiento legal, a través de una penetración que se debe a factores diversos, y frente a la cual el Gobierno venezolano ha procedido y procede con la mayor prudencia y equidad, aun cuando, desde luego, tiene que mantener el cumplimiento de sus leyes y la vigilancia de sus fronteras.

Por otra parte, hubo algo interesante en esa reunión, que no hay razones para ocultar y es el interés especial y personal que tengo respecto a que se investiguen aquellos mecanismos permanentes, a través de los cuales se realiza un comercio ilegal que va, desde la trata de blancas hasta el traslado de pasajeros que no tienen sus documentos en regla, pero a los cuales se les ofrece pasarlos de un lado a otro de la frontera por determinada suma, porque estoy dispuesto a que estas investigaciones se lleven adelante y a que, sea quien fuere el que resulte culpable, se le apliquen las debidas sanciones; desde luego que estos son los mecanismos a través de los cuales se intensifica este proceso que vulnera la legislación venezolana y que, al mismo tiempo, provoca innecesarios rozamientos entre dos países hermanos que tienen que marchar juntos, no sólo porque así lo determina la historia, sino porque así lo exige el porvenir de ambos.

XLIX

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 16 DE ABRIL DE 1970

EXPOSICION

Me es grato anunciarle al país que he aceptado una invitación del Señor Presidente de los Estados Unidos, para visitar aquella nación el día 2 de Junio próximo. Considero la entrevista que celebraré con el Presidente Nixon, de gran utilidad para los intereses de Venezuela y; posiblemente también, de conveniencia para los intereses generales del hemisferio.

El planteamiento hecho en la invitación y el intercambio de puntos de vista realizado antes de la aceptación definitiva, me lleva a la conclusión de que existe por parte del Gobierno norteamericano y, concretamente por parte del Jefe de Estado, un sincero interés por analizar a fondo las causas y condiciones de las relaciones hemisféricas; y, dentro de este sincero interés, el problema del acceso del petróleo venezolano al mercado norteamericano y las demás cuestiones concernientes a las relaciones entre nuestra nación y el poderoso país que son los Estados Unidos, son motivo de preocupación constructiva por parte de la administración pública en aquel país amigo.

Esta circunstancia me hace pensar que, con ocasión de esta visita, se puede entablar un diálogo franco, sincero, con planteamientos leales, leales a la verdad, a la justicia y a nuestros respectivos pueblos.

Siempre he considerado que una amistad sincera entre iguales —desde el punto de vista de la personería jurídica y de la moral internacional— pero, al mismo tiempo, entre entidades que están ante el desarrollo económico y social y ante la transformación de la humanidad, viviendo etapas diferentes, es una ingente necesidad no sólo para nuestro hemisferio, sino para el mundo entero. Que haya una amistad sin sombras, un deseo sincero, claro y firme de despejar los caminos, de lograr soluciones acordes con la justicia —especialmente

con la justicia social nacional e internacional, en esta parte del mundo— es, al mismo tiempo, una garantía de la paz y del progreso para toda la humanidad.

Espero, por tanto, que esta información que doy sea recibida con beneplácito por todos mis compatriotas. Procederé a solicitar ante el Senado de la República, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, la autorización necesaria para realizar este viaje. Al mismo tiempo, estoy plenamente seguro de que los venezolanos depositarán la más absoluta confianza en la representación de mi pueblo que voy a ejercer en ese viaje con dignidad, decoro, firmeza y con la noble y buena intención que ha sido característica de nuestro pueblo, el cual no ve con simpatía las tensiones y los conflictos, sino que aspira a que se pueda vivir en paz y en armonía para lograr el progreso a que todos los hombres tienen derecho, en un orden social más justo y conveniente. Por tanto, al aceptar esa invitación para la fecha convenida me siento intérprete de los intereses y del cumplimiento de un deber, inherente a la representación que el voto de los venezolanos me encomendó, y que debo cumplir con la mejor buena voluntad.

Mañana se celebrará el X Aniversario de la creación de la Corporación Venezolana del Petróleo. He creído necesario darle a esta conmemoración el carácter de un hecho nacional, de reafirmación de propósitos y de apertura de horizontes para un ente de tanta significación respecto a nuestra industria básica. Creo que la Corporación Venezolana del Petróleo abre un camino muy importante, y de muchas perspectivas en la transformación económica de Venezuela; y si hasta ahora ha tropezado con dificultades en su marcha, debemos reconocer, sin embargo, que estos diez años no han transcurrido en balde; que se han logrado resultados positivos. Con la perspectiva de los Contratos de Servicio, que ofrecen la oportunidad de una participación operativa en todas las fases de la industria, desde la exploración hasta el mercadeo, considero que la Corporación Venezolana del Petróleo va a tener una oportunidad de fortalecerse, de entrar de lleno y de una manera más eficaz, en el negocio petrolero, y de hacerse, cada vez más, una entidad en cuya labor tengan

fundadas esperanzas y beneficio positivo los intereses de Venezuela.

Quiero, también, hacer referencia a un programa importante para el país desde el punto de vista administrativo y social: El Ministro de Obras Públicas viaja mañana a Barcelona, con ocasión de poner en servicio un sistema de aviso de crecientes, instalado en el Río Neverí. Es un sistema que llega en el curso del río aguas arriba, a una distancia de 36 kilómetros de Barcelona, y que transmitirá por microondas todas las incidencias de las crecidas, hasta un punto tal, que se puede garantizar, con una antelación de 25 a 55 horas, cualquier crecida extraordinaria del nivel de las aguas, a fin de que se puedan tomar las precauciones indispensables para evitar daños. Este sistema —del que me han informado, que quizá se está aplicando por primera vez en la América Latina— forma parte de un programa en el que yo he tenido un interés muy personal: el programa de control de inundaciones de las zonas urbanas. Todos los años, cuando se acerca la estación de las lluvias, tropezamos con la inquietud y la preocupación de los destrozos que el aumento del volumen de las aguas pueda producir en núcleos poblados en toda la extensión del país. Se está realizando un programa de obras de defensa, diques, muros de contención, servicio de anuncio de la crecida de las aguas y se está prestando atención, cada vez más intensa, en la Dirección de Recursos Hidráulicos del Ministerio de Obras Públicas, a este asunto que es motivo de tanto interés, especialmente para los pobladores de las zonas marginales de nuestras ciudades.

También debo decir que el Consejo de Ministros autorizó ayer al Ministro de Justicia para presentar a las Cámaras Legislativas un Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Registro Público. El Registro Público en Venezuela es una institución que tiene, indiscutiblemente, un papel señalado en la vida económica y en la marcha de las transacciones en general; pero se siente hondamente la necesidad de modernizarlo, de ponerlo a tono con las urgencias de los tiempos que vivimos y con todos los mecanismos que han ido incorporándose para la tramitación de los asuntos.

Cuando asistí al acto de instalación de la Junta Directiva de la Federación Venezolana de Abogados, se planteó este asunto como una de las aspiraciones formuladas por ese gremio. El Ministerio de Justicia ha concebido una modificación que mejora inmensamente, que facilita y pone mucho más al alcance de los particulares el funcionamiento del Registro Público; pero, al mismo tiempo, conservando de su estructura todo aquello que representa una importancia efectiva y da una garantía de confiabilidad a quienes realizan sus actividades, especialmente en materia de comercio inmobiliario.

Quiero informar, además, que entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de la Unión Soviética ha quedado formalizada la reanudación de las relaciones diplomáticas. Hubo un intercambio de notas, suscritas por los Embajadores de ambas naciones ante las Naciones Unidas: el Embajador Andrés Aguilar, por parte de Venezuela, y el Embajador Jacobo Malik, por parte de la Unión Soviética.

Este anuncio corresponde a lo que había expresado, de una manera clara e inequívoca, durante la campaña electoral y que fue ratificado después de mi elección. Era un consenso general de Venezuela, el de la necesidad de dar este paso. Casi todos los candidatos presidenciales habían coincidido en esta afirmación, así como la mayoría de los partidos políticos. Se habían realizado misiones de exploración por parte de gobiernos y de entidades de naturaleza económica, acerca de las perspectivas que pudieran ofrecer las conversaciones y las relaciones con aquel país. Debo expresar que he meditado profundamente esta decisión, la cual adopté con plena conciencia de la responsabilidad que ella envuelve, ya que la Constitución de la República me atribuye la dirección de la política exterior de Venezuela. Todo el mundo conoce cuál es mi posición ideológica. Considero que este paso no es de naturaleza ideológica, sino que se trata de un hecho que corresponde a la dinámica del tiempo que vivimos y a las circunstancias del mundo actual. Estimo que es una necesidad para Venezuela, porque hay planteamientos relativos a nuestro mercado petrolero, a la regulación mundial del petróleo y a otra gran cantidad de asuntos, que hemos de tratar con un país con el que coincidimos como miembros de las

organizaciones internacionales. Pienso, además, lo siguiente: con este paso aunque Venezuela sea un país pequeño, que no hace alardes de gran poder, pero que tiene conciencia de su propia significación y de su propia influencia en la América Latina, estamos contribuyendo, modestamente, a la aspiración de todos los hombres hacia la paz mundial. Pensamos que el hecho de la guerra fría está en proceso de liquidación, y que con esta reanudación de relaciones diplomáticas contribuimos a la liquidación de la misma. Esperamos, pues, que el país que escuchó suficientemente todos los argumentos al respecto durante el proceso de la campaña electoral, y que ha examinado y escuchado todos los argumentos que hemos planteado alrededor de este asunto, se dará cuenta de que esto era ya una necesidad impostergable, a fin de reafirmar y fortalecer la posición de Venezuela, abierta al diálogo con todos los países del mundo. La Unión Soviética es un país de una gran importancia en el mundo actual, y la significación que reviste nos hace a nosotros dialogantes, partícipes de planteamientos que no queremos hacer a través de intermediarios, sino que tenemos la obligación y el interés de realizar en una forma directa.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Irving Jordan del diario The Daily Journal:

Señor Presidente: ¿Qué relación existe entre su viaje a los Estados Unidos y la reanudación de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética?

Respuesta del Presidente:

No existe ninguna relación. Quiero ser en esto muy enfático. Hay una coincidencia en el anuncio simultáneo de dos hechos que, entre sí, no guardan ni han tenido ninguna especie de vínculo. Las relaciones con la Unión Soviética venían discutiéndose desde hace ya bastante tiempo, y el Embajador Aguilar hubo de suscribir las notas relativas a este intercambio antes de realizar un viaje que emprendió esta semana hacia el Lejano Oriente. En cuanto a la invitación del Presidente Nixon, se habían cruzado ideas sobre el particular, se habían decidido las fechas y se celebró un acuerdo que coincidió en esta misma semana. De una manera precisa y enfática repito que no existe ninguna relación ni ningún tipo de vinculación entre el viaje a que he sido invitado por los Estados Unidos, y el hecho

de la formalización de la reanudación de las relaciones con la Unión Soviética.

Pregunta de Germán Beals de U.P.I.:

Señor Presidente: ¿Qué condiciones puso Venezuela para la reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética?

Respuesta del Presidente:

Usted sabe que en todas estas materias, las conversaciones y los acuerdos están protegidos por la discreción diplomática. Ahora bien, puedo asegurar que, de acuerdo con las normas diplomáticas, hemos tenido el mayor cuidado en asegurar la protección de los intereses nacionales, en precisar la naturaleza y el carácter de las misiones, de acuerdo con lo establecido en la convención de Viena sobre las misiones diplomáticas y guiándonos por un importante principio, como lo es el de la reciprocidad.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo y Radio Capital:

Señor Presidente: Sorprende que, a pesar de las reacciones contrarias de ciertos sectores, entre ellas algunas aparentemente razonables, su gobierno siguió adelante e insistió en establecer las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Señor Presidente, tomando en cuenta esas argumentaciones contrarias, ¿en qué razones, en qué ventajas económicas se inspiró esta decisión de su Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Puedo asegurarle que las opiniones, muy respetables, que han sido expuestas en relación a este asunto, las he escuchado, analizado y pesado con la mayor conciencia. Entiendo esos argumentos, respeto a quienes los formulan, pero hay una serie de consideraciones que han sido decisivas en la actitud del Gobierno que, por otra parte, no ha hecho sino confirmar lo que se había planteado, abiertamente, ante los electores durante los procesos previos al hecho electoral. Por una parte, lo que ya anuncié antes, se trata de la dinámica de los tiempos. Las situaciones van planteando formas y fases que es necesario considerar. En este momento, en esta etapa de liquidación de la guerra fría en el mundo, la no reanudación de relaciones con la URSS sería, en cierto modo, aislar a Venezuela, e incluso caer en lo que pudiera considerarse como un complejo de inferioridad.

Observemos, por ejemplo, que en Sur América mantienen relaciones con ese país, la Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, de manera que no existe, realmente, una razón que pueda hacer fundamentar que la posición de Venezuela sea más débil, o que nuestra posibilidad de gestionar, mantener y defender nuestros propios intereses, sea menor que la de cualquiera de estos

otros países de nuestro hemisferio. En el resto del mundo, las grandes potencias, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, y la enumeración sería muy larga, todas mantienen relaciones diplomáticas con ese país. Por otra parte, en Venezuela ya existen relaciones con casi todos los demás países socialistas de Europa; y si los argumentos que se plantean, fuesen realmente válidos como para impedir esta reanudación, tendrían la misma validez para impedir el establecimiento de esas relaciones con los países a que me he referido. Por otra parte, ya no estamos tampoco en aquel mundo anterior de aislamiento. Son muchos los venezolanos que han visitado la Unión Soviética, y algunos de ellos representantes de importantes sectores que no tienen nada que ver con el régimen ideológico, social y político que en ese país prevalece, pero que han ido a investigar las posibilidades de intercambio y de relaciones económicas. Creo que hay algo muy fundamental: nosotros tenemos que convencer a la Unión Soviética y a los otros países exportadores de petróleo, de que es indispensable llegar a un acuerdo razonable y justo, que impida la guerra de precios, que evite la conquista dañina y suicida de mercados a través de la oferta de un producto tan precioso como es el petróleo, mediante remuneraciones que no alcanzan para el beneficio de los pueblos que lo tienen. Que el petróleo, considerado como un bien de la humanidad esté reclamando una regulación mundial, a fin de que todos los que lo produzcan y consuman concurren, con un criterio de justicia, a su utilización, a mí me parece un imperativo fundamental para Venezuela; y veo difícil avanzar decididamente en ese camino, si nos mantenemos aislados de un país que tiene un gran volumen de producción y que aparece, aun en nuestros mercados naturales, muchas veces, desplazándonos y ocasionando consecuencias que no nos son favorables. Creo, por esta razón —aparte de las otras posibilidades que personas del sector económico hayan encontrado allí—, que para nosotros puede tener una importancia económica y trascendente, la formalización de esas relaciones.

Pregunta de Martín Pacheco de C.V.T.V.:

Señor Presidente: A propósito del petróleo; ¿cree usted que a raíz de esta entrevista que nos acaba de anunciar con el Presidente Nixon, se eliminaría, en forma definitiva, la política restrictiva de Estados Unidos hacia nuestro principal producto de exportación?

Respuesta del Presidente:

El tema del petróleo tiene que ser un punto básico y central de las conversaciones que he de mantener con el Presidente de los Estados Unidos. Es un hecho suficientemente sabido que el principal mercado que tiene nuestro petróleo es, precisamente, el mercado norteamericano; que ese mercado está en expansión, crece todos los años y, por lo tanto, hay una mayor posibilidad de demanda, pero que,

al mismo tiempo, en los últimos años, la participación relativa de Venezuela en el mercado petrolero de Estados Unidos se ha ido deteriorando progresivamente; es decir, que el aumento de las importaciones de petróleo por parte de los Estados Unidos, ha sido preferentemente respecto de petróleos provenientes de otras áreas geográficas y no de Venezuela. Asegurar que nosotros seamos objeto de un diálogo trato hemisférico en el mercado petrolero norteamericano, y que tengamos garantizada una participación racional en la expansión de ese mercado petrolero, es un interés fundamental de la economía venezolana. Sabemos, por otra parte, que en los Estados Unidos confluyen opiniones e intereses diversos, algunos de ellos muy poderosos, y que la adopción de una línea clara, reclama, de nuestra parte, una posición inteligente, firme, convincente, para poder lograr que el derecho de Venezuela quede diáfano y definitivamente establecido. Debo reconocer, como lo he hecho en otras ocasiones, que la actual administración de Estados Unidos ha iniciado la formalización de un diálogo claro y abierto con nosotros, acerca de esta cuestión del mercado y de sus importaciones de petróleo. Esto ha institucionalizado, ha formalizado de una manera pública, el compromiso de llevar adelante las conversaciones y las consultas, antes de tomar ninguna decisión. Se ha puesto de relieve el carácter vital que esta decisión tiene para la economía venezolana, y se ha señalado la repercusión que una decisión tal tendrá en cuanto a las relaciones hemisféricas, como signo claro de la actitud de Estados Unidos frente a la América Latina. Por esta razón, es indispensable llevar adelante este diálogo y me parece que es profundamente significativo el hecho de la invitación, cuando la posición de Venezuela se ha hecho saber con mucha claridad, en todas las formas y mediante todos los conductos, frente al gobierno de los Estados Unidos. Cuál sea el resultado de mis conversaciones, me parece que sería aventurado, o prematuro, indicarlo. Pero lo que los venezolanos pueden saber, es que haré de mi parte todo lo posible para fortalecer, de la manera más definitiva, el vigor de nuestros planteamientos, de nuestras justas exigencias y de la importancia y utilidad, a largo plazo, que para los propios Estados Unidos y para todo el hemisferio, tendrá la favorable resolución de este asunto.

Pregunta de Elga Pérez Laborda de la revista Ve a y Lea:

Señor Presidente: En la edición de hoy, de "Ve a y Lea", desplegamos un reportaje objetivo sobre el desarrollo de la industria petroquímica y sobre lo que vimos en "El Tablazo". Nos ha sorprendido que un diario, en su edición de ayer, en primera página, diga que el Presidente de la República, doctor Rafael Caldera, había manifestado que los referidos planes petroquímicos debían ser mejor estudiados; es decir, que cuando el Banco Central estudia la solicitud de créditos para "El Tablazo" —que es la esperanza del Zulia y de Venezuela— y para el complejo de Morón, para que los sancione luego el Congreso

Nacional, sería usted quien se opondría a los actuales planes petroquímicos. ¿Se ajusta a la realidad la información de ese diario? ¿Cuál es su pensamiento sobre el desarrollo de la industria petroquímica?

Respuesta del Presidente:

Ignoro de qué fuente pudo haber surgido esa información que, seguramente, sorprendió la buena fe del órgano periodístico a que se hace referencia. Desde el momento en que yo autoricé al Ministro de Hacienda para enviar el programa de inversiones extraordinarias al Banco Central, a fin de mandarlo luego al Congreso, es porque aprobé la formulación de ese programa, dentro del cual está, como el rubro más importante, el programa de "El Tablazo". De manera que, de mi parte, hay el respaldo al planteamiento del I.V.P., trasladado por el Ministerio de Hacienda dentro de la solicitud de opinión al Banco Central de Venezuela. No hay de mi parte nada que haya significado ninguna especie de modificación, aunque sí he intervenido en el sentido de aclarar, explicar, convencer, justificar y razonar este programa y, de señalar la importancia vital que tiene para el Zulia y, especialmente, para la región Oriental del Lago de Maracaibo, integrada especialmente por los Distritos Bolívar, Miranda y Baralt, que es la que va a recibir el beneficio directo de las obras de "El Tablazo" y que, al mismo tiempo, va a tener en ello una compensación por la situación económica creada a consecuencia de las desinversiones petroleras, siendo, como es, la parte de Venezuela que ha aportado mayor cantidad de petróleo a la riqueza nacional.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Hace dos días, el Secretario General de Copei, doctor Aristides Beaujon, calificó de incapaz al titular del Trabajo, doctor Alfredo Tarre Murzi. Entre otras cosas, dijo que Tarre construye conflictos para que se los solucione el Ministro del Interior. Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿Será removido el Ministro Tarre Murzi y si no será removido, cómo dosificará el Gobierno las andanadas del Secretario General de Copei?

Respuesta del Presidente:

Lamento profundamente el intercambio de opiniones negativas entre dos personas cuya colaboración aprecio tanto, como lo son el Secretario General del Partido Social Cristiano Copei, Senador Aristides Beaujon, y el Ministro del Trabajo, Alfredo Tarre Murzi. Entiendo que estos hechos no favorecen a la Administración en general, y a los ideales y preocupaciones que, me consta, ambos sostienen. Así lo manifesté al doctor Tarre Murzi, en la ocasión en que expresó, en un pro-

grama de televisión, unas opiniones y puntos de vista que, probablemente, se debieron a una cuestión de interpretación y a la índole un tanto movida del programa, y, desde luego, por ello mismo, lamento también, la réplica, sin duda dura, del Secretario General del Partido Social Cristiano Copei.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Desde el primer año de Gobierno de nuestro distinguido colega periodista, señor don Rómulo Betancourt, los productores de leche zulianos han venido adoptando una línea, ante el Ejecutivo Nacional, que muchos califican de "jaquetonería", "levantisca" y hasta "criminal", pues para obtener más utilidades cada año, han llegado hasta el insolente acto de botar al Lago millones de litros de leche, sin que nadie les diga nada, en absoluto. Y quizás por esto, el inhumano desprecio del vital líquido, por parte de estos lácteo-oligarcas zulianos, es algo así como una institución. Señor Presidente: habiendo anunciado ya esos productores el haberse iniciado el conteo retroactivo o la hora cero, lo que tendería a hacer un semi-final en la paralización de la producción, para llegar a la constitución del híbrido no café con leche del Lago sino petro-leche, ¿qué medidas tomará su Gobierno para evitar tan irracional actitud?

Respuesta del Presidente:

El Gabinete Ejecutivo y, especialmente los Despachos que tienen mayor relación con el problema, como son Agricultura y Cría, Fomento, Sanidad, Hacienda y Cordiplán, están profundamente interesados en encontrar soluciones inmediatas y a largo plazo, para el problema lechero que se plantea con especial agudeza en el Estado Zulia. Como lo dije en una ocasión anterior, es una materia en que confluyen y, a veces, divergen intereses muy respetables. El primero de todos: el interés de la población consumidora, tratándose de un alimento tan indispensable como es la leche y sus derivados; en segundo lugar, el interés de los productores, que plantean una serie de situaciones y de aspectos que son considerados con la mayor atención y respeto. Luego, el problema de los industriales que procesan la materia prima obtenida, para convertirla en un producto conservado y de fácil distribución. Todas estas cosas plantean, a veces, alternativas variadas y difíciles. La decisión tiene que orientarse en un sentido provechoso para el país y que armonice esos intereses, tomando en cuenta, al mismo tiempo, las posibilidades fiscales de la República, que están directamente comprometidas en el asunto. Por esto no quiero hacer ningún tipo de anuncio definitivo al respecto. Quiero que se oigan las opiniones de todos los sectores interesados, y por esta misma razón espero que todos estos sectores piensen que cada uno tiene su propio interés, pero que además, el

interés común, que es de todos, directamente repercute sobre el interés de cada uno de los grupos que integran una comunidad. Por eso confío en que no habrá actitudes precipitadas ni injustificadas, y que la decisión que adopte el Gobierno será la más justa, la más conveniente, y que no habrá ningún sector que se considere, digamos, dañado en todo cuanto sus planteamientos correspondan a la realidad.

Pregunta de Martín Pacheco de C.V.T.V.:

Señor Presidente: ¿Qué consecuencias nacionales tendría el Decreto de Nacionalización de la electricidad de Guarenas y el hecho de que la seccional de Copei de esa población se pronuncie no solamente en favor de una medida de ese tipo, sino que apoya la nacionalización del petróleo, de la prensa, de la radio y de la televisión? ¿Son los primeros pasos hacia la sociedad comunitaria?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar debo decir que el Gobierno que presido no tiene el propósito de nacionalizar la industria de la electricidad en Venezuela, y ello por razones muy concretas que se pueden expresar en dos palabras: interés nacional. No creemos que el interés nacional, en este momento, resultaría beneficiado con una iniciativa de esa naturaleza. Venezuela, en el cuadro de los países en general, tiene, respecto a la industria de la electricidad, una situación que pudiéramos llamar privilegiada, porque un porcentaje abrumador de la producción de la energía eléctrica está en manos del Estado, sin haber expropiado a nadie; y todo ello como consecuencia de las grandes obras que se han construido, y que al desarrollarse la próxima etapa del Guri, este porcentaje se hará todavía mucho más concluyente. Gran parte de la distribución y venta de energía está en manos de un Instituto público, como lo es CADAPE, y en este momento nuestra preocupación es, precisamente, la de mejorar el servicio de CADAPE y sus relaciones con el público consumidor. Por tanto no tendría sentido que se estuviera pensando en pasar al Estado las entidades que están distribuyendo con eficacia energía eléctrica y produciéndola en un porcentaje relativamente modesto, para atender a colectividades urbanas de importancia. Esto lo he dicho varias veces, y he sido informado respecto a que este criterio del Gobierno es el mismo del Comité Nacional de Copei. Por lo demás, no estamos en proyectos ni etapas de nacionalizaciones. Son cuestiones que se discuten, como es natural, porque son cuestiones de interés nacional y que se discuten en todos los países del mundo. Pero yo recuerdo una frase que me impresionó mucho, del Primer Ministro de Inglaterra, señor Harold Wilson, en un librito donde se recogieron una serie de entrevistas y de exposiciones hechas antes de llegar al poder. Dijo: "para nosotros es esencial que se cumplan deter-

minados servicios y que se cumplan con eficiencia; que esto se haga por empresas del Estado o por empresas privadas, ello es secundario. Lo que nos interesa es que la población sea debidamente atendida". Creo que esto es un criterio bastante digno de ser considerado y de ser tomado en cuenta; y habiendo tantas necesidades en el país, nuestra primera preocupación es poder desarrollar actividades y servicios que satisfagan necesidades vitales de la población, y no encontramos que sea el camino, para llegar a este fin, ponernos a discutir, a iniciar o a provocar reacciones negativas de retraimiento, y hasta de pánico, en los inversionistas, diciendo que nos vamos a ocupar en hacer pasar al Estado, lo que se está cumpliendo a través de la iniciativa particular. Creo que esto es de mucho interés y me siento autorizado para afirmar que este es el punto de vista del Comité Nacional del partido Social Cristiano Copei, que interpreta, a su vez, la opinión general del partido, cuya manifestación se me hizo en la última reunión que mantuve con los dirigentes principales de la organización, el martes, en mi residencia.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Cuántos funcionarios tendrá la Embajada Soviética en Caracas y cuántos enviará Venezuela a Moscú y si irá, por Venezuela, un Embajador o un Encargado de Negocios?

Respuesta del Presidente:

Deberá ir un Embajador, dado que es una posición importante y tiene que cumplir una tarea de consideración. Quién haya de ser no ha sido todavía decidido por el Gobierno, y, en todo caso, no podría ser anunciado, sino una vez que se obtuviera el "placet" respectivo, de acuerdo con los usos diplomáticos. Los demás aspectos de su pregunta vienen a caer dentro de lo que al principio calificué como la prudencia diplomática. Ustedes comprenderán que, dentro de esta materia, mis declaraciones deben ser todo lo amplias posible, para que el país esté enterado, pero, también, todo lo prudentes y corteses que es necesario. Desde luego, estamos estableciendo relaciones y las relaciones suponen un trato amistoso y cordial.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: Existe profunda intranquilidad entre los ganaderos zulianos, ante la tardanza de su Gobierno en definir su política lechera. Como es del dominio público y de su conocimiento, los ganaderos zulianos exigen equiparación de precios de la leche al que obtienen los productores de ese renglón en el centro del país, a los que califican de oligarcas. En tal sentido, los ganaderos zulianos fundamentan su alegato en que el 80 por ciento o más de la

producción lechera en el país, proviene del Zulia. Ante este orden de cosas, ¿cuándo será definida la política lechera y si usted considera justas las peticiones de los ganaderos zulianos?

Respuesta del Presidente:

Creo que su pregunta está ya respondida con ocasión de la que formulara el amigo García Grillet. Puedo decir que se analizan y se procesan, con toda simpatía y con todo interés, los planteamientos de los ganaderos zulianos, y no creemos que sea nada constructivo y provechoso para el país establecer una pugna negativa entre productores de una zona u otra, de una región o de otra región. La definición de la política lechera, en sus aspectos más urgentes, se va a hacer muy en breve, pero aquí se trata de una cuestión en que, si se quieren trazar lineamientos más o menos estables, hay que buscar fórmulas que sean resultado de una laboriosa confrontación de puntos de vista, de opiniones y de cálculos, porque cada sector presenta sus alegatos, pero la confrontación de esos alegatos con las cifras, y el estudio de la repercusión que cualquier variación en esas cifras tiene sobre la economía general y sobre el consumidor, sobre la actividad de los sectores primarios y secundarios de la economía, y asimismo sobre el sector terciario —ya que también el comercio es en parte afectado— todo esto es de una gran importancia. Me he resistido a que la política lechera se vea como una cuestión simplemente fiscal: el Estado da tanto o cuanto. Creo que es necesario fijar ciertos lineamientos para ver cuál es el consumo óptimo; saber cómo vamos a hacer para estimular el aumento del consumo de leche per cápita en el país; estudiar, confrontar el consumo total de leche con el consumo de leche fresca, de leche pasteurizada, y de leche en polvo y ver la repercusión que este hecho tiene sobre los hábitos higiénicos y, en general, sobre la salud del pueblo venezolano. Por estas circunstancias, aun cuando comprendo la impaciencia de los ganaderos zulianos, estoy seguro de que ellos deben comprender también que no se trata simplemente de decir sí o no, sino de completar un análisis que ya se halla bastante adelantado.

L

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 23 DE ABRIL DE 1970

EXPOSICION

El Consejo de Ministros acordó ayer una prórroga de sesenta días en el pago del subsidio lechero, con objeto de disponer de este tiempo adicional para decidir algunas cuestiones importantes de la política lechera que debe adoptar el Estado venezolano.

La prórroga es indispensable porque el plazo anteriormente fijado vencía el 19 de abril y se podía prestar a confusión el hecho de no renovarse. Ha habido en los medios ganaderos, especialmente del Estado Zulia, una gran inquietud respecto de esta cuestión, y esa inquietud la comprendemos y estamos favorablemente dispuestos a considerar todos los argumentos y circunstancias planteados en relación a la producción lechera nacional.

Debo decirle al país, sin embargo, que cuando se habla de política lechera, se habla de un asunto de más importancia, de mayor trascendencia que la cuestión simple del pago del subsidio y de su monto. Es una cuestión en la que están envueltos aspectos de nutrición popular, de producción y desarrollo agropecuario; aspectos de la industrialización del país y de carácter fiscal.

Por eso aspiramos a que, al hacer una definición de política lechera, se establezca un orden conceptual adecuado que armonice los distintos intereses que en esta materia están involucrados. Debemos saber cuáles son las metas y objetivos del Estado a través del subsidio; cuáles han sido sus resultados y los mecanismos que se pueden emplear. Queremos, como es justo, estimular y recompensar a los productores que tienen, por cierto, una representación muy considerable y bien estructurada en la defensa de sus intereses. Queremos tomar en cuenta y respetar los intereses de los industriales. El Gobierno ha de armonizar todos estos intereses, pero,

además, es el representante de los intereses del pueblo; es decir, que así como cada sector tiene grupos y organizaciones que lo respaldan, no podemos olvidar que a Juan lo tiene que representar el Gobierno. Los intereses de Juan son también muy importantes en esta materia y han de tener y tendrán por mi parte y por la del Gobierno que presido, una representación constante, clara y firme.

También debo anunciar que el Programa Extraordinario de Inversiones, después de un proceso analítico en el Banco Central de Venezuela, va al conocimiento del Congreso de la República. El Programa ha sido considerado como una importante tarea que debemos acometer los venezolanos, puesto que trata de armonizar aspectos urgentes de nuestro desarrollo.

El Ministro de Hacienda ha recibido el encargo de presentar el Programa ante las Cámaras Legislativas. Le he dado instrucciones para que se reúna con las Cámaras del Congreso, y ante ellas haga una exposición integral, y explique los puntos de vista muy respetables del Banco Central de Venezuela y, de una manera amplia, serena y precisa, como él lo sabe hacer, exponga ante los Senadores y Diputados las consideraciones del Gobierno en torno a las respetables opiniones del Banco Central. Debo decir que, en general, el Banco Central acepta la mayor parte de los planteamientos del Gobierno, y en aquellos aspectos en los cuales ha habido diferencias conceptuales, he puesto el mayor esfuerzo para que esas diferencias se solventen y se aclaren en forma satisfactoria. De manera que el Congreso tendrá en sus manos, a partir de la próxima semana, la última palabra, la palabra decisiva en relación a este instrumento, que será saludado con verdadera simpatía por todos los sectores venezolanos, porque tiende a impulsar la vida económica del país y, al mismo tiempo, a realizar un mayor número de inversiones y dar mayores oportunidades de trabajo a los sectores laborales.

En los últimos días, la nación vecina y amiga de Trinidad-Tobago ha pasado por una situación bastante difícil. El Gobierno de Venezuela desde el primer momento manifestó el mayor interés frente a esta situación, orientado por un firme

propósito de no intervención en cuestiones políticas, ni en la situación interna de un Estado soberano, con el cual mantenemos las más cordiales relaciones. Con esta orientación hemos hecho presente en todo momento al Gobierno presidido por el Doctor Williams, nuestro propósito de cooperación en todo aquello que pueda, dentro de las normas del Derecho Internacional y dentro del más absoluto respecto a la soberanía de Trinidad-Tobago, contribuir a la paz, al afianzamiento de sus instituciones y a realizar cualquier tarea que, por motivos de amistad o de humanidad, nos incumba.

Entre ambos gobiernos y por los conductos regulares, ha habido un intercambio constante, y la impresión que tenemos a través de las más recientes noticias, es la de que la situación se aclara y es mi deseo que el pueblo trinitario —que sin duda confronta, como los demás pueblos de América Latina, problemas sociales y económicos agudos, algunos de ellos quizás más agudos que en otros lugares de nuestro continente— pueda encontrar fórmulas eficaces para resolver esos problemas, y que esas fórmulas estén orientadas siempre dentro del sistema democrático que lo rige y que constituye un patrimonio irrenunciable. La posición del Gobierno venezolano en esta materia ha sido una posición de interés, de presencia responsable en un área tan directa y tan íntimamente vinculada por la geografía, por la historia y por múltiples razones, a la vida de nuestro país, pero, en todo momento también, de suma prudencia, de sumo cuidado, en no realizar ningún acto que pudiera considerarse en alguna forma como una intervención inaceptable de Venezuela en los asuntos de un pueblo libre y soberano.

Todas las circunstancias que concurren en nuestro hemisferio nos hacen valorar la importancia de nuestra forma de existencia, de nuestra voluntad de resolver, de la mejor manera y con sentido armónico, los problemas que enfrentan los venezolanos y de mantener el mayor nivel de confianza del país en todos sus sectores, hacia quienes estamos encargados, por él mismo, de dirigir la marcha de su vida política.

Debo decir que estoy satisfecho de la forma como los venezolanos estamos ejerciendo todas las libertades que la Cons-

titución nos garantiza de la manera más amplia. El uso de los medios de comunicación social, la prensa, la radio, la televisión —como lo saben todos los venezolanos que me escuchan— es accesible a todas las formas del pensamiento y a todas las organizaciones sociales y políticas. Los partidos no solamente funcionan con plenas garantías, sino que reciben la mayor atención, el respeto y la consideración por parte de las autoridades, sin discriminación de ninguna especie. Esto lo digo porque, a veces, cualquiera que leyera algunas expresiones escritas, o escuchara algunas declaraciones de venezolanos ubicados en distintas corrientes políticas, si no tuviera un contacto con la realidad nacional, podría formarse una idea diferente. Pero la línea del Gobierno que presido, y mi empeño personal, es el de evitar por todos los medios que se enguerrillen los ánimos, o se entablen en Venezuela esas polémicas irreductibles que crean abismos insalvables entre ciudadanos o entre grupos. Por eso, en numerosas ocasiones, observamos la actitud de no responder ataques con ataques, imputaciones con imputaciones, afirmaciones negativas —valga la expresión— con otras negaciones. Preferimos que el país aprecie los hechos como son; y cuando algunas personas, a las que mucho respetamos y que están obligadas a cuidar el valor de sus frases, por la autoridad que han ganado a través de largos años de servicio en la lucha política, expresan cosas que no corresponden a la realidad, o tratan de ubicar al Gobierno Nacional en una posición que no es la suya, pensamos que la mejor réplica está en el juicio personal y soberano de cada uno de nuestros compatriotas. Nuestros compatriotas saben, por ejemplo, la dignidad con que hemos presentado y mantenemos la imagen de Venezuela; la independencia con que actuamos, no en forma estridente, pero de manera clara y precisa; el esfuerzo que hacemos para que se sienta que todos los sectores tienen acceso al planteamiento de sus aspiraciones y sus intereses; para no dejar que ningún grupo de presión, político, social, económico, cultural, de la clase que sea, domine la vida del país, imponga su voluntad, negando el derecho de los otros a defender sus planteamientos.

Hay una voluntad de justicia. En los planteamientos laborales y económicos, en las discusiones políticas, en las cuestiones

internacionales, queremos que Venezuela se sienta defendiendo con dignidad sus intereses nacionales, y que dentro de Venezuela, cada venezolano mantenga la oportunidad de participar en la discusión y en la decisión de los asuntos colectivos. Por esto no me preocupan tanto algunos excesos verbales a los que, por cierto dentro del juego democrático, nos estamos acostumbrando. Pero sí quisiera hacer un llamamiento a todos los venezolanos para que tengamos presente que, sea cual fuere la posición ante un Gobierno —y, concretamente, ante el Gobierno actual—, sean cuales fueren los sentimientos parásitos que a veces condicionan el juicio o la manera de reaccionar de algunas personas, por respetables que sean, hay algo que todos debemos cuidar como patrimonio común: el prestigio del sistema democrático.

La democracia en Venezuela no es palabra vana. Sé que es imperfecta todavía, y que hay grandes posibilidades de mejorarla para que ella sea más operante en el terreno económico y en el social. Pero la democracia es para Venezuela algo vívido como expresión de su sufrimiento, de su lucha, de su constancia. Los venezolanos hemos pasado por muchas experiencias y de ellas hemos sacado la conclusión de que el sistema democrático es el que nos permite aspirar a que las conquistas que logremos para nuestro pueblo, sean conquistas definitivas y compatibles con nuestra dignidad humana y con los atributos de una ciudadanía responsable.

Por esto quisiera hacer un llamado a fin de que no se juegue alegremente a la idea de que pudieran realizarse ciertas hipótesis; de que los problemas del país pudieran resolverse por caminos que no fueran los que la Constitución ha señalado, recordando que la Constitución es el resultado de un amplio consenso nacional. Esas hipótesis no tienen valor, y repetirlas no es sino hacerse, quizás involuntariamente, instrumento de la posibilidad de fomentar en el ánimo de grandes contingentes populares, la idea de que pudieran marchar las cosas por un camino diferente del que los venezolanos hemos establecido con nuestra firme y decidida voluntad. Esas hipótesis, felizmente, en Venezuela no tienen cabida. Las instituciones están fortalecidas. La experiencia de siglo y medio está vigente en nuestro pensamiento y en nuestra conciencia, y estamos con-

tentos de poder vivir en un ambiente donde nos respetamos todos, los unos a los otros, donde cada uno dice lo que piensa y trabaja por aquello en que cree; y donde, así, podemos lograr la oportunidad para que el esfuerzo múltiple de todos contribuya al bienestar nacional.

Debemos estar realmente optimistas ante lo que representa la realidad actual de Venezuela, y, por eso mismo, ningún uso mejor de la libertad que aquel que contribuya siempre a ratificar la fe en esa libertad y nos haga a todos valorar lo que ella significa y el uso que de ella podemos hacer para la resolución de los grandes problemas nacionales.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Miguel Conde de Radio Capital y diario El Mundo:

Señor Presidente: Anoche, aquí en el Palacio, el Ministro de la Defensa anunció movilización de unidades aéreas y navales hacia la zona nororiental del país. ¿Hay alguna vinculación, señor Presidente, entre este anuncio y una supuesta solicitud de ayuda formulada por el Gobierno de Trinidad-Tobago a Venezuela, y los deseos de nuestro gobierno de cooperar o de contribuir a la paz en ese país?

Respuesta del Presidente:

La movilización de contingentes de las Fuerzas Armadas Nacionales —especialmente de las Fuerzas Navales y de las Fuerzas Aéreas— es una obligación inmediata al ocurrir hechos delicados que pudieran degenerar en una situación de extrema gravedad, en un país tan cercano y tan vinculado con nosotros como lo es Trinidad-Tobago. En cuanto al objeto y los fines de este movimiento, de esta presencia, ellos están implícitos en los mismos intereses nacionales, en la existencia de numerosos venezolanos en las vecinas islas, y también en razones de humanidad que pudieran exigir, en un momento dado, nuestra cooperación, así como en las mismas razones de la amistad internacional, clara y sin sombras, que existe entre nuestro Gobierno y el Gobierno de Trinidad-Tobago. Sobre esta materia, nuestra línea, como lo dije antes, ha sido de preocupación, de interés, de amistad, de deseo de cooperación, pero está enmarcada siempre dentro del más absoluto respeto a los principios del Derecho Internacional y, muy concretamente, al principio de no intervención.

Pregunta de Martín Pacheco de C.V.T.V.:

Señor Presidente: ¿Cómo ve usted la grave situación que está atravesando en estos momentos Colombia, y hasta qué punto podría perjudicar a nuestro país?

Respuesta del Presidente:

Como es natural, Venezuela sigue con el mayor interés y con espíritu fraternal, las circunstancias actuales en la hermana República de Colombia. Con una cuidadosa actitud de neutralidad absoluta, de no inmiscuencia en las cuestiones internas, que son patrimonio exclusivo de los colombianos. No creo que Venezuela confronte ningún peligro ni amenaza debidos al desarrollo de las circunstancias actuales de la vida colombiana. Como es de rigor, nuestros contingentes fronterizos, las autoridades civiles y militares, han estado especialmente atentos a cuidar la extensa frontera, que mejor puedo decir nos une, más que nos separa, de Colombia. Pero, respecto a lo demás, nuestra voluntad y nuestros deseos son que las cosas marchen con la mayor claridad y prudencia. Desde este punto de vista, y sin pretender limitar en modo alguno la amplitud informativa de que gozan los medios de comunicación social en Venezuela, hago un llamamiento cordial para que se eviten expresiones que vayan más allá y que pudieran ser consideradas como una voluntad de participación activa en los asuntos políticos colombianos. Creo que es una actitud nacional, conveniente y sana, para que las magníficas relaciones que existen entre nuestros pueblos y sus instituciones y entre sus Gobiernos, no solamente se mantengan, sino que sean mejores cada día, y que la actitud nacional exprese el más afectuoso interés, pero al mismo tiempo, el más acrisolado respeto a los asuntos internos de la hermana República.

Pregunta de Absalón José Bracho del diario El Nacional:

Señor Presidente: Venezuela aparece en estos momentos de agitación continental, como una isla de paz y de sosiego. Sin embargo, todos sabemos que en nuestro país existen desajustes sociales graves, ocasionados por la injusta distribución de la riqueza, y que el desempleo y el sub-empleo, constituyen factores inquietantes. Por lo tanto, mi pregunta es la siguiente: ¿Considera usted que los planes que su Gobierno está ejecutando serán suficientes para que nuestras condiciones socio-económicas hayan mejorado sustancialmente al concluir su periodo?

Respuesta del Presidente:

Creo en la paz, no como un resultado del estancamiento social, sino como un resultado dinámico de la armonía entre las fuerzas y tendencias so-

ciales. Por eso busco la paz a través de la discusión sincera y cordial entre los distintos sectores, acerca de sus problemas. Busco la paz en la invitación a los sectores empresariales y laborales a discutir sus cuestiones en el terreno de la normalidad jurídica. Por eso busco la paz en el diálogo con todos los que representan diversos matices de la vida venezolana. Tengo conciencia de que en Venezuela hay graves problemas económicos y sociales, como los hay en los países hermanos. Tenemos circunstancias diversas: en algunos aspectos somos más afortunados, en otros, quizá tenemos algunas manifestaciones más inquietantes, pero creo que de todos estos planteamientos saldrá un esfuerzo nacional que muestre la convicción de cada uno de que el asunto que le preocupa a él, a su gremio o a su sector, no puede resolverse aisladamente de una manera satisfactoria, sino en la medida en que las soluciones se armonicen con las soluciones de los problemas de los demás. Estoy dispuesto a darle un impulso decidido al interés del Estado hacia las clases más desposeídas. Quiero que sientan los marginados, los habitantes de los barrios, que hay la voluntad de trabajar por ellos, y de no realizar solamente grandes obras, que pueden ser de interés nacional, mas que necesitan el complemento de las pequeñas, pero muy urgentes, que atienden a las necesidades de los desposeídos. Quiero que se sienta el propósito de hacer participar cada vez más al trabajador en el producto nacional; y mi mayor satisfacción será que, cuando termine este período y se realicen las estadísticas correspondientes, pueda observarse que el beneficio del trabajo, la participación del trabajo en el producto nacional, ha aumentado sin que por ello se haya desestimulado el avance de la economía venezolana. Si esta tendencia se impulsa, estoy seguro de que los gobiernos que vengan después encontrarán mayor posibilidad de llevar adelante un esfuerzo que, en definitiva, repercutirá en el fortalecimiento del orden social y del sistema democrático.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Los médicos venezolanos amenazan con ir de nuevo a un conflicto huelgario si el Gobierno no atiende a sus peticiones; incluso usted se reunió ayer con varios miembros de la Federación Médica Venezolana en su despacho. Quisiéramos conocer cómo quedaron las conversaciones.

Respuesta del Presidente:

Soy optimista, también, en esta materia. Sé, como lo saben todos los venezolanos que han confrontado parecida situación, que una huelga de médicos es algo absurdo, dañino para el país y para el propio gremio médico, pero, especialmente, dañino para el pueblo, porque cuando los médicos que le sirven al Estado o a alguna institución pública paralizan sus actividades, quien padece es el enfermo pobre que no

tiene con qué pagar los servicios de un médico particular. Esto creo que lo entienden los médicos, y en el largo diálogo que tuve ayer con los ex-presidentes de la Federación Médica Venezolana saqué la conclusión más firme de que este cuerpo, que constituye el Consejo Consultivo de la Federación, tiene una clara conciencia de la preeminencia de los problemas de la salud sobre los propios asuntos gremiales. El mejoramiento de los médicos es algo justo. Creo que tengo derecho a hablar sobre esta materia, porque desde antes de asumir la Presidencia, como Presidente Electo, ya me preocupé por lograr una solución favorable a los planteamientos de los médicos. Hay algunos, todavía, por satisfacerse; estoy dispuesto a que se confronten y se contemplen, pero que se vean, también, las prioridades. Que hay situación difícil y delicada en muchos hospitales de Venezuela y en muchos servicios de salud, esto no lo voy a negar; los propios médicos deben ayudarnos a que esto se atienda de preferencia, a que se establezcan las prioridades, y sé que para un médico la dotación de un hospital tiene preeminencia sobre la disminución de su propia jornada de trabajo, a la que con justicia puede aspirar. Este planteamiento fundamental, y la voluntad firme del Gobierno de afrontar los problemas de la salud pública, de dar pasos eficaces en la unificación de los servicios, hacia un servicio nacional de salud, todo esto, tratado en un terreno de diálogo franco y cordial y con la valiosa mediación de los ex-presidentes de la Federación Médica, nos tiene que llevar a una situación beneficiosa para el pueblo. También aquí no se debe olvidar que, como Presidente, tengo la representación de los intereses de Juan, y cuando los médicos van a una huelga no es el Gobierno el que se perjudica, sino que el perjudicado directo es Juan, y por él estamos en la obligación de trabajar y de luchar todos. Creo que esta es la convicción de la inmensa mayoría del gremio médico, porque es un atributo de su propia formación vocacional. Por esta razón puedo decir con optimismo que, a pesar de todos los presagios —algunas veces difundidos con tanto escándalo—, no creo que los médicos venezolanos puedan ir a un conflicto que no tiene objeto. Pienso que aquello a lo que ellos aspiran debe encontrarse sin llegar a soluciones conflictivas y que no producirían sino daño y dejarían, en el fondo, heridas profundas entre la población que sufre y los médicos de los cuales espera la atención para sus enfermedades y para sus dolencias.

Pregunta de Alfonso Figueroa de Televisión Española:

Señor Presidente: ¿Quiere decirnos para Televisión Española, en gira por la América del Sur, cómo ve en líneas generales el momento actual de Venezuela y sus relaciones con España?

Respuesta del Presidente:

Entre el pueblo venezolano y el pueblo español hay vínculos indestructibles, no solamente por el común origen —ya que el pueblo español de hoy descende de la misma gente que contribuyó a formar, con otros aportes étnicos, a los pueblos de América Latina— sino porque un común espíritu y unos valores a los cuales se cultiva, conjunta y solidariamente, tienen en este mundo una presencia y una significación especiales. Por esta razón, los españoles en Venezuela se sienten como en su propia Patria, como también se sienten como en su propia Patria los venezolanos en España.

Creo que Venezuela, dentro de América Latina, representa una de las Repúblicas hermanas cuya voz se deja oír con mayor sinceridad y con mayor deseo de entendimiento, de armonía y de solidaridad. Pienso que así mismo para el pueblo español, la voz que los venezolanos expresamos sin jactancia, en forma modesta pero con una fe muy profunda en los valores de la comunidad latinoamericana, represente también un hecho positivo y observado con simpatía. Esta expresión no me parece superficial, sino que corresponde a las informaciones que recibimos de allá. Algunas veces he dicho a amigos míos españoles, que España será respetada en Europa en la medida en que traduzca la misma voz, los mismos ideales y las mismas aspiraciones de la comunidad de pueblos latinoamericanos. Entonces no será vista como la parte de una península casi periférica, y con una población, relativamente pequeña, sino que será vista como la presencia, dentro del propio Continente europeo, de una comunidad de pueblos que llega a 250 millones o más de habitantes y que en el mundo defiende ideas de libertad, de paz, de justicia y de progreso.

Pregunta de Omar Pérez del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: Su Gobierno ha realizado una serie de reformas educacionales, empezando por la Educación Física y por los sistemas de evaluación y la eliminación de las pruebas orales en los exámenes. Quisiéramos saber si usted va a proceder a renovar los programas de Educación Artística; los programas para niños anormales y si su Gobierno se atreverá a impulsar la educación sexual en los grados superiores de la escuela primaria y secundaria.

Respuesta del Presidente:

Estas son materias que están en estudio en los órganos técnicos del Ministerio de Educación. Hay realmente una preocupación por renovar y mejorar todas las ramas de la educación y dentro del campo que corresponde a la potestad reglamentaria, dentro del ejercicio de las facultades de la Administración Pública, existe el deseo

de impulsar, de continuar poniendo al día las distintas ramas de la educación, al servicio de un concepto integral de la personalidad humana y de la solidaridad social.

Pregunta de Germán Hauser, El Ejecutivo Agro-Industrial:

Señor Presidente: Recientemente, el Ministerio de Agricultura y Cría otorgó la concesión de las reservas forestales de Ticoporo a una empresa particular, para su explotación.

Deseamos saber, señor Presidente, si esto debe entenderse como la definición de una política conservacionista por parte del Gobierno, o, tan sólo, un buen negocio para la empresa favorecida.

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de Agricultura y Cría, después de haber hecho una amplia exposición en el Consejo de Ministros sobre el proyectado contrato, lo celebró y ha expuesto en la forma más amplia ante el país, sus distintas características. La idea es la de orientar la utilización de nuestros bosques hacia un aprovechamiento integral y racional. Es decir, donde al mismo tiempo se conjugue el beneficio económico que ellos deben rendir a la comunidad, y el cumplimiento de normas genuinamente conservacionistas. Por eso en este contrato se establece una serie de condiciones que para mantener en vigor la concesión, debe cumplir la empresa concesionaria, en relación con el mantenimiento de los bosques. La participación del Estado aumenta considerablemente y, además, hay cláusulas según las cuales, en cualquier momento, el Estado puede hacerse parte de la empresa concesionaria o asumir por su cuenta la explotación forestal del ramo. Creo realmente de mucho interés el que todas las circunstancias y razones expuestas por el Ministerio de Agricultura y Cría se analicen y se conozcan ampliamente, porque esto constituye un paso sobre el cual un pronunciamiento de la opinión pública puede contribuir a orientar decisivamente una futura política de aprovechamiento integral y racional de nuestras reservas forestales.

LI

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 7 DE MAYO DE 1970

EXPOSICION

Debo referirme con preocupación, pero con entera lealtad, a los hechos que están ocurriendo, y sobre los cuales se está dando amplia información, entre la representación gremial de los profesionales de la medicina y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Quisiera que mis palabras llegaran, en forma directa, a la conciencia venezolana y a la conciencia profesional de los médicos que en Venezuela prestan una contribución invaluable a la atención de la salud de nuestro pueblo. Creo que tengo derecho a que me escuchen, porque he dado demostraciones fehacientes de mi consideración, aprecio y buena voluntad hacia el gremio médico venezolano. Cuando fui proclamado Presidente Electo, estaba planteado un grave conflicto; y aun antes de haber entrado en ejercicio de mis funciones —y preocupado como estaba de no invadir el campo de las atribuciones específicas de mi predecesor, el doctor Leoni, mientras estuviera en ejercicio del Gobierno— medié sin embargo con los médicos, para que reflexionaran acerca de la situación planteada, de los graves inconvenientes y trastornos que traería para la población, y les ofrecí apercibirme en el asunto tan pronto entrara en el ejercicio del cargo.

Luego, al seleccionar a las autoridades que debían representar a mi Gobierno en el campo de la sanidad y de la asistencia social, escogí a personas muy vinculadas con el gremio médico. Y en aquella ocasión, para hacer más patente mi buena disposición y mi buena voluntad, designé Ministro de Sanidad y Asistencia Social al Presidente de la Federación Médica Venezolana, y señalé para Director General del mismo despacho al Secretario General de la Federación Médica. Puse en sus manos el conocimiento del asunto y, dentro de las dificultades presupuestarias que ha estado atravesando mi Gobier-

no y que no son un secreto para el país, puse, no obstante, todo el empeño en atender las aspiraciones justas de los médicos, a fin de que se normalizara la situación de quienes prestan sus servicios al Despacho de Sanidad y Asistencia Social.

Creo que esto me da una autoridad especial para manifestar que el país no puede ver con buenos ojos, ni yo —en ejercicio de la autoridad de que me investió el pueblo, de acuerdo con la Constitución— puedo aceptar que los asuntos que se refieren a la salud pública, y en los que va involucrado un interés profundo y trascendente de la gente humilde, que no tiene con qué pagar los servicios de una clínica particular, se quieran resolver por medio de acciones ilegales, de medidas de fuerza, de paralización de actividades. Esto en definitiva, no es al Gobierno a quien perjudica sino al pueblo y al concepto que de los médicos se forma la colectividad. Muchos menos justificada es esa actitud cuanto que no sólo el Gobierno como entidad colectiva, sino yo, personalmente, como Jefe del Estado, hemos manifestado la más amplia disposición para el diálogo, la mejor voluntad para examinar todos los planteamientos, analizarlos, establecer las prioridades a que haya lugar, ver los recursos disponibles y hacer cierta la afirmación que hemos escuchado de labios de representantes de los médicos, respecto a que su mayor interés radica en la salud del pueblo, y que sus aspiraciones gremiales, justas y respetables como son, no ocupan, frente a la salud del pueblo, el primer lugar.

Me reuní con un grupo eminente de venezolanos, ex-presidentes de la Federación Médica de Venezuela, quienes integran un cuerpo denominado Consejo Consultivo de la Federación, y les hice patente mi preocupación y mi buena voluntad en este asunto. Tengo la convicción de que aquellos eminentes venezolanos acogieron mis planteamientos y mis puntos de vista con mucha receptividad. Realmente el diálogo no sólo no está cerrado, sino que está abierto de par en par. Si hay problemas en el funcionamiento de hospitales, el remedio no está en agravarlos; si hay déficit en la atención al pueblo, la solución no está en hacer que esos problemas sean mayores; la solución está en jerarquizar los recursos, en ordenarlos,

en exigir, incluso de los propios profesionales, la mayor lealtad en el cumplimiento de sus deberes y a la profesión que escogieron, como algo primordial en su vida.

Cuando se presentan dificultades en el funcionamiento de algunos establecimientos asistenciales y hospitalarios, yo confío en que los médicos nos ayuden a establecer las responsabilidades en que se haya incurrido. Si las hay por parte de las autoridades, que se esclarezcan y que se ventilen; si las hay por parte de algunos profesionales y funcionarios, que tal vez están envueltos en el conflicto, pido a los organismos gremiales la sinceridad necesaria para reconocer y sancionar esos hechos. Cuando se separa a un médico de un consultorio, porque no asiste a las horas fijadas para atender a los enfermos, creo que el deber del Colegio Médico respectivo no es hacer causa común con él, ni establecer una solidaridad que no se justifica, sino admitir y reconocer la falta, y estar dispuesto a respaldar las acciones que, con justicia, administrativamente se dicten.

Quiero a este respecto convencerme de que la preocupación venezolana y la buena disposición, presiden el ánimo de una gran mayoría del gremio médico. Ni pienso que consideraciones de tipo político, de tipo partidista, puedan mover una actitud que viene a ser, fundamentalmente, una actitud antipopular. Aquellos hijos del pueblo venezolano que no tienen con qué pagar una consulta en una clínica particular, que no pueden ir a someterse a una operación en un establecimiento privado porque carecen de los recursos económicos necesarios, ellos son las víctimas de los entorpecimientos, de los paros, de los retardos originados por decisiones gremiales, que me parece es necesario orientar y enderezar de acuerdo con los intereses de la Nación.

Por ello, reitero la clara disposición a dialogar, a analizar y a aclarar. Que se pongan sobre la mesa los problemas y se establezcan, con absoluta sinceridad, las cuestiones que es necesario remediar. Yo, a través de los ex-presidentes de la Federación Médica, les he prometido mi interés personal, me he responsabilizado de tomar todas las medidas que sean necesarias para que, en un orden de prioridades, se solucionen estas cuestiones de una manera satisfactoria.

Por lo demás, debo decir que quienes persistan en adoptar actitudes contrarias a las leyes, deben sufrir las sanciones que las leyes establezcan. Vivimos en un Estado de derecho, y así como garantizamos para todos las libertades, asimismo estamos en el compromiso de hacer que el ordenamiento jurídico se mantenga.

Y a este respecto, debo extender mis consideraciones a los trabajadores. Mi posición frente a los trabajadores de Venezuela es clara : mi Gobierno durante más de un año ha dado amplia consideración a todos los planteamientos; ha estado dispuesto a favorecer los reclamos justos que hayan surgido de las distintas organizaciones de trabajadores, sin discriminación de ninguna especie, ni ideológica ni política, y sin preeminencias ni privilegios de clase. Así como he puesto mi empeño en que las disposiciones dictadas legalmente por el Gobierno, y que puedan afectar a algunas empresas, sean acatadas por esas empresas, cualesquiera que ellas fueren, y sea cual fuere el grado de poder económico de que gocen, asimismo tengo el deber de hacer respetar y acatar las disposiciones que las autoridades del trabajo dicten, cuando ellas puedan afectar a algún trabajador. Las huelgas intempestivas no están admitidas por nuestra legislación. Los trabajadores deben saber que no pueden estar parando a cada momento sus labores, por cualquier planteamiento que tengan; que deben obrar de acuerdo con las leyes y, al efecto, deseo reiterar lo que expresé en mi mensaje al Congreso y lo que dije en mi alocución a los trabajadores el Primero de Mayo: que estoy dispuesto a hacer cumplir la Ley, y estoy seguro de que por más que se hable en uno o en otro sentido, las organizaciones más responsables de los trabajadores de Venezuela habrán de admitir que esto es indispensable para el mismo beneficio de los obreros. Porque si los obreros se benefician de la Ley, se benefician del contrato colectivo, cualquier infracción al ordenamiento legal, cualquier desconocimiento de las disposiciones de las autoridades del trabajo, viene a destruir la base y fundamento sobre la cual reposa su actividad.

Este es un llamamiento especial para los trabajadores de la zona del hierro, en la que existen muchos problemas, de los

que estamos conscientes. Hemos mandado una Comisión interministerial, que ha estado dos veces allá, que ha preparado un informe preliminar, y queremos tomar las medidas más adecuadas para que se atiendan estos problemas. El más grave de los problemas de aquella zona es el gran contingente de desempleados, de venezolanos que han acudido de otras regiones del país buscando ocupación y no la tienen. Hay grandes perspectivas de inversión, pueden surgir nuevas empresas que, a vuelta de muy poco tiempo, pueden estar ocupando a millares y millares de trabajadores, a muchos de los que ahora están en la más angustiosa situación. Pero si se crea un ambiente de anarquía laboral, si las empresas no pueden contar con el respeto a los contratos colectivos; si en el momento en que estén en plena actividad, se realizan paros que no están previstos ni autorizados por la Ley, la inversión se retrae, los proyectos se retardan, la gente que quiere crear nuevas fuentes de trabajo no da su aportación indispensable y, en definitiva, quienes sufren el perjuicio son los que están esperando la oportunidad del empleo, para lograr a través del mismo la atención y el mejoramiento de sus familiares.

Este llamado es muy sincero, y digo, como en el caso de los médicos: tengo derecho a hablar a los trabajadores, porque les he demostrado, durante más de un año, que soy su amigo y que no estoy dispuesto a rendirme a presiones de ninguna especie, por parte de ninguna entidad, por poderosa que ella sea; que cuando los trabajadores estén en su derecho, me encontrarán a su lado para defenderlos. Pero asimismo, tengo el deber de decir a los trabajadores que, al salirse del ordenamiento legal, el Gobierno tiene que colocarse frente a ellos, porque juré mantener y defender la Constitución y las leyes de la República, y este es el juramento que debe constituir siempre la guía y la orientación básica de mis funciones al frente del Gobierno.

Quiero, para terminar estas palabras de hoy —y ya pasando a un tono más cordial—, dar un saludo afectuoso a los periodistas gráficos, que están celebrando su día. Ellos son quizás entre los reporteros, los más penetrantes, los más asiduos, los que tienen mayor posibilidad de sorprender nuestras reacciones, nuestras motivaciones psicológicas. Los documentos que

producen tienen a veces un contenido más profundo que el de los reportajes más extensos. Ellos son los colaboradores asiduos de los reporteros y, al mismo tiempo, son los amigos que encontramos cada vez que queremos movernos en cualquier campo de la vida pública. Para ellos un saludo muy cordial y mis deseos de que cada vez sean más reconocidos y más respetados en la importante función que cumplen en el periodismo venezolano.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Andrés de Chene, "Suplemento Económico" de Últimas Noticias:

Señor Presidente: Con motivo de la recién celebrada fecha del Día del Trabajo, quiero exponerle la situación por la cual la empresa privada, y seguramente también el Gobierno, está atravesando, o sea la demasiada política en la labor cotidiana. En estos días se afirma que nuestros males se basan en que no tenemos, por ejemplo, política petrolera, política lechera, política automotriz, política cerealista, pero lo cierto es, Presidente, que tenemos demasiada política.

¿No ha pensado usted en una campaña para hacer ver la conveniencia nacional de que la política quede para nuestros honorables congresantes y el resto del país piense más en la necesidad de trabajar? Sólo el trabajo de cada uno de nosotros, empezando por el ejemplo que usted mismo está dando, hará que este país tenga los sistemas de producción y prosperidad que necesita.

Respuesta del Presidente:

Creo, amigo De Chene, que la afirmación contenida en su pregunta es muy válida, y creo que recoge un verdadero anhelo popular. Realmente, la democracia vive del ejercicio noble y constructivo de la política, y el que la política se exprese, cómo se expresa en Venezuela, sin cortapisas, que cada uno tenga la posibilidad de formar su tienda, de reunir un grupo, de exponer su pensamiento y su doctrina, de participar en la discusión de los asuntos públicos, es muy importante. Y el que dentro de cada actividad —sindical, empresarial, cultural, administrativa— cada uno tenga sus simpatías y sus preferencias, es lógico. Pero, indudablemente, hay una necesidad de que no todo se vuelva discusión política, intereses políticos y preocupaciones políticas, sino que tenemos la necesidad de que el país haga sentir su vigor y su eficacia.

En este momento, Venezuela es punto de mira de muchos países y pueblos, e incluso el hecho de que estemos viviendo en paz, de que

todas las libertades existan en el más amplio grado, sin que se deterioren las posibilidades de progreso y de desarrollo, es un aliento, es quizá un aliciente para muchos pueblos de este y de otros continentes. Pero por eso mismo tenemos la necesidad de hacer que el sistema funcione, y de que no se diga que el hecho de tener tantas libertades y de hacer tal uso de la política, es la causa de que las cosas no marchen. Creo que debe hacerse un llamamiento por parte de todos los sectores a fin de que se sienta que el país nacional tiene el compromiso con su pueblo y con muchos pueblos, de demostrar que la libertad, la democracia y el respeto a todos, no es óbice para que trabajemos duro, para que nos fajemos, como dice el pueblo, o para que le echemos pichón, como le dije al país cuando lo invité a darme la responsabilidad de gobernar. Creo que esto es realmente indispensable, y que por encima de las preocupaciones políticas debemos tener objetivos que conquistar; y que en ese sentido, cuando lo logremos, habremos hecho por la democracia y por la política, más de lo que haríamos entorpeciendo los trabajos y esfuerzos. Porque en la medida en que demostremos nuestra capacidad de prosperar y de avanzar, estaremos calificando la democracia, ese sistema de gobierno que hemos conquistado, que defendemos y amamos.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: La Ministro de Fomento y el Director de Cordiplán han manifestado la posibilidad de que Venezuela ingrese este año al Pacto Andino. Por su parte, algunos organismos económicos señalan que las condiciones que hace un año impidieron el ingreso de Venezuela, no se han modificado ni para Venezuela ni para los países signatarios.

Quisiera saber, señor Presidente, cuál es la posición venezolana en este sentido.

Respuesta del Presidente:

La posición venezolana en materia de integración y de ingreso en el Pacto Andino, es la misma que hemos definido en el curso del año de Gobierno. Quiero decirlo con mucha claridad: somos integracionistas, creemos en la necesidad de impulsar nuestra producción y nuestra exportación para la conquista de mayores mercados, queremos prepararnos a producir para el exterior. Ahora bien, suscribir el Acuerdo de Cartagena, ingresar al Grupo Sub-regional Andino en las condiciones allí acordadas, no lo podemos hacer. Tenemos conciencia plena de los riesgos inmediatos, que serían muy graves para la economía del país. Si hubiera, por parte de los países signatarios, una disposición a reconsiderar su actitud frente a Venezuela, a analizar la situación de Venezuela y a ver nuestros argumentos, estaríamos en la mejor disposición, y yo diría, con el más vivo deseo de llegar a una solución.

Que esto pueda lograrse en el presente año, debo decir con sinceridad que hasta ahora no tenemos elementos suficientemente sólidos que nos permitan adelantar un juicio optimista. Hay mucha cordialidad con los países del área, nuestra cooperación es franca; hemos celebrado convenios de educación, de cultura, ciencia y tecnología; hemos adelantado con nuestra participación, el proceso de creación de la Corporación Andina de Desarrollo; llevamos en marcha nuestro programa de integración fronteriza con la hermana República de Colombia, pero, todo esto no implica que hayamos visto una modificación sustancial en la actitud de los países signatarios del acuerdo de Cartagena, frente a Venezuela. La economía venezolana, empresarios y trabajadores, pueden estar seguros de que si no se reconoce la posición de Venezuela, en lo fundamental, nosotros no modificaremos la decisión que, con profunda meditación y con una conciencia plena de los intereses nacionales, se ha venido sosteniendo.

Toda declaración que cualquier funcionario público dé en esta materia, debe entenderse en el mismo sentido: como deseo sincero de integración, pero, al mismo tiempo, como mantenimiento de las razones y argumentos fundamentales de Venezuela en este asunto.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Hoy el mundo se encuentra envuelto en una gran preocupación originada por la invasión de tropas norteamericanas en Camboya, lo que constituye un grave peligro para la paz mundial. Desde el Vaticano, hasta los más conservadores congresistas de los Estados Unidos y la opinión pública de ese país, han condenado esa escalada dentro de la guerra absurda que viene incrementando la administración del Presidente Nixon, en el Sudeste Asiático.

¿Cuál es su opinión, señor Presidente, ante este hecho que, como repito, constituye una amenaza a la paz del mundo?

Respuesta del Presidente:

En esta materia me remito a las palabras expuestas por el Canciller de la República, doctor Aristides Calvani, antes de viajar a Costa Rica. Venezuela es un país amante de la paz. Vemos con profunda preocupación cualquier hecho que aumente el peligro de extensión de la guerra, en cualquier lugar del mundo. En esta materia estamos dentro de la orientación de los países latinoamericanos, que aspiran y desean una paz sincera, que no sea solamente la ausencia de conflictos, sino un verdadero entendimiento y respeto entre todas las naciones.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: En el acto de integración de la Tercera Fuerza estuvo presente el General Pablo Antonio Flores Alvarez. En opinión del doctor Jóvito Villalba, la presencia del ex-Inspector General de las Fuerzas Armadas Nacionales, en esta ceremonia, constituye un ejemplo para los militares democráticos. En su opinión, ¿cuál es su criterio frente a estos hechos?

Respuesta del Presidente:

No quisiera ahondar en consideraciones relacionadas con el caso del General de Brigada (r) Pablo Antonio Flores Alvarez. Desde luego que él está sometido al conocimiento de los Tribunales Militares. La Corte Marcial conoce de su caso, y en su tramitación el procesado ha gozado de las más amplias garantías —amplias y absolutas— en todo sentido. En este momento el General retirado Flores Alvarez está en uso de libertad provisional bajo palabra de honor, que es una situación especial establecida por el Código de Justicia Militar cuando los cargos son por delitos cuya pena no exceda de tres años y se trate de Oficiales de alta graduación. Creo que es un privilegio para los que tienen grado de General. En el proceso, que en este momento se encuentra en la etapa de relación, y que después de realizado el acto de informes conducirá a sentencia de la Corte Marcial, se le han formulado al procesado cargos por el delito de insubordinación, por haber desconocido órdenes emanadas de las autoridades legítimas. Realmente, en cuanto al banquete y los comentarios que se han suscitado al respecto, lo que parece haber llamado más la atención es la circunstancia de que uno de los oradores, importante personalidad en el mundo político y quien, con caracteres excepcionales leyó su discurso, hiciera en éste una mención especial de la presencia del General (r) Flores Alvarez y la indicación o calificativos a que usted ha hecho referencia en la pregunta. El país se pregunta si se considera como ejemplo que debe ser presentado por altos dirigentes políticos, el de un Oficial, de cualquier rango, que haya mantenido una actitud de indisciplina y de desobediencia a la autoridad civil emanada de la Constitución y de la voluntad del pueblo, que reside en el Presidente de la República, y que, de acuerdo con la misma Constitución, inviste a éste de la condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. No quiero entrar en otro tipo de análisis sobre circunstancias, sino solamente señalar la preocupación a este respecto. Creo que cualquier dirigente político de un partido democrático —y más si sus antecedentes y sus méritos le dan ante el país una calificación especial— debería, en todo caso, evitar que pueda entenderse que considera plausible el hecho de que un Oficial de las Fuerzas Armadas, del rango que sea, incurra en desobediencia o en indisciplina frente a la autoridad del Jefe del Estado, quien, al ser investido por la

Constitución como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, viene a ser el depositario de la misma esencia de las Instituciones. El reconocimiento por parte de las Fuerzas Armadas de su Comandante en Jefe, que no es un militar, sino un ciudadano cualquiera a quien sus compatriotas han escogido para Presidente de la República, es, a mi modo de ver, un hecho fundamental en la vida del gobierno democrático.

Pregunta de José Chaparro Galué del diario El Impulso de Barquisimeto

Señor Presidente: Recientemente lo visitó una importante delegación del Estado Lara, con el propósito de exponerle las mayores urgencias de tan importante región. ¿Qué puede decirnos en relación con las posibles soluciones a sus aspiraciones?

Respuesta del Presidente:

El Estado Lara es un Estado muy importante y, al mismo tiempo su capital, Barquisimeto, es la metrópoli, el polo primario de desarrollo de la Región Centro Occidental del país. Asimismo, es una región llena de problemas: por un lado hay una gran vocación para la agricultura y la cría, pero en algunas regiones hay una escasez seria de agua; por otra parte se siente la necesidad de un proceso de industrialización, para aprovechar la existencia de productos primarios y, al mismo tiempo, hay una gran afluencia de gente que llega al Estado Lara de otras regiones del país.

Barquisimeto es una urbe en transformación: la tercera ciudad en población, disputando con Valencia este puesto. No sé si en las últimas estadísticas Valencia tiene una población mayor, pero, al fin y al cabo, Barquisimeto está en el orden de las primeras y más importantes ciudades de Venezuela.

El Gobierno por una parte está adelantando la construcción de la presa del Río Tocuyo, que es de mucha importancia. Por otro lado, la primera etapa de los estudios de la presa de Yacambú, desde el punto de vista físico está concluida y se pasa de inmediato al estudio de los problemas económicos que plantea esta obra de una gran trascendencia. Están adelantados los estudios técnicos —que son, desde luego, largos e importantes— para la presa de Carora, la que llaman ellos la Represa Cuatricentenaria. Esto desde el punto de vista de las obras de riego. En materia de vialidad urbana creo que ya está en proceso de licitación la avenida llamada Panamericana, que va desde Las Trinitarias al Obelisco, en la circunvalación de Barquisimeto. Ha habido un esfuerzo, se está haciendo la repavimentación de algunas calles que están en muy malas condiciones, y están listos los estudios de una vía muy importante y que está tropezando con problemas de financiamiento, sobre los que ya le hablé al Congreso en el Mensaje:

es el de la vieja carretera, que los barquisimetanos dicen de Chivacoa a Puente Torres. La zona más crítica es, indiscutiblemente, la salida de la carretera que pasa por Nirgua, en las inmediaciones de Chivacoa, y el punto de llegada cerca de Carora. Yo diría más, diría que la autopista debe empezar en Morón, es decir, empatar con la autopista de Puerto Cabello y prolongarse, a través de Carora, hasta Maracaibo, que es el tramo occidental de la Gran Autopista Nacional que tiene que ir desde Maracaibo hasta Ciudad Guayana.

El financiamiento de esta obra ha tropezado con problemas y dificultades y, desde luego, estamos haciendo una serie de tanteos, de análisis y consideraciones, a ver de qué manera podemos abocarnos a ella, pues tengo conciencia plena de su urgencia y de su importancia. En cierto modo, los vehículos que van a Barquisimeto y hasta Maracaibo se van a beneficiar mucho con la construcción de la autopista que ya está en marcha y adelantada, de Valencia a Tocuyito, porque ese tramo que han denominado "la guillotina" es el tramo más peligroso de todo el trayecto, por la gran cantidad de vehículos que circulan y las dificultades actuales. Pero la construcción de la vía que enlace definitivamente a Barquisimeto con el centro de la República y que llegue hasta el Zulia, la considero dentro de los aspectos prioritarios de los programas de vialidad de Venezuela. Hay quienes piensan que en Venezuela se ha gastado ya mucho en vialidad y que debería gastarse en otra cosa. La verdad es que tenemos un sistema de vialidad bastante bueno en varios aspectos, pero los requerimientos crecientes de la vialidad son enormes, y cada Comisión que viene del interior, de cualquier región del país, uno de los primeros problemas que plantea es el de vialidad.

También en materia de crédito y de desarrollo se ha establecido la agencia de la Corporación Venezolana de Fomento, que ya ha dado varios millones en créditos para el desarrollo y la transformación económica de la región centro-occidental.

Pregunta de Rubén Darío Pérez de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Su Gobierno ha dado un paso importante en lo que a política internacional se refiere, al reanudar las relaciones con la Unión Soviética. El campo internacional se ha movido en los últimos días con la guerra de Indochina; nuestro país reconoce en la actualidad a la China Nacionalista; mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿Piensa su Gobierno, dentro del plan de ampliación de nuestras relaciones internacionales, en algún reconocimiento a la China Comunista?

Respuesta del Presidente:

En estos momentos no existe, al respecto, ninguna iniciativa en marcha.

Pregunta de Josué Fernández de la Agencia Efe:

Señor Presidente: ¿Qué hay de cierto en la información fechada en Colombia, que publica la prensa de hoy, según la cual usted se entrevistará nuevamente con el Presidente Carlos Lleras Restrepo en la ciudad colombiana de Santa Marta, con ocasión de celebrarse allí el Primer Seminario Colombo-Venezolano de Integración Turística?

Respuesta del Presidente:

Creo que esto ha sido solamente un generoso deseo de los promotores del Seminario. No está previsto, ni creo sea viable, que yo asista a esa inauguración en Santa Marta. Hay la posibilidad, todavía no concretada, de que antes de que termine su mandato el Presidente Lleras nos encontremos de nuevo en algún lugar de la frontera o posiblemente en las aguas del Río Orinoco. Pudiéramos hacer coincidir un viaje que él haga a Puerto Carreño y uno mío a Puerto Páez, y que nos encontremos, por ejemplo, en aquella región donde sería muy importante hablar sobre una serie de asuntos comunes. Pudiera ser en algún otro lugar de la frontera, pero en este momento no existe tampoco ninguna decisión al respecto. Ahora, en cuanto al viaje a Santa Marta se puede desmentir totalmente.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Alrededor de la reunión en la finca "Arenales" se han tejido muchas conjeturas y se han difundido muchas versiones, pero falta una, la exacta, la verídica, la suya, señor Presidente. ¿Podemos conocerla ahora?

Respuesta del Presidente:

Ustedes saben que de vez en cuando se dedica un día entero a hablar con los dirigentes del partido Social Cristiano sobre problemas que interesan al Gobierno y al partido, que es el respaldo político, digamos más claro, que el Gobierno tiene para su actuación. Generalmente esto se hace en mi casa de "Corralito" —ya bastante familiar para los reporteros— pero me pareció hasta simpático que los invitados conocieran la vieja casa del Ali Khan, convertida en residencia presidencial, y a la cual fui por segunda vez durante todo el año que tengo de Gobierno, en esa oportunidad. Con la ventaja de que —ustedes me lo perdonen— los reporteros quedaron un poquito más lejos, porque la puerta de acceso queda a una distancia un poco mayor.

Les puedo asegurar que se conversó sobre la situación, sobre las perspectivas del país y del Gobierno, sobre los problemas principales y sobre las informaciones que frecuentemente aparecen en relación

a la vida interna del partido Copei; y todo esto dentro de la mayor cordialidad. Los reporteros, creo que lejos de quedar un poco desilusionados por el hecho de que la reunión se celebrara allá, salieron muy contentos, porque del misterio con que cubrieron la reunión obtuvieron más informaciones que las que hubieran tenido, simplemente, si se hubiera realizado en condiciones de mayor accesibilidad. Hasta algún estimado amigo mío constituyó comisiones y elaboró temarios, relató los discursos, mencionando a cada uno de ellos, demostrando una muy rica imaginación. Lo que sí creo importante decirle al país es que la reunión fue positiva, y que en ella se convino que era bueno, de vez en cuando, repetir estos encuentros. Además de que yo he tratado, y algunas veces lo he hecho, en menor escala desde luego, de reunirme con grupos menores, pero en forma cordial y sencilla, con gente de otros grupos políticos con los cuales he tenido oportunidad de conversar sin protocolo, sin formalidades y sin publicidad, digamos para no convertir lo que es una conversación personal en la que uno pregunta a la gente qué piensa de esto o de aquello, en un encuentro al que se le puede dar otra significación. Porque mi deber es tratar de mantenerme en diálogo con los representantes de las fuerzas políticas, así como trato de mantenerme en diálogo con los representantes de todas las otras fuerzas del país.

De manera que lo de "Arenales", lo que indudablemente ha sido, aparte de una reunión cordial y yo creo que muy positiva, es un regalo estupendo que, por vía indirecta, se les hizo a nuestros buenos amigos los reporteros.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 14 DE MAYO DE 1970

EXPOSICION

La *Gaceta Oficial* de esta noche traerá un decreto por el cual se designa al doctor José de Jesús Mayz Lyon, como Ministro de Sanidad y Asistencia Social; al doctor Nectario Andrade Labarca, como Ministro del Trabajo, y al doctor Orlando Tovar, como Ministro de Justicia. También publicará un decreto por el cual se designa un Ministro sin Cartera —el Ministro de Estado, tal como lo denomina la Constitución— con el objeto de ocuparse de lo relativo a la vivienda de interés social, al problema social de la vivienda y a sus proyecciones en Venezuela; de analizar y coordinar los planes, iniciativas y sistemas tendientes a afrontar esta cuestión de tanta trascendencia. Este Ministro de Estado será el doctor Alfredo Rodríguez Amengual, hombre de una gran experiencia en este ramo.

El doctor Mayz Lyon, nuevo Ministro de Sanidad y Asistencia Social, es un profesional de la Medicina con alta reputación. Fue presidente del Colegio de Médicos del Distrito Federal durante dos períodos, cargo en el cual desempeñó una labor unánimemente reconocida como de inmensa trascendencia gremial. En la actualidad desempeñaba el cargo de presidente de la Junta de Beneficencia y tenía a su cargo los hospitales municipales del Distrito Federal. Espero que su presencia en el despacho le dará un impulso decidido al objetivo, compartido por todos los sectores que se preocupan por la salud en Venezuela, de la organización de un Servicio Nacional de Salud que coordine eficazmente las diversas actividades que se cumplen en esta materia y pueda lograr una mayor y más eficaz utilización del esfuerzo y del gasto que los diversos sectores públicos realizan en beneficio de la salud del pueblo venezolano.

El doctor Orlando Tovar es un joven profesional, Profesor de Derecho en la Universidad Central de Venezuela y actualmente Consultor Jurídico del Ministerio de Educación. Representa a las nuevas promociones de juristas venezolanos y es un exponente de juventud preocupada y honesta. De filiación política independiente, fue diputado al Congreso durante el período constitucional del 59 al 64. Allí militábamos en bandos opuestos, pero pude calibrar su vocación de servicio, su competencia, su preparación jurídica y su honestidad en los planteamientos formulados. Debo decir que en la Comisión Redactora del texto de la Constitución de Venezuela, en la cual me correspondió una tarea bastante intensa, fue uno de los que trabajaron con mayor asiduidad, con mejor espíritu de servicio a la Nación y con mayor preocupación por el afianzamiento del Estado de Derecho y por la transformación del ordenamiento jurídico venezolano en un Estado moderno. Dentro de la Universidad Central de Venezuela ha desempeñado un cargo de tanta confianza para todos los sectores, como ha sido el de Presidente de la Comisión Electoral. Estoy seguro de que el nombramiento del doctor Orlando Tovar para Ministro de Justicia, no solamente constituye un reconocimiento al mérito y, al mismo tiempo, una garantía de servicio eficaz, sino que será visto como un motivo de estímulo a los jóvenes de todas las ideologías que están sinceramente inspirados en el bienestar de la patria.

El doctor Rodríguez Amengual, Ministro sin Cartera para los asuntos de la vivienda, tendrá a su cargo una tarea de gran significación. He dicho en innumerables ocasiones que considero la vivienda como uno de los problemas sociales de primer orden, y al mismo tiempo estoy convencido de que un amplio plan de vivienda que corresponda a las necesidades del país, viene a representar un estímulo desde el punto de vista económico, al ofrecer grandes oportunidades de empleo y a colaborar decididamente al fortalecimiento de la familia en el desarrollo de la educación y en la prevención de las anomalías sociales.

El Estado tiene diversos órganos que realizan actividades separadas en esta materia, y tenemos un gran interés en que el sector privado reciba cada día mayores incentivos para

participar en la solución de este asunto desde el punto de vista social. El Ingeniero doctor Rodríguez Amengual tiene en esta materia una experiencia extraordinaria. Es actualmente diputado al Congreso, y al mismo tiempo se ha dedicado como pocos a los problemas relativos a la vivienda.

Debo expresar unas palabras de agradecimiento al doctor Lisandro Latuff, Ministro saliente de Sanidad y Asistencia Social, y al doctor Alfredo Tarre Murzi, Ministro saliente del Trabajo. Debo decir aquí que se trata de dos distinguidos venezolanos, que han realizado una labor por todos conceptos encomiable; que han trabajado con lealtad al Estado, al pueblo, y al Gobierno que presido. El doctor Latuff es un sanitarista de larga proyección y de indiscutibles méritos. El doctor Tarre Murzi es un intelectual de merecido prestigio, uno de los hombres más brillantes en el análisis de la realidad política y social venezolana. Al reconocer esos méritos hoy ante el país, debo expresarles mi reconocimiento personal, al mismo tiempo que la gratitud de los venezolanos por la labor rendida en la difícil tarea que les encomendé en los primeros catorce meses de mi Gobierno; y he de expresar, asimismo, la esperanza de que estén dispuestos a continuar sirviendo a la República, en las responsabilidades que ésta les demande.

Finalmente, debo referirme al Ministro Andrade Labarca, quien ha venido desempeñando la Cartera de Justicia y asume, en virtud de las disposiciones que he dictado, el Ministerio del Trabajo. Es un gesto loable, por parte del doctor Andrade Labarca, la aceptación de este Despacho que sin duda plantea problemas, si no más profundos por lo menos más agudos y más sensibles, que exigen una actividad aún más intensa que la de cualquier otro de los Despachos, como por ejemplo, el Despacho de Justicia. El doctor Andrade Labarca ha realizado una labor que le ha merecido los mejores calificativos por parte de gente ubicada en todas las fracciones y en todas las corrientes; se le reconoce su rectitud, su espíritu de justicia, su bonhomía, su sinceridad en el deseo de un orden social mejor y más justo. Los trabajadores de Venezuela pueden estar seguros de su comprensión, compañerismo y solidaridad en la aspiración de una Venezuela mejor, y todos

los sectores que confluyen en el mundo del trabajo encontrarán en él una nueva garantía, un nuevo apoyo y un nuevo estímulo para marchar hacia adelante. Por todas las circunstancias que acabo de exponer, estoy seguro de que el país recibirá con beneplácito la información que le acabo de dar.

En estos días, diferentes disturbios provocados por grupos diversos han ocurrido en distintas poblaciones del territorio nacional. En algunos casos los manifestantes han sido liceístas de 14, 15, 16 y 17 años, imbuidos por la falsa idea de que la expresión de las actitudes o de las simpatías puede y debe realizarse a través de una actuación que deja de ser bullanguera para convertirse en perniciosa para el orden social. Debo decir aquí que el Gobierno respeta, en la forma más absoluta y categórica, las expresiones de los puntos de vista y de las voluntades, aun cuando no desea, en modo alguno, que el país se convierta en escenario de lucha por la guerra fría, que tanto le ha costado al mundo. Nosotros queremos que aquí en Venezuela los que piensen del modo que sea se sientan garantizados. No queremos trasladar a nuestro país las conmociones que dolorosamente están sufriendo otras tierras, y cuya desaparición más bien quisiéramos contribuir a lograr. Hemos dado autorización para manifestaciones legales. Todo el mundo tiene acceso a los medios de comunicación social, en una forma irrestricta. Tenemos el deber de no permitir que las manifestaciones signifiquen rotura de vidrieras, quema de cauchos, asalto de vehículos, perturbaciones en las actividades normales de una población pacífica, que está deseosa y dispuesta a mantener el orden indispensable para que la vida se desarrolle y la Nación prospere.

Llama la atención que estas manifestaciones hayan ocurrido en una forma simultánea, que pareciera despejar un poco la idea de la espontaneidad y ofrecer la idea de una coordinación que pone en función una serie de grupos minoritarios, pero, en fin, suficientes para provocar perturbaciones. Porque en una Universidad donde estudien 30.000 estudiantes, bastará con que 600, organizados y entrenados, no encuentren ningún límite en sus actuaciones y perturben la marcha del establecimiento, hasta el punto de hacerla imposible y de presentar a éste como en conflicto con la sociedad.

Por otra parte, sabemos cuál es la táctica de este tipo de acciones: provocar el disturbio, obligar a la fuerza pública a una confrontación, señalar entonces al Estado como represivo y lograr manifestaciones de solidaridad de quienes inicialmente no se sienten comprometidos en ello. Es un mecanismo permanente: cada grupo provoca una acción violenta, se enfrenta a la fuerza pública y, al obtener la respuesta de ésta —que muchas veces es difícil de mantener en una forma severamente dosificada —solicitar la solidaridad en relación a las lesiones o a los daños que puedan resultar contra quienes, en una forma o en otra, estén cerca de las manifestaciones.

Estoy dispuesto a mantener en el país la libertad más absoluta y plena, a conservar una actitud imperturbable de defensa de las instituciones, de respeto y consideración a todos los grupos y, sobre todo, de una consecuente actitud de pacificación. Pero al mismo tiempo estoy obligado a garantizar a los ciudadanos la vida, el orden, la marcha normal de los acontecimientos, y esto me impone recordar que quienes manifiestan sin permiso, o se lanzan a actuaciones que desbordan los límites de una pacífica protesta, se colocan fuera de la ley y, automáticamente, obligan a la acción de las fuerzas de que el Estado dispone para mantener la seguridad. Repudio los excesos y por ello he estado permanentemente dispuesto a investigar con seriedad las circunstancias que ocurren; y a investigarlas de lado y lado, porque, por lo general, quienes son muy celosos en señalar cualquier tipo de exceso en la acción de las fuerzas del orden en cumplimiento de un deber, cierran los ojos e incluso arman escándalos con el fin de distraer la atención sobre hechos ilícitos que se cometen, y muchas veces bajo el amparo de nobles instituciones a las cuales queremos entrañablemente y que van dejando de ser lo que tienen que ser, para convertirse en barricadas contra el orden social. Por esta razón, el país debe saber que el Gobierno está dispuesto a hacer frente a todos estos conatos de perturbación, y averiguar qué existe en el fondo de tales propósitos. Estos muchas veces no son sino los de lograr el desprestigio del sistema democrático, al cual hemos llegado a través de un largo esfuerzo nacional; el desprestigio de las institucio-

nes que representamos. Tratan de presentar una imagen falsa de un gobierno que es amistoso, cordial y leal con todos los venezolanos, y que no ha establecido discriminaciones de ninguna especie en el diálogo que mantiene para el planteamiento y la resolución de los problemas.

Quiero, finalmente, hacer un llamado muy sincero a los trabajadores de la Empresa Ford en Valencia, y a quienes alrededor de ellos están participando en un conflicto laboral que puede convertirse innecesariamente en un conflicto de orden público y de otro alcance, para recordarles que los trabajadores, hoy como nunca, tienen abiertas las puertas de los Despachos Oficiales para ventilar sus asuntos, esclarecerlos y lograr la justicia. La negociación y el diálogo están vigentes, pero no podemos ni debemos permitir que el ordenamiento jurídico se anule y que el camino para lograr objetivos sea el de la presión a través de la fuerza, de la violencia y de la amenaza. Tengo especial razón de afecto por la población de Valencia, la cual he recorrido en todos sus estratos y con cuya gente he dialogado muchas veces. Sé que es un pueblo bravo, rebelde, dispuesto a defender sus derechos y sus privilegios, pero al mismo tiempo un pueblo bueno, noble y constructivo; y le hago un llamamiento para que recordemos que buscando el cauce de las leyes es como podremos lograr la grandeza y la transformación de la Patria. Y les reitero a todos los venezolanos la firme confianza que pueden tener en que está en manos firmes —en manos que no vacilan en el cumplimiento del deber— el acatamiento a la Ley y la garantía de las instituciones. En esta actitud, estoy seguro de contar con el respaldo, abrumadoramente mayoritario de todos los venezolanos, sea cual fuere su manera de pensar y su orientación, porque en el fondo todos sabemos que tenemos necesidad de paz, de asegurar y garantizar el funcionamiento eficaz del sistema democrático, que hoy es mirado con simpatía, y algunas veces hasta con angustiada esperanza, por los demás pueblos del continente y por todos los pueblos de la tierra.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Los cambios anunciados por usted, ¿significan una revisión general de la política de su Gobierno? ¿Cuál será el destino de los Ministros salientes? ¿Están previstos cambios de Gobernadores y de Institutos Autónomos?

Respuesta del Presidente:

Los cambios realizados significan una afirmación de los programas y de los propósitos que orientan la acción del Gobierno Nacional. Habrá, posiblemente, algunos cambios en las Gobernaciones y en otros cargos de la Administración Pública. Y los Ministros salientes, a quienes me he referido en la primera parte de mi exposición, espero que continuarán prestando sus servicios a la República, al frente de las responsabilidades que ésta les asigne.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Qué objeto tuvo o tiene la presencia, o el paso, de vehículos con soldados por la Ciudad Universitaria?

Respuesta del Presidente:

Le agradezco la pregunta porque, a veces, se crean, no sé si por determinadas necesidades, tempestades en vasos de agua, como dice el refrán popular. Hay el caso de un vehículo —entiendo que una camioneta del Ejército, con tres soldados— que pasó por la Avenida Principal de la Ciudad Universitaria, y esto ha provocado una serie de consideraciones y de planteamientos por parte del Consejo Universitario. Debo decir que este asunto lo estamos investigando desde el punto de vista disciplinario interno de las Fuerzas Armadas, porque, en general, los vehículos de la fuerza pública y, especialmente, de las Fuerzas Armadas, tienen instrucciones de no pasar por zonas conflictivas sin una orden especial. Desgraciadamente la Ciudad Universitaria tiene, desde hace bastante tiempo, la calificación de zona conflictiva. La información que tengo hasta ahora es la de que estos tres soldados del Grupo de Artillería que tienen su unidad en el Cuartel Urdaneta, en Catia, salieron a hacer una diligencia sobre licencias para conducir vehículos, en la Inspectoría de Tránsito de Las Piedras. De allí salieron hacia la Inspectoría de Tránsito en el Recreo, que queda en la Avenida Las Acacias, en la inmediación de los Estadios. Quizá por pensar que era más rápido, que el tiempo se les acababa, que el tráfico estaba muy complicado, se decidieron a pasar por una vía de tránsito, como lo es la Avenida Prin-

cial de la Ciudad Universitaria. Allí se suscitó un incidente, cuyo desarrollo estamos investigando a fondo. Lo cierto es que los soldados fueron primero agredidos de palabra, y algunos de ellos, sin experiencia ninguna sobre esto, creyeron que la solución más fácil era identificar y detener a las personas que los amenazaban con agredirlos, lo cual hizo la situación un poco más conflictiva, hasta el punto de que, según las declaraciones de ellos, se vieron obligados a disparar sus armas al aire a fin de poder despejar la vía y salir como salieron por la puerta sur de la Universidad Central. Desde luego hay una cosa que la gente se preguntaría: Si realmente se tratase de una entrada de tropas a la Universidad Central, ¿cómo iba a ocurrírsele a nadie enviar una camioneta con tres soldados? Es un hecho que debe tomar sus justas proporciones y ser analizado tal como es; pero ya sabemos cómo muchas veces se efectúan estas ponderaciones.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: A la situación ya planteada por usted sobre los estudiantes, queríamos añadir una pregunta sobre la opinión que le merece la posición que han asumido los jóvenes de la Juventud Revolucionaria Copeyana.

Respuesta del Presidente:

Creo que la decisión dictada por el Comité Nacional del partido Social Cristiano Copei es un acto de responsabilidad, cónsono con la tradición de seriedad que tiene aquel partido, y con la especial circunstancia en que se encuentra por ser el principal soporte político del Gobierno de la República. He dicho muchas veces que entiendo que los muchachos sean inquietos y rebeldes, pero, a veces se pueden envolver cuestiones que es necesario aclarar y que giran alrededor de la palabra lealtad: lealtad a los principios y lealtad a los compromisos. Sabemos que los grupos políticos importantes, a veces son desbordados por sus juventudes, las cuales realizan operaciones en desacuerdo con la orientación de su partido. Creo que en este caso la obligación de un partido como el Social Cristiano Copei, tiene que ser la de clarificar esta situación. Sé, por otra parte, que una gran cantidad de jóvenes —la inmensa mayoría— si están militando en el partido Copei es porque son copeyanos, es porque no son marxistas o liberales, o social demócratas, sino porque comparten la ideología demócrata cristiana. Si algunos dirigentes no adoptan esta actitud, me parece que lo más correcto es lo que ha hecho el partido: tomar cartas en el asunto y asumir directamente la responsabilidad de esclarecer esta materia. Aquí está pendiente la eterna pregunta shakespeareana, y creo que hace muy bien el Comité Nacional de Copei en no tomar la posición dubitativa de Hamlet, sino en contestar afirmativamente: ser o no ser, esta es la cuestión.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Durante los últimos disturbios ocurridos en Caracas, fueron golpeados algunos profesionales de la prensa, radio y televisión, por efectivos policiales. ¿Su Gobierno ha ordenado alguna investigación al respecto?

Respuesta del Presidente:

Tengo un gran interés en esta pregunta, y especialmente un interés personal, porque resulta que el jueves de la semana pasada los reporteros gráficos me hicieron una demostración especialísima, de la que quedé enormemente agradecido: me designaron Presidente Honorario, me colocaron el botón de su Asociación y almorzaron conmigo dentro del ambiente más cordial. Porque he visto algún comentario de prensa respecto a que ellos me plantearon algo relacionado con los reporteros policiales, debo decir que en esa reunión no se mencionó nada de eso. Me plantearon el problema de los fotógrafos comerciales, que inundan toda clase de actos, y me pidieron que en los actos oficiales se exigiera la credencial de los reporteros gráficos, a fin de evitar que estos señores, que se lucran con una cámara fotográfica sacando retratos para venderlos, no les entorpecieran en su labor. Hablamos sobre esto y hasta hicieron un comentario jocoso sobre el hecho de que en las fiestas del Círculo de Reporteros Gráficos se habían metido unos fotógrafos "al instante" a sacarles retratos a ellos para querérselos vender. Después ocurrieron los incidentes en el Cementerio, y debo decir que todo lo que vaya contra los reporteros gráficos va contra mis compañeros de un Círculo del cual me han dado una Presidencia Honoraria. Tengo interés en que realmente todas estas cosas que a veces se envuelven en una gran hojarasca de publicidad y se pierden, se aclaren para ver qué es lo que ha habido y se reparen los daños que se hayan cometido y se les den las mejores garantías. Sin embargo, quisiera plantearle esto: hay gente que forma un escándalo tremendo porque dicen que existen órganos de seguridad del Estado que mandaron fotógrafos a sacar retratos, y que esto es una ofensa enorme no sé contra quién. Es decir, este es un Gobierno tan bárbaro, que retrata a los que provocan disturbios: como si retratar a alguien en un acto público, fuese una ofensa a algún derecho humano. Si se tratara de retratar a alguien en actos de su vida privada, para chantajearlo, yo sería el primero en repudiarlo; pero que se envíen a una manifestación fotógrafos para obtener fotografías de los actos, no puede molestar a nadie que proceda legal y pacíficamente dentro de esas manifestaciones. A quien vaya con intenciones o propósitos o tenga antecedentes de aprovechar las manifestaciones legales para promover disturbios, a ese le tiene que incomodar que un fotógrafo le saque un retrato, porque puede ser una comprobación de que estaba presente allí. Tengo entendido

que el incidente del Cementerio comenzó por ahí: que denunciaron a unos señores porque estaban sacando unos retratos y eran de un organismo policial, que los había mandado a eso; entonces los cercaron y vino la agresión física contra ellos. Se promovió un disturbio y ocurrió lo que es absolutamente inconcebible y lo que, como en la frase célebre, es más que un crimen, es una estupidez: la reacción de funcionarios policiales contra los fotógrafos profesionales que estaban cubriendo una información para los periódicos y otros medios de comunicación social. Pero yo sí quisiera que quedara esto muy claro: quiero saber si es un delito que el Gobierno permita que vayan fotógrafos de organismos policiales a retratar los actos que se realizan en virtud de un permiso legal o sin permiso legal. Eso sería tanto como que se considerara un delito el hecho de grabar en una cinta magnetofónica un discurso que se está diciendo por radio, unas declaraciones que se están dando por televisión, para tener el testimonio de los hechos. Si partimos de la base de que en esta materia no se ha cometido ningún delito, ni ningún atropello a nadie, mandando fotógrafos, estoy, al mismo tiempo, dispuesto —y firmemente lo estoy— a tomar todas las disposiciones necesarias para que los profesionales de la prensa que vayan con sus cámaras, puedan ejercer con toda libertad el cumplimiento de sus funciones.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo y Radio Capital:

Señor Presidente: Durante estas manifestaciones estudiantiles murió un estudiante de la ETI, Mendoza Ratti. No basta, Señor Presidente, con que los jefes policiales nieguen la participación de sus efectivos en este hecho, sino que también hay que investigar, porque alguien lo hizo. Entonces, lo que queremos saber es si usted está informado de cómo avanzan estas investigaciones alrededor de esta muerte.

Respuesta del Presidente:

He visto en la información periodística que el estudiante de la Técnica Industrial, desgraciadamente muerto, era militante del Partido político Acción Democrática. Como sé que pueden crearse dudas sobre la efectividad de las investigaciones que se hagan en materias como éstas, he mandado a solicitar de la Dirección del partido Acción Democrática —tratándose de un partido de seriedad, que ha ejercido funciones de gobierno—, la designación de dos personas de su entera confianza y con experiencia policial, a fin de que, con un equipo de la Policía Técnica Judicial, hagan todas las investigaciones y se esclarezcan de la manera más diáfana, las circunstancias de este fallecimiento. Creo que esto implica la evidencia de un sincero deseo de que este esclarecimiento se haga en forma total.

Pregunta de Omar Gonzalo Pérez de El Carabobeño:

Señor Presidente: Ya usted se refirió al problema de la Ford, pero a las once de la mañana de hoy el Sindicato en Valencia acordó un boicot a los concesionarios Ford en todo el país, y también planteó la sustitución del Comisionado del Ministerio del Trabajo en Valencia, por considerar que no tiene experiencia en materia laboral. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno con respecto a esto?

Respuesta del Presidente:

En cuanto al boicot tenemos que hacer una diferencia: dentro de los límites legales, el boicot pacífico puede existir o promoverse aquí, en los mismos términos en que pueda hacerse en cualquier país del mundo. El boicot violento no es aceptable. Nosotros tenemos la obligación de garantizar todas las propiedades y bienes existentes en el país, y tenemos, además, un interés muy grande en esto, porque los solos recursos con que contamos, no bastan para realizar nuestros programas de desarrollo, y por tanto tenemos interés en que vengan recursos de otros países del mundo, a fin de que el ritmo de nuestra vida económica se intensifique en una forma más rápida de como podría hacerse por nuestros únicos medios. En cuanto al Comisionado del Trabajo, he de decir que el Ministro designado hoy, que se juramentará mañana, el Ministro Andrade Labarca, es un hombre sensato, sereno y justo. Estoy seguro de que verá éste, y todos los asuntos encomendados a su gestión, con la mayor responsabilidad. Por otra parte, me consta que el Ministro Tarre Murzi está muy interesado en dejar solucionado el asunto de la Ford, como uno de los últimos actos de su gestión al frente del Despacho. Reitero mi llamado a los trabajadores de la Ford y a todos los habitantes de Valencia, invitándoles a recordar que es mucho lo que tenemos que lograr de aquí en adelante, y que destruyendo no vamos a alcanzar los grandes fines del Estado, que reclaman un gran esfuerzo constructivo.

Pregunta de J.J. Araujo de Noticiero Económico:

Señor Presidente: He tenido la oportunidad de entrevistar a un número considerable de banqueros, presidentes de empresas de seguros y otros representantes de la empresa privada y con frecuencia ha surgido la observación entre esos señores de que no ven un delineamiento de la política económica del país, si bien consideran que ha habido, en otros términos, en otros ámbitos como en el político, la pacificación, muy buenos aciertos. ¿Podría usted delinearlos en una forma concreta, cuál es la política económica y los objetivos de ella?

Respuesta del Presidente:

Considero que la política económica del país está delineada claramente en el programa de Gobierno, en mi discurso de toma de posesión y, concretamente, en el mensaje que presenté al Congreso el once de marzo. Entiendo que grandes sectores de la economía del país han respondido positivamente a medidas adoptadas por el Gobierno, y así podemos ver, por ejemplo, cómo la industria de la construcción, en el sector privado, está tomando un auge muy superior a lo que se podía razonablemente esperar. Ahora, como en la próxima semana se instala la Asamblea de Fedecámaras y es habitual que el Presidente de la República vaya al acto de instalación y haga allí unas fijaciones de puntos de vista en materia de política económica, creo que sería una oportunidad favorable para que yo lo haga, ya que está bastante cercana esta ocasión.

Pregunta de Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Su exposición anterior me hace formularle dos preguntas diferentes; la primera es con respecto a los fotógrafos. Comparto el criterio suyo de que no es delito tomar fotografías en ninguna parte, pero da la casualidad de que los organismos policiales que toman las fotografías —los de Relaciones Interiores concretamente— las toman de manifestantes e indudablemente, a los manifestantes no les gusta mucho que les tomen fotos, pero se presenta además la situación de que los fotógrafos profesionales de los periódicos son agredidos por manifestantes, confundidos con agentes policiales que les están tomando fotografías. Quisiera que me aclarara esto un poquito más y no la simple afirmación de que no es delito tomar fotografías, porque yo sé que no lo es. La segunda pregunta es con respecto a los Ministros. ¿Los Ministros, simplemente, fueron despedidos, renunciaron o hubo alguna sugerencia para que fueran cambiados?

Respuesta del Presidente:

Respecto a la primera pregunta creo que ya me expliqué en una forma bastante clara. Creo que orientando a los manifestantes de todo el país, se puede lograr que esas equivocaciones y esos excesos no se cometan. En realidad, a quien participe en una manifestación pública y legal no puede molestarle esto. Les molesta a quienes están infringiendo las normas legales, porque es una huella de su actitud y en este caso el error no está en que se tome el retrato, sino en que hagan lo que no está legalmente permitido.

En cuanto a los Ministros, en realidad fue una decisión mía. Desde el punto de vista de la amistad y de la consecuencia política me entrevisté con los Ministros salientes para notificarles que había to-

mado esta decisión. Después de meditar sobre todos estos aspectos, analizar la marcha de la Administración y tomar en cuenta el tiempo transcurrido y los programas por realizarse, consideré oportuno y conveniente para el país hacer este reajuste, y es mía toda la responsabilidad.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Haciéndole los honores al cambio, hoy publicó un diario de suma importancia, concretamente El Nacional, en su primera página, la información de que los venezolanos, de los 365 días que tiene el año apenas si trabajamos 124, sin contar las vacaciones y además las ferias en las ciudades importantes; y si a esto agregamos las manifestaciones, mi pregunta concretamente es: ¿El Gobierno tiene pensado asumir alguna actitud ante esta perdedera de tiempo?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno tiene adoptada una actitud frente a todas las interrupciones injustificadas e irregulares del trabajo. Habría desde luego que revisar esta estadística, porque puede ser también objeto de confusión. Hay que saber cuántos días hábiles tiene el año, y qué concepto se tiene sobre el trabajo en los sábados. Desde luego, si en un año descontamos 52 domingos y si consideramos el sábado como día de descanso —cosa que ocurre en muchas industrias y actividades— entonces serían 104, con lo cual llegar a 150 parecería relativamente fácil. El número de fiestas nacionales —agregando las de las últimas disposiciones— entiendo llega como a 11 en el curso del año. Son cuatro las fiestas nacionales, más el primero de enero, el jueves y viernes santo, el primero de mayo, el 25 de Diciembre y no recuerdo en este momento cuáles otras. Las cuatro fechas de fiesta nacional son el 19 de abril, el 5 de julio, el 24 de julio y el 12 de octubre.

Ahora, es cierto eso de que el tiempo disponible tenemos que aprovecharlo y que cuando no se trabaja, el daño lo sufre definitiva y decididamente el pueblo. Puede incluso pagarse el salario caído al que no trabajó pero, al disminuir la producción, al no lograrse las metas previstas, al no incentivarse el desarrollo económico, las posibilidades de nuevos empleos desaparecen, disminuyen las oportunidades de colocación y la capacidad económica del país también disminuye. En ese sentido nos preocupa el hacer estadísticas de la cantidad de jornadas perdidas en la zona del hierro, que es una zona en expansión y en vigoroso desarrollo, y ver lo que significa esto en la falta de metas económicas logradas y, al mismo tiempo, en desaliento de algunos inversionistas que deberían llegar al país y establecerse, y discutir sus contratos colectivos y reconocer los derechos de los obreros; pero que nos interesa que vengan y desarrollen sus

actividades, porque cada empresa que se establece puede representar 50 ó 100 ó 1.000 ó 5.000 trabajadores, que vienen a darle posibilidad de vida a gente que en estos momentos no está desempeñando ninguna labor. Por eso tenemos que hacer un esfuerzo que no puede ser solamente del Gobierno, sino que debe tener una gran ayuda. Y quisiera que esta ayuda nos viniera en mucho de los medios de comunicación social. Yo les preguntaría a mis amigos de los medios de comunicación social lo que puede significar, por ejemplo, desde este punto de vista, hacerle propaganda al propósito de una huelga, de una huelga ilegal o de una huelga general. Todos los anuncios de que alguien va a iniciar una huelga crean un estado de preocupación y de retraimiento de naturaleza económica, que si se fuera a contabilizar en cifras resultaría en un daño grande para el país. Es como cuando se produce la acción violenta de quemar una fábrica o algo semejante. Generalmente están aseguradas y el dueño no sufre nada porque la empresa respectiva le paga el seguro. Lo mismo ocurre si obligan a cerrar una fábrica: los que quedan cesantes son los obreros de esa fábrica. Después empieza la angustia social de ver cómo se hace para lograr que estos obreros encuentren ocupación en otras partes.

EXPOSICION

El lunes pasado tuve el gusto de asistir, en el Barrio José Félix Ribas de Maracay, a la inauguración de los trabajos de la primera urbanización popular que emprende el Banco Obrero. Queremos llevar adelante con mucho calor, con mucho entusiasmo, esta idea de las urbanizaciones populares, para la cual ya se han previsto de inmediato actividades en ocho de las principales ciudades de Venezuela. Es el recorrido por las zonas periféricas de nuestras grandes urbes, al observar el enorme esfuerzo que los habitantes de los barrios han hecho para ir mejorando sus viviendas, una de las cosas que más nos han angustiado y preocupado es la ubicación irregular de esas viviendas en zonas a veces llenas de peligro, como es el caso de algunos barrios de Caracas —podemos al efecto recordar lo que ocurrió en Gramovén y en otros barrios el año pasado, con motivo de deslizamientos de terrenos que no estaban bien acondicionados—. Y además de esta ubicación irregular, las tremendas dificultades con que después tropiezan los habitantes de los barrios a fin de lograr servicios esenciales indispensables para una existencia humana, ya que a veces las viviendas están colocadas en sitios donde es muy difícil que llegue el agua, donde no se pueden construir sistemas de drenaje y donde cualquier instalación resulta sumamente costosa. Además de esto, muchas veces ocurre que se instala un barrio, van surgiendo viviendas primero provisionales, y después se van mejorando, pero resulta que los terrenos sobre los cuales se edificó eran terrenos de propiedad particular.

Todo esto es una realidad, a veces sumamente dolorosa, y hay que ver la inversión de trabajo y de materiales que se acumulan en esos barrios, que podrían ser verdaderas urbanizaciones si se hubieran realizado, desde un principio, en una forma ordenada y conveniente.

Cuando he visitado algunos barrios populares, he encontrado a veces a los dueños, a los jefes de familia, entregados con pasión a la labor de mejorar sus viviendas: un hombre desnudo de la cintura arriba, con una caja de mezcla por delante, tratando de frisar las paredes que acababa de levantar después de haber conseguido algunos bloques. Todo esto va produciendo una acumulación de inversión que si se llega a totalizar representa muchos millones de bolívares. Hay casitas con platabanda, bloques, pisos confortables, en sitios absolutamente inadecuados para vivir. Entonces, dentro del esfuerzo nacional que es necesario realizar para atender a la necesidad de la vivienda, se encuentra como una posibilidad ésta de proyectar una urbanización, trazar sus calles, dotarlas de los servicios esenciales, y asignar ordenadamente parcelas de terreno dentro de las cuales los habitantes puedan levantar primero sus viviendas provisionales, e ir las mejorando con asistencia técnica y crediticia de organismos del Estado o de otros organismos sociales, pero donde haya esfuerzo personal y donde la vivienda que en definitiva van a construir, quede frente a una buena calle, en condiciones satisfactorias, y en un terreno del cual, más adelante, no vayan a ser despojados.

Este es el rumbo de lo que hemos denominado urbanizaciones populares. Pensamos que hay que atacar el problema de la vivienda desde todos los ángulos. Un ángulo es la construcción de viviendas por los organismos del sector público, Banco Obrero, la Vivienda Rural y todas las entidades que se han ido creando y que realizan una obra como FUNDACOMUN, o como tantos otros organismos dependientes del poder nacional, o de los poderes estatales o municipales.

Un segundo aspecto, de una trascendental importancia, es el de estímulo e incentivación de las actividades del sector privado en materia de la construcción de viviendas. En este aspecto se ha logrado mucho y la construcción privada ha respondido a medidas dictadas por el Gobierno, y en una forma que ha superado a las expectativas. Pero es necesario hacer un esfuerzo mayor para que se sienta la iniciativa privada, tanto la empresarial como la de organismos privados sin fines de lucro, canalizada hacia la vivienda de interés social, la vivienda barata, destinada a los sectores más modestos, que tienen

menos posibilidades, ofreciendo a quienes inviertan en este rubro, garantías y facilidades suficientes como para que no se sientan expuestos a un riesgo, sino con la seguridad de cumplir una actividad económica conveniente.

El otro aspecto es el de las urbanizaciones populares. Aquellos que todavía no pueden esperar de inmediato la adquisición de una vivienda construida por el sector público o por el sector privado, pero que tienen que vivir en alguna parte y que están dispuestos a montarse sobre un cerro, o ir al fondo de una quebrada a buscar un pedacito de tierra cualquiera, y a poner unas estacas, unas tapas de zinc y de cartón para guarecerse allí mientras mejora su vivienda, van a encontrar terrenos acondicionados con los servicios esenciales, con calles y con las dotaciones indispensables para que su vivienda pueda representar y multiplicar el esfuerzo que en ella van a invertir. Por esta razón veo con mucho optimismo este nuevo campo, hacia el cual se dirige la actividad de los organismos públicos en relación al problema de la vivienda. En esta materia ha sido muy comentada la designación que hice de un Ministro de Estado, vulgo un Ministro sin Cartera, para ocuparse de los problemas de la vivienda. La creación de un Ministerio de la Vivienda en una forma ordenada y sistemática no estaba todavía madura; era necesario e indispensable realizar un proceso que tendría que culminar en una reforma legal. Pero es necesario un hombre de alta jerarquía y de gran capacidad, que se dedique a tiempo completo y con todo el respaldo de la Presidencia de la República, a coordinar, a planificar, a conjugar los esfuerzos que se realizan en el sector público en materia de vivienda, al objeto de trazar e impulsar todos los programas y planes relativos a canalizar el mayor esfuerzo nacional, desde el sector privado y desde todos los ángulos, hacia la vivienda de interés social.

Creo por ello que entramos es una etapa, en una nueva etapa de afirmación, en relación a este asunto tan importante para la vida del país.

El mismo lunes estuve en Maracay inaugurando la Asamblea Anual de Fedecámaras. Es una tradición que el Presidente de la República asista a la reunión inaugural y haga algunas

consideraciones sobre la situación económica y el rumbo del país. Mi intervención fue fundamentalmente optimista. Pero debo reiterar aquí lo que allá dije. Fui a hablar a los empresarios del país con mucha franqueza y lealtad. Ellos son un sector importante en la vida de Venezuela, pero no son el único, y por lo tanto el Gobierno tiene que contemplar los intereses de los empresarios como tiene que contemplar los de los trabajadores y todos los intereses que confluyen en la vida de la sociedad, cuya armonía es indispensable y frente a los cuales tiene que obrar con criterio de equidad y de justicia. Creo que a los empresarios les agradó que les haya hablado con franqueza y les dijera, por ejemplo, en materia del Pacto Andino, que si se tratara de algo de beneficio directo del país y del pueblo, al que se opusieran ellos por intereses egoístas, yo no vacilaría en enfrentarme a esos intereses, a fin de realizar algo que fuera fundamental para el beneficio del pueblo venezolano. Que si en materia del Pacto Andino hemos tenido las reservas que hemos tenido, a pesar de ser sinceramente integracionistas, es por el temor de someternos a riesgos muy graves, especialmente en relación a la población trabajadora del país, porque, al fin y al cabo, los capitales se desplazan con facilidad, pero la mano de obra no. Si en un momento dado —con muy buena intención, pero con análisis poco realista de la situación del país— se llegara a determinados convenios que hicieran mucho más fácil producir en otros lugares del área sub-regional —contando con todo el mercado—, a los capitales les sería relativamente fácil mudar sus fábricas y muy fácil trasladar el dinero. Pero en cambio los trabajadores, esos se quedarían aquí y las fuentes de trabajo serían más escasas. Y puede que a vuelta de 20 ó 40 años el beneficio fuera muy grande, pero no estamos autorizados para correr los gravísimos riesgos inmediatos que determinadas medidas, no bien analizadas, podrían producirnos. Por esta razón, la posición del Gobierno ha sido y sigue siendo de mucha claridad y firmeza; pero a los empresarios les dije lo mismo que a los trabajadores: no comprometeremos la vida del país a espaldas de sus sectores responsables: estarán informados ambos, así como todos los demás sectores importantes; dialogaremos con ellos y decidiremos de acuerdo con lo que el más alto interés nacional y las normas de la justicia nos impongan.

Esta misma posición de franqueza frente a los empresarios, es la que he sostenido y quiero reiterar frente a los trabajadores. Hay preocupación en el país porque aparecen suspensiones del trabajo que no llenan los requisitos legales, porque se producen huelgas y fenómenos laborales que no están enmarcados dentro de la tramitación que establece el ordenamiento jurídico. La Ley del Trabajo fija los derechos de los trabajadores; es su mayor garantía. Atropellar y desconocer la Ley del Trabajo sería para los trabajadores un daño profundo. Por eso no puedo entender que miembros del poder legislativo, por ejemplo, participen en el fomento de actividades que desconocen el imperio de las leyes; así como no puedo entender que ciertos medios de comunicación social puedan, en forma alguna, alentar que se produzcan o se extiendan hechos que van contra el ordenamiento jurídico fundamental de la nación. Nadie debe olvidar que el quebrantamiento de ese ordenamiento jurídico fundamental no es un daño para una persona ni para un grupo, sino para todos. Los medios de comunicación social gozan de la más amplia libertad porque ese ordenamiento jurídico existe, se mantiene y se respeta. El día que desaparezca, quedarían a merced del capricho o de los intereses de los que ejercieran el poder. Lo mismo pasa con los trabajadores. Los trabajadores han sido y son en Venezuela la fuerza más interesada en el mantenimiento del ordenamiento jurídico democrático, porque han experimentado otra fórmula y saben cómo son las cosas cuando las leyes no se cumplen. Por esta razón hago de nuevo un llamado, y reitero una decisión: el Gobierno tiene el deber de hacer que las leyes se acaten y se cumplan. El juramento que presté ante el Congreso el día en que se me investió con la Presidencia de la República, fue el de sostener y defender la Constitución y las leyes de la República. Esa es la primera atribución que me da el artículo 190 de la Constitución. He dado muestras de mucha amplitud, de una gran receptividad, de una disposición permanente para el diálogo. Ningún sector en Venezuela, y especialmente los trabajadores, podrán decir que en mi Gobierno han encontrado puertas cerradas para el planteamiento de sus derechos y de sus reivindicaciones. Por tanto insisto frente a los trabajadores, y ante todos los sectores sociales, de cualquier nivel que sean, que tengo la disposición y el deber de hacer

que las leyes se cumplan y que el ordenamiento jurídico se acate. No podemos tolerar que llegue a desprestigiarse el sistema democrático, o que se llegue a crear la idea de que el ordenamiento jurídico no sirve, y de que cada uno, para resolver sus propios asuntos o para plantear sus propios intereses, debe hacerlo en cualquier forma y presionar como sea. Esto no nos conduciría a ningún resultado favorable, y estoy seguro de que una gran mayoría —por no decir la totalidad— piensa en estos mismos términos. Por eso reitero un llamamiento cordial a esa gran mayoría de trabajadores, de padres de familia, de intelectuales, de todos los que actúan dentro de la vida de Venezuela asumiendo responsabilidades, a fin de que ellos sepan y para que ellos compartan el compromiso de actuar en el mantenimiento de este sistema, que podrá tener defectos, pero que estamos en el proceso de corregir esos defectos, de mejorar y de perfeccionar el sistema, porque nos cuesta mucho a todos y es fundamental para el progreso de Venezuela. Este llamamiento lo hago hoy, sin embargo, con gran optimismo, porque alguno de los conflictos laborales intertemporales que han surgido están en proceso de resolverse. Pero ellos me obligan a reiterar este cordial y firme llamamiento, y expresar mi confianza en que cuento con una gran mayoría de venezolanos que, sea cual fuere su preferencia personal, o la corriente de su pensamiento, quieren mantener una Venezuela libre, que progrese y prospere, una Venezuela cuyo ejemplo sea promisor y lleno de posibilidades creadoras para los demás países hermanos de nuestro hemisferio y para todos los pueblos amantes de la libertad.

La libertad para un venezolano no es una palabra hueca. Para un venezolano la libertad es un modo de vida por el cual se ha luchado, esperado y sufrido. De manera que el esfuerzo colectivo, sostenido durante tantos años en las más variadas y difíciles situaciones, para conquistar la libertad, es un esfuerzo que está siempre presente y siempre vivo. Quienes quieran provocar situaciones que puedan alentar ilusorias aventuras deben saber de antemano que cuentan con el rechazo pleno, total, firme y absoluto, de una gran mayoría de venezolanos y de las instituciones creadas por el esfuerzo de esos mismos venezolanos, que representan la posibilidad clara y neta de superación y de desarrollo que el país necesita y desea.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Qué opina usted de la declaración del doctor Gonzalo Barrios, según la cual la democracia se encuentra en peligro y todos los venezolanos debemos estar alerta para defenderla?

Respuesta del Presidente:

Supongo que el doctor Barrios, como todos los venezolanos, se preocupan por aquellos hechos que no contribuyen a fortalecer la imagen de la democracia. No creo, realmente, que exista ningún peligro inmediato en Venezuela de que la democracia sucumba. El día que crea que existe ese peligro, me valdré de estos medios de comunicación social y de cualesquiera otros, para llamar a todo el país a defender lo suyo, a defender su patrimonio. Puedo asegurar a mis compatriotas que ese peligro no existe. Aquí en Venezuela las instituciones civiles como las militares están conscientes de su gran responsabilidad ante la historia y ante el futuro. Pero sin duda, en un momento en que el mundo está convulsionado, que en muchos países que no nos son indiferentes, la imagen de la frustración ha producido alteraciones derivadas de la fuerza, es natural que exista en los venezolanos una sensibilidad especial y que pensemos en este deber que tenemos todos, gobierno y oposición, partidos e independientes, intelectuales y analfabetas, centrales y provincianos, viejos y jóvenes, de conservar y fortalecer la imagen de nuestra democracia. Tenemos la ventaja de que todo lo malo está a la vista del público, porque siempre hay quien se encargue de destacarlo y de magnificarlo, pero sentimos al mismo tiempo que la democracia tiene un contenido muy hondo y que queremos mucho: la posibilidad de vivir disfrutando de la libertad, manteniendo la dignidad del ser humano y provocando la convergencia de todas las preocupaciones, aun las más disímiles, a fin de encontrar las mejores soluciones para nuestros problemas.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: ¿Apoyaría su Gobierno y su partido el proyecto de reforma de la Ley bancaria vigente introducido por AD ayer en el Congreso y según el cual se propone la congelación de los bancos extranjeros?

Respuesta del Presidente:

El anteproyecto a que usted hace referencia no lo conozco en su texto definitivo. Sé que ha habido diversas redacciones de, digamos, papeles de trabajo, para anteproyectos que no sé exactamente si son

auténticos, porque han sido de esos papeles de trabajo que circulan en algunas manos. En cuanto al proyecto en sí, creo que todavía no ha llegado a un nivel de conversaciones entre las fracciones políticas representadas en el Congreso. Hay un vacío en cuanto a la legislación bancaria en el país. Venezuela ha avanzado, las instituciones se han modificado de acuerdo con la dinámica de los tiempos, y una buena Ley de Bancos puede ser muy conveniente. En cuanto a disposiciones expresas y concretas que demuestren una preocupación nacionalista, si ellas están bien inspiradas y en realidad se ha meditado bien en sus alcances, es cuestión de examinarlo y de encontrar las fórmulas que sean más adecuadas a los intereses de un país en desarrollo. En general estoy convencido de que las fracciones políticas que tienen mayor responsabilidad en el Congreso, seguramente estudiarán estos instrumentos y los verán con toda seriedad y responsabilidad, y llegarán a acuerdos para que los textos que definitivamente se adopten, sean los que más convengan a Venezuela. Sé que ha habido alguna preocupación en los sectores económicos por los rumores sobre distintos proyectos de leyes, pero estoy convencido de que hay suficiente experiencia y sentido de responsabilidad en los más importantes sectores que actúan dentro del Parlamento, para que ellos lleguen, a la luz de la ciencia y de la experiencia vivida en el país, a encontrar las soluciones que sean realmente más positivas dentro de la orientación general del progreso económico.

Pregunta de José Antonio Puertas de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: En Colombia se da como un hecho su tercera entrevista con el Presidente Lleras Restrepo, el mes próximo. ¿Podría decirnos qué es lo que hay de concreto al respecto?

Respuesta del Presidente:

Lo que puedo informar es lo que ya manifesté en ocasión anterior. En nuestra entrevista en Ureña, el Presidente Lleras y yo convini-mos en que antes de terminar su mandato nos volveríamos a reunir, y supusimos que había la posibilidad de encontrarnos en algún lugar fronterizo, posiblemente en la zona del Orinoco, haciendo coincidir un viaje de él y uno mío a la región correspondiente. Más de esta información no puedo dar, porque no ha habido fijación de fecha ni intercambio entre las Cancillerías, ni temarios. Espero, sin embargo, que antes del 7 de agosto, que es la fecha en que se realizará la transmisión del mando presidencial en Colombia, pueda tener esta nueva oportunidad de cruzar ideas con el ilustre Presidente de la hermana República, acerca de temas comunes, algunos de los cuales han avanzado bastante y otros serán continuados con su sucesor en el ejercicio del gobierno de Colombia.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: ¿Cómo marchan los preparativos de su viaje a Estados Unidos; qué asuntos va a tratar con el Presidente Nixon; cuál es la posición que llevará, y qué espera usted de esa conferencia cumbre en la Casa Blanca?

Respuesta del Presidente:

He dirigido ya la solicitud al Senado de la República para que me autorice a hacer el proyectado viaje a los Estados Unidos. La próxima semana espero dar una información amplia al país, acerca de las principales circunstancias del viaje. Hasta ahora lo fundamental, aparte de las entrevistas con el Presidente de los Estados Unidos, en las cuales el tema del petróleo venezolano en el mercado norteamericano es un tema relevante; aparte, digo, de las varias entrevistas que sostendré con el Presidente de los Estados Unidos, me dirigiré al pueblo norteamericano a través de una muy alta tribuna, toda vez que el Congreso de los Estados Unidos me ha invitado a asistir a una sesión especial conjunta del Senado y de la Cámara de Representantes, en la cual me ofrecerán la honrosa oportunidad de dirigirme a aquel Cuerpo y, a través de él, al pueblo norteamericano, planteándole con franqueza y con sinceridad nuestros puntos de vista venezolanos, y latinoamericanos en general. Además habrá el contacto con los periodistas a través del Club Nacional de la Prensa, y una sesión especial de trabajo con el Consejo de la Organización de Estados Americanos. Esto, digamos, es lo fundamental de la visita, y el tema que ha estado presente en todas las conversaciones previas sostenidas sobre las posibilidades de mi ida a Washington, ha sido el del petróleo venezolano, en torno a cuyo tema se ha trabajado a través de todos los canales regulares y se continúa trabajando, pero ha llegado a un punto en que hace aconsejable un planteamiento en alto nivel. Como le dije antes, pienso que la próxima semana podré dar al país una información más amplia y más completa, acerca de los distintos y principales aspectos del viaje.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Una serie de hechos, algunos de ellos lamentables, vienen ocurriendo dentro de los cuerpos policiales, especialmente en algunos de nivel nacional, otros de nivel regional. En vista de ello, quería preguntarle hoy, qué medidas tomará el Gobierno para buscar solución a este problema.

Respuesta del Presidente:

Diría que, en términos generales, el público aprecia que los cuerpos policiales presentan una serie de mejoramientos. Pero se suceden tam-

bién hechos lamentables y cada hecho que sucede es objeto de un procesamiento cuidadoso en el cual se interesan todas las autoridades, desde el nivel más alto hasta el nivel respectivo, a fin de depurar, corregir, precisar y acentuar un espíritu de servicio en los cuerpos de seguridad pública. Usted me pregunta qué medidas se han adoptado o se van adoptar. Hay un mecanismo, una acción que se está cumpliendo desde hace más de un año en la reorganización de los cuerpos y que abarca desde realizar el examen sicotécnico de cada uno de los miembros de los principales cuerpos de seguridad pública del país, para realizar una selección, hasta cursos que se han venido celebrando con bastante éxito y resultados muy satisfactorios. Está en curso la transformación de los comandos, la aplicación de normas rigurosas de selección y la dotación más eficaz en la medida en que las dificultades presupuestarias lo han permitido. Esto es uno de los campos dentro de los cuales los resultados definitivos no se pueden observar en unos cuantos meses, pero estoy convencido de que, si algo vamos a dejar como un saldo beneficioso de este período constitucional, va a ser la estructuración orgánica, nacional y profesional de los cuerpos de seguridad pública en el país.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Usted acaba de recibir en su despacho a los Ministros de Comunicaciones, del Trabajo, al Presidente de la CTV, a representantes de las tres centrales obreras, al Presidente de la Línea Aeropostal y a la Asociación de Pilotos. ¿Cuál fue el motivo de estas reuniones?

Respuesta del Presidente:

El motivo fue cruzar ideas sobre algunos conflictos laborales planteados en el país y, concretamente, sobre un problema surgido entre pilotos de la Línea Aeropostal Venezolana y esta empresa del Estado. Debo decir que de esta reunión salí con una impresión francamente optimista, y robustecida mi fe en que los dirigentes sindicales más calificados de Venezuela están conscientes del interés común de defender y de mantener el ordenamiento jurídico democrático, como la base más firme sobre la cual desarrollan sus actividades los dirigentes de los trabajadores de Venezuela.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: La semana pasada usted había hablado que se iban a realizar algunos cambios de gobernaciones y de altos personeros del Gobierno. Nosotros hemos sabido que en Yaracuy, Bolívar, Nueva Esparta, Apure, Carabobo, Anzoátegui, Zulia y Cojedes se podrían realizar estos cambios. El de Nueva Esparta ya renunció por

motivos de salud. El del Zulia por su parte cumplió funciones de gobernador y de presidente del partido Copei. ¿Qué nos puede decir usted de esos cambios?

Respuesta del Presidente:

Usted sabe que un deporte muy popular en Venezuela, casi tan popular como el 5 y 6, es el de elaborar papeletas cada vez que se anuncian cambios de funcionarios. Realmente, yo dije que se cambiarían algunos gobernadores y se van a cambiar. No sé de dónde salió la noticia de que iba a anunciarlo hoy, en esta rueda de prensa. Será por el hecho de que en la rueda de prensa anterior anuncié los cambios en el Gabinete Ejecutivo. En realidad se harán algunos cambios, los cuales están en estudio y que pueden contribuir al mejor acoplamiento y rendimiento del equipo de gobierno.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 28 DE MAYO DE 1970

EXPOSICION

El martes próximo a las seis de la mañana saldré para los Estados Unidos, de acuerdo con las informaciones previamente dadas y con la autorización que me ha conferido al efecto el Senado de la República.

Será un viaje de tres días. Llegaré a Washington el martes a las 10 y media de la mañana, y tomaré el avión de regreso en Houston, a las 11 o a las 11 y media del viernes. Un viaje que, tal como lo han expresado calificados venezolanos y organismos de mucha representación, está dedicado fundamentalmente a intereses primordiales del país.

Durante este viaje las actividades más importantes que van a realizarse serán las conversaciones con el Presidente de los Estados Unidos, y dentro de estas conversaciones el tema será el acceso del petróleo venezolano al mercado norteamericano, que es un tema de fundamental interés. Debo observar claramente que con el viaje no se pretende en modo alguno sustituir las negociaciones que vienen realizándose muy intensamente a través de los canales regulares. Hay un reconocimiento unánime de la extraordinaria labor que está haciendo en este campo nuestro Embajador en los Estados Unidos, el Ingeniero Julio Sosa Rodríguez; labor realmente intensa, muy consciente, con profunda experiencia y dominio del tema, que —en un funcionario que no fue nunca antes diplomático— ha resultado, por la pasión puesta en el servicio y por el dominio de la materia, una de las de mayor eficacia en toda nuestra historia diplomática. Estas gestiones que se hacen por los canales regulares no solamente van a continuar, sino que van a intensificarse. Las conversaciones que voy a sostener con el Presidente de los Estados Unidos tienen por objeto reforzar los planteamientos y los puntos de vista que ha sostenido Venezuela, y señalar de una manera muy clara la necesidad de que un reconocimiento

justo de nuestros derechos y un régimen hemisférico en materia de acceso del petróleo al mercado de los Estados Unidos, constituyan una línea de acción que nos pueda dar garantía de contar con esta fuente indispensable para nuestro desarrollo. Naturalmente, hablaré con el Presidente de Estados Unidos de los principales problemas que existen entre ambos pueblos. Se iniciarán conversaciones para un Tratado Comercial que responda a las nuevas necesidades y a las nuevas circunstancias que vivimos, y haremos un análisis de las cuestiones más graves que confronta en este momento el hemisferio. No sólo hablaré con el Presidente. Como dije la pasada semana, he recibido una gran distinción al ser invitado por el Congreso de los Estados Unidos para hablar en una sesión conjunta del Senado y de la Cámara de Representantes. Esta constituye una oportunidad de hablarle, por una parte, a la representación parlamentaria de aquel país, y, a través de ella, en una forma pública, al pueblo de los Estados Unidos. Considero que ello puede revestir una gran utilidad. Nuestros países están estructurados políticamente con base en el sistema democrático. En el sistema democrático, el que tiene la última palabra es el pueblo. Los gobiernos pueden conversar, los presidentes pueden llegar a acuerdos, puede existir la mejor voluntad de solucionar las cuestiones, pero, evidentemente, el que dice su última palabra es el pueblo. El pueblo está presente en muchas formas: está presente como contribuyente que quiere saber a dónde va el dinero que paga a través de los impuestos, aunque a veces no entiende que debe realizar ciertos sacrificios para obtener intereses superiores, como son la armonía, la paz, y el progreso regional y universal. Además, el pueblo, en definitiva, interviene a través de su función electoral. Cada ciudadano es el elector que va a decidir la presencia o no de su representante en el Congreso, o de determinada persona o corriente política en la dirección del Ejecutivo.

Por tanto, si no existe una comprensión adecuada en el pueblo acerca de los intereses superiores que se plantean, y de la justicia de las aspiraciones de otros pueblos, puede ocurrir que buenas voluntades se estrellen contra la realidad, y que en el momento dado, en las confrontaciones con la

voluntad colectiva a través del sufragio, puedan producirse retrocesos, como los que a veces han ocurrido con deplorables consecuencias en las relaciones internacionales.

Por esto, el hablar ante el Congreso y, a través del Congreso, al pueblo de los Estados Unidos, creo que puede ayudar en mucho a la comprensión indispensable para que las relaciones marchen por el terreno en el que deben marchar.

Voy a hablar ante el Consejo de la O.E.A. para exponer ante la organización de Estados Americanos nuestros puntos de vista y nuestras preocupaciones sobre el destino común del Continente y, naturalmente, no me libraré de mi compromiso semanal con los periodistas. Está prevista para el martes una reunión con el Club Nacional de la Prensa y algunas otras reuniones indispensables, lo que considero también de mucha utilidad, porque, al fin y al cabo, los medios de comunicación social son los que forman conciencia y los que inclinan el sentimiento colectivo en favor de las grandes soluciones a que aspiramos para el hemisferio americano y para el mundo.

Quiero hablar allá un lenguaje claro, franco y sincero. He sostenido siempre que es necesario encontrar un signo nuevo para una constructiva amistad entre los Estados Unidos y los países de América Latina. Solamente a base del planteamiento crudo, pero bien intencionado, de los problemas existentes, puede aspirarse a que una solidaridad entre países que tienen psicología distinta, sensibilidad diferente, pero que en muchos aspectos tienen preocupaciones e intereses comunes, pueda sumar efectivamente sus esfuerzos en bien de la humanidad. Aspiro a hablar no solamente como un venezolano que trata de expresar el sentir de sus compatriotas, sino como un hombre de América Latina que quiere hacer recordar, ante los países desarrollados y ante el que en este hemisferio representa mayor suma de poder y de riqueza, que la América Latina es una realidad, y una realidad cuya voz debe escucharse y cuyos planteamientos deben tener vigencia en las relaciones internacionales.

Al regreso he decidido hacer la única escala que realizaré fuera de Washington. Voy a tocar en Houston, con el deseo,

principalmente, de hablar en forma directa a los productores petroleros de Texas. Tradicionalmente ha habido la idea de que en los productores petroleros de aquel gran Estado existe una resistencia a aceptar los planteamientos de Venezuela en relación al envío de su petróleo a los Estados Unidos. El Embajador Sosa Rodríguez ha establecido ya contactos con importantes organizaciones, y tenemos la convicción de poder demostrar que esa oposición no existe y no debe existir, que hay un campo fecundo para que se logren resultados armónicos, favorables para ambos, y que ni ellos deben ver en Venezuela una especie de imagen permanente de un enemigo que quiere arrebatarles lo suyo, ni los venezolanos debemos estar siempre pendientes de una especie de amenaza latente que de estos sectores podría venir contra un interés vital, como es para nosotros nuestro petróleo.

Esta parada en Texas tiene por objeto establecer el precedente de un diálogo directo con los más calificados participantes en la producción petrolera de los Estados Unidos. Al mismo tiempo esto me dará la oportunidad para hacer en la mañana, antes de mi regreso, una rápida visita a la NASA, al Centro Espacial de Houston, y tomar así un contacto directo con un sitio que en este momento representa tanto para la humanidad. Espero por ello que —sea cual haya sido la opinión que se haya formado sobre la oportunidad de este viaje— todo el pueblo de Venezuela, todos los venezolanos de buena voluntad, se sientan representados en mi voz y abriguen la más plena confianza de que la dignidad y el decoro del país, así como los intereses supremos de Venezuela, serán mi única guía en las actividades que desarrolle durante aquel viaje.

Pasando a otro tema voy a anunciar la designación de algunos Gobernadores de Estado. Para el Estado Anzoátegui, será designado en los nombramientos que aparecerán en la *Gaceta* de esta noche el Licenciado Guillermo Alvarez Bajares, quien deja mi Secretaría Privada para asumir estas responsabilidades en su Estado natal. Para el Estado Apure, irá la señora Carme Morales de Valera, quien, como se ha comentado, es la primera mujer que en la Venezuela moderna tendrá esta responsabilidad, porque ya sabemos que cuando todavía la con-
quista estaba en pañales hubo una célebre, y por cierto muy

recordada, gobernadora en la Isla de Margarita. La señora Carmen Morales de Valera es una mujer de gran capacidad y dinamismo, como se requiere en aquel Estado tan lleno de problemas. Tiene simpatía personal y experiencia política, y espero que los apureños la ayudarán a fin de que pueda desempeñar una gran labor, y calificar así la capacidad de la mujer para asumir cualquier rol y cumplir cualquier compromiso. Para el Estado Bolívar he designado al Arquitecto Manuel Garrido. Para el Estado Cojedes, al perito agrónomo Jesús Manzo Núñez. Para el Estado Guárico, al Dr. Víctor Rubín Zamora. Para el Estado Nueva Esparta, al profesor Bernardo Acosta y para el Estado Sucre, al doctor Luis Carrera Raffalli. Entre los recién nombrados hay gente joven, con mucha posibilidad de realizar una labor creadora y que significan la incorporación creciente de las nuevas promociones a las responsabilidades de dirección en la vida del país. Entre ellos también hay varios ciudadanos políticamente independientes, que vienen a aumentar la representación de este importante sector de la política nacional. Quiero en esta circunstancia ante el pueblo venezolano, de la manera más sincera, agradecer a los Gobernadores salientes la labor cumplida. En una etapa difícil de Gobierno, y afrontando a veces dificultades muy especiales, dentro de las respectivas circunscripciones, ellos se han esforzado en cumplir y han aportado resultados de consideración en el enrubamiento de la vida nacional. Al expresarles mi agradecimiento y el del Gobierno que presido, debo manifestarles que los servicios que han prestado serán de grata memoria en los pueblos que estuvieron sujetos a su dirección. Espero que los nuevos Gobernadores, cuya juramentación se efectuará en el día de mañana, realicen una labor provechosa que, dentro de la normalidad en la marcha del Estado, signifique un impulso positivo y optimista para cumplir nuestras responsabilidades ante Venezuela.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Los cambios que usted acaba de anunciar en las Gobernaciones de Estado, ¿se deben a presiones dentro de la lucha interna de Copei o al deseo de ampliar y mejorar en el interior del país las relaciones entre el Gobierno y los partidos de oposición?

Respuesta del Presidente:

La palabra presión no existe en mi carnet de orientación política y administrativa, ni de fuera ni de dentro del partido. Creo que los cambios son oportunos y convienen para la marcha de aquellas colectividades y me esfuerzo, a través de las designaciones hechas, en no traducir nada que pueda significar predominios, parcializaciones, ni otra cosa que no sea escoger a los elementos que creo puedan desarrollar una mejor labor, porque considero que ése es mi deber con los pueblos que integran la nación venezolana.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: A propósito de su viaje a Estados Unidos, los partidos URD y MEP han dejado entrever la posibilidad de que se produzca un golpe de Estado contra su Gobierno y se implante un régimen "a la peruana". Ya el señor Ministro de la Defensa ha restado importancia a esa presunción, destacando el absoluto respaldo de las Fuerzas Armadas a su Gobierno: pero los rumores siguen dentro de la opinión pública.

Mi pregunta es la siguiente:

¿A qué atribuye la actitud de esos partidos y en qué condiciones deja usted la seguridad del Estado, para atender la entrevista con el Presidente Nixon?

Respuesta del Presidente:

No sé qué pensarán los venezolanos, en general, de esa forma alegre con que en los mentideros políticos se habla de golpe de estado, de crisis de la democracia, como si fuera una cosa normal, como si fuera decir esta carretera tiene baches, aquella casa hay que remendarla, como si no se tratara de algo de tanta gravedad y se pudiera estar jugando con ello sin mayores complicaciones. Pero, al fin y al cabo, esto tiene también sus ventajas. Lo tradicional en Venezuela, cuando se habla de golpe, es el rumor, el cuchicheo, entonces es cuando las cosas se ponen serias. Ese ha sido, en cierto modo, un elemento característico de nuestras tradiciones políticas. Y al hablarse de esto, creo que con ello lo que se hace es provocar a una reflexión en los grandes sectores de la opinión pública y en todas sus instituciones. Si Venezuela fuera un país sin experiencia en esta materia, quizá podría correr el peligro de alucinarse —como algunos pueblos quizá se alucinan— con la idea de que, a través de un mecanismo de fuerza, de sorpresa, puede resolver sus problemas. Venezuela tiene en la historia política una larga experiencia de todas las variedades de calamidades y de interrupciones de la normalidad institucional, y después de haber pasado por todas ellas ha llegado a la

convicción profunda de que con sus defectos, que nadie ignora y que son graves, la democracia sigue siendo el mejor sistema para vivir, trabajar y buscar remedio a los problemas nacionales. Esta convicción que existe en Venezuela es muy honda. La democracia tiene problemas, es cierto. No se trata solamente de que cada Gobierno haga o quiera hacer, sino de que para realizar una labor, tiene que haber el concurso de los poderes públicos, la decisión del poder legislativo. La integración de los cuerpos deliberantes, a través de la representación proporcional, es, a veces, bastante difícil, como ocurre en el momento actual, pero la misma democracia genera sus propios remedios, y los pueblos saben que periódica y pacíficamente pueden revisar los rumbos emprendidos, sin pasar por los dramas por los que pasan los países que buscan otros procedimientos. Por lo demás, en este viaje simplemente he de reiterar la plena y absoluta confianza que tengo en las instituciones. Sencillamente, el país sigue marchando porque el Presidente estará fuera 3 días y medio y la mecánica política y administrativa continúa dirigida por gente de absoluta confianza. Y lo que ha dicho el Ministro de la Defensa no es sino lo que todos nosotros sabemos de manera exacta. A veces llegan a plantearse cosas risibles. Hay gente que dice, ¿por qué el Ministro ha hablado de eso? Bueno, porque se lo preguntaron los periodistas. Y si se lo preguntan y no les contesta, entonces los periodistas dicen: caramba, le preguntamos al Ministro si había peligro de golpe y no nos contestó nada. Si le preguntan respecto a si hay peligro de golpe y el Ministro les dice que no lo hay, porque aquí nadie piensa en golpes y porque las fuerzas armadas están muy conscientes de su papel y de su deber, y están dirigidas por gentes que tienen una clara conciencia democrática, entonces dicen: caramba, el Ministro está hablando de eso, debe ser que hay algo. En el fondo lo que hay es un poco de deporte. Quisiera exhortar a los dirigentes de los partidos políticos en el sentido de que se formulen todas las críticas al Gobierno y se hagan todos los análisis, pero que dejen de estar hablando de golpes y recuerden que en el momento en que tal desgracia ocurre, el que pierde no es el Gobierno, sino que todos, absolutamente todos los que creemos en la libertad y vivimos dentro de ella, somos en definitiva los perdedores. Felizmente Venezuela no confronta ese peligro, ni en el momento actual ni en una oportunidad más o menos previsible. Solamente debemos alertar contra quienes, a veces sin darse cuenta, pueden producir un deterioro progresivo que abra campo a ambiciones que, afortunadamente, en la Venezuela de hoy no tienen ninguna oportunidad.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Señala el Presidente de la C.T.V., José González Navarro, que ante el Ministerio del Trabajo cursan cerca de 400 calificaciones de despido contra dirigentes sindicales, lo cual constituye

una prueba fehaciente de la ofensiva patronal más alarmante de nuestra historia, en que el Estado venezolano también tiene su parte, debido a las situaciones que se han presentado en VIASA, CADAFE y el SAS. ¿Qué opinión le merece esta situación?

Respuesta del Presidente:

Dejando a salvo que los hechos señalados, tendrían que verificarse en cuanto a montos y a la exactitud objetiva de determinadas circunstancias. Admitiendo que se hayan solicitado algunas calificaciones para despedir a dirigentes sindicales, debo señalar que estos dirigentes están amparados por la Ley, y solamente pueden ser despedidos cuando hayan incurrido en las causas que la misma Ley establece, y calificados por el Inspector del Trabajo. Ahora, quiero decir a este respecto lo siguiente: en mi clase en la Universidad siempre sostuve que una de las fallas del fuero sindical en Venezuela es la de que la calificación de despido de un trabajador quede en manos, exclusivamente, del Inspector del Trabajo, porque pudiera dar lugar en un momento dado a que ese funcionario no procediera con toda la justicia necesaria, o su decisión pudiera tacharse de parcial. Por esta razón he sugerido la búsqueda de fórmulas, para que en estos casos la decisión revista las mayores garantías. Por ejemplo, cuando una empresa pida calificación de despido de un dirigente sindical, podría acordarse, y yo estoy dispuesto a auspiciarlo, un sistema en que el Inspector del Trabajo sea complementado por dos asesores, elegidos por las partes, a fin de que participen en el análisis de los hechos y decidan con pleno conocimiento e imparcialidad. Este es mi deseo, porque no quiero valerme del arma que pueda tener el Gobierno, a través de los Inspectores, de calificar el despido de dirigentes, con finalidades que no sean lícitas o loables. Ahora, debo observar que a veces las calificaciones para despidos de dirigentes sindicales parecen aumentar, porque cuando se introduce un pliego conflictivo por analogía se considera que todos los trabajadores, y no solamente los dirigentes sindicales, están amparados por la inamovilidad. Cuando se introduce un contrato colectivo, para discutirlo se establece la misma interpretación. A veces hay muchos millares de trabajadores que están amparados en esta situación y en ese caso, para despedir a un solo trabajador, las empresas tienen que acudir al procedimiento de calificación, similar al que se usa para dirigentes sindicales. Hay que recordar que en Venezuela la población activa consta de varios millones de trabajadores y esto hace que a veces haya que apreciar los números en relación con el monto total de esa fuerza de trabajo incorporada a las actividades económicas.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El conflicto de la planta Ford de Valencia tiende a internacionalizarse. Se ha pensado en la calle que con una comisión

de alto nivel, donde están representados la parte laboral, la parte oficial, Fedecámaras y otros organismos pudiera buscarse una solución al problema. ¿Qué posición tiene su Gobierno ante ese conflicto?

Respuesta del Presidente:

El Ministro del Trabajo está realizando una labor muy intensa a fin de buscarle una solución justa a este conflicto. Los argumentos y razones viables y procedentes que invoquen los trabajadores tendrán el mejor eco en el Despacho del Trabajo. En este conflicto lamentablemente dejaron de cumplirse requisitos legales, y se crearon situaciones que produjeron consecuencias desfavorables. El que haya contactos internacionales es lo más lógico. En todos los conflictos de trabajo de mucha importancia, los trabajadores de un sector de la industria apelan, generalmente, a la simpatía y al apoyo moral de los sindicatos que agrupan a trabajadores de la misma actividad en otras partes. Yo mismo recuerdo que una vez, como apoderado del Sindicato de la General Motors en un litigio que sostuve sobre interpretación de un contrato colectivo del trabajo, solicité información y la obtuve muy valiosa —que desgraciadamente fue desestimada por el Tribunal— del Sindicato de Trabajadores Automovilísticos de los Estados Unidos, porque, justamente, se invocaban cuestiones de precio y de salarios y me interesaba establecer una comparación entre los mismos. Soy optimista y creo que el sentido de responsabilidad de los dirigentes sindicales y la estupenda buena voluntad que existe en el Ministerio del Trabajo y el llamado hecho a la responsabilidad y al interés del sector empresarial, todo ello conducirá a una solución conveniente de este caso.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: En esta última rueda de prensa, coincidente con la última del mes y la última antes del importante viaje de usted a los Estados Unidos, mi deseo personal es el más rotundo éxito en su gestión. Mi pregunta —alejándonos del fogeo de la política— es la siguiente: Sabiéndole a usted deportista, es más, conociendo que fue usted alumno del Colegio San Ignacio de Loyola, tiene que saber bastante de fútbol y sé que lo practicó. En el campeonato mundial de fútbol que se celebrará en México adonde enfoca todo el mundo su atención y que además coincide parcialmente con su viaje, ¿cuál es su favorito, quién cree usted que pueda ganar?

Respuesta del Presidente:

Amigo Otilio, si fuera otra competencia internacional en la que interviniera Venezuela no me atrevería a opinar pues podría producirse una situación tensa. Pero, ¿no cree usted realmente que el país que juega mejor fútbol en el mundo sigue siendo Brasil? El Presidente

Díaz Ordaz que dijo por cierto unas palabras muy simpáticas cuando entregó la bandera a los que iban a competir: "No me vengan ustedes con que lo esencial es competir, yo quiero que ganen". México a lo mejor tendrá un buen equipo, y hay otros en el sur, entre ellos Uruguay; los europeos también infunden respeto. Pero a mí me da la impresión de que la simpatía predominante de los latinoamericanos está por el Brasil. Eso sí, no me vaya a meter en honduras.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: La Ministro de Fomento, doctora Haydée Castillo de López Acosta, declaró aquí en el Salón de los Espejos que se iba a formar un equipo técnico para discutir el tratado comercial con Estados Unidos. Pero ayer el doctor Luis Enrique Oberto, Jefe de Cordiplán, indicó que él nada sabe de eso y que Cordiplán es el motorizador del Tratado. Por favor, señor Presidente: hablemos algo del famoso y al parecer inalterable Tratado Comercial.

Respuesta del Presidente:

Ya dije que en mis conversaciones con el Presidente Nixon se hablará de iniciar ya, formalmente, conversaciones sobre esta materia. Venezuela debe comprender que todo lo que hagamos a este respecto tiene para nosotros una condición muy importante, que se llama petróleo. Cuando estuvo en Venezuela el Secretario de Comercio de los Estados Unidos, señor Stands, se conversó sobre esta materia, y este señor mostró una disposición bastante favorable a considerar nuestros planteamientos. Se trata de un proceso en el cual tienen que ver el Ministerio de Relaciones Exteriores, en primer término, los Ministerios de Fomento y de Hacienda, y también los otros Ministerios que tienen relación con la economía y Cordiplán que tiene la responsabilidad general de coordinación y planificación. Como mis Ministros son bastante cordiales con los periodistas —aunque éstos a veces se quejen de algún funcionario— les preguntan y ellos responden antes de que llegue el momento de las declaraciones oficiales, las cuales se hacen en una forma coordinada. Pero yo creo que si entre algunos Despachos del Gobierno hay bastante coordinación es, precisamente, entre Fomento y Cordiplán, hasta el punto de que, como lo sugirió en una forma muy tenue pero muy sutil, el amigo Lossada Rondón, la Ministro de Fomento no solamente es Haydée Castillo sino que es de López Acosta, y su esposo, el doctor López Acosta, es el Director General de Cordiplán.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Como usted sabe, el 31 de este mes, día domingo, vence la prórroga que las empresas petroleras dieron al Ejecutivo para los Contratos de Servicio. El doctor Hernández Grisanti de la

Comisión de Minas e Hidrocarburos dijo que el estudio de los Contratos de Servicio se hará cláusula por cláusula, o sea que va a invertirse bastante tiempo en él. Son dos mis preguntas, de temas distintos: ¿cuándo va a solicitar el Gobierno de las empresas petroleras una nueva prórroga para la contratación? ¿En manos de quién va a dejar usted la silla presidencial durante su viaje a Washington?

Respuesta del Presidente:

Respecto de la primera pregunta, el Ministerio de Minas está considerando eso. En relación a los Contratos de Servicio, el Gobierno tiene el mayor interés en que se estudien y se analicen en la forma más exhaustiva. Creo que eso conviene al Gobierno, a los partidos, a la oposición y al país. Desde luego, todos sentimos que ya va siendo tiempo de que se adopte una decisión. Creo que quienes hicieron proposiciones en relación a los Contratos de Servicio, lo entenderán así y comprenderán que lo lógico, y lo que está más fundado en la realidad, es que dentro de estas sesiones ordinarias se espere una definición del Congreso que, por todos los signos que pueden observarse, va a ser favorable.

La segunda pregunta la respondo en esta forma: quedará encargado uno de los Ministros del Despacho, de acuerdo con lo previsto por la Constitución Nacional.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: En vista de que el licenciado Guillermo Alvarez Bajares ha sido designado Gobernador de Anzoátegui, ¿quién será su nuevo Secretario Privado?

Respuesta del Presidente:

Lo designaré a mi regreso de los Estados Unidos. Voy a echar mucho de menos al licenciado Alvarez Bajares, por cierto.

**RUEDA DE PRENSA DEL DOCTOR RAFAEL CALDERA,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ANTE EL CLUB
NACIONAL DE PRENSA EN WASHINGTON,
EL 2 DE JUNIO DE 1970**

EXPOSICION

Señores de la Prensa:

Inmediatamente después de haber aceptado la invitación del Presidente de los Estados Unidos de América para que visitase este país, surgieron muchas interrogantes en Venezuela, y quizá en otros países de la América Latina, acerca de la naturaleza y el propósito de mi visita. Interrogantes que es posible se hayan también formulado por lo menos algunos sectores de la opinión pública de este pueblo. Su cordial invitación refleja algo de esa naturaleza y abrigo la esperanza de que esa curiosidad vaya acompañada del deseo de fomentar el entendimiento mutuo, que dará ímpetu a una nueva actitud en las relaciones de los países del hemisferio. Debe suponerse que mi visita no es solamente una visita de cortesía. He venido para tratar temas que son de interés para mi pueblo, y que considero son también de interés para esta gran nación del Norte. El Presidente Nixon está bien consciente de ello, como lo ha demostrado al expresar repetidamente el deseo de que nos reuniésemos personalmente. Vengo a tratar asuntos de importancia vital para los venezolanos, entre los cuales se encuentra el tema del petróleo. Venezuela produce petróleo cuyo 90 por ciento es exportado al exterior, y casi el 50 por ciento de esta cantidad viene a los Estados Unidos. En los últimos 10 años, la posición relativa del petróleo venezolano en el mercado norteamericano, ha sufrido una baja constante. Por otra parte, nuestros precios han permanecido estacionarios, reflejando la tendencia del mercado a decaer, mientras que los productos manufacturados que importa Venezuela tienden al alza. Quiero decir a este respecto que nosotros somos su tercer cliente en el hemisferio y el noveno comprador de productos norteamericanos en el mundo. Por lo general esto ocurre debido a que los trabajadores industriales están percibiendo cada día mejores sueldos y disfrutando de una participación más extensa

en los beneficios de la producción en los países desarrollados. Vale decir, por otra parte, que el valor unitario de nuestras exportaciones globales hacia los Estados Unidos, de 1959 a 1968, bajó en un 15,6 por ciento, mientras que el valor unitario de nuestras importaciones globales durante ese mismo período, subió en un 45,5 por ciento.

El hecho de que haya venido aquí a hablarles de petróleo, no quiere decir, señoras y señores, que venga a hablarles de ayuda. Se ha declarado autorizadamente en este país, que sería conveniente reducir la ayuda y aumentar el comercio. He venido a hablar de comercio y a insistir en que la forma de que el comercio pueda desplazar las necesidades de ayuda, no está solamente en la estabilidad y la expansión de ese comercio, sino también, y esto es muy importante, en que el comercio se lleve a cabo en una forma justa, que produzca beneficios remunerativos, aplicables para la realización de programas de desarrollo total.

Venezuela no es únicamente un país petrolero, y, por otra parte, tampoco pienso hablar exclusivamente a favor de los intereses de mi país. Venezuela es un país en expansión, que aumenta demográficamente, donde la juventud constituye ya la mayoría. Es justo nuestro propósito de lograr mayor nivel de desarrollo lo más rápidamente posible, a fin de imprimirle nueva vida a todo el territorio nacional venezolano, para colocar al servicio de las necesidades y del progreso de todos los venezolanos todas las posibilidades de nuestros recursos, tanto humanos, como naturales o financieros. Por otra parte, Venezuela no se encuentra aislada, ni tampoco desea expresarse con frases mezquinas en lo que se refiere a nuestra posición respecto al petróleo. Hemos declarado en diversas ocasiones la necesidad de un debate claro, nítido, donde todos los países interesados de la América se encuentren presentes; y hemos mantenido la necesidad de una mesa redonda, global, puesto que tratamos de un recurso no renovable, colocado por la providencia en lo más profundo de nuestro suelo para beneficio de toda la humanidad. Estamos además muy conscientes de que pertenecemos a una familia de países que entre sus valores atesoran el de la dignidad humana. Una familia de países que son amantes de la paz y que ofrecen gustosa-

mente ayuda a todas las razas y a todas las personas de cualquier rincón del mundo. Como un hombre de mi tiempo, estoy consciente de la unidad sustancial de América Latina, y es por esta razón que mi voz debe escucharse no solamente como la voz de un venezolano que necesita obtener un mercado importante para su petróleo, sino más bien como la voz de un latinoamericano que trata de hacer patentes sus sentimientos hacia el corazón mismo del pueblo norteamericano, principalmente debido a la urgencia de estructurar una amistad perdurable entre los que viven dentro del mismo hemisferio.

Yo me enorgullezco al decir que soy latinoamericano. Lo digo aquí con la más profunda sinceridad y con el mayor respeto hacia el orgullo que ustedes sienten de ser ciudadanos de los Estados Unidos. Los medios de comunicación son los instrumentos más eficaces para la estructuración de una nueva amistad, y la tarea más importante que les incumbe es la de vencer los antagonismos, las contradicciones en los pensamientos, los conflictos de intereses y, encima de todo, los prejuicios.

A medida que crece la población, los contactos personales se tornan más y más difíciles. Estados Unidos tiene hoy más de 200 millones de habitantes, mientras que la América Latina supera los 270 millones y alcanzará los 600 millones para el año 2000. Cada hombre juzga a su prójimo por lo que él le presenta, por lo que escucha en la radio y por lo que observa en la televisión y en la pantalla. Es más, la costumbre de hacer generalizaciones es causa de que cada uno considere como de todos, lo que corresponde a la conducta específica de un individuo. Así pues, el comportamiento impropio de un ejecutivo o de un hombre de negocios, un comentario de mal gusto hecho por un político o por un líder de la comunidad, instintivamente produce la indignación que asocia este tipo de conducta al de todos los demás miembros que comparten la nacionalidad del que habló. Esa es la forma en que los latinoamericanos juzgan muchas veces a los Estados Unidos. Por otra parte, en virtud de sus conocimientos, de sus expertos y técnicos, ustedes pueden valerse de una cantidad abrumadora de medios de comunicación en otros países, especialmente en

el hemisferio americano. Nuestras estaciones de radio difunden su música y el enfoque norteamericano de la vida. La televisión latinoamericana está llena de imágenes que reflejan el modo de pensar y de actuar norteamericano, mientras que su industria cinematográfica propaga diversas formas de vida que el latinoamericano acepta como la representación genuina de los Estados Unidos.

No sé si ustedes están conscientes de que cuanto se dice y se trata en los campos de la crítica y de los temas domésticos de los Estados Unidos, es observado por el mundo entero; y lo que es más, en el resto del mundo hay grupos que se especializan en sacar el máximo provecho a todas y cada una de las declaraciones de ustedes. Esto produce repercusiones desfavorables en las que, automáticamente, se les echa la culpa a los poderosos o a los ricos, o a los que consideramos que son más afortunados que nosotros. Existe el anverso de la moneda: el norteamericano común y corriente, aun cuando recibe mucha información acerca de sus vecinos latinoamericanos, por lo general tiene únicamente la impresión más desfavorable de ellos; quizá la frase "ninguna noticia es buena noticia", se ha transformado en "ninguna buena noticia es noticia".

Los incidentes deplorables —sean acciones de países o de individuos— reciben gran publicidad, y en proporción a su magnitud son tratados de forma extensa. En los medios de comunicación se dice poco de los acontecimientos literarios y científicos, así como del esfuerzo del hombre por controlar la naturaleza y ponerla a su servicio; se dice poco de las realizaciones en los organismos sociales y en la defensa contra los peligros que amenazan nuestra paz y nuestro desarrollo; es mucho más fácil representar al latinoamericano como una persona desobediente y un vecino difícil, incapaz de lograr realizaciones que otros han logrado y realizado en el campo tecnológico e ideológico. Algunas veces incidentes que dislocan la actividad normal del país no solamente son informados sino que son pronosticados, se comentan y, quizá sin desearlo, se fomentan. Tengo gran respeto por la prensa y por todos los otros medios de expresión pública. Me he desvivido, y sigo desviviéndome, por mantener en mi país un ambiente de

respeto absoluto por la opinión y por la información. Nuestra posición ante la prensa se considera modelo, y se puede comparar con la de cualquier otro país del hemisferio, y hasta del mundo. Tengo fe en el poder de las comunicaciones de masas, que tienen una influencia cotidiana sobre el juicio de cada ciudadano y moldean en su corazón las sensaciones que le hacen actuar. Por esta razón estimo que el diálogo entre las Américas, el diálogo tan indispensable para un intercambio franco, tiene un útil servidor en la prensa y otros medios de comunicación, mucho más eficaces en aquellos países donde el principio de gobierno por el pueblo es respetado.

Despejemos el camino. Despojémonos de los impedimentos tan arraigados, y entonces podremos hablar honradamente de la amistad. El pueblo informado correctamente por los medios de comunicación, recibe sus lineamientos y opiniones y es el árbitro definitivo de la conducta de su país. Fui invitado a este país durante la segunda Guerra Mundial. Debo decir que me impresionó el esfuerzo que el pueblo norteamericano, en todos los sectores y en todos los niveles, estaba desplegando entonces para que se le comprendiera por los demás pueblos. Jamás he visto en ninguna otra parte mayor voluntad para escuchar el análisis de la posición contraria. Esto, indudablemente, fue una gran arma psicológica no solamente para ganar la guerra, sino también para garantizar, después de la victoria, una cosecha fructífera de buena voluntad. Cuando se comenzó a hablar del concepto de buenos vecinos, los programas o no existían o solamente se iniciaban, pero la magia de esas palabras y la imagen que sugerían conllevaba un mensaje que dejó una impresión muy profunda. La actualidad no es menos seria, y no podría existir mejor momento que el actual para que ambos bandos hagan un esfuerzo hacia una comprensión mutua. No se puede ignorar el hecho de que existen dificultades, y que mucho se ha logrado. Por el hecho mismo de reconocer estas divergencias, el Presidente de los Estados Unidos, en importantes documentos oficiales, ha tomado en cuenta la necesidad de un cambio profundo y ha anunciado modificaciones substanciales. Cuando se pronuncian estas palabras a nombre del país más poderoso, se despiertan las esperanzas en las almas de los otros pueblos. Es esencial, por consiguiente, que a esas

palabras les den más fuerza los hechos tangibles. Por esta razón he declarado que la decisión relativa a la reivindicación justa de Venezuela respecto al petróleo, constituye uno de esos factores que definen una actitud y determinan la dirección de las futuras relaciones en el hemisferio.

A nombre de mi país vengo ante ustedes para insistir sobre la importancia de una nueva actitud, y estoy pronto para recogerla. Estoy listo para contestar como venezolano, como latinoamericano, a cualquier pregunta que deseen hacerme. Mi país confronta circunstancias especiales, aunque, en el fondo, las características venezolanas son semejantes a las de otros países latinoamericanos. Estamos desarrollándonos y confrontamos una explosión demográfica. Aspiramos a obtener el mejor mercado económico para nuestros productos y nuestras materias primas. Estamos listos para hacer grandes sacrificios —y en realidad los estamos haciendo actualmente— para lograr la industrialización. Hay grupos de personas que viven en niveles sociales muy dispares, porque algunos han tenido la buena suerte de haber prosperado aprovechándose de factores favorables, mientras que otros sufren la onerosa carga de grandes dificultades para incorporarse al proceso social.

Las inversiones extranjeras, a veces en forma caprichosa, han servido, en unos casos, para desarrollar nuestras fuentes de vida y en algunos otros han contribuido a nuestro empobrecimiento, fomentando necesidades artificiales y, mediante nuestros ahorros nacionales, generando beneficios que se trasladan a otras partes del mundo. Se transforman las leyes y las negociaciones colectivas ofrecen la posibilidad de mejores condiciones de trabajo, pero, al mismo tiempo, la esclavitud de la sujeción económica se torna incómoda y la posibilidad de cambiar la actividad económica, aún en estado de atraso, tropieza con el desarrollo de la maquinaria y la tecnología que ha de importarse. Los productos encuentran barreras, al mismo tiempo que en algunos niveles de la comunidad —y niveles ejecutivos— de los países desarrollados todavía hay quienes piensan en la máxima simplista y peligrosa de que se debe comprar al precio más bajo y vender al precio más alto. Nosotros aspiramos a que nuestros problemas se comprendan. Hace no muchos años, en conversaciones con distinguidos intelectuales y políticos de

los Estados Unidos, se me preguntó acerca de la existencia del desasosiego y las manifestaciones en las Universidades Latinoamericanas; se me preguntó acerca de esto en ruedas de prensa y en programas de televisión. Se sorprendían los norteamericanos al oírme pronosticar que problemas similares surgirían también en este país. En realidad era un pronóstico fácil de hacer por medio de un análisis sencillo. Tanto aquí como en Europa tuvo que ocurrir la realidad de una situación de desasosiego para que la gente pudiera comprender los acontecimientos que se habían producido en los países de América Latina. El ejemplo nos da más luz, pero no es único. Aquí, como en cualquier otro país democrático, hay huelgas que a veces son de larga duración, con graves repercusiones en la economía nacional. Sin embargo, hay aún hombres de negocios que se escandalizan cuando ocurren acontecimientos parecidos en América Latina, aunque a escala más pequeña. Esta observación la hago con la autoridad que le incumbe a uno que gobierna un país donde, aunque no se pueda decir no hayan ocurrido incidentes dolorosos, hacemos esfuerzos sinceros por la paz, los cuales han creado un ambiente de armonía y consistencia.

La paz en Venezuela está tan bien establecida que aquellos que han hecho el máximo por tratar de derrocarla y acabar con ella —por razones que existen allí, como en cualquier otra parte— no han podido lograrlo. Somos un país amistoso, abierto, listo para recibir a los inversionistas de cualquier parte que vengan a contribuir a nuestro desarrollo, sobre todo si están dispuestos, de una manera normal, hacia la reinversión y con propósito de buscar una compenetración con los elementos venezolanos que conservan una actitud progresista y un concepto optimista, compatible con el cambio social. Nos consta la importancia de la estabilidad monetaria de Venezuela, y por esto le damos nuestro apoyo consistente; la libre convertibilidad de nuestra moneda alienta a los inversionistas extranjeros; nuestros trabajadores son amistosos e inteligentes; nuestras leyes respetan la libertad y nuestros gobiernos respetan la leyes.

Los jóvenes de uno y otro sexo, a los 30 ó 40 años, ocupan altos cargos a los cuales se han hecho acreedores mediante su educación técnica y su voluntad de servir a la Patria.

Estamos conscientes de la necesidad de cambios, y simultáneamente hemos demostrado que el cambio no significa el caos, y que la transformación de la estructura social es el único camino seguro de fortalecer las instituciones. Cambio para nosotros no es un mero asunto de ideologías, es la tecnología misma la que ha traído el fermento del cambio al pueblo, y desde ese punto de vista debemos reconocer y recalcar que son ustedes los pioneros de la revolución tecnológica, que quizá han sido, acaso sin estar conscientes de ello, a través de sus propios instrumentos y el uso de comunicaciones sociales, los principales fomentadores del cambio.

Desearía agregar que, si bien es cierto que de lugares lejanos y cercanos reciben ustedes manifestaciones de palabras odiosas que por el solo hecho de existir reciben automáticamente una publicidad notoria en este país, también es cierto que en lo más profundo del alma latinoamericana hay una especie de deseo de percibir la imagen de los Estados Unidos, como el campeón de la libertad, el defensor de la justicia y el pionero de la renovación.

El primer anuncio que recibieron nuestros Próceres del nacimiento de los Estados Unidos, fue el de que era un país constituido con el propósito de ofrecer a sus ciudadanos una vida de paz y de libertad. Abraham Lincoln, un campesino, es el símbolo del sacrificio necesario para establecer la igualdad del hombre. El ejército de los Estados Unidos, cuando cruzó el Atlántico, llevó a ultramar la bandera de la libertad y de la comprensión. Las generaciones más jóvenes de la América Latina, que no han sido envenenadas por el odio hacia los Estados Unidos, esperan ver que este país se convierta nuevamente en líder de la transformación dinámica de la sociedad. Esto abriría nuevos horizontes a la humanidad y ayudaría a colocar, tanto las instituciones sociales, como las jurídicas, a un nivel igual al que han alcanzado la física, la química, la biología; un nivel en que la ciencia y la tecnología, en otros aspectos, han indicado que deben ser el símbolo y la meta de la nueva humanidad.

Un examen del futuro es lo que se espera de nosotros en esta encrucijada de la historia. Si podemos tener noción clara de esta responsabilidad nuestra, y si logramos un consenso básico

de estas proyecciones de nuestros tiempos, entre los líderes en la política, en la prensa, en la economía, en la vida cultural y en la ciencia, no habremos desperdiciado nuestro tiempo. Cada día habrá un porcentaje mayor de nuestra juventud que se sentirá inspirada a conservar su fe en la libertad y en el destino superior del universo. El debate para encontrar soluciones concretas a todo esto se facilitará, y el nuevo enfoque nos ayudará a cumplir las tareas que nuestra generación espera de nosotros.

Les agradezco enormemente su gentil recibimiento y el haberme brindado la oportunidad de dirigirme a esta calificada representación de la prensa de este país.

Estoy listo, señoras y señores, para contestar con toda sinceridad a las preguntas que ustedes tengan a bien hacerme.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta:

Señor Presidente: ¿Qué espera Venezuela que Estados Unidos haga en lo que se refiere a las importaciones del petróleo?

Respuesta del Presidente:

Venezuela espera obtener una participación razonable en el mercado de aquí. Ustedes saben que el consumo de los Estados Unidos aumenta cada año, y, por el contrario, la participación de Venezuela durante los últimos diez años ha mermado. Está deteriorada su participación en el consumo de los Estados Unidos. Cabe decir que, en cuanto al total de sus importaciones y en cuanto a la calidad del producto que se ha exportado a Estados Unidos, hemos estado vendiendo menos petróleo crudo con efecto desfavorable a nuestra economía.

Pregunta:

Señor Presidente: esperábamos que usted nos trajese noticias de la firma de los primeros Contratos de Servicio. ¿Qué es lo que entorpece esto?

Respuesta del Presidente:

Bueno, he aquí una pregunta que yo prometí contestar con franqueza y sinceridad. Primero: lo que se refiere a Contratos de Servicio, está en consideración del Congreso Nacional, del cual esperamos una pronta decisión. Ustedes tienen un país democrático, nosotros también;

ustedes tienen un Congreso, nosotros también. Segundo: en lo referente al Gas, tenemos asegurado un buen futuro. Se han celebrado conversaciones con distintas empresas que actúan dentro del país y en el extranjero. Existe la posibilidad de crear, con empresas que trabajan dentro del país, sociedades mixtas, y existe también la posibilidad de celebrar contratos distintos con empresas que actúan en el extranjero. Ese asunto se está tratando en la forma que se esperaba. Naturalmente, son las riquezas del país las que están en juego, y tenemos que dar una profunda consideración a lo que ha de servir a los mejores intereses de Venezuela.

¿Cómo creo yo que ha de ser la política del petróleo del hemisferio occidental, que involucre a Venezuela, Canadá, Estados Unidos y México, y qué vislumbro yo para esta política? El gobierno de México ha expresado que ve con buenos ojos la idea propuesta por nosotros de que se celebre una conferencia conjunta, o sea, una especie de debate, de mesa redonda, lo cual estimamos de suma importancia. No queremos para Venezuela ningún privilegio injusto y estamos dispuestos a conversar. Sabrán ustedes que el Canadá compra nuestro petróleo y le vende petróleo a los Estados Unidos. Es buen negocio porque el nuestro es más barato que el de ustedes, pero somos amigos del Canadá y creemos que este asunto será conveniente para Venezuela, Estados Unidos, el Canadá, y quizá para otros países productores del hemisferio (porque el Ecuador probablemente posee muchos yacimientos petrolíferos). Es más, en lo que se refiere al Oriente Medio, y Africa del Norte, estamos celebrando conversaciones con ellos. Fue Venezuela la que inició la Organización de los Países Exportadores de Petróleo en el mundo, a fin de poder conversar con los países productores del Africa, del Asia y del Oriente Medio en lo referente a los mercados naturales y, muy especialmente, referente a los grandes intereses en una guerra de precios, en la que determinados productores de petróleo nos han quitado algunos de nuestros mercados naturales en Europa y en otras partes del mundo. Para nosotros el tema del petróleo es algo tan nítido, tan claro, que queremos conversar acerca de él con todos los países interesados. Permítanme recordarles que en este viaje que efectué a los Estados Unidos vine únicamente a Washington, pero decidí hacer una visita, a mi regreso, al gran Estado de Texas, porque quiero conversar con los productores de petróleo norteamericanos, ya que no puedo aceptar que los intereses de los norteamericanos y los nuestros sean contrarios; y es atendiendo al interés común de todos por lo que pedimos una nueva política en el asunto del petróleo.

Pregunta:

Señor Presidente: ¿Ha pedido Venezuela paridad con el Canadá en el mercado mundial?

Respuesta del Presidente:

Hay que darse cuenta de lo difícil que es para Venezuela oír decir que Estados Unidos debe tomar dos posiciones distintas en cuanto al Canadá y referente a Venezuela. Eso es lo mismo que decir que el Canadá es un amigo de primer orden, y Venezuela un amigo de segunda clase, que Canadá es un cliente de primera, y Venezuela un cliente de segunda categoría. Permítanme aprovechar esta oportunidad para decirles a los corresponsales que escriben los despachos, que esto quizás sea la cosa peor y la más venenosa que puedan cablegrafiar a nuestro país en este asunto del petróleo: decir que Venezuela va a recibir un trato favorable, pero no tan favorable como el del Canadá, porque Canadá es un buen amigo de los Estados Unidos y los norteamericanos tienen muchos intereses en el Canadá. Ese es el peor argumento que se nos puede decir en Venezuela. Estamos listos a tratar de cantidades, volúmenes, razones, circunstancias, pero no sobre la base de que se le deba dar una preferencia a otro país de este hemisferio, porque si el Canadá ha sido un amigo permanente de los Estados Unidos, Venezuela también ha sido buen amigo permanente de los Estados Unidos. Si Canadá ha sido una fuente confiable de petróleo para los Estados Unidos, Venezuela ha probado en todas las circunstancias que ha sido también una fuente muy confiable, muy segura de petróleo para Estados Unidos. Durante conflictos sumamente difíciles, llegó aquí el petróleo venezolano, a fin de ofrecer una cantidad considerable de energía para la lucha por la libertad.

Pregunta:

Señor Presidente: ¿Acaso la Administración del Presidente Nixon le ha indicado que el mercado estadounidense habrá de abrirse más ampliamente a los embarques de petróleo venezolano?

Respuesta del Presidente:

Es una pregunta sumamente difícil de contestar, porque la persona autorizada para hacerlo es el Presidente Nixon mismo, o bien sus voceros. Sin embargo, señores, les puedo asegurar que, efectivamente, he hallado en el Presidente Nixon una actitud bien favorable para aceptar las razones que le he indicado en mi conversación con él.

Esta mañana recibí una impresión sumamente favorable y, por otro lado, este año las conversaciones y consultas celebradas entre funcionarios de este Gobierno y los nuestros, se han realizado en una forma abierta, franca, cortés y clarificadora. Hemos recibido toda clase de seguridades en el sentido de que no se habrá de tomar medida alguna sin consultarnos previamente, lo cual, creo yo, es sumamente importante. Me permito decir que tengo muy fuertes esperanzas al respecto.

Pregunta:

Señor Presidente: ¿Qué seguridad reciben los inversionistas extranjeros respecto a que sus inversiones en Venezuela no habrán de ser nacionalizadas y expropiadas?

Respuesta del Presidente:

Creo que los hechos son más importantes que las palabras. Venezuela ha pasado por un proceso político difícil y hemos tenido problemas muy serios. Distintos gobiernos, distintas situaciones políticas han surgido y la continuidad de nuestra actitud de respeto a los derechos adquiridos por personas, procedentes de no importa cuál rincón del mundo, constituye la mejor razón para confiar en que ésta ha de continuar siendo la actitud nacional al respecto.

Pregunta:

Señor Presidente: Si otros miembros de la OEA reanudan los lazos diplomáticos y comerciales con Cuba, ¿acaso Venezuela seguirá esta misma trayectoria? ¿Considera a Castro peligroso? ¿Qué es lo que debemos hacer respecto a este buen señor?

Respuesta del Presidente:

Permítame decir, sobre la segunda pregunta, como normalmente contestan en este país: no tengo comentario alguno. En cuanto a la primera pregunta, sin embargo, digo absolutamente no. Porque hemos mantenido una política multilateral y hemos apoyado las decisiones de la OEA, y en cierta ocasión solicitamos que esa organización continuase esa política. Ahora bien, no deseamos emplear la jerga del odio, no deseamos promover la extensión de la guerra fría a nuestro hemisferio, tratamos de comprender las circunstancias, y yo he declarado con toda franqueza que para cada latinoamericano es un puñal en nuestro corazón, la ausencia de ese pueblo amado de Cuba. En el sistema interamericano ésta no es una cuestión que hemos de vivir nosotros de un modo unilateral. Una sola política ha de establecerse, no dentro del seno de la OEA, solamente, sino primordialmente por parte de Cuba, en la seguridad de que no habrá intervención y que se mantendrá el respeto al sistema democrático establecido en otros países, y a los valores fundamentales. Todos estos son factores importantes y yo por mi parte no creo que sea útil para el presente y el futuro del hemisferio continuar una guerra de palabras, de agresión verbal, por decirlo así. El fenómeno cubano ofrece ciertas características muy especiales y tenemos que estudiarlas debidamente, todos los que sinceramente estamos interesados por el porvenir de nuestro hemisferio.

Pregunta:

Señor Presidente: Los Estados Unidos son objeto de crítica en nuestro país y en el extranjero por nuestro papel en el Vietnam e Indochina. ¿Acaso su Gobierno y su pueblo opinan que este Gobierno debería permanecer fuera de los asuntos internos de otros pueblos, aunque exista el peligro comunista?

Respuesta del Presidente:

Esta es una pregunta sumamente difícil de contestar para un Jefe de Estado. Quizá en esta ocasión pueda presentarles una anécdota personal. Me refiero a la ocasión cuando el fenecido y llorado Presidente Kennedy visitó a Venezuela. En esta oportunidad yo era Presidente de la Cámara de Diputados de mi país, y por razones protocolarias fue preciso que estuviera bien cerca de él en los festejos sociales, etc. Durante un almuerzo empecé a conversar con el Presidente Kennedy y le dije: Señor Presidente, hay muchísimas personas en América Latina que acarician grandes esperanzas en el liderazgo que usted ejerce en su país, al que consideran, no como el campeón de un mundo antiguo, sino como el campeón y líder del nuevo mundo. En el mundo entero, señor Presidente, existen muchísimas tensiones y muchísimas injusticias que el hombre blanco ha impuesto sobre otros grupos raciales. Por ejemplo, cuando vemos a los Estados Unidos, y pienso en algunos países, inclusive Vietnam, desearíamos ver a esta gran Nación como la promotora de un orden social, con mayor justicia e igualdad entre los hombres. Eso fue en ocasión de un almuerzo en Maracay, y en la noche hubo un banquete que se celebró en la residencia del Presidente Betancourt. Antes de la cena conversamos y entonces tratamos de otro tema, y él me preguntó repentinamente: ¿qué haría usted si estuviera en mi pellejo respecto a Vietnam? ¿Acaso usted permitiría que un pueblo de 16 ó 17 millones de seres humanos cayesen bajo el yugo militar opresivo de unos 200.000? Yo reconocí efectivamente que, como ustedes dicen, me tomó de sorpresa y francamente, no supe qué contestarle. Soy un hombre amante de la paz, y lo he demostrado durante los 14 meses que estoy en el poder y mi pueblo es un pueblo amante de la paz. No deseamos que la guerra se extienda a ningún rincón del mundo, ni que haya derramamiento de sangre. Hallamos en la política agresiva ciertas decisiones y algunas cosas tan complejas y difíciles, que solamente atañen a quienes están en una posición de poder, y son los que deben ejercer estas responsabilidades. Nosotros debemos atenernos a nuestra abstención en toda guerra. Una de las razones por las cuales creo que una amistad sincera y sólida entre los Estados Unidos y la América Latina resulta indispensable, es porque este hemisferio es un hemisferio pacífico que anhela la paz y la armonía, y como nos inspira un espíritu de colaboración podemos pensar mucho en

pro de la paz mundial. Nosotros también sufrimos las heridas pavorosas que padece el pueblo de Vietnam. En realidad yo no puedo abarcar todos los matices y circunstancias de ese drama que se está desarrollando en aquella tierra.

Saludo final

Señor Presidente: En nombre del Club Nacional de Prensa, deseo presentarle este testimonio de nuestro aprecio y gratitud por el servicio que usted ha rendido a la prensa mundial; y también la corbata oficial que esperamos hallará la ocasión de lucirla.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 11 DE JUNIO DE 1970

EXPOSICION

La voz cordial, generosa y amplia de los venezolanos en relación a la gestión que, en nombre de la Patria, hice en mi reciente viaje, y a la presencia de Venezuela que me correspondió interpretar en el Norte de nuestro Hemisferio y ante la Organización de los Estados Americanos, es algo que me llena a la vez de profunda gratitud y emoción, y de una inmensa esperanza. Creo hemos demostrado que los venezolanos, por encima de todas nuestras diferencias y de todas las circunstancias que nos orientan en corrientes a veces divergentes, tenemos, en una inmensa y aplastante mayoría, un amor profundo por lo que representan los intereses nacionales. Cuando está en juego Venezuela y cuando Venezuela se afirma como ella es, defendiendo los grandes valores que le dieron su ser, presentándose en sentido fraternal y amplio en relación a sus hermanos de América Latina y siendo una voz clara, firme, sin arrogancias destempladas, con cordialidad, pero con conciencia clara de los problemas y de los planteamientos, sentimos que el gentilicio venezolano nos unifica y nos hace sabernos capaces de realizar grandes empresas.

Creo que debemos aprovechar esta afirmación de lo nacional en bien del país, para impulsar el optimismo sin ignorar nuestros grandes problemas, sino todo lo contrario, con la visión exacta de ellos, pero también sin subestimar nuestras posibilidades humanas, nuestras posibilidades históricas, e incluso la significación que la hora presente le da a nuestra Patria en el concierto de este hemisferio. Hay muchos problemas que están por encima de puntos de vista parciales, de intereses de partidos, de clases o de sectores económicos, ante los cuales debemos sentir abierta la posibilidad de una ancha convergencia nacional. Distinguir perfectamente qué es aquello que interesa al país, de aquello que sólo interesa a un sector político, económico o social, para, frente a lo primero, lograr una con-

vergencia, una afirmación unitaria, un reconocimiento de que el concurso de cada uno no es una merced graciosa, sino un imperativo de la misma naturaleza de las cosas. Cuando hablamos de paz, de desarrollo, de progreso, de planes para realizar obras urgentes que está reclamando la comunidad, tenemos la firme aspiración de que estas cosas no se vean como la obra, el empeño, la iniciativa de un gobierno o de un sector cualquiera, sino como algo que a todos nos interesa y en lo que todos tenemos un deber que cumplir.

Pienso que si algo pude lograr en mi reciente viaje, fue porque me esforcé en interpretar el modo de ser venezolano. Quise hablar tal como yo siento que Venezuela debe hablar. Y ello es lo que explica esos testimonios verdaderamente abrumadores y generosos, que desde las posiciones más variadas he recibido y que constituyen no solamente un estímulo, sino un compromiso a esforzarme en mantener, cuando hable en nombre del país, una posición que interprete hasta donde sea posible, el sentir, el pensar y el querer de todo el país nacional.

Se ha preguntado acerca de los resultados de este viaje, sobre el cual informé a Venezuela en el momento mismo de mi llegada. Creo que, por una parte, debería destacarse la afirmación de principios de una incalculable trascendencia para la vida no solamente de Venezuela, sino de todos nuestros pueblos hermanos, relativa a que las relaciones del hemisferio puedan renovarse sobre una base sólida. Esos principios están respaldados por una voluntad y por una conducta. Creo que si hubiera dicho algunas cosas indudablemente serias y hasta graves, pero no estuviera por detrás el comportamiento y la voluntad de cumplir nuestras afirmaciones, esto habría tomado el aspecto de una mascarada. Es la sinceridad que sale del corazón, porque es expresión de un convencimiento profundo, la que le da en este momento a la voz de Venezuela, una resonancia especial en el ámbito continental y quizá universal. En materia de petróleo quisiera señalar que nuestros objetivos fundamentales son tres. Uno es inmediato: se van a anunciar decisiones acerca de la importación de petróleo a los Estados Unidos en el próximo semestre. En esta decisión vemos, sobre todo, un índice de lo que debe o puede ocurrir después. Para nosotros es fundamental que un proceso de deterioro que vie-

ne acentuándose por más de una década, se detenga y, de una manera clara y firme, comience un proceso de recuperación y de atención. En esta materia estamos pendientes de escuchar la concreción de lo que anunció la Casa Blanca en el momento en que terminaba mi visita: la adopción de medidas que aseguren a Venezuela un incremento en este período. Desde luego, simplemente para lograr esto, no se habría justificado mi viaje, el cual, por otra parte —y debo insistir en ello— es sólo un elemento más dentro del esfuerzo de un equipo de Gobierno que ha trabajado con desinterés, con patriotismo y con una extraordinaria eficacia. Había algo más importante en la propia cuestión petrolera: la fijación de una orientación para la política a largo plazo, la política definitiva, que en materia de importaciones de petróleo ha de fijar el Gobierno de los Estados Unidos. Y a este respecto ha habido el reconocimiento claro, primero, de que Venezuela debe participar en el crecimiento del mercado petrolero norteamericano, de una manera sólida, sustancial; y segundo, el reconocimiento —que tiene consecuencias muy grandes, desde el punto de vista de la orientación de esa política— de que Venezuela ha constituido consistentemente una fuente segura y estable de abastecimiento de energía, tanto en tiempo de paz, como en situaciones de emergencia.

El señor Presidente de los Estados Unidos en la última entrevista que sostuvimos, a la cual asistieron algunos de sus inmediatos colaboradores, así como los Ministros que me acompañaron en el viaje, reafirmó su propósito de tener como orientación, en la definición de una futura política de importación de petróleo a largo plazo, la idea de una preferencia hemisférica. En esta materia, la posición de Venezuela ha sido muy clara, muy firme y consistente.

Debo insistir en que respecto a estas cosas nuestra acción no termina, sino que tiene que proyectarse de una manera continua, solícita, vigilante, activa, clara y firme; y que, a este respecto, el futuro de lo que debemos lograr en el reconocimiento de nuestros derechos depende, en gran parte, de la solidez de nuestros planteamientos, de la actividad que despleguemos, de lo constantes que seamos todos los venezolanos en la defensa de cuestiones vitales para nuestra economía. Tam-

bién considero como una cuestión importante la visita que me hizo, allá en la ciudad de Washington, el señor Gobernador de Puerto Rico, Don Luis Ferré, el cual conversó largamente conmigo en presencia y con participación del Ministro de Minas e Hidrocarburos, del Ministro de Relaciones Exteriores, del Embajador de Venezuela ante los Estados Unidos. Y esta visita es importante por la circunstancia de que Puerto Rico es uno de los grandes consumidores de nuestra producción petrolera en el hemisferio. La necesidad de intensificar las relaciones comerciales, de establecer por nuestra parte los mejores incentivos para que las cuestiones económicas se establezcan en ambas direcciones, todo esto surgió de una conversación que considero fue muy interesante y muy positiva para Venezuela.

No voy a hacer una referencia más extensa sobre esta materia, sino solamente insistir en decirle a Venezuela que la defensa y la proyección de nuestro petróleo no solamente en el mercado de los Estados Unidos, sino en otros mercados que representan para nosotros un gran interés, no es una cuestión que se agota en un tiempo determinado —así se hable de días, de meses o de años— sino que está permanentemente vinculada a nuestro dinamismo y a nuestro quehacer nacional.

Quiero hacer una referencia muy fraterna al grave suceso acaecido en la hermana República del Perú. Los peruanos deben saber que los venezolanos, sin intención política y sin aprovechamiento indebido del dolor que los aqueja, queremos hacernos sentir como solidarios en esta tremenda hora que atraviesan. Hemos estado preocupados activamente desde el mismo momento del anuncio de la tragedia, en cooperar, hasta donde nos ha sido posible, por aliviar las consecuencias del sismo y por prevenir los males, epidemias, etc. que con frecuencia son un resultado de estos acontecimientos de la naturaleza. Para mejor información de la prensa, hay un informe en el cual la Cancillería ha recogido los datos sobre los principales artículos con los cuales hemos iniciado nuestra fraterna colaboración con Perú. Hemos enviado una comisión especial de alto nivel, presidida por el Embajador Edgard Sanabria, Comisionado Especial de la Presidencia de la República, para establecer un contacto humano, directo, que le permita empaparse mejor

de todo aquello en lo que pueda proyectarse nuestra futura ayuda; y se ha establecido un contacto muy emotivo entre mi esposa y la distinguida esposa del Presidente del Perú, a fin de que las mujeres y los niños de Venezuela puedan, en la mejor medida posible, estar íntegramente presentes ante la situación que atraviesan las mujeres y los niños del Perú.

Para concluir esta información de prensa de hoy, quisiera subrayar la importancia que a nuestro modo de ver reviste la instalación en Caracas de la Corporación Andina de Desarrollo.

Venezuela está participando en la Corporación, como si fuera uno de los países signatarios del Pacto Andino. La Corporación va a tener su sede en Caracas. Esperamos que algunos venezolanos participen en posiciones de importancia y desde allí puedan contribuir, eficazmente, a la marcha de este organismo. El capital previsto para la Corporación es de 25 millones de dólares, de los cuales Venezuela va a aportar 5 millones y medio en forma de cinco cuotas anuales de un millón cien mil dólares cada una. Estamos contribuyendo a esta iniciativa, que creemos será muy provechosa para acelerar, de un modo efectivo, el proceso de integración y con ello —así como antes con el Convenio Cultural Andrés Bello— estamos demostrando con hechos nuestra voluntad de hacernos presentes en este proceso de integración sub-regional y para demostrar que no estamos en una actitud aislacionista, sino que nuestra orientación y nuestro movimiento van hacia una participación cada vez mayor. Esperamos que un proceso de comprensión y de apertura para el análisis de nuestras especiales circunstancias, permita abrir canales anchos a fin de que nuestra participación sea cada vez más estrecha con los países de esta área, a la cual pertenecemos tan de lleno por la historia, por el presente y por el destino inmediato de nuestros pueblos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de J. J. Araujo del Noticiero Económico:

Señor Presidente: Están surgiendo dificultades para la rápida aprobación de los Contratos de Servicio, porque los Partidos AD, MEP, y URD han manifestado que si no se aceptan sus proposiciones, no

votarán en su favor y, en este sentido, se aspira a tener una votación unánime o inmensamente mayoritaria.

Por otra parte, la demanda mundial de petróleo crece tan favorablemente que permite la perspectiva de un sólido mejoramiento de precios en el futuro.

¿No piensa usted que nuestros Contratos de Servicio podrían negociarse en condiciones más ventajosas cuando haya cristalizado mejor la buena perspectiva de los precios en el mercado mundial?

Respuesta del Presidente:

En su pregunta, amigo Araujo, hay diversos aspectos. Uno es la posición de los partidos respecto a la aprobación de las bases para los Contratos de Servicio. Es natural, lógico, que cada partido haga sus planteamientos. Creo que los que usted ha mencionado no tienen una actitud absolutamente idéntica, sino que hay profundas diferencias entre, por ejemplo, la posición de Acción Democrática, la del MEP y la de Unión Republicana Democrática, que creo son los tres grupos a que usted se refirió. Es lógico que la aprobación sea el resultado de un consenso, de una discusión sobre las distintas cláusulas. A esta materia le ha dedicado el Ministro de Minas e Hidrocarburos largos diálogos durante un tiempo muy extenso, de manera que si este asunto no está maduro, no creo que pueda hablarse de ninguno que lo estuviera. Más de un año lleva el Ministro Pérez La Salvia entrevistándose con todos los dirigentes políticos, con todos los técnicos petroleros y con todos los especialistas del país, buscando áreas de consenso para encontrar una solución nacional a este respecto. Ojalá pudiera lograrse la unanimidad o una aplastante mayoría, pero, dadas las circunstancias que supone la representación proporcional y el resultado de las elecciones de 1968, creo que sería demasiado optimista pensar en la unanimidad o, por lo menos, en un porcentaje abrumador.

Ahora, en cuanto a la oportunidad de los Contratos de Servicio, pienso que si tenemos posibilidad de colocar mayor producción, tenemos que prepararnos para esa mayor demanda. No podemos esperar, con la idea —que puede resultarnos equivocada— de que ayudando a fomentar una aparente escasez, el precio de nuestro producto va a subir automáticamente. Hay productores en el mundo que ofrecen el petróleo en condiciones económicas más ventajosas que nosotros, porque sus pozos rinden más y porque las condiciones de población, la situación económica y social, les exige menos de lo que exige la producción del petróleo venezolano.

Sería muy doloroso que tuviéramos la posibilidad de vender más petróleo, y por no haber desarrollado a tiempo las potencialidades de la industria con una reactivación prudente pero efectiva, nos encon-

tráramos con que tenemos el mercado pero no sale a tiempo el producto para colocarlo. Creo que el momento actual es especialmente provechoso, y debemos sincronizar perfectamente este experimento de los Contratos de Servicio que es un verdadero cambio estructural en el sistema de producción y en la marcha de la actividad petrolera en Venezuela, con las posibilidades que estamos luchando por obtener en el mercado internacional.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Dos grandes emociones hemos vivido los venezolanos en estos últimos días: la primera, con su presencia en Washington, y la segunda con la frustrada tragedia aérea en la que se salvaron seis compatriotas.

Dado el gran interés por usted manifestado en el desarrollo de nuestra zona sur, y considerando que toda la zona desde el Delta Amacuro, incluyendo Bolívar y Amazonas, carece de lo más mínimo para el tráfico aéreo, ¿existe por parte de su Gobierno, un plan inmediato para dotar de radiofaros a los muchos aeropuertos allí en servicio?

Respuesta del Presidente:

En las obras de todo Gobierno hay algunos aspectos que se refieren a la actualidad inmediata o a un futuro muy cercano. Otras se refieren a proyecciones que miran en una forma mucho más dilatada al porvenir. En ese aspecto, la preocupación seguida con mayor cariño por mi Gobierno es lo que hemos llamado la conquista del Sur. En el plan de regionalización creamos la región Sur de Venezuela, que comprende parte del Estado Apure —es decir, el Estado Apure salvo aquella parte occidental que está incorporada a la región de los Andes—, parte del Estado Bolívar, el Distrito Cedeño, concretamente, y el Territorio Federal Amazonas. Se ha creado una Comisión de Desarrollo del Sur y otros organismos que pueden poner en marcha este asunto y se están impulsando con interés y emoción diversas obras. Se están construyendo pistas de aeropuertos, de las cuales creo que ya tenemos seis o siete en proceso rápido de habilitación; se está abriendo ya la pica que permite transitar por ella, de la que va a ser la carretera que enlace a Caicara del Orinoco con San Juan de Manapiare —el estupendo Valle del Manapiare— y que luego se enlazará con el Amazonas a través de la carretera que va desde San Juan de Manapiare hasta Puerto Ayacucho; se está adelantando la carretera de Puerto Ayacucho a Puerto Páez, y se realizan algunos esfuerzos más de dotación. Precisamente, yo viví con mucha intensidad la dolorosa noticia que nos hizo temer por la vida del Gobernador del Territorio y de su esposa, del Director Gerente del Banco Agrícola y Pecuario y de su esposa, del Padre Fontana y del piloto, porque, durante la campaña electoral, yendo hacia San Carlos de

Río Negro, sufrimos un extravío que nos hizo encontrarnos de repente volando sobre una área extensa, que posiblemente era ya en el territorio del Brasil. El riesgo de la pérdida de combustible nos hizo desistir de llegar a San Carlos de Río Negro e intentar llegar, como así lo logramos por la veteranía del piloto, hasta San Fernando de Atabapo. De manera que uno de los primeros compromisos que hice conmigo mismo, fue el de poner un radiofaro en San Carlos de Río Negro, que está funcionando. Hay otro radiofaro en Puerto Ayacucho y se va a instalar en San Juan de Maniapare una estación radiotransmisora de 25 kilovatios que, al propio tiempo de desempeñar una tarea de divulgación y de proyección cultural, tenga un sentido de orientación para la navegación aérea. Creo que tendremos que aprovechar la angustiosa experiencia, felizmente resuelta, de este caso del avión perdido, para establecer también un radiofaro en San Fernando de Atabapo. Aquella es una región sumamente extensa. En la Esmeralda se están construyendo una cantidad de aeropuertos; se han hecho investigaciones por medio de comisiones que han ido a estudiar la situación minera del área, y pienso que debería intentarse un esfuerzo multilateral, en el que participen Brasil, Colombia y Guyana y en el que podamos tener la asistencia técnica, y quizá financiera, de Estados Unidos, para la gran idea de abrir la navegación desde el Orinoco hasta el Amazonas —quizá hasta el Plata—, lo que constituiría la transformación del corazón de este Continente. Ese fue uno de los puntos sobre el cual hablé con mayor calor con el Presidente de los Estados Unidos, recordando que el Presidente Nixon, entre el momento de su elección y el de su toma de posesión, en un discurso dirigido a los latinoamericanos, habló de que los Estados Unidos se interesaría en ayudar a las obras de infraestructura del corazón continental. Y pienso que realmente esa área, y todo lo que significaría resolver el terrible problema de los raudales que corresponden a una región de roca muy dura, para asegurar la navegación desde la boca del Orinoco hasta enlazar con el Amazonas y poder lograr, por allí, un desarrollo humano, es una de las empresas más interesantes y más importantes de nuestra generación.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Cuál es su opinión en relación al golpe militar contra el Presidente argentino Juan Carlos Onganía?

Respuesta del Presidente:

Venezuela no puede opinar sobre cuestiones delicadas e internas de otros países. Ve con el mayor interés y sigue con atención los acontecimientos en una nación tan importante y tan admirada y querida por los venezolanos, como lo es Argentina. Tenemos la esperanza de que el destino inmediato de la nación argentina se traduzca en

beneficio para su propio pueblo, para sus instituciones, que le han dado brillo al gentilicio latinoamericano, y para toda América Latina. Realmente los argentinos influyen mucho en todo nuestro continente, porque son uno de los más adelantados entre nuestros países, y por tanto nuestra esperanza y nuestra ambición es que los argentinos, como lo han dado en los mejores momentos de su historia, den un gran ejemplo para la libertad, para el progreso y para el avance de toda la gran familia latinoamericana.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Presidente Caldera: Actualmente se discute, por parte de Comisiones de Venezuela y Colombia, el tema de la plataforma submarina. Esto ha despertado un gran interés en todos los sectores, especialmente por la especulación de que en esa zona existen grandes reservas petroleras. Queríamos hoy conocer cuál es la posición de Venezuela frente a esta cuestión.

Respuesta del Presidente:

Su pregunta es sin duda de gran interés y la opinión pública en Venezuela tiene derecho a recibir una orientación general en esta materia, la cual está en manos de gente muy calificada. Hay una Comisión integrada por técnicos que se han dedicado con verdadero amor al estudio de todos los matices del problema y que está encabezada por el Embajador Carlos Sosa Rodríguez, a quien no debe confundirse con su hermano, el Embajador ante los Estados Unidos. El funcionario que encabeza esta Comisión es un brillante Embajador de carrera. Fue Presidente del Consejo de las Naciones Unidas y representó al país con gran competencia y brillo en todas las misiones que se le confiaron en anteriores regímenes. Actualmente está encargado por la Cancillería, como Plenipotenciario, de dirigir las conversaciones, las cordiales discusiones que se mantienen con los delegados de Colombia. Debo empezar por decir que para Venezuela el problema no es un problema de petróleo, sino de territorio. Con esto quiero indicar que los venezolanos nos sentiríamos muy complacidos de que Colombia pudiera encontrar petróleo en cualquier lugar de su territorio, o que pudiera lograr cualquier otro producto que fortaleciera y mejorara su balanza de pagos y robusteciera sus divisas. Con esto no solamente deseamos, como debemos desear, el bien de un país hermano, sino que, al mismo tiempo, deseamos que desaparezcan, como desaparecerían, la mayor parte de las dificultades que pueda haber entre las dos naciones y que derivan, principalmente, de la diferencia de fortaleza monetaria por ser la nuestra una moneda sólida y estable y tener Colombia una moneda que sufre las consecuencias de una balanza de pagos desfavorable. De manera que nosotros no le regateamos a Colombia la posibilidad y la justa aspi-

ración de tener más petróleo y de producirlo, y estamos seguros de que ellos no serían para nosotros un factor de competencia desleal en el mercado internacional, sino que iríamos juntos como hermanos a respaldarnos recíprocamente y a plantear con justicia las cuestiones de la venta del petróleo a los países desarrollados. Pero, en materia de territorio realmente tenemos el deber de ser muy firmes y la posición del Gobierno y de la Comisión es la de defender con absoluta firmeza los derechos inalienables de Venezuela.

La cuestión que se está ventilando es una consecuencia de una lamentable historia que no queremos recordar. La concepción de la plataforma submarina trae necesidades de delimitación, por la presencia de la jurisdicción colombiana en la parte noroeste de la península de la Goaiira. Para nosotros el Golfo de Venezuela representa, además de territorio, seguridad del país. Es el acceso a Maracaibo, la segunda metrópoli venezolana, es el acceso a nuestra riqueza petrolera y a un área de una extraordinaria importancia económica.

En nuestras conversaciones en Sochagota y en Ureña, yo le dije al Presidente Lleras, con gran franqueza, que para Venezuela la cuestión territorial es sumamente delicada. Nosotros no pedimos nada que no sea lo justo, pero frente a lo justo tenemos el deber de ser muy claros y muy firmes, y de pensar que, dada la larga historia de nuestra delimitación territorial, Colombia nada perdería con mantener una actitud amplia e hidalga. Desde luego que el resultado de esa historia territorial fue que pasaran a la jurisdicción de Colombia extensísimas áreas que tradicionalmente habíamos considerado como nuestras.

No queremos volver hacia atrás nuestra vista, no queremos resucitar el pasado, pero queremos que en esta materia se sepa que Venezuela tiene el deber de mantener una actitud muy firme y clara; que precisamente por la amistad, por la fraternidad, por la fe que tenemos en que el intercambio de ambos países es una necesidad histórica, presente y futura, y por haber mantenido y estar dispuestos a mantener una conducta de hermanos, debemos recordar que este tema representa para Venezuela algo sumamente importante y delicado. Espero que la opinión pública en uno y en otro países, entienda que la forma como se están llevando adelante las conversaciones es franca, amistosa y constructiva. Cuando resulté electo Presidente de Venezuela, el Gobierno del Presidente Leoni, por conducto del Canciller Iribarren Borges, me informó de conversaciones exploratorias que se habían iniciado y que se venían llevando con Colombia sobre este asunto y me puse al tanto de todos sus principales matices. Luego recibí la visita del Canciller de Colombia, Alfonso López Michelsen, quien me adelantó algunos planteamientos al respecto. Cuando me hice cargo del Gobierno encontré que se habían detenido las conversaciones, esperando la actuación del nuevo Gobierno de Vene-

zuela. Hemos venido conversando los Presidentes, han conversado los Cancilleres y las entrevistas que ahora se realizan en Caracas, como las que hace algunos meses se realizaron en Bogotá, son la secuencia de esta tramitación, en la cual tenemos plena conciencia de que Venezuela está en una actitud, desde luego muy cordial, muy sincera y muy leal con Colombia, pero también, necesariamente, muy firme en el mantenimiento de la justicia que la asiste en un área que para nosotros tiene una trascendencia vital.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete de El Universal:

Señor Presidente: El conflicto de la Ford en vez de solucionarse tiende a agravarse y a alargarse. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno y más ahora que los obreros anuncian un boicot nacional contra la Empresa?

Respuesta del Presidente:

Estoy muy preocupado por el conflicto, y he tenido al respecto varias entrevistas con el Ministro del Trabajo, cuyo Despacho está haciendo esfuerzo inmenso por lograr una solución armónica y conciliatoria de la situación. Espero que en esta materia nos ayuden intensamente los más altos dirigentes, tanto del sector empresarial como del laboral, es decir, aquellos que sin estar directamente envueltos en el conflicto representan la orientación general de ambos grupos. Tengo la esperanza de que podamos ofrecer, en un término relativamente breve, una solución lo más satisfactoria posible para este conflicto laboral.

Pregunta de Eliseo Sánchez de La Nación:

Señor Presidente: El Gobierno Nacional ha aumentado la partida para estimular la pequeña y mediana industria en todo el país, pero en la región de los Andes no se han concedido todavía los nuevos créditos. ¿Cuáles son, señor Presidente, los planes que tiene el Gobierno para desarrollar en los Andes la mediana y pequeña industria?

Respuesta del Presidente:

Muchas veces ocurre con el asunto de los créditos que, o no se gestionan, no se solicitan o no se acompañan con suficientes recaudos para que puedan otorgarse con rapidez. He dado instrucciones muy claras y categóricas en el sentido de que se estimule el otorgamiento de créditos en la provincia y, especialmente, en aquellas regiones como la andina, donde el ingreso per cápita es bajo, donde la situación económica relativa es más desfavorable que en otras regiones, y donde hay una disposición humana muy grande para las actividades de la pequeña y mediana industria. Yo agradecería que la prensa

regional, como la que usted representa, invitara a los artesanos y a los pequeños y medianos industriales de la localidad a enviarme sus reclamos y sus quejas, si es que no les han tramitado con interés y con eficacia sus créditos, para averiguar e investigar cada caso y, salvo que existan obstáculos que no se hayan resuelto, promover el despacho más rápido de su solicitud.

Pregunta de Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Un reciente documento entregado por el MEP a la prensa sobre la situación fiscal y económica del país, plantea que este año el país va aceleradamente hacia la regresión económica y que de no tomarse las medidas pertinentes habrá que llegar a una devaluación de la moneda o a la reforma del sistema cambiario. Igualmente el documento plantea que es necesaria una nueva reforma tributaria para que aquellos sectores que obtienen más ganancias paguen mayores impuestos al Fisco. Yo quisiera preguntarle al señor Presidente su opinión al respecto, y si en realidad existe el peligro de una devaluación de la moneda.

Respuesta del Presidente:

Esta última expresión es mala palabra. Le aseguro que no hay absolutamente nada de eso, ni razones siquiera remotas para que se pueda pensar en una medida que, indudablemente, perjudicaría y alteraría las bases sobre las cuales se está desarrollando la economía venezolana y el estímulo a los inversionistas. El documento de un Partido Político respetable como el que usted ha mencionado, es objeto de estudio y será respondido a través de los canales y en la forma más adecuada. Yo he insistido en la importancia de que los Ministros puedan informar ampliamente ante las Cámaras Legislativas sobre todos los aspectos de la gestión oficial, y el Ministro de Hacienda ha estado dispuesto y ha sido, en cierto modo, asiduo a las Cámaras Legislativas. No ha ejercido su cargo de Diputado, pero ha sido, hasta cierto punto, un parlamentario más, por la frecuencia con que ha ido al Congreso, como también lo han hecho otros Ministros. No hay ninguna razón para tener estimaciones pesimistas, todas las circunstancias nos favorecen. La producción petrolera, que es un renglón básico de nuestra economía, aumenta; la venta de cemento batió el mes pasado todos los récords y el cemento es un material que tiene que usarse por otras industrias, lo que indica que si se vende cemento es porque la construcción está alcanzando niveles muy altos; y la construcción, a su vez, es la actividad industrial que absorbe mayor cantidad de mano de obra. Tenemos una serie de signos favorables en nuestro horizonte económico. En lo relativo a la cuestión tributaria, el propio Ministro de Hacienda ha hecho declaraciones bastante precisas, a las cuales me remito en esta oportunidad.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 18 DE JUNIO DE 1970

EXPOSICION

Dos asuntos concernientes a la política internacional de Venezuela, son los de mayor importancia para el país esta semana.

Uno, el anuncio de las decisiones adoptadas por el Presidente de los Estados Unidos en relación a las cuotas de importación de petróleo al mercado norteamericano para el próximo semestre. En estas decisiones hay aspectos que realmente nos dan derecho a sentirnos optimistas.

Debemos señalar, como algunos comentaristas ya lo han apuntado, que es la primera vez desde que se estableció el régimen de cuotas mandatorias —creo que en 1959— que la progresión de deterioro se invierte y toma un signo positivo. Este signo se manifiesta en dos aspectos que para nosotros revisten el mayor interés. Uno es el aumento de la importación de petróleo crudo en los Estados Unidos. En relación a este aumento hay una fijación retroactiva para el primero de marzo, lo que hace suponer que en las cifras que se dan se descuenta el tope de 63.000 barriles que para aquella fecha había sido fijado. Como se da una cifra global de 100.000 barriles, el aumento efectivo alcanza a unos 37.000, de los cuales se cuenta con que Venezuela proveerá más del 40 por ciento.

Pero más importante todavía es el anuncio hecho en relación a la importación de combustible N^o 2, un producto refinado medio que tiene un precio superior al del crudo, lo que para Venezuela reviste una gran significación. Se trata de 40.000 barriles diarios que se van a importar con carácter de procedencia hemisférica y cuya cuota, prácticamente, se estima será suplida totalmente por Venezuela. Esta importación del combustible N^o 2, y este aumento en la importación de crudo tiene para nosotros la característica de señalar

no sólo un aumento en cantidad, sino también en calidad, porque el rumbo que llevaba nuestra venta de hidrocarburos a los Estados Unidos era disminuir en este país la importación de los productos de mayor valor, y en cambio aumentar la importación de productos de menor precio.

Esta determinación corresponde al régimen provisional del próximo semestre, pero representa para nosotros una clara indicación de que una política de nuevo signo, tal como nos ha sido anunciada y prometida, está tomando cuerpo en las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y Venezuela. Esto que se ha logrado es un compromiso para que día a día nosotros continuemos vigilantes, atentos y activos en la marcha de estos negocios, y en la orientación definitiva de la política a largo plazo que no ha sido definida todavía por el Gobierno de los Estados Unidos; en relación a la cual se han hecho unas definiciones de principio que queremos ver realizadas por la participación firme, sólida y creciente de Venezuela en la expansión del consumo petrolero en los Estados Unidos, y una orientación marcada hacia un claro y definido trato hemisférico de esta materia.

Por esto, los venezolanos, en general, han recibido este anuncio como algo que contribuye a vivificar nuestra economía, y también a aumentar y a fortificar las perspectivas del país, que no pueden ser más favorables. Debo en esta circunstancia reiterar mi reconocimiento al equipo que ha venido trabajando, tanto a nivel del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, como a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, al esfuerzo que un grupo de hombres muy versados en esta materia y dedicados con abnegación y con un gran espíritu de servicio, ha venido realizando, y en cuyas manos continúa con mi entera solidaridad y bajo mi responsabilidad, la labor de seguir afianzando el camino que se abre y que, repito, viene a significar un cambio en la regresión que hasta este momento venía acentuándose y que, por primera vez, marca un signo netamente positivo en cuanto a la colocación de nuestro principal producto en el primer mercado consumidor del mundo.

La otra noticia es la relativa al Protocolo de Puerto España, que acaban de suscribir el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Calvani, y el Ministro de Relaciones de la República de Guyana, Ramphall, y a través de cuyo documento se establece una norma de entendimiento, de acercamiento entre ambos países y un diferimiento de la aplicación del artículo 4º del Acuerdo de Ginebra, por un lapso de doce años.

Este documento ha sido resultado de largas y laboriosas conversaciones, en las cuales, por cierto, ha jugado un papel importante, que es reconocido en el comunicado que se emitió en Puerto España y que yo quiero ratificar aquí, el Primer Ministro de Trinidad, señor Williams. A partir de la visita del señor Williams a Venezuela se puso, por su parte, un especial interés en facilitar las conversaciones entre la representación del Gobierno de Guyana y la de nuestro Gobierno. Estas negociaciones laboriosas conducen a un resultado que debemos considerar, por muchos respectos, ampliamente favorable para Venezuela.

En primer lugar, al diferirse la aplicación del artículo 4º del Acuerdo de Ginebra, que disponía un plazo de tres meses para escoger uno de los medios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y poner en sus manos la resolución del asunto, se ha impedido que salga de nuestras manos la tramitación de algo que para los venezolanos reviste tan señalada importancia.

En el Protocolo suscrito se establece que los dos Gobiernos llevarán las conversaciones más cordiales, tratarán de fomentar un clima de amistad y de armonía y de evitar que las tensiones que se hayan creado o que todavía subsistan, sigan estableciendo un ambiente de hostilidad y una dificultad insalvable para llegar a acuerdos entre ambos. Por eso se prevé en el Protocolo que antes del vencimiento del mismo pudiera considerárselo concluido, si ambos Gobiernos han encontrado ya una solución definitiva para sus diferendos o si se han puesto de acuerdo para escoger uno de los medios de solución establecidos en la carta de las Naciones Unidas.

El Protocolo tiene por objeto afianzar un clima de amistad, no solamente con Guyana, sino también y como consecuencia,

con las demás naciones de habla inglesa del área del Caribe, frente a las cuales la imagen de Venezuela se halla distorsionada. Nosotros tenemos un profundo interés nacional en que la verdadera imagen de Venezuela como un país cordial, respetuoso en grado sumo de los derechos humanos, como un país que ha sido siempre defensor de la independencia y de la soberanía de los otros pueblos, y que ve en la paz una norma fecunda de vida, para lograr el desarrollo y el progreso, esa imagen genuina de Venezuela vaya a nuestros más inmediatos vecinos, a pueblos que no solamente se hallan en nuestra misma área geográfica, sino que, por muchísimas razones, están vinculados, lo mismo que nosotros, a un destino común. Esto representa, en la definición de Venezuela dentro del Continente, algo de señalada importancia, y este es el objetivo principal planteado dentro del *modus vivendi* a que se ha llegado a través del Protocolo de Puerto España, que viene a completar y, en cierto modo, a modificar el Acuerdo de Ginebra.

Esta negociación supone, de una manera clara y explícita, el mantenimiento de todos nuestros derechos. De manera que, si al vencimiento del término las partes no hubieren decidido prorrogarlo o no hubieran llegado a otra solución, la situación para Venezuela sería exactamente como si en ese día se estuviera recibiendo de los miembros de la Comisión Mixta, el informe final para que decidiera lo que habría de hacerse en adelante.

Este mantenimiento pleno, explícito, absoluto, de los derechos de Venezuela, era, por nuestra parte, una condición indispensable para suscribir cualquier tipo de arreglo. Es entendido que este documento pasará al conocimiento del Congreso de la República. El Ministro de Relaciones Exteriores, al regresar de Trinidad, que se espera lo haga hoy mismo, solicitará ser recibido por el Congreso, donde hará una amplia exposición sobre la materia. Y es el Congreso el que va a decidir. Si el Congreso encuentra que las razones, los argumentos y las circunstancias del Protocolo son realmente como nosotros las entendemos, favorables para Venezuela, será su voluntad el punto final en esta etapa diplomática. Si el Congreso no lo creyera así, y tuviera otra opi-

nión, entonces sería la representación legislativa del país, la que asumiría la responsabilidad de llevar adelante el cumplimiento del Acuerdo de Ginebra, o de señalar, indicar o discutir con el Poder Ejecutivo, que tiene a su cargo la dirección de las negociaciones diplomáticas, el camino a seguir. Pero debo agregar algo más: las conversaciones que han conducido a este *modus vivendi* han sido, como lo dije antes, laboriosas y prolongadas. Pero también han sido laboriosas y prolongadas las consultas que el Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho a las personas más versadas en esta materia, dentro de las distintas posiciones y corrientes que existen en la vida de Venezuela. Nuestros mejores juristas, los diplomáticos de mayor experiencia, personas que han ejercido el Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigentes en muy alto nivel y conocedores profundos de este tema, han sido consultados en los aspectos variados que planteaba ante nosotros el Acuerdo de Ginebra. También se han realizado consultas a grandes e importantes autoridades en el extranjero, a las cuales hemos señalado los distintos aspectos, de tal manera que juristas europeos de gran trayectoria, de gran experiencia en materia internacional, han sido frecuentemente consultados. El Director General de la Cancillería ha realizado varios viajes a fin de tomar contactos personales, además de los estudios que se han sometido por escrito, y todo esto ha configurado un cuadro de datos y de argumentos que ha definido la actitud a que se ha llegado, una actitud que ha sido negociada en una atmósfera de cordialidad y de franqueza, en Caracas, en Georgetown, y en Trinidad-Tobago. Esto es la culminación de todo el proceso y tengo la seguridad de que él contribuye a airear, a ventilar nuestra atmósfera internacional, a evitar el enrarecimiento, a poner a un lado la posibilidad de que se vea en Venezuela un país rodeado de conflictos, de tensiones, de dificultades y de situaciones adversas. Contribuye a abrir caminos para que Venezuela sea, como tiene que ser por su propia naturaleza y por su historia, un país amplio, abierto y cordial, firme en la defensa de sus derechos, pero, al mismo tiempo, dotado de una gran amplitud y receptividad para el entendimiento fecundo con los demás pueblos y, especialmente, con los que están más cerca de su propio territorio.

A este respecto debería exponer, para terminar la primera parte de mi Conferencia de Prensa de hoy, que en relación a Colombia y a las conversaciones recientes sobre la Plataforma Submarina, no tengo nada que quitar ni nada que añadir a mi declaración anterior. Pero puedo formular algunas observaciones más: la primera es la de que nuestros representantes y los de Colombia acordaron continuar sus conversaciones en Bogotá el 7 de Septiembre. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que las conversaciones continúan, que existe un clima de diálogo dentro del cual se están ventilando nuestros derechos, y que se ha fijado esta fecha por la circunstancia de que el 7 de agosto se realiza en Colombia la transmisión del Mando Presidencial. Como tomará posesión un nuevo Presidente, se establece el término de un mes después de la iniciación del nuevo período, para que las conversaciones continúen.

Otra observación es la de que mantuve una larga y muy cordial conversación con el Jefe de la delegación colombiana, el Ministro Arrieta, antes de su regreso a Bogotá, y que esta conversación se realizó dentro del mismo signo de fraterna amistad que me he empeñado en cultivar entre nuestros gobiernos, como existe en el espíritu de nuestros pueblos. Y finalmente, que los comentarios de la prensa colombiana y de personalidades de Colombia a este respecto, contienen, naturalmente, las expresiones que desde su punto de vista son naturales y lógicas, pero se han mantenido también, dentro de un clima de respetuosa cordialidad hacia el país hermano que es Venezuela y hacia mi persona que realmente aprecio y estimo en alto grado. Con esto concluyo la primera parte de mi Conferencia de Prensa de hoy, que, en razón de la importancia de nuestro país y de una serie de antecedentes, ha estado dedicada completamente, a temas de carácter internacional. Debo expresar, también en relación a los asuntos de Guyana y de Colombia, mi reconocimiento al equipo que con tanta abnegación y capacidad, y bajo la dirección del Ministro Calvani, ha venido llevando con gran patriotismo, dignidad y competencia, la gestión de los intereses de Venezuela.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Su exposición sobre Guyana me ha sugerido dos preguntas: ¿Hay algún motivo específico para haber escogido el término de doce años para congelar la reclamación? Y la segunda es: ¿Qué hará el gobierno venezolano en ese tiempo congelativo?

Respuesta del Presidente:

A la primera parte de la pregunta debo responder esto: cuando se iniciaron las conversaciones sobre este tema, el Gobierno de Guyana aspiraba a un plazo muy largo y nosotros a un plazo mucho más corto. En el curso de las conversaciones, y en circunstancias en las cuales hasta se llegó a temer que no se pudiera lograr un acuerdo, se arribó, finalmente, a este período de 12 años, con la circunstancia de que él ofrece, al Gobierno a quien le corresponda, la posibilidad de tomar una decisión en un asunto tan delicado a los tres años de estar ya en ejercicio de la autoridad, es decir, con pleno conocimiento de causa y antes de que se haya iniciado un proceso electoral, que para el país siempre resultaría una circunstancia inconveniente.

Ahora, dentro de este plazo la previsión es que se realicen frecuentes y cordiales conversaciones entre los Gobiernos de Venezuela y de Guyana, que se evite por todo respecto incurrir en hechos que provoquen un clima de tensión o de hostilidad entre ambos países. Nuestra aspiración es que se realice el mayor intercambio posible entre los dos pueblos; que el pueblo de Guyana entienda que el pueblo de Venezuela es su amigo, y que existiendo, como existe, una cuestión que ellos no crearon, sino que heredaron, y que nosotros estamos en el deber de ventilar, hay un destino común y muchas circunstancias que nos obligan a la amistad y a la cooperación. Por esto se prevé en el Protocolo la posibilidad de que antes del vencimiento de su plazo se pueda llegar a una solución de carácter definitivo para el diferendo existente entre ambas Repúblicas.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Mi pregunta es muy breve, pero espero que tenga mucho alcance. ¿Satisface las aspiraciones del Gobierno el anuncio hecho por el Presidente Nixon de aumentar las cuotas petroleras?

Respuesta del Presidente:

El anuncio del Presidente Nixon se refiere a un régimen provisional que se aplica en el segundo semestre del año de 1970. Por esta razón, no es sino un paso dentro de un proceso en que nosotros tenemos,

y hemos planteado, otros objetivos. Hemos planteado objetivos fundamentales en la política petrolera que, a largo plazo, han de fijar los Estados Unidos y dentro de la cual aspiramos a que quede definitivamente consagrado un trato hemisférico. Por esta razón, la definición de ayer sólo tiene el aspecto de un paso, pero, sin duda de una gran importancia. Porque el hecho de que se invierta la progresión, y al mismo tiempo, el beneficio económico que significa para Venezuela una mayor colocación de crudo y de combustible No. 2, viene a significar o a configurar una situación que constituye un aliento y, hasta cierto punto, una garantía real de que las aspiraciones a largo plazo llevan a un buen camino, que nos corresponde a nosotros consolidar de una manera efectiva.

Pregunta de Martín Pacheco de C.V.T.V.:

Señor Presidente: La decisión del Presidente Nixon de aumentar la cuota de importación del petróleo venezolano, ¿no obstaculiza la intensificación de los mercados para el petróleo nuestro, es decir, no ata exclusivamente nuestra exportación a los Estados Unidos?

Respuesta del Presidente:

Es muy interesante su pregunta. Realmente pudiera pensarse que nosotros no tenemos interés sino en asegurar el mercado de los Estados Unidos y en vincularnos, en atarnos definitivamente a él. No es así. Se está realizando intensamente —tanto por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, como por el Ministerio de Relaciones Exteriores— un esfuerzo por consolidar y por recuperar mercados que para Venezuela representan un interés muy grande. El Ministro de Minas va a defender y sostener en la OPEP la tesis venezolana sobre programación, que consideramos justa y conveniente para todos los países exportadores de petróleo. Se están realizando continuas conversaciones con países europeos y del Extremo Oriente, destinadas a mejorar nuestra condición de exportadores y, al mismo tiempo, se tiene interés en contactos que se van a realizar con otras áreas geográficas dentro de este mismo hemisferio, porque consideramos que en materia petrolera, el mayor interés para Venezuela está en diversificar los mercados en el mayor grado posible. Pero no a base de disminuir lo que vendemos a un mercado seguro e importante como es el de los Estados Unidos, sino a base de aumentar lo que colocamos y vendemos en otras áreas geográficas.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Viajeros procedentes de Berna confirman que, con la anuencia del ex-Presidente Betancourt, se acaba de aprobar la reducción del apoyo parlamentario a su Gobierno del principal partido de la oposición. ¿Cree usted que esta táctica de AD. pone en peligro las instituciones democráticas?

Respuesta del Presidente:

No puedo creer, realmente, en este tipo de rumores, porque Acción Democrática es un partido de gran importancia en Venezuela, con una aspiración, muy natural, a reconquistar el poder. El ex-Presidente Betancourt es un político también de una gran experiencia, y sabe que ante el país no sería una credencial la de impedir que un Gobierno democrático y bien intencionado, como el que yo presido, pueda realizar una obra más amplia en favor de los altos intereses nacionales. Lo mismo podría decir de los demás partidos importantes de Venezuela. Todos ellos deben haber logrado, a través de las encuestas y de los análisis de opinión, la conclusión de que cuando el país tiene la sensación de que los partidos no dan su colaboración, sino que ponen obstáculos a que se hagan obras de beneficio general, son ellos los que pierden muchas voluntades que quizás anteriormente les estaban inclinadas. Y que en cambio, el mismo país mira con simpatía y hasta puede que muchas voluntades se inclinen a favor de los partidos políticos, cuando los ven situando los intereses nacionales fundamentales, por encima de la natural polémica entre los partidos. Que algunos grupos políticos traten de proyectar la imagen de que el Gobierno no hace o no realiza, y lo repitan —a veces en una forma y con una inconsecuencia demasiado descarada— esto es explicable dentro del juego político. Ahora, el hecho de que tratasen de impedir que un gobierno democrático cumpla una obra indispensable y urgente para el país, esto sería para ellos un verdadero suicidio. En cuanto al Congreso reconozco que existe cierta alarma porque hay muchas cosas importantes que no se han decidido. Sin embargo, admito el argumento de que habitualmente el Congreso va realizando estudios y reuniones a través de comisiones y de que, generalmente, en los últimos días de sesiones ordinarias o en la prórroga, es cuando se deciden una cantidad de asuntos que se venían tramitando. El país está pendiente de la decisión sobre los Contratos de Servicio; sobre la decisión del Programa Extraordinario de Inversiones; sobre la decisión del Programa Integral de Desarrollo Agrícola PRIDA; y sobre las decisiones en torno a una serie de aspectos en los cuales el Gobierno está reflejando un interés que no es el suyo, sino el interés nacional. Por estas razones no doy beligerancia a este tipo de rumores, ya que, por una parte, está de por medio el sentido de la responsabilidad de los grupos políticos importantes, y por otro lado, está su propio interés, su inteligencia y su conocimiento de la gente. Tomar una actitud de esa naturaleza no sería, en definitiva, hacerle un daño a mi Gobierno, sino hacer un daño a las posibilidades que ellos tienen de contar con las simpatías o con la adhesión de un gran número de venezolanos.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Luego de su importante viaje a los Estados Unidos, usted hizo un recorrido por los barrios de Caracas. ¿Qué ambiente palpó el Presidente?

Respuesta del Presidente:

Visité tres barrios el sábado pasado, con el deseo de llevar a la gente de los mismos, por un lado el testimonio de que estoy siempre pendiente de sus necesidades muy urgentes —aun cuando a veces aparecen menores ante los grandes problemas nacionales —y en segundo lugar, para recoger impresiones y puntos de vista. Y éstos son muy interesantes. Por ejemplo, en el Barrio Cerro Grande, de El Valle, me encontré con una delegación de vecinos que vino a pedirme una casilla policial y servicio policial, como una de las necesidades más urgentes. Para esto necesitamos dinero y desarrollar los servicios de policía, pero son los propios habitantes los que tienen interés en que los servicios de seguridad funcionen allí. Pude ver en otro barrio, en el de Coromoto, el entusiasmo y hasta, digamos, la elegancia con que los muchachos y muchachas del barrio aprovecharon una cancha deportiva, que se pudo construir en una superficie de terreno sumamente limitada. En otro barrio encontré cómo se da importancia a algo que, según algunos, no ofrece dividendos políticos, como son las cloacas. Algunos dicen que la cloaca es una obra que no se ve porque se entierra; bueno, esto puede ser cierto, pero cuando los habitantes de un barrio ven la salida de aguas sucias por delante de sus hogares, dan importancia prioritaria a las obras de recolección de las mismas, de entubadura, de construcción de cloacas y de otras obras primarias. Encontré realmente una gran receptividad y una gran disposición y un criterio muy claro para juzgar cuales son las cosas más importantes. En uno de esos barrios encontré una Cooperativa de Crédito formada por los mismos vecinos, cuya organización me causó una impresión estuenda: me pareció algo que estaba funcionando como pudiera hacerlo cualquier cooperativa importante en un ambiente dotado de los mayores recursos. De manera que estas cosas yo creo que sí tienen en verdad una gran importancia.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El presupuesto de Educación, como se ha demostrado a lo largo de varios reportajes en El Universal, viene creciendo por encima del incremento del presupuesto nacional, y amenaza con desbordarlo en breve tiempo. A pesar de ese crecimiento, un gran porcentaje de los jóvenes venezolanos está fuera del sistema educativo. Esto hace pensar que se requiere una reforma en el sistema de financiamiento de la educación superior, que es la más costosa. Por

ello, sectores económicos y profesionales, han propuesto poner en práctica el crédito educativo con base en las experiencias favorables de Educ crédito en Venezuela y el I.C.T. en Colombia. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Es cierto que el presupuesto de educación es el que más crece en el país —el año pasado tuvo un crecimiento sustancial— y que las necesidades educacionales suben ilimitadamente. Es cierto, por otra parte que Venezuela tiene legítimo orgullo de la gratuidad de su enseñanza. Justamente en este mes vamos a celebrar el centenario del Decreto sobre Instrucción Pública Obligatoria y Gratuita, y el principio constitucional de la gratuidad de la enseñanza a todos sus niveles, realmente es una de las conquistas para nosotros más caras. Algunos países que han tenido sacudidas revolucionarias han tenido dificultades, sin embargo, para llegar a conquistar este principio. Ahora, las dificultades del costo de la Enseñanza Superior se hacen cada vez más considerables; la participación de quienes puedan, ostensiblemente, por tener medios de fortuna, contribuir a su costo, es un principio establecido también por la Constitución. En cuanto a la idea del crédito educativo la considero muy sana y muy importante y sé que ha tenido realizaciones bastante fecundas en diversos países. El Gobierno, desde luego, mira con simpatía lo que pueda realizarse a este respecto con la cooperación de la iniciativa privada y el sector público, sin perjuicio de los sistemas de becas y otro tipo de asignaciones que derivan abiertamente del sector público.

Pregunta de J. J. Araujo de Noticiero Económico:

Señor Presidente: El crecimiento económico durante el año pasado fue muy bajo, en comparación con otros años. Casi el mismo crecimiento de la población y esto debido a perturbaciones que todavía subsisten, tales como, reajuste en la administración, cambios de política, indefiniciones económicas, huelgas y otras muy comentadas y conocidas en los medios empresariales. ¿Espera su Gobierno, entonces, un crecimiento más sustancial este año y en cuáles puntos exactamente radican esas mejores expectativas?

Respuesta del Presidente:

El crecimiento económico del año pasado fue sustancial, y un análisis de las cifras al respecto es bastante alentador. Ahora, hay dos circunstancias que es necesario anotar en relación al año 69. La primera es la de que, durante todo el principio del año, podemos decir durante el primer semestre del año, el producto petrolero bajó. Hubo una serie de circunstancias que influyeron en este aspecto, y ya usted sabe el

enorme peso que el producto petrolero tiene sobre nuestra economía en general, sobre el producto global. A fines del año pasado esta tendencia se modificó, hasta el punto de que cuando se cerró el año había casi un equilibrio en materia de producto petrolero, y en este año, el primer semestre ha sido netamente favorable. En segundo lugar, la inversión pública en el año 1968 fue sumamente alta, por una serie de circunstancias que no es del caso analizar en este momento. Al no poderse mantener el mismo nivel de inversión pública que se realizó en una forma extraordinaria, en 1968, hubo las inevitables repercusiones no solamente dentro del sector público, sino también como consecuencia en el sector privado; pero, a pesar de estas dos circunstancias, las cifras finales fueron sólidas y esto indica realmente la firmeza de nuestro movimiento económico. En este año hay una serie de indicadores económicos realmente alentadores. Uno de ellos es que la venta de cemento en el mes de mayo excedió a todas las cifras anteriores. Sabemos que el cemento es el insumo principal de la construcción; el que compra cemento no se lo come, sino que tiene que utilizarlo, y para utilizarlo tiene que buscar máquinas y obreros y darle movimiento a la economía; y el consumo de cemento ha crecido hasta el punto de que compromisos de la industria para exportación, no se pudieran cumplir porque toda la producción la consumió el país y las grandes fábricas están aumentando inmensamente su capacidad de producción. Me atrevería a señalar una circunstancia, que no sé si tiene un valor demasiado superficial: en la visita que hice a los barrios encontré una menor tendencia a pedir la ayuda inmediata, la limosna, en la forma en que lo había encontrado en visitas anteriores. A pesar de que son barrios cuyo nivel de vida es bastante modesto, sin embargo la gente en general parecía menos urgida por esa cosa angustiosa y momentánea; tal vez sería también debido a que en esos barrios se hacen algunas obras— drenajes, calles, etc.— y hay la orden de aprovechar la mano de obra del mismo lugar en un porcentaje sustancial en las actividades que se realizan. Pero en general tuve la sensación de que la carencia absoluta, que a veces se encuentra cuando uno visita los sectores marginales, se ha atenuado en el curso de varios meses.

Pregunta de Eliseo Sánchez de La Nación:

Señor Presidente: Los mataderos industriales de El Vigía y La Fría, al igual que otros del país, están a punto de paralizar sus actividades por dos razones: no reciben protección y garantía de la CVF para trabajar, mientras que sufren las consecuencias de la competencia de las salas de matanzas públicas y clandestinas que amenazan la salud del pueblo, por la mala calidad del producto. Mi pregunta es esta, señor Presidente: ¿Ha pensado su Gobierno en una política de protección a los mataderos industriales y el cierre de las salas, por violación de normas sanitarias, para que no se pierda un gran capital que ha invertido la nación, ya que se trata de un problema nacional?

Respuesta del Presidente:

Bueno, tendría que referirme a dos aspectos de la pregunta. Uno: sobre la cooperación de la Corporación Venezolana de Fomento y de los órganos del Estado, pudiera decir que no tengo a mano en estos momentos la cifra de cada caso y no puedo referirme, de una manera precisa, a cada uno de los mataderos industriales, pero, en general, puedo decir que todos, o casi todos han sido establecidos con una colaboración sustancial, crediticia y de asistencia técnica, por parte de los organismos del Estado y, concretamente, de la Corporación. El segundo aspecto es el de las salas de matanza. Realmente alguno de esos mataderos ha planteado que para poder subsistir tiene que imponerse, obligatoriamente, que el beneficio de las reses se haga en los mataderos industriales para el consumo de las poblaciones. Esta aspiración tiene fundamento, pero lo que no quisiéramos sería que se realizara de una manera drástica y hasta cierto punto arbitraria, sino que se pudiera examinar la situación ya creada en las salas de matanza existentes, y se buscaran soluciones equitativas, que pudieran garantizar a los expendedores de la carne, y a los que han participado en el procesamiento de la misma, que no van a sufrir perjuicios indebidos por el desarrollo y por el aumento de los mataderos industriales. Esta es una materia en la cual algunos mataderos —hasta donde yo sepa— han logrado acuerdos bastante justos y armoniosos, conversando cordialmente con las Municipalidades y con las personas que han estado interesadas en el beneficio y expendio de la carne.

LVIII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 25 DE JUNIO DE 1970

EXPOSICION

Los numerosos comentarios y las manifestaciones de política partidista que ha suscitado el anuncio del Protocolo suscrito en Puerto España en relación a nuestra vecina República de Guyana, hacen que dedique enteramente mi Conferencia de Prensa de hoy, en su primera parte, a ratificar las consideraciones que he expuesto, y a ampliar las explicaciones que debo al pueblo venezolano sobre una materia de tanta importancia, de tanto interés para el país, con lo cual estoy seguro de que el buen sentido y el patriotismo genuino del pueblo venezolano estarán plenamente de acuerdo con el Gobierno y con las razones que me llevaron a suscribir el Protocolo.

Debo, en primer lugar, afirmar de la manera más enfática que el Protocolo representa el mejor camino para mantener vivos los derechos de Venezuela, para mantener presente en el terreno jurídico su reclamación sobre el territorio situado en la ribera izquierda del Esequibo y, al mismo tiempo, para abrir un camino más constructivo y más provechoso en el tratamiento diplomático del asunto.

Debo decir a este respecto que frente a esta cuestión hay dos caminos. Algunas personas, de manera explícita o implícita, señalan el camino de la fuerza, pero éste no es el camino que, a mi juicio —y lo digo con profunda convicción— corresponde a la conducta y a los altos intereses de Venezuela. El otro camino es el diplomático, dentro del cual el Protocolo ofrece dos ventajas: la primera es la de tratar el asunto en un clima distinto del que prevalece dentro de un ambiente de hostilidad, que va provocando un aumento de la tensión, un fortalecimiento del antagonismo entre los espíritus y que ninguna ventaja positiva brinda como resultado, a los verdaderos y genuinos intereses de Venezuela. La

otra ventaja que ofrece es la de que la tramitación del asunto continúa en nuestras manos, sin que sea trasladada a manos de terceros en circunstancias en las cuales no podríamos garantizar que el éxito correspondiese a la razón y a la justicia que asisten a los derechos venezolanos.

En el Protocolo hay, por una parte, el mantenimiento de nuestros derechos en toda su integridad. Aquí tengo, por ejemplo, el artículo 4º del mismo, que dice lo siguiente: "La celebración y la vigencia del presente Protocolo no podrán interpretarse, en ningún caso, como renuncia o disminución de derecho alguno que cualquiera de las partes pueda tener para la fecha de la firma del mismo, ni como reconocimiento de ninguna situación, uso o pretensión que pueda existir para esa fecha". Además, el artículo 3º del Protocolo, al establecer el plazo de doce años, dice lo siguiente: "En la fecha en que este Protocolo deje de tener vigencia, el funcionamiento de dicho artículo —es decir el artículo 4º del Acuerdo de Ginebra— se reanudará en el punto en que ha sido suspendido"; es decir, como si el informe final de la Comisión Mixta hubiera sido presentado en esta fecha. A menos que —es muy interesante esto que se agrega aquí— "el Gobierno de Venezuela o el Gobierno de Guyana hayan antes declarado conjuntamente por escrito, que han llegado a un acuerdo completo para la solución de la controversia a la que se refiere el Acuerdo de Ginebra, o que han convenido en uno de los medios de arreglo pacífico, previstos en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas". Es decir, que la tesis de la congelación no es correcta, porque el Protocolo prevé, como es lógico y cónsono con la posición de Venezuela, que dentro de la vigencia del mismo, las partes se acercarán y en un tono de mayor cordialidad tratarán de mejorar sus relaciones y de perseguir por medio de la negociación directa —que a nuestro modo de ver es, en este momento, el más conveniente para los intereses de Venezuela— ya sea la búsqueda de una solución definitiva para la controversia ya sea el acuerdo destinado a escoger uno de los medios previstos en la Carta de las Naciones Unidas.

El Protocolo representa, pues, para Venezuela, algo muy positivo. Es el mantenimiento de nuestros derechos, fuera de los

riesgos en que en el momento actual podría incurrir el país, y, al mismo tiempo, la apertura de un clima distinto para con un pueblo que nosotros no podemos considerar como enemigo, y que, hasta ahora, frente a Venezuela, está en una situación tal que cualquier venezolano en Guyana ha sido visto como un peligro para su propia existencia, como una manifestación de enemistad permanente, hasta el punto de hacer imposible todos los nexos y todas las relaciones que tiene que haber entre dos países tan cercanos.

¿A quién favorece el plazo? Desde luego, en una negociación de esta índole la respuesta elemental es la de que favorece a ambas partes. Tiene que haber razones en favor de una y de otra, para que se haya llegado al convenio. Ahora, yo rechazo de plano ese complejo de inferioridad que ignora que las posibilidades de Venezuela, sus programas de desarrollo, su influencia dentro del Continente, su imagen misma, que le da una autoridad mayor y creciente si sabe ser consecuente con su tradición y con su historia, deben otorgarle mejores argumentos, mayores posibilidades, así como la concepción de una línea de conducta y de una programación más global, que la haga sentirse más segura en cualquier contingencia. Sabemos bien que una materia como ésta, al ser presentada, razonada y discutida en debate público que garantiza la democracia y que yo he sido el primero en mantener y estimular, tiene para el Gobierno una serie de restricciones, porque cualquier expresión, cualquier manifestación ligeramente dicha, pudiera, en un momento dado, desfavorecer los intereses nacionales y ser esgrimida en contra de su posición y de los fines legítimos que persigue.

Pero dentro de esta situación sé que el país entiende perfectamente la conducta, la línea y la guía que el Gobierno ha tenido. Algunos dicen por qué debía firmarse el Protocolo ahora; qué razón, qué prisa había para llegar a este acuerdo. Debo responder a esto con toda sencillez: la oportunidad para acordar y firmar el Protocolo era la que correspondía a la firma del informe final de la Comisión Mixta. La Comisión Mixta concluyó, o debió concluir sus labores —en consonancia con las disposiciones del Acuerdo de Ginebra— al cumplirse cuatro años del mismo, es decir, en el mes de

febrero de este año. Han transcurrido cuatro meses, durante los cuales las conversaciones y discusiones entre las partes han retardado la decisión sobre la firma o no, del informe final. Ya llegaba un momento en que la decisión de Venezuela tenía que ser definitiva sobre el particular, y el mismo día que se suscribió en Puerto España el Protocolo o Modus Vivendi por el Canciller Calvani y por el Canciller Ramphal, ese mismo día, y simultáneamente, se suscribía el informe final —con las observaciones que nosotros formulamos, así como con las que formularon los guyaneses— por parte de la Comisión Mixta que había sido prevista en el acuerdo de Ginebra. De manera que el Protocolo o se suscribía en esas circunstancias, o no. Desde luego que en el interés de Venezuela el término del Protocolo produce el efecto de dejar las cosas en tal forma, jurídicamente, que si a la extinción del Protocolo no se ha llegado a la solución de fondo del asunto, las cosas se encontrarán en el mismo punto, como si ese día se estuviese firmando el informe final por la Comisión Mixta; y quedarían intactos todos los derechos y todos los arreglos que por el funcionamiento o por el no funcionamiento de la Comisión y por todas las circunstancias transcurridas, Venezuela pudiera formular para ventilar más eficazmente sus intereses. Por lo demás, es conveniente recordar que las negociaciones diplomáticas —salvo en los casos de guerras victoriosas o de situaciones de Imperios y Colonias— no son impuestas unilateralmente por alguna de las partes, sino que son el resultado de un acuerdo, de una discusión, de una deliberación. Las conversaciones se celebraron en Caracas, en Georgetown y en Trinidad-Tobago, a fin de poder llegar a un acuerdo que ambas partes aceptaron.

Esto lo ha olvidado Venezuela algunas veces en su dramática historia de regulación y fijación de sus límites. Don Santos Michelena, el eminente venezolano, en diciembre de 1833 celebró un tratado con el Canciller de Colombia, don Lino Pombo, estableciendo una serie de aspectos de colaboración entre ambos países y fijando una línea territorial. El Congreso de Venezuela negó la ratificación al tratado de Pombo-Michelena porque creyó que en la Goajira se estaban cediendo unas 60 millas de costa, al fijarse el Cabo de Chichivacoa y

no el Cabo de la Vela o Punta Gallina, y porque se estaba reconociendo la jurisdicción de Colombia sobre el territorio de San Faustino, una pequeña extensión territorial existente en lo que es hoy el Departamento Norte de Santander.

Por esta razón: por considerar que don Santos Michelena no debió negociar, sino fijar el territorio hasta donde los congresantes estimaban, no se ratificó el Tratado Pombo-Michelena. Y el resultado todos los venezolanos lo conocemos. Aquel tratado, que fue ratificado por el Congreso de Colombia, le reconocía a Venezuela la soberanía sobre una dilatada extensión en la ribera izquierda del Orinoco, que quedaba con sus dos orillas francamente en territorio nacional; y luego iba a llegar la jurisdicción de Colombia hasta Castillete en la Goajira, en vez de haberle quedado a Venezuela la mitad de la Península Goajira, como se establecía en el Tratado Pombo-Michelena. Si aquellos congresantes hubieran tenido una visión exacta de los intereses del país, y hubieran ratificado el Tratado Pombo-Michelena, no habría ahora ningún problema con Colombia sobre delimitación de áreas submarinas en el Golfo de Venezuela. Esta es la historia. De aquellos congresantes —algunos de ellos muy eminentes, otros menos— poco recuerda el piadoso silencio de la historia. En cambio, don Santos Michelena ha sido reconocido como una de las figuras más brillantes de toda la historia venezolana.

Respecto a si se debían hacer consultas previas, yo puedo asegurar que se realizaron con una amplitud tal vez mayor que en cualquier otro antecedente diplomático en Venezuela. Consultas, desde luego, sobre el fondo de la cuestión. En mi casa, hace varios meses, durante un sábado completo, desde muy temprano en la mañana hasta horas de la tarde, tuve reunidos a los hombres más autorizados en Venezuela por su conocimiento del problema de los límites con Guyana, entre ellos ex-cancilleres de la República de todos los Gobiernos, y autorizados especialistas, embajadores, etc. a fin de analizar en una reunión que fue ejemplar por su espíritu profundamente venezolano, cuál era la situación de Venezuela en el momento en que terminaban los 4 años de la Comisión Mixta, y en que se reclamaba por Guyana la aplicación del artículo 4º del Acuerdo de Ginebra. Fue una larga y exhaus-

tiva reunión en la cual se hizo un análisis profundo de la situación, para poder explorar los caminos que más adelante debían seguirse.

El Canciller Calvani, varias semanas después invitó a las mismas personas a nueva reunión, para ponerlas al tanto de las circunstancias y características que había; y antes de ir a Trinidad se comunicó con gente importante y calificada de distintos partidos políticos, muchos de los cuales, como es natural, tuvieron que dar sus opiniones desde un punto de vista personal, porque al llevar a órganos colegiados, en los numerosos partidos políticos que tiene Venezuela y que están representados en el Congreso, podría ponerse en peligro la discreción indispensable que debe haber en los asuntos diplomáticos, y originar una divulgación que podía ser perjudicial a los intereses de la República.

A veces, cuando uno va a celebrar un acuerdo en nombre del país y se divulgan los beneficios que se supone van envueltos o las razones que se considera son fundamentales para ese acuerdo, pudiera inducirse, en la otra parte, una actitud distinta, contraria o hasta modificada, cuyos resultados podrían ser después irreparables.

Hay una frase que el pueblo, con su sabiduría inmensa, toma como norma en muchas de sus actuaciones: "Secreto de dos, es de Dios; secreto de tres, del diablo es". Eso nos decían a nosotros cuando éramos niños, y si los tres no son tres, sino muchos más, la situación es más difícil.

Yo recordaba en estos días una anécdota del Rey de Prusia, Federico El Grande, que en una circunstancia estaba preparando una determinada jugada diplomática o militar, internacional, que tenía sumidos a sus consejeros y a sus colaboradores en una serie de cavilaciones respecto a cuál era la intención del Rey, hasta que uno de ellos, aprovechando un momento de expansión, inquirió de Su Majestad sobre lo que estaba pensando hacer. Y Federico El Grande a su vez le preguntó si era capaz de guardar un secreto. El cortesano le contestó: como una tumba, Majestad. A lo que Federico El Grande respondió: pues yo también.

A veces guardar un secreto es delicado, pero yo puedo asegurar que en la medida compatible con los grandes intereses de Venezuela, se realizaron consultas muy amplias y que tal vez organizaciones partidistas que han tomado posiciones muy radicales, fueron las más ampliamente consultadas y las que tuvieron una opinión más clara y positiva, respecto a lo que se pensaba hacer.

En todo caso, debo decir lo siguiente: tengo clara conciencia de lo que es patriotismo, y también sé que algunas cuestiones se prestan no sólo al patriotismo, sino, desgraciadamente, a la patriotería. Y a veces hay propagandas patrioterías, de buena o mala intención, que no llegan al fondo exacto y profundo de las cosas. Sé, además, que sin ganar absolutamente nada en el terreno de las realidades, estábamos en un camino en el cual Venezuela encontraba cada vez un mayor número de antagonismos.

Hemos mandado una misión a los países del Africa, y en todos ellos, nuestros delegados encontraron una actitud de suspicacia frente a una Venezuela que suponían quería atropellar a una de las pocas naciones de origen africano en América Latina. Nos interesa mucho, no sólo la amistad de los poderosos, sino la comprensión de los pueblos del tercer mundo, porque tenemos con ellos muchos intereses comunes y muchos proyectos y programas que realizar. No podíamos resignarnos a la idea de presentar a Venezuela como un país peleón, rodeado de conflictos por todas partes. El Protocolo de Puerto España abre una etapa muy significativa dentro de la tramitación de los asuntos, de los graves asuntos, que a Venezuela y a su territorio corresponden.

Debo decir, además, a los venezolanos, que esta decisión la adoptó el Gobierno de Venezuela con la más absoluta y plena soberanía; que fue iniciativa suya, que tramitó el asunto con pleno conocimiento de los intereses nacionales y que ese pleno conocimiento está absolutamente presente en nuestra conciencia. Debo decir también que, como Jefe de Estado y del Gobierno, la conducta, la suscripción por parte del Ministro Calvani del Protocolo de Puerto España, la comparto a plenitud, y asumo con absoluto conocimiento de lo

que ello envuelve, la responsabilidad de este hecho ante mi pueblo y ante la historia.

El pueblo venezolano y la historia dirán quién ha obrado con plena conciencia y conocimiento y defensa absoluta de los mejores, de los más altos y de los más legítimos intereses de Venezuela. Por eso estoy tranquilo ante la decisión que adopte el Congreso de la República, y por eso estoy seguro de la actitud de los venezolanos ante este hecho que considero uno de los más positivos que nuestra diplomacia ha logrado en los últimos tiempos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: A raíz de la visita de los dirigentes políticos a Palacio, el doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa manifestó: "La decisión sobre el Protocolo de Trinidad, debió ser consultada a los partidos políticos, tomando en cuenta que Copei obtuvo una minoría aplastante en las últimas elecciones".

Dentro de la política del Gobierno del diálogo ¿es obligatoria la consulta a los partidos políticos para tomar decisiones como la del Protocolo de Trinidad?

Respuesta del Presidente:

Muy interesante su pregunta. Desde el punto de vista constitucional, la dirección de la política internacional es una atribución específica del Presidente de la República. Naturalmente que el Presidente ha de ejercerla con prudencia, y los actos que envuelvan compromisos para el país están sujetos a la aprobación o conocimiento de las Cámaras Legislativas.

Ahora, además de lo que ya expresé en mi exposición anterior sobre el régimen de consultas celebrado en este caso, debo hacer una observación. El Congreso de Venezuela, por circunstancias que no es del caso juzgar, está repartido entre numerosas fracciones políticas. Establecer un límite respecto a cuáles de esas fracciones debe consultarse y a cuáles no, a veces es bastante delicado y difícil. Fracciones políticas importantes, como la que usted ha mencionado, tuvieron conocimiento no oficial ni directo —de partido a partido, o de Gobierno a partido— pero sí a través de personas versadas en la materia y reconocidas como autoridades internacionales dentro de los grupos a que pertenecen, y estuvieron en conocimiento de todas las circunstancias que rodearon la discusión del asunto.

En general, en los países de mayor tradición democrática, por ejemplo, Inglaterra, las consultas se hacen tan difíciles que se realizan con alguien que representa a la oposición. Por eso en Inglaterra hay el Jefe de la oposición leal a Su Majestad, que participa y conoce de los grandes asuntos del país. Sería muy interesante que pudiéramos tener en Venezuela una norma acerca de cuáles son los representantes calificados y autorizados de la oposición, a los que debemos consultar para asuntos que no corresponden al interés del Gobierno, o de una parcialidad, sino al interés general de la República.

Pregunta de José Antonio Puertas, de la agencia France Presse:

Señor Presidente: ¿A qué se debió la expulsión del país del sacerdote belga Francisco Wuytack?

Respuesta del Presidente:

Debo manifestar lo siguiente: por muchos respetos es lamentable que haya habido necesidad de adoptar esta medida. Un sacerdote que se dedique a convivir con los pobres y a trabajar por ellos, tiene toda mi simpatía, y creo que ejercita una función fundamental dentro de su vida pastoral. Cuando ocurre que el sacerdote está fuera de la autoridad del Obispo territorial y de su propio Obispo, ya se establece una situación un poco confusa, porque, por una parte, se le mira como sacerdote, pero por la otra no actúa dentro de la responsabilidad oficial de la Iglesia a que pertenece. Ahora, cuando una persona sistemáticamente se empeña en desconocer las leyes, y esa persona es además un extranjero, entonces el Gobierno de la República no tiene más remedio que proceder como se hizo. Con el padre hubo tolerancia, una, otra y otras ocasiones, pero parece ser que él tiene la convicción de que su única ley es el Evangelio y que no está obligado a reconocer las demás leyes. Indudablemente, el Evangelio es una hermosa ley y la más alta de todas, pero el deber del Gobierno es el de hacer respetar otras leyes, menos solemnes y menos importantes que el Evangelio, pero cuyo cumplimiento es indispensable para que el país marche.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Ha estudiado ya usted los expedientes del número de procesados que saldrán en libertad el próximo 5 de Julio?

Respuesta del Presidente:

Están en estudio. Habitualmente lo que hacemos es no dar informaciones parciales, sino hasta tanto se adopte la decisión, pero, indudablemente que habrá medidas de gracia para unos cuantos procesados, en la ocasión de la Fiesta Nacional.

Pregunta de Fructuoso Pernía del diario La Verdad:

Señor Presidente: Muchos sectores del país, especialmente los empresariales y laborales, están interesados en conocer cuál será la posición definitiva de su Gobierno respecto al conflicto de la Ford.

Respuesta del Presidente:

El Gobierno tiene la firme disposición de respaldar la resolución dictada por el Ministerio del Trabajo. Esa resolución se dictó después de largo estudio, de largas y prolongadas negociaciones entre las partes. Son muchos los dirigentes sindicales que reconocen que era la más conveniente que podía dictarse dentro de las circunstancias específicas del conflicto. El Gobierno está dispuesto a hacer cumplir esta resolución y yo espero que los trabajadores de la empresa reconozcan la necesidad y el deber de acatarla, al mismo tiempo que estoy seguro de que los dirigentes de las Centrales Sindicales están en posición de no respaldar el desacato de aquella norma dictada por el Ministerio del Trabajo.

Pregunta de Jorge Gudricht de la agencia Reuter:

Señor Presidente: A raíz de la firma del Protocolo de Puerto España, ¿Venezuela permitirá en los próximos doce años que Guyana sea admitida en la O.E.A.? ¿Y permitirá que el Gobierno de Guyana o

compañías extranjeras, exploten el territorio bajo reclamación?
Respuesta del Presidente:

El Protocolo no envuelve modificación ni renuncia de ninguno de los derechos, ni de las posiciones sostenidas por Venezuela. En relación a la O.E.A., el problema no es propiamente de Venezuela: hay una disposición de la Carta de la Organización de Estados Americanos, y es la interpretación y aplicación de esa norma lo que mantiene a la República de Guyana fuera de la organización, como ocurre en el caso de algunas otras entidades dentro del hemisferio.

Pregunta de Martín Pacheco de C.V.T.V.:

Señor Presidente: El último rating señala que este programa "Habla el Presidente" no lo ve nadie; es decir, que el pueblo no oye la voz de su Primer Mandatario. ¿Cree usted en el rating, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Habría que saber quién lo hizo, cómo lo hizo o con qué interés lo hizo. Yo querría decir simplemente esto: en los barrios populares que he visitado —a veces arriba de un cerrito— me he encontrado a una

señora que me dice: por fin tuve el gusto de conocerlo personalmente, porque no lo conocía sino por televisión, donde lo oímos todos los jueves. Es posible que sea una amabilidad, pero una amabilidad que en esa circunstancia tiene una significación especial. En todo caso, esta es una conferencia de prensa que, para mayor autenticidad en la transmisión directa al público, se realiza en su primera parte a través de la televisión y de la radio.

Pregunta de J. J. Araujo de Noticiero Económico:

Buenos días señor Presidente: Los sectores económicos temen que las medidas del Concejo Municipal de Guarenas contra la empresa eléctrica de esa localidad sean el inicio de otras medidas semejantes en otros Distritos, como se expuso en uno de los Acuerdos en la reciente Asamblea Anual de Fedecámaras y lo cual, indudablemente, provocaría desasosiego en los medios inversionistas. ¿Qué puede hacer su Gobierno para devolver la confianza a la industria y para impedir que el mal uso de la autonomía municipal degenera en un enguerrillamiento contra las principales empresas locales?

Respuesta del Presidente:

Uno de los grandes problemas de poner a andar la democracia sobre bases sinceras, es el de obtener que las instituciones marchen dentro del ámbito y de los fines para los cuales existen. La autonomía municipal es una muy importante, y desde que existe la República las personas más calificadas han insistido en la necesidad de fortalecerla. Si se hace un examen de todos los programas, de todos los partidos políticos que han existido en Venezuela desde la independencia hasta nuestros días, en todos ellos se aprecia la necesidad de fortalecer la autonomía municipal. Ahora, es indudable que la autonomía municipal, cuando se ejerce mal, cuando se incurre en excesos contrarios al desarrollo económico y social del área respectiva, puede tergiversar sus propios fines y es necesario que sus cauces se señalen de una manera exacta. La mayor tarea a este respecto incumbe a la Corte Suprema de Justicia, la cual tiene sobre sus hombros la responsabilidad de señalar los cauces precisos para que las instituciones marchen dentro de lo que prevén la Constitución y las Leyes. Por su parte, las facultades que tiene el Gobierno están siendo reexaminadas y reestudiadas para ejercer todas aquellas que, sin vulnerar el principio autonómico del municipio, aseguren el cumplimiento de los altos fines del Estado y de las normas generales que orientan la vida económica de la Nación.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: La Cámara de Representantes de Colombia aprobó el año pasado un proyecto de Ley para extender el mar territorial

a 200 millas, pero a petición del Gobierno del Presidente Lleras, el Senado se ha abstenido de considerarlo en vista de la disputa con Venezuela sobre la plataforma submarina. Pero ocurre que el Gobierno colombiano dio el primer paso hacia la extensión de su mar territorial a 200 millas, al constituir un comité encargado de estudiar las diversas tesis de Derecho Internacional sobre la soberanía del mar, en momentos en que Colombia y Venezuela están adelantando negociaciones directas, para tratar de delimitar la plataforma submarina, en el golfo de Venezuela. ¿Qué opinión le merece a usted esta decisión, en estos momentos, tomando en cuenta que hace un año el Congreso no aprobó la Ley a petición del Gobierno, por las conversaciones con nuestro país?

Respuesta del Presidente:

Este asunto de las 200 millas se presta para una serie de lucubraciones que chocan muchas veces con realidades muy firmes. Hay quienes creen, por ejemplo, que basta que un país dicte una ley estableciendo las 200 millas como mar territorial, para que todo lo que quede comprendido en ese espacio sea suyo. Si esto fuera así, y Venezuela dictara una disposición al respecto estableciendo las 200 millas, resultaría que la isla de Aruba, parte de varias Antillas, parte de Trinidad y una serie de territorios, incluso —contando las 200 millas desde Los Monjes— parte de la Goajira colombiana, pasarían al dominio de Venezuela. Esto no pasa de ser una idea, pues, que no corresponde fundamentalmente a los hechos. Cuando un Estado fija las 200 millas, su mar territorial o sus derechos llegan hasta donde llegan los derechos de otros Estados. En el caso de Colombia puedo asegurar que esta cuestión ha sido considerada con mucha prudencia y cordialidad por el Gobierno colombiano y que el Presidente de la Delegación colombiana que nos visitó, me ratificó que Colombia no tomaría una disposición a este respecto, sin consulta con los puntos de vista y con los intereses y derechos de Venezuela.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 2 DE JULIO DE 1970

EXPOSICION

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se adoptó una decisión que considero de gran importancia en el esfuerzo por desarrollar una política de vivienda que corresponda a la significación del problema y a lo que la vivienda representa en el desarrollo del país.

A proposición del Ministro de Estado designado para ocuparse especialmente de los asuntos de vivienda, se aprobó un Decreto que saldrá publicado esta misma semana, relativo al estímulo para que la inversión privada se canalice hacia la construcción de viviendas verdaderamente populares.

Hay una gran cantidad de dinero en los Bancos y en manos de particulares, y este dinero puede ayudarnos a resolver el problema de la vivienda, en momentos en que hemos tenido dificultades presupuestarias y en que los créditos solicitados, en algunos casos han tropezado con dificultades y demoras en su aprobación. La experiencia mundial indica que el problema habitacional no se resuelve con el solo esfuerzo del sector público, sino que, en la medida en que sea capaz de interesar activamente al sector privado, los resultados se multiplican de una manera impresionante.

El Decreto establece que cuando se construyan viviendas hasta de 45.000 bolívares de valor, para pagarse en plazos no menores de 15 años, el Gobierno garantiza al inversionista la seguridad de su inversión. ¿Cómo lo hace? A través de dos formas: primero, en caso de que la vivienda no hubiere sido vendida en el plazo de dos años, el Banco Obrero la toma por un 95 por ciento de su valor. Hay una disminución del 5 por ciento, naturalmente, para estimular al constructor a realizar la venta en el mercado, pero si al pasar dos años no hubiera colocado la vivienda construida, el Banco Obrero la tomaría. Para ello, desde luego, hay una entidad que in-

terviene previamente a fin de calificar el proyecto, revisarlo, estimar los precios y conseguir que todo se haga en una forma correcta. En segundo lugar, si vendida la vivienda por unidades habitacionales, uno de los inquilinos dejare de pagar durante seis meses y fuera imposible lograr la continuación de su pago, el propietario tiene la garantía de que el Banco Obrero toma esa unidad, siempre que se le entregue desocupada y traspasándole los derechos de propiedad, de manera que el Banco Obrero cubriría el tiempo en que todavía esté desocupada, porque se dedicaría inmediatamente a dar los pasos necesarios para que la vivienda sea nuevamente adjudicada, ya por su cuenta y bajo su responsabilidad.

Con esta doble garantía y otras medidas de incentivación económica que se han dictado, y que van a dictarse dentro de un programa sucesivo de estímulos a la construcción de vivienda popular, tenemos la convicción de que mucho del dinero que se destina a otros fines no relacionados con la construcción o a otro tipo de construcciones, irán preferentemente, con esta garantía a invertirse en un sector en el que hasta ahora la inversión privada ha sido mínima; es decir, en el sector de construcción de viviendas para los medios populares y para aquellos que no pueden pagar precios muy altos por sus unidades de habitación.

Espero, por tanto, que esta medida será recibida con gran interés y con gran simpatía no sólo por los inversionistas y por los constructores, sino también por el público en general que está necesitado de que se le facilite vivienda en todas las formas posibles.

Voy a hacer una pequeña referencia a un problema que me fue planteado en el "Correo del Pueblo" de "El Universal", en la edición del 24 de Junio, donde aparece que los habitantes del Barrio El Rosario, de Petare, están preocupados porque la prolongación de la autopista del Este y su enlace con la futura autopista de Petare a Guarenas y Guatire, los obligará a desocupar un área dentro de la cual han establecido va sus relaciones familiares, servicios educacionales, asistenciales, etc. Ellos aspiran a que, sin perjuicio del adelanto de la obra, se les ubique en zonas adyacentes y en viviendas que se construyan a tal efecto. He dado orden al Ministerio

de Obras Públicas que está interviniendo en la materia, y a través de él al Banco Obrero, para que esta aspiración, que me parece muy justa, sea satisfactoriamente atendida.

Me dicen, por cierto, en esta solicitud: “esperamos su generosidad de hombre venezolano, y su justicia como Primer Magistrado; le rogamos nos conteste a través del programa de los jueves “Habla el Presidente”. He querido complacerlos y agradecerles mucho el interés que tienen en este diálogo semanal.

Quiero referirme muy especialmente a un punto que ha surgido en estos días con motivo de los debates sobre asuntos internacionales. Se refiere a la política de fronteras. He observado una legítima inquietud por parte de algunos venezolanos que se preguntan: ¿Tiene Venezuela una política de fronteras? ¿Tenemos realmente conciencia de lo que significa nuestra presencia activa, y de la seguridad que debemos lograr en nuestras regiones fronterizas? A este interrogante, que como antes dije me parece perfectamente fundado y justo en su planteamiento, debo responder con una información, así sea muy breve y sumaria, de los esfuerzos que el Gobierno está realizando para que Venezuela tenga en realidad una política integral en relación a sus fronteras.

En primer término, diré que la Dirección de Fronteras, cuya dotación era muy pequeña —según me han informado estaba compuesta de un astrónomo jefe y un topógrafo —está reorganizada de acuerdo con los planes que se elaboraron en el curso del año pasado, y que ya se incorporaron en el presupuesto que entró en vigencia el primero de enero de este año. Hay ahora una División de Fronteras que tiene cuatro departamentos: uno de Fronteras Marítimas, otro de Fronteras Terrestres, otro de Guyana y otro de Demarcación. Los cuatro Departamentos están trabajando de una manera intensa con un personal que se ha ido integrando y fue escogido por la Cancillería dentro de lo mejor disponible en el país.

El Comité Interministerial de Plataforma Continental es un Comité especializado, en el cual se ha dado responsabilidad plena a algunos funcionarios para que atiendan exclusivamente este tema tan importante y delicado para Venezuela. Se ha iniciado un contacto cada vez más sistemático

entre los distintos despachos que tienen que ver con la materia de fronteras. Principalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, el de Relaciones Interiores y el de la Defensa. Hay un equipo de oficiales de las distintas fuerzas, que está destacado permanentemente para asesorar y participar en las labores que el Ministerio de Relaciones Exteriores está cumpliendo en la exploración, en el estudio y en la atención a los distintos problemas que se plantean en las áreas fronterizas.

Hay en estudio un Anteproyecto ya redactado, que se está corrigiendo en algunos aspectos, destinado a la creación permanente de un Consejo Nacional de Fronteras, en el que, en primer término, hay la presencia de los tres despachos más directamente relacionados con el asunto como lo son Interiores, Exteriores y Defensa, con la participación de funcionarios fiscales del Ministerio de Hacienda, de Obras Públicas, de Educación, de Sanidad y Asistencia Social, de Cordiplán, del Instituto Agrario Nacional, del INCE y del Instituto de Canalizaciones. Este Consejo Nacional de Fronteras se orienta por dos principios fundamentales: el poblamiento armónico de la frontera y su integración humana. La frontera tiene que ser cada vez más una parte viva, actuante, presente, del organismo nacional. No pueden ser extensiones vacías, abandonadas y descuidadas. Desde este punto de vista, el Instituto Agrario Nacional tiene siete proyectos en áreas fronterizas, de los cuales dos se encuentran ya en ejecución y los otros cinco han sido iniciados, esperándose la aprobación de algunos créditos y algunas medidas presupuestarias en las que tiene que intervenir el Congreso de la República. Hay proyectos con 260 millones de bolívares de inversión, en los cuales participan, además del IAN, otros despachos oficiales. El programa de estos siete proyectos comprende unas 600.000 hectáreas para la ubicación de 12 mil familias venezolanas en las siguientes áreas: Machiques; Ticoporo, en el Estado Barinas; la Goajira, el área Nula-Caimán, que está en las cabeceras del Río Apure; el área Sinaruco-Meta, o sea el programa Sur-Occidental del Apure; el programa que se llama Bolívar-Este, que comprende desde la región de Yuruani hasta frente a Anacoco; y el programa del Delta, especialmente

también en el área de Guyana. Estos programas los consideramos de una necesidad nacional primordial. Por eso abrigo la esperanza más fundada en que el Congreso de la República los verá como materia de preferencia prioritaria, para darles toda la atención debida.

Por otra parte, el Ministerio de Obras Públicas está desarrollando, a través de la Comisión de Desarrollo del Sur (CO-DESUR), todo un programa en el área que comprende el Territorio Amazonas, el Distrito Cedeño del Estado Bolívar y una gran parte del Estado Apure. Especialmente en la extensa área del Amazonas se están construyendo pistas de aterrizaje, se están instalando algunos radiofaros, se están estableciendo unas centrales de radiocomunicación y se avanza en la pica que abre la carretera de Caicara del Orinoco a San Juan de Manapiare, que enlazará luego el Valle de Manapiare con la región de Puerto Ayacucho. Se está avanzando en una pequeña carretera en una zona muy importante de las cercanías con el Brasil, que es la de San Carlos a Solano, y allí mismo se está desarrollando un programa del Instituto Agrario Nacional, que se llama Proyecto Río Negro. Por otra parte, he puesto un interés muy especial en los servicios de Ingeniería de las Fuerzas Armadas y del Ejército, que tienen a su cargo esta responsabilidad, a fin de que, en el término más breve, estén definitivamente abiertas al tránsito las carreteras que se vienen construyendo desde hace algunos años hasta Santa Elena de Uairén, en la Gran Sabana, y de Puerto Ayacucho a Puerto Páez, en el enlace del Estado Apure con el Territorio Federal Amazonas.

Está en estudio por parte del Instituto Agrario, un proyecto muy importante para el Valle del Guasare, en la cuenca del Río Limón, donde hay una región fronteriza de bastante importancia para Venezuela; y todo esto armónicamente relacionado con el avance de los programas de desarrollo en nuestra Guayana, del Estado Bolívar, en la región del Orinoco y el Caroní, con las nuevas plantas para SIDOR, con la extensión de la planta de aluminio para ALCASA, con el desarrollo de la explotación del hierro en San Isidro y con todo esto que contribuirá a hacer de ese polo primario del desarrollo, que es Ciudad Guayana, el punto desde el cual

Venezuela, de una manera real y efectiva, pueda llegar hasta las áreas que le corresponden desde el punto de vista geográfico.

Espero que sea de interés para todos los venezolanos el conocimiento de esta materia, dentro de la cual se trabaja con un sentido de profunda responsabilidad. Se están llevando a cabo encuestas a través de organismos técnicamente dotados, para conocer el problema de la inmigración ilegal en nuestras áreas fronterizas, y se está realizando todos los días una serie de consultas y de intercambios para que los órganos del Estado puedan, en conjunción con el elemento humano de Venezuela, lograr la seguridad plena de que nuestras fronteras son íntegra y activamente venezolanas.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: Tomando en cuenta lo que representa el Golfo de Venezuela y el alcance desconocido que el Protocolo de Puerto España tiene para muchos venezolanos, se acaba de producir una noticia en Bogotá según la cual Colombia acudirá ante un Tribunal Internacional para dejar en manos de terceros la disputa fronteriza con Venezuela.

En circunstancias cuando sólo falta que en Maracaibo venga al mundo una criatura a la que pongan el nombre de Protocolo para contribuir a divulgar esta palabra, ¿cree usted que en el litigio con la hermana República se impone la firma de un Protocolo para que, precisamente, no se rompa el Protocolo?

Respuesta del Presidente:

Hay que tener cuidado con la cantidad de noticias y de comentarios que a veces deforman la realidad de las cosas. La realidad es que las conversaciones bilaterales entre Venezuela y Colombia continuarán en la ciudad de Bogotá en el mes de septiembre, es decir, un mes después de que se inicie el nuevo período constitucional.

Quiero advertir que las conversaciones con Colombia sobre esta materia de la Plataforma Submarina, comenzaron desde antes de ser Presidente de aquella República el doctor Carlos Lleras Restrepo. Se realizaron en una forma, primero, sumamente personal, pero siempre, digamos, en nombre del Gobierno. Además, debo advertir también que Venezuela ha sostenido, en este caso, una posición de continuidad histórica,

como la ha mantenido a través de toda su política internacional. Estas conversaciones, formalizadas en las últimas reuniones de Bogotá y de Caracas, continuarán mediante un planteamiento franco y sincero de uno a otro país. Ahora, como es natural, sobre esta materia opinan muchas personas; sus opiniones se recogen por la prensa, se transmiten por las agencias cablegráficas y, a veces, se les atribuye un valor mayor del que realmente tienen.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El caso de la Planta de Laminados ha ocupado nuevamente la atención pública. Dentro de las observaciones que se le han formulado a la licitación hay quienes opinan que usted debe declararla desierta, mientras que otros señalan que la Planta y SIDOR plantean uno de los escándalos más grandes de la historia política.

Respuesta del Presidente:

Si la más recta intención ha sido guía del Gobierno que presido, quizá uno de los asuntos en que esa recta intención es más patente, es en el caso de SIDOR y de sus plantas adicionales, principalmente en la de Laminados. Cuando llegué al Gobierno, consideré de mi deber estudiar a fondo esta situación. Se designó una nueva Comisión que investigara todos los aspectos planteados, y después de que esa Comisión informó, solicité al Contralor General de la República que él mismo designara una Comisión Asesora, a fin de que el Gobierno pudiera tomar una determinación. El Contralor me respondió que la Contraloría no podía responsabilizarse de nombrar funcionarios que intervinieran en ese asunto, porque esto podría comprometer su opinión, pero que no tenía inconveniente en proponerme algunos nombres, a base de los cuales se designó la Comisión Asesora, integrada por los doctores Armando Vegas, Edgard Pardo Stolk y Pascual Venegas Filardo, quienes revisaron, punto por punto, todo lo actuado. Les pedí de manera especial que hicieran un análisis de cada uno de los planteamientos formulados en el Congreso y de las recomendaciones emitidas por la Comisión Especial de la Cámara de Diputados. Me reuní con ellos, escuché el análisis que hicieron da cada uno de estos puntos y me atuve enteramente a su criterio, de acuerdo al cual se reabrió la licitación y no se admitió a los postulantes que habían sido rechazados, porque aunque podían tener, y efectivamente algunos de ellos tenían, las calificaciones técnicas necesarias, la recomendación de los asesores fue que llamarlos a la licitación podría ocasionar inconvenientes con la empresa Siderúrgica del Orinoco, e incluso dar lugar a interpretaciones desfavorables.

Es natural que quizá algunos no estén de acuerdo porque ha debido llamarse a esas otras empresas y, por otra parte, también es natural que planteen que el estudio hecho puede haber supuesto o no un encare-

cimiento de las plantas. Sobre esta materia no hay un criterio exacto, porque hubo una estimación, pero nunca un análisis pleno de lo que debía costar la planta, y porque ahora se estudian a fondo todos los planteamientos de las empresas que concurrieron a la licitación, para poder dar un dictamen exacto sobre ello. Pero puedo decir que, si algún asunto se ha manejado en casa de cristal dentro de la Administración Pública en Venezuela, ese asunto es, precisamente, este de la licitación de SIDOR, en cuanto a la gestión del Gobierno que presido.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Hoy estamos a dos de julio y aún el Senado no ha aprobado las solicitudes de ascensos militares, hechas por el gobierno. Puede pensarse mucho alrededor de estos hechos, entre otras cosas, que el Gobierno haya enviado con retraso las solicitudes; en caso de que no sea así, ¿a qué atribuye usted esta demora?

Respuesta del Presidente:

Los ascensos para Generales y Coroneles fueron enviados a conocimiento del Senado, quizá con más anticipación que en cualquiera otra circunstancia anterior de éste o de otro Gobierno. La Comisión de Defensa del Senado ha interrogado a todos los postulantes, a los Comandantes Generales de las fuerzas, al Ministro de la Defensa, es decir, a todas las personas respecto de las cuales consideró conveniente recabar información. Estamos esperando el informe de la Comisión de Defensa y la decisión del Senado, y hasta ahora no ha existido ninguna objeción planteada por ningún Senador respecto de ninguno de los candidatos enviados. Esas listas fueron hechas a través de un proceso laborioso. Las listas de ascensos no se elaboran en forma caprichosa, sino que son objeto de una progresiva selección: en primer lugar, cada fuerza determina cuáles son sus necesidades, las plazas vacantes, las plazas existentes para los oficiales superiores, el número que se necesita, los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas por la ley, y dentro de ellos se va haciendo una progresiva calificación para escoger en el número que ya se había acordado previamente. Después que se realiza todo este proceso, lo actuado pasa a la consideración del Presidente de la República, quien tiene una decisión final, la cual se adopta con el criterio más objetivo, responsable y sereno. Entre los candidatos enviados este año para ascenso, según el testimonio que he recogido en todos los ambientes de las Fuerzas Armadas, los hay realmente dignos, por todos respectos, no sólo del ascenso, sino del reconocimiento más pleno por su conducta profesional y por sus servicios al país. Todo este proceso de los ascensos culmina en la aprobación del Senado. Sería una lástima que esa aprobación no se dictara antes del 5 de Julio, porque de acuerdo con las normas legales,

los ascensos se realizan en cada año el 5 de julio y el 1º de enero. De no salir la aprobación a tiempo, supondría un diferimiento que siempre causa algunos trastornos, aun cuando debo insistir en lo que antes manifesté: que hasta ahora ningún Senador, ningún miembro de la Comisión de Defensa ha planteado ninguna objeción respecto a los candidatos enviados por conducto del Ministerio de la Defensa para la consideración del Senado de la República, y que todo el proceso habitual en los años anteriores, se ha cumplido a cabalidad y quizás en una forma aún más intensa de lo que se cumplió en otras oportunidades.

Pregunta de Gustavo Salom del diario La Religión:

Señor Presidente: Algunos detractores de la OPEP sostienen que Venezuela no tiene nada que buscar en ese organismo. ¿Cree usted que el viaje del Ministro Pérez La Salvia a Argel, justifica la presencia de Venezuela en la OPEP?

Respuesta del Presidente:

Puedo manifestarle que el Gobierno está muy satisfecho de los resultados obtenidos por el reciente viaje del Ministro Pérez La Salvia a Argelia. El Gobierno venía planteando de una manera muy firme —yo mismo lo dije en alguna de estas conferencias de prensa— la necesidad de que la OPEP llegara a un programa de producción que establezca los niveles a los cuales va a llegar cada uno de los países exportadores de petróleo que la integran, en defensa de los precios del producto y para evitar el deterioro y la anarquía en el mercado. Fue muy intenso el esfuerzo personal que el Ministro Pérez La Salvia tuvo que realizar para vencer algunas resistencias, a fin de lograr, como es obligatorio en ese organismo, la unanimidad, ya que las normas que no la alcancen no se aplican en la Organización de Países Exportadores de Petróleo. La decisión adoptada por la Conferencia de la OPEP en Argelia fue acoger la tesis de un programa de producción y las bases presentadas por la Comisión Económica para este programa en los años 1971-75. Se ordenó realizar de inmediato las consultas necesarias con cada uno de los países, para que dentro de tres meses la Comisión Económica y la Secretaría tengan los elementos para la elaboración del proyecto definitivo. La Conferencia próxima va a celebrarse en Caracas el 9 de diciembre, y el objeto principal de esa reunión es, precisamente, la aprobación del programa de producción que debe quedar definitivamente elaborado en ese semestre. Esto implica un paso de gran trascendencia, y por eso comentaristas imparciales lo han señalado como uno de los hechos económicos más resaltantes y positivos para el país, que viene a confirmar las perspectivas favorables que en este momento tiene Venezuela ante sí en materia de petróleo.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El ex-ministro del Interior, Laureano Vallenilla Lanz, ¿será favorecido por las medidas de gracia que dictará su Gobierno con motivo del 5 de julio?

Respuesta del Presidente:

Siempre tengo cuidado en contestar las preguntas que se me hacen sobre las medidas del 5 de julio. Como es natural, los periodistas buscan lateralmente preanuncios sobre las decisiones. La cuestión de las medidas de gracia que se dicten el 5 de julio está procesándose y adelantándose, si bien para esta ocasión no está prevista una medida en relación con el doctor Vallenilla.

Pregunta de J. J. Araujo de Noticiero Económico:

Señor Presidente: El Director General del Instituto de Productividad ha propuesto la congelación —y parece que está de moda la palabra— de los sueldos y salarios, hasta que se logre un mejoramiento en la baja productividad de empleados y obreros. En primer lugar: ¿qué opina usted de esta proposición, que parece aún más útil, en razón de la explosión huelguística actual en Venezuela?, y en segundo término, ¿por qué el Ministerio de Fomento está proyectando la sustitución del actual directorio del INPRO, si la gestión de esos directivos tiene el apoyo entusiasta de todos los organismos y empresas que participan en el movimiento nacional de productividad?

Respuesta del Presidente:

La doble pregunta del amigo Araujo se refiere a dos aspectos del asunto: uno de naturaleza económica y otro de carácter administrativo. El primero se refiere a la congelación de sueldos y salarios, respecto a la cual el Gobierno no contempla una medida semejante. La línea que el Gobierno sigue en términos generales, es la de congelar las altas remuneraciones e ir reajustando y normalizando las remuneraciones en escalas inferiores. Eso sí, evitando las alzas generales de salarios, que se convierten frecuentemente en un espejismo porque, en vez de mejorar la situación de los beneficiados, vienen a traer un movimiento inflacionario que es inconveniente y peligroso. A este respecto he leído también comentarios muy autorizados e insospechables, que reconocen la efectividad que hemos sostenido hasta ahora, manteniendo a Venezuela al margen de un movimiento inflacionario que está sintiéndose duramente en otros países, y entre ellos algunos económicamente muy influyentes. En cuanto a lo del Instituto de Produc-

tividad, el Ministerio de Fomento realiza una evaluación seria y objetiva de sus labores y de su dirección, y está sumamente interesado en que ese Instituto produzca el mayor rendimiento y los mayores beneficios posibles. Esta es una cuestión que está analizándose con mucha seriedad y sobre esta materia les podría informar más extensamente la titular del Despacho.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 9 DE JULIO DE 1970

EXPOSICION

El debate surgido en el seno de la opinión pública acerca del Protocolo de Puerto España, está entrando en un proceso de más madura reflexión. Siempre en estas cosas existe el desahogo sentimental, acalorado, y es inevitable la especulación que, desde diversos ángulos, quiere hacerse de temas tan delicados y vinculados con uno de los elementos de la soberanía nacional, como lo es el territorio.

Ahora, al entrar en este proceso de reflexión, encuentro que el país se plantea interrogantes que quizá no se hallan suficientemente dilucidados, y uno de los más importantes es éste: ¿Qué objetivo proponen? ¿Qué solución presentan quienes adversan al Protocolo? Esta pregunta es importante porque no se trata simplemente de decir: esto no. Se trata de señalar cuál es en realidad la mejor solución, la más conveniente a los intereses del país, y a este respecto, al escudriñar un poco los planteamientos formulados por aquellos contrarios al Protocolo se encuentra una diferencia, una contradicción que, en cierto modo, hace irreductibles las posiciones de quienes coinciden en adversarlo, pero por razones muy diversas y con fines muy distintos. Unos, por ejemplo, adversan al Protocolo de Puerto España porque fueron o son adversarios del Acuerdo de Ginebra, y consideran que lo que debía hacerse era abandonar totalmente el camino de aquel Acuerdo. Se ha planteado la cuestión de la denuncia del Acuerdo de Ginebra, afirmando que el Protocolo de Puerto España no es el camino que debió escogerse, sino simplemente el de denunciar dicho Acuerdo. Otros, en cambio, adversan al Protocolo porque desean el cumplimiento inmediato del Acuerdo y concretamente del Artículo 4º, que es aquél cuyo diferimiento establece el Protocolo de Puerto España.

Entonces se pregunta uno, si se llegara a rechazar el Protocolo, ¿cuál sería la solución final entre esos dos planteamientos

tan opuestos, como son el de los que quieren que se rechace el Protocolo para que se denuncie el Acuerdo de Ginebra, y el de los que prefieren que se rechace el Protocolo porque consideran que él demora la ejecución del Acuerdo de Ginebra? Naturalmente que hay algunas modalidades más respecto de esas dos posiciones: hay algunos que implícita, y hasta explícitamente, preconizan la solución de fuerza, consideración ésta que, con todo el respeto que pueda merecer la buena fe y el patriotismo de sus sostenedores, estimo que no está en la conciencia del pueblo venezolano. Otros abogan por el cumplimiento del Acuerdo de Ginebra, pero una especie de cumplimiento demorado, es decir: vamos a cumplirlo pero buscando la manera de que no lleguemos a quemar las etapas, sino a establecer una fórmula y a darle largas al asunto. Esta demora representa en el fondo una finalidad similar a la del Protocolo de Puerto España, pero con graves inconvenientes, uno de los cuales es el de la inseguridad, el riesgo, porque se supone que los demás fueran inermes ante nuestras medidas de dilación al cumplimiento de aquel proceso, que el artículo 49 del Acuerdo de Ginebra establece; y, por otra parte, esa demora se realizaría dentro de una atmósfera de hostilidad, de tensión, y la experiencia demuestra que esa hostilidad permanente y agudizada, aparte de las objeciones que desde el punto de vista de los valores podrían hacerse, no ha producido frutos. El Protocolo, debo repetirlo, no entrega nada, y Venezuela no se desprende de nada de lo que posea. Ni siquiera de los derechos que pudieran sostenerse, antes o como consecuencia del Acuerdo de Ginebra, ni de las consecuencias que pudiéramos invocar de algunos actos que hubiéramos cumplido después de la vigencia del Acuerdo de Ginebra. En cambio el Protocolo evita que, en un momento dado, pudiéramos ser víctimas de una solución precipitada, en condiciones que por razones múltiples —y que no es del caso analizar aquí exhaustivamente— pudieran sernos desfavorables hasta el punto de dejarnos sin título ninguno para una reclamación ulterior.

Quisiera decir también que en su duración el Protocolo supone, como todos los tratados internacionales, un cumplimiento leal por ambas partes. Se supone que Guyana y nosotros he-

mos de cumplirlo con lealtad; que si se prevén incumplimientos o acciones desleales de la otra parte, tendríamos el derecho a denunciarlo, pero, en ese caso, volveríamos exactamente a la situación en que se encontraba el día en que se suscribió el informe final.

Voy a hacer también una breve referencia a la cronología del Protocolo de Puerto España. Por una parte, el hecho de que se firmara conjuntamente con el informe final de la Comisión Mixta, se debió a que por ningún respecto habíamos querido que comenzara a correr el lapso que el Acuerdo de Ginebra establece para después de suscrito el informe de la Comisión Mixta, hasta que no tuviéramos una posición definida, hasta que no supiéramos qué íbamos a hacer. Porque habría sido de nuestra parte desidioso, negligente e incluso de una responsabilidad criminal, que se firmara el informe y comenzaran a transcurrir los meses y no supiéramos todavía que íbamos a hacer: si a cumplir el Artículo 4º del Acuerdo, si a denunciar el Acuerdo o si a encontrar, como lo propusimos, un compás de espera, un diferimiento.

Por esta razón, aunque las reuniones de la Comisión Mixta concluyeron en febrero, el informe final no vino a suscribirse sino en junio, conjuntamente con el Protocolo de Puerto España, a fin de que cuando este instrumento deje de existir por cualquier circunstancia —ya sea por el vencimiento normal del término, o por cualquiera otro respecto— las cosas permanezcan como si en ese momento se estuviera firmando el Informe de la Comisión Mixta. Por eso hicieron reuniones paralelas los miembros de la Comisión Mixta, por una parte, y por la otra ambas Cancillerías.

Cuando en febrero visitó a Caracas el señor Williams, Primer Ministro de Trinidad, conversamos mucho sobre este problema y le manifestamos el deseo de Venezuela de encontrar un diferimiento razonable. Se interesó mucho en el asunto y provocó una reunión en Puerto España, a la que asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana y altos funcionarios de nuestra Cancillería. Se comenzó a conversar y Guyana estaba reacia a aceptar una fórmula de suspensión o de prórroga de la Comisión Mixta o de diferimiento, y

puso condiciones que para nosotros fueron totalmente inaceptables. Se realizaron varias conversaciones, algunas de ellas en Georgetown, otras en Caracas, y mientras tanto se realizó un intenso proceso de consultas. Esto lo quiero reiterar: grupos que tienen una posición muy acalorada en contra del Protocolo, fueron consultados y manifestaron, por sus voceros más autorizados, que encontraban que esta era la mejor fórmula, la más viable para el país. Incluso el Ministro de Relaciones Exteriores planteó ante la Comisión Bicameral de Política Exterior de las Cámaras, la tesis del compás de espera y señaló que se estaban haciendo gestiones y movimientos en este sentido. Naturalmente que estas consultas nunca se hacen por escrito ni sobre textos ya realizados, puesto que se efectúan mientras se está conversando sobre el particular, pero es un hecho que ya cuando terminó el mes de mayo el proceso de conversaciones estaba bastante avanzado, prácticamente acordado el Protocolo, aun cuando se le dieron los toques finales para su firma en Puerto España, en junio. Mientras tanto creo que es de gran interés para el país, primero, llevar adelante una política integral, activa, de fronteras, a la cual tienen que contribuir los esfuerzos de todos los Ministerios cuyas materias versan sobre la cuestión fronteriza, y de todos los Poderes Públicos. A este respecto estoy seguro de que tendremos una amplia colaboración y apoyo del Congreso. Y también hemos de hacer un esfuerzo, que me parece necesario, por parte de todos los venezolanos. No fomentemos un clima guerrerista. No vamos a defender mejor nuestros derechos ni a ser más fuertes, porque nos presentemos como un país peleón, tratando de buscar camorra a sus vecinos. Tenemos muchos problemas e intereses en común, así como muchas cuestiones que nos exigen una posición amplia y cordial, y a este respecto quiero señalar, finalmente, algo que es de mucho interés: las Fuerzas Armadas Nacionales comparten plenamente el criterio del Gobierno, y acatan decisivamente la orientación que como su Comandante en Jefe les doy, de mantener una posición serena y firme. Ellas, menos que nadie, se sienten felices con climas guerreristas, con literatura bélica que a ninguna parte conduce. Venezuela es un país consciente de sus derechos y firme en su defensa, pero, al mismo tiempo, es un país cordial que trabaja por la

paz y que busca el entendimiento y la armonía, tan necesarios en el mundo y en este hemisferio, y a cuyos fines podemos dar una contribución muy valiosa.

Quiero hacer hoy referencia a un hecho que ha provocado muchos comentarios en la prensa, incidentes, problemas — alguna vez demasiado magnificados en su presentación— en el Distrito Torres del Estado Lara. Carora tiene una fisonomía especial, una población muy respetable, una tradición realmente ilustre entre las ciudades de Venezuela; y allí existen problemas sociales que no porque se quieran tapar, dejan de existir. Algunas veces en el planteamiento de esos problemas ha habido errores, excesos verbales de parte y parte. Amenazas improcedentes, que no conducen al mejor beneficio del pueblo. Dentro de esos problemas, el Gobierno se ha trazado una línea de mediación, de armonización, al mismo tiempo que de protección y seguridad para las vidas, las personas y los derechos de todos, pero sin olvidar que existe un programa de Reforma Agraria, basado en la Constitución y trazado en la Ley, y que ese proceso es dinámico. Hay algunos que creen que la Reforma Agraria es una cosa que se hace como el reparto de una torta: a cada uno se le da su pedazo y ya está. Ese no es el concepto real, social, genuino de la Reforma Agraria, ni el que figura en el derecho venezolano. La Reforma Agraria es un proceso dinámico que exige una atención permanente para lograr un equilibrio razonable entre el hombre y la tierra. A este respecto debo decir que los objetivos trazados al programa de la Reforma Agraria en su fase inicial, que alcanzaba más o menos la ubicación de 350 mil familias, están todavía lejos de cumplirse. En este momento, dando cifras muy conservadoras, el Instituto Agrario Nacional tiene en sus manos mucho más de 60 mil solicitudes de campesinos para dotación de tierras.

En esta materia nosotros no podemos dejarnos intimidar por ningún grupo, por respetable y por poderoso que sea; y con toda serenidad y cordialidad, en el caso de Carora o cualquiera otro, debo decir que el propósito del Gobierno es el de llevar adelante, con justicia, el proceso de Reforma Agraria que se ha trazado nuestra generación. El asunto de Carora está en manos del Instituto Agrario Nacional. Puede

haber distintas apreciaciones, pero nosotros consideramos que donde haya un problema demográfico y una población campesina, densa y sin tierras, y donde hay perspectivas para la producción agrícola, hasta para la creación de algunos establecimientos industriales, como un nuevo central azucarero, no se puede indefinidamente mantener todas las tierras dedicadas a la ganadería, y algunas de ellas ni siquiera para la ganadería lechera, sino para la ceba de ganado de carne que podría cebarse en otras partes y que pueden destinarse con éxito a la producción agrícola por parte de los campesinos.

En este asunto tenemos una firme orientación. Queremos que en el diálogo se llegue a acuerdos razonables y justos. No estamos dispuestos a retroceder, a dejar estancar un proceso que consideramos fundamental para el futuro de Venezuela.

El Instituto Agrario Nacional tiene solicitud de créditos en el Congreso por 171 millones de bolívares, de ellos 130 millones en bonos de deuda agraria, porque ya se agotan los títulos de la misma y se necesitan para que el proceso continúe. En esta materia confiamos en la decisión favorable del Congreso. El Instituto Agrario está bien consciente de la situación en el Distrito Torres del Estado Lara, y su Presidente, Víctor Giménez Landínez, conoce muy bien la situación de Carora, mantiene relación personal con todas las partes que allí intervienen, y con conciencia y responsabilidad dará los pasos que sean necesarios para una solución justa.

Finalmente quiero manifestar al país que esta semana se dictó un nuevo Decreto de estímulo a la construcción de la vivienda popular. Es un Decreto que reforma otro anterior, que ha dado beneficios, pero en el sentido de ampliarlos y de precisarlos mejor. Recoge estudios que han hecho los miembros de la Comisión Nacional de la Vivienda, y los perfecciona a través del Ministro de Estado designado para los asuntos de la vivienda. Allí se establece precisión de conceptos, la vigencia automática de la exoneración para quienes inviertan en la construcción de viviendas a fin de venderlas o arrendarlas, viviendas hasta de 100 mil bolívares en el Distrito Federal y Estado Miranda, y hasta de 70 mil bolívares en el resto del

país, o para arrendarlas hasta por 900 bolívares en el Distrito Federal y Estado Miranda, y hasta 720 bolívares en el resto de Venezuela. Ya sean vendidas con el terreno o sin el terreno, ya sean construidas con dinero propio o con financiamiento, lo que se trata aquí es de canalizar ahorros o inversiones que en un alto grado de liquidez están en los institutos bancarios, para que deriven hacia la vivienda popular. Se establecen condiciones como son, por ejemplo, las de la oferta pública, para que se realicen las operaciones de forma que estén bajo la mirada permanente de los beneficiarios.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Teófilo Rodríguez de Venevisión:

Señor Presidente: Usted en su discurso en el Salón Elíptico del Palacio Legislativo, el pasado 5 de julio, planteó una reforma de la Constitución nacional

Como quiera que no explicó en su pieza oratoria, cuál sería esa modificación constitucional, queremos saber si ésta se refiere a la reelección presidencial, con miras a hacer posible nueva postulación de usted como candidato presidencial.

Respuesta del Presidente:

Estimo que sería insensato de mi parte ni siquiera pensar en eso, porque los votos de los demás partidos no creo que estuviesen dispuestos a apoyarlo. Es interesante la pregunta a fin de que se aclare algo que no está suficientemente diáfano en la opinión general. La Constitución de 1961 establece una diferencia entre enmiendas y reforma a la Constitución. La reforma de la Constitución supone una reelaboración del texto constitucional que entraña la discusión de su estructura y de su funcionamiento. Las enmiendas se harían sobre determinados aspectos de la mecánica política y no alterarían la identidad del texto fundamental de la Constitución. A este respecto hemos de recordar que la Constitución norteamericana ya va a tener dos siglos y es siempre la misma. Sin embargo tiene ya 25 enmiendas constitucionales, y algunas de ellas son tan importantes como, por ejemplo, la que estableció la abolición de la esclavitud. En cambio se dice que Venezuela ha tenido 25 Constituciones y resulta que algunas de ellas, nuevas aparentemente, solamente tenían un vice-presidente en vez de dos vice-presidentes, o la supresión de la vice-presidencia, o la separación de la Presidencia de la República y la Comandancia en Jefe del

Ejército Nacional, como se llamaba el cargo que en determinadas ocasiones ejercía el General Gómez cuando la Presidencia de la República era encomendada a un civil.

Entonces pensamos que se abría el camino para hacer enmiendas parciales, numeradas, que no afecten a la Constitución misma, y que ésta era una vía conveniente para mantener lo esencial e ir adaptando los detalles a las necesidades e intereses del país.

En mi discurso del 5 de Julio hice referencia a que esta Constitución, por primera vez después de 1830, va a cumplir 10 años completos. Ninguna otra Constitución en Venezuela tuvo una vigencia ininterrumpida de 10 años completos, pero quizá ya es tiempo de ir pensando en algunas enmiendas, como por ejemplo, las que perfeccionen los mecanismos de expresión de la voluntad popular, o como las que establezcan un equilibrio más orgánico y constructivo entre el poder nacional y la organización regional o local, o como la que permita al país pronunciarse sobre asuntos de gran interés en los cuales los poderes públicos no puedan ponerse de acuerdo. Porque es muy interesante recordar que la Constitución establece distintas ramas del poder público, pero dice que todas ellas colaborarán para los fines del Estado, y hay veces que esta colaboración puede resultar difícil y convendría pensar en mecanismos para que la voluntad del país resolviera esa situación. Estas son ideas que se lanzan para que se procesen, se mediten y se estudien, porque una enmienda de la Constitución no es algo que sale de la mañana para la noche, como en los regímenes donde predomina una voluntad autocrática, sino que tiene que ir a la opinión pública, conocerse, discutirse, elaborarse, perfeccionarse hasta que pueda llegar a ser una realidad.

Pregunta de José Chaparro Galue del diario El Impulso:

Señor Presidente: El Estado Lara, su capital, Barquisimeto, y toda la región centro occidental, han expresado su enorme preocupación por la forma lamentable en que se halla el Instituto Politécnico. Se ha hablado, inclusive, de trasladarlo a otro lugar de la República; de traer técnicos extranjeros, etc.

¿Qué puede usted decir sobre tan trascendental asunto, para bajar la tensión de ese sector?

Respuesta del Presidente:

Es cierto que el Politécnico de Barquisimeto atraviesa una situación difícil, y el Ministerio de Educación está muy preocupado al respecto y se halla abocado intensamente al estudio de las mejores soluciones. Pero le puedo asegurar, para tranquilidad de los habitantes del Estado Lara, que no se ha pensado ni se piensa en sacar el Politécnico de allí, de Barquisimeto. En cuanto a lo que usted dice de técnicos

extranjeros, es que la UNESCO participa, dentro de la estructura y el funcionamiento del Politécnico, desde el momento en que fue concebida su creación, y a través de ella se cuenta con la presencia de unos técnicos extranjeros que pueden ser muy útiles. Ustedes saben que la UNESCO se interesa mucho en esta especie de intercambio de técnicos a escala mundial. Por ejemplo, en el mes de marzo un reputado científico venezolano, el doctor Marcel Roche, Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, estuvo en Cuba cumpliendo una misión de la UNESCO, pero, fundamentalmente, el plantel y la asesoría en el Politécnico de Barquisimeto, lo constituyen y prestan técnicos venezolanos.

Pregunta de José Fernández de la Agencia EFE:

Señor Presidente: Hace dos meses usted confirmó la posible entrevista con el Presidente Lleras Restrepo en la oportunidad de que él viaje a Puerto Carreño y usted hasta Puerto Páez.

¿Ha sido cancelada esta entrevista o se realizará con el Presidente electo Misael Pastrana?

Respuesta del Presidente:

Propiamente no ha sido cancelada la entrevista planeada con el Presidente Lleras. Lo que pasa es que nunca había tenido una fecha precisa y ha habido circunstancias, allá y aquí, que han ido demorando la realización de la misma. No sé si habrá tiempo todavía de hacerla, porque el 20 de Julio debe instalarse el Congreso colombiano para iniciar un nuevo período, y el 7 de Agosto debe hacerse la transmisión del mando presidencial. Desde luego, yo tendría el mayor gusto de entrevistarme después con el doctor Pastrana, quien, por cierto, estubo en Maiquetía de incógnito la semana pasada cuando viajó a Europa, y tuvimos la oportunidad de conversar por teléfono, de intercambiar frases cordiales y amables, y de reafirmar ambos la fe que tenemos en que la amistad indestructible entre Venezuela y Colombia será robustecida en los años venideros y que podemos realizar muchos programas comunes, para el beneficio de nuestros pueblos.

Pregunta de Antonio Márquez de C.V.T.V.:

Señor Presidente: ¿Qué ha pasado con aquel organismo coordinador y ejecutor de ayuda a los damnificados que se creó por iniciativa e idea suya? Me refiero concretamente al Fondo de Solidaridad Social. ¿Qué está haciendo y cómo está trabajando este Fondo?

Respuesta del Presidente:

El Fondo de Solidaridad Social está haciendo una labor muy buena. Ha transcurrido ya la etapa de su organización e instalación y funciona

en un piso del nuevo Cuartel de Bomberos de Caracas. Ha intervenido en una serie de situaciones planteadas, como por ejemplo, en buscar atención y remedio a muchos de los damnificados de Gramóven y a los perjudicados con motivo de la ruptura de un tubo matriz de aguas en el Guarataro, así como a otras situaciones, y ha estado proveyendo de atención inmediata a gente que ha sufrido calamidades. Tuvo una gran actividad en el caso reciente de la tragedia del Perú. Está haciendo un estudio, realmente muy valioso, sobre la organización técnica del sistema de atención a quienes son víctimas de calamidades. Las fuentes de Fundasocial son, por una parte, las contribuciones que le hemos podido dar del erario público, por otra parte, una colecta anual que han prometido los Obispos, y que se realizará en las iglesias (el año pasado se efectuó una, no hubo demasiada propaganda, el rendimiento no fue extraordinario, pero, de todas maneras, se obtuvo una cantidad que fue destinada a Fundasocial), y las contribuciones que deben venir de otros sectores. Ellos han hablado con todos los organismos de protección social existentes, han tenido ofrecimientos y apoyo de algunas centrales sindicales y, precisamente, me hablaban de la colecta del medio día de salario, con motivo de cumplirse, en la segunda quincena de Julio de cada año, el aniversario del terremoto de Caracas. Pueda que esto sirva de recuerdo a la gente, junto con el dolor del trágico acontecimiento, del deber que tenemos todos de mostrar nuestra solidaridad con las víctimas de calamidades. Y van a realizar esta colecta de medio día de salario, que esperamos obtenga un gran éxito. Se trata de un donativo voluntario, pero empezaremos por ofrecerlo los altos funcionarios del Ejecutivo y justamente nos han hablado de venir un día de reunión de Gabinete, tal vez la próxima semana, para que, empezando por mí y por los Ministros, demos el ejemplo a fin de que los empleados públicos y los trabajadores en general, den esa aportación de un medio día de salario al año, destinado a aliviar la situación de aquellos que son víctimas de hechos inesperados, que ocurren dentro de la vida y de las alternativas de la existencia. Fundasocial no está olvidada. Tal vez ahora hagan menor propaganda y promoción, pero en verdad están trabajando mucho, con abnegación y con muy buena voluntad.

Pregunta de Andrés de Chene de "Suplemento Económico" de Últimas Noticias:

Señor Presidente: Hace mes y medio celebramos su regreso de los Estados Unidos y la promesa de ese país de comprarnos más petróleo. La semana pasada el Despacho de Minas nos dice que por fin los países árabes o la OPEP ha convenido en un control de producción y que a tal efecto a fines de año se celebrará en Caracas una reunión en la cual se va a implantar ese sistema. Ahora bien, si no acumulamos existencias, ¿cómo ve usted la contradicción aparente, es decir, por un lado vender más petróleo a los Estados Unidos, y por otro lado, controlar nuestra producción?

Respuesta del Presidente:

El aumento inmediato de exportación, previsto para los Estados Unidos, es de 40.000 barriles del combustible refinado —denominado número dos, cuyo término genérico es el de GASOIL— y hay la posibilidad de proveerlo. Es un producto que nos interesa porque tiene mejor precio que el crudo. Además el aumento del crudo, cuyo monto está todavía en estimación y que será aproximadamente de 15.000 barriles diarios en este semestre. Existe una expansión del mercado y una mayor demanda, y la programación de la OPEP será realmente algo que vendría a darle su justificación definitiva a la existencia de esta organización. El Ministerio de Minas e Hidrocarburos está muy atento, celebra conferencias y estudios y toma medidas para que las empresas petroleras puedan responder cabalmente a las exigencias de ese ensanche del mercado, dentro de los términos convenientes a los intereses de Venezuela. Por otra parte, abrigo la esperanza de que el asunto de los Contratos de Servicio, que abre una nueva posibilidad y una nueva experiencia, ya se encuentre en este momento en su fase final.

Pregunta de J. J. Araujo de Noticiero Económico:

Señor Presidente: El "Noticiero Económico" ha tenido conocimiento de que el Ministerio de Agricultura y Cría está estudiando un decreto de congelación de los precios de los insumos agrícolas, y que los señores Eugenio Mendoza, José Antonio Cordido Freites y Arturo Sosa le han pedido a usted que abandone ese proyecto. En caso de ser cierto esto y que fuese abandonado efectivamente, ¿qué otras medidas podrían tomarse para aliviar la injusticia de la cual se ha venido quejando tanto el sector agrícola?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar hay dos informaciones en su pregunta, que realmente no corresponden a la verdad. Una, no hay ningún propósito de congelación. Hay, desde luego, un programa de abaratamiento de los insumos, de confrontación de este problema, que es un asunto delicado para los agricultores y criadores. En segundo lugar, los señores a quienes usted se refiere no me han hablado a mí sobre este particular, ni siquiera han estado juntos aquí, y creo que algunos de ellos no han venido a Miraflores desde hace bastantes meses. Hay el deseo y el propósito por parte de Agricultura y de Fomento, de entrarle de lleno a esta cuestión. Tenemos una cantidad de problemas con motivo de la política industrial y de la política de importación, así como de los contingentamientos y cupos, que es necesario ir resolviendo y encarrilando. En el Decreto sobre política lechera se crea un fondo con una aportación de un céntimo por litro de leche por parte de la industria, y medio céntimo por los ganaderos de mayor volumen de

producción. Este medio céntimo ha sido muy atacado por esos productores pero, al fin y al cabo, nuestra creencia es que ellos están en capacidad de soportarlo, y en ese sentido hemos establecido una diferencia entre pequeños y medianos productores, por una parte, y los grandes productores a los cuales les hemos pedido este sacrificio, que por cierto no es muy grande. Medio céntimo del subsidio que les da el Estado para formar este fondo y con él poder fomentar de una manera intensa la producción lechera; hacer una promoción para el consumo más adecuado de leche en el país y, además, tomar decisiones de abaratamiento de los insumos, hasta tomar iniciativas de participar en la comercialización de aquéllos de manera que este aspecto se pueda resolver o por lo menos mejorar en beneficio de los productores. Todas esas cosas están en marcha como una política general y no como un supuesto Decreto de congelación de precios.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El Embajador de los Estados Unidos al llegar a Venezuela informó que en una de sus entrevistas con el Presidente Nixon usted trató sobre reemplazo de material militar. ¿Hay alguna oferta concreta sobre esto?

Respuesta del Presidente:

Uno de los temas que generalmente se plantean en las relaciones entre ambos gobiernos, son las condiciones, algunas veces muy onerosas, en las cuales se realiza la adquisición de material indispensable para renovar los cuadros, y atender a las necesidades de un país que, como Venezuela, es pacífico, que no tiene el propósito de agredir a nadie y que dispone de unas Fuerzas Armadas con una actitud muy definida de firme respaldo al orden constitucional.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Un calificado profesor universitario de Derecho Constitucional, el doctor Gustavo Planchart, sostiene la tesis de que el Protocolo no requiere sanción legislativa y que si el Gobierno ha acudido al Parlamento es con la intención política de comprometer a todos con el tratado. ¿Qué opina usted de eso?

Respuesta del Presidente:

Un punto muy interesante. El doctor Gustavo Planchart es un jurista muy capaz. No estaba al tanto de que él hubiera expresado esta opinión, pero realmente los pareceres en esta materia no son unánimes, y frente a esta no unanimidad, el Gobierno consideró que era más diáfano el presentar el asunto al Congreso para que no pudiera pensarse que teníamos la intención de sustraerlo del conocimiento de la representación legislativa.

Pregunta de Carlos Omar Pineda de Panorama:

Señor Presidente: Los créditos para El Tablazo, al igual que los Contratos de Servicio, que se discuten actualmente en el Congreso, han traído cierta controversia política entre las fracciones parlamentarias y también han servido como brillante oportunidad para hacer un poco de demagogia de parte de otros sectores. Hay cierto retardo, concretamente en El Tablazo, y existen algunas trabas para la conformación del proyecto de Ley de Crédito Público. Quisiera saber su opinión en cuanto a las opiniones de otros que señalan que hay que formar un organismo de control de los créditos, y preguntan cuándo van a hacerse esas inversiones y en fin, otra serie de proposiciones que están surgiendo actualmente en las discusiones de la Comisión de Finanzas.

Respuesta del Presidente:

Para darle una opinión concreta tendría que tener el análisis documental exhaustivo de esta materia. El Gobierno tiene interés en todo lo que sea controlar, de una manera efectiva y justa, la vida administrativa del país, siempre que el control no se convierta en un instrumento más bien de demora, de obstáculo y de dificultades, sino que opere dentro de los términos razonables y de las atribuciones específicas de las distintas ramas del Poder Público. Este asunto ha sido objeto de largas discusiones, pero tengo la impresión de que los créditos para El Tablazo van a ser aprobados, y lo considero una necesidad muy urgente, no sólo desde el punto de vista del Estado Zulia como una unidad, sino más específicamente desde el punto de vista de su región oriental, porque toda esa zona integrada por los Distritos Miranda, Bolívar y Baralt, que es la zona que ha aportado mayor riqueza petrolera a toda Venezuela, durante los años del auge de este mineral, está atravesando una situación sumamente delicada. Es una de las regiones en las cuales los problemas se sienten con mayor agudeza y El Tablazo puede ofrecer oportunidades de empleo y efectos de multiplicación de la iniciativa económica, en una medida que alcance a reactivar y reanimar a estas poblaciones que atraviesan una situación muy difícil.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 16 DE JULIO DE 1970

EXPOSICION

El próximo lunes 20 de julio celebra la hermana República de Colombia su día nacional. Es oportunidad propicia para ratificar, de la manera más enfática, en nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela, nuestra solidaridad, nuestra amistad fraterna, leal y sincera hacia el pueblo de Colombia y sus representantes. No quiero por ningún respecto que la circunstancia de existir cuestiones por dilucidar —como las hay en el seno de cualquier familia, y como necesariamente existen entre dos pueblos vinculados por tan extensa frontera— pueda servir de motivo para que nadie entienda que por parte de Venezuela existe mala voluntad, sentimientos de hostilidad y mucho menos un clima de excitación o de sentimientos belicistas cuando, por el contrario, de parte de Venezuela hacia Colombia no sólo hay los vínculos históricos, sino la conciencia de un interés solidario en el presente y de una necesaria cooperación en el porvenir.

Por esta razón expreso a los colombianos, y muy especialmente a los que residen en Venezuela, la ratificación de nuestra amplitud, y de un sentimiento muy sincero de entendimiento, de aprecio, de que formamos parte de una misma y gran nación y que tenemos la obligación de marcar los caminos de una convivencia fructífera, en una colaboración activa. Esto quiero decirlo de manera muy especial, porque considero sería criminal de parte de uno u otro país la creación de un clima artificial, la exacerbación de antagonismos que no existen o el planteamiento de las cuestiones que tienen que resolverse en el terreno de la solidaridad latinoamericana y, más concretamente, de la solidaridad bolivariana.

Y a propósito de esto, quiero decir que en política internacional, como en política interna, la línea del gobierno que presido es una línea clara que desea mantener una combinación de firmeza y de cordialidad, de amplitud, de respeto, de toleran-

cia, pero, al mismo tiempo, de firmeza inquebrantable en el mantenimiento de los derechos y de las decisiones. Creo que el pueblo de Venezuela habrá ido aclarando todos los días más y más este concepto acerca de su Gobierno. Es un Gobierno que se empeña en no insultar, en no fomentar antagonismos ni tensiones; un Gobierno que busca la paz, la amistad, y desea fomentar un clima donde todos podamos convivir, pero que al mismo tiempo, tiene conciencia de su responsabilidad, y por ello, sin grandes alardes y sin palabras estridentes, mantiene con serenidad inquebrantable las decisiones que le corresponde adoptar.

En cuanto a asuntos de política internacional, he visto en importantes publicaciones de esta ciudad una supuesta información acerca de una sesión de las Comisiones de Relaciones Exteriores de las Cámaras, a la cual asistieron los doctores Gonzalo García Bustillos y Luis Loreto, quienes fueron los representantes de Venezuela en el seno de la Comisión Mixta venezolano-guayanesa. Quien haya dado aquella información sorprendió la buena fe de importantes medios de comunicación social, a los cuales, con la mayor cordialidad, quiero recordarles que cuando las Cámaras Legislativas le dan carácter de secreta a una sesión, es porque consideran que en ella van envueltos intereses nacionales que pueden resultar perjudicados. Cuando la Cámara, actuando en el libérrimo ejercicio de sus derechos parlamentarios, inviste del secreto a una reunión, está diciéndole a la opinión pública que por encima de su deseo de informar acerca de todas las cuestiones que van al Parlamento, consideran que los asuntos que han de tratarse están sujetos a una reserva inspirada exclusivamente en las necesidades y conveniencias de la nación.

De manera que si algún diputado o senador, por algún interés que no deseo calificar, trasmite información sobre una sesión secreta, no solamente viola una disposición del Reglamento de la Cámara a que pertenece, sino que se coloca muy mal ante quien recibe la información, ante sus compañeros de Parlamento y ante la opinión pública, porque está diciendo que no le importa pasar por encima de aquello que el cuerpo colegiado a que pertenece ha estimado como muy delicado para el país.

Pero como en aquella información aparecen elementos que pudieran dar la impresión de que personas como las que nos representaron con mucha distinción y un alto sentido de responsabilidad en la Comisión Mixta, no participan del criterio del Gobierno en relación al Protocolo de Puerto España, o no recibieron información precisa sobre ello, tengo que decir, en primer término, que las conversaciones entre Cancillería y Cancillería para el Protocolo de Puerto España, iban sincronizadas con las reuniones que en otro ámbito estaban celebrando los miembros de la Comisión Mixta venezolano-guayanesa. Indudablemente, a los miembros de la Comisión Mixta no les correspondía la negociación del Protocolo, gestión ésta que se hizo de Cancillería a Cancillería, pero las reuniones entre las partes se iban armónicamente sincronizando con las reuniones de la Comisión, hasta el punto de que las firmas del informe final de ésta y las del Protocolo de Puerto España, se realizaron de una manera simultánea. Más aún, Venezuela había llevado al seno de la Comisión Mixta la proposición de prórroga de sus sesiones, y se había discutido esta materia como una orientación que buscaba una prolongación de las conversaciones entre las partes, ya fuera directamente o a través de la Comisión.

En esta materia quiero ser muy enfático, y por esta razón está aquí, en esta Conferencia de Prensa, el Embajador Gonzalo García Bustillos, quien hoy ha formulado declaraciones muy explícitas y quien, de una manera total y firme, es solidario del Protocolo de Puerto España, porque está dentro de la línea y de la orientación que en muchas circunstancias y condiciones se analizó, estudió y resolvió en el seno del Gobierno y en el de la Cancillería.

Paso ahora a algunas cuestiones de carácter interno, una de las cuales es la siguiente: se ha comenzado a hablar, con una insistencia increíble, de supuestas invasiones de tierras. Todas las informaciones que he recogido en los órganos pertinentes, tanto del Ministerio de Relaciones Interiores como del Ministerio de Agricultura y Cría y del Instituto Agrario Nacional, me permite afirmar que en Venezuela no ha habido invasiones de tierras. Se registró un caso en el Estado Zulia, y los invasores fueron detenidos por la Guardia Nacional. Lo que

hay es una propaganda —cuya finalidad no sé cuál es —que trata de crear un clima de nerviosismo y de exaltación en los productores de la tierra, a los cuales se les hacen llegar sus puestas amenazas o noticias de que va a procederse a movimientos de invasión. Debo afirmar aquí que el Gobierno no tolerará invasiones de tierras, lo que no quiere decir que, por otra parte, se vaya a estancar el proceso de Reforma Agraria. Queremos adelantar, de acuerdo con la programación y con las orientaciones de principio que en materia de Reforma Agraria tiene nuestro ordenamiento jurídico, el proceso de dotación de tierra a los campesinos que en gran número las están solicitando.

Una oferta que hice durante la campaña electoral está en pie, es decir que, sin aprobación del Consejo de Ministros, no se expropiarán fundos que estén cumpliendo su función social. O sea que, cuando por circunstancias especiales haya necesidad de proceder a expropiar una finca que esté cumpliendo la función social de la tierra, se tomará la decisión en el Gabinete, después de un análisis de todas las circunstancias al respecto.

Por lo demás puedo asegurar a los propietarios de la tierra, que no deben temer los rumores y amenazas sobre invasiones, porque son absolutamente falsos. Por otra parte, les ratifico a los campesinos que el programa de la Reforma Agraria continuará adelante, pero a través de los procedimientos y de los mecanismos que establecen nuestras leyes.

Además, este año las cosechas son excepcionalmente favorables, y un signo de cómo la actividad de los campesinos es intensa en la tierra lo refleja el hecho de que los asentamientos del Instituto Agrario Nacional han consumido este año el doble de fertilizantes que el año anterior.

Tenemos que confrontar, sin embargo, la situación de las inundaciones, y para ello estamos movilizand o todos los recursos de que disponemos, a fin de atender a los damnificados. Debo decir que en las áreas urbanas se ha podido lograr mucho más con el programa de defensa y control de inundaciones, y que el mecanismo de anuncio de las crecientes en el Río Neverí permitió saber en Barcelona, con unas horas de anticipación,

la amenaza tan extraordinaria que confrontaban algunos barrios de la ciudad, y tomar, antes de que las aguas llegaran, las medidas necesarias para evitar que las personas sufrieran daños que hubieran sido considerables. Ahora, las áreas rurales están más expuestas al fenómeno de la inundación, y los programas para evitarlas exigen una inversión mucho más cuantiosa y un tiempo más prolongado.

Para terminar la primera exposición de la Conferencia de Prensa de hoy quiero dar una breve información sobre el volumen de las construcciones privadas, realizadas en el área metropolitana de Caracas en el semestre concluido el 30 de junio de 1970. En el Distrito Federal tenemos que el volumen de construcciones, a través de los permisos municipales, en el primer semestre de 1969, fue de cerca de 123 millones; en 1970, casi 215 millones, es decir, prácticamente el doble de lo que fue en el primer semestre de 1969. Y en cuanto al Distrito Sucre del Estado Miranda —que es la otra parte del área metropolitana— las proporciones son las siguientes: primer semestre de 1969, 167 millones; primer semestre de 1970, 263 millones. Por cierto, tengo aquí un cuadro donde están las cifras correspondientes al primer semestre de cada uno de los años anteriores: 1965, 141 millones; 1966, 112 millones; 1967, 109 millones; 1968, 106 millones; 1969, 167 millones, 1970, 263 millones. Esto se refiere al volumen de construcciones del sector privado, a través del mecanismo de los permisos en las Ingenierías Municipales correspondientes. Creo que estas cifras son bastante elocuentes, y constituyen uno de los mejores indicadores del desarrollo económico.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: Con gran júbilo e interés, el Zulia recibió la noticia, publicada en Panorama ayer, de que usted tiene el propósito de viajar a Maracaibo para poner el ejecútese a la Ley de Crédito Público para El Tablazo y a la de CORPOZULIA. Para esa oportunidad el Estado Zulia se prepara jubilosamente para celebrar ese importante acontecimiento, una vez que las Cámaras Legislativas promulguen las dos importantes leyes.

¿Podría decirnos, Señor Presidente, para cuándo tiene usted previsto ese viaje y si lo acompañarán los Ministros de su tren ejecutivo?

Respuesta del Presidente:

La noticia de la aprobación de las leyes de crédito público relativas al proyecto de El Tablazo y del programa de la Corporación de Desarrollo del Zulia, constituye un motivo de gran alegría y satisfacción para todos los venezolanos, y ha sido acogida con especial entusiasmo en el Estado Zulia. No está decidido todavía que la firma de dichas leyes se realice en Maracaibo. Tengo interés de ponerles el ejecútese tan pronto se reciban del Poder Legislativo. Por otra parte pienso ir a Maracaibo, probablemente el próximo mes, aunque no está tomada tampoco una decisión al respecto, pero sí tengo el mejor deseo de que estas cosas marchen, porque creo que la atención a los problemas urgentes del desarrollo del Zulia, y especialmente en los relativos a la zona oriental del Lago, constituye una de las cuestiones de mayor prioridad en el país, desde el punto de vista económico y social.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cuál será en definitiva la posición de su Gobierno frente al caso SIDOR?

Respuesta del Presidente:

La posición del Gobierno frente al caso SIDOR es clara. Se ha llevado a cabo el proceso de licitación y ya está en trámite favorable en el poder Legislativo, la aprobación de la Ley respectiva de Crédito Público. Ahora, quiero decir a este respecto lo siguiente: al asumir la Presidencia, como era natural, me aboqué a la consideración de este asunto, al que damos una importancia inmensa desde el punto de vista del desarrollo económico y social de Venezuela. A través de una decisión del Consejo de Ministros, se pidió a los organismos representados en la Comisión de Licitación, que confirmaran o modificaran su representación en el seno de la misma. Se eliminó la representación especial que tenía la Presidencia de la República, a través de un coordinador, dándole plena responsabilidad a la Comisión de Licitación, pero se pidió a la Contraloría General de la República que designara una Comisión Asesora, encargada de supervisar, controlar y orientar todo el proceso. El contralor dijo que él consideraba no tener legalmente atribuciones para designar esa Comisión, porque ello podría comprometer la opinión de la Contraloría, pero, al mismo tiempo, señaló el nombre de algunas personas que podían ser designadas por la Presidencia, si ésta lo consideraba conveniente. De los nombres propuestos por el Contralor se designó a los doctores

Armando Vegas, Edgard Pardo Stolk y Pascual Venegas Filardo. Ellos revisaron toda la actuación anterior y la de la nueva Comisión de Licitación. Se les pidió especialmente que analizaran y respondieran a cada uno de los puntos planteados en el seno de la Cámara de Diputados, y en definitiva quedó a juicio de la Presidencia de la República la decisión de llamar o no a la Empresa Innocenti a participar en la licitación. Esta materia había estado sujeta a muchas controversias. Hasta se había llegado a insinuar —dentro del acaloramiento de los días electorales— que quienes auspiciaban mi candidatura tenían interés en que se reabriera la licitación, para incluir a alguna empresa italiana que podía económicamente favorecer el movimiento de mi candidatura presidencial.

Llegado el caso de tener que decidir respecto a llamar o no a la Empresa Innocenti a participar en la licitación, dispuesto como estaba a asumir cualquier consecuencia de cualquier decisión que adoptara, siempre que la considerara la más correcta, hice una consulta especial al Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana y a la Comisión Asesora integrada por los doctores Vegas, Pardo Stolk y Venegas Filardo. La opinión de ambos fue que no debía llamarse a la Empresa Innocenti, porque aun cuando tuviera las calificaciones técnicas para participar, los antecedentes existentes en relación con esta empresa hacían, desde todo punto de vista, desaconsejable que la misma pudiera participar en la ejecución de este nuevo proyecto, porque ello podría traer muchos inconvenientes a la firma Sidor. Y yo adopté la decisión de no llamar a la Empresa Innocenti, a sabiendas de que con esta actitud hería intereses que, indudablemente, no se sentirían felices con esta decisión. Es posible que si hubiera tenido que tomar la decisión contraria —la de llamar a la Innocenti— se formaría un escándalo en otro sentido, y se hubiera tratado de señalar que el Gobierno tenía interés en esta materia. Obré de acuerdo con la conciencia y con las opiniones de las personas que me parecieron más calificadas para dar un dictamen, y que son suficientemente conocidas por todos los venezolanos. El Gobierno tomó en esto una actitud diáfana, en la que no mediaron consideraciones políticas. No pensamos a quién podía favorecer o perjudicar políticamente esta decisión, ni tampoco en quiénes podrían tener intereses personales vinculados a los intereses económicos que juegan en esta materia. El asunto está planteado ante el país, y sabemos que el país tendrá la opinión de que se ha obrado correctamente al servicio de sus intereses.

Quiero manifestar aquí, respecto a este o a cualquier otro caso, que no estoy dispuesto a permitir que comerciantes extranjeros manipulen actividades políticas venezolanas. En este sentido me propongo averiguar y observar la actuación de quienes, de cualquier nacionalidad y representando cualquier empresa, del volumen económico que sea,

se mezclen en alguna forma en nuestros asuntos políticos, para hacer uso de las atribuciones que en esta materia la Constitución y las leyes le dan al Gobierno Nacional.

Pregunta de J. J. Araujo del Noticiero Económico:

Señor Presidente: Algunos Institutos Autónomos y Empresas del Estado como Sidor, la Venezolana de Navegación, CANTV, CVP y CADAPE, presentan buenos rendimientos económicos.

La CVF está tratando de hacerse autosuficiente económicamente antes del término de su mandato presidencial, y el Instituto de Petroquímica, por boca de su Presidente, doctor Eduardo Acosta Hermoso, acaba de ratificar la promesa de que de 1973 en adelante, estará obteniendo buenas utilidades.

¿Qué conceptos, Señor Presidente, le merecen estos anuncios y qué otros pasos se han dado para mejorar la situación de los demás Institutos Autónomos y empresas del Estado?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno tiene un programa de reorganización de los Institutos Autónomos y empresas del Estado, del cual ha sido expresión el Decreto Orgánico sobre Institutos Autónomos, que ya está en vigor. Así como lo relativo a la reforma administrativa, que constituye un proceso del cual se están cumpliendo las primeras etapas. Esto no se puede realizar en un tiempo demasiado breve, sin el temor de cometer injusticias o de causar daños a los mismos intereses que estos institutos y empresas representan; pero la cuestión va marchando con eficacia. Tenemos el problema de mejorar cada vez más el personal, si bien en esta materia hemos sido muy cuidadosos de no incurrir en determinaciones de despido, de renovaciones casi totales del personal, sino que hemos sido respetuosos en grado máximo de la estabilidad de funcionarios y servidores de estos centros. Creo que ningún caso en la historia de Venezuela, de un cambio de régimen político, ha sido comparable a éste en cuanto al respeto que hemos tenido por la estabilidad de los servidores del Estado. En esta materia vamos adelante, me siento muy optimista sobre una serie de resultados que se obtienen, pero creo que los definitivos no podrán mensurarse de una manera real y cabal hasta dentro de algunos años.

Pregunta de Daniel Dueñas de la Televisión Mexicana:

Señor Presidente: El pueblo mexicano por mi conducto lo saluda, lo mismo al pueblo hermano de Venezuela, a quien usted representa, y a los compañeros periodistas aquí presentes.

No pocos organismos internacionales altamente calificados reiteran elogiosos comentarios sobre la situación económica de Venezuela y Mé-

xico, especialmente referidos a la estabilidad de sus respectivas monedas. ¿A qué atribuye esa situación que las instituciones mundiales consideran excepcionales en Latinoamérica?

Respuesta del Presidente:

Creo que hay una serie de razones. El equilibrio de la balanza de pagos es un elemento muy importante para la firmeza y estabilidad del signo monetario, pero le atribuyo una importancia fundamental a la estabilidad política. La estabilidad política, el mantenimiento del sistema constitucional, supone un elemento de gran repercusión desde el punto de vista económico: los principios de libre convertibilidad de la moneda y, desde luego, la ejecución continuada de los programas de desarrollo. Por eso, en esta materia el Gobierno que presido ha sido muy cuidadoso de no abandonar ninguno de los proyectos que estuvieran ya avanzados de la administración anterior, y de no hacer desaparecer el sentido de la continuidad económica y administrativa, aun imprimiéndole, como es natural, la orientación que una nueva concepción del Gobierno nos exige a nosotros, pero manteniendo el sentido propio y preciso de que el Estado tiene una sola personalidad y de que las cosas que se han estado estudiando, los planes que se han desarrollado no pueden abandonarse, sino que es necesario enrumbarlos y continuarlos para que la marcha económica del país se afiance.

Pregunta de Ramón Rosales de Crítica de Maracaibo:

Señor Presidente: Según afirmaron parlamentarios copeyanos, anoche en la sesión de la Cámara de Diputados el ex-Embajador en Londres, Jorge Olavarría, insultó de nuevo su alta jerarquía de Jefe del Estado. En tal sentido quisiéramos saber si su Gobierno estudia alguna fórmula para allanar la inmunidad parlamentaria del yerno de López Contreras, de quien de paso se dice que está detrás del telón.

Respuesta del Presidente:

En primer lugar debo decir con absoluta sinceridad que no creo que el ex-Presidente López Contreras deba ser mezclado en forma alguna en esta cuestión. En segundo lugar, que la Constitución garantiza a los parlamentarios la irresponsabilidad por las opiniones y votos que expresen en los debates. Qué deba interpretarse por opiniones y votos, y hasta qué punto un parlamentario no sea responsable por otro tipo de hechos dentro de su actuación, es una cuestión que merece estudiarse y que se está estudiando. Por lo demás, el mecanismo de las leyes está en vigencia, y creo que es interés de todos los venezolanos que ese mecanismo opere de una manera eficaz.

Pregunta de Luis E. Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Nuevamente está en el ámbito nacional el problema de los damnificados por las inundaciones. La apreciación que tenemos los periodistas, con base en las declaraciones que formulan los peritos encargados de las administraciones regionales, es que los damnificados en verano vuelven nuevamente al sitio que se inunda. Mi pregunta de hoy se refiere a saber qué recursos movilizará el Gobierno, a quiénes tienen que recurrir las personas afectadas, y si se van a adoptar medidas para que no siga repitiéndose este fenómeno colectivo de muchos años.

Respuesta del Presidente:

En el asunto de las inundaciones hay una serie de aspectos que se están atendiendo. Desde luego hay la atención inmediata al damnificado, y a este respecto quiero nuevamente recomendar el interés de todo el país en la Fundación de Solidaridad Social, que trata de conjugar recursos públicos y privados para atender, en una forma ordenada y sistemática, los primeros efectos de una calamidad cualquiera. En cuanto al hecho en sí de las inundaciones, el Ministerio de Obras Públicas cuenta con un programa, pero debe saberse que es costoso y largo, que contempla el drenaje de las quebradas —en el área metropolitana se ha visto la eficacia de las medidas tomadas al respecto, toda vez que no hemos tenido los clásicos damnificados por las inundaciones de las quebradas— y en algunas ciudades especialmente expuestas, se han tomado medidas previsivas. Se están realizando, por ejemplo, unas obras de drenaje fundamentales para la ciudad de Cumaná. Ha habido obstáculos en lograr la desocupación de algunos residentes de zonas que tienen que utilizar el sistema de drenaje y hasta a veces se han mezclado factores políticos en la resistencia a este respecto, pero se está realizando un programa de protección en las áreas urbanas. La cuestión de las áreas rurales supone un esfuerzo mucho más extenso. Cuando el gran programa nacional de obras de riego pueda estar ultimado, entonces se podrá evitar, hasta lo posible, que estos fenómenos ocurran. Es verdad que hay algunas zonas expuestas tradicionalmente a inundaciones, sin que se pueda adoptar drásticamente la medida policial de hacer que la gente desocupe estas áreas, porque son importantes, porque en sí hay que buscar la manera de protegerlas, pero no se pueden condenar definitivamente al abandono. Recuerdo que hace muchos años, en ocasión de una de las peores inundaciones que sufrió la ciudad de Guasdalito, se resolvió mudar la ciudad y se buscó una zona más alta y protegida donde se construyeron algunas viviendas. Las viviendas fueron ocupadas, pero la gente no se fue de Guasdalito. Es difícil condenar a una población a que tenga que trasladarse a un lugar, abandonando una zona que reviste una serie de aspectos emocionales y no emocio-

nales, para quienes viven en ella permanentemente. Por esta razón hay que hacer a veces grandes esfuerzos para ir realizando la protección de estas áreas. En San Fernando de Apure hay algunas zonas que realmente serán siempre inhabitables, pero hay otras que por medio de obras de protección pueden estar bastante garantizadas. Hay circunstancias en las cuales las inundaciones llegan a niveles tremendos, por ejemplo, la última creciente del Neverí en Barcelona creo que rebasó el nivel máximo que había alcanzado en muchos años anteriores, y sólo por el aviso previo que se obtuvo mediante el sistema electrónico establecido por el MOP, y que se piensa extender a otras ciudades de la República, pudieron tomarse medidas, varias horas antes de que el agua llegara a las zonas inundables y así conituar otros daños. Si ustedes observan lo que ocurre en otros países del mundo, aun en los más desarrollados, verán que pretender descartar el fenómeno por completo, es imposible. En los Estados Unidos, con todos los enormes recursos económicos y técnicos que posee, ocurren a veces tremendas inundaciones de las cuales nos traen reflejos la prensa, así como el cine y otros medios de comunicación social. Sin embargo haremos el esfuerzo de llevar adelante los programas y estov, por una parte, observando los resultados positivos que ya se han obtenido, y por otra muy optimista sobre lo que se puede obtener, pero sin forjarle la idea al país de que se va a descartar por completo este tipo de peligros, cuyas causas naturales es imposible evitar.

Pregunta de Rubén Darío Pérez de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Esta noche está anunciada la llegada al país del Secretario General de la O.E.A., señor Galo Plaza. Es una magnífica oportunidad para hablar y ratificar las decisiones tomadas en la reciente Conferencia de Cancilleres.

¿Pudiéramos conocer un poco de la agenda de lo que usted tiene pensado hablar sobre relaciones hemisféricas?

Respuesta del Presidente:

Seguramente conversaré con el doctor Galo Plaza, pero respecto a los temas que se traten y sobre las conclusiones de los mismos informará el Ministerio de Relaciones Exteriores.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 23 DE JULIO DE 1970

EXPOSICION

Mi primeras palabras en la conferencia de prensa de hoy son para pedir la solidaridad de todos los venezolanos con los habitantes de la ciudad de Barcelona, que sufre en estos momentos la mayor inundación en sus tres siglos de existencia. La causa de esta inundación es la aparición de lluvias continuas en las cabeceras del río Neverí, durante aproximadamente dos semanas. El día 21 se desató una fuerte tormenta con centro en la cuenca media, ocasionando una crecida de magnitud sin precedentes.

El sistema de anuncio que colocó el Ministerio de Obras Públicas, y que se irá extendiendo a otras ciudades de la República, probó su eficacia, porque advirtió con varias horas de anticipación la venida de las crecientes, hasta el punto de que se pudieran prever las zonas inundables y adoptar medidas que permitieran salvar vidas que, de otra manera, tal vez se hubieran perdido por decenas. La altura de las aguas ha sido impresionante. En los lugares donde están las estaciones de anuncio del Ministerio de Obras Públicas llegó la altura de mira a unos 8 metros, lo que corresponde a unos 2.000 metros cúbicos por segundo. Esa cifra representó en Barcelona una altura de mira de 5 metros con 40 centímetros, alcanzada a las 13.40 del día 22.

La estimación del MOP —según informes que tengo ante mi vista— es que aproximadamente el 80 por ciento de la ciudad de Barcelona está inundada, con alturas que dan hasta 2 metros en algunos sitios. La zona de Naricual también fue inundada. Hay hasta este momento, comprobados, un muerto en Barcelona, ocho en Naricual, y entre 10 y 40 personas desaparecidas en esta última área cuyas minas no han sufrido daños hasta ahora.

Por otra parte, se tomaron las precauciones necesarias para evitar que las mismas pudieran sufrir perjuicios económicos. Los servicios públicos se han mantenido de una manera más o menos satisfactoria. El servicio de agua potable estuvo momentáneamente interrumpido, pero ya ha sido restablecido y en este momento se enfrenta el problema de las aguas de cloacas, ya que el sistema de bombeo ha sido afectado.

Inmediatamente, al conocer la magnitud de los hechos, dispuse que se trasladaran a Barcelona los Ministros de Obras Públicas y de Minas e Hidrocarburos, lo mismo que algunos altos funcionarios de los Ministerios de Relaciones Interiores, de la Defensa, de Sanidad y Asistencia Social. Otros organismos públicos, así como la Fundación Fondo de Solidaridad Social, han estado participando también intensamente en las labores junto con la Gobernación del Estado. La perspectiva inmediata permite esperar la baja de las aguas y, desde luego, obliga al estudio de las soluciones definitivas que pudieran adoptarse para evitar una situación semejante en ocasiones futuras. En este momento se comienzan a estudiar tres alternativas cuya elección depende de la factibilidad económica y técnica de las mismas, así como de su posibilidad de ejecución. Se ha hablado, por ejemplo, de la construcción de la presa de la Corcovada sobre el Río Neverí; se ha pensado en el mantenimiento de un sistema de dragado del río, que parece resultaría muy complicado y sumamente costoso; y también se ha hablado de otra solución —hacia la cual en estos momentos se inclinan los técnicos— que es la construcción de un canal de alivio para desahogar las crecientes sin pasar por la ciudad de Barcelona, y que podría costar alrededor de 10 millones de bolívares. Está en este momento elaborándose el proyecto y se podría comenzar la construcción para 1971, si se cuenta con los recursos presupuestarios indispensables. Espero que todos los venezolanos presten la mayor ayuda posible. En estos días se realiza intensamente una operación de vacunación. Fueron rescatadas algunas personas residentes en áreas que han quedado aisladas. Se ha procedido al transporte de alimentos y de medicamentos. Se ha prestado atención a las necesidades más urgentes provocadas por esta inundación, ocurrida precisamente unos meses antes de que la ciudad de Barcelona

celebre sus 300 años de fundada. Estoy seguro de que en esta circunstancia estará con los barceloneses la solidaridad plena de todos los venezolanos.

Voy a referirme a un aspecto que me parece de necesaria información para la opinión pública, y que tiene relación con la situación económica de las universidades nacionales, las cuales han estado solicitando un crédito adicional por un monto considerable, para atender a una situación que consideran de grave emergencia. El Gobierno dispuso la designación de una comisión que examinara los recaudos presentados, analizara la situación de las universidades mediante el concurso de la Contraloría General de la República y de los organismos que pudieran aportar luces al asunto, ya que, dada la situación presupuestaria del país, todo crédito adicional tendría que basarse en la substracción de cantidades destinadas a otros gastos. Yo soy un universitario. He vivido la mayor parte de mi vida en la Universidad. Muchos de los hombres del Gobierno han sido universitarios por vocación y sienten profundamente todo lo que el venezolano más amante de la Universidad pueda sentir por ella. Por esto quiero hacer frente a una campaña según la cual el gobierno estaría sometiendo a un cerco económico a las universidades. Esta es la injusticia más grande, y voy a dar unas cifras —aparte de muchas que han estado al alcance de la opinión pública, porque han ido apareciendo en las opiniones de diversas personas o entidades— pero que me parecen suficientemente sencillas y elocuentes para que todo el país pueda darse cuenta de la situación.

Debo decir, en primer término, que el presupuesto de educación es el que ha crecido más dentro del presupuesto de Venezuela, y en el tiempo en que ejerzo el Gobierno ello se ha acentuado de una manera clara. Ya en 1967 la educación absorbía casi el 14 por ciento de los ingresos ordinarios de Venezuela. En 1970 se pasó al 18 por ciento. El aumento más considerable que ha habido es el dedicado al Despacho y a los programas de educación.

Dentro del presupuesto de educación, las universidades tenían ya en 1967 la cuarta parte, o sea que el 25 por ciento del total de lo acordado, estaba destinado a la educación su-

perior. Pues bien, en el año de 1970, a pesar del aumento notable en los sueldos de los maestros de educación primaria y de los profesores de educación media, todavía el porcentaje de las universidades aumentó al 28 por ciento, es decir que casi la tercera parte, digamos entre la 4a y 3a parte de los gastos de educación se han invertido en las Universidades siendo de advertir que de un total de cerca de dos millones 200 mil estudiantes en todas las ramas de la educación, los estudiantes universitarios no llegan a 100.000. Más o menos un 4 por ciento del total de los alumnos que reciben la educación en todas las ramas —primaria, media, técnica e industrial— recibe un 28 por ciento del total de lo asignado para educación. De manera que atribuirle a este Gobierno mezquindad con las Universidades, es desconocer la rotundidad de las cifras. Quiero decir algo más: la Ley de Universidades vigente, dictada por la Junta de Gobierno a fines de 1958, establece que se deberá destinar para las Universidades por lo menos el 1.5 por ciento del total de los ingresos del país. Este fue el objetivo fijado por la citada Ley cuando el presupuesto era en total muy inferior al actual. Pues bien, ya en 1967 lo asignado para las Universidades llegaba al 3.5 por ciento; es decir 2 puntos más del 1 y medio establecido por la Ley del 58; y en 1970 el presupuesto de las Universidades llega a casi el 5 por ciento del total de los ingresos ordinarios de Venezuela.

Esto es, que si la ley del 58, que se considera el paso de avance más grande que se ha dado en favor de las Universidades del país, fijaba una aspiración del 1 y medio por ciento, nosotros, en el presupuesto de 1970, les hemos dado a las Universidades venezolanas el 5 por ciento del total de los ingresos ordinarios. Estas cifras se hacen más importantes si se comparan con otras. Por ejemplo, el situado constitucional que comprende lo que el Gobierno Nacional da al Distrito Federal, a los Estados, a los Territorios Federales, y con el cual estas entidades a su vez sostienen en gran parte, quizá la fundamental, los gastos de las municipalidades, es del 15 por ciento; es decir que las Universidades tienen la tercera parte del total de lo que el Gobierno Nacional eroga para sostener al Distrito Federal, los 20 Estados, los 2 Territorios

Federales, y, a través de ellos, a la mayoría de las municipalidades de la República.

Podemos todavía señalar algunas comparaciones más: la Universidad Central de Venezuela tiene, en el año de 1970, un presupuesto de 226.5 millones de bolívares. El Ministerio de Relaciones Exteriores, con todo el servicio diplomático del país, tiene 86 millones de bolívares, o sea, la tercera parte de lo asignado a la Universidad Central. El Ministerio del Trabajo, que atiende a todos los problemas laborales del país, con su Instituto de Recreación y Capacitación de los Trabajadores y con todos los demás elementos, tiene un presupuesto de 130 millones de bolívares; la Universidad Central de Venezuela, 226,5 millones. El Ministerio de Minas e Hidrocarburos, incluyendo las asignaciones que el presupuesto destinó a la Corporación Venezolana del Petróleo y al Instituto Venezolano de Petroquímica, tiene 194 millones; la Universidad Central 226.5 millones. Los presupuestos, los situados constitucionales de los Estados Lara y Zulia, son de 80 y 136 millones, es decir, 216 millones de bolívares; la Universidad Central, ella sola, tiene un presupuesto mayor que el de los Estados Lara y Zulia juntos. Los Estados Miranda, Aragua y Carabobo tienen en total un presupuesto más bajo que el de la Universidad Central de Venezuela. De manera que pueden dar otros argumentos, pero pretender con eso que el Gobierno o el Estado venezolano son mezquinos con las Universidades, y concretamente con la Universidad Central, es un argumento carente de toda base. Si el Estado tuviera grandes reservas y se negara a dar a las Universidades algo más que piden, porque su administración no ha sido capaz de sacar de la cantidad recibida todo el rendimiento que el país debía esperar, entonces se podría pensar que hay indiferencia al respecto. Pero el problema que se nos plantea, es: ¿debemos nosotros quitar a otros gastos previstos, necesarios, urgentes, a otras necesidades y a otros programas, unos millones más para atender a los requerimientos de una administración que no ha logrado convencer suficientemente a los técnicos que han estudiado el asunto, de que su gestión ha sido como debía ser? En todo caso, el Gobierno no se ha colocado tampoco en una posición intransigente. A los señores Rectores de las Universidades, a los cuales respeto como es

debido por su investidura, se les ha pedido aportasen nuevos elementos de juicio, nuevas explicaciones y recaudos, pero lo que sí debo decir, enfáticamente, es que el Gobierno no está dispuesto a tomar una decisión por presiones o amenazas. Desgraciadamente parecería ser que el mecanismo administrativo usual es el de reclamar mediante amenazas y presiones de diverso tipo, lo que no se demuestra o se razona suficientemente por los canales correspondientes.

Ni presiones ni amenazas van a decidir la actitud del Gobierno. El Gobierno con muy buena intención ha estado dispuesto, y sigue estándolo, a analizar estos asuntos. Si se equivocaron los técnicos que nos han informado, ello se puede aclarar. Si hay algunas circunstancias adicionales, razonables, dignas de ser tomadas en cuenta, deben presentarse pero que no se diga al país, a los trabajadores, a los contribuyentes venezolanos, que el Gobierno pretende cercar por hambre, tender un cerco económico a organismos que están entre los mejor dotados dentro de las posibilidades de que dispone el presupuesto de Venezuela.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merecen las declaraciones del Presidente Lleras y el criterio que ha exhibido el Gobierno de Colombia sobre el Golfo de Venezuela?

Respuesta del Presidente:

El Presidente de Colombia, en su último mensaje al Congreso, expresa lo que es la posición de Colombia. La posición de Venezuela yo la he expresado aquí, y su defensa está en manos de gente muy competente y muy capaz. Quisiera, de una manera sencilla, explicarle al país lo que ocurre en relación al Golfo de Venezuela y a la delimitación de las áreas submarinas entre los dos países. En primer lugar depende de lo que se entienda por Golfo de Venezuela. Esta pregunta la esperaba, incluso había sido anunciada, y por eso pedí un croquis que explique a los venezolanos de qué se trata. Esta es la península de la Goajira; al frente está Paraguaná. Aquí tenemos el Golfo de Venezuela. Hasta Castillete llega nuestra costa. Colombia, en virtud de un proceso diplomático secular, tiene costa desde Castillete hacia el Norte, en la Guajira. Aquí está la salida del Golfo

de Venezuela; aquí están las islas de Los Monjes, que son venezolanas. Depende de lo que se entienda por Golfo de Venezuela, en relación a lo afirmado por el Presidente de Colombia de que su país está allí. Si por el Golfo de Venezuela entendemos todo esto, indudablemente están desde Castillete hasta arriba. El problema que se está ventilando entre los dos países, es el de la fijación del mar territorial y de las áreas submarinas accesorias a la costa colombiana en la Guajira. Este es el problema ante el cual nosotros estamos defendiendo, con lujo de argumentos, los derechos de nuestro país que, por lo demás, tiene todo el resto de la costa del Golfo de Venezuela a partir de Castillete, y que además ejerce su soberanía sobre las Islas de Los Monjes. Es conveniente que el país entienda esto, porque a veces puede haber una diferencia de enfoque. Cuando el Presidente de Colombia dice que ellos están en el Golfo de Venezuela, seguramente entiende que el Golfo de Venezuela es todo esto hasta el norte. Pero en ningún momento creo que, ni él ni nadie, se atreva a pretender que van a entrar a nuestro golfo, a nuestra parte, que siempre ha sido venezolana. Por lo demás quizá sea conveniente en estos días, con motivo de todo lo que se habla al respecto, recordar un viejo proverbio castellano: lo cortés no quita lo valiente.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El anuncio de la Ministro de Fomento de que no ha sido autorizado el aumento de la leche en polvo, coincide con la desaparición en el mercado de la leche de 26 por ciento de grasa que es la de mayor consumo porque es la más económica.

¿Qué medidas tomará el Gobierno para asegurar la suficiente existencia de este tipo de leche evitando que se obligue al consumidor a comprar la de 27 y 28 por ciento de grasa que es más costosa?

Respuesta del Presidente:

Precisamente, al suscribir el Decreto sobre política lechera, uno de los aspectos en que insistí fue en la seguridad de que la leche popular, esa de 26 por ciento de grasa, no aumentaría de precio, y en que se mantendría un abastecimiento suficiente para que los sectores populares estuvieran garantizados al respecto. Esta garantía estamos dispuestos a hacerla efectiva, y el Ministerio de Fomento ha recibido instrucciones de proceder con la mayor energía contra cualquier medida de acaparamiento, u otro cualquier tipo de maniobras que pueda tratar de frustrar el propósito de que la leche en polvo se mantenga al precio a que venían recibéndola los consumidores.

Pregunta de J. J. Araujo del Noticiero Económico:

Señor Presidente: La situación general del Estado Zulia, particularmente la económica, ha vuelto a ser reanimada y es optimista, debi-

do al mejoramiento del petróleo, a la aprobación de los créditos para la Petroquímica y Corpozulia y a otros factores. Desafortunadamente, algunos aspectos del Decreto lechero han sido fuertemente objetados por los ganaderos que producen el 90 por ciento de la leche zuliana, y ello enturbia un poco ese entusiasmo. ¿Estaría usted dispuesto a recibir a una delegación de los ganaderos descontentos y podrían ellos tener la esperanza de que sus quejas sean atendidas en cuanto puedan ellas tener de justas?

Respuesta del Presidente:

Siempre, cuando se adopta una determinación donde confluyen distintos intereses, hay quienes no quedan satisfechos. A veces, incluso, cuando hay que tomar en equidad una determinación, ninguno de los sectores queda totalmente satisfecho, porque con frecuencia la justicia no está en la satisfacción plena de las aspiraciones de un determinado sector. Esto, según lo indiqué en alguna oportunidad anterior, ocurre en el problema de la leche, y el Gobierno adoptó la determinación que consideró más justa y cree que en el fondo la mayoría de los interesados reconoce esta intención y este propósito de justicia. Ahora, el diálogo es la norma de mi Gobierno. Yo estoy dispuesto a dialogar, a oír, a escuchar, a aclarar todo lo que sea necesario, manteniendo, eso sí, con firmeza, las determinaciones adoptadas. La política lechera es materia que se estudió largamente y hasta se nos reclamó que habíamos dado varias prórrogas y que no establecíamos una definición. Después de ese largo estudio se adoptaron determinaciones con el propósito de hacerlas cumplir. Si hay algo que aclarar y que conversar, con el mayor gusto estoy dispuesto a escuchar a los interesados, dentro del propósito de diálogo que existe en Venezuela. A este respecto quisiera decir lo siguiente: la gente habla de que se provocan problemas. En primer lugar, en una democracia donde hay no una, sino varias posiciones de distintos signos, es lógico que cualquier paso que dé o no el Gobierno, sea observado desde un punto de vista distinto, que, por lo general, es el que tienen los grupos de oposición. Todas las cosas tienen anverso y reverso, y cuando se hace algo hay quien piensa que pudo hacerse lo contrario, o que pudo no hacerse aquello; o cuando no se hace una cosa, hay quienes piensan que debió realizarse. Entonces viene el debate ardoroso. La prensa en Venezuela es libre, los medios de comunicación social transmiten con amplificador las opiniones de los más variados sectores, algunos de los cuales, a veces, son sectores que cuantitativa o cualitativamente no alcanzan el grado de repercusión que se ofrece a sus palabras.

En todos los órdenes de la vida ocurre esto, por eso la democracia es debate, es discusión constante. Por eso también se necesita una actitud hasta cierto punto pedagógica, para que la conciencia de los intereses comunes se fortalezca en medio de esa discusión. Cuando

un país oye a sus dirigentes discutir siempre arduosamente por todo lo que ocurre, puede tener la sensación de creer que no hay nada que los vincule. Lo interesante es saber que en el fondo, a pesar del debate que sobre cada una de las cuestiones de más variada índole se provoca, hay intereses comunes que son fundamentales y que todos tenemos el derecho y la obligación de mantener y de defender.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: Una comisión encabezada por los gobiernos de los Estados Táchira y Mérida entregó a usted anoche en el Palacio de Miraflores el estudio de factibilidad de la represa del Uribante Doradas, para su debida consideración. Dicha obra está llamada a transformar las estructuras de la región de los Andes, reportando un incremento en la producción agropecuaria e industrial con proyección nacional. ¿Qué opinión le merece la ejecución de la represa del Uribante Doradas y qué respaldo le dará el Ejecutivo Nacional a este importante proyecto para que se haga una realidad?

Respuesta del Presidente:

El proyecto del Uribante es uno de los más importantes para la región andina incluyendo los Altos Llanos de Barinas y Apure y para todo el país. El informe que se me entregó ayer comprende el dictamen sobre las distintas opiniones, puntos de vista y alternativas que se habían planteado, la evaluación de lo realizado hasta ahora y el pronunciamiento de Corpoandes sobre la escogencia del sistema Uribante Caparo, con aprovechamiento integral de las aguas para los distintos usos, de electricidad, de fomento agropecuario y para consumo humano, y la indicación de que debería procederse, ya sin demora, al estudio definitivo de la viabilidad técnica y económica del proyecto, para luego abocarse al proyecto mismo. Tengo un gran interés en que esto vaya adelante. Ayer lo puse en manos de Cordiplán para que se proceda de inmediato a esta etapa indicada por Corpoandes, a fin de que se pueda adelantar en forma tal que en este período constitucional queden definitivamente encauzadas y, si es posible, iniciadas ya, desde el punto de vista material, las obras de este sistema que, como lo dije antes, es de gran importancia para el occidente de Venezuela.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Volviendo nuevamente al problema de la leche, observamos que hay una contradicción entre las declaraciones de la Ministra de Fomento, doctora Haydée Castillo, ayer, en las que señala que Fomento no autoriza el alza de los precios de la leche y las afirmaciones contenidas en una carta enviada por el doctor Anto-

nio Casas González, Ministro Encargado durante estos días, al doctor Alberto Finol, Presidente de la Asociación de industriales de la leche en polvo. En esa carta, luego de señalar una serie de marcas de leche, dice que tendrán estas leches un contenido de grasa de 27 por ciento, aunque durante un período no mayor de 90 días, los envases litografiados con indicación del contenido de grasa de 26 por ciento serán los emitidos para su distribución en el mercado. Ahora, ¿cómo podría determinar el ama de casa que esas latas litografiadas con el 26 por ciento, tienen un contenido de 27, si ahora tiene que pagar, según la comunicación señalada, a 14,70 las latas que costaban antes 12,95? Quisiéramos que usted nos aclare esta aparente divergencia entre el Ministro efectivo y el Ministro encargado.

Respuesta del Presidente:

Esta es una pregunta más que debe aclarar el Despacho de Fomento. La Ministro Titular y el Director General del Ministerio, podrían perfectamente hacerlo. Quiero insistir sobre esto: tanto de una como de otra declaración queda perfectamente establecido que la leche popular, la de contenido de grasa de 26 por ciento debe mantenerse en su mismo precio. Hay un problema con los envases y en esa materia quiero ser exigente. Parece que hay muchos envases hechos a un costo sumamente alto, pero admito lo que usted dice, que la utilización de ellos para leches de otro precio y de otro contenido de grasa, podría confundir terriblemente al consumidor. De manera que he dado instrucciones de que se busque una solución que pueda ser razonable y económica, a fin de que esa confusión no se produzca.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Ante la solemne afirmación del Presidente Lleras de que jamás ha pretendido Venezuela ni podrá pretender que el Golfo de Venezuela es un mar exterior de su exclusiva pertenencia; antes las injuriosas afirmaciones del Embajador de Colombia hacia nuestros libertadores y ante la reacción de la colectividad nacional, ¿qué va a hacer el Gobierno de Venezuela para asegurar sus derechos y soberanía y el respeto que merecen sus próceres?

Respuesta del Presidente:

Creo que se trata de dos asuntos. La parte que respecta al mensaje del Presidente Lleras, la traté ya en respuesta a otro periodista. En cuanto a la frase del Embajador Arciniegas, creo que él la ha aclarado ante la opinión pública. Una metáfora que, por cierto, no fue quizá la más feliz, en la que trató de señalar el hecho de que en los días de la independencia no se necesitaba pasaporte para ir o venir de

Venezuela a la Nueva Granada, cosa que es perfectamente cierta. Ahora, en cuanto a todo lo demás la posición de mi Gobierno es clara y pudiera repetir la frase que antes dije: el Gobierno que presido estima que lo cortés no quita lo valiente.

Pregunta de José Chaparro Galue del diario El Impulso:

Señor Presidente: Se ha afirmado que la vidente colombiana, señora de Roca, que predijo el terremoto de Caracas, sería contratada en forma confidencial por su Gobierno y por un grupo de diarios, con miras a predecir ciertos hechos de la vida nacional. ¿Tiene usted algo que decir sobre este particular?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno no tiene videntes a su servicio.

Pregunta de Mirtha Regalado de Radio Capital:

Señor Presidente: ¿Qué podrá decirnos sobre una noticia aparecida en días pasados en la prensa, sobre que usted no estaba de acuerdo con el apoyo que le daba el partido Copei a su Gobierno?

Respuesta del Presidente:

Creo que el partido Copei ha sido muy leal y muy firme en el respaldo al Gobierno que presido.

Pregunta de Serrano Reyes de El Tiempo de Bogotá:

Señor Presidente: Ante todo quiero expresarle mi reconocimiento por sus fraternales expresiones respecto a Colombia y a los residentes colombianos en Venezuela, en ocasión de nuestra fiesta patria. ¿Considera su Excelencia que Venezuela ingresaría al Pacto Andino antes de finalizar este año, teniendo en cuenta los persistentes rumores que vienen de Lima, Bogotá y Santiago sobre un acuerdo de los países firmantes del pacto sub-regional para facilitar el ingreso venezolano mediante regímenes de excepción?

Respuesta del Presidente:

Si esa noticia se cristaliza la consideraríamos con mucho interés y agrado. Nuestra posición en Cartagena fue, precisamente, la de señalar nuestra vocación integracionista, pero con la imposibilidad de integrarnos en las condiciones que el Acuerdo de Cartagena nos impondría. Si existe la disposición en los países del área sub-regional, de tomar en cuenta esta posición venezolana, de considerar las cir-

cunstancias especiales en las cuales nos hallamos, no digo yo con gusto, sino con verdadera alegría estaremos dispuestos a discutir esas condiciones, buscando lealmente el camino de la integración andina y de la integración latinoamericana en general.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 30 DE JULIO DE 1970

EXPOSICION

La Asociación Pro-Venezuela está celebrando hoy el duodécimo aniversario de su fundación. Fue una de las iniciativas adoptadas por el país, en un año de mucha significación en nuestro reciente pasado: el año de 1958. Quiero expresar aquí mi reconocimiento a la labor cumplida por esta Asociación, porque ha sido inspirada por un espíritu nacionalista, pero, al mismo tiempo, por un nacionalismo amplio, cordial y constructivo. De manera que en estas circunstancias la celebración que está cumpliendo viene a encontrar un ambiente de receptividad en el sentir general de los venezolanos.

Ayer tarde recibí en mi despacho a una Comisión de la Honorable Cámara del Senado. Considero esta visita de una gran significación para la democracia venezolana. La Comisión estaba encabezada por un Senador de Unión Republicana Democrática, que preside la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta, y la componían Senadores de Acción Democrática, de Copei, del Movimiento Electoral del Pueblo y un independiente. Dada la variedad de las fracciones políticas allí representadas, el hecho tenía un sentido indiscutiblemente nacional. El objeto de la entrevista era entregarme un acuerdo aprobado por el Senado en el cual se excita al Gobierno a mantener su política de firmeza en el planteamiento y en la defensa de los derechos de Venezuela, y al mismo tiempo se estimula al país para que desarrolle un ambiente de cordialidad con los demás países, y especialmente con la hermana República de Colombia. El acuerdo contempla también un llamado a los medios de comunicación social. Esto viene a demostrar que ante los grandes problemas nacionales y por encima de todas las discrepancias, a veces ásperas, que la lucha política y la estrategia parlamentaria plantean, existe la posibilidad de acuerdos y entendimientos para la afirmación de posiciones de un gran interés nacional. La entrevista fue muy cordial,

animada de un espíritu de sinceridad y de preocupación afirmativa por el papel de Venezuela dentro del hemisferio, y por la responsabilidad que ante este asunto incumbe a quienes ejercemos funciones de dirección de la vida nacional. Es un hecho positivo, seguido por otros que voy a anunciar también con gran satisfacción.

Ayer puse el ejecútese a la ley que autoriza el crédito por 478 millones de bolívares, componente externo para la construcción de la planta de productos planos en la Siderúrgica del Orinoco. Es un nuevo factor de progreso en aquella importante área de la República y una nueva fuente de trabajo que esperamos pronto esté convertida en realidad.

Ayer recibí también del Congreso, dos leyes de especial significación. Una de ellas la ley que autoriza al Instituto Venezolano de Petroquímica para dar los pasos conducentes a la construcción de las obras de El Tablazo y de las obras proyectadas en Morón. Al mismo tiempo autoriza la emisión de un crédito externo que llega a 1.041 millones de bolívares. Esta es una obra de trascendencia realmente extraordinaria y encierra una significación múltiple, porque no solamente tiene un carácter económico y técnico sino al mismo tiempo un sentido, pudiéramos decir, de reparación histórica, de compensación moral que el país realiza con la zona oriental del Lago de Maracaibo, que es de donde ha salido la mayor cantidad de petróleo que ha dado vida y multiplicado capacidades dentro de la economía venezolana. Junto con esa ley recibí, la que autoriza un crédito por 50 millones de bolívares destinados a la Corporación de Desarrollo del Zulia. Existe en ese Estado una gran esperanza con relación a la marcha de estos proyectos y a la culminación de esta etapa. Se ha manifestado el deseo de que yo vaya a Maracaibo a poner el ejecútese a estos instrumentos legales. Por esta razón, como la Constitución da al Presidente un término de 10 días, después de haberlas recibido, para poner el ejecútese a las leyes aprobadas por el Congreso, espero poder disponer las cosas de modo que la semana próxima vaya a Maracaibo para firmar dichas leyes y quizá hacer algunos otros anuncios que puedan ser de interés para la colectividad zuliana. Aquella es una región cuya importancia no es necesario subrayar, y además

dentro de ella existen áreas verdaderamente críticas, que reclaman un impulso enérgico y eficaz. Espero que esta noticia sea recibida con especial alegría y verdadero entusiasmo, porque allí está envuelto un esfuerzo nacional. Y debo señalar que para la elaboración y la aprobación de esos instrumentos se ha contado con un concurso verdaderamente unánime. Todos los sectores del Zulia, económicos, laborales, culturales y políticos han dado una manifestación de solidaridad en torno a ello y desde el punto de vista venezolano también todos los representantes al Congreso han tomado una actitud realmente positiva, que nos hace sentir no solamente satisfechos, sino optimistas en cuanto al desarrollo de la democracia venezolana.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos se encuentra actualmente en Puerto Rico, y a este viaje también le atribuimos bastante significación. Esa isla, tan vinculada a Venezuela por la historia, por elementos culturales, por formas de vida y concepciones de la más genuina raíz latinoamericana, es en este momento una de las principales consumidoras de los productos petroleros venezolanos.

Según algunas cifras que me han dado los organismos respectivos, resulta que de 145 mil barriles diarios de petróleo crudo que consume Puerto Rico, 132 mil proceden de Venezuela; de 114 mil barriles de productos semi-refinados que consume, unos 90 mil son de fuente venezolana. Tenemos un interés muy grande en asegurar firmemente el mercado puertorriqueño, y además en explorar las posibilidades inmediatas de expansión de este mercado de consumo de nuestros productos petroleros. Al mismo tiempo tenemos que fomentar relaciones de cordialidad, de intercambio, para que esta operación económica que realizamos en la colocación de nuestro petróleo esté suficientemente fortalecida por un entendimiento recíproco, y a la vez compensada por una disposición cada vez más amplia por nuestra parte, a realizar el intercambio con aquel pueblo hermano. Por esta razón, la visita del Ministro de Minas e Hidrocarburos fue planeada desde hace algunas semanas; ha sido preparada de una manera satisfactoria, y fue precedida por una visita de nuestro Embajador en los Estados Unidos. Confío en que este sea un paso más en la afirmación y explora-

ción de nuevas posibilidades para la colocación de nuestro principal producto.

Una noticia que también creo tiene importante significación es la de la creación del ciclo diversificado en ciencias criminales para los estudios de bachillerato. Esto, al mismo tiempo que produce la unificación de los estudios de las diversas escuelas policiales, busca una formación técnica más elevada en los funcionarios de los distintos cuerpos de seguridad, y paralelamente hace más accesibles las carreras profesionales para quienes se dediquen a este tipo de actividad. El problema de la seguridad pública en Venezuela es preocupante y tiene una gran importancia. No voy a salir con la excusa —aunque todo el mundo lo sabe— de que es un problema universal. En las grandes capitales del mundo, el auge de la delincuencia es angustioso. A cada momento recibimos informaciones de altos funcionarios nuestros, que son objeto de despojos, de atracos o de hechos de violencia, en las principales ciudades del universo: en Londres, en París, en Washington, en New York, en Roma, se realizan con una frecuencia cada vez más alta, y existe una preocupación universal por enfrentar las causas de la delincuencia, pero, al mismo tiempo, por contener de inmediato el desarrollo de sus efectos. En los principales parlamentos del mundo los Gobiernos piden leyes rigurosas, pero se dan cuenta de que no basta la severidad, pues se necesita toda una acción compleja, dentro de la cual es de mucha importancia la capacitación de los organismos policiales. Para lograr un resultado cada vez mejor de buena preparación y dar pasos más efectivos hacia una de mis metas en este período de Gobierno —que no es tan sencilla como a primera vista podría parecer —hay que lograr la unificación de los cuerpos policiales para multiplicar el rendimiento de su esfuerzo. Todo ello encuentra un nuevo motivo de estímulo en la creación del ciclo diversificado en ciencias criminales, que me complace anunciar a los venezolanos.

No quisiera terminar mis palabras de hoy sin enviar un saludo muy particular a los 10 mil niños venezolanos que disfrutan del programa vacacional del Festival del Niño. Son muchos los hogares que en estos momentos están participando en la emoción de los muchachos que, por primera vez, salen de su lugar de nacimiento, o de su residencia habitual a conocer el

país, a pasar unos días de esparcimiento que al mismo tiempo envuelve descanso y algunos aspectos formativos.

El año pasado, el Festival del Niño realizó un esfuerzo estudiando para ofrecer este programa vacacional a 5.000 niños. Este año son diez mil muchachos de todo el país, la mayor parte de ellos alumnos de las escuelas públicas, provenientes de hogares de recursos modestos, como premio a su rendimiento escolar o a otros factores que han sido evaluados por sus maestros y por los organizadores del programa vacacional. Muchachos del Territorio Amazonas, que vienen por primera vez a Caracas; muchachos de la montaña o del llano, que están conociendo el mar; muchachos de la costa que están yendo a la montaña y se llenan de una profunda emoción. Después será beneficiosa la exploración de sus reacciones, de los resultados obtenidos y del estímulo que esto representa. Quiero saludarlos a todos y felicitar a los organizadores del programa, a las distintas entidades que han colaborado con el Festival del Niño, y de manera muy especial a 1.500 voluntarias que están participando activamente, con esfuerzos considerables para que el programa resulte este año, como el pasado, un gran éxito. Esta vez es doble el número de beneficiarios con respecto al año anterior y tengo la esperanza de que el programa pueda seguir recibiendo ayuda como hasta el presente de entidades públicas y privadas, y de las voluntarias en número creciente. De esta manera será cada vez mayor la cantidad de niños venezolanos que conocerán mejor a su país y recibirán así una recompensa a sus esfuerzos escolares durante el año. Y también tomarán contacto con una serie de realidades y de valores que puede ser para ellos de una gran ayuda durante su vida.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ramón Rosales de Crítica de Maracaibo:

Señor Presidente: En reciente rueda de prensa, usted afirmó con profundo optimismo que las cosechas habían aumentado durante el presente año, circunstancia que demuestra el estímulo e interés de su Gobierno en materia de política agrícola. Sin embargo, el Presidente del Banco Agrícola y Pecuario, doctor Ibrahim Oberto, no fue tan optimista al aseverar durante la interpelación que le fue hecha en la Comisión de Política Agraria de Diputados, que este año esa entidad

bancaria no podrá cancelar sus compromisos externos e internos, aparte de que estará imposibilitada de pagar el valor de las cosechas. ¿En todo caso, señor Presidente, existe en Venezuela una verdadera planificación, ajustada a la realidad, en materia agrícola?

Respuesta del Presidente:

En su pregunta van envueltos diversos aspectos muy importantes: uno es el volumen de las cosechas, que es realmente extraordinario este año; otro, el problema del financiamiento y de la situación del Banco Agrícola y Pecuario, y finalmente algo muy interesante: si hay planificación en esta materia.

En relación a las cosechas, los informes que tengo son muy buenos. Parece que en algunos productos, como lo indican los primeros resultados, se van a batir verdaderos records. La producción de maíz este año va a ser muy alta; la de ajonjolí también; la producción de maní, bastante buena, y la de arroz igualmente alta. En torno del arroz voy a hacer más adelante referencia al asunto de la planificación, de que usted habla.

Ahora, el hecho de que las cosechas sean muy buenas hace que la necesidad de financiamiento crezca por encima incluso de lo previsto. Lo que este año se invierte en financiamiento es más de lo que se invirtió el año anterior. Pero también las dificultades son mayores, si bien es mayor el índice de producción. El Ministro de Agricultura y Cría me informó recientemente que está asegurada la recepción de la cosecha. Hay algunos problemas de financiamiento, pero todo el mundo debe saber que el Gobierno garantiza y respalda la posición del BAP, que, por cierto, no es el único que interviene ahora en esta materia —orientada especialmente hacia pequeños y medianos propietarios— sino que también está secundado por la labor que comienza a impulsar el Banco de Desarrollo Agropecuario.

En este campo se está enfrentando la situación que atraviesa el BAP y sus compromisos, los cuales serán cumplidos porque en ello van envueltos aspectos muy importantes de la situación financiera del país y de las necesidades económicas de un sector tan destacado como es el agropecuario.

Usted me hablaba de plan y creo que es necesario entrar a considerar algunos aspectos de la producción agropecuaria. Por ejemplo, la política de precios mínimos garantiza a los productores, en determinados renglones, la adquisición de todas sus cosechas a determinados precios, a veces subsidiados. En el caso del arroz se pagan cantidades fabulosas para recibir toda la cosecha a un precio por encima del que rige en el mercado y sobre todo del mercado externo. De manera que los depósitos del BAP están llenos de arroz, y se han realizado grandes esfuerzos para buscar acceso a mercados extranjeros y para hacer que el arroz venezolano participe más en la fabricación de productos y alimentos concentrados. De todas formas, el año

que viene habrá que prever el medio de que los productores limiten su volumen de producción, estimulando a los agricultores a fin de que aborden otros renglones en los cuales necesitamos aumentar las cosechas; para evitar el hecho de que se produzca indefinidamente todo el arroz que se quiera, a sabiendas de que el Banco lo tiene que comprar, al costo y al esfuerzo que sea, para perder en esas cantidades compradas, sumas realmente fabulosas. Creo que a este respecto hay que formar una conciencia, discutir y resolver el asunto de tal forma que, sin dar ningún paso atrás, se vaya adecuando la protección que se debe a la producción agropecuaria con las necesidades del país y con la programación de aquellos aspectos y renglones en los cuales todavía estamos un poco atrasados.

Pregunta de Andrés de Chene del Suplemento Económico de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Dos problemas han absorbido la preocupación popular en estos últimos días: los nuevos impuestos que anuncia nuestro Ministro, Pedro Tinoco, y el precio de la leche en polvo. Ambos podrían significar aumento directo en el costo de la vida de los venezolanos, a menos que su Gobierno mantenga absoluta vigilancia a nivel del detallista. Es decir, en el primer caso que los mayoristas no trasladen el impuesto al consumidor y en el segundo que los abastos tengan abastecimiento de leche en polvo de 27 grados grasa. Ahora bien, además de las medidas anunciadas por Fomento, ¿qué otras contempla usted para poner en marcha estas disposiciones y proteger al consumidor?

Respuesta del Presidente:

En materia de impuestos no quisiera adelantarme a la información, amplia y concreta, que el Ministro de Hacienda va a darle al país y sobre la cual ha estado realizando conversaciones y exposiciones en distintos ambientes, parlamentarios y sectoriales. En oportunidad de presentar el Presupuesto durante las sesiones que se inician el 1º de octubre, será la ocasión en que se consideren aquellas modificaciones impositivas que tiendan a lograr una estabilización en el equilibrio presupuestario. Pero sí puedo adelantar —porque esto lo he conversado con el Ministro de Hacienda en el análisis que hicimos de la cuestión— que se tomarán todas las precauciones para que los artículos de la dieta familiar queden protegidos contra toda repercusión impositiva.

Hay algunas ideas respecto a que, por ejemplo, no es justo que pague la misma patente el que tiene un automóvil pequeño, que el que tiene uno grande; el que lo tiene nuevo y el que posee uno usado. En esta materia se puede establecer un sistema para que, de acuerdo con el precio del vehículo, se pague una patente mayor la cual irá

disminuyendo a medida que aquél se vaya usando. Estas cosas están estudiándose a fin de que haya un sentido real de justicia tributaria en la aplicación de la carga fiscal, y algunas de estas cargas recaerán sobre artículos suntuarios o de lujo, cuestión en la cual todos estamos de acuerdo. Sobre esta materia, repito, cuando ya los planes estén más adelantados y la tramitación previa a su presentación haya corrido unas cuantas etapas, el Ministerio de Hacienda dará una amplia información al país. Pero sí quería adelantar esas preocupaciones que tenemos, para que la población se sienta garantizada.

En cuanto al asunto de la leche, ya sabemos lo que ocurrió al respecto. Creo que el problema ha derivado del hecho de que para no perder la gran cantidad de dinero que han invertido en propaganda, la leche de 27 grados se va a producir en marcas que anteriormente correspondían a una leche con inferior cantidad de grasa. El ideal hubiera sido que la leche de 27 grados se hiciera con marcas enteramente nuevas, pero esto era exigirles a las plantas que perdieran todo el capital invertido en promocionar marcas ante el consumidor. Hay un problema con los envases que no está resuelto y que debió resolverse oportunamente —y en esto reconozco que no hubo la suficiente previsión—, relativo a que el público sepa perfectamente cuál es la leche de 27 grados y cuál es la popular de 26. Pero hay el compromiso —que a través del Despacho de Fomento se me garantizó— de que habrá abastecimiento de leche popular, y el Gobierno está dispuesto a hacer uso de todas las medidas, algunas de las cuales pudieran resultar desagradables, para asegurar que el abastecimiento de leche popular, al mismo precio anterior, esté mantenido suficientemente, tanto a través de mayoristas como de minoristas.

En cuanto al aumento en sí del costo de la vida, es una de las cuestiones en las cuales hemos estado más vigilantes, y yo les digo a los venezolanos que me escuchan, que recojan el testimonio de los economistas, para ver cómo es cierto que en Venezuela, metida dentro de un mundo materialmente arrasado por la inflación, hemos podido contener el fenómeno inflacionario. Cualquiera que viaje al exterior, la primera observación que hace es que la vida está carísima en cualquier parte. En Venezuela hemos logrado contenerla hasta ahora, a costa de muchos sacrificios y esfuerzos. Pero tenemos además por delante una cuestión por resolver, como la de que los trabajadores aspiran, naturalmente, a mejores condiciones de trabajo y de vida y a mayores remuneraciones, y no se puede desconocer este derecho justo. Durante mi año y medio de Gobierno los trabajadores peor remunerados del Estado y muchos de sectores privados, han recibido aumentos bastante efectivos, quizá no todos en la cuantía en que lo obtuvieron los maestros, pero sí todos, en un orden mayor o menor, de progresivo mejoramiento.

El lograr esto y al mismo tiempo evitar la espiral inflacionaria supone un esfuerzo realmente considerable, y los venezolanos hasta ahora hemos tenido en ello bastante éxito. Debe ser un empeño nacional el que esto lo podamos conservar para que el aumento inevitable que en todas partes hay en el costo de la vida, se mantenga dentro de las mínimas proporciones, compatibles con el alejamiento del fantasma de la inflación.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: A través de estas ruedas de prensa usted ha venido expresando muchos conceptos sobre diversos aspectos de las universidades. Hoy queríamos preguntarle sobre qué opinión le merece la Reforma a la Ley de Universidades.

Respuesta del Presidente:

El proyecto de Reforma a la Ley de Universidades surgió del Congreso mismo, y tengo que ser cuidadoso para no entrar en el campo propiamente legislativo, dada la función ejecutiva que realizo. Pero sí creo en el hecho que todos los venezolanos reconocemos y proclamamos, de que hay angustia por el problema universitario, que estamos atravesando una crisis universitaria y todas las personas interrogadas están de acuerdo en que la Ley actual de Universidades tiene que reformarse. Hay disquisiciones sobre su oportunidad, si es ahora, si es después, si es en forma más o menos completa. Creo que está planteada realmente una situación que el Congreso afronta y estoy convencido de que nadie de los que participan en el Poder Legislativo tiene el propósito de destruir la autonomía universitaria o de atacarla, sino más bien de buscar las verdaderas bases para que ella no sea desnaturalizada. Puedo asegurar que por parte del Gobierno no existe, ni existirá, el menor propósito de imponer un ejecutivismo oficial en ninguna Universidad, ni de establecer sistemas de prevalencia de grupos o de partidos, sino el de proceder con la prudencia con que lo ha hecho, aunque con la firmeza que debe mantener en la defensa del orden constitucional. Creo que es una necesidad fundamental permitir que el Parlamento discuta con libertad esta materia como cualquier otra. Puedo asegurar que estamos dispuestos a garantizar el respeto que se debe a los representantes del pueblo en el Poder Legislativo, para que ellos no sean objeto de presiones indebidas, sino para que puedan decidir, de acuerdo con el más alto interés nacional, en una materia sobre la cual están fijos los ojos de todos los venezolanos.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: La Guardia Nacional cumple el próximo martes, 33 años de fundada. A través de su trayectoria la Guardia ha sido

ejemplo de lealtad, disciplina y obediencia, para defender la soberanía y los intereses nacionales como una de las principales fuerzas de la patria, y goza de un gran respeto y admiración. ¿Cómo analiza y califica usted la actuación de la Guardia Nacional al cumplir sus 33 años de fundada, aun cuando su creación data de la época de la Independencia?

Respuesta del Presidente:

La Guardia Nacional ha cumplido y cumple una función de primera importancia en la vida del país. Tiene una serie de actividades que van desde el resguardo de nuestras fronteras y de los puertos marítimos hasta la acción contra el contrabando, la vigilancia de las grandes autopistas, el cuidado de nuestras riquezas forestales, y otras que se vinculan con otros hechos de la vida económica, social y política de Venezuela. Es un Cuerpo que nos esforzamos en tecnificar cada vez más: Sus integrantes tienen permanentemente el estímulo para competir en eficacia y responsabilidad con cualquier otro Cuerpo en los niveles más altos. Sus institutos de educación funcionan en una forma bastante eficiente, y una muestra de la confianza que tengo en la Guardia la he dado al colocar oficiales de la misma en el comando de los cuerpos de policía, en las principales ciudades de Venezuela. Con ello he querido que esos cuerpos policiales estén sustraídos de la controversia política, que se profesionalicen cada vez más y que se marche hacia la unificación de los servicios de seguridad. Lo que hemos hecho también, al colocar bajo el Comando de la Guardia, el Cuerpo de Vigilantes del Tránsito. Todo esto es un proceso que, por un lado, se inspira en la mayor profesionalización y tecnificación del Cuerpo, y por otra parte va coordinando las distintas funciones distribuidas entre los servicios de seguridad, para que ellos puedan cumplir sus fines con la mayor eficacia.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Utimas Noticias:

Señor Presidente: De producirse un cambio en la conducción de la Universidad Central de Venezuela, debido a la Reforma de la Ley de Universidades, ¿proporcionaría su Gobierno los créditos solicitados, para cubrir el déficit que esa institución arrastra desde hace varios años?

Respuesta del Presidente:

El estudio del problema económico de las universidades se trata de realizar en la forma más objetiva, con prescindencia de nombres propios de personas, orientándose, eso sí, hacia el análisis de la administración que se realiza en el seno de las distintas universidades, y las perspectivas de que esa función se ejecute con el mayor rendimiento

de los recursos nacionales que allí se invierten. De manera que el estudio no parte de la idea de quién está o no al frente de tal o cual universidad, sino que se orienta —y esas son las instrucciones de los técnicos que allí intervienen— hacia el análisis de los problemas, de las realidades y de las proyecciones administrativas en el seno de las mismas universidades.

Pregunta de J.J. Araujo del Noticiero Económico:

Señor Presidente: Permítaseme que me refiera a un tema que ya usted trató en la primera parte de su conferencia de prensa; pero el Ministro de Agricultura y Cría, doctor Jesús López Luque, ha anunciado por este mismo Noticiero Económico que este será el año de mayor financiamiento para el sector agrícola, debido a las extraordinarias cosechas, como usted también acaba de confirmar. Sin embargo Fedecámaras y otros organismos del sector agrícola, han manifestado continuamente su alarma ante una escasez de ese financiamiento. ¿Podría usted decirnos cuáles son los planes del Gobierno, para hacer frente a estas cosechas, con el debido financiamiento?

Respuesta del Presidente:

En primer término, la preocupación fundamental del Gobierno es la de asegurar la recepción de las cosechas. Para esto se han gestionado algunos recursos bancarios y de otra índole, a fin de que el Banco Agrícola y Pecuario y el Banco de Desarrollo Agropecuario estén en capacidad de recibirlas de los productores. Como usted mismo decía, el alto volumen de las cosechas de este año nos ha creado una situación de demanda de créditos, mucho mayor que la usual, a pesar de que se ha invertido una suma de dinero más alta que en el año anterior. Ahora, la planificación y la programación de la política de precios mínimos es un asunto que tiene que considerarse para los años sucesivos. En este momento lo que tenemos que hacer es asegurar el cumplimiento de los compromisos más urgentes y graves del Banco Agrícola y Pecuario, y poder garantizar, como les garantizamos a los productores agropecuarios, que el Banco cumplirá sus compromisos. No quiero negar que han existido problemas, y la preocupación de Fedecámaras y de la Federación Campesina, así como de los distintos organismos que en esta materia intervienen, es una preocupación justa y saludable, aunque no debe llevarse a terrenos de nerviososismo o de pesimismo, porque este problema se está afrontando conjuntamente por los Ministros de Agricultura y de Hacienda, y tengo la seguridad de que va a ser resuelto.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: En una reciente carta enviada por los demócrata-cristianos colombianos a sus congéneres copeyanos de Venezuela, ha-

cen una denuncia bastante grave: dicen que algunos trusts internacionales belicistas, fabricantes de armas, están provocando una guerra artificial entre Venezuela y Colombia para sus fines económicos; es decir, que tratan de vender armas, tanto a uno como a otro país. ¿Está su Gobierno investigando esa circunstancia, esa denuncia de los democráta-cristianos colombianos?

Respuesta del Presidente:

De esta carta sé tanto como usted; es decir, lo que hemos leído en la prensa. No tengo otros elementos de juicio para poder emitir una opinión sobre ese aspecto.

Pregunta de Irving Jordan de The Daily Journal:

Señor Presidente: ¿A qué se debe el retraso en hacer efectivas las relaciones diplomáticas entre la Unión Soviética y Venezuela?

Respuesta del Presidente:

Es una cuestión de tramitación. Por ejemplo, ustedes saben que el asunto de ubicar y alojar una Embajada en Moscú, a veces representa resolver problemas materiales. Nosotros tenemos interés en que estos asuntos se resuelvan y se aclaren bilateralmente, en una forma satisfactoria. Pero, por lo demás, ya anunciado el restablecimiento de las relaciones, el proceso, digamos administrativo, entre las dos Cancillerías, está siguiendo su curso normal.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 6 DE AGOSTO DE 1970

EXPOSICION

El hecho más importante del día es la puesta en vigor de las leyes aprobadas por el Congreso, relacionadas con los créditos destinados a las obras de El Tablazo y el programa de la Corporación de Desarrollo del Zulia. Esta entrada en vigor se realiza en la ciudad de Maracaibo por iniciativa de los propios zulianos. Fueron ellos los que han querido que para culminar una etapa de preocupación y de interés, se efectúe en la ciudad de Maracaibo —como se realizó la puesta en vigor de la ley que creó la Corporación de Desarrollo del Zulia— la firma de estas leyes a los efectos del ejecútese.

Hay en Maracaibo un verdadero júbilo, una sensación de que se empiezan actividades que van a constituir un beneficio enorme para aquella región, y existe la convicción plena y cabal de que todo el país, y el Gobierno que presido, especialmente, tienen un vivo interés en mostrar su solidaridad y su atención hacia aquella zona tan importante de Venezuela.

Esa iniciativa zuliana ha determinado la realización de un acto que reviste todo un contenido popular, y que viene a señalar una solidaridad nacional. Por encima de diferencias de criterios, de bandería y de grupos, lo que se deduce hasta ahora es la posibilidad de coincidir los venezolanos en asuntos cuyo interés rebasa toda visión parcial. El Gobierno está consciente de la responsabilidad que esto envuelve. Estoy profundamente penetrado de la idea de que hay que llevar adelante las obras de El Tablazo con el máximo de eficacia, con el máximo de energía, con el cuidado permanente y activo sobre los recursos que se van a invertir en esta importante empresa. La región oriental del Lago de Maracaibo va a adquirir un notable desarrollo y, tal como lo prevén los

urbanizadores, Maracaibo va a ser realmente una ciudad colocada a las dos márgenes de la entrada del lago que lleva su nombre.

Esta nueva metrópoli recibirá todo el impulso que podamos darle. Por eso, en el acto de colocar el ejecútase a las leyes aprobadas por el Congreso, se harán otros anuncios de gran interés y que revisten una verdadera significación para la revitalización y el desarrollo económico de la región zuliana.

Y a propósito de esto, tenemos otra noticia muy grata e importante para Venezuela: la aprobación de las bases mínimas relacionadas con los Contratos de Servicio. Esto representa para el Zulia la iniciación de una actividad muy importante en la zona sur del Lago, en una de las áreas que, precisamente, requiere también una atención más inmediata y urgente. Para toda Venezuela constituye un paso de gran interés en el cambio de estructuras de la actividad petrolera y una participación directa, operativa, de Venezuela, a través de la Corporación Venezolana del Pétroleo, en todas las fases de la industria, desde la exploración hasta las fases finales del mercadeo.

En esta materia de los Contratos de Servicio fueron expresadas con amplia libertad todas las opiniones, confrontados todos los puntos de vista y, asimismo se realizaron con carácter previo consultas por parte del Ministerio de Minas e Hidrocarburos a todas las fuerzas políticas existentes en el país, sin excepción de ninguna, y a todas las personas calificadas por sus conocimientos o por su experiencia en materia petrolera. Después de nueve meses de tramitación en el seno de las Cámaras Legislativas, a través de las comisiones y sub-comisiones respectivas, se llegó a una amplia aprobación demostrativa de que partidos de intereses opuestos y entre los cuales hay diarias situaciones conflictivas por sus posiciones dentro de la vida política del país, pueden y deben acordarse sobre aquellos asuntos que representan un alto interés nacional.

La aprobación de las bases mínimas para los Contratos de Servicio, representa la apertura de un camino. Estamos todos los venezolanos de acuerdo en la tesis de no más concesiones, pero todavía no se había explorado un nuevo camino sustitutivo de aquel concepto. Los Contratos de Servicio abren posi-

bilidades muy grandes, pues permiten a la CVP pasar de una etapa inicial de experimentación e incorporarse en forma más activa, consciente y responsable, al manejo de la actividad petrolera en gran escala, y abren un camino para las empresas mixtas y para otras fórmulas a través de las cuales el país expresará su mejor interés y afirmará su soberanía en un asunto de tanto interés público. Por esto yo quiero saludar con especial satisfacción, como uno de los hechos más positivos y de mayor trascendencia, este de la aprobación de las bases mínimas de los Contratos de Servicio, aplicables ya a cinco bloques establecidos en la zona sur del Lago de Maracaibo.

Quiero ver en este hecho mucho más que una simple operación de las que realiza el Congreso, autorizando o aprobando actos de la Administración Pública. Quiero ver allí la demostración de un consenso fundamental, en un área que los venezolanos no podemos ignorar ni menospreciar. Hemos hablado muchas veces de que la democracia es pluralista, es contradicción, es discusión y es lucha, y de allí que permanentemente un país democrático tenga que acostumbrarse a que si el Gobierno sustenta una tesis, surge dialécticamente la negación de aquella tesis; que cuando el Gobierno adopta una posición, necesariamente sale de grupos opuestos la defensa de otra posición que alternativamente hubiera podido adoptarse. La opinión pública se va formando precisamente por el análisis de estos contrastes y por la valoración, no sólo de las posiciones, sino de los resultados. Pero para que esa pluralidad funcione sobre una base sólida, tiene que haber un consenso y áreas determinadas en las que la gran mayoría del país, por encima de las discrepancias, tiene fundamentalmente que llegar a entendimientos o acuerdos sobre conceptos y valores a los cuales no se puede renunciar. Por ejemplo, la defensa misma de la libertad, el mantenimiento del orden constitucional, el repudio de los hechos de fuerza. Toda una serie de valores y de afirmaciones que en gran parte están envueltos dentro de la Carta Fundamental, pero que algunas veces se extienden a materias que la Constitución no alcanza a definir de manera total.

El hecho de que en política petrolera pueda llegarse a una solución que no es el invento de un Gobierno, sino el resultado

de un proceso en el que han intervenido fuerzas y factores diversos a fin de establecer ciertas líneas sobre las cuales asoma el Estado venezolano una posición hacia el porvenir, es una manifestación de consenso democrático fundamental, que le hace sentir al país la confianza de que la democracia puede envolver todas las luchas y contradicciones, por ásperas que sean, pero que existe un punto de vista común en una ancha base nacional, en una concepción popular, en una agrupación sin distinciones, que a todos los venezolanos nos hace sentir la conciencia de una responsabilidad y de un deber, y que en un momento dado pone a fuerzas contradictorias —sin abandonar sus posiciones respectivas— en la necesidad de concluir acuerdos o de sostener posiciones coincidentes. Esto se hace mucho más evidente en relación a fuerzas políticas, que por una u otra circunstancia, se consideran con derecho a aspirar al Gobierno. Esa posibilidad siempre presente en las grandes fuerzas políticas, de aspirar a gobernar a través de la consulta popular, lleva inherente la obligación de reflexionar respecto de los intereses del país, sobre las funciones del mismo Gobierno y acerca de la conservación de una heredad que es común a todos los venezolanos.

El hecho de haberse aprobado las bases mínimas de los Contratos de Servicio, lo recibe la opinión pública en Venezuela como algo de gran significación, que marca un camino excluyente de la cerrazón irreductible de las oposiciones partidistas, y hace que grandes fuerzas políticas coincidan porque está de por medio el interés de Venezuela.

El Consejo de Ministros adoptó ayer la determinación de hacer cumplir, en la forma más inmediata, seria y responsable, una disposición del Decreto reglamentario de los institutos autónomos, que, según un artículo del mismo, debe aplicarse a las empresas en las cuales el Estado tenga una participación decisiva en todo cuanto fuere aplicable. El punto especial sobre el cual versó la decisión del Consejo de Ministros, es el de los sueldos y remuneraciones de los presidentes y demás directores de esos institutos autónomos y empresas del Estado. Hay una disposición adoptada, según la cual ningún funcionario de esos organismos puede, a través de las distintas formas de remuneración, tener un sueldo mayor que el de un

Ministro del Ejecutivo. Este es un nivel bastante alto y se ha considerado que debe ser tope para las remuneraciones que existen en cualquiera de estas actividades dentro de los entes paraestatales. Solamente en casos en que puedan militar razones muy excepcionales —y en ellos habrá que acudir al Consejo de Ministros a plantear y a justificar las circunstancias que existan— podrá admitirse una excepción.

Quiero advertir al país que estamos dispuestos a hacer cumplir esta norma, como una de tantas que tienden a encarrilar la vida de todos estos entes jurídicos que van surgiendo dentro de la complicación de la realidad administrativa, para que funcionen debidamente dentro de los cauces establecidos por la Administración Pública. De manera que el Gabinete resolvió que cada Ministro se dirija a los institutos autónomos y empresas que están adscritos al respectivo Despacho, y que al mismo tiempo el Comité de Asuntos Financieros y Fiscales del Gabinete analice las diversas circunstancias y situaciones, para que todas ellas vengan a configurarse dentro de las líneas establecidas por el reglamento respectivo.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Mirtha Regalado de Radio Capital:

Señor Presidente: Informaciones procedentes de los Estados Unidos a través de cables y algunas aparecidas en la prensa local dan a entender que Venezuela no ha visto cristalizar el aumento de las cuotas petroleras por parte de los Estados Unidos.

¿Podría usted decirnos qué hay del anuncio del aumento de cuotas petroleras y si la aprobación de los Contratos de Servicio influirá para mejorar la situación?

Respuesta del Presidente:

Lo primero que quisiera decirle es que la cuestión de los Contratos de Servicio no tiene en sí ninguna relación —ni queremos que la tenga— con la fijación de la política de importación de petróleo venezolano en los Estados Unidos. Son dos cosas que consideramos separadamente y entre las cuales no queremos se establezca ningún tipo de vinculación. Ahora, en cuanto a las noticias llegadas, observo en ellas confusiones, quizá derivadas de diversas causas o motivos que hacen interpretar los hechos o expresarlos en una forma que no

corresponde exactamente a la realidad. Lo que se anunció sobre la mayor participación de Venezuela en las importaciones de petróleo durante el presente semestre, eso está en pie. Cualquiera que revise la información que le di al país en aquella circunstancia, podrá observar una plena coincidencia con lo que se está desarrollando, y nuestro interés en que Venezuela aproveche plenamente esta situación. En esta materia quisiera, no obstante, añadir algo, a fin de recordar lo que he repetido muchas veces: debemos estar siempre vigilantes, activos y atentos, siempre unidos en la defensa de nuestros mejores intereses. La cuestión del petróleo no es de aquellas que se resuelven de una vez por todas. Nuestras aspiraciones fundamentales a la definición permanente de un trato hemisférico y de una participación justa de Venezuela en el crecimiento del mercado petrolero norteamericano, nos obligan a mantener una actitud alerta, de permanente esfuerzo, y en esta materia el Gobierno y el país, estoy seguro de que marcharán unidos para que podamos alcanzar ese logro dinámico de las metas que están trazadas por el interés general del país.

Pregunta de Gustavo Herrera del diario El Universal:

Señor Presidente: Según informaciones que he podido recoger en la calle, como periodista, entre diferentes sectores de opinión, la imagen del Gobierno del cambio ha sufrido deterioro, especialmente entre los sectores populares, como consecuencia de las tendencias alcistas del costo de la vida, de manera acentuada por los aumentos de precios en artículos de primera necesidad. También han contribuido a esta situación preocupante, los despidos numerosos en dependencias de la Administración Pública en vísperas de ser promulgada la Ley de Carrera Administrativa; y por otra parte, la intranquilidad se hace mayor frente a los anuncios de que serán creados nuevos impuestos que seguramente revertirán sobre las clases de menores ingresos. Ahora bien, señor Presidente, mi pregunta es la siguiente: ¿Estaría usted en capacidad de anunciar en estos momentos medidas tranquilizantes, como serían por ejemplo la de que sea revisado el Decreto N° 328, que autorizó el aumento de precio de la leche en polvo; que sea promulgada rápidamente la Ley de Carrera Administrativa que garantiza la estabilidad de los funcionarios, etc.?

Respuesta del Presidente:

Encuentro que en su pregunta, amigo Herrera, están planteados tres asuntos respecto a los cuales se está haciendo mucha propaganda en estos momentos, particularmente sobre dos de ellos: uno el del precio de los artículos, especialmente de primera necesidad; otro el de una supuesta ola de despidos en la Administración Pública; y un tercero sobre el cual la propaganda en realidad ha sido mucho más discreta y mesurada, y que es el relativo a las modificaciones de leyes fiscales

que presentará el Ministro de Hacienda al Congreso en sus próximas sesiones de octubre.

Respecto a lo primero debo decirle que la lucha contra el alza de los precios es permanente y dura. Uno de los hechos más graves que están ocurriendo actualmente en el mundo en que vivimos y dentro del cual actuamos, es la inflación. Cualquiera que lea los datos y examine las cifras, en los países económicamente vinculados al nuestro, no digamos ya nuestros países hermanos de América Latina —en los cuales la inflación es una enfermedad muy grave— sino en los países desarrollados en cuya órbita giran nuestros intereses económicos, como son por ejemplo los Estados Unidos o los países de Europa Occidental, verá que están confrontando en este momento un movimiento inflacionario muy alto y muy grave, frente al cual se toman medidas diversas y cuyos resultados no han sido satisfactorios. Frente a ese movimiento alcista, Venezuela, con todos los problemas que enfrentamos, aparece como una isla, como un paraíso. Cualquier viajero venezolano que vaya en estos momentos al exterior, se encuentra con que los precios suben y suben de una manera desmesurada. Me decía ayer, por ejemplo, una persona que estuvo de vacaciones en Miami, que el solo hecho de pagar 30 centavos, es decir, 3 reales por pasaje en el autobús, indica lo que significa el costo de la vida en aquella región. Cualquiera que haya querido o haya pretendido comerse un bistec en Madrid, en París, en Roma, o en Londres, viene entonando cantos de alegría a la situación venezolana. Esto no significa que yo le diga al país que esté tranquilo, que se despreocupe. Tenemos que luchar todos, Gobierno y pueblo, para hacer frente a las tendencias alcistas, y yo he dado instrucciones muy claras al Ministerio de Fomento para que tome actitudes muy enérgicas en la defensa de los precios. En relación a la leche en polvo el problema no es modificar el decreto, sino que se cumpla éste tal como se dictó y de acuerdo con las bases que lo fundamentaron, es decir, que la leche popular mantenga su precio y que se establezca de un modo preciso la existencia de una leche enriquecida con un mayor porcentaje de grasa.

En cuanto a los despidos estamos dispuestos a que las comisiones que se nombren por los organismos más responsables, analicen los hechos que presentan, para que se vea que no hay tal ola de despidos. Hasta ahora, cuando he preguntado para que precisen, se habla de unos 15 ó 16 en un servicio público muy delicado, dentro del cual las quejas de la comunidad son muy agudas y se han señalado una serie de circunstancias que no son las más favorables, lo que ha obligado a una reorganización. Es el Servicio de Identificación y Extranjería. Realmente, el clamor que hemos recibido a este respecto obliga a tomar ciertas acciones, y si se ha cometido algún error o alguna injusticia con alguna persona, se está dispuesto a remediarlo. Quiero, señalar, por cierto, que entre las personas despedidas, un porcentaje

alto —hasta el 30 por ciento— es de militantes del Partido que respalda al Gobierno, lo que pone la decisión a resguardo de cualquier sospecha de parcialización.

Estamos esperando la Ley de Carrera Administrativa con verdadera satisfacción. Algunos dicen que en el lapso anterior a la aprobación de la Ley se practicarán despidos para que ésta no entre a operar. No es cierto, porque la estabilidad que la Ley garantiza supone un procedimiento, y si tuviéramos mala fe al respecto habría tiempo suficiente y un paréntesis muy amplio para adoptar medidas que pudieran tener una mala intención contra algunos servidores públicos. De manera que en esta cuestión hay una propaganda que no guarda ninguna proporción con la realidad de los hechos. Lo que yo deseo es que los organismos respectivos intensifiquen sus contactos con la Administración Pública, al objeto de aclarar todos los casos en los cuales pueda haber reclamos. Y cuando digo los organismos respectivos, digo la Unión Nacional de Empleados Públicos, la Confederación de Trabajadores de Venezuela y los partidos políticos que puedan estar interesados. En relación a la cuestión de los impuestos ya me referí a ella la semana pasada, y garanticé que en los proyectos que se presenten quedará la garantía de no aumentar ninguna tasa sobre los artículos de alimentación popular. Pero sobre esta materia no quiero extenderme más, porque deseo que sea el Ministro de Hacienda al tener ya definitivamente madurada la programación, quien le haga un anuncio completo al país.

Pregunta de Edgar Santana Crespo de A.V.P. Seccional Carabobo:

Señor Presidente: En reunión de organismos representativos de Valencia, expresamente convocados por la "Sociedad de Amigos de Valencia", se consideró el hecho de que hace seis meses visitó usted aquella ciudad, y en el Salón Legislativo instaló una nutrida comisión de personas destacadas de la región, algunas con residencia en Caracas, que debía colaborar para el mayor brillo de los actos a realizarse con motivo del Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.

La referida Comisión no se ha reunido ni una vez. Esta circunstancia negativa ha producido desconcierto y hasta desaliento a diferentes niveles en la ciudad de Valencia.

¿Podiera usted informarnos, a fin de que llegue su respuesta hasta aquellos sectores, qué obras piensa acometer el Ejecutivo Nacional, e inaugurar para esa fecha, y cuáles serían los lineamientos generales del programa a cumplir?

Respuesta del Presidente:

Si es cierto que la Gran Comisión del Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo no ha tenido una reunión plenaria, también lo es que la Co-

misión Interministerial, que forma parte de ella, ha tenido diversas reuniones y ha adelantado los planes y proyectos, y ha tenido contactos con los diversos grupos integrantes de aquella gran comisión. Espero que muy pronto se podrá realizar esa sesión plenaria a fin de que los Ministros interesados lleven una información completa. Pero puedo adelantarle esto: la autopista de Valencia al Campo de Carabobo está en activa construcción. Ella va a concluir en una avenida monumental y en un reacondicionamiento completo del lugar donde está el monumento de la batalla, cuya área va a constituir un verdadero parque, que será un lugar de turismo patriótico y de recreación en el que habrá todas las comodidades y donde, por contribución del sector privado, se levantará también un diorama, con las explicaciones audiovisuales de la gran batalla de Carabobo. Al mismo tiempo se construye un grupo escolar para doscientos alumnos, destinado a la población cercana al Campo de Carabobo. Se preparan y se adelantan los planes para la gran exposición nacional, agropecuaria e industrial, que se realizará en Valencia con motivo del sesquicentenario. Se adelantan todos los planes y se vencen algunas dificultades relativas a la construcción del Hipódromo de Valencia, que está a cargo del Instituto Nacional de Hipódromos. Se realizan varias obras de vialidad urbana y se atiende a diversos aspectos de acondicionamiento de la ciudad. Espero que en el curso de este mismo mes, en sesión plenaria de la Gran Comisión, los Ministros respectivos, el del Interior y el de Obras Públicas especialmente, le darán la mayor información y al mismo tiempo recabarán la más amplia colaboración de los integrantes de la Gran Comisión, que son personalidades muy distinguidas y muy representativas de toda la comunidad carabobeña.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: Mañana tendrá lugar la transmisión de mando en la hermana República de Colombia entre los doctores Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero. Este acontecimiento ha creado un ambiente de expectativa en todo el mundo por causas de todos conocidas.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Qué opinión le merece este hecho y qué espera usted del Gobierno del Presidente Pastrana Borrero para mejorar las relaciones entre Venezuela y Colombia?

Respuesta del Presidente:

Como venezolano deseo vivamente que la transmisión del mando en la hermana República de Colombia, sirva para afianzar su vida institucional y desarrollar nuevos planes de progreso económico y social. Como gobernante de Venezuela estoy seguro de que el nuevo Presidente de Colombia compartirá conmigo preocupaciones y afanes encamina-

dos a buscar la mejor solución a las cuestiones que existan entre nuestros países, y para buscar sobre todo un terreno sólido que haga más y más eficaz la colaboración que debe existir entre uno y otro país. Un funcionario técnico venezolano que pasó recientemente dos semanas en Bogotá me decía que algunos colombianos expresaban en la intimidad la idea de que los venezolanos no queríamos a los colombianos, y hasta resentían un poco que esto ocurriera, cuando ellos me habían manifestado tanto afecto en la visita que les hice el año pasado. Quiero asegurar de la manera más enfática que en el pueblo venezolano existe afecto por el colombiano, que entre los gobiernos hay el mejor entendimiento, y que en cuanto a mí se refiere el recuerdo de las manifestaciones de afecto verdaderamente espontáneas, sinceras y cordiales que recibí justamente por esos días, cuando asistí a la conmemoración del sesquicentenario de la batalla de Boyacá, constituyen un recuerdo precioso y un compromiso más para trabajar, como lo he hecho y estoy dispuesto a hacerlo, por la mayor y más íntima hermandad y solidaridad entre nuestros dos pueblos, que no solamente tienen el mandato de la historia, sino la exigencia de un destino común. De manera que en estas circunstancias espero afirmar y fortificar los lazos que existen entre las dos naciones, y encontrar nuevos caminos para la cooperación entre Colombia y Venezuela.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: No es una pregunta sino una repregunta. En su conferencia de prensa del 13 de noviembre del año pasado, cuando yo mismo le había preguntado sobre las torturas comprobadas en Cocollar, usted mismo me respondía que existe realmente, tanto en las autoridades militares como en las civiles, el propósito de erradicar cualquier vicio que vaya contra la dignidad o la integridad de las personas. Y más adelante expresaba: "nuestro interés, nuestra voluntad es investigarlos, para que se repriman y para que no vuelvan a ocurrir". La Comisión de Política Interior del Senado, luego de una serie de investigaciones, comprobó que en el Teatro de Operaciones T.O.5 de Yumare se aplicaron torturas a más de una veintena de detenidos políticos. El informe es realmente dramático, se leyó en el Senado, algunos lo conocimos. Esto nos induce a pensar sinceramente que algo no está funcionando bien, en cuanto al acatamiento de su alta autoridad, por parte de funcionarios civiles y militares que participan en estos hechos. ¿Qué piensa usted hacer para erradicar en nuestro país estos procedimientos?

Respuesta del Presidente:

Ratifico íntegramente la declaración que hice el año pasado y a la que usted hizo referencia. Y en abono de la misma, invoco la am-

plitud total que se ha dado a todas las investigaciones, cada vez que se ha denunciado cualquier hecho lesivo de los principios y de las normas que sustenta la República. En cuanto a esos informes, desearía que una entidad autorizada e imparcial, como la Fiscalía General de la República, por ejemplo, pudiera examinar los planteamientos, los hechos, las declaraciones y los elementos de investigación. Lamentablemente, en estas cosas muchas veces las declaraciones no provienen de testigos a los que se pueda considerar imparciales y objetivos. A veces es necesario indagar cuáles son las circunstancias que puedan haber dado determinados tintes a declaraciones de personas, integrantes de grupos que toman determinada actitud. Por eso quisiera que esta materia no fuera yo quien la decidiera, porque represento al Gobierno, sino que, justamente, así como se han dado todas las garantías a las comisiones de las cámaras legislativas para que hagan todas las investigaciones y recaben todas las declaraciones necesarias, asimismo se utilice un órgano del Estado que pueda estar por encima de estas contradicciones, y llegar al fondo mismo de las cosas. A veces observamos que se publican declaraciones de algunas personas, y después se publican otras. Recuerdo, por ejemplo, que hubo una denuncia respecto de un profesional de la medicina que estuvo detenido en un teatro de operaciones, y se envió una insospechable comisión —y de mucha altura— por la Fiscalía de la República, y las declaraciones del propio interesado en esas circunstancias desmintieron lo que se decía. De manera, pues, que con el mayor respeto a las comisiones del Congreso y a las personas que hayan participado como declarantes o como investigadores, creo que lo que procede en este caso, es que la investigación se lleve adelante por un órgano insospechable del Estado, y en esa materia ese órgano tiene todo el respeto y la seguridad de que el Gobierno Nacional le dará las facilidades y acatará lo que resulte, a fin de que estas cosas no ocurran.

Pregunta de J. J. Araujo de Noticiero Económico:

Señor Presidente: Permítame que vuelva nuevamente sobre el tema de la leche que usted mencionó en la primera parte de la rueda de prensa. Se ha mencionado la posibilidad de que haya una importación oficial dirigida a frenar las especulaciones que el público sufre en estos momentos en algunos sectores. Opinamos que esa importación oficial, a quien más perjudicaría es justamente a los ganaderos, productores de la leche, y a los industriales que esperan recibir beneficios del Decreto N° 328. Siendo así ¿no sería aconsejable abandonar esta iniciativa, que además es contraria a la política de protección a la producción de leche, que viene siguiendo el Gobierno Nacional?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno no ha considerado, por lo menos con ningún carácter próximo, la posibilidad de importar leche del exterior. El propio Mi-

nistro de Agricultura, a quien se atribuyen unas declaraciones en esta materia, ha sido bastante claro al señalar que en otros renglones hemos sido cautelosos en autorizar importaciones, porque nuestro interés es el de fomentar la producción nacional. Dentro de uno de esos diálogos periodísticos, cuando se empiezan a formular hipótesis referentes a si "no se pudiera", "no se lograra" o "no fuera posible", dicho funcionario indicó que en el supuesto de que no hubiera leche en el país al alcance del pueblo, entonces se podría llegar hasta a adoptar esta medida heroica. Pero aseguro que hasta el momento no ha habido ninguna razón para pensar que sea necesario apelar a esta solución tan drástica, cuyos peligros indudablemente reconocemos.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 13 DE AGOSTO DE 1970

EXPOSICION

Durante esta semana he estado suscribiendo el cúmplase a diversas leyes sancionadas por el Congreso. Este hecho ha sido recibido por el país con gran optimismo, porque es evidencia de normalidad en el funcionamiento de las instituciones democráticas. Entre esas leyes quisiera referirme a una en especial: es la que autoriza un crédito de 187 millones de bolívares para el financiamiento parcial de las obras del Aeropuerto de Maiquetía. Quizá una de las obras más sentidas por todos los venezolanos que, al fin y al cabo, en gran número viajamos constantemente al interior o al exterior, es la del principal aeropuerto del país.

Pensamos en la impresión desfavorable que se llevarán los viajeros de tránsito que tocan una hora en nuestro principal aeropuerto, en medio de la mayor incomodidad y dentro de un ambiente más bien hostil, además de lo agreste de la naturaleza. Quizá por eso, cuando algunos viajeros del exterior que han pasado por Maiquetía vienen a visitar Caracas y penetran en nuestro país, se llevan una gran sorpresa porque tal vez la primera impresión que tuvieron no les permitía esperar encontrar una tierra amable, una ciudad desarrollada y próspera. Además de esta circunstancia, el crecimiento de los servicios de aviación nacional e internacional, hará necesario, con una urgencia muy grande, disponer de comodidades extraordinarias. Venezuela está geográficamente ubicada en un centro vital para todas las comunicaciones del Continente, y si no atendiéramos con rapidez el cumplimiento cabal de este papel de centro de enlace, nuestra función se desplazaría hacia otros lugares vecinos que no tienen las ventajas y las comodidades que ofrece Maiquetía.

La primera etapa de la construcción del nuevo gran aeropuerto de Maiquetía está prevista en 354 millones de bolívares,

de los cuales 187, como lo dije antes, serán atendidos por esa Ley de Crédito Público, y de cuya cantidad se van a destinar 50 millones al pago de las expropiaciones necesarias para la construcción de las obras del aeropuerto. El aeropuerto tendrá una pista totalmente nueva, de 3.500 metros, extensible hasta 4.000, para poder dar servicio seguro a los aviones más grandes, a los Jumbo Jets, a los grandes aparatos de transporte aéreo internacional. Tendrá dos módulos terminales para el servicio nacional y otros dos para el internacional, con todos los servicios de vialidad interna del aeropuerto y de facilitación de su acceso, con los servicios correspondientes de estacionamiento.

La construcción de estas obras que comprenden la primera etapa —porque está prevista una etapa ulterior que podría construirse hacia 1985 y que costará 170 millones más y tendría otra pista y unos terminales adicionales— que nos dota de un aeropuerto completo y digno de Venezuela, está prevista en un término de unos 3 años y medio. Supondrá una serie de problemas adicionales, como el de la constitución de una autoridad autónoma del Aeropuerto, que reúna todos los servicios y haga que ellos funcionen en una forma acoplada, satisfactoria y adecuada a los tiempos.

Hay la previsión de que para el año de 1985 el movimiento de pasajeros llegará a unos 5 millones por año, y desde el punto de vista de la creación de fuentes de empleo, la estimación es que para 1980, es decir, dentro de 10 años, el Aeropuerto generará 18 mil empleos nuevos, directos, y 36 mil empleos nuevos indirectos, lo que hace un total de unos 54 mil empleos nuevos, debidos a la construcción y funcionamiento del aeropuerto y que de por sí, si consideramos las cargas familiares de acuerdo con las estadísticas venezolanas, supone el mantenimiento de una población de unas 250 mil personas. Esta noticia, además de lo que representa para Venezuela y para el área metropolitana, es una noticia llena de perspectivas y de esperanzas para el Litoral, que ha atravesado y atraviesa una situación tan difícil. Mientras tanto se construyen las obras del Aeropuerto, se está adelantando ya una edificación que debe estar concluida para fines del presente año o comienzos del próximo, y que servirá como terminal

internacional en tanto se realiza la construcción de las obras definitivas. Cuando se concluya la construcción del aeropuerto, este edificio pasará a cumplir otra finalidad de carácter secundario, pero en el intervalo, ese que se está construyendo hacia la parte oeste del aeropuerto actual —y en la iniciación de cuyas labores estuve presente— va adelantando bastante y prestará un servicio durante esos 3 años y medio que va a durar la construcción de las otras obras, a fin de que puedan llegar con comodidad los aviones que vienen del exterior, que atren un número grande de pasajeros y plantean una serie de situaciones incómodas, respecto a las cuales ha habido quejas muy justificadas. Al mismo tiempo se está construyendo una especie de pequeña autopista, especial para el servicio de ese terminal internacional y provisional, que estará en servicio, como dije, a fines del presente año, para diciembre de 1970 o a lo sumo para los primeros días del año próximo.

Estoy seguro de que estas noticias serán recibidas con agrado por toda la población, porque si hay algo en lo que haya un acuerdo unánime en Venezuela, es sobre la necesidad y la urgencia de poner en servicio un aeropuerto decente, eficiente y digno de la primera ciudad de Venezuela.

El Consejo de Ministros aprobó un nuevo Decreto de estímulo a la construcción de la vivienda popular, cuyo texto fue publicado en la Gaceta Oficial de anoche y está ya en vigencia. Es un reglamento parcial N° 1 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, y tiende a precisar los estímulos de desgravámenes ofrecidos a quienes inviertan dinero en construir, adquirir o arrendar viviendas comprendidas dentro de la clasificación de interés social. Es decir, viviendas que no excedan de cierto precio y que se vendan a plazos largos y con las demás condiciones establecidas en un Decreto que anteriormente se dictó. Con esto se busca un estímulo mayor, a fin de que el dinero que está en los bancos, las disponibilidades crediticias que existen dentro y fuera del país, se canalicen en parte hacia la construcción de viviendas baratas. Hasta este momento, la inversión privada en Venezuela se ha dirigido sólo a la construcción de viviendas de un precio alto, destinadas a la alta clase media, a personas que están en capa-

cidad de pagar o a personas de sectores económicos más importantes. Pues bien, con todas estas medidas y todos estos halagos que le estamos dando al inversionista, tratamos de provocar la tendencia de las inversiones hacia la vivienda barata, de interés social.

En materia de vivienda, el problema es de una gran magnitud. Las dificultades presupuestarias que hemos encontrado han sido grandes. La situación se plantea a Institutos como el Banco Obrero, que reciben dinero en créditos a intereses altos y luego construyen las viviendas para cobrar intereses mucho más bajos, lo cual los coloca en situación deficitaria. Tienen que construir servicios para las urbanizaciones que crean, y después deben sostener esos servicios porque las Municipalidades temen hacerse cargo de ellas. Todas estas cosas han planteado dificultades en relación a los programas de vivienda que, sin embargo, van progresando por la convicción de que son una necesidad fundamental para el país.

Pero la experiencia de países en los cuales se han realizado programas de construcción en cifras sumamente elevadas, demuestra que el sector privado, cuando recibe bastantes halagos y suficientes garantías, puede realizar inversiones muy grandes en este ramo, y contribuir así —y a veces hasta tomar un papel predominante— en la producción de estos bienes de tan fundamental interés, puesto que satisfacen una necesidad primaria.

Por ello estamos activando estos estímulos y hasta ahora los mismos nos están respondiendo. El volumen de construcciones ha subido en todas partes, y queremos hacer las cosas en tal forma que sea un mal negocio no construir casas baratas para las personas de clase media, y dedicar los recursos públicos, no a la construcción de viviendas de precio alto —como las que ya se están construyendo, por ejemplo, en la Avenida Libertador, o las que posee el Banco Obrero en Prados del Este, o en El Cafetal, que son viviendas caras— sino a la construcción de las viviendas más baratas, destinadas a los sectores de menores recursos, y a fin de que el sector privado cope, cada vez más, el campo de la producción de viviendas para la pequeña clase media.

Quisiera hoy referirme —porque es mi deber y quiero hacerlo en términos claros, quizá severos, pero al mismo tiempo cordiales— a las noticias que aparecen con frecuencia sobre posibilidades de paros médicos, los cuales a veces se anuncian como medidas de carácter nacional. Yo tengo, como lo tenemos todos, médicos muy vinculados a mí y a mi familia y a los que debo mucho por lo que han hecho por nosotros. Creo que a todos los ciudadanos les pasa lo mismo. Tengo un elevadísimo aprecio por muchos profesionales de la medicina, hacia cuya profesión guardo un gran respeto, y por lo mismo que considero que su labor tiene gran interés social, pienso que no se puede estar alegremente hablando de cesar en la prestación de los servicios médicos, sin darse cuenta del daño que con eso se causa a la población y, especialmente, a la que carece de recursos económicos, a la propia profesión médica y a la sociedad en general.

Por estas razones creo que en la conciencia de la profesión médica en general, y por encima de planteamientos que a veces se realizan en terrenos exclusivamente de interés gremial, debe haber un sentido de responsabilidad para no estar cayendo en estas cosas que obligan al Gobierno, como representante de los intereses de la comunidad, a hacerles frente con toda la energía necesaria. Este Gobierno dialoga y está dispuesto a escuchar razones, a atender motivos, a buscar con la mejor decisión todos los caminos que conduzcan a resolver cuestiones en las cuales pueda haber planteamientos de justicia; pero, por otro lado, el Gobierno está obligado a exigir a los profesionales de la medicina que sirven a los distintos entes públicos, el máximo de rendimiento y de responsabilidad. Yo creo que en esta materia los organismos gremiales deben estar también interesados. Recuerdo que cuando llegamos, al iniciarse mi Gobierno, a un entendimiento con la Federación Médica de Venezuela —entendimiento que había auspiciado desde el momento en que fui declarado Presidente Electo— les pedí, como contrapartida, a los representantes del gremio médico, el compromiso moral de luchar para que los profesionales del ramo cumplan de la manera más esmerada y eficiente, respecto de la población que recibe sus servicios, los delicados deberes que les están encomendados. Por esta razón, no creo cónsona con la misma responsabilidad, con

la misma profesión médica, con su sentido humano, el estar amenazando con cesaciones de labores que, en definitiva, a quien más perjuicio causan es al venezolano humilde que no tiene con que pagar servicios particulares. Esta cuestión es grave, es delicada, es importante. Espero que el buen sentido prevalezca y que por encima de todos los intereses de otra índole, que pueda haber en diversos sectores o grupos dentro de la profesión médica, prevalezca la convicción de que hay una gran responsabilidad para con Venezuela y, al mismo tiempo, de que hay un Gobierno democrático que en todo momento ha estado dispuesto al diálogo y al análisis de las cuestiones.

He llegado a ver amenazas de sanciones disciplinarias, por parte de Colegios Médicos, a los profesionales que no se sumen a una orden que pueda dictárseles para que cesen en sus labores. Yo no entiendo realmente —y lo digo como profesional del Derecho— que organismos de carácter público, que tienen su fuente en la ley, como son los colegios de profesionales, puedan imponer sanciones disciplinarias a algunos de sus miembros por negarse a acatar la orden de realizar acciones ilegales, —porque al fin y al cabo estos paros no están amparados por ninguna disposición legal— y castigar a un miembro de un Colegio Médico porque no acata la orden de violar el ordenamiento jurídico y de colocarse fuera de la Ley. No creo que esta actitud sea procedente, tanto más cuanto que estos organismos tienen como una de sus principales funciones, la de velar por la dignidad y el decoro en el cumplimiento de los servicios de esta profesión, tan importantes para la salud del país.

Quiero hacer este llamamiento en una forma amistosa, pero al mismo tiempo recordando que el Gobierno tiene deberes que cumplir y que frente a estas cuestiones no puede hacer excepciones ni establecer privilegios respecto de alguna determinada profesión del país, porque, lógicamente, se lo reclamarían quienes actúan en otras profesiones, más modestas, pero también indispensables para el desarrollo de Venezuela.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cuál es su respuesta a la invitación que trajo el Canciller de Chile, Gabriel Valdés, para que Venezuela suscriba el Tratado de Cartagena?

Respuesta del Presidente:

Las palabras del Canciller chileno hacen que me sienta verdaderamente optimista. El mismo declaró a la prensa que el Gobierno de Chile está dispuesto a que se encuentren las fórmulas que tengan en cuenta las razones económicas de Venezuela. Desde que se ha tramitado lo relativo al Pacto Andino, Venezuela ha manifestado su vocación integracionista, pero ha expresado, al mismo tiempo, que tiene circunstancias económicas tan especiales en relación a los demás países del Pacto o del Grupo Subregional Andino, que no podría aceptar someterse a una regulación general como la que estableció el Acta de Cartagena. Por esto la disposición del Gobierno de Chile, que el Canciller Valdés personalmente me reiteró, de favorecer una disposición en el seno del Grupo Subregional Andino para conversar con Venezuela sobre las circunstancias específicas de nuestra realidad económica, y para buscar la fórmula, es decir, acuerdos que le permitan a Venezuela, por ejemplo, una incorporación parcial y progresiva y el establecimiento de ciertas normas específicas, o una regulación de relaciones entre Venezuela y el Grupo Subregional Andino, de tal índole que hagan de nosotros una parte vital dentro del mecanismo, garantizando, al mismo tiempo, aquellos aspectos que estamos en el deber de respaldar, esto constituye a mi modo de ver el verdadero camino abierto para la solución de este problema.

Considero que la visita del Canciller Valdés ha sido un hecho de bastante importancia dentro de este camino. El Gobierno de Venezuela espera que los países integrantes del Grupo Subregional Andino se pongan de acuerdo en manifestar su voluntad de conversar con nosotros en esa disposición de encontrar fórmulas que tomen en cuenta nuestras circunstancias económicas especiales, y podamos lograr lo que nosotros deseamos vivamente, y lo que también, de acuerdo con las palabras del Canciller Valdés —y estoy seguro de que ello es lo cierto— constituye el deseo más sincero de todos los países hermanos, firmantes del documento de Cartagena.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Venezuela estaría dispuesta a explotar conjuntamente con Colombia los yacimientos petrolíferos que se encuentran en la Plataforma Submarina frente al Golfo de Venezuela según lo propone el nuevo Ministro de Minas y Petróleo de Colombia?

Respuesta del Presidente:

Sobre esta materia creo haber hecho ya exposiciones bastante claras y precisas en relación a la posición de Venezuela. Pienso que no es lo más conveniente a los intereses del país, que continúe dando declaraciones al respecto.

Pregunta de Euclides Pérez de Radio Continente:

Señor Presidente: El doctor José Antonio Mayobre sostiene que es indispensable la importación de mano de obra especializada para el desarrollo económico y social del país. La misma opinión sostiene el doctor Angel Cervini. Por su parte, la Confederación de Trabajadores de Venezuela se opone a ello, por considerar que existen en el país suficientes obreros especializados, peritos y técnicos para cubrir esa falla. Mi pregunta es la siguiente: ¿Contempla el Gobierno abrir las puertas a esa inmigración seleccionada?

Respuesta del Presidente:

Creo que este es un asunto importante, en el cual podemos perfectamente llegar a un entendimiento, porque considerando las razones válidas, expuestas desde los distintos puntos de vista, podemos encontrar soluciones acordes para el mejor interés de la economía y de los propios trabajadores venezolanos. Por ejemplo, si se sostiene que hay o que no hay suficientes trabajadores especializados en determinado ramo, eso es fácil de establecer y de verificar, examinando a fondo los hechos y dándole la razón a quien la tiene. Por otra parte, considero muy razonables las preocupaciones de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, en cuanto a la competencia desleal que se pueda hacer a los venezolanos en el ejercicio de esas actividades técnicas. Considero muy justo que las aspiraciones se orienten principalmente hacia la formación de los venezolanos. Para eso estamos desarrollando con el mayor interés los programas del INCE y vamos a iniciar la creación de institutos universitarios técnicos para carreras cortas, y así satisfacer estas necesidades, y al mismo tiempo queremos impulsar la educación técnica. Pero eso también toma tiempo, y mientras tanto es necesario atender las necesidades más urgentes. Quiero decir a los trabajadores una cosa a mi parecer muy importante: a veces la inmigración de algunos técnicos, lejos de quitar oportunidades a los obreros venezolanos, les permite mayores oportunidades de trabajo, porque cuando una obra se paraliza, o no se emprende, o se desarrolla a medias debido a que faltan algunos técnicos en determinados ramos, entonces sufren no solamente los trabajadores de ese ramo, sino todos los demás que tienen que cumplir tareas conexas. Por ejemplo, si en una construcción faltan electricistas, se puede paralizar toda la obra o hay que esperar que se concluya ésa para emprender otras.

Son centenares los trabajadores que han de quedar cesantes por la ausencia de cinco o diez electricistas. Así ocurre en muchas actividades en las cuales, al romperse el ciclo de producción porque falta, en un determinado aspecto, el número de trabajadores suficientes, sufren daños todos los demás que participan en el resto de la producción. Por tanto creo que con la orientación que está siguiendo, muy técnica y eficiente, la Dirección de Empleo y Mano de Obra del Ministerio del Trabajo, con el asesoramiento que deben dar a esa Dirección, tanto los empresarios, como los trabajadores, podemos llegar a precisar en cada caso cuál es la necesidad más urgente y a dar entrada en el país a quienes puedan satisfacerla, para que no se interrumpan los planes de desarrollo que, en definitiva, a quien favorecen en primer término es al trabajador venezolano.

Pregunta de Mirtha Regalado de Radio Capital:

Señor Presidente: Hace algunos días, el Ministro de Agricultura y Cría desmintió que el Gobierno hubiera autorizado la importación de leche en polvo, y ahora la Ministro de Fomento acaba de anunciar que llegaron cargas de leche en polvo para poner cese a la especulación. ¿Cómo se explica, señor Presidente, que existan contradicciones a nivel ministerial, tratándose de un producto de tanta importancia como es la leche?

Respuesta del Presidente:

No existe una contradicción, sino un mal entendido. Las declaraciones del Ministro de Agricultura y Cría son correctas y lo que yo dije aquí en una rueda de prensa —no sé si fue precisamente la semana pasada— respecto a que no se había considerado aún por el Gobierno la adopción de la drástica medida de importación de leche en polvo, para subsanar la falta de abastecimiento de la de tipo popular, también es cierto. Ahora, el Ministerio de Fomento —no la Ministro, personalmente, sino el Despacho— informó acerca de la importación que normalmente aún se realiza porque no hemos llegado todavía al límite del autoabastecimiento. Aún se importan normalmente algunas cantidades de leche en polvo, especialmente de algunas calidades especiales, y allí hay una referencia a 350.000 libras —no recuerdo la unidad que se usa ni si son 350.000 latas o kilos— en todo caso una cantidad que por sí sola indica que no es sino el pequeño suplemento del déficit que todavía se autoriza en Venezuela. Cuando se habló de importación de leche y de que el cargamento ya estaba en los puertos, inmediatamente la gente preguntó: bueno, ¿qué es lo que ocurre? El Ministro de Agricultura dice una cosa y el Ministerio de Fomento otra. En realidad fue porque se atribuyó a esa operación el carácter de una importación extraordinaria para corregir los errores actuales del abastecimiento, cuando se trata simplemente de una operación usual que habitualmente se produce.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Es cierto que el proyecto del Banco del Hogar fue archivado por sugestión de la C.T.V.?

Respuesta del Presidente:

No está archivado. Ese proyecto se halla en estudio. Ahora, es cierto que los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela insisten en que el Banco de los Trabajadores podría llenar las funciones de popularización del crédito con finalidades de beneficio familiar, que se atribuyen al Banco del Hogar, y eso ha abierto un paréntesis al respecto. A mi modo de ver, las necesidades de ese crédito son tan grandes que habría campo para ambas instituciones, pero en este momento no hemos querido se piense que no atribuimos importancia e interés al desarrollo del Banco de los Trabajadores.

Pregunta de J. J. Araujo de Noticiero Económico:

Señor Presidente: Durante la crisis económica de los años 60, algunos bancos privados pasaron al control del Banco Central de Venezuela. Superada esa crisis, ¿continuará esa situación o ha contemplado el Gobierno la posibilidad de restituirlos a sus dueños originales?

Respuesta del Presidente:

Los bancos que pasaron al control del Banco Central de Venezuela no están bajo el poder de decisión del Gobierno nacional, sino de la propia institución, del Banco Central mismo, en cuyo directorio el Gobierno participa con carácter minoritario. Hay algunos otros bancos que pasaron al control de la Corporación Venezolana de Fomento, y sobre ellos sí tiene el Gobierno poder decisorio. En general, la orientación que tenemos es favorable a la vuelta de esos institutos a manos privadas, siempre que se llenen una serie de requisitos, que se garantice el interés público, la estabilidad y el buen funcionamiento, así como el rendimiento, la eficiencia de estos institutos. Esa es la orientación general que, desde luego, habrá de precisarse en cada caso, de acuerdo con las circunstancias específicas.

Pregunta de Dieter Kronzucker, corresponsal de la Televisión Alemana:

Señor Presidente: Existe desde algunos meses en este país una agrupación de partidos que se llama la Tercera Fuerza. ¿Cree usted que esta fuerza puede ser un peligro para su política arancelaria?

Respuesta del Presidente:

Desde luego que la política arancelaria es un aspecto de toda la política en general. Los partidos que integran esas fuerzas se han declarado de oposición al Gobierno. Una oposición bastante amplia, por cierto, que hasta ahora ha dejado espacios muy pequeños para la coincidencia. Ahora, todo ello ocurre dentro del juego democrático normal y no creo que tenga una influencia especial. Realmente al decir usted política arancelaria, si se refiere a la cuestión de aduanas y de tarifas, ocurre que esta materia es casi toda de la competencia de la administración y no del parlamento, y sobre ella no hemos hasta ahora anunciado modificaciones muy importantes.

Pregunta de German Beals de la Agencia UPI:

Señor Presidente: Existe preocupación en las agencias de noticias, por la escasez de comunicaciones que se notan en Maracaibo para transmitir al exterior, y también al resto del país, los acontecimientos deportivos de los Juegos Bolivarianos. ¿Estará la CANTV en disposición de proporcionar las suficientes líneas telefónicas, tanto para Caracas como entre los diferentes estadios y la Villa Bolivariana?

Respuesta del Presidente:

Usted sabe que he tenido un interés en los Juegos Deportivos Bolivarianos, y que prácticamente fue por empeño mío el que se realizaran en Maracaibo. Esto que usted me plantea lo voy a investigar en la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela, y le aseguro que tomaré el mayor interés en que se pueda facilitar, en toda la medida posible, el sistema de comunicaciones a fin de que los eventos tengan toda la repercusión deseada.

Pregunta de Rigoberto León de la Agencia Alemana DPA:

Señor Presidente: El Canciller de Alemania Federal, señor Willy Brandt y el Jefe del Gobierno Soviético, señor Alexei Kosigyn, firmaron ayer en Moscú un tratado de no agresión, de renuncia a la violencia entre ambos estados. Casi sin excepción, y en el mundo entero, la firma de ese tratado ha sido saludada como uno de los acontecimientos internacionales más importantes del presente siglo. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Sin entrar a un análisis que no me corresponde sobre cada uno de los aspectos que pueda tener este acuerdo, debo saludar con simpatía todo aquello que tienda al fortalecimiento de la paz, y desde este punto de vista el pueblo venezolano tiene que mirar como un

hecho positivo la suscripción de ese acuerdo, así como también hemos mirado con simpatía las noticias auspiciosas que vienen del Medio Oriente sobre la posibilidad de lograr una solución pacífica para la situación que allá se plantea. Creo que en este momento la paz es el valor que la humanidad persigue con mayor prioridad. Me parece que el sentimiento y la opinión de todos los pueblos, a veces coloca en el segundo o el tercer lugar, cuestiones de una gran significación ante el objetivo primario y fundamental de la paz, y a pesar de que ya están actuando, aún en plano dirigente, generaciones que no padecieron los horrores de la guerra, sin embargo, la huella profunda del sufrimiento está tan marcada en todos los hogares y en todos los recuerdos de los seres humanos, que lo que contribuya de veras a hacer que la paz descance sobre fundamentos más sólidos, es recibido con verdadera alegría por una inmensa mayoría de hombres y mujeres de todos los continentes.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 20 DE AGOSTO DE 1970

EXPOSICION

En relación a la noticia proveniente de los Estados Unidos de que la Casa Blanca anuncia la decisión de mantener el sistema de cuotas para la importación de petróleo y no adoptar el sistema de tarifas que había recomendado un grupo de trabajo nombrado por el Presidente, se ha preguntado si esta decisión favorece o perjudica los intereses de Venezuela.

Quiero responder a esta interrogante en una forma sencilla. En sí, el que se adopte un sistema de cuotas o de tarifas es cuestión que se refiere más a los intereses domésticos de Estados Unidos, que a sus relaciones con proveedores como lo somos nosotros. Ahora, en cuanto al sistema de tarifas que había sido propuesto por dicho grupo de trabajo, las características del sistema propuesto no eran convenientes para Venezuela, y así se lo hicimos saber en su oportunidad al gobierno norteamericano. En cuanto al sistema mismo, había dudas acerca de su operatividad y de las consecuencias que podría tener para los ingresos obtenidos por el país de la exportación de su petróleo.

En cuanto al sistema de cuotas en sí, para nosotros lo que más interesa es cómo se adjudican esas cuotas y cuál es el criterio que se adopte al respecto. La tesis que venimos sosteniendo es la de un trato hemisférico, y en la marcha hacia la definición de este trato debemos decir que los signos continúan siendo positivos. Podemos en consecuencia informarle a Venezuela, que esta decisión en términos generales es más bien favorable. Desde luego que habíamos objetado la manera propuesta para un sistema de tarifas, y no el sistema de cuotas que se ha venido aplicando desde hace algunos años, pero, al mismo tiempo, nuestra posición tiene que ser firme, constante, alerta, activa, para lograr los objetivos que hemos planteado con mucha claridad, y que, fundamentalmente, son el de un trato hemisférico que le permita a Ve-

nezuela una participación razonable y firme en el crecimiento del mercado norteamericano, una participación que se base en la idea de que a nuestra seguridad de suministro, que se ha mostrado en todas las circunstancias en relación al mercado norteamericano, ha de corresponder una seguridad de ese mercado. Todo ello dentro de los superiores intereses del país y dentro de una política sanamente conservacionista de nuestros recursos naturales no renovables, a la cabeza de los cuales está el producto petrolero.

En estos días se ha hablado mucho y se está hablando del alto costo de la vida. Existe una campaña que considero bien intencionada y que, orientada en forma constructiva, puede resultar muy favorable para el pueblo venezolano, de lucha contra el encarecimiento de los artículos y, especialmente, de los artículos de primera necesidad. En esta materia es conveniente, sin embargo, tener metas claras y propósitos definidos: ¿Qué es lo que se persigue? ¿Qué es lo que se desea? ¿Evitar el encarecimiento? ¿Evitar que se desarrolle un proceso inflacionario que podría ser muy inconveniente para Venezuela? Si este es el objetivo, como tiene que serlo, a su cabeza está el Gobierno; y todo movimiento que a este respecto se genere tiene que ser para fortalecer y robustecer los propósitos firmes y las acciones que el Gobierno, en representación de todos los sectores de la vida venezolana, debe cumplir para defender la estabilidad de los precios.

A este respecto es muy importante recordar que el Presidente del Banco Central de Venezuela y otras autoridades que conocen bien el movimiento de los precios, tanto interna como externamente, han puesto de relieve la situación privilegiada de Venezuela, en cuanto a que las alzas de precios registradas en nuestro país son las más bajas que se pueden mostrar, diríamos, en el mundo, porque estamos nadando en un mar sacudido por la corriente inflacionaria. Los países que nos circundan están azotados por la inflación. No hablemos de los países de América Latina, en los cuales tremendas situaciones sociales y políticas han estado marcadas por el hecho avasallante de la inflación, sino de otros países donde el nivel de precios parecía relativamente sano y salvo, y de los cuales se reciben muchos de nuestros productos de consumo o ele-

mentos que forman parte de los mismos. Me refiero a los Estados Unidos y me refiero a Europa. En esas áreas geográficas el alza de los precios es motivo de grave preocupación y hasta ahora, según los documentos e informes que llegan a nuestro poder, han resultado poco eficaces las medidas que se adoptan para contener la presión inflacionaria.

El 25 por ciento de los bienes de consumo que llegan a los venezolanos, proviene de importaciones realizadas con países en los cuales se nota con angustia una fuerte presión inflacionaria. Este es un hecho que nosotros tenemos que conjurar con una acción inteligente, firme, y, especialmente, con una acción solidaria. Por otra parte, el año pasado en Venezuela se suscribieron 1.200 contratos colectivos de trabajo y en todos ellos hubo mejoras en la remuneración y en las condiciones obtenidas por los trabajadores. Los servidores del Estado, especialmente los que estaban más injustamente tratados, recibieron aumentos en algunos casos verdaderamente considerables. Esto pudiera constituir un elemento inflacionario si, al mismo tiempo, no nos empeñáramos en contener por un lado el gasto superfluo y las alzas de las remuneraciones mayores, y por otra parte, en aumentar la eficacia de nuestro sistema económico y administrativo.

Por eso en Venezuela siempre reviste aspectos atractivos la palabra productividad. Hemos de lograr más del esfuerzo de nuestros trabajadores. Al mismo tiempo, está fuera de nuestros propósitos la vieja tesis según la cual para evitar los perjuicios de la inflación hay que someter a los trabajadores a una congelación de salarios. Nosotros creemos que la economía es dinámica y que la vida social marcha con un ritmo intenso y reconocemos el derecho, especialmente de los trabajadores peor remunerados, a obtener una mejora sustancial en sus condiciones de vida y dentro de su situación social.

Hemos de hacer un gran esfuerzo —como lo queremos hacer solidariamente todos— en favor del rendimiento y de la productividad, al mismo tiempo que debemos abordar otros aspectos de gran interés, como el mercadeo, por ejemplo, que evidentemente desde el punto de vista de los artículos de la alimentación popular, es el que más influye en las diferencias estacionales de precios. Estamos en camino de lograr un plan

de comercialización agrícola, que tiene una serie de aspectos muy importantes. El proyecto integral de desarrollo agrícola, PRIDA, se orienta en muchos aspectos a lograr que el productor obtenga un mayor fruto de sus esfuerzos, tanto en cantidad como en valor del producto, y que, al mismo tiempo, el consumidor sea protegido contra los abusos del intermediario.

Tenemos que influir en algo muy importante, como es la conciencia del consumidor. Un experto nos decía recientemente que en Venezuela no se había logrado fortalecer la conciencia del consumidor. Por ejemplo, a veces la escasez provoca un alza circunstancial, —justificada o no pero verdaderamente anormal— en un producto, y el consumidor no tiene suficiente agilidad para sustituirlo por otro equivalente y que represente una ventaja desde el punto de vista económico. La educación de la conciencia de los consumidores es muy importante, y también lo es su organización a fin de que su voz y su presencia resulte verdaderamente eficaz en la resolución de estos problemas.

Creo, pues, que las manifestaciones públicas a las cuales se invita a la gente, la presencia en la calle de grupos que protestan contra el alto costo de la vida y piden medidas penales, drásticas —algunas de ellas se están aplicando con mucha severidad— todo ello es apenas un aspecto parcial y pudiera derivar hacia lo negativo, hacia el pesimismo y hacia la pura propaganda. Lo cual a veces produce un resultado contrario al que se persigue, puesto que se estimulan los recursos sutiles de los cuales se valen los intermediarios para el encarecimiento de los artículos. Quisiera que en esta materia se creara una verdadera conciencia de solidaridad nacional. El gobierno invita al país a canalizar su preocupación y sus esfuerzos hacia una lucha efectiva, bien orientada, de acuerdo con las realidades económicas, para impedir que a Venezuela llegue el terrible movimiento de la inflación.

Precisamente el Congreso sancionó, y voy a ponerle el ejécutese mañana, la Ley de Mercadeo Agrícola, que constituirá

un instrumento eficaz para la defensa de productores y consumidores, en lo relativo a los artículos de primera necesidad.

Debo hacerme eco de la simpatía general que ha producido el anuncio, la semana pasada, del compromiso de la banca hipotecaria de aportar una cantidad de sus fondos movilizables, es decir, el equivalente a 300 millones de bolívares por año, para otorgar préstamos a la construcción de viviendas de interés social. Esta política de viviendas va produciendo resultados tangibles y el anuncio de las condiciones en las cuales los bancos hipotecarios ofrecen estos préstamos, ha sido visto con razón como un hecho verdaderamente positivo en el camino hacia la resolución del problema de la vivienda.

No quiero terminar esta exposición de hoy sin enviar un saludo a los atletas venezolanos, y a los de los países hermanos que van a iniciar el sábado en Maracaibo los Juegos Deportivos Bolivarianos. He hecho un gran esfuerzo personal para que esta competencia se realizara, y he considerado como un acto de justicia, y al mismo tiempo como un factor de motivación extraordinaria, que se efectúen en la ciudad de Maracaibo, que está todavía en la conmemoración de su año cuatricentenario. Los Juegos Deportivos Bolivarianos en Maracaibo marchan con verdadero entusiasmo. He tenido información de las medidas adoptadas por la Compañía de Teléfonos a petición de uno de los periodistas que me interrogó la semana pasada, con el fin de ofrecer todas las facilidades a los reporteros para que envíen sus informaciones a los países bolivarianos, y creo que para Venezuela éste es un compromiso de honor. Nuestros atletas nos harán quedar bien, pues se ha puesto todo empeño en mejorar su preparación, aun dentro de la brevedad del lapso disponible, y, por otra parte, nuestro país, a la cabeza de los demás países hermanos, tiene el compromiso de que los Juegos Deportivos Bolivarianos subsistan y de que se celebren con regularidad y constituyan una competencia deportiva estimulante y llena de esplendor. Mi saludo muy afectuoso a nuestros compatriotas y a los atletas de los países hermanos que han venido a realizar los actos previstos dentro de los VI Juegos Deportivos Bolivarianos.

Pregunta de Teófilo Rodríguez de Venevisión:

Señor Presidente: El doctor Jóvito Villalba declaró ayer que de aprobarse la reforma a la Ley de Universidades su Gobierno confrontaría una crisis que no lograría superar en todo lo que queda de su mandato. ¿Qué opinión le merecen estas declaraciones?

Respuesta del Presidente:

Según los sondeos de opinión que se han realizado, más de un 80 por ciento de los venezolanos de todas las clases sociales están preocupados por la crisis que se vive en nuestras universidades. En el país realmente se siente la necesidad de que se establezcan normas más claras que, al mismo tiempo, salven y fortalezcan la autonomía universitaria. Pienso que el hecho de que dos partidos —que por una parte están en una actitud polémica constante—, uno el partido que respalda al Gobierno y el otro, el más fuerte partido de oposición, se pongan de acuerdo para considerar este asunto, refleja la gran trascendencia nacional que él tiene. Al mismo tiempo son dos partidos cuyas responsabilidades de Gobierno les han dado un conocimiento directo y preciso de esta situación, y creo que al respecto ha habido además un largo debate nacional. Esta cuestión se está considerando en el Congreso prácticamente desde hace un año, de manera que pensar que una reforma legal —que por lo demás todos admiten debe realizarse, aun cuando difieran en cuanto a su oportunidad y a su contenido—, adoptada por el consenso de grupos políticos opuestos, que conocen el problema por las responsabilidades de Gobierno y que atienden a un clamor nacional, pueda convertir en insoluble una situación que es bastante grave, supone caer en una actitud pesimista, contraria a la realidad de nuestras instituciones democráticas. Espero más bien que el fortalecimiento de una conciencia nacional sobre el problema de las universidades, y la idea de que ellas tienen que ser siempre casa abierta a todas las inquietudes del espíritu y respetuosa de todas las opiniones, debe verse como un paso favorable. De todas maneras, la actitud del Gobierno en este asunto es respetuosa, y, al mismo tiempo, firme. Respetuosa de las decisiones que adopte el Poder Legislativo y firme para garantizar el derecho del Congreso a legislar y para cumplir el deber de hacer ejecutar las decisiones que el Congreso adopte. Por lo demás he visto que en ningún momento se han cerrado las puertas al diálogo y que sobre esta materia se ha escuchado, se ha hablado y se ha manifestado por los propios proyectistas su disposición a atender argumentos que, respecto de algunas disposiciones, puedan tener un efecto convincente. Por todas estas circunstancias me parece que el enfrentarse a este asunto era atender a un clamor nacional y que la adopción de normas legales, que en

modo alguno menoscabarán la autonomía universitaria, sino que la harán más clara y más operante, no se puede ver como una amenaza a las posibilidades de vida y al futuro del país. Esta sería en verdad una posición absolutamente pesimista.

Pregunta de Andrés de Chene de Suplemento Económico de la Cadena Capriles:

Señor Presidente: Los nacidos fuera de Venezuela, pero que han hecho de nuestra patria su sitio de trabajo y aquí han constituido su hogar, han visto con complacencia los ajustes hechos en cierta dependencia oficial que se ha caracterizado por una rosca de trabas para el arreglo justo y normal de sus problemas. También la empresa privada, puedo asegurarle, ha visto con singular interés su decidida actitud de sanear la Administración Pública.

Gustaría al país, Presidente Caldera, si usted se refiriese, aunque brevemente, a este problema y a la importancia que tiene para Venezuela el aporte del trabajo de aquellos extranjeros que, unidos a nosotros, constituyen la única forma de obtener un verdadero desarrollo tanto económico como social para Venezuela.

Respuesta del Presidente:

Como usted lo ha dicho, las quejas por parte del público sobre el funcionamiento de los servicios relacionados con la Identificación y Extranjería, han sido grandes, y hemos tenido bastante calma y serenidad para examinar estas quejas, que han sido de diversa naturaleza; en algunos casos, por demoras en la tramitación, por falta de respuesta o de atención a las solicitudes planteadas; y en otros, por procedimientos incompatibles con la ética de la Administración. Naturalmente que reformar la estructura y el funcionamiento de un servicio público, es una cuestión delicada, sobre todo cuando se tiene, como lo ha demostrado la presente Administración, un gran respeto por la estabilidad de los servidores públicos. Pero a veces se impone hacer una reforma a fondo del personal que atiende a determinados servicios, por cuanto las disposiciones, las medidas y las instrucciones dictadas a lo largo de más de un año, no han tenido el resultado esperado. Que al hacer esta reorganización se haya podido, en algún caso determinado, cometer un error, ello es posible, y hay disposición para reconsiderar cualquier situación en la cual se haya podido cometer ese error. En otros casos, la solución para funcionarios que tienen una larga trayectoria, pero que por una circunstancia u otra ya no rinden satisfactoriamente en su labor, es la jubilación que se considera como una cuestión de equidad y hasta de justicia administrativa.

La opinión en estos casos tiene que darse cuenta —hasta por la afirmación de que hay despidos en gran número y apenas se señalan cantidades que no llegan siquiera a 50 personas —de que no se trata

de realizar grandes cambios cuantitativos. Debe considerarse que la Administración cuenta con 160 mil empleados y que sólo se trata de atender a los reclamos que tanto nacionales como extranjeros, han venido formulando y a los cuales tenemos la obligación de prestar atención. De manera que esto es lo que ha ocurrido en ese organismo, y creo que una explicación clara, diáfana, directa, entre el titular del Despacho respectivo y los representantes de las entidades de trabajadores ha sido útil porque ha dado resultados satisfactorios. En este asunto la algarabía formada indudablemente fue mucho mayor que el conflicto en sí.

Pregunta de Euclides Pérez de Radio Continente:

Señor Presidente: Fedecámaras y la CTV se han retirado del Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Exigen el reintegro de 340 millones de bolívares del fondo de pensiones invertidos en otros propósitos.

Por otra parte, se alega que los despachos oficiales deben grandes sumas de dinero al Instituto. Todo indica que podría producirse una paralización de unos servicios de tanta trascendencia como son los del Seguro Social.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Qué medidas tomará el Gobierno para evitar una paralización de esos servicios?

Respuesta del Presidente:

Lo primero que tengo que decir es que no habrá paralización del Seguro Social. Está fuera de toda posibilidad. Allí hay una obligación para con centenares de miles de trabajadores, que son beneficiarios de acuerdo con la ley, y esa obligación la entienden perfectamente el Estado y los órganos que de él dependen. En cuanto a la situación financiera que atraviesa el Seguro Social, hay una crisis estructural para la atención de los seguros a corto plazo, los seguros médicos, farmacéuticos, etc., y para la atención de los riesgos de enfermedades y carga de la maternidad. Los ingresos son estructuralmente menores que los egresos, problema éste que hay que afrontar con la mayor seriedad. A mí me parece muy útil que Fedecámaras y la C.T.V. se hayan puesto de acuerdo, y yo me siento muy complacido de que sus señores, que son ciudadanos de un gran sentido de responsabilidad, se reúnan conmigo para que iniciemos a fondo el análisis de esta situación y formulemos el compromiso —cada uno por nuestra parte— de cumplir con nuestra cuota de responsabilidad a fin de solucionar ese déficit estructural del Seguro Social. Porque el Estado está dispuesto a cumplir todas sus obligaciones, y, desde luego, puedo asegurar esto: si el fondo de pensiones ha sufrido una disminución desde el propio momento en que se creó, porque el Seguro ha tenido que disponer de cantidades de ese fondo para atender al déficit de los Seguros a

corto plazo, el Estado siempre responderá del pago de las pensiones correspondientes. Tengo de eso una idea muy clara. Creo que en ningún momento podrá ocurrir que un trabajador que ha cotizado durante el número de años que establece la ley, en el momento de cobrar una pensión vaya a encontrarse con que le digan: "no hay dinero para pagar". Creo que el Estado tiene una obligación, y en todos los países del mundo el Estado subsidia la seguridad social en la medida en que sea necesario. Al mismo tiempo es preciso que nos ayuden a descubrir las dificultades a fin de reducir los gastos de operación del Seguro y conocer las medidas que habría que adoptar para que los ingresos normales del Seguro sean suficientes. Si Fedecámaras, por una parte, y la Confederación Venezolana de Trabajadores por la otra, están tan directamente interesadas —y tienen que estarlo, puesto que representan a las partes que, con el Estado, forman el mecanismo del Seguro Social— esto me ofrece la seguridad de que ellos me ayudarán a exigir a los médicos, a los trabajadores y a los funcionarios administrativos, así como vamos a exigirlo al Estado y a los patronos que representan a los trabajadores asegurados, para que todos hagamos un esfuerzo a fin de resolver a fondo la crisis del Seguro Social. Así podremos llegar a la meta que todos señalan, del establecimiento del Servicio Nacional de Salud, una de cuyas dificultades más graves está constituida por los aspectos económicos planteados por el personal del Seguro Social. Si todo esto lo vemos con un criterio de solidaridad y cada uno pone una parte de su esfuerzo, creo que podremos llegar al meollo de la crisis del Seguro Social.

Pregunta de Angélica Mora de Radio Caracas Televisión:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece la propuesta de la Creole Petroleum Corporation de invertir en Venezuela 700 millones de bolívares, para construir una planta de gas licuado en Maracaibo?

Respuesta del Presidente:

El Ministerio de Minas e Hidrocarburos está estudiando diversas proposiciones e iniciativas relacionadas con la explotación y venta de nuestro gas en forma de gas licuado. Es algo sumamente interesante. Según me han informado, las reservas probadas de Venezuela en esta materia llegan a 27 millones de millones —es decir, 27 billones según la palabra castellana— de pies cúbicos, lo que supone, a los precios del mercado, valores de varias decenas de miles de millones de bolívares. En este momento hay un gran interés por el aprovechamiento del gas, en mercados extranjeros. Hasta este momento el que se produce en Venezuela, que sale al aire, no pasa de mil millones de pies cúbicos por año, y esto representa una cantidad muy pequeña, de acuerdo con el monto de nuestras reservas, y en gran parte se reinyecta para los propios yacimientos, es decir, que se conserva nue-

vamente en ellos. Ahora, hay aspectos jurídicos, de mercado, tecnológicos, de inversión, que se están procesando a fin de encontrar los caminos que resulten más convenientes para el interés nacional. Tenemos un gran optimismo respecto a que el aprovechamiento del gas que existe en nuestros yacimientos, constituirá una nueva posibilidad económica, de inmenso rendimiento, para nuestro desarrollo.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Cómo se compadece el anuncio del Ministro Velásquez de que a Comunicaciones le serán rebajados 10 millones de bolívares en el presupuesto del 71, con los semáforos en mal estado, las camionetas de correos que no pueden ser reparadas, con los pésimos servicios de telecomunicaciones, con el tránsito cada vez más atosigante y otros problemas graves cuya solución básica es más dinero?

Respuesta del Presidente:

Todos los años, la elaboración del presupuesto supone una batalla muy larga y dura que el Ministro de Hacienda tiene que librar. Primero con sus compañeros de Gabinete, después con el Congreso y sus diversos grupos, y luego con los sectores económicos y administrativos interesados en el presupuesto mismo. Por lo general, las escaramuzas libradas entre el Ministro de Hacienda y los distintos Ministros se quedan dentro de Miraflores, pero algunas veces —como aquí tenemos las puertas abiertas para los periodistas— se trasluce alguna que otra peripecia de ese combate. Creo que los servicios del Ministerio de Comunicaciones son de aquellos en los que el público exige un mayor esfuerzo para que correspondan al interés nacional. Todo ello, las dotaciones, las necesidades y toda clase de planteamientos al respecto, irán llegando a mi despacho una vez que el Ministro Tinoco haya librado sus primeras batallas. El problema está en que cada uno de los ramos, cada uno de los Ministerios, son de una gran importancia, pues la población crece en todos los órdenes y en todos los niveles, y hay más niños para las escuelas, más enfermos para los hospitales, mayor número de jubilados y así sucesivamente. Y por esto cada uno de los Despachos presenta sus propios planteamientos para servir mejor al interés nacional.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En la opinión ya se está generalizando la creencia de que a este Gobierno le falta poder de decisión para resolver los problemas que más inciden en la vida del ciudadano corriente. En la calle se hace hincapié en que los problemas se conocen, se estudian, se evalúan, y muchos altos funcionarios conocen soluciones pero no las llevan a la práctica. La gente asegura también que usted es un Pre-

sidente sin equipo que lo ayude. ¿No cree usted señor Presidente, que su equipo debe dinamizarse y que a partir de hoy debe introducir reformas en el mismo?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno va afrontando los problemas de lleno y a mí me gustaría que alguna vez periodistas inteligentes, como usted, se dedicaran a seguir el curso a cada uno de esos problemas. Lo que pasa es que, naturalmente, cada vez que se adopta una solución para un problema hay que escoger una entre varias alternativas y, automáticamente, la oposición tiende a alinearse con las demás alternativas. Es decir, que si las alternativas son A, B y C, al adoptar la alternativa A, probablemente salgan voces muy elocuentes a decir que ha debido adoptarse la B o la C; y sucede lo mismo ya se trate de una licitación para la construcción de una planta de productos planos, o de la fijación de normas para la producción, procesamiento y venta de la leche, o de otro artículo de primera necesidad. Pero usted ha visto que el Gobierno adopta sus decisiones y las mantiene, a pesar del escándalo que, lógicamente, se provoca cada vez que se toma cualquier decisión. Éstas se toman con mucha seriedad, aun cuando el democrático derecho a disentir y a escandalizar, sea respetado en su más absoluta integridad. En cuanto al equipo de Gobierno, yo lo invitaría también a sentarse y analizar uno por uno a mis Ministros, y compararlos con otros equipos de Gobierno de otros períodos de la vida venezolana. Vaya haciendo un análisis a ver si resiste o no resiste una favorable comparación. Yo me he puesto algunas veces a examinar esto por pasar un rato, y la conclusión que he sacado es que cuento con uno de los equipos más capaces y honestos que puedan presentarse a la consideración de los venezolanos dentro de la vida pública. Pero debo reconocer que también es un ardid político el atacar al Gobierno sí, por una circunstancia u otra, creen que el Presidente ha logrado un margen importante de simpatía nacional, y decir: "el Presidente sí, pero los que lo acompañan no", a fin de empañar la imagen que el Gobierno pueda tener ante la opinión pública. Estos son los trucos democráticos que ustedes que manejan los medios de comunicación social, deben perfectamente conocer. Ahora, también es cierto que la Administración Pública es un todo muy complejo. La reforma de la Administración Pública es difícil cuando se respeta la estabilidad, y se hace con sentido de justicia. Cuando no se despiden a unos funcionarios para colocar a otros que, bien por estar más preparados o porque sienten mayor entusiasmo por la novedad del cargo, puedan rendir una mayor labor. Esto sería realmente incompatible con la tesis del respeto a la permanencia del funcionario público en su cargo. Pero ya ve usted cómo en algunas ocasiones en que se hace indispensable remover a 20 ó 30 funcionarios en algún despacho cualquiera, entonces se olvida el reclamo por el mal servicio y todos se ponen de

acuerdo en decir que se comete una atrocidad muy grande porque se está sacando de la Administración a funcionarios que tenían mucho tiempo en ella. De manera que con todos estos factores tenemos que actuar y darnos cuenta de que la reforma eficaz de la Administración tiene que ser más que todo una reforma de procedimiento y lograr que todos los funcionarios públicos, sean del partido que sean y hayan sido llevados por quien fuere al cargo que desempeñan, se sientan comprometidos con la obligación que tiene el Gobierno de rendir un servicio útil y eficaz a la Administración.

Me he prolongado mucho en esta respuesta, pero le voy a poner otro ejemplo: yo he escuchado a un distinguido político y maestro venezolano, criticar al Ministerio de Educación porque había hecho reformas por decreto. Le preguntaban —era en un programa de televisión—: “¿Cree usted que los decretos son buenos o malos?” Y contestó: “bueno eso es otra cosa, algunos pueden ser buenos, pero ¿por qué se hizo la reforma por decreto en vez de hacerla por medio de una Ley?” La verdad es que esos decretos salieron con rapidez y están cumpliendo sus beneficios. Si las reformas se hubieran llevado a proyectos de Ley, estarían probablemente sufriendo el proceso que inevitablemente tienen que sufrir en el Parlamento. Entonces, unas veces se critica por una razón y otras por otra, pero si no aceptáramos de buen grado las críticas no estaríamos gobernando, o no hubiéramos hecho propósito de gobernar, en un Estado democrático.

LXVII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 27 DE AGOSTO DE 1970

EXPOSICION

Con verdadero entusiasmo saludo, en nombre del pueblo de Venezuela, la instalación de la Federación de Exportadores Latinoamericanos y del Caribe, realizada hoy en esta ciudad. Es una iniciativa digna de apoyo y del mayor estímulo, y nos satisface que Caracas constituya la sede de esta nueva organización.

Sabemos la importancia que tiene para nuestros pueblos la exportación, el comercio internacional, en el cual, a veces, atravesamos situaciones sumamente difíciles. Sabemos de nuestro empeño en dejar de ser simples exportadores de materias primas; que ningún país, así fuera el más poderoso y el más dotado por la naturaleza, podría vivir en una forma de aislamiento total. La autarquía económica es no solamente un imposible, sino también algo perjudicial. Abrir caminos para la transformación de nuestra economía supone la necesidad de abrir vías destinadas a la exportación de nuestros productos. América Latina empieza a tomar conciencia plena de esto, y a defenderse contra lo que constituye el deterioro de los términos del intercambio internacional.

En los últimos años, de 1962 a 1968, se acusan cifras que, aunque todavía pequeñas, no dejan de ser promisoras. Haber pasado de 9.150 millones de dólares de exportación en 1962, a 12.190 en 1968, representa un aliento sobre todo si se toma en cuenta que 2.000 de aquellos 12 mil millones corresponden a productos manufacturados, y que las dos terceras partes de esas manufacturas han sido vendidas a países desarrollados. Pero esta será una ocasión para reafirmar nuestra tesis de la justicia social internacional.

El siglo que vivimos se ha caracterizado por la afirmación de la justicia social en las relaciones entre los hombres. No hay ningún sistema jurídico, en ningún país, que no reconozca

principios de justicia social que corrigen las injusticias verdaderas a que daba lugar la aplicación de la exactitud matemática en las relaciones entre individuos más poderosos y menos poderosos, más ricos y menos ricos, más provistos de bienes o más necesitados de ellos. Pues bien, urge el traslado de este concepto a las relaciones internacionales, el reconocimiento de que un pueblo más rico, poderoso o próspero no adquiere por ello mayores derechos, sino mayores responsabilidades; el que las relaciones entre unos y otros países colocados en un ambiente de desigualdad económica, tienen que corregirse, reconociendo en virtud de la solidaridad humana, mejores oportunidades a los que se encuentran en una situación menos conveniente o menos próspera. Por esto continuaremos luchando con verdadero entusiasmo hasta ver realizado un estado de conciencia que reconozca entre todos los pueblos este derecho que nos asiste a los países en vías de desarrollo.

Por otra parte sabemos que el proceso de integración por el que marchan los pueblos de América Latina, tiene como uno de sus caminos importantes el del comercio internacional y el de las exportaciones, y por tanto señalamos la constitución de esa Federación de Exportadores Latinoamericanos y del Caribe como un paso efectivo hacia la integración latinoamericana. Otro hecho que debo saludar con simpatía y al cual debo referirme para destacar su significación ante el país, es el de que en las Cámaras Legislativas se está realizando una reforma completa de la Ley del Sufragio. Hace muchos años se venían señalando defectos e inconvenientes a nuestra Ley Electoral. Ahora, partidos políticos que tienen —sobre todo desde el punto de vista electoral— intereses opuestos, se acuerdan para establecer con mayor claridad y precisión las reglas del juego. Nadie puede pensar en una combinación de intereses entre grupos políticos que están alineados justamente uno frente al otro en relación a los próximos eventos electorales. Por esta razón, el hecho de que se llegue a un acuerdo para corregir todo lo que parezca inconveniente, endeble, dentro del sistema legal actual, y pueda ofrecer a los electores una mayor garantía, una más absoluta certeza de pulcritud en su voto y en la influencia de éste sobre la organización del Poder Público, debe mirarse como un paso en el robustecimiento de nuestras instituciones democráticas.

Debo decir con franqueza que me produce satisfacción que el partido político que respalda al Gobierno se haya manifestado dispuesto a acordar con una fuerza poderosa de oposición, la corrección de todos aquellos mecanismos de nuestro sistema electoral vigente que en la experiencia hayan presentado peligros de inseguridad, de deformación o de algún deterioro, de alguna hendidura dentro del proceso electoral. En realidad me costó trabajo encontrar la palabra, pero ustedes saben lo que quiero decir. En la medida en que el Gobierno y el partido que lo respalda estén dispuestos a aceptar la corrección de todo aquello que una importante fuerza política de oposición —que ha desempeñado el Gobierno durante diez años— estime peligroso para la seguridad plena y la sinceridad absoluta del proceso electoral, dentro de la legislación respectiva, en la medida en que acepten, limpia y claramente la corrección de todos esos defectos que pueda tener el sistema electoral, están demostrando su respeto al mecanismo del sufragio y su deseo de que los venezolanos se sientan plenamente garantizados, y que en las elecciones que me corresponderá presidir se harán todos los esfuerzos para llevar hasta el máximo la plena y absoluta seguridad de que es el voto de los ciudadanos, de que es el voto del pueblo, el que va a decidir.

Voy a referirme a un documento aparecido en la prensa de hoy, en el que una respetable Asociación de Productores Agropecuarios se dirige a un Ministro del Despacho. Desde luego, no me corresponde a mí responder a este documento, pero he recomendado al Ministro López Luque que le dé respuesta clara, convincente y dentro del tono de moderación y de diálogo que caracteriza al Gobierno. Ahora, no puedo menos que señalar la sorpresa que constituye para quienes gobernamos y nos esforzamos en llevarle al país una palabra de optimismo, para quienes ponemos todo empeño en provocar una suma de voluntades en torno a los grandes problemas nacionales, la terminología que una Asociación seria e importante, usa en aquel documento. Así, escogiendo los términos dentro del breve contenido de un telegrama, encontramos algunos como “deterioro”, “frustración”, “pesimismo”, “grave crisis que vive la agricultura”, “límites catastróficos y manifiesta indolencia del ejecutivo ante los problemas de la agricultura”.

Realmente, a veces parece que los distintos sectores que integran la vida nacional, convertidos en grupos de presión, consideran que el uso de términos dramáticos es lo que puede ayudarlos a que sus planteamientos se consideren de la mejor manera posible.

Quisiera por esta circunstancia asomarme un poco a la realidad. ¿Puede decirse, en verdad, que la agricultura venezolana está en crisis? ¿Puede hablarse de manifiesta indolencia del Ejecutivo ante los problemas del agro? Quiero adelantar que no creo vivamos en un país perfecto, ni que éste sea un Gobierno perfecto, ni que todas las cosas que queremos hacer las hayamos realizado a cabalidad. Todos los venezolanos saben de las dificultades en que nos movemos. Creo vivimos en un gran país que, con todos los defectos, es el mejor del mundo, y creo que realizamos una labor de Gobierno llena del mejor propósito de atender a los más variados intereses que integran la vida nacional. Ahora, llegar a decir que hay indolencia o falta de atención al sector agropecuario, no sería justo. Estoy dispuesto a dialogar con los representantes del sector y analizar con ellos las deficiencias que pueda haber, pero quiero recordar cosas como éstas: tenemos para este año una estupenda cosecha de maíz. Se estima que en las siembras controladas por organismos oficiales se obtendrán 400 mil toneladas que, sumadas a las siembras no controladas, darán, según la estimación, unas 700 mil toneladas de ese cereal. En cuanto al arroz, la estimación era sumamente auspiciosa: llegaba a pensarse en una producción de 280 mil toneladas. Hubo, y es curioso el que haya ocurrido —a mí me llamó la atención cuando tuve la información de las oficinas respectivas—, una sequía, a pesar de las muchas lluvias que hemos tenido, en zonas arroceras de secano, que produjo la pérdida de una parte de la cosecha y por eso se estima que llegará la producción de arroz a 180 mil toneladas. En relación a esto ya sabemos que tenemos muchos excedentes en el país, y que sería insensato siguiéramos aumentando la producción a base de la garantía de compra del producto a precios que originan graves déficits que cargan sobre las espaldas del pueblo, que, al fin y al cabo, es el que paga todos los gastos de la Administración Pública. Queremos, más bien, cambiar la programación para que zonas que no garantizan totalmente el mejor rendimiento

en la siembra de arroz, se dediquen a otras siembras, por ejemplo, a la producción de maíz.

En créditos para Fomento Pecuario en este año se alcanza la cifra de 48 millones, entre el BAP y el Banco de Desarrollo Agropecuario. Para arroz 35 millones. El año pasado fueron 20 millones y el año 68 la cantidad fue menor. En maíz 87 millones. El año pasado fueron 54 millones y el año anterior la suma fue aún menor. De manera que no se puede decir que no ha habido una preocupación por atender, desde el punto de vista crediticio, a los productores de los principales renglones agropecuarios. Además, para la recolección de las cosechas se han tomado medidas en circunstancias muy difíciles. Ya están llegando cantidades a los Estados productores, a fin de hacer realidad la garantía de que las cosechas van a ser adquiridas.

Podemos, en resumen, decir lo siguiente: se estima en más de 750 millones de bolívares anuales lo que se invierte por la Administración Pública en el sector agropecuario, tomando como base los presupuestos del MAC, del BAP y el IAN. Aparte de esto hay una serie de cantidades muy importantes: el Banco de Desarrollo Agropecuario, ya este año ha dado créditos, entiendo por más de 29 ó 30 millones de bolívares; el MOP ha realizado, y está por concluir en este año, obras dedicadas al sector agropecuario por 136 millones de bolívares; hay, pendiente de aprobación en el Congreso, una Ley de Crédito Público para el IAN, por 170 millones de bolívares y 40 millones en subsidio lechero, y 7 y medio millones de bolívares en subsidio de exportación para el café y el cacao.

A esto tenemos que agregar lo que se gasta en vivienda rural, en créditos y avales, todo lo cual indica que la inversión del Estado en el sector agropecuario excede a los mil millones de bolívares en el año, siendo así que el aporte del sector al producto territorial bruto en el año 1969, estimado en la Memoria del MAC a precios corrientes, es de 4.035 millones de bolívares. Ningún sector de producción tiene una inversión del Estado superior al 25 por ciento de su aporte al producto territorial bruto. Que haya fallas, deficiencias, errores, nosotros no pretendemos tener la infalibilidad ni estamos ignorantes de que hay una serie de defectos que nos vamos esforzando

en corregir; pero de eso a decir que hay, como antes citábamos, una *manifiesta indolencia del Ejecutivo* en atender los problemas del sector agropecuario, o que existe una *grave crisis* en la agricultura en Venezuela, cuando es uno de los años de mejor rendimiento en el sector, hay una gran distancia. Quiero invitar a mis amigos del sector agropecuario, y a todos los venezolanos, a fin de que nos demos cuenta de que ese lenguaje permanentemente dramático, de que ese estado constante de amenaza para que los problemas de cada sector se resuelvan, no es el adecuado ni el conveniente. El mejor lenguaje es el del diálogo, del análisis, y cada sector de Venezuela debe recordar que no vive solo, que está integrado dentro de una comunidad y que hay problemas de muy variada índole: problemas en la educación, problemas en la sanidad, problemas en el Seguro. Hay problemas en todos los órdenes de la vida pública. Cada uno de esos sectores tiene el suyo y tiene su importancia y tiene derecho a reclamarla, pero el Estado debe atender a todos y buscar la mejor armonía, que es lo que puede garantizar, no sólo la convivencia, sino el desarrollo del país sobre bases verdaderamente sólidas.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo y Radio Capital:

Señor Presidente: ¿Puede considerarse como resueltos los problemas del Seguro Social con el anuncio de hoy de que el Gobierno va a cancelar las deudas al Instituto y que se obligará a la empresa privada para que cotice, o es que acaso su Administración ya calcula un paso hacia la necesaria reestructuración de esa entidad?

Respuesta del Presidente:

Los problemas del Seguro Social son muchos y variados, y algunos dependen del sector público y otros del sector privado. Precisamente, lo que hice al reunirme con los directivos más importantes de FEDECAMARAS y de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, fue pedir que los tres sectores marchemos de acuerdo para hacer frente a los problemas del Seguro, adelantando desde luego la buena voluntad del Gobierno en buscar caminos para resolver los que al propio Gobierno le competen. Uno de estos aspectos es el déficit que existe en el fondo de pensiones, y el cual se ha estimado, como una deuda del Gobierno —y como tal la asumimos— pero no quiero que se crea que el Gobierno ha tomado el dinero de allí para fines de la

Administración Pública. Es que el Seguro ha tenido un déficit estructural, y ese déficit —producido por la atención hospitalaria, médica, etc., y pensiones de los seguros a corto plazo— se ha suplido, en parte y desde el principio, del Fondo de Pensiones, y además porque algunas construcciones realizadas por el Seguro se cargan a la cuenta del Gobierno, toda vez que, según la Ley, es el Gobierno Nacional quien las debe hacer. ¿A cuánto monta esa cantidad? Eso se va a verificar. Hay estimaciones que todos los días salen más altas. Primero hablaban de 200 v tantos millones, v hoy están hablando de 500. Se va a hacer un análisis inmediato y claro. ¿Y qué se va a proponer? Todos los sectores estamos de acuerdo en proponer que esto se convierta en una deuda consolidada, no transferible; un crédito que tiene el Seguro ante el Estado v del que le interesa recibir la renta, le interesa recibir un interés a través del cual, pueda satisfacer las pensiones que tiene que pagar a medida que se vayan consolidando los derechos a la jubilación por parte de los asegurados. Pero hav, desde luego, el otro problema que es el del déficit estructural. Ahí tenemos que hacer un esfuerzo conjunto, en el que nos ayuden los empresarios y los trabajadores, para reclamar que quienes prestan servicios en el Seguro, de cualquier profesión que sean, por muy alta y noble que ella pueda ser en la vida social, den el mayor rendimiento, para que se gaste lo menos posible y se corrijan vicios administrativos y se supla el déficit que todavía exista —que seguramente existirá— a través de mecanismos que, en resumen, tendrán que ser dos: o lo paga el Estado o los particulares. Si lo paga el Estado, al fin y al cabo tiene que sacarlo del dinero de los particulares, porque el Estado, en definitiva, se nutre de las contribuciones que todo el mundo aporta. Si lo pagan directamente los asegurados, habrá que ver en realidad quiénes serían los más dispuestos y los más obligados, porque hay una contribución empresarial y otra de los trabajadores. Pero hagamos este esfuerzo seriamente en conjunto, y que cuando haya que corregir un vicio, todos nos pongamos de acuerdo para hacerle frente a la situación. Este es un compromiso que obtuve de la reunión con los dirigentes de la CTV y de FEDECAMARAS, y que ellos han reiterado en la reunión ante el Ministerio del Trabajo. El Estado está dispuesto a cumplir sus compromisos y nos interesa que los dos grandes sectores que tienen importancia en el Seguro, los empresarios, que son los que más cotizan, y los trabajadores, que son los protegidos directamente por el Seguro Social, hagan este esfuerzo conjunto para que podamos resolver una situación estructural y poder evitar que, dentro de uno o dos años, se presente una situación análoga a la que ahora estamos tratando de resolver.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: El calendario escolar para el nuevo período ha causado controversias entre el estudiantado y los profesores. Algunos

estiman que el año debe comenzar en enero y no en setiembre, como viene cumpliéndose. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Quisiera ser muy claro al afirmar que no existe todavía ninguna decisión en esta materia. La Ley de Educación autoriza al Ejecutivo para hacer modificaciones en el calendario escolar. Se han hecho planteamientos y actualizado estudios que datan de varios años, pero no se ha tomado ninguna decisión. Hay razones poderosas de un lado y de otro, y mi deseo es que la medida que se adopte cause los menores perjuicios y más bien, si es posible, produzca beneficios tanto a los estudiantes como a los docentes de los diversos niveles de la enseñanza y a la comunidad nacional. En general, en este aspecto se plantean problemas técnicos, sociales y presupuestarios. Las universidades del interior del país, casi todas o todas, tienen un calendario que coincide con el año civil, en tanto que las universidades del área metropolitana mantienen el viejo calendario. En realidad hay dos sistemas: el que nosotros tenemos es el que prevalece en Europa y en los Estados Unidos, o sea, el de las vacaciones durante el verano. En el resto de América Latina, por lo menos en toda Sur América, usan el calendario de acuerdo con el año civil, pero la decisión que vaya a adoptarse tendrá que meditarla seriamente. Y deseo advertir esto: los que quieran dar su opinión, por favor que la den, pues aun cuando es una atribución del Ejecutivo tomar la decisión, el diálogo es la norma del Gobierno; de manera que el que tenga una objeción, que la haga, pero deseáramos que la hiciera con razonamiento, con datos objetivos, es decir, que no sea una simple manifestación emocional o una simple consideración política. Este es un problema que a todos nos atañe y doy la seguridad de que no se adoptará la decisión sin que todas las circunstancias se analicen en el mejor interés de la comunidad.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: El Coordinador de Deportes de Publicaciones Capriles y Jefe de las páginas deportivas de Ultimas Noticias, Raúl Hernández, ha visto con mucha satisfacción el interés que usted ha puesto para la reinitación de los Juegos Bolivarianos; sin embargo todo el mundo se siente sorprendido por la falta de compenetración con ese empeño suyo, por parte del Comité organizador de los Juegos Bolivarianos que se realizan en la ciudad de Maracaibo. Hay personas que devengan un sueldo de cinco mil bolívares al mes en ese Comité Organizador, sin hacer nada, pues esos funcionarios desempeñan otros cargos en su Gobierno. ¿Por qué no fueron consultados los expertos en la materia, entre ellos Franklin E. Whaitte, Abelardo Raidi, Omar Lares y Raúl Hernández, antes del comienzo de esos

eventos en la capital zuliana, con el propósito de evitar el caos que deteriora la imagen de su Gobierno más allá de nuestras propias fronteras?

Respuesta del Presidente:

Debo decir que estoy muy contento del desarrollo de los Juegos Deportivos Bolivarianos en Maracaibo. Y lo estoy porque han resultado un gran evento, porque hay un gran interés no solamente en los participantes y en las columnas deportivas de la prensa, sino en toda la población de Maracaibo, porque la competencia de los Juegos Deportivos Bolivarianos ha demostrado que se pueden y se deben mantener, y porque me correspondió tomar una decisión en una forma muy rápida, y la tomé con la convicción de que el Zulia y los atletas venezolanos y los atletas de los países bolivarianos responderían. Y además me satisface mucho porque es ostensible la presencia calificada de Venezuela en estos Juegos, ya que hasta el momento vamos acaparando muchas medallas, vamos en primer puesto y vamos superando muchas marcas anteriormente establecidas. Creo que para cualquiera en Venezuela, tiene que ser sumamente positivo el establecer una comparación entre la actuación de los atletas venezolanos en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos y en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe en Panamá. Que haya algunos defectos en la organización, seguramente los habrá. Pero puedo afirmar que el acto de instalación fue un evento extraordinario, no solamente bellissimo, sino magníficamente coordinado. Aquella inmensa muchedumbre se movió con una facilidad estupenda. No hubo embotellamientos de tránsito a la salida, y al poco tiempo se circulaba con fluidez en las avenidas, algunas de las cuales se construyeron especialmente para estos Juegos Deportivos Bolivarianos. El estado de ánimo de la gente era de gran regocijo. Respecto al costo de los Juegos, puedo decir en cifras globales, esto: hace veinte años se hicieron unos Juegos Deportivos Bolivarianos en Caracas, con un presupuesto de ocho millones de bolívares. Para los actuales el presupuesto es de 4 ó 4 millones y medio de bolívares. Si hay algún déficit, el pueblo del Zulia se está esforzando en reducirlo al mínimo por medio de su presencia en todos los eventos deportivos. Si hay cualquier observación o cualquier análisis, que se haga, que se estudie, pero, por favor, en un momento en que todo el país deportivo está emocionado y en que el Zulia está viviendo intensamente estas jornadas, no nos empeñemos en echarlas a perder por una serie de consideraciones laterales que pueden manifestar puntos de vista individuales y que podrán tomarse debidamente en cuenta y analizarse, pero que no deben deslucir lo positivo, lo extraordinariamente positivo, de esta competencia que creo viene a calificar nuevamente a nuestro país en el ambiente deportivo internacional.

Pregunta de Armando Arroyo de la revista Turismo en Venezuela y El Mundo:

Señor Presidente: ¿Qué perspectivas le ve usted al turismo en Venezuela, tomando en cuenta la creación del Centro Nacional de Formación Turística, fundado recientemente por la Conahotu con la cooperación del Ince?

Respuesta del Presidente:

La creación de este Centro obedeció, por una parte, a la necesidad de formar un personal adecuado para la industria turística, y por la otra para aprovechar de la mejor manera el Hotel Humboldt que tiene dificultades funcionales de todos conocidas. Hoy, precisamente, una columna de prensa —la de Abelardo Raidi— recoge un hecho sumamente interesante: Venezuela, según una revista internacional, en el primer trimestre del año de 1970, con un total de 34.000 turistas norteamericanos, tuvo mayor afluencia de turistas de aquel país del norte, que cualquier país de Suramérica. Colombia, Brasil, Argentina, Perú, tuvieron una afluencia mucho menor. Y el crecimiento del turismo, en comparación con el primer trimestre del año anterior, fue, creo, cerca de un cuarenta o de un treinta y tantos por ciento. Estas cifras indican que hay una serie de circunstancias propicias y que los primeros esfuerzos que se han cumplido están dando resultados; que hay un insumo del turismo, como en alguna circunstancia expresábamos en una reunión de entendidos en la materia, que es la paz, ese elemento indispensable para que la industria del turismo prospere en cualquier país del mundo y que aquí se está haciendo sentir y que nos ha ayudado a recuperar nuestras posibilidades turísticas. Creo que con todo esto, y desarrollando a fondo una acción sistemática, con una serie de iniciativas que están ya puestas en marcha por diversas entidades públicas y privadas en distintas regiones de la República, para presentar un complejo hotelero, una serie de aeropuertos, de facilidades de transporte, comunicaciones, etc., la industria del turismo se convertirá verdaderamente en uno de los renglones más importantes de la economía en nuestro país.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: En la opinión pública hay cierta preocupación por el anuncio de nuevos impuestos que van a incidir en la economía doméstica. Precisamente el pasado 30 de julio, usted había dicho lo siguiente: "En oportunidad de presentar el presupuesto durante las sesiones que se inician el primero de octubre, será la ocasión en que se consideren aquellas modificaciones impositivas que tienden a lograr una estabilización del equilibrio presupuestario". Luego dijo que el Ministro de Hacienda daría una información complementaria, pero el 27 de marzo del año pasado, usted refiriéndose al mismo tema,

dijo: "y hemos anunciado que no repetiremos la experiencia poco afortunada, de la llamada Reforma Tributaria". Y más adelante terminaba: "pero la solución de llegar a aumentos de impuestos para solucionar el déficit presupuestario, es una solución que no la consideramos conveniente ni afortunada, y por eso la hemos descartado". Ahora, señor Presidente, ¿cómo se explican estas contradicciones entre sus propias declaraciones?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar le agradezco que se haya dedicado al estudio profundo de ese volumen, cosa que me satisface y me entusiasma. En segundo término, hay una cuestión de interpretación. Es bueno examinar los términos. La adopción de modificaciones para solucionar un déficit en un presupuesto, no sería realmente satisfactoria ni conveniente para el país. Uno de los problemas que hemos planteado en relación a la necesidad de nuevos impuestos —y a los cuales hay referencias frecuentes en ese volumen que usted tiene en la mano— es el de que se pueda encontrar un mecanismo elástico, que una vez adoptado excluya la necesidad de hacer una nueva reforma al año siguiente o a los dos años, sino que establezca un mecanismo que, a través del crecimiento del producto territorial, pueda conjugarse armónicamente con el crecimiento del gasto fiscal. Por ello esta materia ha sido estudiada tan largamente. Llevamos año y medio en el análisis de esta situación y, tal como anuncié en las palabras que usted leyó, el Ministro de Hacienda dará la información al país, una vez que se realicen toda una serie de análisis, de intercambios y de diálogos para lograr las soluciones que sean más convenientes desde el punto de vista de lograr, establemente, un presupuesto equilibrado. La única materia en que adelantamos muy rápidamente fue la de la elevación del impuesto del whisky, aunque no hasta los niveles donde estuvo anteriormente. Fue porque, aparte de no dudar en absoluto de la justicia y de la conveniencia de este impuesto, se convino en que al correr cualquier rumor de que se iba a modificar, si no se adoptaba la medida rápidamente, se podrían generar una serie de especulaciones inconvenientes, por lo que no era posible esperar a insertar la medida dentro del conjunto, sino que había que adelantarla en una ley.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Tengo entendido que cuando usted realice su próxima rueda de prensa habrá sido ya electo el Presidente de Chile. Allí van a participar connotados políticos: Allende, Alessandri y de manera especial Radomiro Tomic. Quisiera escuchar, señor Presidente, su opinión sobre ese proceso que se efectuará dentro de pocos días.

Respuesta del Presidente:

Creo que no. Creo que cuando realice mi próxima rueda de prensa, todavía no se habrá elegido al Presidente de Chile, porque las elecciones son el viernes 4, y la rueda de prensa es el jueves 3, aparte de que, según la Constitución chilena, para el caso de que ninguno de los candidatos obtuviere mayoría absoluta —cosa que, según los comentaristas, se da por descontado— tendrán que ir al Congreso, el cual se reúne en octubre. Bueno, esto es desde el punto de vista anecdótico. Ahora, sobre esta materia yo tengo que limitarme a decir que todos los venezolanos vemos con simpatía que se realice con entera libertad un proceso electoral para renovar la autoridad suprema en el gobierno de un país hermano como Chile, que ha sido una de las democracias de más larga duración y de fuertes raíces en toda la vida de América Latina. Con Chile nos vincula especialmente el pensamiento de que un venezolano, Don Andrés Bello, contribuyó a echar las bases sólidas sobre las cuales se ha desarrollado su vida institucional. Deseamos para el pueblo chileno lo mejor, y como condición para lo mejor deseamos que el proceso electoral culmine en paz y que en forma pacífica, como en todas las ocasiones anteriores, tenga lugar la transmisión del mando. Deseamos que el nuevo Presidente que se elija sea un hombre que pueda representar con brillo y con patriotismo el papel que le ha correspondido desempeñar en estos seis años al Presidente Eduardo Frei.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1970

EXPOSICION

Una gran noticia para los pueblos del Oriente de Venezuela, es la sanción de la Ley que crea la Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental. La firma de la Ley a los efectos del ejecútese, tendré el gran placer de ponerla en la reunión con el Gabinete Ejecutivo en la ciudad de Cumaná, el próximo martes 8 de septiembre, día, por cierto, que también reviste una significación muy honda para la región oriental. La promulgación de esa Ley constituye un gran paso y un compromiso para el Estado venezolano, cual es el de dotar a esa Corporación que va a crearse, de la posibilidad efectiva de realizar un programa bien pensado y ejecutado, destinado al desarrollo de la región de Oriente.

También el 8 de septiembre tendré el gusto de poner en Margarita el "ejecútese" a la Ley que autoriza el crédito por 73 millones 800 mil bolívares, para la construcción del aeropuerto internacional de aquella isla. Esas obras han sido iniciadas y están en proceso de ejecución que ahora va a recibir un incremento decidido con la aportación de los fondos necesarios, autorizada por el Congreso. Este será un gran instrumento para el desarrollo turístico de aquella zona y, al mismo tiempo será puesta en vigor por el Ministerio de Hacienda una resolución, cuyo contenido se aprobó ayer en la sesión de Gabinete, relativa al funcionamiento de la Zona Franca de Margarita. Hay una serie de disposiciones concretas que van a constituir un verdadero estímulo para el turismo nacional e internacional, y suponen ya la instrumentación de una norma legal que, durante tanto tiempo, se ha visto como una gran esperanza para los pueblos orientales.

Estoy seguro de que estas dos noticias constituirán verdadero motivo de júbilo para las laboriosas comunidades que viven en aquella porción tan importante de Venezuela.

También ayer el Gabinete tomó conocimiento de las normas sobre política automotriz dictadas por el Ministerio de Fomento. Dentro de estas normas existe una regulación de precios, que envuelve una rebaja importante respecto a la mayoría de los vehículos producidos en el país. Esa regulación adoptada por el Ministerio de Fomento en virtud de las atribuciones legales que tiene conferidas, y como consecuencia de la política proteccionista que establece una prohibición de importaciones y le asegura un mercado activo a la industria automotriz en nuestro país, ha sido hecha mediante un estudio largo, concienzudo, y después de haber conversado en numerosas oportunidades con los sectores relacionados con la política automotriz en general.

Las normas sobre esta nueva política, que constituyen una orientación bastante importante para regir durante algunos años, mientras se adopta una política definitiva, tienen como objeto principal el de afirmar esta industria, asegurar y acelerar la integración de partes venezolanas en los vehículos, pero tomando, al mismo tiempo, todas las precauciones y disposiciones necesarias para garantizar al público consumidor, tanto en el aspecto de control de calidad como en el de los precios. Nosotros consideramos que se ha desarrollado allí una industria de bastante importancia para Venezuela y que esta industria hay que llevarla hacia adelante, pero procurando evitar que su desarrollo signifique para los consumidores venezolanos, como consecuencia necesaria e inevitable, el aumento de los precios y la baja de la calidad de que algunas veces se quejan los consumidores, y creo que con razón, a causa de la integración de partes fabricadas en el país.

Para todo esto hay que tomar una serie de disposiciones tendientes a evitar que, por algunas circunstancias de la competencia, los precios se hagan necesariamente más recargados. Una de las disposiciones que puede tener mayor interés desde el punto de vista popular, es la que tiende a lograr, a través de una licitación y de un análisis, un tipo único para los vehículos de alquiler, que resulte, al mismo tiempo, más barato y más duradero, ya que éste es uno de los grupos sociales que se queja con mayor y más justificada insistencia por el aumento de los precios, y por los problemas que ha

traído la política automotriz en general. Asimismo, se espera que estas normas vengán a abrir de inmediato mejores posibilidades para la exportación de vehículos ensamblados en Venezuela.

Ayer también, el Gabinete decidió la no modificación del calendario escolar en el presente año. Es decir, que los cursos en las escuelas, en los liceos, en los restantes establecimientos educativos, se darán este año en las mismas condiciones que el año anterior. El problema se continuará analizando y estudiando a fondo, pesando las razones en pro y en contra de la adopción del año civil como norma equivalente a la del año académico. En todo caso, la inclinación manifestada en el seno del Gabinete —que yo comparto— es que, de dictarse una modificación, ésta se realice en una forma escalonada y más para ganar tiempo que para perderlo, es decir, para lograr a través de ese escalonamiento una intensiva utilización del tiempo y no para retardar, con perjuicio de los estudiantes, de los familiares y de la economía en general, la marcha de los estudios. Esperamos que todo esto opere con la mayor normalidad, y cuente con la comprensión y la colaboración de los alumnos, de los padres de familia y del personal docente.

Para las Escuelas Primarias Públicas, la apertura de los cursos se armonizará con la presentación de exámenes de concurso rendidos por los aspirantes a los nuevos cargos que han de crearse en el Magisterio. Porque una de las disposiciones adoptadas por el Gobierno, y de bastante importancia, es que la provisión de nuevos cargos para los maestros primarios se va a hacer mediante concurso, respecto al cual existe ya la inscripción de aspirantes, que entiendo pasan de 3.000 para proveer un número que, en definitiva, todavía no se ha fijado, pues depende del reajuste final de las cuestiones de presupuesto y de la solicitud de inscripción de los alumnos, pero que podrá llegar, aproximadamente, a unos 1.000 maestros. De manera que van a ser llamados todos los aspirantes, van a presentar sus credenciales y van a rendir sus exámenes de acuerdo con el reglamento que, al respecto, fue dictado por el Gobierno. Por lo demás, todas las oportunidades de apertura de curso funcionarán de una manera regular. Con ello se les quita esta preocupación a las amas de casa (las cuales se decían: ¿qué

vamos a hacer con los muchachos, cuatro o cinco meses aquí?) y también a diversos sectores, por cierto muchos de ellos de ubicaciones bastante disímiles, pero que han coincidido en expresar su preocupación por lo que fuera el cambio súbito del calendario escolar en el presente año. Tenemos que resolver problemas administrativos y problemas económicos, estamos haciendo los esfuerzos correspondientes y aspiramos a una comprensión al respecto.

El acontecimiento más importante del día de hoy es la puesta en vigor de la Ley de Carrera Administrativa. En un acto sencillo, pero revestido de solemnidad, celebrado en este Palacio de Miraflores, he tenido la satisfacción de poner la firma al cúmplase de la Ley sancionada por el Congreso de la República. En unión de los Ministros del Ejecutivo, le dimos ya definitiva vida a una norma pedida por la opinión pública desde hace largos años.

Por ejemplo, recuerdo que ya en la Constitución de 1947 planteábamos la aspiración de que los que trabajan para el Estado tuviesen unas garantías y prestaciones semejantes a las que disfrutaran quienes trabajan para las empresas privadas, en la medida en que ello sea compatible con la índole de los servicios que prestan y con las exigencias de la Administración Pública. Esta adopción de la Ley de Carrera Administrativa viene a representar un paso trascendental dentro de la estructura del Estado venezolano. Es uno de esos hechos que dividen etapas en el desarrollo de la vida de los pueblos y de las instituciones. La Ley, largamente estudiada, discutida, aprobada con el concurso de todas las fracciones políticas representadas en el Congreso, asesoradas en toda la medida posible por la Comisión de Administración Pública y por otros órganos del Ejecutivo, espero que va a cumplir una finalidad de gran importancia para la efectividad de la norma contenida en el artículo 122 de la Constitución y que dice: "La Ley establecerá la Carrera Administrativa mediante las normas de ingreso, ascensos, traslados, suspensión, retiro de los empleados de la Administración Pública nacional y proveerá su incorporación al sistema de Seguridad Social". "Los empleados públicos —dice también la Constitución— están al servicio del Estado, y no de parcialidad política alguna. Todo funcionario o empleado público

está obligado a cumplir los requisitos establecidos por la Ley para el ejercicio de su cargo.”

Esto viene a quedar formalizado con la Ley de Carrera Administrativa, en la cual se mejoran las prestaciones, se establecen garantías de estabilidad, se señalan normas de procedimiento para regularizar todo lo pertinente al ingreso, al ascenso y al ejercicio de las funciones que a cada uno de los empleados y funcionarios públicos corresponden dentro de los cuadros de la Administración. Pienso que esta promulgación, que constituye un reconocimiento verdaderamente trascendental para los venezolanos que sirven al Estado, supone para ellos una exigencia y una responsabilidad. En algunos países se han quejado de que la Carrera Administrativa, mal administrada y mal ejecutada, ha sido un factor de deterioro en el rendimiento del personal burocrático. Nosotros tenemos que esforzarnos en que el cumplimiento cabal y justo de la Ley de Carrera Administrativa implique, más bien, un compromiso y un estímulo para que el mérito, la idoneidad, el rendimiento dentro de cada tarea confiada a un servidor de la Administración Pública, se manifieste en todo. Para ello necesitamos, fundamentalmente, una cosa: buena fe y sinceridad en la aplicación de la Ley por parte de todos aquellos que, en alguna manera, debemos intervenir para que ella cobre plena y efectiva vigencia. Tanto el Gobierno como las Asociaciones que representan a los empleados y funcionarios, como los organismos que en gran escala representan a los grupos sociales en el mundo laboral, así como los partidos políticos que son voceros de sus afiliados que participan dentro del ejercicio de la Administración, debemos concertar un compromiso a fin de que las cosas sucedan como deben suceder, que se vean con objetividad y corrección, que cada uno defienda su derecho y alegue lo que crea pertinente —puesto que es humano que cada sector se esfuerce en presentar los argumentos y alegatos favorables a los suyos— pero que acatemos las normas con lealtad, que veamos que lo que puede calificar definitivamente a la Carrera Administrativa ante la conciencia del país y ante la opinión pública, es que se vea en ella, al mismo tiempo que un elemento de estabilidad y de protección a quienes viven del trabajo que prestan al Estado, un elemento poderoso para lograr que se retribuya al pueblo, a través de un

servicio leal y correcto, lo que el pueblo paga a sus empleados. Esto de que los empleados públicos están al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna, es un principio que no solamente figura inscrito en la letra de la Constitución, sino que está vivo como una aspiración general en todos los venezolanos, que, en una forma u otra, contribuimos al sostenimiento de la República, del Estado y del poder público.

Por estas razones, al saludar con verdadero júbilo la entrada en vigor de la Ley de Carrera Administrativa, y al felicitar a todos los funcionarios y empleados públicos por haberse dado este paso trascendental, al manifestar mi complacencia por el hecho de que haya sido durante mi Gobierno que se haya logrado este beneficio al que aspiraron desde hace tantos años los venezolanos —y especialmente el calificado sector que presta sus servicios a la Administración— hago también un llamamiento, encarecido y cordial, a esos funcionarios y empleados, a fin de que aporten sus esfuerzos y sus conocimientos al pueblo que les paga, con mayor interés y con mayor entusiasmo. Y a quienes los representan, o en alguna forma se sienten vinculados a sus derechos y aspiraciones, para que todos hagamos el esfuerzo de que las normas de la Ley se cumplan, y que los reclamos, cuando se planteen y se demuestren, sean realmente acatados y aceptados para que el sistema funcione como debe funcionar.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cuáles son los temas fundamentales para el país, sobre los cuales hay plena coincidencia entre usted y el ex-Presidente Betancourt?

Respuesta del Presidente:

Diría que el primer tema y el más fundamental —muy claro y explícito— es el mantenimiento del sistema democrático; es la defensa del régimen escogido libremente por los venezolanos y estampado en la Constitución y en las Leyes, es la idea de que defender la constitucionalidad democrática y, en consecuencia, defender al Gobierno democráticamente electo por el pueblo, no es servir al Gobierno sino al país: es mantener algo que a todos nos atañe, y que es resultado

del esfuerzo de todos. En este sentido, las declaraciones del ex-Presidente Betancourt son muy categóricas y estoy convencido de que son muy sinceras. Esta me parece la coincidencia fundamental, de la cual derivan las otras coincidencias que deben existir entre quienes vean el país como algo que a todos nos interesa y nos corresponde. En esto de las coincidencias pienso que algunas veces se enfocan erróneamente porque se las analiza como una cuestión subjetiva: tal y cual partido se pusieron de acuerdo para coincidir. Pero yo creo que deben verse como una cuestión objetiva: tales y cuales temas son tan fundamentales que exigen la coincidencia. La coincidencia no deriva de una especie de estado de ánimo previo, o de una especie de acuerdo entre grupos y entre personas, sino que se desprende de los hechos, de las necesidades fundamentales del país, y todo grupo político que sienta lo que esto representa para Venezuela —después de haber atravesado una historia muy dramática— y al mismo tiempo tenga aspiraciones, razonables y justas, en ganar el voto del pueblo o de una parte considerable de él, para ejercer el Gobierno o funciones de importancia en la vida del Estado, tiene que defender esto, si las condiciones surgen por imposición de los hechos mismos, de la naturaleza misma de las cosas. Debo decir, además, como un venezolano que nació cuando un gobernante tenía ya siete años en el poder, y que iba a cumplir 20 años cuando ese gobernante murió y empezó un proceso político distinto, y que tiene conocimiento, por el estudio y por la tradición oral, de todo lo que ha sido la vida de Venezuela durante los calamitosos tiempos del establecimiento de la República, que me siento muy complacido y muy feliz de que siendo yo Presidente, tres ex-Presidentes estén en el país, respetados y considerados. En la historia tradicional de Venezuela, en los duros tiempos de nuestro acontecer azaroso, ser ex-Presidente era incompatible con su presencia tranquila y pacífica en el país: o estaban muertos o estaban fuera. El hecho de que la normalidad democrática sea factible, y que cada ex-Presidente tenga el respeto que merece por la alta función que ha ejercido, y que estén abiertas las fronteras del país para todos, me parece un hecho de una gran importancia. Es posible que algunos no lleguen a medirla porque no se han penetrado de lo que fue la vida política de Venezuela, pero cuando uno se sumerge de lleno en todo lo que este país luchó y sufrió para lograr el encauzamiento de su vida democrática, tiene que sentir ante estos hechos una inmensa satisfacción.

Pregunta de Otilio García Grillet de Ecos del Torbes, Radio Girardot, Radio Universidad y Radio Mía:

Muy buenas noches señor Presidente: Coincidiendo con su gira vacacional y quizá en inspección por el mayor curso fluvial de nuestra patria, entiéndase el Sur de nuestro territorio, deseo preguntarle a

qué obedece que en el plan de la nación no aparezca un capítulo dedicado a esa preocupación suya, Codesur, máxime si se considera que este desarrollo del Sur es a largo, a muy largo plazo.

Respuesta del Presidente:

Creo que el empeño más importante de mi Gobierno —en el sentido de dimensión histórica— es lo que llamamos la Conquista del Sur. Algunas veces he repetido una frase de un distinguido médico sanitarista venezolano, que quizá como nadie ha recorrido la extensión de nuestro territorio, de que Venezuela es un país hemipléjico, porque tiene la mitad del cuerpo paralizada. Es la mitad de nuestro territorio, la que está en la margen derecha del Orinoco y el Caroní; en toda esta zona, el Alto Orinoco, el sur del Estado Bolívar, del Estado Apure y del Territorio Amazonas, requieren de un gran esfuerzo que debe ser planificado y programado. Estamos en una tarea previa de programación, de desglosamiento, de exploración, de apertura de picas para hacer carreteras; de construcción de pistas provisionales para el aterrizaje de los aviones; de colocación de radiofaros y de estaciones emisoras, pero para ello también tenemos la esperanza de contar con créditos, ayudas y facilidades en torno a programas que tienen una gran importancia para toda la América del Sur. Espero que al terminar mi período muchas de estas cosas estarán ya tomando tal ritmo que será incontenible, y la circunstancia de que todos los años, una o varias veces, me acerque hasta allá y busque navegar por el Orinoco y visitar sus pueblos —aparte del enorme gusto que me da y la reafirmación que me produce de una convicción de lo que hay que hacer en esa zona— tiene también por objeto contribuir a atraer la atención del país entero sobre aquella estupenda porción de Venezuela, que se convertirá, y espero no nos muramos sin verlo, en una de las zonas más ricas y de mayores posibilidades de todo el territorio nacional.

Pregunta de Miguel Conde de Radio El Mundo y Radio Capital:

Señor Presidente: Venezuela toda ha visto sorprendida, grata o ingratamente, según las emociones de cada quién, la reciente coincidencia entre AD y COPEI, la cual facilitó a velocidad desacostumbrada, la sanción parlamentaria a un conjunto de leyes tan importantes como controvertidas y de algunas medidas de crédito, también muy importantes para el Gobierno. Señor Presidente: más que preguntarle qué pasaría si AD cancelase esta política de coincidencias y rechazase la reforma tributaria propuesta por el Ministro Tinoco, preguntaría si usted trató el caso con el ex-presidente Betancourt y logró evitar la posibilidad de que este problema se plantee.

Respuesta del Presidente:

Con el ex-presidente Betancourt no hablé sobre este tema y realmente no estaba planeada, coordinada, una conversación sobre el particular. Respecto a esta materia, el Gobierno está comenzando a hablar a través del Ministerio de Hacienda, de la Jefatura de Cordiplán y de los órganos respectivos, con los principales partidos representados en el Parlamento. Esta es una materia interesante, delicada, compleja, pero en la cual lo que se haga requerirá un consenso básico. No puede ser decisión aislada del Gobierno, lo relacionado con esta materia. ¿Qué ocurre? El país está en crecimiento, la demanda de mayores gastos es muy insistente y muy fuerte. Hay, por ejemplo, pueblos que se quejan con razón de que las vías de comunicación, prometidas o iniciadas, no se terminan con el ritmo que esperan, o de que hay muchas carreteras construidas, que hay que repavimentar. Son varios los centenares de millones de bolívares que el Estado tiene que gastar en repavimentar carreteras que fueron construidas y pavimentadas, y cuyo funcionamiento es esencial para los pueblos. Las obras de desarrollo constituyen capítulo aparte y son de gran dimensión, y, desde luego, para ellas hay siempre una partida que esperar en materia de crédito público. Pero, por ejemplo, hay muchos hospitales construidos que no están en funcionamiento, y que hay que ponerlos a funcionar; mientras hay otros que están insuficientemente dotados. En materia de escuelas, todos los años tenemos una mayor población escolar que exige ubicación en primaria, en secundaria, en la educación técnica e industrial. En la educación superior, las Universidades se desarrollan. También se desarrollan las escuelas. El aumento de la remuneración a los maestros no fue un hecho circunscrito al año anterior, sino que tiene derivaciones en los años posteriores. Una vez que el Estado hace sus planes y sus cálculos para atender al pago de los sueldos de sus maestros, aparecen los problemas de los educadores que prestan servicios a otras dependencias estatales, municipales o particulares, y que colocan a algunas en situación prácticamente de quiebra y reclaman desesperadamente una atención. Hay necesidad de mejorar los servicios públicos que están en mayor contacto con la población: los servicios de comunicaciones. Existe una cantidad de cosas que son indispensables para todos, entre ellas el material de defensa. Venezuela no es un país agresivo y con mi Administración he insistido mucho en quitarle cualquier apariencia de país que tenga el deseo o el interés de estar creando conflictos con otros países, y me he esforzado en una tarea de pacificación interna. Pero las Fuerzas Armadas —ya se ha dicho en muchos tonos— necesitan renovar su material, y ser mejoradas en algunos aspectos para hacer más eficaces los servicios que prestan. Los agricultores piden una atención crediticia más intensa por parte del Estado, mayores programas al respecto. Así podríamos recorrer cada una de las dependencias del Ejecutivo y todas nos exigen un

mayor gasto. ¿De dónde hemos de obtener el dinero para ese gasto? Los ingresos suben, pero no al ritmo a que sube el gasto público. En la medida de lo posible, se trata de hacer la contracción del gasto, pero no podemos echar a la calle a decenas de miles de funcionarios por el hecho de que la burocracia haya crecido. No podemos limitarnos a confiar en la mejor administración de los ingresos. Hemos logrado la operación blanqueo, que ha dado buenos resultados —oportunamente se darán los informes finales— pero ha demostrado que se podía recaudar mucho más, y efectivamente se puede recaudar mucho más, pero aun así se necesita dinero. ¿De dónde lo vamos a obtener? Tenemos que encontrar la forma más adecuada, más conveniente, más cónsona con el desarrollo del país, y el país tiene que entenderlo. Y que no se haga un cambio en el régimen tributario todos los años, sino que encontremos soluciones suficientemente flexibles para que el ingreso crezca proporcionalmente al gasto, porque los sistemas de recaudación y de tributación sean lo suficientemente adecuados al ritmo que lleva el país. Pero esto no lo puede hacer el Gobierno aisladamente. Es una cuestión de tratarla, de conversarla y discutirla, así como de explorar caminos. El Ministerio de Hacienda ha hecho una serie de exploraciones y tiene una serie de posibilidades planteadas. De que haya un acuerdo depende que esto se pueda atender, porque está en el interés de todos el que podamos responder afirmativamente a necesidades que en todas partes están planteando con angustia los venezolanos.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Presidente Caldera: Tal como lo habían anunciado los estudiantes, concretamente la Federación de Centros Universitarios, ya iniciaron sus acciones en contra de la Ley de Universidades. Mi pregunta hoy es la siguiente: ¿qué actitud asumirá el Gobierno para evitar que se altere el orden público?

Respuesta del Presidente:

La Ley de Universidades, recientemente sancionada por el Congreso, no ha llegado todavía a mis manos. Ahora, la actitud del Gobierno es la que le corresponde: de acuerdo con la Constitución, debe cumplir y hacer cumplir la Ley. No obstante, quisiera a este respecto adelantar, como universitario que soy, al mismo tiempo que gobernante, algunas consideraciones. Entiendo que cuando se discute una cosa de éstas, las posiciones se hacen muy extremas, muy agudas, los cartabones demasiado rígidos; pero yo, personalmente, no creo que la aprobación de esta Ley por el Congreso sea una declaratoria de guerra del Estado a las Universidades. Esto es imposible y absurdo. Se han corregido cosas que se creyó no eran convenientes, se han hecho modificaciones a normas que hasta ahora no han podido funcionar adecuadamente, pero creo que en el interés de todos, de los

padres de familia, de los estudiantes, de las universidades mismas, es necesario buscar la mejor manera para que las normas legales se cumplan con una preocupación que ha sido persistente en mí y en muchos a quienes he hablado en particular, y en quienes he encontrado la misma disposición: defender honestamente el concepto de la autonomía universitaria. Yo creo en la autonomía de la Universidad, y creo que las normas legales adoptadas no vulneran la autonomía de la Universidad. Puede que haya opiniones —que respeto— contrarias, pero este es mi parecer. Ahora, en cuanto del Gobierno dependa, desde luego habrá firmeza para cumplir las normas legales, pero, al mismo tiempo, deseo que los universitarios todos, los que sientan la responsabilidad del país y del interés nacional, contribuyan a que las disposiciones legales que un Congreso legítimo, en uso de sus atribuciones constitucionales ha dictado, y sin vulnerar la esencia de la autonomía universitaria sino buscando más bien que repose sobre bases más sólidas, se cumplan en una forma armónica y constructiva. Que algunos sectores digan: “no estamos dispuestos a cumplir la Ley, nos colocamos en actitud de rebeldía”, eso es precisamente lo que ha creado una situación perjudicial para las Universidades mismas. La confusión de autonomía y soberanía, la creencia de que la Universidad es algo que no está sujeto a la soberanía nacional, sino que tiene su propio funcionamiento, distinto del de todos los demás, no creo que sea la idea que predomine. Debe sentirse, pues, que el soberano es el Estado. La Universidad es autónoma, y en cuanto de mí dependa haré todo esfuerzo para que esa autonomía tal como está concebida en todos los mejores pensadores y en los mejores textos, subsista y funcione. A veces le dan a uno normas o consejos —quizá con muy buena voluntad— algunas personas de otros países, pero uno se pregunta: ¿funciona en esos países el sistema democrático y constitucional, con toda la amplitud, la sinceridad y el respeto a los derechos humanos y a los derechos ciudadanos, como funciona en Venezuela? Dejo esta pregunta en el ánimo de los venezolanos. Pero reitero el llamamiento que hago, y el deseo sincero que formulo de que se busquen los caminos adecuados para que las normas legales funcionen en beneficio de la Universidad, de los muchachos, de sus familiares y del país, que tiene una gran necesidad de gente plenamente capaz y formada para cumplir sus programas de desarrollo.

Pregunta de Fructuoso Pernía del diario La Verdad:

Señor Presidente: Según los estudios que usted haya podido realizar acerca de la Reforma Parcial de la Ley de Universidades, y los informes que los Parlamentarios de COPEI le han presentado en sus reuniones de La Casona, ¿qué aspectos considera usted más positivos de esta Reforma?

Respuesta del Presidente:

A esta materia quisiera referirme más tarde, después que tenga la Ley en mis manos, y que haya podido realizar un análisis más completo. Solamente me han adelantado las apreciaciones, muy generales, que acabo de formular al responder la pregunta anterior.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Antes del primer cambio de su Gabinete, usted siempre negó tales cambios, pese a la insistencia de los periodistas sobre esta materia, y nos sorprendió a todos cuando menos lo esperábamos. Ahora bien, señor Presidente, ¿está prevista otra sorpresa en el tren gubernamental?

Respuesta del Presidente:

Cuando negué que iba a cambiar Ministros, era porque no los iba a cambiar. Cuando decidí cambiarlos, los cambié. En este momento no tengo ningún cambio previsto. Sin embargo, es perfectamente lógico y normal que en cualquier país democrático, y especialmente en Venezuela, se esté hablando siempre de esto, y a veces hasta lanzándose "globos de ensayo" y opiniones. Ello es muy interesante porque, como el Presidente tiene la facultad constitucional de nombrar y remover los Ministros de acuerdo con su criterio, esto es una especie de postulación o presentación que muchas veces, en una forma u otra, hacen diversos sectores, y que dentro del diálogo que se mantiene con la opinión pública, es siempre utilizable y provechosa.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: A raíz de su viaje a los Estados Unidos se habló de la revisión del Tratado Comercial con ese país. ¿Cuándo se van a iniciar las conversaciones?

Respuesta del Presidente:

No recuerdo exactamente la fecha en que estaban previstas las primeras conversaciones formales, creo que era para Noviembre. En todo caso, ha continuado un intercambio y la idea es la de que no se pretende modificar un Tratado, sino establecer una especie de cuadro de las relaciones económicas entre ambos países, para que al desarrollarse, al llenarse ese cuadro, entonces las normas del Tratado aparezcan dentro de un sistema, dentro de una orientación determinada. Ese proceso va realizándose. Usted sabe que en los Estados Unidos, en este momento, se abocan a unas elecciones parlamentarias, y ello siempre influye sobre las decisiones y sobre la marcha general de los asuntos.

EXPOSICION

Vengo de hacer un viaje fascinante. Durante cinco días a partir de Puerto Ayacucho navegué por el Río Orinoco hasta Curiapo, en la desembocadura del Río Padre, y regresé por el Oriente a cumplir actos que representan viejos y grandes anhelos de los pueblos de aquella región.

Un viaje podemos llamarlo de descanso, por lo menos de descanso espiritual, porque el espíritu se expande al contemplar la inmensidad de Venezuela y se reafirma en las posibilidades estupendas de nuestra tierra. Quisiera recordar a mis compatriotas que el Orinoco no es el límite de nuestro territorio, sino que debería ser más bien la columna vertebral de una Venezuela íntegramente desarrollada. Más de 400 mil kilómetros cuadrados componen el Estado Bolívar y el Territorio Amazonas. Sumándole la parte de Apure que se integra en la región Sur, es más de la mitad de Venezuela. Tierras estupendas, un río por el cual vinieron los conquistadores a fundar ciudades y por el que subió el ejército libertador a crear Patria. Hay allí problemas y dificultades, hay gentes que luchan contra los obstáculos y que tienen el destino privilegiado de ser, en cierto modo, las avanzadas de la Venezuela del porvenir. Algunos de esos pueblos están en dolorosas circunstancias. Es necesario convertir el río en un vínculo continuo de comunicación, mejorar los pequeños puertos fluviales, ensanchar y acondicionar los aeropuertos, abrir picas que se conviertan en las futuras vías terrestres y, sobre todo, dar posibilidades a los seres humanos que allí están deseosos de ver el rendimiento de su trabajo y de su energía.

Durante el viaje tuve el agrado de asistir a la inauguración de algunas obras —una más pequeñas, otras mayores— y de encontrar en algunas poblaciones un esfuerzo conjugado y armónico entre las autoridades nacionales, regionales y lo-

cales. Obras que van desde un Club para los trabajadores en Puerto Ayacucho, hasta un Matadero Industrial en Achaguas, considerado quizá el distrito con una población de ganado de carne mayor en el país, un pequeño parque infantil que se iba a inaugurar en Mapire, acto que por casualidad pude ver y presidir en el momento en que se entregaba el parque a la inquietud entusiasta de los niños; unas obras municipales y regionales en la población de Barrancas; un mercado que se va a inaugurar; una avenida que se está construyendo; un cuartel para la Guardia Nacional en Curiapo, que es quizá el lugar más cercano para nuestra frontera industrial; un gasducto desde Anaco hasta Puerto Ordaz, suministrador de este tipo de combustible, especialmente para la gran planta de briquetas, cuya construcción está ya avanzada en la Ciudad de Puerto Ordaz. Luego intervine, en Margarita, en el acto de poner el Ejecútese a la Ley del Crédito para la construcción del Aeropuerto Internacional, y en la puesta en marcha por parte del Gobierno de los objetivos de la Zona Franca en aquella isla —que debe ser avanzada en el turismo nacional—; para finalizar en Cumaná con la creación de la Corporación de Desarrollo de la región Oriental. Al poner la firma a la Ley sancionada por el Congreso creando la corporación del Oriente, el Gabinete Ejecutivo, conmigo, dio testimonio de la preocupación y del interés por aquella región y del sentido dinámico y creador que atribuye al proceso de regionalización que se ha decretado en el país.

Por cierto, para la coincidencia afortunada, el pasado 3 de febrero, cuando se cumplían 175 años del nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho, anuncié en Cumaná que íbamos a introducir el proyecto de ley de creación de CORPORIENTE, y a proponer que la sede de la Corporación estuviera en aquella ciudad primogénita del continente. Y el 8 de septiembre, día de la Virgen del Valle, Patrona muy querida de los pueblos orientales, se dio remate al proceso legislativo, poniéndole el cúmplase al texto legal respectivo.

Por supuesto que todas estas cosas no significan la terminación de un programa, sino todo lo contrario: el inicio de nuevos compromisos y de nuevas responsabilidades. Si creamos a CORPORIENTE tenemos que dotarla para que pla-

nifique y ejecute eficazmente obras que representen un verdadero estímulo al desarrollo de la Región Nororiental. Esta Corporación, que fue creada con el concurso unánime de todas las fracciones políticas representadas en el Congreso de la República, compromete a esas mismas fracciones a dotar de recursos suficientes al nuevo organismo, ante la esperanza y la alegría de los pueblos orientales, para que pueda cumplir una loable función. La inauguración de la Planta Manisera de El Tigre, ya realizada en lo fundamental, abre grandes perspectivas de colaboración entre la actividad agrícola, productora del maní en la Mesa de Guanipa, y la actividad industrial que ha de transformar y aprovechar esa materia prima. El Tigre es una de las ciudades populosas que se desarrollaron vertiginosamente por el estímulo de la producción petrolera, y que luego sintieron los problemas de la desinversión en la industria de hidrocarburos. El esfuerzo tenaz de sus habitantes ha mantenido y desarrollado actividades en el plano de la pequeña y la mediana industria, en el del comercio y de los servicios —aprovechando su situación geográfica— pero la necesidad de abrir nuevas fuentes de trabajo fue atendida por gente que puso en marcha la Planta Manisera con el concurso decidido del sector público y con sentido pleno de continuidad en los planes administrativos, que no pertenecen a ningún sector, sino que son patrimonio de la República.

Vengo de este viaje con renovada fe en mi país, y voy a reincidir en un pecado que algunos me han enrostrado: el pecado del optimismo. Hay algunos que me reprochan que sea optimista, pero puedo decir con una profunda convicción: mientras más veo a Venezuela, y mientras más me identifico con ella, más optimista soy. Porque este es un país que tiene grandes posibilidades, que la Providencia puso en su naturaleza; y posibilidades representadas por su contenido humano.

Y hablando de estos aspectos optimistas, quiero expresar mi gran satisfacción por lo que ha representado para afirmación del Deporte Nacional, el resultado de los VI Juegos Deportivos Bolivarianos celebrados en Maracaibo. Ese resultado está a la vista. Nuestros muchachos hicieron un estupendo

esfuerzo, muchas marcas se batieron, hubo verdadero entusiasmo y un derroche de energía y de capacidad. 173 medallas: 69 de oro, 53 de plata, 51 de bronce. Colombia 142, Perú 98 —dos naciones que tienen poblaciones muy superiores a la nuestra—, Panamá 49, Ecuador 28, Bolivia 6. En Panamá, claro, el número de participantes fue mayor, pero trajimos, como saben ustedes, 5 medallas de oro, 13 de plata y 13 de bronce. Había muchos participantes, pero entre ellos algunos eran de países de gran tradición deportiva, que compitieron en Maracaibo y que fueron gallardamente superados por el esfuerzo de los deportistas venezolanos. De 17 deportes programados, Venezuela resultó campeón en 10, sub-campeón en 5, tercero en uno y cuarto en otro. El resultado no puede ser más halagüeño. En beisbol, en Panamá habíamos quedado en quinto lugar. En Maracaibo quedamos de primeros, con sólo una carrera limpia marcada en los "scores". En atletismo volvió a ser la Venezuela de las grandes perspectivas, logrando el campeonato con 351 puntos, después de haber estado en Panamá en octavo lugar, por debajo de Colombia y de Panamá. En boxeo 6 medallas de oro en nueve competencias. En el deporte ecuestre 2 medallas de oro en 3 competencias. En esgrima 5 en 8. En gimnasia 22 medallas —un acaparamiento—, en judo, en pesas, en lucha. En natación se superaron marcas, y reconociendo y valorando la significación extraordinaria que tuvieron dos figuras individuales, la jovencita Angulo de Colombia y el joven Bello del Perú, lo cierto es que en conjunto, y colocando como excepcional el caso de estos dos deportistas, Venezuela tuvo una actuación descollante. Sub-campeones en fútbol. En volibol, el equipo masculino no perdió un solo set, todo ello alimentado con la presencia de valores nuevos en el deporte, es decir, una presencia optimista y agresiva. Cuando hicimos el balance de nuestra actuación en Panamá, dijimos que teníamos que prepararnos para demostrar en los Juegos Deportivos Bolivarianos de Maracaibo que el deporte venezolano no estaba en decadencia, y digo con gran satisfacción que la respuesta no ha podido ser más hermosa. Sin embargo, no hay que dormirse sobre los laureles. Todo ello lo que nos indica es que hay material y posibilidades, que con buenos entrenadores se sacan prospectos estupendos, que el camino está

abierto y que cada competencia debe ser una nueva oportunidad para vigorizar e incentivar el espíritu deportista, que queremos ver extendido, especialmente en todas nuestras clases populares.

Debo finalizar mi exposición de hoy y quiero terminarla con una referencia a la promulgación de la reforma parcial de la Ley de Universidades. El Ejecutivo analizó su contenido, le puso el cúmplase, y tengo la convicción de que la Ley garantiza y respeta, fundamentalmente, los postulados de la autonomía universitaria y todo lo que ella significa, dentro de un Estado democrático, como aportación institucional para el fortalecimiento de la libertad, de la dignidad, de la armonía, del orden y de la creación de los equipos científicos y técnicos, indispensables para cumplir un gran programa de desarrollo. Devolver la Ley al Congreso habría sido crear una situación absolutamente incomprensible e injustificada.

Debo recordar, además, que esa Ley se discutió durante más de un año en forma intensa y pública, y debo señalar, por otra parte, que el Gobierno tiene una participación puramente minoritaria dentro de los órganos que van a tener mayor responsabilidad y, especialmente, dentro del Consejo Nacional de Universidades. El Secretario del Consejo lo va a nombrar el Consejo mismo, asistirán con voz, pero sin voto, el encargado de la oficina de Planificación Universitaria y un representante del Ministerio de Hacienda. Sería muy aventurado pretender que los Rectores de las Universidades privadas son representantes del Gobierno, o de la corriente política que lo respalda. En cuanto a las Universidades nacionales experimentales, debo recordar que a la Universidad de Oriente ya se le ha dado, por acto gubernativo, la atribución de nombrar sus propias autoridades. En la Universidad Centro Occidental se ha mantenido al Rector que se encontraba allí antes de la iniciación de este período constitucional. De manera que solamente ha sido designado por este Gobierno, el Rector de la Universidad Simón Bolívar. En cuanto al representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, debo recordar, además, que ese representante va a ser designado por el CONICIT, y que los miembros de esta institución ya estaban designados o electos antes de que empezara el presente Gobierno. Todo esto es

bueno que se sepa, a fin de que no se pretenda que el Gobierno asume una atribución directiva de la vida universitaria. El Gobierno cumplirá su responsabilidad a través de los órganos pertinentes y es su deber el cumplimiento de la norma legal.

A este respecto quiero recordar que el artículo 66 de la Constitución, que establece la libertad de expresión del pensamiento de una manera muy clara y enfática, dispone igualmente que no se permitirá la propaganda que tienda a la desobediencia de las normas legales. Se pueden criticar las leyes, pero no incitar a la desobediencia. El derecho de reunión y manifestación supone que se haga con fines lícitos, y la misma Constitución declara ilícita la actitud de desconocimiento o de rebeldía contra las normas legales.

Que se haya hecho una gran campaña y producido movimientos de masas para tratar de impedir, a través del ejercicio democrático, la aprobación de la Ley, es un fenómeno completamente normal dentro de una República libre. Que se pretenda levantar como tesis o como bandera el desconocimiento de la norma legal, su incumplimiento, en una actitud de rebeldía contra esa norma legal, ello es inaceptable. Es posible que haya sectores compuestos por aquellos que no creen en la democracia, en la Constitución, en las leyes, que tienen otro concepto de la situación. Yo no los voy a calificar. Solamente voy a señalar que por una concepción política hay quienes no admiten el estado de cosas derivado de la Constitución y de las Leyes, y es lógica, hasta cierto punto, su actitud de decir: esta ley no nos conviene, no la reconocemos, no estamos dispuestos a cumplirla. Pero esa no puede ser la actitud de la mayoría de los sectores universitarios, y especialmente de los elementos más responsables dentro de la vida universitaria, a quienes invito a reflexionar sobre la necesidad y la conveniencia de salvar y garantizar la vida de nuestras Universidades, asegurándoles que el Gobierno que presido no pretende vulnerar a las Universidades, ni en forma alguna pretende establecer caza de brujas, ni persecuciones ideológicas, ni lograr, a través de maniobras arteras, dominios ideológicos sobre las universidades, las cuales deben ser casas abiertas para todas las corrientes del pensamiento, y respetuosas de todas las ideas correctamente expresadas.

Ante esta situación quiero hacer un llamamiento a los profesores de mayor tradición, a los estudiantes que creen en el futuro del país y en las instituciones democráticas, a los padres de familia que tienen interés en que sus hijos lleven adelante, sin interrupción, el curso de sus estudios, a todos los que tienen función de responsabilidad dentro de la vida universitaria, para que admitan un hecho: un Congreso legítimo, y ni siquiera por la voluntad de un partido, sino por la decisión concurrente de representantes que integran fuerzas políticas diversas y hasta opuestas, ha dictado una norma; esa norma es válida, y tenemos todos el deber de acatarla y cumplirla.

Ofrezco de mi parte la mayor prudencia y sensatez, así como mi viejo e irrenunciable amor a la Universidad, para el cumplimiento de esa norma. Pido que no se coloquen las cosas en estado de que el Gobierno tenga, simple y llanamente, que imponer el cumplimiento de la Ley, como es su deber y como juró hacerlo en el momento de recibir el mandato popular, por una elección libre. Hago este llamamiento a todos, y tengo la más fundada esperanza de que se dialogará, de que se razonará y de que la norma legal se aplicará en bien de la Universidad y del país que, al fin y al cabo, es lo que a nosotros todos debe interesar, porque, en último término, es lo que conviene indispensablemente al futuro de Venezuela.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Vinicio Sánchez de Radio Tiempo:

Señor Presidente: La negativa de un sector estudiantil de acatar la reforma a la Ley de Universidades traería como consecuencia el cierre de la Universidad como una de las medidas para hacer respetar la Ley?

Respuesta del Presidente:

Es posible que haya quienes lleguen a desear eso con el fin de crear un estado de cosas que haga difícil la coexistencia, la tolerancia, la vida normal y pacífica. Creo que las mayorías aplastantes de todos los sectores universitarios, a los cuales respeto, no tendrán ese objetivo, sino que darán, de una manera normal y constructiva, cumplimiento a las normas. Espero que quienes sean designados para ejercer

responsabilidades y representación del Poder Legislativo en la dirección de la vida universitaria, en armonía y acuerdo con los representantes de las diversas universidades y sectores de la vida de la educación superior, sean personas que estén animadas por el propósito y por el deseo de que la Universidad funcione. Todos, padres e hijos y los venezolanos en general, lo que queremos es que se realice en una forma provechosa la marcha de la Universidad, a fin de que cada año podamos obtener el equipo directivo que la Universidad ha de proveer para el desarrollo nacional.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Mientras algunos comentaristas de prensa señalan que A.D. es el Partido que manda en Venezuela, el ex-Presidente Betancourt advierte que el Gobierno monopartidista, no es conveniente. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Todas las formas de gobierno y todas las circunstancias dependen de los hechos reales sobre los cuales se vive. Yo quisiera que cualquier venezolano que pueda analizar la estructura del actual Gobierno, pensara qué tipo de coalición, de mayoría parlamentaria, podría realizar este Gobierno en el momento actual. Es posible que las circunstancias se modifiquen, como ocurre constantemente dentro de la vida de un país, pero dada la correlación de las fuerzas existentes es realmente muy laborioso, muy difícil, y quizás contraproducente, establecer una coalición que pueda asegurar mayoría en el Parlamento. La coalición tendría que hacerse o con Acción Democrática, que es un partido que lógicamente tomó una actitud de oposición al salir del poder, a resultas de las elecciones del 68, y como resultado de su aspiración, muy respetable, de volver al poder en una elección propia, o tendría que hacerse con una suma de partidos que tienen posibles coincidencias en muchos aspectos, especialmente en los de crítica o en los negativos al régimen, pero que más difícilmente se pondrían de acuerdo en un programa de gobierno, para desarrollarlo de una manera eficaz en Venezuela.

En los países donde hay régimen de mayoría, régimen bipartidista, existen generalmente dos partidos grandes: uno gana y otro pierde. El que gana tiene la mayoría y ejerce el gobierno; el que pierde realiza la oposición y se prepara para competir otra vez por el poder, en una próxima consulta electoral. En los países de régimen de representación proporcional, las fuerzas se distribuyen entre los diversos matices ideológicos y de intereses que existen en la vida del país, y es mucho más difícil aquel mecanismo. Por eso en Francia llegó un momento en que, ante un parlamento integrado por fuerzas

de diversos signos, tuvieron que acudir al sistema de nuestro continente de elegir un Presidente en forma directa por el pueblo, a fin de que su facultad de gobernar no emanara de un proceso de coalición parlamentaria, que le había dado tanta inestabilidad al sistema republicano anterior.

En esta materia es cuestión de ver y de analizar las circunstancias. Se hacen o no se hacen las coaliciones, de acuerdo con las necesidades y con la posibilidad dentro de cada momento histórico. No sabemos qué resultado darán las elecciones próximas, y qué planteamientos se formularán ante quien reciba del país el encargo de gobernarlo, y si habrá o no posibilidad de formar coaliciones.

En Venezuela se hicieron coaliciones en los dos períodos anteriores y tuvieron un destino muy incierto. Primero una coalición de tres, en el primer período, que terminó siendo una coalición de dos. En el otro período hubo primero un gobierno monopartidista, después una coalición de tres. Luego esta coalición de tres se convirtió en una coalición de dos, y después terminó, finalmente, en un gobierno monopartidista. De manera que es cuestión de analizar, de interpretar, de negociar y de buscar coincidencias sobre los asuntos fundamentales que inspiran la vida de la República.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Indiscutiblemente el Presidente Eduardo Frei y usted son los líderes de la Democracia Cristiana más calificados de América Latina. Por ello los dos, fueron los primeros en llegar a ser Jefes de Estado.

¿Cómo recibió usted la derrota de la Democracia Cristiana en Chile, donde había llegado por primera vez al poder, más aún, cuando el ganador fue un marxista?

Respuesta del Presidente:

Dada la función que ejerzo es muy difícil opinar sobre cuestiones de política interna de los demás países, así sean países hermanos con los que tenemos grandes vinculaciones históricas, y grandes semejanzas, aun cuando tengamos también diferencias. Me explico el gran interés que ha habido en Venezuela y en toda la América Latina, y en el mundo en general, en relación a las elecciones chilenas, y pienso que a pesar de que hay, sin duda, diferencias importantes, la experiencia chilena puede contener muchas enseñanzas para todos: para los que celebran y para los que lamentan el resultado electoral del 4 de Septiembre. Si me es permitida alguna manifestación, debo decir que tengo informes de que todas las encuestas y análisis de opinión pública en Chile, siguen atribuyendo al Presidente Eduardo

Frei un gran prestigio y un gran respaldo popular, que lo hace, quizá, en este momento y en medio de las circunstancias que concurren, la figura política de mayor proyección popular dentro de aquel país. Ello me satisface por la amistad personal y la admiración muy alta que tengo hacia el Presidente Frei. Respecto a lo demás creo que es mi deber no emitir ningún parecer que pudiera, en alguna forma, interpretarse como una ingerencia en la política de la República de Chile.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: El país está pendiente de la celebración de la Segunda Convención de Gobernadores durante su Gobierno. En este sentido, el pueblo espera una serie de decisiones importantes para lograr la solución de sus problemas.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Cuáles son los temas fundamentales que se tratarán en ese evento oficial y qué espera usted de la II Convención de Gobernadores, en favor del país?

Respuesta del Presidente:

Hay muchos temas de importancia para la próxima Convención de Gobernadores. Uno de ellos, quizá el más importante, es el relativo al Plan de la Nación. La elaboración de este Plan ha sido muy laboriosa, y los Gobernadores tiene una palabra que decir para su redacción definitiva. Otro aspecto es el Programa Nacional de la Vivienda, una empresa que va en marcha y sobre la cual, día a día, iremos anunciando resultados indicadores de que no se pierden nuestras iniciativas en esta materia. La Convención de Gobernadores debe tratar de la Reforma Administrativa, la cual no puede ser solamente una actividad destinada a las dependencias de la Administración Pública nacional, sino también a las administraciones regionales.

Y un tema de mucho interés para todos los venezolanos, y que pudiera decir es de importancia mundial en este momento —porque no hay país del mundo que no lo vea con angustia creciente— es el tema de la seguridad pública, de la organización y coordinación de los cuerpos policiales. Aquí se siente el clamor de la preocupación de los ciudadanos, y aunque no constituye un consuelo, ya que caeríamos en lo del refrán: "mal de muchos consuelo de tontos", nos damos cuenta de que el problema rebasa en mucho las fronteras de cualquier Estado, porque el aumento de la criminalidad en los países más civilizados y mejor organizados, registra índices verdaderamente alarmantes. Todas estas cosas significan, desde el punto de vista nacional, un gran interés para la Convención de Gobernadores. Hav, por ejemplo, el asunto de la marcha del Programa de Control de las inundaciones, que es muy importante. No obstante quisiera señalar que todo ello depende también de lograr entendimientos, ar-

monías y orientaciones con las Asambleas Legislativas Estadales y los Concejos Municipales. Los Gobernadores, a veces, se encuentran muy limitados y muy condicionados por las decisiones de las Asambleas Legislativas. Está pendiente una legislación, prevista por la Constitución, que se podría llamar Ley de Régimen Político, en la que se establecieran las funciones, los límites, los procedimientos destinados a que las Asambleas Legislativas funcionen, y para establecer orientaciones a las responsabilidades que asumen en los programas que deben cumplir los Concejos Municipales. Quisiera que el país oyera esto y lo entendiera, porque tradicionalmente en Venezuela todo gira alrededor de un solo ente: el Gobierno. Una calle está rota, es el Gobierno. Hay un servicio que funciona mal, es el Gobierno. Pero resulta que dentro de la institucionalidad democrática, el Gobierno no reside en una sola entidad, pues los Concejos Municipales tienen su responsabilidad y los Gobiernos estadales también. Las legislaturas estadales aprueban y modifican los presupuestos de los distintos Estados, y tenemos que lograr un concurso para servir adecuadamente al pueblo. El Congreso debería estudiar esta Ley, y yo me resignaría a que no se aplicara en este período, y a cargar con las dificultades que fuera, si al menos pudiera tener la satisfacción de que para el próximo período, quien me suceda tenga la posibilidad de encontrar caminos más expeditos, porque a veces los Concejos Municipales crean escuelas y en un momento dado dicen: no las podemos sostener más, veamos el Gobierno Nacional qué hace con ellas. Se van a cerrar las escuelas, no se van a cerrar. O a veces en un Estado se realiza un convenio para el funcionamiento de los hospitales, y la partida que el Estado debe dar no se da completa, y entonces viene el aviso de que los hospitales se deben cerrar porque no hay dinero y el Gobierno nacional no puede materialmente asumir todas estas funciones y compromisos que han ido contravendo las otras ramas del poder público, en virtud de la autonomía que la Constitución les garantiza. Por esto sería de desear que del Congreso surgiera un acuerdo para una Ley de Régimen Político, que estableciera claramente cuáles son los límites en la Administración, tanto de los fondos de cada Estado, como de los fondos de cada Municipio, y para la coordinación de los planes, a fin de obtener el mejor rendimiento en beneficio del pueblo. Esta consideración la hago al margen de la Convención de Gobernadores, en la cual podremos acordar planes muy hermosos cuya realización estará condicionada a la medida en que las Asambleas Legislativas y los Concejos Municipales, acojan esos lineamientos y compartan responsabilidades. Si algo es interesante que el pueblo sepa, es que una Asamblea puede ser de un partido y un Gobernador de otro, pues, generalmente, las Asambleas no son de un solo partido. Es muy excepcional el caso en Venezuela de Asambleas en las que un partido tenga la mayoría absoluta, sino que suelen estar integradas por diversas fuerzas políticas las cuales, a veces, forman coaliciones que responden o no, al esquema trazado

en escala nacional, pero que, al fin y al cabo, no deben constituir nunca un obstáculo a la realización de obras en beneficio del pueblo. Porque si decimos que la democracia debe ser eficaz, todos hemos de tener interés en que lo sea, ya que su descrédito no es el descrédito de un gobierno ni de un partido, sino que es el descrédito de un sistema, y este sistema vale mucho y todos estamos obligados a tener un gran interés en conservarlo y en fortificarlo.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: El triunfo del candidato marxista, Salvador Allende, sobre el derechista, Jorge Alessandri, y la derrota de la Democracia Cristiana en las recientes elecciones presidenciales de Chile, ¿significa que están dadas las condiciones en la América Latina para una revolución socialista?

Respuesta del Presidente:

Su pregunta es para mí muy difícil. Si fuera solamente un dirigente político la contestaría con mucho gusto, pero como soy el representante de un país, como Jefe de Estado, creo muy aventurado exponer conclusiones al respecto. Pienso que Chile es un país de gran tradición democrática, y donde los resultados electorales han sido bastante variables. Hasta cierto punto el electorado más firme y consistente ha sido el que ha acompañado al doctor Allende, quien quedó de segundo en las elecciones que ganó Eduardo Frei. Ha tenido un electorado bastante firme, y hasta se dice que el hecho de que yo hubiera ganado unas elecciones compitiendo por cuarta vez, constituyó un factor que estimuló al doctor Allende a reincidir en su candidatura presidencial. Pero, en general, los resultados electorales en Chile ha sido variables. Ha habido alzas y bajas impresionantes en las fuerzas políticas, lo que indica que una gran parte del electorado no se siente comprometida, sino que se inclina por unas candidaturas u otras, de acuerdo con un juego de circunstancias que sería muy complejo analizar y que en todo caso yo no estaría nunca autorizado para comentar.

Pregunta de Carlos Omar Pineda de Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: Hace un rato salieron publicadas en la Gaceta Oficial las bases mínimas de los Contratos de Servicio que, si mal no recuerdo, creo que establecen 20 días después de esta publicación para entrar en comunicación con las empresas. Ahora bien, ¿cuáles van a ser las normas para la contratación, si ya se pidió la prórroga de las empresas, y por otra parte, si esta misma experiencia, esta misma práctica de los Contratos de Servicio va a ser aplicada en el Golfo de Venezuela, a pesar del conflicto que existe con Colombia actualmente?

Respuesta del Presidente:

Por ahora, lo único que puedo informar es que el proceso de los Contratos de Servicio en la parte Sur del Lago de Maracaibo, continuará su tramitación con la mayor agilidad. Por otra parte, las perspectivas del mercado petrolero son cada día más favorables, lo que hace mucho más optimista la apreciación sobre este experimento de los Contratos de Servicio.

Pregunta de José Chaparro Galve de El Impulso de Barquisimeto:

Señor Presidente: ¿Ha considerado su Gobierno la expropiación de la Hacienda "Montaña Verde" del Distrito Torres del Estado Lara?

Respuesta del Presidente:

Cuando presenté mi programa como candidato a la Presidencia, me comprometí a que cualquier expropiación de un fundo que estuviera en producción y que fuera necesario para los fines de la Reforma Agraria, sería considerada previamente por el Consejo de Ministros, quien actualmente, a través del Comité de Desarrollo Agrícola, tiene en estudio esta decisión.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 17 DE SETIEMBRE DE 1970

EXPOSICION

He puesto hoy el cÚmplase a la Ley de Sufragio. Elaborada sobre un proyecto del Consejo Supremo Electoral y con la participación de las más importantes fuerzas políticas representadas en el Parlamento, esta Ley reviste para el país una extraordinaria significación. En primer lugar, es una renovación de fe en las instituciones democráticas. El país cree en el mecanismo constituido para renovar la dirección de los poderes públicos, y, aunque ese mecanismo presente imperfecciones, la decisión nacional es la de corregirlas y poner su confianza en la expresión del voto popular.

Por otra parte, el hecho de que fuerzas políticas con intereses contrapuestos en el proceso electoral, se pongan de acuerdo en las reglas de juego, indica a los electores que hay voluntad de que esas reglas funcionen de la mejor manera posible. Hay una característica, además, muy especial, y es la de que el partido político directamente vinculado con el actual Gobierno ha acogido todas las modificaciones propuestas, a través de la experiencia en la aplicación de la ley anterior. Experiencias propuestas, en su mayoría, por otro partido político que tuvo la dirección del Gobierno durante los dos quinquenios anteriores. Esa aceptación por parte de la fuerza política que respalda al Gobierno Nacional, y por el Gobierno mismo, de las modificaciones y correcciones que tienden a impedir cualquier irregularidad en el funcionamiento del mecanismo del sufragio, es el mejor testimonio de la voluntad de acoger, desde ahora, limpiamente, el veredicto que el país emita sobre la organización de los poderes públicos para el próximo período constitucional. Es una prueba tajante de buena voluntad el hecho de que, lejos de entorpecer la reforma del mecanismo legislativo, lejos de poner trabas o dificultades a la corrección de todo aquello que pudiera resultar peligroso en la expresión genuina de la voluntad del país, haya habido

la decisión, la disposición de facilitar, de apoyar y de respaldar todas esas enmiendas convenientes para que la experiencia de las elecciones anteriores, aparezca robustecida, más sana, limpia y firme, si cabe, en los procesos electorales venideros.

La nueva Ley del Sufragio establece el registro electoral permanente, dispone la exigencia de la Cédula de Identidad para la inscripción y para la votación, fija una base de población porcentual para la integración de la Cámara de Diputados, que, al ser de un 0,55 por ciento, viene a significar una representación fija, en la Cámara Baja, de 182, tal vez 184 ó 185 diputados, agregando los que tienen que elegir los Territorios Federales y los que completan la representación de aquellos Estados cuya base de población no alcanzaría para elegir dos diputados. Esos 182 a 185 diputados fijos, más los adicionales que se permiten sólo hasta el límite de 4 por partido, y que supone —dado que el cociente electoral es más alto— un mayor caudal de sufragios para establecerlos, garantiza que no tendremos nunca una Cámara de Diputados con más de 200 representantes. Esto también ha sido pedido en diversas formas por el país, alarmado ante el exagerado crecimiento numérico de los miembros de la Cámara Baja.

Quisiera aclarar, en este momento en que entra en vigencia la Ley del Sufragio, algo que ha sido objeto de interpretaciones diversas, y es lo relativo al voto de los extranjeros. De acuerdo con la Constitución, la nueva Ley del Sufragio establece el voto de aquéllos para las elecciones municipales, cuando éstas se realicen separadamente de los otros comicios. Es pues una participación, si se quiere, tímida, aun cuando reconoce la importancia de aquellos extranjeros que tengan más de 10 años de residencia en el país, y por lo menos un año de residencia en el Distrito Municipal correspondiente. Estos no eligen Presidente ni Congreso ni Legislaturas, sino solamente representantes en los Concejos Municipales, que son Cuerpos a los que lógicamente se les debe dar una significación no puramente política, dentro de la vida administrativa de Venezuela.

Quiero reiterar aquí la satisfacción con que he estampado mi firma en el "cúmplase" a esta Ley del Sufragio, porque

considero que ella representa un progreso efectivo en el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

Ayer el Consejo de Ministros autorizó al Instituto Agrario Nacional para decretar la expropiación del fundo denominado "Montaña Verde", en el Distrito Torres del Estado Lara. Durante la campaña electoral yo prometí a los productores del campo que no se harían expropiaciones de fincas que estuvieran en producción, sin previo conocimiento y autorización del Consejo de Ministros. Esta intervención del Gabinete Ejecutivo no está exigida por la Ley Agraria, cuyo texto le da al Instituto Agrario Nacional facultades suficientes para proceder a expropiar cualquier fundo, cuando lo considere necesario a los planes de reforma en determinadas áreas del país. Pero, de acuerdo con la promesa formulada a los productores del campo, en este caso en que se iba ya a decidir un juicio de expropiación el asunto fue llevado por el titular de Agricultura y Cría al Consejo de Ministros, fue estudiado por el Comité de Desarrollo Agrícola del Gabinete Ejecutivo, después fue discutido, analizado y se escucharon las opiniones y los puntos de vista antes de proceder a dictar la autorización correspondiente.

El Instituto Agrario ha considerado necesaria esta expropiación para el cumplimiento de sus planes de reforma agraria en la zona de Carora, que es una de las de mayor importancia desde el punto de vista agropecuario y, al mismo tiempo, de las que presentan una concentración de población rural más significativa en Venezuela. Logró la adquisición a través de acuerdos con los propietarios de los fundos "Palmarito", "Los Morochos", "La Unión" y "El Cerro", pero no pudo llegar a un entendimiento con los propietarios del fundo "Montaña Verde", actualmente dedicado a potreros de engorde de ganado y que se considera necesario para el establecimiento de poblaciones de acción agrícola, es decir, de producción ya más intensa, tal como lo requiere la región, dentro de la cual, por cierto, se va a operar indudablemente una transformación debido al establecimiento de un Central Azucarero —el Central La Pastora— que requerirá de materia prima en una gran cantidad.

La decisión adoptada se hizo tras un estudio sereno y objetivo, y pone de manifiesto la voluntad del Gobierno Nacional de llevar adelante el programa de Reforma Agraria, de acuerdo con los principios fundamentales que inspiran la Ley respectiva.

El hecho de que esta materia hubiera sido muy controvertida, planteaba, además, ante el Gobierno, una cuestión de autoridad. Porque esto se consideró necesario —con todo el respeto y el aprecio que merecen los propietarios y quienes han respaldado su posición— se estimó muy conveniente para los intereses nacionales, demostrar que ante una decisión de este género no es posible retroceder. El Instituto Agrario Nacional tiene, pues, el respaldo del Gobierno, del Consejo de Ministros y el mío propio, para esta expropiación.

A los campesinos les hemos dicho que no toleraremos invasiones de fincas, acciones irregulares y de fuerza destinadas a ocupar propiedades de ninguna especie, pero, al mismo tiempo les hemos ofrecido que llevaremos adelante el programa de transformación social dentro de la tenencia de la tierra en el país, y es un hecho muy significativo, a este respecto, el que autorizó el Gabinete en su reunión celebrada ayer.

En mi conferencia de prensa de hoy, quiero comentar, además, como un hecho sumamente auspicioso, el relativo a las cifras de construcción de viviendas por el sector privado, permisadas por las Ingenierías Municipales de todo el país durante el primer semestre de 1970. En ese tiempo se concedió permiso para la construcción de 10.128 unidades de vivienda, lo que representa un aumento de 167 por ciento en relación con el mismo lapso del año anterior. En 1969, durante el primer semestre se otorgaron permisos para la construcción de 6.057 viviendas. En 1968 para 5.442 viviendas. En 1967 para 4.477 viviendas.

Este hecho tiene una significación muy alta como índice de la vida económica del país, del resultado de los estímulos acordados por el Gobierno y, al mismo tiempo, del ambiente económico en general. Aquí tenemos un cuadro en el cual se ven las cifras semestrales correspondientes a los años 1965, 1966, 1967, 1968, 1969 y 1970. En 1965, la cifra es de 7.224; 6.394 en el 66; 4.477 en el 67; 5.442 en el 68; 6.057

en el 69, y 10.128 en el primer semestre de 1970. Esto indica lo siguiente: a partir del segundo semestre de 1969, hay una pronunciada elevación en el índice de construcción de viviendas por el sector privado, y en 1970 esa proporción aumenta en tal forma, que podemos asegurar que en este año se construirán por el sector privado más de las 20 mil viviendas que tenía asignadas como cuota en el plan de la nación.

Por una parte, esto revela que la política de incentivos adoptada por el Gobierno ha sido eficaz; por otra, demuestra que la situación económica general de Venezuela es favorable y, dada la influencia que la industria de la construcción tiene en la mano de obra, ello significa directamente un aumento en los índices de ocupación. Concretamente, en materia de construcción ya se ha empezado a sentir más bien la escasez de mano de obra calificada en algunos renglones, según han comenzado a observarlo los organismos económicos respectivos. Quiero insistir en este aspecto y señalar lo que significa, a mi modo de ver, esta tendencia, la cual hará que dentro del período constitucional, y según todas las estimaciones válidas, aumentará en tal forma la participación de la cuota del sector privado en la construcción de viviendas —que ahora se inclina hacia las más baratas, debido a los Decretos de protección dados por el Gobierno nacional— que el problema se encamina, de una manera firme, hacia una solución favorable.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Frank Adam del diario La Verdad:

Señor Presidente: El Partido Acción Democrática a propósito de su reciente cumpleaños, produjo una masiva propaganda contra el Gobierno del cambio. Incluso, dirigentes calificados como Gonzalo Barríos y Carlos Andrés Pérez, acusaron muy duramente al Gobierno que usted preside. No obstante los cargos agresivos de Acción Democrática, ni el Gobierno del cambio ni el Partido Copei han respondido los ataques.

¿Es porque no les atribuyen mucha importancia o porque se lo impide la política de coincidencias?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno considera que entrar en la fase de una polémica política aguda sobre estimaciones de carácter general, no favorecería al país, y su mejor respuesta a los ataques que se le formulan, es su acción, su conducta y la convicción creciente del país nacional, acerca del gran esfuerzo que se realiza para la resolución de los problemas. No puedo decir —sería inhumano que lo dijera— que cierto tipo de ataques no me provoca, como a cualquiera, una sensación de desagrado ante la injusticia, ante la agresividad de los términos empleados, y quiero decir, desde luego, que éste no es un Gobierno masoquista, pues no sentimos ningún placer en escuchar todos los comentarios que desde diversos sectores se hacen. Pero tengo la conciencia muy clara de que no haría ningún servicio a Venezuela echándole combustible a la hoguera, encendiendo una polémica, por lo demás demasiado anticipada, si tiene como objetivo el planteamiento de las cuestiones electorales. El Gobierno, por otra parte, demostrará que va a ser muy respetuoso y equilibrado, cuando el proceso electoral entre ya en su fase normal. En verdad tenemos muchos problemas, los cuales no los hemos creado nosotros, algunos son acumulados desde hace muchos años. El Gobierno no tiene miedo a los problemas. Hemos entrado al fondo de numerosos y delicados problemas que confronta la realidad nacional, y tengo la sensación de que en todos ellos vamos dando pasos muy firmes, y cuando estamos animados por un espíritu de justicia, lógicamente tenemos que afrontar la situación de no contentar a muchos que tienen posiciones demasiado determinadas, demasiado marcadas, y no me refiero solamente al Partido Acción Democrática, sino también a las otras fuerzas políticas de oposición y a los diversos sectores sociales. Cuando se adopta un camino de justicia probablemente se gana la confianza de una mayoría del país nacional, pero, al mismo tiempo, se provoca la crítica, algunas veces excesiva y virulenta, de quienes mantienen posiciones muy unilaterales en el enfoque de determinadas cuestiones. Esto nos ha sucedido en todo. Cuando empezamos la pacificación, se nos llamó hasta entreguistas. Cuando tomamos alguna medida que es necesario adoptar, se nos llega a decir calificativos, como aquellos viejos y desacreditados —que muy poco le cuadran al presente Gobierno— de "fascista" o de "tirano". Otras veces se nos llama débiles porque dialogamos y negociamos, pero el país va viendo el resultado: la pacificación existe, hay un ambiente de libertad y de respeto, nadie se siente perseguido, todas las fuerzas políticas conviven, estamos echando bases económicas sólidas, los indicadores van mejorando, aunque todo esto lo hacemos dentro de un vocerío de raíz y de corte evidentemente inspirado por respetables, pero quizás un poco exageradas, finalidades electorales.

De manera que no vamos a responder, sino con nuestra conducta y con nuestros hechos y eso lo digo en general. El país siente que

se está trabajando muy duro por él, y además está consciente de una cosa: nos dio el Poder Ejecutivo, pero el Poder Legislativo está integrado por diversas fuerzas políticas, cada una de las cuales tiene una concepción propia y peculiar de la situación y de las perspectivas nacionales. Otras ramas del Poder Público están completamente fuera de nuestro control y, lógicamente, la fuerza política que gobernó al país durante diez años, tiene en ellas una considerable influencia. Todo esto condiciona, mediatiza nuestra acción. Fundamentalmente, creo que el deber que nos incumbe —y el mío personal, por la confianza que el país puso en mis hombros al hacerme responsable de la Jefatura del Estado— es el de demostrar que el país vive y funciona dentro de sus instituciones democráticas; que, a pesar de las dificultades, avanzamos y avanzamos con paso firme, que la gente pierda el miedo a la libertad, se acostumbre a la discusión, a la controversia, al análisis y sepa que todos los días los medios de comunicación social están llenos de opiniones y que, por lo general, si cada uno de los grupos políticos opina, y si especialmente opinan más y escriben más quienes no tienen la responsabilidad directa del Gobierno, suenan mucho más las voces discordantes, que las aprobatorias.

Al fin y al cabo, esta es la democracia y creo que la experiencia que se está haciendo de la vida democrática, redundará en un fortalecimiento de sus raíces y, al mismo tiempo, hace que los programas de aliento que estamos poniendo en marcha, sean programas que desbordan las visiones unilaterales y estrechas que puedan tenerse desde distintos puntos de vista, y que reflejan la preocupación y la voluntad nacionales.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Frente al anuncio de un proyecto para aumentar los impuestos, han surgido algunas voces que proponen, más bien, que el Gobierno reduzca sus gastos. ¿Qué opinión le merecen a usted estas ideas de reducir los gastos del Estado?

Respuesta del Presidente:

Ante la cuestión fiscal, con un país en crecimiento y en desarrollo, hay tres caminos: uno, recaudar mejor los impuestos; otro, ordenar mejor los gastos; y un tercero, aumentar los ingresos. En el primer aspecto se ha hecho un esfuerzo con éxito. La operación blanqueo ha tenido resultados sobre los cuales el Ministro de Hacienda ha in-

formado a la opinión pública, y que realmente nos complace. En materia de ordenación del gasto se están realizando y se hacen cada día nuevos esfuerzos, pero en eso hay que tomar en cuenta que la reducción del gasto, tal como algunos la plantean, significaría supresión de posibilidades de vida o de acción para una serie de necesidades o de sectores nacionales. Hay quienes dicen, simplemente: que se reduzca la burocracia; y preguntamos: ¿cuántos empleados públicos deben ser despedidos? ¿Qué se hace con ellos? ¿Se lanzan a la calle? Se acaba de aprobar una Ley de Carrera Administrativa, que tiende más bien a darles estabilidad. ¿Sería una solución echar a la calle a millares de padres de familia, que tal vez no son estrictamente necesarios, pero que están prestando servicios —algunos desde hace varios años— en la Administración Pública? Se ha llegado a decir, que se supriman las Embajadas en los países con los que no tenemos relaciones comerciales importantes. Por otra parte se nos pide que ensanchemos relaciones del país con el mundo entero. He llegado a escuchar —y respeto mucho la opinión, pero creo que no la comparte gran mayoría de venezolanos— que no debieron celebrarse los Juegos Deportivos Bolivarianos, porque ese es un gasto en el que Venezuela no necesitaba incurrir. Por ese camino se hacen una serie de planteamientos. He visto, por ejemplo, que dirigentes del sector magisterial piden que no se aumenten los impuestos, sino que se reduzcan los gastos. Ahora bien, ellos mismos han planteado y obtenido, con el reconocimiento del país, un aumento en los sueldos, que en el año vigente significa más de 90 a 94 millones de bolívares, y que en el año próximo sobre esa cifra representará más de 50 ó 55 millones de bolívares, porque para entonces habrá un nuevo aumento en su remuneración, a lo que tienen perfecto derecho. Y se plantea el problema de los colegios privados, no de los que cobran cuotas suficientes a sus alumnos, sino de los gratuitos o de los que llaman semi-gratuitos o de pensión insuficiente, que cobran apenas una pequeña parte de lo que cuesta la docencia y que se encuentran ante la exigencia de los maestros, pidiendo se les aumente el sueldo en el mismo nivel en que se aumentó a los otros, y esto supone unos cuantos millones de bolívares. Y Municipios que nos plantean el hecho de no tener con que satisfacer las demandas en este ramo, y piden que el Gobierno nacional se haga cargo de sus planteles, a cuyo sostenimiento ellos contribuyen con una cuota pero que no pueden atender en forma total. Al mismo tiempo se nos pide que pongamos en funcionamiento hospitales construidos, que todavía no pasan de la categoría de "bellas durmientes". Y se nos pide que reparemos vías y carreteras que están en mal estado, y que construyamos otras que son indispensables. Y se nos pide que dotemos a las Fuerzas Armadas del material que exigen la dignidad y la seguridad del país. Y así se nos va pidiendo en cada una de las ramas: que aumentemos los créditos para la agricultura, que aumentemos las dotaciones para los servicios de comunicaciones, de tránsito, que aumentemos la dotación de las po-

licias para que puedan garantizar al pueblo contra el hampa. Pero, bien, ¿cómo se hace? ¿de dónde se saca dinero para esto? Tenemos que pedir nuevas fuentes de ingreso, y lo que queremos es que ellas recaigan sobre gastos superfluos o sobre quienes están en mejor condición de pagar, y eso es lo que se está estudiando y lo que el Ministro de Hacienda planteará a los partidos políticos representados en el Congreso, y a la opinión pública, al objeto de que ella, en definitiva, se pronuncie sobre este aspecto tan importante.

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Los instructores del INCE han declarado un conflicto a la dirección de ese Instituto. Los dirigentes de ese grupo de trabajadores han sido despedidos. Los centros de enseñanza de programas industriales de Caracas y Barquisimeto se hallan paralizados. Quienes canalizan las calificaciones en esos centros de trabajo han solicitado una audiencia con usted a fin de buscar una fórmula que resuelva esta situación. ¿Estaría usted dispuesto a recibir a esos instructores?

Respuesta del Presidente:

Tengo entendido que de 2.000 o no sé cuántos instructores que tiene el INCE, apenas, en definitiva, se declararon en conflicto ilegal poco más de 200, la mayoría de los cuales reingresaron a sus labores. De manera que son muy pocos, creo que no llegan a 100, los que todavía están en conflicto, si es que, para este momento, el mismo no se ha resuelto. El INCE es una institución muy seria y tengo entendido, además, que la posición de la directiva de este organismo ha sido adoptada con la solidaridad de dirigentes sindicales muy calificados, que están formando parte de ella, y con el apoyo de los organismos más competentes, también, del magisterio; de manera que, a este respecto creo que más bien merecen estímulo y reconocimiento todos aquellos que prestan allí sus labores y que saben que la Ley de Carrera Administrativa viene a constituir para ellos un beneficio y que, en definitiva, los problemas que plantean se considerarán y se resolverán en la mejor forma posible, pero no a través de medios ilegales de presión, ante los cuales no se puede ceder.

Pregunta de Teófilo Rodríguez de Venevisión:

Señor Presidente: Fedecámaras insiste en la necesidad de que el Estado se desprenda de una cantidad de empresas comerciales e industriales, como una fórmula para lograr el dinero necesario y evitar en esta forma modificaciones de la carga impositiva. ¿Está el Gobierno en capacidad de vender sus empresas a la empresa privada, para evitar así nuevos impuestos?

Respuesta del Presidente:

Las empresas que estén en manos del Estado pueden venderse por diversas razones: una, porque se hayan iniciado con el objeto de llenar un vacío, pero ya la situación está suficientemente normalizada para que pasen al sector privado; otra, porque están produciendo pérdidas que no sería conveniente acumular; y otra, porque realmente quizá no tiene sentido que se encuentren en manos del sector público. A este respecto se ha manifestado la disposición de realizar la venta, pero ésta depende, primero, de que haya compradores y que éstos paguen el precio justo; segundo, de que no se trate de aquellas empresas que cumplen una función de interés primordial para la soberanía nacional, para la marcha fundamental y económica del país, o para fines de naturaleza social. En esta materia se puede tener un orientación, pero no puede establecerse una regla uniforme y absoluta. No se trata de vender las empresas del Estado. Generalmente se nos aconseja que vendamos aquellas que producen pérdidas. Pero en tal caso preguntamos: ¿en qué condiciones las comprarían, los presuntos adquirientes? Tiene que ser en condiciones verdaderamente útiles y satisfactorias para el interés nacional.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: No es que quiera echarle agua a lo mojado. Indudablemente que el Gobierno que más leyes ha puesto en ejecución es el presidido por usted. Pero observan técnicos, especialistas en la materia, que luego de la penúltima Ley que se puso en ejercicio, tal fue la Reforma Parcial a la Ley de Universidades, ese sector que venía siendo centro de inquietud nacional, llegó o está llegando ya a un terreno de la legalidad. Esos mismos técnicos aseveran que si bien es cierto se ha amainado este frente de problemas para la nación, han surgido otros y muy recientemente. ¿De dónde emanan? Habría que averiguarlo. Por ejemplo, en el caso de lo sucedido en Mérida aseguran estos técnicos, que gran parte de ello no fue producto del estudiantado. En la madrugada de hoy, sucedió en las proximidades de la Universidad Central de Venezuela, donde arrasaron con puestos de venta de periódicos, las materas fueron echadas abajo, en fin, esto, indudablemente, da pie a que ciertos medios de comunicación exploten la ausencia de las autoridades, de la policía concretamente. Hay otro hecho: lo sofocante del tráfico caraqueño. En este caso, señor Presidente, ¿no cree usted que debiera recurrirse a la colaboración de la ciudadanía, por ejemplo, utilizando los servicios de los boys scouts que en el tránsito especialmente han dado buenos servicios?

Respuesta del Presidente:

Entiendo que su pregunta se refiere a si para todos estos problemas que se plantean, no debería acudir a la colaboración de sectores

de iniciativa privada o de instituciones de carácter social. Claro que sí. Sin embargo, algunas veces para ciertos problemas no son útiles o no son aprovechables. Por ejemplo, los boys scouts, como usted lo ha mencionado, prestan muchas veces servicios eficaces, pero no podrían hacerlo a tiempo completo, en una forma sistemática, durante todo el año. En algunas circunstancias asumen una función y la cumplen en forma tal que merecen nuestra gratitud. Ahora, en general, uno de los aspectos más importantes del desarrollo de una conciencia democrática radica en que el país se percate de que los problemas no los resuelve solamente el Gobierno, sino también el esfuerzo común de todos. Dentro de una sociedad como la nuestra y en un mundo tan convulso como en el que vivimos, y en una hora tan interesante y llena de transformaciones, tiene que haber infinidad de desajustes y de problemas, y de gente que cree que las cosas se resuelven actuando por la vía directa para hacerse sentir, sin darse cuenta de que con ello, a veces, más bien imponen soluciones que no serían las deseables ni las convenientes, como ha ocurrido dentro de la situación universitaria. El concepto que algunos sectores tienen de que están por encima de toda ley, o de toda norma, y que ellos deben crear e imponer su propio sistema, ha sido un factor considerable en el enfoque y en el planteamiento, algunas veces agudo, de la cuestión. Este es un proceso interesante, pero yo creo que dentro de él estamos actuando muy positivamente, y aun cuando no quiero complacerme con lo que pueda ocurrir en otras partes, con frecuencia invito a mis compatriotas a que lean con cuidado las informaciones cablegráficas que vienen de otras partes del mundo y establezcan algún nivel comparativo, para que vean que en medio de un mundo lleno de problemas, nosotros estamos en una situación que muchos consideran privilegiada, por el encauzamiento que van tomando esos problemas.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Se anuncia la proximidad, o la posibilidad de un convenio pesquero con Trinidad. Hoy, en algunos programas radiales, representantes de federaciones pesqueras de Venezuela han señalado su preocupación, y hasta han expresado que no han sido consultados al respecto. ¿Qué interés tiene el país en este convenio pesquero y, sobre todo, cómo queda el interés popular con respecto al precio del pescado con el que en tantas oportunidades se viene especulando?

Respuesta del Presidente:

Las aguas intermedias entre Venezuela y Trinidad son de una riqueza pesquera muy grande y con frecuencia se suscitan incidentes, ya sea porque pescadores trinitarios vienen a nuestra zona, o porque a veces pescadores venezolanos son apresados en aguas de la jurisdic-

ción de Trinidad. Llegar a un entendimiento para normalizar, racionalizar, regularizar, la participación de ambos países en la explotación de esta riqueza, sería un paso muy positivo para ambos. Puedo asegurar y garantizar que ningún convenio será perfeccionado en esta materia, sin que se oiga a los interesados, tanto a los sectores industriales como a los pescadores propiamente dichos. Es nuestra norma escuchar las opiniones y los puntos de vista, aunque no podemos garantizar que éstos sean acogidos siempre, porque, a veces, incluso son contradictorios y nos corresponde establecer una solución que consideremos conforme con el bienestar y la conveniencia nacional. Pero, repito, garantizo que ningún convenio será perfeccionado sin que escuchemos los puntos de vista de los sectores venezolanos interesados en la materia.

Pregunta de Carlos Omar Pineda de Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: Volviendo nuevamente a los asuntos de impuestos, algunos estudios prevén que en 1974 el desequilibrio presupuestario llegará al orden de los tres mil millones de bolívares. La capacidad de endeudamiento creo que ya llegó al tope y por lo tanto, como usted bien lo había dicho antes, se prevén nuevos impuestos. Ahora, la construcción de hospitales, carreteras, calles, aumentos de sueldos, todo aquello a lo cual usted hacía referencia, indudablemente que el Estado está en el deber de hacerlo, y por lo tanto necesita de importantes recursos. Hay, por ejemplo, el problema de los depósitos de vivienda. Las Administradoras utilizan esos depósitos, que son millones de bolívares. Los depósitos de luz eléctrica, que también utilizan las compañías para hacer negocios a costa del suscriptor, como las Administradoras a costa del inquilino. No se cumple la Ley de Inquilinato que establece que esos depósitos de vivienda tienen que ingresar al Banco Obrero. Ahora, yo quería preguntarle: ¿Hay alguna medida para que estos nuevos impuestos no incidan sobre el asalariado, sobre el consumidor? Porque si vamos a tomar en cuenta que se van a aumentar esos impuestos a los artículos de lujo, automóviles, perfumes, whisky, es poca la gente que compra estos artículos, porque son capas sociales de mucho poder adquisitivo, por lo tanto la recaudación no sería suficiente. Ahora, volviendo a los depósitos quería preguntarle si está prevista alguna medida eficaz para que estos depósitos puedan ingresar al fisco.

Respuesta del Presidente:

Como he dicho en mis ruedas de prensa anteriores, no quiero adelantarme a exponer aspectos concretos de las proposiciones que haremos en materia de impuestos, sino que el Ministro de Hacienda, autorizado ayer por el Consejo de Ministros, una vez que haya celebrado conversaciones formales con las principales fuerzas parlamentarias, hará al país una exposición completa sobre el asunto. Nuestra guía

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 24 DE SETIEMBRE DE 1970

EXPOSICION

En el momento en que los periodistas venezolanos están celebrando su Séptima Convención Nacional, mis primeras palabras de hoy han de ser para saludarlos y estimularlos en sus labores.

La invitación reiterada y cordial que me han hecho para que asista al acto solemne de apertura de la Convención, es un reflejo de las relaciones cordiales y respetuosas que existen entre el gremio periodístico y el Gobierno que presido. Un trato cordial, una aplicación sincera de los principios que inspiran nuestro ordenamiento constitucional, un respeto fundamentalmente basado en la consideración de la dignidad de la persona humana, y la convicción de que la libertad de que gozan los medios de comunicación social es un instrumento básico para la concientización del país en sus asuntos, de interés para la participación efectiva del pueblo en la dirección de la vida nacional y para instrumentar el proceso de desarrollo económico y social.

A los más caracterizados dirigentes sindicales del país les hemos escuchado la convicción de que las libertades democráticas constituyen no sólo el ambiente propicio, sino el instrumento indispensable para lograr sus mejores conquistas, dentro de un camino franco de superación. La libertad, pues, es algo que ni se regala ni se despilfarra. Es un don conquistado con el esfuerzo, que nos pertenece a todos solidariamente, y que todos estamos en el deber de cuidar. Quienes más activamente lo ejercen, en el campo de la opinión, son precisamente los que cada día se convencen más de que cuidar este privilegio nacional es algo que a todos nos interesa, por encima de los modos de pensar y de los intereses parciales de cada uno.

Para los periodistas vaya en este momento mi palabra de reconocimiento y mi saludo, así como el deseo de todos los venezolanos, a fin de que de sus deliberaciones salgan conclusiones

positivas en el fortalecimiento del país democrático y en el avance y progreso de Venezuela.

En mi conferencia de prensa de hoy quiero referirme al tema que más atrae —como es muy lógico— la atención de los venezolanos en el actual momento: al gasto público, que produce la necesidad de nuevos ingresos y que desemboca en algo —que para nadie, desde luego, resulta agradable— como es la necesidad de establecer algunos impuestos nuevos o aumentar los existentes. He dicho varias veces que espero del Ministro de Hacienda que, después de hacer las consultas que está realizando a diversos niveles, informe detalladamente a la nación acerca del programa que ha venido discutiéndose en el seno del Gobierno. Pero sí quería ampliar un poco la exposición, respecto a una serie de gastos indispensables que el país reconoce como urgentes y que nos imponen la búsqueda de soluciones para poder aplicar mayores recursos al desarrollo nacional. Tenemos, por ejemplo, lo relativo al desarrollo industrial. Están previstos una serie de proyectos en los que se hace uso del crédito público, pero dentro de los cuales tiene que haber una parte, mayor o menor, que se toma de los gastos del Estado, para que ese mismo crédito público se pueda generar y pueda fructificar. Hay programas, como ya es sabido, en dos ramas tan fundamentales para la economía del país como lo son la industria siderúrgica y la petroquímica. Hay también un proyecto de ampliación de las salas de máquinas en el gran centro de producción hidroeléctrica del Guri. Hay programas, pedidos con un clamor verdaderamente hondo, en materia de desarrollo de la pequeña y la mediana industria, y existe la necesidad de alimentar los recursos de la Corporación Venezolana de Fomento y de la Corporación Venezolana del Petróleo, que tienen que cumplir una serie de actividades ya debidamente planificadas y analizadas por los órganos calificados del Estado venezolano.

En materia de desarrollo agrícola tenemos, por un lado, un programa de obras hidráulicas y, por otro lado, la necesidad de ampliar y consolidar las posibilidades del crédito, a través de los Bancos Agrícola y Pecuario y de Desarrollo Agropecuario. Y los programas destinados al rescate y fomento de nuestra producción de café y cacao, al desarrollo frutícola del país y

a la aplicación del ambicioso programa integral de desarrollo agrícola, PRIDA, que está desde hace varios meses sometido a la consideración de las Cámaras Legislativas.

Además, hemos creado algunos órganos regionales de desarrollo, a los cuales tenemos que alimentar: CORPORIENTE, CORPOZULIA, éstos deben tener posibilidades francas de vida para que la ilusión y la esperanza que se han forjado los pueblos de aquellas regiones, sean correspondidas con un esfuerzo real y efectivo. FUDECO también realiza una serie de estudios, de gran trascendencia para la región centro-occidental. CODESUR constituye uno de los aspectos más hondamente sentidos por el venezolano de nuestro tiempo, y tenemos conciencia de que le estamos asignando algo que todavía resulta sumamente modesto, y de que las necesidades y requerimientos precisos para que aquella vasta zona se incorpore a la vida de Venezuela, tendrán que ser mucho mayores.

Tenemos otros muchos aspectos que implican una repercusión honda en el sentimiento del país. Por ejemplo, en materia de salud pública, por el crecimiento de la población, es urgente la dotación de nuevos hospitales, algunos de los cuales están ya construidos en su estructura material. Existe la edificación, pero faltan la dotación e instrumental, así como los recursos necesarios para el funcionamiento de esos servicios hospitalarios y centros de salud, extendidos por todo el territorio nacional. En cuanto al Seguro Social Obligatorio, por un lado FEDECAMARAS y por otro la Confederación de Trabajadores de Venezuela, nos hacen planteamientos y hasta se reúnen para traerlos a la Jefatura del Estado. El Seguro Social Obligatorio reclama que el Gobierno Nacional satisfaga una serie de compromisos contraídos por el Estado a través de la legislación y de los programas de seguridad social, para con aquel organismo, tan directamente vinculado con la salud del pueblo trabajador. Todas estas cosas suponen una inversión mayor de dinero, y su exigencia desborda las expectativas del ingreso, de acuerdo con el mecanismo tributario existente.

En materia de educación tenemos, por una parte, el aumento de la población escolar, que supone un aumento del personal docente, pero por otro lado tenemos el convenio celebrado el

año pasado, en el que participó prácticamente todo el país nacional y todo el país político, para la normalización de los sueldos de los maestros de instrucción primaria, y de los profesores de los establecimientos públicos. De acuerdo con aquella previsión, todavía este año deberá subirse en 100 bolívares más, el sueldo básico de los maestros, y se dijo al celebrarse el acuerdo, "siempre que existan las disponibilidades presupuestarias". Por tanto, el presupuesto tiene que ponerse en condiciones de satisfacer esta exigencia. Pero hay, además, otros problemas: el de la educación privada, que quiero exponer con mucha claridad a fin de que no haya, a este respecto, confusiones. No se trata de ayudar a los colegios considerados como ricos, a los colegios prósperos que cobran a sus alumnos una pensión elevada y satisfacen sus gastos de acuerdo con su propia economía. Para éstos no está prevista ninguna especie de ayuda, sino que se trata de ayudar a soportar el aumento de sueldos de los maestros a las escuelas y colegios privados, gratuitos o semigratuitos, es decir, a aquellos que no cobran nada o cobran menos de lo que representa el costo de la docencia en el momento actual, y que, por tanto, tendrían que cerrarse si se les obligara a pagar el aumento del sueldo planteado por los organismos del magisterio. Para esos establecimientos es la ayuda, y debo decir algo más: en los planteamientos al respecto hay organismos, como la Iglesia, que ha tenido la delicadeza de excluir de sus cálculos y de sus peticiones al personal religioso, es decir, que se trataría solamente de suplir lo necesario para pagar, en el nivel ya establecido, los salarios al personal laico, al personal no religioso de los colegios privados, de cualquier orden o de cualquier establecimiento que sean, en los institutos de naturaleza gratuita o semigratuita, y que, por ello, contribuyen a prestar un servicio público que el Estado está obligado a dar a sus ciudadanos.

Se nos plantean, además, problemas como los que tenemos actualmente con los maestros de la municipalidades de Maracaibo y de Cabimas. Se nos plantea la necesidad de abrir nuevos institutos tecnológicos, que reclama con urgencia el país. Se nos plantea la necesidad de aumentar la dotación de las universidades, porque el alumnado crece no solamente por el movimiento demográfico, sino por el mismo desarrollo del país.

Necesitamos con urgencia incrementar con el aporte del sector público, los planes de desarrollo de la vivienda popular, y quiero decir a este respecto que todo el dinero que gastamos en vivienda, a través de los organismos públicos, no será más para hacer quintas de 100, de 200 ó 300 mil bolívares, o para completarlas, o para construir apartamentos de un monto sumamente elevado, que puede perfectamente atender el sector privado. Apenas estamos terminando la construcción de algunas que ya habían iniciadas y que serán puestas en servicio, pero toda la inversión del sector público será para las viviendas más baratas, destinadas a las familias de menores recursos, estimulando, al mismo tiempo, a la economía privada para que pueda satisfacer, en mayor medida, las necesidades de los otros sectores.

Hay una serie de otras necesidades. Por ejemplo, los viajeros comerciales me han hablado muchas veces de la angustia permanente en que viven, al tener que recorrer la extensa red de carreteras del país sin tener una protección, una garantía o una custodia organizada y permanente. Desde el principio de mi Gobierno anuncié el deseo de establecer una policía vial, un servicio de seguridad en las carreteras, que proteja y ampare al viajero y que, asimismo, mantenga una protección general, a todos los intereses del Estado. Pues bien, queremos ya empezar, siquiera parcialmente, el ensayo de policía vial, para poderlo extender en los años venideros. Por otra parte, los reclamos en materia de seguridad pública son grandes. Las ciudades crecen, la necesidad de policía es mayor. Tenemos que incrementar la policía metropolitana, porque en el área metropolitana se siente más la presencia de los delincuentes y la necesidad de aumentar el número y la eficiencia de los encargados de garantizar a las personas su vida y sus propiedades. Necesitamos mejorar e incrementar los servicios de la Policía Técnica Judicial. En cuanto a las Fuerzas Armadas Nacionales, hemos observado un reclamo general, nacional, de que se las dote de mejor material moderno, destinado a garantizar en todo momento la seguridad del país. No pensamos, ni por un instante, lanzarnos en una carrera armamentista, ni hacer adquisiciones descabelladas que no son cónsonas con nuestra propia realidad nacional, pero sí tenemos una exten-

sión grande de costas, de fronteras y una situación nacional que necesitamos proteger y, sobre todo, de material que es necesario renovar.

Por otra parte, considero un deber de justicia aumentar los sueldos básicos de los oficiales de las Fuerzas Armadas de menor graduación, desde sub-teniente hasta teniente coronel, al mismo tiempo que la de los sub-oficiales, los cuales requieren una cierta mejora; y la creación de algún estímulo especial para los maestros técnicos mayores, que pasan un número muy largo de años dentro de su grado, que es el grado final al que actualmente tienen derecho y alcance. Debemos pensar que un sub-teniente hace una carrera de estudio de nivel universitario. Para ingresar en los institutos de formación de oficiales de las Fuerzas Armadas, deben llevar, en algunos casos, el grado de bachiller; en otros, por lo menos, el tercer año de bachillerato, y hacer un estudio posterior de cuatro años; y su sueldo básico en la actualidad es de 1.200 bolívares. Es preciso, pues, de acuerdo con los requerimientos del costo de la vida y con la orientación del Gobierno de ir normalizando las remuneraciones —comprimiendo las de niveles más altos, y subiendo las de niveles inferiores—, atender también a estas necesidades.

Tenemos, por otra parte, que el Poder Judicial nos exige más y más. La población se queja, con razón, de las demoras en los juicios. Los jueces no son suficientes para atenderlos. Tenemos que aumentarlos, aunque no sea en el número requerido, pero, por lo menos, abrir un camino para una dotación mayor. Tenemos que apoyar mejor el proceso de investigación científica y tecnológica, indispensable para que el país tome conciencia de sí mismo y participe eficazmente en su desarrollo. Por ello necesitamos darle partidas que mejoren su situación al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, y al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, así como a otros órganos de investigación. Tenemos, dentro de este campo, aspectos como el de la faja bituminosa del Orinoco, que representa para el país una riqueza inmensa que no podemos dejar durmiendo allí indefinidamente, sino que debemos analizarlos para ver cuáles son sus posibilidades. Tenemos que darle mayor impulso al deporte, a cuyo efecto

hemos de invertir más en este aspecto, para fortalecer el material humano del país. Tenemos rubros nuevos, establecidos por leyes del Congreso que fueron saludadas con beneplácito por todo el país, como es el ramo de Comercio Exterior, o lo relativo a reforma administrativa. Todo esto, además de las numerosas obras de infraestructura que hemos de construir. Cada pueblo pide el mejoramiento de la carretera, el establecimiento de vías, y esto, en un país tan grande como es Venezuela no es una expresión, más o menos vaga, sino que representa una profunda necesidad. Hay que atender a todo esto, y tengo la preocupación de que el gasto se racionalice y se ordene en la mejor forma.

Reducir el gasto público, despidiendo a millares de trabajadores de la Administración, no es el camino escogido, ya lo he dicho: con ello no resolveríamos nada, sino que crearíamos más graves problemas. Reordenar el gasto, reajustando aquellos casos de devengos inútiles, suplerfluos, para invertir mejor el dinero del contribuyente, es algo en que me he propuesto realizar una incesante labor, y al Comité de Asuntos Financieros del Consejo de Ministros, integrado por los Ministros de Hacienda de Fomento, de Minas e Hidrocarburos y el Jefe de Cordiplán, le he pedido constituirse permanentemente en un equipo que aceche todos los desaguaderos impropios del gasto público, para tratar de que éste se invierta en beneficio de todos los venezolanos. Por supuesto, ésta es una empresa que reclama la comprensión y el esfuerzo comunes pero yo estoy seguro de que si el país entiende estas cosas y nos ayuda a obtener los mejores resultados, el que va a salir ganancioso es el mismo país.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El Consejo Nacional de Universidades Provisorio ha planteado que para la aplicación de la Ley de Universidades, evitando las interpretaciones de la misma, es necesario que el Ejecutivo dicte el reglamento respectivo.

Quisiéramos saber, ¿cuándo estará listo este reglamento?

Respuesta del Presidente:

Le he pedido al Ministro de Educación manifestarle al Consejo Nacional de Universidades el deseo de que señale los puntos que considera más urgentes e importantes, y los aspectos que estima de mayor necesidad en su reglamentación, para que el Ejecutivo, con esa base, proceda a cumplir con el deber que la Constitución le impone, de reglamentar las leyes sin alterar su espíritu, propósito o razón.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Mi personalidad y ejercicio de la democracia los fundamenté durante los ocho años de exilio vividos en el gran país de Chile. Allí, en esa larga y loca geografía se le hace honor a una de las estrofas de su himno; tal, "EL ASILO CONTRA LA OPRESION". Ahora bien, con la gran admiración y respeto por aquella patria, mi pregunta es: ¿Se encuadra dentro de la legislación venezolana el hecho de que hayan participado anoche, en un acto público político, en la plaza de la Concordia, dos ciudadanos de nacionalidad "no venezolana"? Debo dejar constancia, señor Presidente, que tanto al máximo dirigente obrero de Chile, como al Senador, que allí intervinieron, les admiro, les estoy agradecido por la gran acogida que me dieron durante mi exilio.

Respuesta del Presidente:

La participación de dos diputados chilenos en un acto público celebrado en esta ciudad, la autorizó el Gobierno por dos razones: una, la de que el acto público anunciado lo fue para tratar asuntos que no se relacionan directamente con la política interna de Venezuela; y otra, porque se les indicó a los promotores del acto que los visitantes debían abstenerse cuidadosamente de emitir puntos de vista o planteamientos que se refirieran a la política de nuestro país. En esa circunstancia, el Gobierno no consideró que debía negar la autorización respectiva. Yo he participado en el exterior, en algunos actos públicos de naturaleza política —digamos ideológica o general— pero también con el mismo cuidado de no inmiscuirme nunca, y de no inmiscuirse ninguno de los participantes extranjeros, en la política de los respectivos países. En Chile, por ejemplo, cuando gobernaba el señor Alessandri, participé en un acto público en el Teatro Caupolicán, donde participaron, además, latinoamericanos de otras nacionalidades. Asimismo, en Italia y en otros países de Europa, he tomado parte y he hablado en actos públicos de esta naturaleza. En esta circunstancia debo decir que los invitados se mantuvieron dentro de los límites que la soberanía nacional impone; y, desde luego, que estas cosas se relacionen o se comparen con lo que ocurre en Venezuela, ello es inevitable. Hay gentes que están pensando respecto a la política venezolana, en términos de la situación actual chilena, buscando

parecidos por aquí o por allá, tratando de crear esos parecidos en una forma natural o ficticia. Es algo inevitable, pero si estos señores participaran, se inmiscuyeran, opinaran sobre la política venezolana, sin duda el Gobierno no lo permitiría. Lo otro es una cuestión de cortesía y de amplitud, dentro de los sistemas democráticos.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: El Rector de la Universidad Central de Venezuela doctor Jesús María Bianco, ha dicho que no asistirá a la reunión del Consejo Nacional de Universidades. ¿Contempla el Gobierno la suspensión de Bianco y los demás Rectores si no acatan la Ley de Reforma de la Ley de Universidades?

Respuesta del Presidente:

El Consejo Nacional de Universidades tiene sobre sí una gran responsabilidad, porque tiene amplias atribuciones. Debo decir aquí que está integrado por personas de alta jerarquía desde el punto de vista académico, y que las cuatro personas que fueron electas por el Congreso —por la Comisión Delegada— para formar parte de él son ampliamente conocidas por sus credenciales universitarias, que los colocan, y los han colocado, bastante lejos de la política militante. Allí, desde luego, está un poder de decisión, que estoy seguro ejercerán con toda mesura y prudencia, sin mella del cumplimiento de las atribuciones y deberes que la misma ley les impone.

Quisiera decir a este respecto que es visible, francamente visible en el país, el propósito de algunos sectores de provocar una situación que conduzca al cierre de las Universidades o de algunas de ellas. Este propósito, del cual ya estábamos informados, ha venido exteriorizándose por una serie de acciones violentas, sin sentido y sin justificación, promovidas por sectores anárquicos y, quizá alentadas por algunos intereses parciales, que quieren sacar provecho de una radicalización dramática de la situación universitaria, para otras finalidades. Espero que los sectores responsables, de cualquier orientación ideológica que sean, se den cuenta del grave perjuicio que significaría para Venezuela la clausura temporal de algunos establecimientos universitarios, y hagan un esfuerzo para que esto no ocurra, un esfuerzo dentro de la dignidad, de la libertad, de la autonomía, conservando cada uno su derecho de crítica a lo que no consideren bien, pero respetando aspectos fundamentales dentro de las instituciones republicanas y el funcionamiento del país. En tal sentido, un Gobierno democrático no puede permitir que en una universidad del Estado se niegue, mediante la fuerza, la entrada a quienes no piensen como piensan algunos que allí actúan. Hay algo todavía más serio: se ha llegado a decir que en algunas universidades no se va a permitir la entrada a los diputados que opinaron a favor de la Reforma de

la Ley de Universidades en el Parlamento. Es decir, que la Constitución les da a los diputados y senadores una plenísima garantía de que no se les puede exigir responsabilidad por las opiniones que allí expresen; el Gobierno respeta, en una forma sacrosanta, esa garantía, y respalda el derecho de cada parlamentario a opinar como quiera en el Parlamento; y en cambio en una Universidad —que forma parte de la República— se dice que no se le va a permitir la entrada para cumplir sus deberes y ejercer sus derechos de universitario, a quien se haya atrevido a opinar en una forma diferente de la que determinados grupos establecen. Eso no puede permitirse ni se va a permitir. No se puede aceptar una actitud abierta de desconocimiento de las disposiciones legales. Se puede estar en desacuerdo con la ley, pero si se admitiera que por maniobras de facto, por situaciones de violencia, se desconozca la ley, le estaríamos irrogando un grave perjuicio a la misma estructura democrática nacional. Esto debe estar muy claro, y el país lo debe ver. El Gobierno actúa con toda la prudencia del caso. Todos los días ocurren hechos lamentables y violentos. Los venezolanos nos sentimos con el corazón afligido al ver en una foto a un muchacho con la mano perdida porque un explosivo estalló dentro de un recinto universitario. Estas cosas no tiene razón de ser, ni pueden calificar a la Universidad, ni tienen nada que ver con la autonomía; esto lo que representa es una situación inaceptable, que por ningún respecto podemos tolerar.

Hago nuevamente un llamado a todos los universitarios que crean en la necesidad de salvar la Universidad, para que, por encima de las diferencias y de las opiniones, reconozcamos la existencia del Estado democrático y adaptemos nuestra conducta en una forma respetuosa, constructiva, a fin de que la cuestión universitaria se oriente. El gobierno por su parte garantiza en todo lo que esté a su alcance, que no auspiciará caza de brujas ni persecuciones ideológicas, ni pretenderá extirpar a ninguna fuerza ideológica que tiene cabida dentro de la vida universitaria, pero que exigirá el respeto para todas las corrientes y así como está dispuesto a respetar a las que discrepen de la orientación fundamental que inspira la Constitución venezolana, también está dispuesto a exigir y a imponer se respete a quienes actúan en ejercicio de sus derechos, como lo hicieron, por ejemplo, los parlamentarios que discutieron y votaron de acuerdo con su conciencia, en el debate de la Reforma Parcial de la Ley de Universidades.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: Un alto dirigente de su Partido declaró que le producía malestar la actitud de su Ministro de Hacienda, al comenzar por el Partido Acción Democrática la presentación del proyecto de modificación tributaria. El grupo político que respalda al titular

del Despacho de Hacienda, calificó de pintorescas tales declaraciones del líder copeyano. Este hecho, señor Presidente, nos pone a pensar que existe un resquebrajamiento interno entre su partido Copei y los Ministros del Despacho. ¿Esto puede conducir a un debilitamiento político del Gobierno y en consecuencia a fortalecer más al principal partido de la oposición?

Respuesta del Presidente:

Esas son cosas de menor importancia. No puedo creer que personas tan estimadas, que tienen tanta significación en la vida del país y que prestan su respaldo tan valioso al Gobierno, como son por ejemplo, el Senador Edecio La Riva y el Profesor Guillermo Morón, vayan a crear una cuestión dramática por un hecho sin importancia. El Ministro de Hacienda ha explicado suficientemente lo ocurrido. El Ministro llamó el mismo día a las primeras fuerzas políticas del parlamento —con el propósito de continuar visitando a las demás— para que lo recibieran al objeto de exponerles el programa de modificaciones del sistema impositivo. Al partido Social Cristiano Copei lo citó el viernes, que es el día de las reuniones de su Comité Nacional, y al Partido Acción Democrática consideró más cómodo, más conveniente, recibirlo el lunes. Por esta razón se reunió el lunes con un partido, y el martes con otro. Darle a este hecho una importancia mayor ante el cúmulo de problemas que tiene el país, realmente no parece que sea lo más lógico ni lo más razonable.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El anuncio de crear o reformar impuestos ha despertado preocupación en algunos sectores, especialmente entre los contribuyentes. Y se hacen la pregunta sobre en qué forma los afectaría. Ahora bien, yo quiero preguntarle a usted en qué forma van a incidir esas reformas, especialmente en los que actualmente pagamos contribución, y qué medidas se tomarán para que no se reflejen en los consumidores.

Respuesta del Presidente:

He expresado mis deseos de que el Ministro de Hacienda hiciera una exposición, amplia y pormenorizada, del programa, antes de yo entrar a exponer detalles sobre el particular. Pero quiero insistir en que el propósito del Gobierno es gravar preferentemente los gastos superfluos o suntuarios, y a las personas de mayores ingresos. Algunos de esos impuestos no son trasladables, otro lo son. En el caso de los impuestos trasladables, deben tomarse medidas que impidan el establecimiento de una especie de coeficiente multiplicador, o que se cometan injusticias con el ciudadano que, a través de su

contribución, va a ayudar al sostenimiento de los gastos. Sobre esta materia habrá una exposición bastante completa por parte del Ministro de Hacienda, y desde luego, yo estaré con el mayor gusto dispuesto a contestar preguntas más concretas y a oír las observaciones que se formulen, una vez que ya se haga, en forma oficial, del dominio público, el proyecto o proyectos que el Gobierno va a llevar oficialmente al Congreso. Ya no falta mucho para ello, porque el Congreso debe reiniciar sus sesiones ordinarias el 1º de Octubre y, al día siguiente, el Ministro de Hacienda presentará el Proyecto de Presupuesto, y esta será la ocasión en que deba informar al país, de una manera amplia, sobre medidas que hasta ahora están en el proceso de la discusión democrática.

Pregunta de Eliseo Sánchez de La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: El ex-Presidente Betancourt y usted, se entrevistaron en otra ocasión en Miraflores y, según sus palabras, hablaron sobre el asentamiento del sistema democrático. El sábado pasado, Betancourt y usted volvieron a entrevistarse en La Casona. Desconociendo hasta ahora detalles de esa reunión, mi pregunta es la siguiente: ¿Acaso hablaron sobre la Reforma Tributaria, el Protocolo de Puerto España, cambios en el Gobierno y la situación universitaria?

Respuesta del Presidente:

La reunión que tuvimos fue de carácter personal. Una invitación privada a almorzar en casa con mi familia. Desde luego, entre dos políticos es difícil que no se hubiera hablado de política, pero los temas, principalmente, fueron de naturaleza personal. No creo que tenga objeto dar la versión de una conversación privada y personal, como ésta, pero sí puedo asegurar que algunos de esos temas que usted mencionó no se abordaron, ni remotamente. Por ejemplo, los cambios en el Gobierno, la reforma tributaria; estos temas indudablemente no afloraron en una conversación que no estuvo sujeta a agenda ni tenía por objeto una finalidad determinada, sino simplemente tener una atención de carácter personal con un ex-Presidente de la República.

Pregunta de Omar Gonzalo Pérez de El Carabobeño:

Señor Presidente: Permítame hacerle dos preguntas. Con gran entusiasmo el pueblo de Margarita recibió la resolución creando la Zona Franca. Pero mientras esto ocurre, permite el Gobierno la instalación de una lotería, que viene a perjudicar la situación económica de los menos favorecidos. Quisiéramos saber su opinión. Y, en cuanto a Valencia, quisiéramos saber si su Gobierno se decidirá, con ocasión del sesquicentenario de la batalla de Carabobo, a la demolición del Cuartel Anzoá-

tegui y de la Escuela Agronómica Salesiana, que son obstáculos para el desarrollo de Valencia hacia el Norte donde evidentemente existen mejores recursos.

Respuesta del Presidente:

Esto es más de un tubey; creo que hubo, además, una base robada, pues fueron tres preguntas en vez de dos. La primera, sobre la lotería, diré que en el ordenamiento jurídico actual, el Gobierno Nacional no tiene facultades para autorizar o prohibir una lotería establecida por un organismo estatal o municipal. La Constitución prevé que se debe dictar una ley nacional sobre lotería, y es necesario que se dicte, pero hasta este momento no existe. De manera que no hay ninguna lotería nacional ni el Gobierno participa en este asunto de las loterías —iba a decir en el negocio de las loterías— pero sí debe participar en cuanto a que haya un impuesto sobre las ganancias fortuitas. Tengo entendido que hay muchos atrasos en cuanto al pago de estos impuestos por parte de algunas loterías. En cuanto a Valencia, hay dos preguntas: una relativa al cuartel, a las dependencias militares ahí establecidas, y otra a la granja agrícola salesiana, la cual está instalada en terrenos que son de propiedad particular y, por tanto, para desalojarla habría que expropiar y sujetarse a un programa. Creo que habría muchos inversionistas interesados en adquirir esos terrenos a buen precio, para desarrollar allí urbanizaciones y otros planes, que contribuirían a la transformación de la ciudad dentro del plan regulador respectivo, pero, desde luego, es una cuestión que no cae directamente bajo el alcance de la acción oficial. En cuanto al cuartel y a las dependencias militares que allí existen, se ha estado considerando y está en estudio la mejor reubicación de aquellas instalaciones y el destino diferente que se les vaya a dar a esas tierras. Hubiera querido que estas cosas estuvieran decididas para el momento del Sesquicentenario de Carabobo, pero la verdad es que encontrar el sitio apropiado, las condiciones más adecuadas y decidir entre las diversas alternativas, respecto a cuál es el mejor destino que se les va a dar a esas tierras, todo esto es un proceso largo, y cuando intervienen los técnicos lo es más. Les voy a decir, precisamente a ustedes, una cosa: en materia de técnicos, he oído mucho el chiste de que nosotros hablábamos de utilizar a los técnicos en el Gobierno, si nos fuese favorable el voto del país, y que esos técnicos no se ven. Incluso hay algunos chistes por ahí —que no voy a repetir porque no quiero aludir personalmente a nadie y menos a mis amigos— en los que se hacen comparaciones en relación a los técnicos de Copei y su presunta filiación, pero la verdad es que a medida que se utilizan más los técnicos, algunas cosas se demoran más, porque cuando las cosas se hacen a ojo, a juro, salgan como salgan, se pueden realizar más rápido, pero cuando se pone gente que ha sido entrenada

responsablemente para dar un dictamen, entonces la cosa es mucho más difícil. He observado, por ejemplo, cuando se va a expropiar o se va a comprar un inmueble, se busca a un corredor de inmuebles que nos dice: en Caracas esto vale a tanto el metro y en dos horas le puedo dar un avalúo. En cambio, si se recurre a un técnico, pasan varios días y le dan a uno un documento realmente muy importante, que dice: hay tales coordenadas y tal utilización probable, tanto porcentaje, renta posible, inversión que hay que hacer, aplicando tal cosa. Le dan a uno una cantidad de datos y después le entregan un trabajo mejor hecho, pero no lo dan en dos horas. Lo mismo ocurre con los proyectos, que, a veces, se demoran mucho más que la paciencia de uno, porque hay el deseo de hacer las cosas, de hacerlas rápido. Cuando se pide un proyecto para un edificio, suele preguntarse: ¿Cuándo me da el proyecto? El arquitecto contesta: se lo garantizo a usted para dentro de ocho meses. Caramba, ocho meses, ¿entonces cuándo vamos a empezar la obra? Señor Presidente: le garantizo que no se puede hacer en menos de ocho meses; haciendo un esfuerzo y trabajando sobretiempo, se lo podemos entregar en seis o siete meses. No hay más remedio que pasar por eso, y a veces por la misma causa no se adoptan decisiones en el momento mismo en que uno quisiera poderlas adoptar.

Pregunta de Teófilo Rodríguez de Venevisión:

Señor Presidente: Su interés de que el Instituto de Ferrocarriles Nacionales salga del letargo en que se ha encontrado en los últimos años, se refleja en la nueva junta directiva que está en su mayoría compuesta por técnicos en la materia. También es conocido su interés por el desarrollo del Sur de Venezuela. ¿No está contemplado un plan conjunto de tender una red ferrocarrilera hacia el Sur de Venezuela, que indudablemente sería a menor costo que una red vial de carreteras?

Respuesta del Presidente:

Hasta este momento no hemos todavía contemplado la construcción de un ferrocarril en la región Sur. En materia de vialidad, los esfuerzos los estamos haciendo en tres sentidos: uno, la apertura de picas por donde pasarán las carreteras y que fueron trazadas por ingenieros que están estudiando y han estudiado la zona; picas que permiten el paso de vehículos terrestres, pues no parece la primera y más urgente necesidad, que haya la posibilidad de que un vehículo se traslade de un sitio a otro, a 200, 300, 400 kilómetros al sur, para que el que vaya a sembrar y a establecerse allí, disponga de buenas comunicaciones.

En cuanto a los aeropuertos, no pensamos tampoco en construirlos grandes y lujosos, sino pistas de aterrizajes en lugares en los cuales,

a veces, hay que rellenar los terrenos por ser anegadizos, o hay que pavimentarlos para que puedan utilizarlos aviones pequeños o avionetas grandes de transporte, que tienen facilidades de aterrizaje en el mayor número de sitios posibles. Y otro asunto que estamos considerando ahora, del cual me penetré mucho en el reciente viaje que hice al Orinoco, es el de la posibilidad de facilitar la navegación fluvial. Vengo terriblemente impresionado de pensar que Puerto Páez, que está colocado en la desembocadura del Meta sobre el Orinoco —pudiéramos decir en una esquina crucial, de gran importancia para el país— no tiene un atracadero. Hay que pasar de una piragua a otra, saltar aquí y allá, porque los ríos tienen problemas, ya que los muelles no pueden hacerse en un sitio determinado, debido a que en la estación del verano las aguas bajan enormemente; después, con las lluvias, vuelven a subir. Entonces hay que buscar un sistema económico, que, al mismo tiempo, sea eficaz.

En esta materia de vías de comunicación debemos considerar estos tres aspectos. Al mismo tiempo, estamos poniendo radio-faros, instalando una estación radiotransmisora para programas culturales de información y acercamiento, en la zona de Manapiare. Por esta causa confieso que no nos hemos todavía realmente planteado —ni creo que por el momento nos la plantearemos— la cuestión de la construcción del ferrocarril.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Queremos saber, y creo que los colegas de aquí están de acuerdo conmigo, su opinión sobre el anunciado impuesto a la soltería.

Respuesta del Presidente:

Yo no sé de dónde salió realmente eso del impuesto a la soltería. La soltería es una institución muy respetable en este país.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 1º DE OCTUBRE DE 1970

EXPOSICION

La celebración de los 350 años de la fundación de Acarigua fue una importante afirmación de optimismo dentro de la vida nacional. El grupo urbano constituido por aquella población y por la ciudad gemela de Araure ya se va acercando, a paso rápido, hacia los 100 mil habitantes. Acarigua viene a ser uno de los importantes polos de desarrollo del país y, concretamente, de la región Centro Occidental. Lo interesante de este desarrollo es el espíritu emprendedor de la gente; que allí realiza una intensa actividad para ponerse a tono con la transformación del país. Años atrás, Portuguesa era, como todos los llanos de Venezuela, una región simplemente pecuaria, con una ganadería extensiva y una perspectiva limitada. Primeras actividades de otra índole fueron, quizá, las de la madera. Hoy representa la vanguardia en un esfuerzo de diversificación agropecuaria. El ajonjolí supone uno de los rubros de mayor importancia; el arroz ya va exigiendo programación y planificación, para evitar algunos excesos y errores que en esta materia se pueden cometer. Se vuelve a dar importancia, a través de programas de productividad, al viejo y noble maíz, al café, cultivos de gran tradición venezolana. Se ensaya el sorgo para sustituir el trigo, que es un renglón poco apropiado en nuestra producción local. La caña se produce y se elabora a través de un esfuerzo industrial, y en esta oportunidad de celebrar la ciudad sus tres siglos y medio de existencia, el algodón se hace presente en una empresa de hilados establecida especialmente por el esfuerzo de los cultivadores, y que representa una nueva afirmación dentro de ese sentido de optimismo que a mí me parece fundamental en la vida de Venezuela.

En la visita a Acarigua inauguré algunas obras de vialidad urbana y diversas obras en los barrios, para mí de gran significación: parques infantiles, canchas deportivas, plazas, escue-

las artesanales, dispensarios, todo ello dentro de un sentido de integración de la comunidad y de verdadera promoción popular. Pero dentro de las obras que se inauguraron, quizá la de mayor significación fue esta, de la empresa de hilados, que es el resultado del empeño de unos hombres convencidos de que su papel no es el de llorar, sino el de luchar y el de abrir caminos, así como el de incorporar un mensaje de aliento al desarrollo de Venezuela.

El señor Concepción Quijada —que no tiene compromisos de ninguna especie con el Gobierno— me alentaba extraordinariamente con su afirmación de energía, con su visión de una realidad que progresa y mejora. Me decía con orgullo que todo el personal obrero de la empresa es de aquel lugar, que entrenado en unas cuantas semanas, realiza su labor con extraordinario éxito, y que a través de este proceso de industrialización, los productores ya no quieren que la materia prima simplemente se entregue, sino que sea elaborada y el valor agregado sea motivo de una directa participación del productor. Estas cosas alientan la vida de Venezuela, y aportan la presencia segura de una realidad que nos incorpora, con mucha rapidez, al concepto de países desarrollados.

Ayer, el Embajador de Venezuela en Chile y un personero de la Embajada de aquel país en Venezuela, me hicieron entrega de una estatua de don Andrés Bello, enviada por el Presidente Eduardo Frei. Esta estatua es una réplica en bronce de la que preside en la Alameda O'Higgins, en el centro de Santiago, el frontispicio del edificio central de la Universidad de Chile. Yo había manifestado el deseo de que Caracas tuviera esa réplica exacta, como el mejor símbolo de la obra americana de Bello y de la fraternidad indisoluble entre los pueblos venezolano y chileno. El gesto del Presidente Frei, que no quiso terminar su mandato sin que esa estatua estuviera en Caracas, cobra especial significación porque se trata, no de un gesto aislado de un Magistrado, sino de una acción totalmente nacional. El Presidente Frei ha insistido en esto: es un regalo de Chile a Venezuela. El Congreso chileno, por unanimidad, dictó una ley especial a fin de que se le ofreciera al pueblo venezolano este regalo, y la estatua fue fundida en talleres de la Universidad de Chile, con participación de mucha

gente, para que ello quede como un símbolo indestructible de la presencia del gran caraqueño que estuvo por 30 años sembrando cultura, no solamente para el hermano pueblo de Chile, sino para todo el continente. Estamos pensando en el mejor sitio donde deba colocarse la estatua. Hay la inclinación a erigirla en un ángulo de la Plaza Venezuela, donde tendría una ubicación adecuada y donde se va a preparar un jardín que será orgullo de la ciudad. La Gobernación del Distrito Federal tiene bastante adelantado el proyecto.

El Consejo de Ministros, en su sesión de ayer, recibió información del Ministerio de Fomento en torno a una resolución que marca un nuevo paso dentro de una política relacionada con el desarrollo industrial de Venezuela. Esta resolución fija precios máximos para la venta de acumuladores eléctricos, de baterías, y establece al mismo tiempo una reducción en el precio y un aumento en la garantía que actualmente se está dando. Es decir, que en la protección al consumidor se busca, por una parte, defender a éste contra el alza creciente de los precios de los productos industriales, y por otra establecer una garantía de calidad. Para dictar estas normas el Gobierno tiene una base fundamental, y es la protección industrial que otorga.

Cuando una industria se establece en el país a base de prohibir la importación —desde cualquier lugar del exterior— de los artículos que va a producir la nueva industria, cuando se pone un mercado cautivo en manos del industrial, el Gobierno está obligado a velar por los intereses del público que va a adquirir esa mercancía. En esta materia la garantía tradicional para los compradores era de un año, pero había sido reducida, desde hace tiempo, a tres meses. El Gobierno, con decisión, pero, al mismo tiempo, con prudencia, ha extendido la garantía a seis meses. En este sentido estamos dando nuevos pasos que creemos sean aceptados e interpretados favorablemente por los industriales, porque si hay alguna materia en la cual el país está consciente de que se necesita establecer cauces precisos, es en el precio que ha pagado, que está pagando y que está dispuesto a pagar por la industrialización. Por eso, todo ello ha de tener sus límites razonables y ha de encau-

zarse en una forma satisfactoria de acuerdo a la protección otorgada.

La *Gaceta Oficial* de esta noche trae una resolución del Ministerio de Hacienda, por la cual se establecen normas para el informe trimestral que los Institutos Autónomos y empresas del Estado deben presentar al Gobierno, acerca de su gestión presupuestaria y del rendimiento obtenido. Este es un paso más que se da en el sentido de controlar todos esos entes paraestatales, cuya anarquía se ha hecho proverbial en la Administración Pública venezolana. En materia de control del gasto, esa es una nueva disposición que tiende a establecer normas de eficiencia, cuyo resultado podrá observar Venezuela cuando haya transcurrido el tiempo suficiente.

Quiero hablar hoy, además, de los pasos dados por el Ejecutivo en relación a los nuevos impuestos. Los impuestos, que son los resortes del Gobierno, se han establecido ya de acuerdo con las disposiciones correspondientes, y han cubierto hasta ahora tres rubros. Quiero insistir en ello para que los venezolanos puedan darse cuenta de cuál es la orientación que al respecto sigue el Gobierno. Hemos aumentado el impuesto del whisky, hemos establecido una tasa del 2 por ciento ad valorem para las mercancías venidas por transporte aéreo, y, asimismo, elevamos el impuesto sobre la gasolina de alto octanaje, de la llamada super, o extra, o alta, es decir, de la de mayor precio, sin tocar el costo de las gasolinas de consumo popular o general. Los tipos popular o especial de gasolina no cambian de precio, a pesar de que uno de ellos, hace algunos años, tuvo un precio superior. Pero nos hemos empeñado en no aumentar la carga sobre los sectores de menores ingresos. Van a pagar un precio más alto los que consumen gasolina de alto octanaje destinada a automóviles de calidad especial.

Quiero hacer al respecto una observación, que también es muy interesante para los venezolanos. En Europa, la gasolina se paga en general a un precio triple por lo menos del que paga el consumidor venezolano, pero la gente se imagina que ello es debido a que aquí el petróleo es más barato y allá es más caro, y esto es lo que quiero dejar suficientemente esclarecido. Los países europeos compran petróleo del Medio Oriente y del Norte de Africa, más barato que el de Venezue-

la, y precisamente por esto durante los últimos años, hemos venido perdiendo mercados, entre ellos un mercado natural de nuestro petróleo, como es el europeo. De manera que si aquellos países consumen petróleo de menor precio que el venezolano, y venden la gasolina al consumidor a un precio varias veces superior al que aquí se paga, es porque el Estado absorbe en impuestos la diferencia entre el precio del petróleo barato que compra, y el de la gasolina cara que vende. Allí hay un rubro enorme para los ingresos fiscales en aquellos países, rubro que es mucho más moderado en Venezuela.

Quiero insistir en todos estos aspectos y hacer ver que lo que hemos dicho respecto a que las cargas impositivas que van a iniciarse, recaerán especialmente sobre los artículos más costosos y sobre los consumidores de mayores recursos, se está evidenciando en una forma muy diáfana en relación a estos impuestos, que ha establecido el Gobierno como anticipo a las reformas que se presentarán ante el Congreso, cuando comience el segundo período de sesiones del presente año.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Directivos de la Cámara de Industriales de Venezuela afirman en declaración publicada en la prensa de hoy, que, con motivo del programa de impuestos que llevará el Ejecutivo al Congreso, aumentarán los precios de todos los productos confeccionados en el país. ¿Qué opina usted de esas declaraciones?

Respuesta del Presidente:

Leí esas declaraciones y no sé realmente si he captado en forma adecuada lo que la Cámara de Industriales piensa al respecto. La Cámara es un organismo muy respetable, pero resulta un poco difícil entender por qué habla de la probable subida de los precios de los productos industriales, como consecuencia de los impuestos establecidos por el Gobierno, cuando, en realidad, el aumento de precio de los productos industriales en Venezuela ha sido tan elevado como consecuencia de la política de industrialización. Hay algunos productos que han subido en un ciento por ciento. La gente se queja de que las pilas para linternas cuestan el doble de lo que antes costaban. En los campos se me quejaron de que los machetes cuestan, por lo menos, el 50 por ciento más: pasan de algo más de seis bolívares

a nueve, y ese aumento no ha sido consecuencia de ninguna alza de impuestos. Automóviles que costaban trece mil bolívares, cuestan hoy 25 ó 28 mil, es decir, más del ciento por ciento, y esto no es consecuencia del alza de los impuestos. Más aún, haciendo estadísticas, nos encontramos con que el Gobierno —es decir, el pueblo de Venezuela— contribuyó el año pasado al proceso de industrialización con más de mil millones de bolívares en exoneraciones de los insumos. Esa es una contribución que presta el Estado —es decir el pueblo, que, al fin y al cabo, es el que sufraga los gastos del Estado— para ayudar al desarrollo industrial del país, aparte de que la Corporación Venezolana de Fomento, en sus 20 y tantos años de existencia ha concedido créditos por más de 1.500 millones de bolívares. Parece, pues, que no es congruente decir que van a subir los precios porque se establezca un impuesto sobre la renta que puede llegar al 3 ó al 5 por ciento, porque el impuesto más alto será exclusivamente para artículos verdaderamente de lujo. No creo, en consecuencia, que se pueda achacar a un impuesto proyectado en tal proporción, las alzas de precios, cuando en realidad las ha habido, y muy altas, pero por motivos distintos de la carga fiscal.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cree usted que el simple anuncio de la Casa Blanca relativo a aumentar hasta junio del año entrante la cuota de importación petrolera de fuel oil, combustible N° 2, en 40 mil barriles diarios, la cual llegaría a 80 mil barriles diarios en los primeros tres meses del 71, es suficiente para pensar que se inicia un trato hemisférico para el petróleo venezolano?

Respuesta del Presidente:

En la reciente declaración de la Casa Blanca hay muchos elementos interesantes, y entre ellos el de que se señala la grave situación confrontada, en cuanto al suministro de energía en los Estados Unidos. Hay elementos que, evidentemente, contribuyen a acortar el camino hacia la definición del trato hemisférico que nosotros hemos reclamado. Hay planteamientos en relación al fuel oil, pero también los hay en relación al crudo, a los precios, al gas licuado y al suministro general de combustible desde las fuentes hemisféricas. Esto que, indudablemente, configura una perspectiva bastante favorable a Venezuela, representa para nosotros la oportunidad de que se esclarezca el camino y se establezcan normas seguras. Venezuela ha sido constante y seguro suministrador de petróleo para la producción de energía en Estados Unidos. Para que estos aumentos puedan satisfacer debidamente a Venezuela, deben suponer una definición clara en cuanto a precios, a perspectivas y a estabilidad del mercado, es decir, a una serie de aspectos fundamentales para los intereses del país y en los cuales

estoy seguro de que tendremos el respaldo completo de todos los venezolanos, sin ninguna especie de discriminación. El aumento de los precios del petróleo en el mundo es algo de vital importancia para nosotros, y estamos orientando hacia ese objetivo los genuinos intereses de Venezuela, ya que no se trata, simplemente, de que tengamos una cuota un poco mayor, sino de que podamos obtener una retribución más justa, más productiva, que dedicaremos al desarrollo nacional, por todo el petróleo que exportamos. Además esto debe llevarnos a una conciencia muy exacta de que los mayores ingresos que obtengamos por el petróleo, deben ser, en una forma ecuaníme y firme, dedicados íntegramente a programas de desarrollo y no a los gastos corrientes.

Pregunta de Frank Adams del diario La Verdad:

Señor Presidente: A propósito del programa nacional de impuestos, en declaraciones públicas, algunos dirigentes de Copei adversan al Ministro Tinoco. Aun cuando el partido ha manifestado su apoyo y su respaldo inequívoco al programa de impuestos, ¿cuál es la situación política actual del Ministro Tinoco?

Respuesta del Presidente:

Debo manifestar aquí, en una forma clara e inequívoca, que el Ministro de Hacienda, Pedro Tinoco, tiene mi más pleno respaldo. La política planteada por él no es una política aislada, sino que es la del Gobierno Nacional. Comprendo que a nadie le es grato establecer impuestos. Para mí sería una gran felicidad poder anunciar a los venezolanos uno de estos jueves, en Rueda de Prensa, que hemos decidido suprimir todos los impuestos. Pero entonces, ¿qué pasaría? Algunas veces en el curso de la historia ha ocurrido que algunos Gobiernos, al llegar al poder, durante el primer año suprimen muchos impuestos y a los dos o tres años establecen impuestos dobles de los que habían eliminado. El verdadero problema son las exigencias del gasto y las necesidades del desarrollo. Cada sector del país pide que se le exija menos, pero que se le dé más. A veces no hay un gran cuidado en adoptar una posición lógica, sino que, simultáneamente, se reclama más del Gobierno y se hace oposición a cualquier exigencia suya. Es natural que cualquier político, cualquier partido, sienta que el defender nuevos impuestos lleva una cierta carga de impopularidad —es necesariamente la consecuencia de gobernar. Se explica uno por consiguiente que los partidos de oposición traten en lo posible de rehuir esa carga. Ahora bien, cuando en un país existe representación proporcional, como en el nuestro, y el Gobierno no tiene mayoría absoluta para cargar él solo con toda la impopularidad de aquellas medidas, entonces hay que conversar, hay que negociar, hay que establecer coincidencias y acuerdos para que se puedan solucionar los problemas fundamentales. Porque sería muy bueno que no

exigiéramos nada más en impuestos, pero sería muy malo que no pudiéramos abrir los hospitales cerrados, ni aumentar el número de maestros que se necesitan, ni construir las carreteras que hacen falta, ni reparar las que se encuentran en mal estado, que son muchas en el país. Que tampoco pudiéramos dotar a las Fuerzas Armadas de lo indispensable para defender decorosamente nuestro territorio y mantener nuestra soberanía; ni pudiéramos realizar los programas de desarrollo que el país demanda y que es el momento de hacerlo. En un país en crecimiento, como lo es Venezuela, no podemos dejar que las cosas se estanquen, sino que hemos de impulsar activamente la vida y el desarrollo nacionales para que podamos entregar a las nuevas generaciones un país con amplias perspectivas de prosperidad. Por tanto, la dificultad de aceptar la carga de impopularidad que supone cualquier tipo de gravamen, es perfectamente explicable, pero debo manifestar aquí de una manera muy clara y muy firme, que el Comité Nacional del Partido Social Cristiano Copei ha manifestado estar dispuesto a compartir con el Gobierno la responsabilidad de estas medidas, que han sido estudiadas y meditadas de manera que recaigan lo menos posible sobre los más amplios sectores que son a la vez los menos dotados desde el punto de vista económico.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Esta mañana entrevistamos al doctor Oscar de Guruceaga, y él dejó entrever que la posición de Fedecámaras de rechazar el programa de impuestos, no variará si el Gobierno no lo acompaña con un conjunto de iniciativas y medidas para contener el gasto. El, textualmente, dijo: "A nosotros no nos asustan los impuestos, sino la forma irracional del gasto". ¿Atiende el Gobierno, señor Presidente, esta sugerencia que produce tantas aprensiones en los sectores económicos privados?

Respuesta del Presidente:

Esa es una respuesta muy natural y muy justa, que da cualquiera a quien se le pide una mayor contribución: "lo que me preocupa es el gasto". Ya la formularon Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Ahora bien, el Gobierno está haciendo un gran esfuerzo en materia de gasto público. Claro, me dirán, pero se gasta más en sueldos. Sí, se gasta más en sueldos de gente que estaba muy mal pagada. Los maestros tenían 700 bolívares de sueldo, básico mensual. El año de 1970 ese sueldo subió a mil bolívares y, según el acuerdo realizado, el 71 habrá que subirles 100 bolívares, y el 72, otros 100 bolívares más. Es decir, el aumento de los maestros es casi de un 80 por ciento, pero esto no fue una decisión aislada del Gobierno, sino un clamor nacional. Ustedes los periodistas, todos los días y en todos los tonos, en la información y en la opinión, nos

decían que era un clamor el que se reconocieran los derechos de los maestros. Ahora, ¿son los maestros los únicos mal pagados? Los obreros del Estado han mejorado en tres bolívares diarios, lo que representa noventa mensuales como medida de carácter general. No hemos subido los altos sueldos, ni los vamos a subir. En las Fuerzas Armadas dispusimos un aumento a los oficiales de menor graduación, hasta Teniente Coronel. A los Coroneles y Generales no les vamos a aumentar, pero sí a los sub-oficiales. En este sentido estamos tratando de disminuir la brecha existente entre los sueldos muy bajos y las remuneraciones muy altas. Tenemos que regularizar el gasto, es cierto. ¿Va a aumentar el número de empleados este año? Sí señor, va a aumentar. Tenemos mil maestros más, hay 4.000 aspirantes. Esos cargos de maestros se van a dar por concurso, no por listas enviadas por nadie. Se han abierto los concursos para escoger a los que demuestren mejores credenciales y mayor capacidad; pero eso va a aumentar el número de empleados públicos, porque, al fin y al cabo, los maestros son empleados públicos. ¿Qué se hace pues? ¿No se abren más escuelas? Todavía estamos lejos del objetivo que señalan los organismos gremiales, de que un maestro no tenga más de 25 ó 30 alumnos. No creo que podamos llegar a ese nivel todavía. Así hay muchos servicios públicos más, que demandan mayor personal y se nos está pidiendo por los particulares, con mucha razón, que aumentemos los cuerpos de seguridad. Es que hay algo incluso insólito: la insuficiencia de las policías está patente en la cantidad de empresas privadas de seguridad, las cuales cobran tasas muy altas a las personas que solicitan su protección. ¿Por qué? Porque no hay suficiente policía. Sería mucho mejor para FEDECAMARAS que, en vez de que sus miembros tuvieran que pagar a una empresa de serenos cantidades muy altas para vigilancia de sus fábricas, el Gobierno pudiera disponer de recursos suficientes a fin de tener una policía eficiente, a menor costo, cumpliendo así la función de defender el orden público.

Queremos racionalizar el gasto. Como dije antes, el Ministerio de Hacienda publica hoy en la *Gaceta* una resolución para establecer un control, que por primera vez se va a hacer en el país, sobre el gasto, el presupuesto y el rendimiento de los Institutos Autónomos, que han sido llamados los hijos bastardos del Erario Público, o los desagüaderos de la riqueza general. Pero todo esto supone un esfuerzo que no puede realizarse en pocos meses, porque es muy antigua la gestación de los males que hay que corregir. De manera que yo sí estoy dispuesto a realizar todo eso y pido la colaboración de todos. Cuando vinieron los representantes de FEDECAMARAS y los de la CTV a hablarme del Seguro Social, yo me sentí complacido y escuché sus reclamos, y les dije: el Gobierno está dispuesto a cumplir sus compromisos, pero la visita de ustedes me da derecho a pedirles que cumplan el suyo. Las tres partes son responsables del Seguro Social: el Estado, los patronos y los trabajadores. Vamos a hacer que el

Estado cumpla su parte, pero vamos a hacer también que cuando analicemos exhaustivamente la situación, cada uno ponga su contribución de una manera o de otra, de sacrificio, de esfuerzo o de corrección del gasto o de lo que sea, para que el Seguro Social pueda convertirse en algo realmente eficaz. En este camino de racionalizar, de ordenar el gasto público, estamos comprometidos, y con la mayor buena fe queremos hacer todo lo que sea posible. Si se me presenta alguien y me dice que sobran la mitad de los empleados públicos y hay que echarlos a la calle, yo le digo: no, vamos a tratar de aprovecharlos lo mejor posible, vamos a tratar de estimular su rendimiento, pero echar a la calle a la mitad de los empleados públicos no resolvería nada. Las empresas serían las primeras perjudicadas, porque no tendrían consumidores, se les disminuiría el número de compradores y se crearía un problema adicional en el país. Eso no se puede hacer. ¿Que hay mucha burocracia? Bueno, el mal ha ido acumulándose a través de los tiempos, pero en algunos aspectos habrá que aumentarla, como, por ejemplo, en educación. Vamos, pues, a trabajar y a combatir el gasto público dispendioso, pero también vamos a ponernos de acuerdo en lo que es y en lo que no es dispendio, y en aquellas formas de gasto público que se pueden afrontar con eficacia, con prontitud, para que la contribución de los particulares al Erario, pueda producir el mayor rendimiento posible.

Pregunta de Luis González de El Tiempo de Valera:

Señor Presidente: En el Estado Trujillo hay una gran inquietud, por la pervivencia de dos problemas que inciden negativamente en el bienestar del trujillano. Ellos son: la rehabilitación del Puerto de La Ceiba, que es una vieja aspiración de los sectores económicos de Trujillo; y el otro es la puesta en servicio del Hospital de Betijoque. Como usted bien sabe el hospital de Betijoque fue construido por un gesto generoso de un señor que donó un millón de bolívars para que allí se solucionen problemas asistenciales. Una gran noticia, es decir un mensaje de estímulo sería de su parte si en la respuesta que nos dará dentro de poco nos anuncia la grata noticia de que para el presupuesto de 1971 se contemplan sendas partidas para resolver esos problemas.

Respuesta del Presidente:

En relación al hospital de Betijoque, he recomendado al Ministerio de Sanidad poner en marcha, en la forma más eficiente posible y más rápida, ese establecimiento. Es un gesto realmente loable de su constructor y de su donante, pero siempre, cuando se trata de establecimientos hospitalarios o asistenciales, naturalmente los técnicos hacen planteamientos, estudios del área servida, de la mejor inversión, en cuanto a los servicios de salud y otros aspectos y a veces ocurre

que la construcción, simplemente, es un paso, pero no resuelve satisfactoriamente la cuestión. Podría decir aquí que el año pasado, en una visita que me hizo el doctor Arnoldo Gabaldón me manifestó que, en determinado momento, le había pedido al Ministerio de Obras Públicas que no construyera más hospitales, porque después de la construcción el problema era dotar al hospital y sostenerlo con un personal y una cantidad de recursos suficientes, para que aquello no se convirtiera, como lo llaman ahora, en una "bella durmiente". Este año, uno de los problemas que queremos resolver es el de despertar unas cuantas "bellas durmientes" hospitalarias que están regadas por todo el país, desde el magnífico hospital universitario de Mérida, hasta pequeños centros de salud construidos en algunas poblaciones menores, los cuales todavía no han podido entrar en servicio. Pero, desde luego, he recomendado encarecidamente que el caso de Betijoque sea tomado en cuenta con especial interés. En cuanto al puerto de La Ceiba, ello forma parte de todo el problema —por cierto no nuevo tampoco— del que hemos estado oyendo desde hace más de veinte años: del puerto en el Sur del Lago. La Ceiba tiene muchas credenciales y muchas condiciones que lo recomiendan a ese respecto. Sin embargo, yo no me atrevería todavía a adelantar una decisión. He recibido solicitudes y comunicaciones de los vecinos, y sé que La Ceiba ofrece ciertas ventajas, guías, lugares adyacentes en los cuales ya existe una serie de comodidades favorables. Hasta se invoca la proximidad de las áreas de los Contratos de Servicio, recientemente otorgadas o que están en proceso de otorgamiento o de tramitación. Desde luego, el estudio tendrá que reactualizarse y en esta materia tengo muchas esperanzas, pero será difícil complacer a todos. Se abanderizan cada uno de los Estados ribereños en un sitio determinado y tendremos que remitirnos al dictamen de gente que no tenga otro norte que el de dar la solución más práctica y conveniente. Ojalá sea La Ceiba y ojalá pudieran ser otros tres o cuatro puertos, como tendrán que serlo algún día, cuando el lago esté cruzado por muchas unidades y entonces todas sus costas estén demandando servicios portuarios para el desarrollo. Eso vendrá con el tiempo. No sé si alcanzaremos a verlo, pero vendrá. Habrá que establecer el orden prioritario para ver cuál de estos puertos se va a reactivar o a establecer, al objeto de facilitar la navegación en el lago de Maracaibo.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Apartándonos un poco del tema de los impuestos, mi pregunta es sobre deportes. De nuevo la ciudad de Maracaibo ocupa lugar destacado en el plano mundial por ser escenario del próximo campeonato mundial de beisbol juvenil al cual asistirá una delegación tan acreditada como la de Cuba. La presencia del "team" cubano en esta justa ¿podría tomarse como un indicio de que Cuba volverá al seno de la familia latinoamericana?

Respuesta del Presidente:

No creo que el deporte tenga una relación directa y estrecha con la política. En todas las olimpiadas mundiales se trata de que vayan representantes de todos los pueblos, buscando la hermandad sustancial entre los hombres, sin distanciamientos derivados de los regímenes políticos que existan en los diversos Estados. Siempre se plantean problemas a medida que aumenta el radio geográfico de las competencias, y a veces se producen situaciones de tensión, y el gran esfuerzo de los dirigentes deportivos es por superar estas dificultades y lograr la más amplia concurrencia posible. En determinado momento, por ejemplo, en algunos países de la Europa Central y del Este, o en el Medio Oriente, la tensión fue tan grave que parecía imposible una concurrencia general. Sin embargo, si eso se ha logrado entre países en los cuales el distanciamiento tiene raíces muy profundas, no veo por qué no deba lograrse la concurrencia de los pueblos latinoamericanos que, sea cual fuere el régimen político o el sistema de gobierno por el que se rijan, son pueblos indestructiblemente hermanos.

Pregunta de Daniel Merino de la revista El Sud-Americano:

Buenas noches señor, e Ilustrísimo Presidente, distinguidos colegas: Con una venia de nuestro Simón Bolívar, vengo a saludarlo, señor Presidente, y en especial quisiera con agrado recibir de usted, porque veo que es un hombre probo, honesto y sensato, conforme lo atestigua su historial; quisiera conocer con sinceridad sobre la preocupación inmensa que existe hoy en América y en el mundo sobre la ubicación de Venezuela en el consenso de las naciones latinoamericanas, frente a los cambios de la política internacional, con referencia a la superación del hombre venezolano.

Respuesta del Presidente:

Muchas gracias por sus palabras. Dentro del mundo latinoamericano, la política de Venezuela es de amplitud, de cordialidad y de paz. Hemos tratado de acercarnos a todos los países del continente, y de superar todos los factores que puedan ser negativos y hostiles, para tratar de fomentar el entendimiento sustancial que tiene que haber entre la gran familia latinoamericana, cuya presencia unida y cuya voz homogénea y fuerte son indispensables para que podamos hacernos sentir en el mundo y para que llevemos al mundo nuestro mensaje, que es un mensaje de paz y de solidaridad. En cuanto al hombre venezolano, debo decirle que me siento muy orgulloso de él, y no creo que sea un orgullo sentimental o infundado, sino que es resultado de un conocimiento profundo de mi pueblo, y el testimonio de mucha gente que ha venido de otros lugares y ha podido convivir

con nosotros. Hace unas cuantas semanas, decía aquí uno que fue alto funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo, y que colaboró con nosotros, hace más de treinta años en la elaboración de la Ley del Trabajo, que él no sospechó que el campesino venezolano fuera tan apto para asumir las responsabilidades de una civilización moderna, y participar en la industria con tanto sentido de responsabilidad como lo ha demostrado en un plazo tan corto. Después de esto, he encontrado a muchos visitantes extranjeros que se han sorprendido de la capacidad, de la adaptabilidad de nuestra gente a las nuevas circunstancias, al mismo tiempo que observan el inmenso grado de participación del hombre común y corriente que hay en los problemas del Estado y en la decisión de sus asuntos. Es algo que tenemos que conservar y que cultivar. Creo que el desarrollo no es una simple acumulación de guarismos en las estadísticas económicas. No se trata simplemente de producir más, sino de lograr una mayor participación del hombre en todas las actividades, tanto en las económicas como en las culturales, en las sociales y en las políticas. De manera, pues, que para mí, y creo que en esto soy un simple testimonio de una generación, el centro del desarrollo es el hombre venezolano y en la medida en que podamos educarlo y capacitarlo para labrarse él mismo su destino, en esa medida habremos cumplido nuestro deber.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: A nombre de los consumidores de whisky —grupo al cual no pertenezco— me han planteado el siguiente problema: la caja de whisky que valía 290 bolívares, ya está costando en el mercado 320. Este planteamiento, muy humano, origina una pregunta en la cual estuve insistiendo recientemente. ¿Significa esto, señor Presidente, que el anuncio de nuevos impuestos o modificaciones ya da pie para que los señores comerciantes vayan alterando el precio, de manera que cuando llegue el impuesto no les afecte? ¿Se tomarán medidas de control de precios?

Respuesta del Presidente:

En algunos renglones sí. Lo que pasa es que todavía no hemos llegado a considerar el whisky como artículo de primera necesidad. Por eso no hemos regulado su precio de venta. Creo que deben ser los importadores y los consumidores los que han de hacer un esfuerzo para evitar que los detallistas abusen, como algunos suelen hacerlo. No me extrañaría nada que el día de mañana, artículos que no han sido gravados aparezcan aumentados de precio y el vendedor le diga al público que es debido a que subieron los impuestos; o haya un aumento de precio como el que señalaba el Ministro Tinoco, que un par de zapatos de noventa bolívares iba a tener de impuesto dos bolívares y una fracción, y resulta que se lo vayan a vender al consumidor en

cien o ciento veinte bolívares, porque dicen que los impuestos han subido mucho. Desde ese punto de vista, el sistema norteamericano de cobrarle a uno el impuesto separadamente, cada vez que se le vende la mercancía, quizá es un poco más veraz. Los que han viajado saben que al llegar a cualquier tienda, o a cualquier lugar de expendio, le ponen el precio y le agregan debajo el valor del impuesto, y a veces son dos impuestos: el del Estado y el impuesto de la ciudad, que se lo suman, pero esto trae infinidad de problemas de recaudación, para los cuales realmente no estamos preparados. Por eso el impuesto hay que cobrarlo al mayorista, porque es allí donde se puede establecer un sistema más eficiente de control y de recaudación. Ahora, en todo aquello en que tengamos facultad para regular y vigilar las ventas, porque sean considerados artículos alimenticios —no diremos de primera necesidad, porque realmente éstos no van a ser gravados—; en todo aquello en que tengamos alguna base, como por ejemplo, en los productos industriales regulados porque el Gobierno, a cambio de eso, les da un mercado cautivo, allí estaremos vigilantes y estableceremos normas. En todos los demás, tienen que ser el propio consumidor, al mismo tiempo que el productor, los grandes dientes de la palanca que asegure que el detallista no abuse y no establezca alzas que carecen completamente de justificación.

Pregunta de Moisés García de la revista Time:

Señor Presidente: ¿A qué cree usted que se deba la falta de éxito de los Freis y de los Belaúndes, aquellas grandes esperanzas de la izquierda no comunista de los años 60, y qué alternativas aparecen a las dictaduras derechistas por un lado y a los gobiernos de la izquierda marxista por otro?

Respuesta del Presidente:

Intervenir en apreciaciones sobre la política interna de otros países es muy delicado, cuando se desempeñan las funciones que yo desempeño. Creo, sin embargo, que podría puntualizar —a usted no necesito recomendárselo porque sé que es un periodista muy veterano, pero, sí a través de usted a muchos periodistas de otros países que tienden a la generalización— que a veces es peligroso generalizar. Creo que el caso de lo ocurrido en el Perú con el arquitecto Belaúnde Terry, no es similar al que está viviendo actualmente Chile. Creo que sería aventurado decir que el Presidente Frei ha fracasado. Si se observan las cifras electorales chilenas, se ve que el doctor Allende obtuvo prácticamente la misma votación o tal vez un poco menor, que la que obtuvo en las elecciones pasadas. Ocurrió allí un fenómeno de correlación de fuerzas, que puede ocurrir dentro de una organización, dentro de una estructura democrática. Tengo entendido o me han dicho —y esto me complace mucho por la amistad personal que nos une

y por la gran admiración que siento por él— que la figura del Presidente Eduardo Frei es muy popular en Chile, y que si el régimen constitucional lo permitiera y fuera nuevamente candidato en cualquier elección, sería probablemente el favorito en las apuestas. Ahora ¿qué ha ocurrido? El fenómeno es complejo y, desde luego, no se puede generalizar. Lo que sí quiero reiterar es mi fe en el grande y profundo sentido democrático de los pueblos de América Latina, mucho más arraigado de lo que a veces se reconoce, y que los ha hecho soportar en ocasiones grandes sacrificios y realizar grandes luchas para conquistar derechos fundamentales. Yo no tengo filiación en lo que se ha llamado la sociología pesimista del fenómeno latinoamericano. Al contrario. Espero, creo que el resultado final de todos los acontecimientos termine por darnos la razón.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 8 DE OCTUBRE DE 1970

EXPOSICION

El proyecto de presupuesto, de rentas y gastos públicos, presentado de acuerdo con la Constitución a la Cámara de Diputados por el Ministro de Hacienda, contiene una novedad fundamental en su estructura. Quiero llamar cordialmente la atención de los venezolanos interesados en esta materia, para que lo examinen a fondo porque se está poniendo en práctica, por primera vez, la vieja aspiración del presupuesto-programa. Con ello se quiere decir que no hay una simple enumeración de partidas, sino que está establecido en relación a cada despacho, en sentido de la función que tiene, de los programas que ha de realizar, de las metas que debe alcanzar, en forma tal que pueda, de una manera fácil y segura, en cualquier momento establecerse el control de la Administración, saberse hasta qué punto se ha logrado el cumplimiento de esas metas y cuál es el costo y rendimiento obtenidos con el gasto público.

El Gobierno tiene conciencia de que con ello, en cierta manera, hace un poco más difícil su libertad de movimientos en el campo presupuestario, y de que ello exige, además, un esfuerzo grande en el entrenamiento del personal encargado del manejo del presupuesto, de manera que pueda rendir eficientemente en este caso. La Contraloría General de la República está advertida al respecto, y se ha manifestado hallarse preparada para cumplir con eficacia sus funciones. Estamos incluso arriesgando dificultades en las primeras semanas de la ejecución del presupuesto, porque se trata de una cosa nueva, pero que representa grandes ventajas para la Administración Pública nacional. Haremos, pues, un gran esfuerzo a fin de que el presupuesto-programa pueda entrar en funciones con la mayor normalidad posible, desde el primer momento. Es, realmente, un paso decisivo que se da en cuanto a imprimir carácter orgánico a la ejecución presupuestaria en el país.

Por otra parte el mismo presupuesto-programa supone la iniciación, formal ya, del proceso de reforma administrativa. Hasta ahora se han venido dando una serie de pasos, pero allí en el presupuesto constan las estructuras que, de acuerdo con la reforma administrativa, han de comenzarse a aplicar en los diversos despachos del Ejecutivo. Queda, al juicio y a la aprobación del Congreso, la aplicación de estos pasos más firmes. En el seno del Gabinete se han analizado y estudiado los procedimientos que la reforma administrativa reclama desde el punto de vista reglamentario y orgánico. Pero su promulgación y su entrada en vigor, depende de la aprobación que, por medio de la sanción del presupuesto-programa, den las Cámaras Legislativas a los propósitos que en cuanto a la reforma administrativa tiene el Gobierno Nacional.

Con motivo de los presupuestos y del programa de nuevos impuestos que el Ministro de Hacienda ha presentado al Congreso, se han formulado, como es natural, muchas y muy variadas consideraciones, y se continuarán formulando. Siempre dijimos que en materia tributaria, los pasos que diéramos serían objeto de una amplia consulta nacional y que, desde luego, tendrían como orientación fundamental el estímulo al desarrollo y, al mismo tiempo, las normas de justicia social que, en este caso, son también, de justicia distributiva.

Una de las materias que, con razón, ha sido objeto de más abundantes apreciaciones, es la relativa al petróleo. Es una pregunta perfectamente natural la que se hagan los contribuyentes: ¿por qué no se toca, en el proyecto de reformas impositivas, la materia petrolera?

A este respecto ya se han dado muchas explicaciones. Yo quisiera, con la mayor sencillez y claridad posibles, resumir algunas ideas, para orientación de la opinión general del país. El asunto del petróleo, que fue planteado cuando se proyectó la modificación del sistema tributario en 1966, se resolvió a través de un acuerdo sobre precios de referencia, acuerdo celebrado por cinco años, que tiene vigencia hasta el próximo año. Los precios de referencia, para decirlo en una forma breve, son precios mínimos que a efectos de la liquidación fiscal, se establecen a las empresas explotadoras del petróleo. No son —y esto es bueno decirlo, aunque es bastante sencillo,

pero hay confusiones al respecto— topes máximos. En el acuerdo sobre precios de referencia se convino con las empresas que la liquidación fiscal se haría sobre una determinada escala, para el caso de que los precios realizados de los hidrocarburos no alcanzaran a esos llamados precios de referencia. En el caso de que los precios realizados en el mercado, sean mayores que los de referencia, la liquidación se hará sobre los precios realizados. En el caso en que los precios realizados sean menores, la liquidación se hará sobre los de referencia. El mercado petrolero ha mostrado en los últimos diez años, ciertos aspectos desfavorables para los precios de los productos del petróleo venezolano, y en este sentido los precios de referencia, estadísticamente, han sido hasta ahora superiores a los precios realizados, en algunos centavos y de acuerdo con los diversos artículos. Especialmente ha sido delicado en relación al llamado combustible residual.

Si se obtuvieran precios realizados, por encima de los de referencia, los ingresos del tesoro se modificarían sustancialmente. Hay una estimación según la cual con 10 centavos de promedio por barril, por encima de los precios de referencia, el ingreso fiscal aumentaría en unos 290 millones de bolívares. Por eso, cuando se habla de aumentos de los precios —y a veces se señalan cantidades muy altas— puede llegarse a forjar ilusiones que es necesario confrontar con la realidad.

Lo cierto es que en este momento las perspectivas del mercado petrolero se presentan bastante favorables. Nuestra preocupación es la de lograr, no mejoramientos momentáneos o transitorios, sino la de conseguir ventajas estables, sólidas y compatibles con una programación en la utilización del petróleo, que armonice el criterio de un crecimiento racional, con el de un conservacionismo, también razonable, de nuestra riqueza en hidrocarburos. En estos momentos estamos haciendo la experiencia de los Contratos de Servicio. Nos abocamos a una situación bastante halagüeña en el mercado petrolero mundial. Tendremos que obtener allí una serie de ventajas y de cambios sustanciales en cuanto a la participación de Venezuela en su riqueza petrolera pero, al mismo tiempo, es un criterio claro —expuesto por los mejores economistas en Venezuela, de las diversas tendencias— que lo que se logre en

materia petrolera en el futuro, debe rigurosamente destinarse, en forma exclusiva, a programas de desarrollo. Hay que buscar el equilibrio presupuestario como un hecho normal y elástico, que permita irse adaptando al crecimiento de la población, al del gasto, al de las necesidades, en una forma natural, progresiva, y que ese equilibrio presupuestario no se base en lo que pueda lograrse adicionalmente a lo que actualmente percibe el país por su petróleo. Esto debe destinarse íntegramente a lograr el verdadero y profundo desarrollo del país. En estas ideas hay bastante coincidencia a pesar de que las opiniones puedan orientarse de acuerdo con las diversas posiciones ideológicas o políticas, de cada sector nacional; pero en esta materia existe realmente un alto interés colectivo. Por otra parte, el equilibrio del presupuesto —lo han dicho, con mucha claridad, los que conocen de la cuestión económica, ya representen un sector u otro— es indispensable para garantizar la estabilidad de nuestro signo monetario.

Recurrir a la devaluación —lo que no necesitaría ni siquiera una intervención legislativa— sería lo más grave, lo más delicado y lo más inconveniente. La devaluación significa, automáticamente, un encarecimiento de los bienes, un empobrecimiento de todos los sectores, y perjudica tanto al capitalista como al trabajador. Un presupuesto equilibrado constituye la mejor garantía contra cualquier perspectiva futura de devaluación. Cualquiera que examine los índices de precios verá que en los años de devaluación hubo, en cuatro años, un aumento en los niveles de precios, superior, en total, al 30 por ciento promedio. ¿Por qué? Como consecuencia de que el bolívar dejó de corresponder a un patrón en el que se cambiaba un dólar por 3,35, para cambiarse por 4,50. De manera que el sacrificio que haga el país para mantener el equilibrio presupuestario, y para lograr un presupuesto acorde con el ritmo dinámico de su propio crecimiento y con las exigencias de su propia transformación, constituye la mejor garantía para descartar totalmente el fantasma de la inflación al que algunas veces se alude, pero que sabemos no está presente y que podemos mantenerlo completamente alejado si tratamos estas materias con seriedad y con éxito.

Mañana por la noche, la comunidad hebrea, en Venezuela y en el mundo, celebra el "Día del Perdón". A este respecto se nos han hecho manifestaciones muy cordiales de representantes calificados de esa comunidad, ofreciendo sus oraciones por el progreso del país, y por la paz y por las mejores intenciones del Gobierno de la República. Quiero agradecer esas manifestaciones y expresar un saludo sincero y cordial a los miembros de esa comunidad, que representa un factor importante y apreciado dentro de la vida venezolana. Y al mismo tiempo ratificar todo el profundo contenido que dentro de la vida de Venezuela, significa la amplitud y la armonía entre hombres adheridos a diversas creencias o provenientes de diversos troncos étnicos o de diversas áreas geográficas. Toda esta gran unidad que representa la presencia ecuménica del hombre, significa para Venezuela algo íntimamente penetrado con su modo de ser. En esta ocasión estoy seguro de que para todos los venezolanos es la oportunidad de ratificar su amistad, su consideración y su aprecio, por quienes realizan esta conmemoración de tanto alcance universal.

Para terminar la primera parte de mi conferencia de prensa de hoy voy a informar que he aceptado la renuncia que me había presentado el Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y he designado para este cargo al doctor Rafael Rísquez Iribarren. Debo agradecer aquí los esfuerzos realizados con inteligencia y con voluntad de servicio, por el presidente saliente, doctor Rafael Alfonzo Guzmán. Y debo pedir a los venezolanos, y especialmente a los trabajadores, que son el factor más importante dentro del Seguro Social, y a los empresarios, que constituyen la mayor fuente económica en la vida de la institución, que ayuden de una manera decidida y sincera al nuevo presidente del Instituto, doctor Rísquez Iribarren, a fin de obtener los mejores resultados en la reorganización de una entidad que tanto repercute en la vida nacional. El doctor Rísquez Iribarren tiene, entre sus muchas credenciales, la de haber sido Presidente de la Federación Médica de Venezuela y gozar de una gran autoridad profesional entre sus colegas. El ha aceptado esta responsabilidad haciendo sacrificio de situaciones personales, con el propósito y con el compromiso de luchar a fondo para corre-

gir todo lo que sea necesario y, al mismo tiempo, para estimular la marcha de la seguridad social en Venezuela y cooperar, de una manera decisiva, al establecimiento de un Servicio Nacional de Salud.

Por todas estas circunstancias espero que, tanto los profesionales de la medicina y de las profesiones auxiliares, como los trabajadores y los empresarios, recibirán con agrado esta designación y pondrán de su parte un decidido esfuerzo, a fin de lograr que el Seguro Social vaya hacia adelante.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece la actitud del Rector Bianco ante el Consejo Nacional de Universidades Provisorio?

Respuesta del Presidente:

No quiero ni debo enjuiciar la posición personal de un venezolano que ocupa una posición tan destacada y respetable, como es la del rectorado de la Universidad Central de Venezuela. Pero sí creo oportuno expresar que ante una gran parte de la opinión pública, el doctor Bianco está en este momento colocado en una disyuntiva de una enorme trascendencia, en una encrucijada de la cual saldrán muchas consecuencias para la apreciación de su función al frente de la Universidad y de la vida pública. Si el doctor Bianco —como debemos esperarlo, como compete a quien dirige una de las instituciones más importantes de la República—, conocida como ha sido su actitud de lucha frente a la reforma parcial de la Ley de Universidades, acata esa reforma como un acto legítimo de la voluntad nacional, a través de un Congreso libremente elegido por los venezolanos y de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país, habrá dado una contribución que lo enaltecerá y que, al mismo tiempo, afianzará la imagen del Alma Mater ante quienes vemos en ella la necesaria ductora del pensamiento, de la cultura y de la ciencia en Venezuela. Si por lo contrario, por acceder a presiones o a intereses de grupo, o por adoptar una posición emocional, se colocara en una actitud de desconocimiento de una ley emitida en una forma auténtica por los canales que el sistema democrático establece, con ello, en definitiva, no favorecería ni a la universidad ni a su propia persona y a su propio prestigio ni, mucho menos, a las instituciones. En este momento, para él se trata de una de esas decisiones que no solamente determina la vida de una persona, sino que influye grandemente en todo aque-

llo por lo que muchos venezolanos hemos luchado, muchos entre quienes el doctor Bianco ha sido uno que dio una contribución importante de esfuerzo y de sacrificio. Por tanto, como venezolano, como gobernante, pero principalmente como universitario y como hombre de derecho, que aprendió y enseñó en la Universidad que el derecho es norma de vida en una comunidad de hombres libres, deseo ardientemente que el rector de la Universidad, como le corresponde, diga que sin perjuicio de su disconformidad con la reforma legal y de su aspiración y de sus esfuerzos para que esa reforma se modifique en tal o cual sentido, él como ciudadano, como venezolano y como demócrata, la acata y está dispuesto a dar su contribución para que no se produzcan más graves daños a la vida de la institución universitaria.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: En El Mundo de ayer se inserta un editorial del Senador Miguel Angel Capriles, titulado "Regulación a la inversa", en el que se ilustra un conjunto de observaciones favorables a la resolución del Ministerio de Hacienda que subió las tasas de interés pagadas por los bancos a sus depositantes y las cobradas por aquéllos a sus prestatarios, con el propósito de estimular el ahorro y contener la fuga de dinero venezolano. Empero, se pide además en ese editorial que se modifique esta resolución, de tal suerte que se elimine en ella la prohibición a los bancos comerciales de prestar dinero a una tasa menor del 10 por ciento porque tal prohibición coarta la libertad de comercio, e impide que aquellos bancos que por su eficiencia, buen manejo y costo de operaciones razonables, puedan prestar dinero en condiciones menos caras, puedan hacerlo. ¿Qué opina usted sobre el particular, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Las disposiciones que el Gobierno, en unión con el Banco Central de Venezuela y de acuerdo con el Consejo Nacional de Economía, dictó sobre el interés bancario, tuvieron por objeto defender el ahorro nacional y evitar una fuga de capitales. Desde luego, es una tentación muy grande la de tomar dinero aquí, pagando un interés menor, para colocarlo en Europa o en los Estados Unidos, obteniendo un interés mayor. Se adoptó la medida tratando, al mismo tiempo, de proteger a los ahorristas para que recibieran su parte en el beneficio que iban a obtener los bancos por la disposición adoptada. No fue para nosotros nada placentero imponer el alza de los intereses. Nos vimos obligados a ello porque, creciendo los intereses en los grandes países desarrollados, donde están los mercados de capitales con los cuales está más relacionado el nuestro, nos íbamos a encontrar, de la noche a

la mañana, con un desbalance total en el movimiento de fondos y un empobrecimiento del país.

Ha comenzado a bajar la rata de interés en Estados Unidos y en Europa, y las perspectivas parecen firmes en este sentido. Por tal razón, el Ministro de Hacienda expuso esta semana ante el Banco Central su opinión, que es la del Gobierno Nacional, de que debería dejarse en libertad a los bancos para prestar a intereses más bajos. Esta es una decisión que, según la medida adoptada, corresponde al Banco Central de Venezuela, un organismo muy serio y responsable que debe analizar una serie de circunstancias. En manos del Banco Central está en estos momentos el análisis de la cuestión, pero el Gobierno vería con gran simpatía un movimiento hacia la baja de los intereses, lo que por una parte contribuiría el abaratamiento de una serie de productos, y por otra a la mayor facilidad para aquellas industrias que tienen necesidad de financiamiento, como lo es, por ejemplo, la de la construcción.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Cuál es su apreciación en torno a la situación conflictiva interna que ha confrontado en los últimos días la República de Bolivia? ¿Reconocerá Venezuela al nuevo Gobierno de facto que se ha impuesto en esa República, encabezado por el General Juan José Torres?

Respuesta del Presidente:

La regla de conducta del Gobierno de Venezuela frente a otros gobiernos es, fundamentalmente, la de no intervención y respeto a la autodeterminación de cada uno de los otros países. Hemos seguido, con fraternal interés todo lo que ocurre en un país tan vinculado histórica y emocionalmente a nosotros —como lo es Bolivia, la hija predilecta del Libertador— y encontramos que cada vez que la normalidad se rompe, las consecuencias se van produciendo en una forma algunas veces imprevisible. En este momento atendemos al desarrollo de los acontecimientos, y de acuerdo con nuestra conducta de amistad y de relaciones cordiales con todo los países del mundo, y en especial del Continente, serán las reglas del derecho internacional las que determinarán la posición de Venezuela.

Pregunta de Andrés de Chene del Suplemento Económico de la Cadena Capriles:

Señor Presidente: Todos conocemos de su alto espíritu de dialogar, de escuchar. En estos días se dice y se contradice sobre el impopular tema de nuevos impuestos o aumento de los existentes. Es sobre este tema que apreciaría su valiosa opinión: en el programa impositivo

presentado por su gobierno, no figura un impuesto que ha sido establecido prácticamente en todas partes, con fines de promoción de una ascendente industria, el turismo; me refiero al 10 por ciento sobre habitación. Existen en el país unas 12.000 habitaciones que a un promedio diario de bolívares 40, con una ocupación del 75 por ciento, bien podría significar al Fisco unos 10 a 12 millones de bolívares adicionales y que supondrían lo que hoy requiere el Fisco para ciertos subsidios de índole turística. Este impuesto no afectaría gran cosa a los venezolanos, pero sí a los visitantes del exterior que ya lo pagan en otros países. ¿Sería posible considerar este ajuste en su programa impositivo? ¿Lo ve usted posible?

Respuesta del Presidente:

En muchas partes existen estos tipos de impuestos que gravan al turismo para destinarlos al fomento de la misma industria turística. En Venezuela, es verdad, los hoteles ofrecen alojamiento relativamente barato, no en comparación con el cliente nacional, sino con el visitante extranjero. El que viaja sabe que los hoteles de lujo son mucho más caros en el resto del mundo, que en Venezuela. Sin embargo, no hemos pensado hasta este momento en ningún tipo de gravamen sobre lo que son actividades turísticas en general, porque estamos en una fase promocional, en la que quisiéramos más bien establecer incentivos y desgravámenes, y elaborar una política al respecto, a fin de que la industria se desenvuelva. Pensamos que, en la medida en que ella se desarrolle, contribuirá a sostener sus propios gastos y dará luego la posibilidad, incluso, de ofrecer ingresos para que con ellos pueda el Estado ofrecer los subsidios necesarios. La idea que usted expone es interesante, pero en este momento consideramos que en el estadio en que nos hallamos, de inicial promoción turística, podría ser vista más bien como una traba, que como un aliento a la actividad turística propiamente dicha.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Es absolutamente cierto que el anuncio de leyes impositivas incómoda a la ciudadanía, elevando en grado superlativo las incisivas críticas al Gobierno, aumentando la misma a la enésima potencia, cuando estos impuestos son dictados por el nuevo gobierno. Caso concreto el que usted preside. Así lo está demostrando una encuesta realizada por una firma especializada y cuyos resultados ya se darán a conocer a la opinión pública. Por esto, por el mismo sondeo de opinión, se evidencia algo que llama la atención poderosamente: que los venezolanos aceptamos plenamente los nuevos impuestos, pero en el valor lógico de éstos; es decir, que no vuelva a suceder que valiéndose de tales decretos los expendedores caigan en la bestial especulación y, sobre todo, en aquellos artículos llamados de primera

necesidad. Mi pregunta se fundamenta en el célebre "slogan" del Gobierno del cambio; ella es que a objeto de no permitir la especulación con ninguno de los artículos pechados, el Gobierno dirigido por usted ¿no ha previsto publicar una lista de los precios máximos a cobrar para estos productos, a fin de que a quienes cobren especulativamente les sea aplicado todo el peso de la Ley? Esto es algo así como un clamor, señor Presidente.

Respuesta del Presidente:

Indudablemente, en cualquier programa de impuestos el primer gran problema que surge es el de la especulación desmedida que se hace por algunos sectores, pretextando, injustificadamente, las nuevas cargas impositivas para establecer aumentos que no guardan proporción con ellas. En esta materia el consumidor es el primer instrumento de su propia defensa, porque en el caso nuestro, por ejemplo, no se contemplan medidas impositivas sobre artículos de primera necesidad, y la regulación de precios solamente se establece sobre estos artículos, es decir, que no podríamos utilizar el mecanismo de la regulación porque los artículos regulados no van a ser pechados por impuestos. Esto debemos divulgarlo para defensa del público, al objeto de que el público lo sepa. El público debe saber, en primer lugar, que salvo aquellos impuestos decretados por el Gobierno —porque están dentro de sus facultades —es decir, el aumento del arancel del whisky, el de la gasolina de alto octanaje —todavía no entrado en vigor, pero que va a entrar —y del dos por ciento, ad valorem, sobre las mercancías traídas por transporte aéreo, ningún otro impuesto entrará en vigor, sino después de que el Congreso los apruebe. Por tanto, todo aumento de precios actual carece absolutamente de base. En segundo lugar, sería muy conveniente, una vez que las leyes impositivas se aprueben, informar suficientemente a la opinión respecto a cuál es el monto del impuesto que van a pagar, para que no se les aumente el precio por ningún respecto, más allá de la parte que significa la nueva carga fiscal. Quede bien claro, pues, que un monto establecido, por ejemplo, en un tres por ciento sobre el precio de artículos al por mayor, no puede servir de pretexto para venderlos a un 10 o a un 20 por ciento y hasta más caro de lo que se está vendiendo. Pero repito, como no son artículos de primera necesidad, el Gobierno no puede fijar los precios a menos que se adoptara una política de fijación de precios en todas las transacciones de tipo comercial, lo que sería impracticable e inconveniente. Mas como las regulaciones se limitan a los artículos de primera necesidad, allí termina la función del Gobierno en cuanto a establecer precios. Lo más que puede hacer es orientar intensamente a la opinión pública a fin de que el consumidor defienda sus intereses. En este sentido, los medios de comunicación social pueden ayudarnos mucho, y espero que lo hagan, porque no se trata de mejorar la imagen del Gobierno, sino de defender los intereses de la comunidad, que son los intereses del pueblo.

Pregunta de Teófilo Rodríguez de Venevisión:

Señor Presidente: De acuerdo con un polémico reportaje, publicado el lunes 5 en el diario La Verdad, bajo la firma de José Consuegra, el desorden general existente en los archivos de Identificación y Extranjería es tal, que sería ahora imposible determinar cuántos venezolanos tienen una doble identidad y cuántos individuos, portando actualmente una cédula venezolana, son realmente venezolanos. Adicionalmente se afirma que es tal el desbarajuste de archivos, que si se impone el Registro Electoral permanente, a través de la cédula de identidad, como paso para votar en los próximos comicios, no se llegará a saber, ciertamente, cuántos venezolanos emitirán legalmente sus votos. De esto, al fraude electoral sólo hay un paso, afirma el autor del reportaje. Mi pregunta es: ¿podría decir usted, señor Presidente, si se toman medidas para solventar esta grave situación, en el caso de que la misma responda a la realidad?

Respuesta del Presidente:

En los servicios de Identificación se está realizando un trabajo muy serio para hacer inventario y corrección inmediata de los errores y de los defectos existentes, y en el nuevo presupuesto está prevista una partida sustanciosa para transformar —adoptando un servicio de mecanización, lo más eficiente posible— el sistema de cedulación. Sin embargo, quisiera observar lo siguiente: la Ley del Sufragio, al exigir la cédula de identidad para la votación, no excluye el establecimiento de un registro electoral permanente, que es el que va a hacer el inventario completo del número de votantes. Este registro se debe abrir, entiendo, el primero de enero o en una fecha inmediata y en él se recogerá el número de votantes identificados con la cédula. Creo que, de todas maneras, habrá un control mucho mayor que el de la Ley anterior, según la cual se podía inscribir una persona, simplemente, dando sus datos personales bajo juramento. Vamos a hacer un esfuerzo y para ello hay un contacto entre el servicio de Identificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Identificación y Extranjería, y el Consejo Supremo Electoral, a fin de que, en los tres años que faltan, esto quede en las condiciones más satisfactorias para que se puedan realizar, con la máxima corrección posible, el acto de inscribirse y el de votar.

Pregunta de Omar Gonzalo Pérez de El Carabobeño:

Señor Presidente: En los Estados Unidos se efectúan en este fin de año los más importantes festivales que van a ser transmitidos, vía satélite, a una gran cantidad de países. Venezuela tenía asegurada la participación de varios artistas, entre ellos Mirla, Héctor Cabrera y Mirtha Pérez, pero a última hora los artistas han sido objeto de una

serie de amenazas que prácticamente han impedido la participación de los mismos. Quisiéramos saber si el Gobierno tratará de investigar, a través de los órganos diplomáticos, a qué se deben estas amenazas de que han sido objeto los artistas y que son ciertas, porque incluso han sido formuladas a través de la prensa y la televisión de los Estados Unidos.

Respuesta del Presidente:

Recibo su pregunta como una colaboración, al objeto de que se averigüe de inmediato qué hay de cierto en lo que a este respecto se dice. Desde luego, no estaríamos dispuestos a que se cometieran injusticias y atropellos contra nuestros artistas, ni contra ningún venezolano.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 15 DE OCTUBRE DE 1970

EXPOSICION

Ayer, a las cinco de la tarde, se cerró el lapso para la presentación de los sobres con las ofertas relativas a los primeros Contratos de Servicio. Como es sabido, once empresas habían manifestado, previamente, interés en el tema y después de que las bases de contratación fueron modificadas y aprobadas directamente por el Congreso, se llamó a esas once empresas y se les dio un plazo que, como dije antes, venció en la tarde de ayer. De las once compañías, cuatro presentaron ofertas y proposiciones relativas a nueve modalidades diferentes; las restantes dejaron de hacer postulación. Las Compañías que han hecho ofertas son : Compañía Shell de Venezuela, Mobil de Venezuela, Occidental de Venezuela y Venezuelan City Service Incorporation. Las compañías que no presentaron proposición, quizá por no considerar convenientes y suficientes para ellas las condiciones, las bases mínimas de contratación aprobadas, fueron: Agip, Phillips, Creole, el Sindicato Europeo constituido por diversas firmas: Elf-Erap, la Cía. Alemana-Española y Petrofina, la Mene Grande, la Pan-American de Venezuela, la Sinclair, la Texaco y la Venezuelan Sun Oil.

El hecho de que cuatro importantes empresas hayan presentado de una manera formal, sus ofertas, significa que el proceso abierto por los Contratos de Servicio entra en su fase definitiva. La Corporación Venezolana del Petróleo va a realizar ahora el estudio y el análisis, muy detallado, de las distintas proposiciones, y, desde luego, en esta materia no solamente participarán los órganos respectivos de la Corporación y el Gobierno nacional, sino el Consejo Nacional de Energía, cuerpo consultivo integrado por representación plena del país. Debo manifestar que el hecho de que la contratación petrolera de nuevo signo, haya tomado esta definición sólida lo considero como algo ampliamente significativo y muy satis-

factorio para el país. Desde hace tiempo hemos creído que, habiendo llegado a un consenso general sobre las no concesiones, era necesario ir experimentando una nueva política de hidrocarburos.

Nos hemos esforzado en que esa política sea lo más ampliamente nacional. Hemos trazado una línea de consultas, que seguiremos cumpliendo de una manera sistemática, y hemos planteado la cuestión no como una política de partido, ni como la de un Gobierno determinado, sino como una política genuinamente venezolana. De acuerdo con las normas previamente fijadas para la tramitación de los Contratos de Servicio, el procesamiento, el análisis, el estudio de estas proposiciones, todo se hará en una forma reservada por la Corporación Venezolana del Petróleo. Como dije antes, una vez que la Corporación realice toda esta etapa analítica, el país será consultado especialmente a través del Consejo Nacional de Energía, cuerpo que viene a tomar una renovada importancia en esta materia.

Ayer el Consejo de Ministros aprobó un Decreto por el cual se crea el Consejo Nacional de Fronteras. Esto constituye un paso definitivo en la orientación de la política de fronteras que se ha propuesto seguir el Gobierno Nacional. La materia fronteriza es compleja: tiene aspectos que van desde la defensa nacional propiamente dicha, hasta la colonización, el establecimiento de nuevas comunidades agrarias, la salud, la adaptación de las poblaciones indígenas a nuevas formas de vida y su defensa, la policía, las relaciones exteriores; es decir, todo un conjunto de actividades que, prácticamente, comprometen, en una forma u otra, la totalidad de las ramas de la Administración Pública.

Por eso, en el Consejo Nacional de Fronteras están representados todos los despachos del Ejecutivo y aquellos institutos autónomos u organismos, a los cuales se deba dar también una responsabilidad en materia fronteriza. Pero lo interesante es la coordinación, la programación y la planificación de la actitud de las diversas autoridades que en este problema intervienen. Por eso el Consejo Nacional de Fronteras tendrá un Comité Directivo, integrado por los Despachos más directa-

mente relacionados con el asunto, y, desde luego, entre ellos Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Defensa y Justicia, con un Secretario Ejecutivo que será el Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, o su representante, quien tendrá una responsabilidad permanente, dinámica y continua en la aspiración al poblamiento armónico de la zona fronteriza. En el decreto se define lo que se entiende por zona marginal fronteriza, y esa zona se divide en segmentos, de acuerdo con las características propias de cada uno de los lugares, con la aspiración de lograr, en ese poblamiento armónico, un equilibrio humano, socio-económico y político-administrativo. Se prevé la constitución de los núcleos fronterizos, y con todo ello se da un paso importante para afirmar la presencia del hombre venezolano en todo el ámbito del territorio nacional.

Saludo con simpatía la constitución del Consejo Nacional de Fronteras y creo que con ello estamos cumpliendo un deber que no se refiere solamente a la actualidad que vivimos, sino que tiene una proyección para las futuras generaciones.

En esta semana se está reuniendo en Venezuela la Conferencia de la FAO para la América Latina. Es bien sabido que la FAO es una de las agencias especializadas de las Naciones Unidas en lo relativo a la alimentación y la agricultura. Su sede permanente está en Roma, y así como las Conferencias Internacionales del Trabajo se celebran en Ginebra, las Conferencias Mundiales de la FAO se celebran en Roma, ordinariamente. Las conferencias regionales tienen una gran importancia y son como el elemento fundamental preparatorio de aquellas conferencias mundiales. El que se realice en Venezuela esta Conferencia es para nosotros muy importante, a fin de que se tome un conocimiento más directo del país, para que se vean los esfuerzos que realizamos por la transformación de nuestro medio rural, y al objeto de que se pueda tomar un contacto más directo con nuestra Reforma Agraria, con sus orientaciones, sus inspiraciones y sus realizaciones, y también con sus deficiencias —en cuanto las haya— porque, desde luego, tenemos interés en aprovechar el gran caudal de asistencia técnica que nos puede ofrecer la FAO, que tiene una serie de elementos muy calificados y muy útiles al respecto.

El tema que se plantea en la conferencia de los países de América Latina integrantes de la FAO, es especialmente el del desarrollo, el de la investigación tecnológica, el del comercio exterior, todo esto en relación al medio rural, e íntimamente conectado con ello está lo concerniente a la Reforma Agraria. Nosotros hemos tenido allí oportunidad de reiterar puntos de vista que creemos son comunes a todos nuestros compatriotas, y que pudiéramos decir lo son también a todos los latinoamericanos. El desarrollo no lo entendemos como un simple crecimiento de renglones económicos, sino que lo interpretamos en función de una finalidad social: la incorporación del ser humano al proceso de la producción y a los beneficios de la riqueza, de la cultura, de la salud y de los demás bienes conquistados por el hombre. Por esto relacionamos el desarrollo agropecuario con la Reforma Agraria, a la cual no vemos tampoco como una simple correlación cuantitativa entre el hombre y la tierra, sino como la aspiración a una integración armónica, a un proceso completo en el que, el hombre que vive y trabaja la tierra reciba los mayores beneficios y tenga las mayores posibilidades. Estas deben llegar no sólo hasta los requisitos de una vida decente y sana, sino también hasta los elementos de transformación industrial de las materias primas de producción. En cuanto al comercio exterior, consideramos fundamental que la América Latina no sólo tome conciencia cada vez más acentuada de sus propios derechos, sino que obtenga un reconocimiento de esos mismos derechos en el ámbito internacional. La América Latina debe lograr que se imponga un concepto de justicia social internacional, es decir, el reconocimiento de que la existencia de una comunidad internacional y los imperativos del bien común internacional, reclaman precios más justos y remuneradores, y condiciones más apropiadas para que las relaciones comerciales no establezcan cláusulas que hagan difícil o imposible nuestro proceso de desarrollo. Desde este punto de vista hemos dicho que, así como en el ámbito interno de un país, el más rico tiene mayores deberes y existen diferencias en cuanto a las relaciones jurídicas entre empresarios y trabajadores, entre arrendadores e inquilinos, entre prestamistas y deudores, entre los que tienen una mayor potencialidad económica y por ello una mayor carga y responsabilidad jurídica y los que la tienen

menor, asimismo, dentro de la comunidad internacional, los países más ricos, poderosos o desarrollados, o que tienen mayor potencialidad desde el punto de vista económico o militar, deben asumir las cargas que les corresponden frente a los países que están en vías de desarrollo. Que los viejos tratados de comercio, elaborados a base de igualdades numéricas y de condiciones que imposibilitan el desarrollo industrial de nuestros países, deben perder su vigencia y ha de establecerse un nuevo sistema de negociaciones. Que es necesario abolir definitivamente, la norma de hecho relativa a que los precios de nuestros productos primarios los fijan los compradores en el mercado internacional, mientras los precios de las maquinarias que adquirimos y de los productos manufacturados los fijan los vendedores. Espero que de esta conferencia de la FAO se obtengan nuevas afirmaciones y logros positivos en ese camino trascendental que están recorriendo los pueblos de América Latina, dentro de nuestra generación.

En este momento se encuentra en Caracas, invitado por el Gobierno de Venezuela, el Primer Ministro de las Antillas. Llegó hoy de Curazao y nos esforzaremos en demostrar, a él y a sus acompañantes, la amistad y el deseo de cooperación por parte de Venezuela. En la política internacional que estamos siguiendo, nos hemos esforzado en establecer las mejores relaciones con los países más cercanos, y no debemos olvidar que, así como lo dijimos con respecto a Trinidad —en la ocasión en que nos visitara el Primer Ministro de Trinidad-Tobago— también en relación con las Antillas, debemos estrechar una serie de relaciones que son indispensables y que pueden ser más y más provechosas para el común de nuestros pueblos. Venezuela tiene en el Caribe una responsabilidad especial y esta responsabilidad queremos cumplirla en el plano fraternal de una amplia cooperación. El pueblo venezolano usa mucho un proverbio que queremos hacer realidad: “¿Quién es tu mejor hermano? Tu vecino más cercano”. Nosotros queremos, con nuestros vecinos más cercanos, proceder con un sentido de auténtica fraternidad, y que sientan los habitantes de esas islas tan próximas a nuestro territorio que aquí en Venezuela tienen verdadera comprensión y sincero espíritu de colaboración, para los cuales están abiertos todos

los caminos. Por este motivo presento un saludo cordial, en nombre del Gobierno y de todos los venezolanos, al Primer Ministro y a sus acompañantes, que representan el pueblo de Curazao, de Aruba, de Bonaire y de las demás islas, como dicen ellos, de Barlovento y de Sotavento, que integran esa comunidad con la que queremos, cada vez más, acentuar los términos de un acercamiento fructífero.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Teófilo Rodríguez de Venevisión:

Señor Presidente: El Diputado Sánchez Bueno, técnico financiero de A.D., dijo ayer que A.D. no aprobará ningún crédito más solicitado por el Gobierno, porque la Deuda Pública ha alcanzado índices alarmantes.

El doctor Leoni manejó en 5 años 45 mil millones y dejó la Deuda Pública en 3 mil millones de bolívares, y usted, doctor Caldera, en menos de 2 años ya va por los 37 mil millones y para el 31 de Mayo, la Deuda Pública se ha situado en más de 9 mil millones de bolívares. Por último, el Diputado Sánchez Bueno dice que la obra de Leoni se ve y que la de usted no. ¿Seguirán las coincidencias con A.D. a pesar de este criterio y qué opina usted de las consideraciones del Diputado Sánchez Bueno que, indudablemente, es un vocero autorizado de A.D.?

Respuesta del Presidente:

Esta mañana, cuando vi en la prensa las declaraciones del diputado Sánchez Bueno, pedí algunas cifras al Ministerio de Hacienda sobre el asunto de la deuda pública, y esas cifras las puedo resumir en la forma siguiente: después del 11 de marzo de 1969 —es decir, del día en que empecé a ejercer sus funciones el Gobierno que presido— el Congreso ha autorizado operaciones de crédito público por un monto de 4.255 millones de bolívares. Repito, todas estas operaciones, han sido autorizadas por el Congreso, pues no podemos realizar ninguna operación de crédito público sin la conformidad del Poder Legislativo, en el cual las fuerzas que definitivamente apoyan al Gobierno, representan una fracción minoritaria. De esos 4.255 millones de bolívares, para los cuales hemos recibido autorización del Poder Legislativo, 2.241 millones, es decir más de la mitad, se han invertido para cubrir compromisos anteriores. Repito las cifras: en total se nos han autorizado 4.255 millones de bolívares y de esos, 2.241 millones se han destinado a cubrir compromisos anteriores. El resto se ha dedicado, casi totalmente, a programas de inversiones, algunos de los cuales ya estaban en marcha en el momento en que recibimos el Gobierno, porque nos hemos empeñado en mantener un sano concepto

de continuidad administrativa. Por ejemplo, para los programas de la CVP, 270 millones; para los del Instituto Venezolano de Petroquímica, El Tablazo-Morón, 833 millones; para la Planta de Laminados de Sidor, 478 millones; para la Corporación de Desarrollo del Zulia, que sí es una cosa nueva, y es una iniciativa enteramente nuestra, 50 millones; para los programas del IAN, que comprende la adquisición de nuevas tierras destinadas a la Reforma Agraria, 171 millones; para el Aeropuerto de Maiquetía, 187 millones. Estas son algunas de las cifras correspondientes a las operaciones de crédito público autorizadas por el Congreso Nacional. Están pendientes de autorización, algunas operaciones, para las cuales hemos solicitado y esperamos la conformidad del Poder Legislativo. Por ejemplo, para el PRIDA (Programa Integral de Desarrollo Agrícola), que comprende desarrollo, extensión agrícola, caminos vecinales, programas de reforma agraria, etc., 337 millones; para el INOS, obras sanitarias, acueductos y cloacas, especialmente, 411 millones; para el Banco Obrero con destino al programa de la vivienda, 152 millones. Además, hemos pagado por razones naturales de vencimiento, obligaciones de la Deuda Pública de 483 millones de bolívares.

Esta es una síntesis de las cifras que me ha dado el Ministerio de Hacienda sobre el asunto de la deuda. Quisiera a este respecto, para contestar la pregunta del periodista, señalar o reiterar que las coincidencias, tal como las aprecio, y que se han manifestado en aprobaciones parlamentarias para algunas iniciativas del Gobierno, con gran beneficio para el país, no las veo como una cuestión subjetiva, que derive de un previo acercamiento amistoso o de un cambio de actitud en relación a los partidos y, concretamente, al partido a que pertenece el diputado que se mencionó en la pregunta. Las coincidencias las considero como resultantes de una necesidad objetiva. Se coincide porque se encuentra que, en determinado problema y en determinada cuestión, el país reclama una determinada respuesta, y entonces, sin que nadie deponga su posición —por esto, a veces, el lenguaje de muchos voceros de ese partido es bastante áspero en relación al Gobierno—, sin que nadie deponga su actitud se coincide para dar los votos necesarios en el Congreso, a fin de que continúe la marcha de la Administración y la vida del país.

Quisiera, además, expresar, que desde que estov en ejercicio del Gobierno me he esforzado por no quitarle ningún mérito a ninguno de los Gobiernos anteriores. Es una cuestión que no me corresponde a mí debatirla. Y en cuanto a lo que haga mi Gobierno, que apenas acaba de franquear año y medio de existencia, el país juzgará cuando le rinda las cuentas totales de su administración. Mientras tanto, le estoy rindiendo cuentas todas las semanas sobre la marcha del Gobierno, y todos los años, de acuerdo con el precepto constitucional, el resumen de las actividades ante el Congreso. Tengo mucha fe en que el país recibirá, comprenderá y juzgará favorablemente esta ges-

tión, para la cual tal vez sería conveniente recordar que, según el sistema de representación proporcional, el Congreso está dividido en muchas fracciones políticas, las Asambleas Legislativas de los Estados y los Concejos Municipales, en su inmensa mayoría, también repartidos entre diversas fracciones políticas, y que muchas veces se le reclama al Gobierno lo que es inevitable consecuencia del sistema conforme al cual se han integrado esos Cuerpos. El país sabe que no tenemos mayoría dócil en el Congreso, que la mayoría de los integrantes del mismo se manifiestan y actúan como gente de oposición, que no tenemos mayoría en las Asambleas Legislativas de los Estados, que son las que, en definitiva, aprueban los presupuestos regionales, y que no tenemos tampoco mayoría en los Concejos Municipales —ni las tiene en general ninguna fuerza política, salvo algunas excepciones en algunos Estados, nosotros u otras fuerzas políticas— porque la representación proporcional ha conducido, como en muchas otras partes, a eso: a una representación plural, multicolor, en la cual la aprobación de los planes administrativos es a veces bastante laboriosa y difícil.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Consumada la renuncia del doctor Felipe Herrera a la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo, del cual es fundador, ¿por quién votará Venezuela para reemplazar en un cargo tan importante al doctor Herrera?

Respuesta del Presidente:

Todavía no se ha señalado fecha para la elección. Creo que tendrá lugar en mayo, que es para cuando está prevista la reunión de la Asamblea del Banco. El doctor Herrera ha anunciado su separación con bastante anticipación, pero entiendo que su sustitución definitiva será dentro de algunos meses. Desde luego, Venezuela vería con mucha simpatía que fuera un venezolano, y los hay muy distinguidos y competentes para ocupar el cargo, pero si es otro latinoamericano, también con credenciales suficientes, cualquiera que sea el electo, tendrá de nuestra parte la mayor simpatía, según sus credenciales y su voluntad de trabajo. Habrá que conversar y que proponer las candidaturas, como normalmente sucede, y se verá entonces cuál es la inclinación de los distintos Estados que van a votar, a fin de que, en definitiva, resulte electo quien más convenga para los programas de desarrollo de América Latina.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Cuando usted rindió cuenta al Directorio Nacional de su partido, acto que se celebró en el Teatro Las Palmas, manifestó textualmente a los allí presentes que: "Quienes criticaban al Gobierno

no haber cumplido con su programa de vivienda, eran los mismos que le negaban los créditos para llevar adelante dicho programa".

¿Qué opina usted de la acusación que hace el VII Pleno de Ingenieros, Arquitectos y Profesionales Afines de Acción Democrática cuando sostiene que "el Gobierno ha mostrado incapacidad para cumplir su programa de vivienda"?

Respuesta del Presidente:

Tenia entendido que esa reunión del Teatro Las Palmas había sido privada, ¿no?, a la que no habían asistido los periodistas. En todo caso, creo que es un hecho muy positivo que los partidos reúnan a sus fracciones de técnicos y analicen los problemas nacionales y se planteen y se discutan, y que un partido importante como Acción Democrática, en ocasión de su aniversario, haya celebrado algunas de esas reuniones, y que en ellas se hayan analizados diversas cuestiones. Esto es bueno, es conveniente para el país. En definitiva pienso que a medida que los hechos se analicen y se estudien, será mucho más satisfactorio el resultado, porque podremos demostrar la justicia de nuestra posición, y si estamos equivocados, corregirla. Ahora, en relación a estas cosas, a veces los planteamientos son, como es costumbre en las democracias, un poco duros, un poco ásperos. No sé si la manera de hablar del Gobierno, que emplean los voceros, no sólo de los partidos políticos sino de otros organismos, es siempre la más constructiva desde el punto de vista democrático, y la más convincente desde el punto de vista de la opinión. La opinión pública se impresiona más con los argumentos serenos y objetivos que con los muy acalorados. En relación con el programa de vivienda quiero decir lo siguiente: he visto entre las críticas que nos ha formulado ese pleno de técnicos, que nosotros estamos favoreciendo u orientándonos hacia el sector más dotado, más poderoso. Nosotros hemos dictado decretos estimulando al capital privado para que, en vez de realizar viviendas de alto costo, las realicen de bajo costo. Para eso les hemos ofrecido garantías y facilidades al objeto de que los que tienen mucho dinero, en vez de construir viviendas lujosas, construyan viviendas para los más necesitados. Puedo asegurar que las últimas viviendas grandes que va a construir el Banco Obrero, serán las de la Avenida Libertador, que son apartamentos de más de 100 mil bolívares. Eso va estaba en construcción. En mi Gobierno no habrá programas para que el Banco Obrero invierta dinero en Prados del Este ni en el Cafetal —por lo menos en viviendas de cierto monto— ni para apartamentos de 100 mil bolívares, sino que apenas terminemos los que están en marcha trataremos de canalizar los recursos públicos hacia los sectores más modestos. El año que está en curso hubo un aumento inmenso en el porcentaje de lo que el sector público dedica a las viviendas más modestas, de manera que más del 50 por ciento se invirtió en viviendas de menos de 10 mil bolívares. Y nuestra orien-

tación en el programa establecido en el Plan de la Nación es que el 66 por ciento de lo que invierte el sector público, sea en viviendas de menos de 15 mil bolívares. Pero al mismo tiempo estimularemos los recursos del sector privado hacia viviendas de 30 y 40 mil bolívares, y de allí en adelante, pero con facilidades especiales para la construcción de viviendas modestas. Yo le voy a insinuar al Ministro de Estado para la Vivienda que haga una rueda de prensa, pues aunque estos días él ha hecho muchas declaraciones, conviene que dé una información más completa sobre lo que tenemos planeado y lo que estamos realizando sobre el particular.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo y Radio Capital:

Señor Presidente: Usted recibió anoche el borrador de un futuro documento jurídico sobre la situación universitaria, de manos del doctor Virgilio Torrealba Silva, Consultor Jurídico de la U.C.V. ¿Contiene ese documento soluciones reales al problema universitario?

Respuesta del Presidente:

Es cierto que recibí al doctor Virgilio Torrealba, quien además de ser un amigo mío de muchos años, había recibido en forma directa y verbal de mi parte, la reiteración de mi voluntad de diálogo. El vino a exponerme el punto de vista jurídico sobre la situación del señor Rector de la Universidad Central y del Consejo Nacional de Universidades. Realmente a mí no me corresponde pronunciarme sobre esos argumentos jurídicos. Tengo fe en que el Consejo Nacional de Universidades estudie a fondo los problemas en todos sus aspectos, analice cuáles son sus competencias y responsabilidades de acuerdo con la Ley, y proceda con mucha conciencia y prudencia, en la seguridad de que para todo el país no puede confundirse prudencia con debilidad, sino que la firmeza, precisamente, brilla más cuando va acompañada por el análisis profundo y sensato de los acontecimientos. Simplemente debo reiterar aquí mi deseo más ferviente de que se reconozca, en forma inequívoca, la vigencia de la Ley, porque a ello tenemos que ir, y el Gobierno, de su parte, está firmemente dispuesto a hacer que el instrumento legal, dictado legítimamente por el Congreso, se acate y se cumpla como debe cumplirse. De manera que reitero mis palabras y mis llamamientos anteriores con mucha cordialidad, con mucha moderación, pero con mucha firmeza, porque el Gobierno está dispuesto a no omitir el cumplimiento de su deber, que es el deber de cumplir y hacer cumplir las leyes, y espera que esto se realice sin daños innecesarios, que podrían producirse si actitudes irracionales pretendieran prevalecer sobre el ordenamiento legal.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: El que fue candidato presidencial de Acción Democrática, doctor Gonzalo Barrios, criticó hace días la política agropecuaria del Gobierno, refiriéndose a la región de Acarigua, y dijo, entre otras cosas, que "pronto oiremos hablar de la destitución del Ministro de Agricultura y Cría". Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿Será destituido el doctor Jesús López Luque, para muchos uno de los mejores Ministros del actual Gabinete, quien ha sido acosado por los tradicionales poderosos intereses de este país?

Respuesta del Presidente:

En este momento yo no contemplo ninguna modificación del Gabinete Ejecutivo. Cuando se considere una modificación, el país la conocerá. Aprecio, como usted, altamente, la labor del doctor López Luque, lo considero un funcionario muy honesto y muy responsable y, desde luego, atribuyo los juicios adversos que algunas veces se expresan en relación a sus tareas, simplemente como una manifestación, casi diríamos normal, de la controversia política.

Pregunta de Carlos Omar Pineda de Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: Es evidente que en los países latinoamericanos se está manifestando cierto espíritu colectivo para reanudar las relaciones con Cuba. Por ejemplo, el Canciller peruano, en las Naciones Unidas, planteó esta necesidad; el Senador Salvador Allende lo ha manifestado también; y posiblemente el Gobierno boliviano del General Torres, también vaya a renovar estas relaciones.

Yo quisiera, señor Presidente, que usted nos hiciera una definición de la posición actual del Gobierno, en cuanto a dicha posible reanudación.

Respuesta del Presidente:

La definición del Gobierno no ha variado desde su toma de posesión. Aún tenemos la misma línea, que fue expresada y reiterada, tanto por declaraciones presidenciales, como por las del Ministerio de Relaciones Exteriores.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 22 DE OCTUBRE DE 1970

EXPOSICION

Pasado mañana celebra el mundo el vigesimoquinto aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Es un deber manifestar en esta ocasión, como representante de un Estado que forma parte de aquella Asamblea mundial y que a ella aporta su sincero deseo de colaboración para el desarrollo de los pueblos y para la paz mundial, una palabra de felicitación a las autoridades de las Naciones Unidas, así como a quienes prestan servicio en las distintas ramas que ha ido abarcando y a todas las naciones que, dentro de la organización, suman sus esfuerzos en favor de la humanidad.

Nacieron las Naciones Unidas en uno de los momentos en que la humanidad acababa de experimentar una de las situaciones más trágicas. Terminada la Segunda Guerra Mundial, en la post-guerra se abría una preocupación universal, orientada especialmente a impedir una nueva guerra y a combatir las causas que podían conducir a ella: el malestar, la injusticia, la pobreza y la sujeción en que se encontraban muchas partes de la humanidad. De entonces para acá, sus realizaciones han sido innegables. Se ha avanzado mucho en el programa de autodeterminación de los pueblos; el colonialismo político ha sido prácticamente abolido; han tomado asiento allí, de igual a igual, pueblos representativos de las diversas razas, algunas de las cuales sufrieron las humillaciones más grandes por parte de las primeras potencias en el siglo pasado, especialmente, y a comienzos del presente siglo.

Las Naciones Unidas constituyen un amplio foro mundial, en el cual participan naciones de signo ideológico contrario, que se ven obligadas a exponer sus razones, sus puntos de vista, a defender sus intereses, a concurrir a los debates en los que se formulan los planteamientos que van surgiendo en el devenir de la historia. Hay en los momentos más recientes, signos bas-

tante claros que inducen a creer que se está moviendo un proceso para que sea total la cobertura universal de las Naciones Unidas. En este sentido, existe la impresión de que no pasará mucho tiempo sin que en el gran foro mundial de las Naciones Unidas se hallen presentes todas las naciones sin excepción.

Por otra parte hay que reconocer en la obra cumplida durante 25 años, la tarea de las agencias especializadas: en trabajo, cultura, educación, economía, agricultura, alimentación, salud; es decir, en una serie de ramos, en los cuales se ha hecho más sistemática y constante la labor de intercambio solidario entre los diversos países, y se están cumpliendo programas de desarrollo no tan ambiciosos como quisiéramos, pero cuya importancia también sería mezquino ignorar. ¿Acaso se han realizado todos los ideales que planteó la humanidad en la alborada de la segunda post-guerra? Desgraciadamente, no. Muchas de las ideas y de las aspiraciones manifestadas hace 25 años, han corrido el peligro de naufragar, o por lo menos han ido quedando un tanto ignoradas, sin que se haga todo el esfuerzo necesario para su cumplimiento. Pero al celebrarse este aniversario debemos señalar como fundamental el hecho de que todos los pueblos, los más ricos y los más pobres, los más poderosos y los más débiles, reconocen la necesidad de no ignorarse, aceptan el principio de la solidaridad universal y la afirmación de que la riqueza, en cualquier parte, es incompatible con la miseria en cualquier otra parte del mundo, y que la paz, la libertad, la democracia, para tener una vida sólida, efectiva, necesitan realizarse en el común de la humanidad.

Envío el saludo de todos los venezolanos al Secretario General de las Naciones Unidas, al Presidente de la Asamblea y a todos los países que con nosotros están representados allí, y reitero la firme decisión de nuestro pueblo de contribuir en toda la medida de sus fuerzas, a luchar por la justicia, por la libertad y por la paz entre todos los pueblos del mundo.

En este momento se reúne en Caracas la XIII Convención de Gobernadores. Una reunión de trabajo, cuyo objetivo principal es el de coordinar y unificar los planes regionales con los planes nacionales de desarrollo. En esta etapa de Gobierno hemos dado grandes contribuciones a la causa de la regionali-

zación. La conciencia regional en Venezuela es cada día más un hecho notorio, así como la idea de que no se puede cumplir el desarrollo, ignorando la necesidad de fomentar y planificar programas en las distintas regiones en que está dividido el país. Al mismo tiempo no queremos que en cada región se produzca una especie de centralismo regional. Las metrópolis regionales no las entendemos como centros de absorción, sino como polos de irradiación, y deseamos llevar la conciencia de que no queremos sustituir lo que puedan ser abusos o preeminencias de la capital, en relación al resto del país, por los que puedan cometer o tener las metrópolis regionales, en relación a las distintas partes que integran la región. Por otra parte, dentro de esta organización regional queremos realizar el mayor esfuerzo en la economía del gasto y en la mejor utilización del ingreso. En esta materia, los Gobernadores no están solos ni son omnipotentes. Están sujetos, por una parte, al poder central; por la otra lo están a negociar acuerdos y entendimientos, algunas veces muy laboriosos y difíciles, con los cuerpos colegiados, con las Legislaturas Estadales y con los Concejos Municipales, a los cuales reconocemos sus fueros y preeminencias, sin ignorar que su integración, a través del sistema de representación proporcional, las hace a veces fragmentarse en una serie de grupos, entre los cuales es necesario lograr entendimientos a fin de que se puedan obtener resultados favorables para la comunidad. En todo caso, esta institución ya establecida de la Convención Nacional de Gobernadores, tiene como objeto principal recordar que los compromisos, los planes, los programas tienen un amplio sentido nacional pero deben cumplirse de acuerdo con las circunstancias de cada Estado o de cada región.

Anoche tuve la gran satisfacción de asistir a la instalación del VI Congreso de Trabajadores Venezolanos, y de pronunciar las palabras de clausura en el acto inaugural. Como era obligado, el tema principal de mis palabras fue el llamado a la unidad de los trabajadores, unidad en la pluralidad, unidad en la lucha ideológica, unidad en el combate de las fracciones, pero unidad en el sentido de establecer, por encima de la respetabilísima posición de cada uno, el interés común de la clase trabajadora y el interés general de todos los venezolanos. Para

ello recordé que si hay una fuerza en Venezuela que ha sido eficaz, decidida, y sobre la cual reposa sólidamente la democracia venezolana, que si hubo algún sector que sufrió y aportó mucho en la conquista de las libertades, es precisamente la clase trabajadora organizada.

El sindicalismo venezolano ha dado grandes ejemplos y ha logrado la fórmula, según la cual cada uno milita arduosamente dentro del partido político o de la organización de su preferencia —ya que los líderes sindicales, difícilmente pueden ser políticamente indiferentes— pero, por encima de las discusiones y de las luchas afirman sus aspiraciones de carácter general. La división de los trabajadores sería un mal para el país y su economía, pero, fundamentalmente, sería un mal para los trabajadores, que necesitan un instrumento fuerte y poderoso, destinado a conseguir nuevas conquistas. Las alcanzadas hasta ahora, han sido tan efectivas que están a distancia de leguas en relación a lo que, cuando se sancionó la Ley del Trabajo, parecía un avance que la economía venezolana no podría soportar.

Quiero reiterar este cordial llamado, cuando en el Congreso de Trabajadores hay un clima cálido en el cual los distintos grupos dilucidan sus controversias y muestran sus aspiraciones, pero sin desmentir la gran calidad humana de los trabajadores, que sobresale por encima de todo lo demás. Y quiero agradecer a los trabajadores organizados, representantes de la CTV, la cordialidad unánime con que me recibieron, y la acogida realmente fervorosa, para mí muy emocionante, que dieron a mis palabras, profundamente penetradas de un sincero deseo de servir, de respetar y de alentar la causa de los trabajadores y la de la transformación de las estructuras del país, para lograr que cada vez más la clase trabajadora participe en los diversos aspectos de la dirección del proceso nacional, para que pueda garantizar a sus hijos la más absoluta y plena igualdad de oportunidades.

Para terminar esta primera parte de mi conferencia de prensa de hoy, quiero hacer una referencia a la cuestión de los precios de la gasolina. Debo insistir en que la medida fiscal adoptada por el Gobierno, y que va a entrar en vigencia, se refiere

solamente a la gasolina de alto octanaje. He leído declaraciones e informaciones en las cuales se dice que la gasolina de alto octanaje es la que más se consume en Venezuela, que la consume todo el mundo. He pedido las cifras para verificar hasta dónde es cierta esta afirmación, y ellas me dan lo siguiente: en el primer semestre del año 1970, es decir, en la mayor parte de lo que ha transcurrido del año, la gasolina de alto octanaje consumida en el país representa un 22.5 por ciento del total consumido, o sea, menos de una cuarta parte. Más de las tres cuartas partes de la gasolina consumida corresponden a los tipos de la barata y media, a los cuales no se les ha hecho recargo impositivo de ninguna clase. Por tanto, es una minoría, que con mucho derecho consume la gasolina de alto octanaje, la que va a resultar gravada por el aumento del impuesto, y sobre ella va a recaer esta mayor contribución que exigimos para los gastos del Estado.

En relación a los precios de la gasolina, quiero también manifestar que he recibido de lugares del interior algunas comunicaciones y planteamientos acerca de que, desde hace años, se viene estableciendo el sistema de precios diferenciales para la venta de este combustible en las distintas regiones del país; y parece ser, realmente que, en algunos casos, las diferencias no están justificadas, porque, al fin y al cabo, no se basan sino en los gastos de transporte. He dado al Ministerio de Minas e Hidrocarburos, órdenes de realizar rápidamente una investigación sobre estos hechos —los cuales tienen ya unos cuantos años de existencia— para corregir, con toda buena voluntad, los errores que haya en esta materia y las injusticias que, consecuentemente, se estén cometiendo. Es decir, que no se justifica el aumento de precios de la gasolina, sino en función del transporte que haya que pagar para llevarla hasta el consumidor.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: La semana en curso ha registrado dos acontecimientos: uno la detención del Ministro de Relaciones Interiores de Pérez Jiménez, y otro, la sentencia y arresto del General (r) Pablo Antonio Flores, por la Corte Marcial.

Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: ¿cómo explica el Gobierno la entrada clandestina al país del doctor Laureano Vallenilla Lanz y la burla que hizo a las autoridades al permanecer varios días escondido en Caracas?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, debo recordar que no hay prohibición de entrada al país para ningún ciudadano venezolano, con la sola excepción de aquellos que se acogieron a la Ley de Conmutación de Penas dictada en el período pasado, y que pidieron se transformara la pena de reclusión que les había sido impuesta, por igual tiempo de permanencia en el exterior. De manera que contra el doctor Laureano Vallenilla Lanz, ni contra ninguna otra persona, salvo la excepción apuntada existe prohibición de entrada al país. Lo que sí existía contra el doctor Vallenilla, y se está cumpliendo, es una orden de detención judicial, emanada de un Juez. El hecho de que hubiera pasado por el Aeropuerto sin haberse identificado ante las autoridades de inmigración, ha sido referido en diversas formas y en este momento lo está investigando un tribunal. Y la persona que ha declarado haber solicitado un permiso diciendo que tenía un amigo enfermo, y consiguió llevar su automóvil hasta el avión y pasar al pasajero por una vía distinta de los canales administrativos obligatorios para todos, esa persona fue detenida y está en este momento sujeta a la averiguación de un Juez.

En cuanto al doctor Vallenilla Lanz, está también detenido por orden judicial, con todas las consideraciones y con la más amplia libertad de defensa. Creo que el hecho de que él mismo haya venido al país, es el mayor testimonio de la conciencia que se tiene de que en Venezuela hay un Estado de derecho y un Gobierno plenamente respetuoso de los derechos humanos. Más aún, de que hay un Gobierno que no se mueve por rencores, ni por pasiones, ni que está en plan de investigar o de contabilizar viejos odios. Pienso que dentro de mi período constitucional, un servicio que le puedo prestar al país es el de contribuir decisivamente a que los hechos históricos pasen al juicio de la historia, para que ella los analice y los procese, para que ella nos dé sus enseñanzas y sus lecciones, pero que, al mismo tiempo, trate de no eternizar situaciones y pugnas, sino que abra el camino para que, de acuerdo con la marcha de los acontecimientos y de los principios legales, se resuelvan de una manera conveniente. No creo que en este momento el doctor Vallenilla constituya un peligro para la estabilidad de las instituciones. Si hubiera entrado a través de los canales de la inmigración, se le habría detenido en el mismo acto en Maiquetía, pero muy probablemente, si hubiera solicitado permiso para asistir al acto que se realizaba en homenaje a su padre en el centenario de su nacimiento, se hubiera considerado favorablemente esa

solicitud, como ha ocurrido en otros casos con otros detenidos que han tenido razones familiares importantes para solicitar de las autoridades un trato benévolo.

En cuanto a la entrada y a la detención, no es la única persona que, estando solicitada por un Gobierno, entra en un país en una forma clandestina o con apariencias de tal. En la época más dura para Venezuela, ingresaban dirigentes políticos de fracciones ilegalizadas y actuaban dentro del país. En períodos pasados, vimos muchas veces en la prensa declaraciones de líderes de partidos importantes, que se habían fugado de penales y que eran objeto de una búsqueda muy intensa por parte de las autoridades. Estas cosas pueden ocurrir. En el caso presente la persona que facilitó al doctor Vallenilla el eludir el paso por la Aduana y ante las autoridades de inmigración, lógicamente está sujeta a una averiguación, y queda en manos de la autoridad judicial la decisión correspondiente.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Últimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Ordenará usted la apertura de un nuevo juicio al General retirado Pablo Antonio Flores Alvarez, por el incidente ocurrido esta semana en la Corte Marcial?

Respuesta del Presidente:

Todavía no me ha llegado ninguna solicitud al respecto. Desde luego, cuando la reciba tendré que analizarla y meditar sobre el particular. No dejo de reconocer que estas son cosas que lo ponen a uno en una situación difícil, porque, por una parte, si ordeno la apertura del juicio, algunos podrán pensar que es un ensañamiento en relación al General Flores. Pero si no la ordeno, otros podrán pensar que si pedí el castigo de la insubordinación cuando se ejerció directamente contra mí y contra el Ministro de la Defensa, no debería ser indiferente ante los ataques que el General Flores ha hecho, en una forma que parece muy impropia, a la Corte Marcial. La verdad es que la justicia militar ha procedido con toda corrección, y ha ocurrido lo que ocurre en la democracia. El juicio demoró más de un año, pero llegó a su fin, y un hecho que fue grave contra el funcionamiento mismo de la institucionalidad en el seno de las Fuerzas Armadas, recibe en este momento la sanción que la ley establece y que los tribunales han considerado justa.

La Corte Marcial, por lo demás, estimando al General Flores acreedor a una pena de tres años de prisión, la rebajó en un año en consideración a sus antecedentes. Al analizar las circunstancias, al ver las declaraciones que ha formulado y al recordar toda la sucesión de los hechos, uno piensa que el desagrado del General Flores arrancó del

hecho de que no lo hubiera nombrado Ministro de la Defensa. Creo que ahora todo el país pensará conmigo, que tuve acierto en no haberlo nombrado.

Pregunta de Andrés de Chene del Suplemento Económico de la Cadena Capriles:

Señor Presidente: En un momento en que el Gobierno Nacional necesita equilibrar su presupuesto fiscal anual y que a la par de proponer nuevos impuestos, se esmera por reducir los gastos, es lógica la búsqueda de otras fuentes de ingresos. El turismo es una de ellas. Se está trabajando en este sentido, pero los venezolanos se preguntan si su Gobierno ha considerado la conveniencia de permitir el funcionamiento de casinos en algún sector turístico del país. Venezuela no conoce realmente la autorizada opinión de su Presidente en este sentido. ¿Qué piensa usted acerca de atraer nuevos fondos fiscales en esta forma y así evitar que se evadan otros tantos al exterior?

Respuesta del Presidente:

Esta cuestión del casino la hemos estudiado largamente. Hay algunas personas que consideran como la mejor atracción para los turistas, el instalar sitios de juego, y hasta dicen que muchos venezolanos se van semanalmente a lugares vecinos al territorio nacional, porque allí pueden frecuentar los casinos donde dejan, generalmente, el dinero que llevan. La verdad es que el Gobierno no está inclinado a esta decisión, y yo personalmente soy muy renuente a ella. Para Venezuela, quiero turistas que vengan a disfrutar de nuestros paisajes, de nuestras playas, de nuestro sol, de la hospitalidad de la gente, y a gastar un dinero que nos permita dar mayores oportunidades de empleo y mayores facilidades económicas a nuestro pueblo. No me atrae la idea de que Venezuela se convierta en un paraíso de los turistas que vengan a beber licor, a jugar y a fomentar toda una serie de cosas que nacen alrededor del juego. La cuestión es muy discutida. Técnicos en turismo como el doctor Daniel Camejo Octavio, que tiene actualmente un proyecto sumamente importante para transformar la parte comprendida entre Puerto La Cruz y Barcelona, recuerda que los países que tienen el más intenso movimiento turístico no autorizan el juego dentro de sus territorios, como es el caso de España y de algunos otros. Algunas personas creen que el casino es el que atrae a la gente y da pie a la creación de hoteles y otras facilidades, pero hasta este momento —debo decirlo con toda honradez— no me han convencido de que debamos autorizar la apertura de casinos de juego. Pensamos que mientras no nos convenzan de que ello es la única manera de fomentar una buena industria turística, no entraremos por esta vía, sino que ensayaremos las otras, las de ofrecer nuestras

bellezas naturales, nuestra bondad humana, el encanto de nuestros paisajes. Desde luego, no debemos olvidar las facilidades que tenemos para construir a fin de que el turista se sienta cómodo. No basta con que le digamos que tenemos unas playas muy lindas, si no hay un hotel donde alojarse, ni la posibilidad de distraerse, ni los medios de transporte para que pueda disfrutar intensamente de la temporada que pase en Venezuela.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Rumores, que nunca faltan, señalan que algunos altos oficiales serían desplazados a cargos administrativos, y se menciona al General Roberto Moreán Soto, mi amigo personal, quien iría a la Presidencia del Instituto Nacional de Hipódromos. ¿Qué hay de cierto en esto?

Respuesta del Presidente:

No hay absolutamente nada de cierto en el propósito de transferir al General Moreán Soto a ningún cargo administrativo. El ocupa con mucha capacidad, la Jefatura del Estado Mayor Conjunto, y no contemplo —por lo menos en una oportunidad inmediata— un cambio de posición para él. Debo decir que estos rumores que se ponen a circular, no sé con qué intención, es conveniente a veces recogerlos para que se esclarezcan. El General Moreán Soto es un oficial brillante, institucionalista, disciplinado, sobre cuya conducta no solamente no tengo razones de queja, sino que solamente tengo motivos de satisfacción. Le agradezco la pregunta, amigo Lossada, porque me da la oportunidad de salir al paso a cualquier tipo de rumor de esos que se echan maliciosamente a andar respecto a una de las figuras, sin duda, más autorizadas, más brillantes de nuestras Fuerzas Armadas.

Pregunta de Dimas Ulacio Martínez de Radio Sucre, Cumaná:

Señor Presidente: No hace mucho viajó usted a Cumaná en compañía de sus Ministros, con la finalidad de poner el Ejecútese a la Ley que creó la Corporación de Desarrollo de Oriente. Pues bien, el pueblo del Estado Sucre y de todo Oriente, está ansioso de saber cuáles son los planes del Gobierno Nacional, en relación a la puesta en marcha de CORPORIENTE y su asignación presupuestaria para 1971. ¿Cree usted que un millón de bolívares, que se asegura va a destinarse a este organismo, es una asignación justa y realista para las regiones de Nor-Oriente tan atrasadas?

Respuesta del Presidente:

Con la Corporación de Desarrollo del Oriente, creada por la Ley del Congreso, cuyo Ejecútese tuve la gran satisfacción de estampar en Cumaná, según lo ha recordado usted, tenemos el propósito de hacer

exactamente lo mismo que con la Corporación de Desarrollo del Zulia. De manera que a CORPORIENTE se le asigna en el presupuesto una partida destinada a gastos de funcionamiento, creo que es de un millón de bolívares, como también se hizo con CORPOZULIA, para que empiece a funcionar al entrar en vigencia el nuevo presupuesto, es decir, el 1º de enero de 1971. Pero lo mismo que con CORPOZULIA, pensamos que, establecida la Corporación y hechas las estimaciones del caso, se haga al Congreso la solicitud de un crédito especial para que se invierta satisfactoriamente en programas serios y eficaces de desarrollo de la región nor-oriental. Si los cumaneses y demás orientales, ven en el presupuesto un millón de bolívares para la Corporación de Desarrollo de Nor-Oriente, deben observar que es la misma cantidad que se asignó a la Corporación de Desarrollo del Zulia, es decir, que cubre el presupuesto de gastos ordinarios de funcionamiento de la Corporación; pero no nos vamos a quedar allí porque sería un fracaso, una burla, una frustración para nosotros mismos. La existencia de CORPORIENTE nos hará llevar al Congreso —y tenemos razones para pensar que será aprobada— la solicitud de los créditos necesarios para que CORPORIENTE pueda trabajar positivamente en favor de los pueblos orientales.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: ¿Qué puede usted decirnos acerca del campeonato mundial de beisbol que se realizó en Maracaibo y en el cual nosotros ganamos la mayoría de los juegos y sin embargo perdimos el campeonato, y sobre las cifras record de dividendos obtenidas por las petroleras este año?

Respuesta del Presidente:

El primer hecho parece ser la consecuencia de un reglamento, que no sé si es el que rige en todos estos torneos. Podemos decir, pues, que Venezuela perdió ese campeonato conforme a las reglas. Ganó, como usted dice, la mayoría de los juegos, pero se le dio carácter decisivo al juego del "Play-off" que fue, precisamente, el que perdimos. Sin embargo, yo estoy muy contento de ese campeonato, porque creo que es una nueva afirmación en el avance del deporte venezolano. Creo que se nos ha quitado un complejo, y precisamente frente a un país que tiene una tradición muy fuerte en materia de beisbol y cuyo Gobierno no escatima medios para darle importancia y desarrollo, justamente, a ese deporte popular. Los muchachos venezolanos nos hicieron un gran favor a todos sus compatriotas, ayudándonos a liberarnos del complejo de que en otra parte, o en países de regímenes distintos, se puede jugar muy buena pelota, y que aquí, en cambio, siempre debemos estar un poquito en segundo plano.

En cuanto a las compañías petroleras, a mí me satisface que ellas ganen bastante dinero, porque ello indica que el negocio petrolero está mejorando en el mundo. No obstante, puedo asegurarle que en Venezuela la cuestión del petróleo no ha llegado nunca a su punto final. Tenemos un proceso continuado, y si en algo ha dado este país muestras de profunda sensatez, ha sido en la cuestión del petróleo. Desde que se abrió el primer pozo, hace unas cuantas décadas, hasta hoy, hemos estado constantemente modificando el sistema, sin vulnerar derechos anteriores. El Gobierno del General López Contreras respetó los compromisos del General Gómez; el General Medina, los del General López Contreras; el Gobierno de Betancourt, los del General Medina; el de Pérez Jiménez, los de Betancourt; y después los Gobiernos democráticos respetaron los compromisos de Pérez Jiménez. Pero lo cierto es que, sin vulnerar los derechos adquiridos, cosa muy interesante para los inversionistas, siempre hemos ido logrando arreglos, cambios, modificaciones legales que le han dado a Venezuela una mayor participación en su petróleo. Ahora bien, no hemos llegado todavía al tope y el país puede estar seguro de que su Gobierno no se va a dormir sobre los laureles, sino que va a estar permanentemente trabajando y explorando los mejores caminos, los que sean más eficaces y más convenientes para que Venezuela obtenga más y más de esa riqueza primordial, y una participación cada vez más directa y efectiva en el manejo de la economía petrolera.

Pregunta de German Beals de la agencia UPI:

Señor Presidente: ¿Sus palabras sobre las Naciones Unidas significan que Venezuela votará favorablemente la admisión de China Comunista en ese Organismo?

Respuesta del Presidente:

Entiendo, tal como lo dije antes, que hay signos positivos de que se está realizando un proceso que permita encontrar las fórmulas más convenientes y favorables para la cobertura universal de las Naciones Unidas. El país más importante que está fuera de las Naciones Unidas es la República Popular China, y al hablar de cobertura universal no puedo ignorar que se hace referencia al problema de su pertenencia o no a las Naciones Unidas. No es un problema de simple admisión, sino también de actitud de la propia República China y de los demás países, así como de solución de los problemas que existen al respecto. Pero, repito, todas las circunstancias parecen indicar que el camino, de ahora en adelante, será más corto para la solución de este aspecto interesantísimo en la vida de la Organización Universal.

Pregunta de Ramón Rosales de Crítica, de Maracaibo:

Señor Presidente: Permítame hacerle una nueva pregunta sobre el problema de la China Comunista. En esa solidaridad universal a que usted hizo referencia, con motivo del próximo aniversario de las Naciones Unidas, ¿no cree usted, señor Presidente, que es una falla de ese organismo, el hecho de que la China de Mao, cuyo territorio encierra unos 800 millones de habitantes, no pertenezca a dicha Organización, y conste que no comparto su ideología?

Respuesta del Presidente:

Creo que era innecesaria la última aclaratoria. Bueno, yo no creo que sea imputable este hecho a las Naciones Unidas. Es un hecho que tiene causas variadas y complejas, aunque es indudable que, mientras mayor sea la extensión mundial de las Naciones Unidas, el papel que la Organización cumple, y está llamada a cumplir, se hará más y más importante.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Dentro de COPEI, organismos e individualidades, públicamente y privadamente, se han pronunciado ya por la candidatura del doctor Lorenzo Fernández. En las conversaciones privadas de los dirigentes nacionales de COPEI, dicen que esa candidatura tiene todo su apoyo. Mi pregunta sería: ¿no cree usted oportuno que el doctor Fernández, dentro de pocos meses, deje el Ministerio del Interior y se vaya a la lucha política dentro de su Partido?

Respuesta del Presidente:

El Ministro Fernández, hasta este momento, no me ha manifestado en forma alguna su propósito de renunciar.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 29 DE OCTUBRE DE 1970

EXPOSICION

La medida de custodia policial de la Ciudad Universitaria, que ordené y se ejecutó en la madrugada del lunes, tiene suficientes antecedentes y está rodeada de tales circunstancias, que estoy seguro de que el país entero la aprecia en su exacta significación.

Dentro del país, conocen los hechos especialmente los universitarios genuinos, los que no están comprometidos en una determinada actitud, por determinados móviles, sino que ven en la Universidad lo que ella debe ser: el Alma Mater, guadora e inspiradora de un sistema de libertad, de respeto al ordenamiento jurídico y a los derechos de los demás. Debo decir que la operación fue estrictamente policial, ejecutada por la Policía Metropolitana con apoyo de la Guardia Nacional, que es, en cierta manera, el órgano policial del Gobierno de la República. No intervino el Ejército porque no lo consideré necesario, atendidas las diversas circunstancias. En el momento en que se dispuso la acción el ambiente estaba lleno no sólo de conjeturas y rumores, sino de verdaderas amenazas que hacían temer que esta semana pudiera convertirse en una semana trágica, en la cual la violencia que quería provocarse en el ámbito universitario y estudiantil en general pudiera crear perjuicios graves y absolutamente innecesarios a la Nación, a las instituciones educativas y, concretamente, a la juventud estudiantina.

La verdad es que después de haberse dictado la Ley de Universidades, se lanzó una especie de reto, como una apuesta de que la Ley no se aplicaría ni se dejaría aplicar. Han circulado frases bastante impropias, pero muy expresivas como esta: "de aquí que nos vengan a sacar". Realmente habría sido muy doloroso que, por tener que aplicar la Ley, hubiera sido preciso entrar en un ambiente de violencia para hacer respetar el or-

denamiento jurídico, por encima de actitudes díscolas o rebeldes.

Para el martes de esta semana estaba convocada una manifestación, sin permiso de la autoridad, y se invitaba no sólo a los estudiantes universitarios, sino a los liceístas y a los alumnos de escuelas técnicas. Naturalmente, con ello, como en otras ocasiones, se mezclarían militantes de base de algunos grupos políticos, para concentrarse en la Universidad y realizar una manifestación contra el Consejo Nacional de Universidades Provisorio, contra la aplicación de la Ley y contra las autoridades que pudieren designarse en virtud del ordenamiento legal.

El país sabe que el Gobierno no tiene en el Congreso una mayoría que le permita hacer lo que, en su criterio, sea lo más conveniente, con el voto de quienes le son adictos. En el Congreso, en virtud de la representación proporcional, no hay ninguna fuerza política que goce de mayoría absoluta, de manera que la promulgación de una Ley como ésta es el resultado de la convergencia de diversas fuerzas políticas, que han estado viviendo, sintiendo, analizando la cuestión universitaria, que tiene una importancia enorme no sólo para el presente, sino para el porvenir de la República. De allí que el acatamiento de esa Ley o el incumplimiento de la misma, es una cuestión crucial en la vida de la República. La decisión de hacerla cumplir la anuncié desde el primer momento, con serenidad, con prudencia, con un llamado al diálogo, dentro de las características del Gobierno que presido, pero, al mismo tiempo, reiterando de manera inequívoca, para que nadie se equivocara, que el Gobierno iba a cumplir el deber que contrajo en el momento de prestar el juramento en la iniciación del período constitucional. Yo juré sostener y defender la Constitución y las Leyes, y estoy dispuesto a cumplir ese juramento, cueste lo que cueste. Cuando hago un llamamiento a cualquier sector del país, por respetable que sea, para que reflexione, para que dialogue, a fin de buscar soluciones razonables y armónicas, no debe interpretarse que tras de esa disposición de un gobernante democrático, existe ningún asomo de duda o de vacilación en el cumplimiento del ordenamiento jurídico.

En este momento la Universidad Central de Venezuela está puesta a la orden del Consejo Nacional de Universidades, para que determine lo procedente, de conformidad con la Ley, y a fin de que resuelva las situaciones de urgencia que será necesario resolver. Hay estudiantes que están por graduarse, hay exámenes pendientes de realizarse, hay padres de familia inquietos por la culminación de los estudios que realizan sus hijos. El Consejo Nacional de Universidades debe tomar en consideración esos casos, lo mismo que la marcha administrativa de la Universidad, donde hay profesores, alumnos, empleados, obreros y toda una comunidad universitaria, contra la cual no existe ninguna animadversión, ni propósito alguno de daño.

En este proceso de la Universidad, como en todas las circunstancias políticas, se ha hecho uso de una literatura exacerbada que no corresponde a la realidad de los hechos. Se ha dicho que el Gobierno quiere establecer una Universidad ideológicamente controlada e incluso una Universidad confesional y oligárquica, una Universidad cerrada para el pueblo. Esto es absolutamente falso, y el Gobierno, en esta materia, quiere actuar con el mayor respeto. Hay un cuerpo creado por la Ley, designado a través de los mecanismos establecidos por el Congreso de la República e integrado por gente a la que, por cierto, no se la puede tachar ni de confesional ni de oligárquica, ni de nada parecido. Podrá juzgarse con pasión la actitud de esos hombres, pero nadie puede darles esa calificación completamente absurda.

Ahora bien, debo decir que no es el Gobierno ni el Congreso, sino el país entero el que desea una Universidad donde haya verdadera libertad y amplitud, una Universidad donde se mantengan las tradiciones democráticas de gratuidad, que esté al alcance pleno de los hijos de los trabajadores, una Universidad que corresponda a las necesidades del desarrollo nacional, una Universidad autónoma, pero no con una especie de soberanía o de extraterritorialidad, a donde no lleguen las leves o las instituciones del Estado democrático, sino una Universidad cuya autonomía encaje dentro del ordenamiento jurídico fundamental de la República, y que se ha establecido por voluntad del pueblo.

Quienes gobernamos hoy, quienes ocupan posiciones de máxima responsabilidad en los Cuerpos deliberantes y en los sectores que influyen en la vida del país, en una gran mayoría somos universitarios, algunos con muy larga hoja de servicios. Universitarios que sentimos hondamente a la Universidad, que hemos vibrado de emoción cuando la Universidad ha estado a la cabeza de los mejores anhelos del país, y a quienes nos duele que la Universidad traicione su verdadera esencia y tome caminos que no son los que le corresponden.

Y debo añadir que esos universitarios que estamos en el Gobierno, en el Congreso y en los demás planos de la vida nacional, nos sentimos tan responsables por el destino de la Universidad, como lo están quienes se han mantenido dentro del recinto universitario cumpliendo una función docente. Por eso digo que no puede corresponder a nuestra idea de Universidad, un estado de cosas dentro del cual hay gente que no puede entrar en ella porque no es grata a determinados grupos. Hay intelectuales que no pueden dictar conferencias, porque serían atropellados por determinadas brigadas. Hay participantes de Congresos que no tienen garantía ninguna contra el atropello. Hemos llegado al extremo de que los Congresos Científicos ya no se celebran en la Universidad —que tiene instalaciones magníficas para ello— porque sus organizadores temen que alguno de los participantes, por cualquier razón, no sea de la simpatía de determinados grupos que imponen allí su voluntad por medio de la fuerza. Tenemos un Aula Magna, que es uno de los mejores teatros de la América Latina, pero ya no se pueden realizar allí eventos culturales o artísticos, si no tienen el visto bueno de determinado sector, que no lo da por la calidad del espectáculo, sino por la repercusión ideológica o política que el espectáculo pueda tener. Esto no es lo que el país quiere de su Universidad. No quiere una Universidad donde la interrupción de las clases sea un hecho frecuente y por cualquier motivo; donde las autoridades, legítimamente electas por los propios sectores universitarios, de conformidad con la Ley, sean suplantadas por Consejos de Renovación o por grupos tumultuarios llamados “asambleas”, que en forma irregular y sin mecanismo legal de ninguna especie, establecen lo que es de su antojo. El país no puede aceptar una

Universidad donde, para circular por sus calles, hay que pagar un peaje destinado al financiamiento de actividades violentas; una Universidad donde se cometen dolorosos hechos de violencia y la policía llega tarde, porque es aventurado para un agente del orden público, hacer acto de presencia en las calles de la Universidad.

Nosotros queremos una Universidad donde todos puedan discutir sus ideas, y éstas puedan enfrentarse y resolverse civilizadamente, donde, el que gana una cátedra por méritos docentes, esté garantizado contra el atropello; donde, la autoridad que emerge de la propia jurisdicción universitaria, no esté al azar de que cualquier grupo irresponsable o violento la interfiera en sus acciones; donde no se pueda decir que un diputado de la República no será admitido en su recinto cuando vaya a cumplir su función de profesor o examinador, porque se atrevió en el Parlamento a expresar ideas que no están de acuerdo con las de los grupos que han establecido este terrorismo en el seno de la Universidad.

La Constitución garantiza a los diputados la plena irresponsabilidad por lo que digan en el curso de las sesiones, de modo que no se les puede llevar a los Tribunales o a la cárcel, por lo que allí digan, y los diputados reciben por parte del Gobierno la seguridad de que esas garantías se cumplirán. Un diputado puede decir lo que quiera contra el Gobierno en el Parlamento, y acudir a la prensa sin que las autoridades se lo impidan, sin que sufra ningún atropello ni molestia; pero no puede decir en la Universidad una palabra o expresar una idea, o denunciar un hecho que no sea del agrado de los grupos que ejercen allí su terrorismo, sin que se le impida ejercer su función o se le amenace si se atreve a pisar las calles de la Ciudad Universitaria. Esto no puede ser, y las autoridades universitarias se han encontrado prisioneras de ese estado de cosas.

Muchas veces hemos oído que las autoridades universitarias no pueden ejercer sino una autoridad moral. Pues bien, esa autoridad moral supone que al estudiante que irrespete indebidamente a un profesor, se le sancione y se le expulse, que a los grupos que no actúan dentro de la jurisdicción universitaria, no se les considere miembros de la Universidad. Pero esa

autoridad moral, desgraciadamente, no se ha ejercido, y el país ha visto el espectáculo deprimente de que las autoridades renuncian y retiran la renuncia, y vuelven a renunciar, y van para acá y para allá, y el Consejo Universitario se reúne bajo la presión de grupos que, situados afuera, tratan de hacer recordar que ellos están allí acechando lo que van a decir, y que las renunciaciones son o no válidas, son o no son irrevocables según se presenten ante conglomerados que no ostentan la representación calificada y auténtica del organismo universitario. Algunos miembros del Consejo Universitario renuncian y después resulta que no han renunciado. Este estado de confusión y de anarquía, yo lo repudio como venezolano, como gobernante, pero, más que todo, como universitario. Y le garantizo al país que de acuerdo a los propósitos del Gobierno y a las normas que inspiran su conducta, no se tolerarán atropellos contra universitarios en el ejercicio de su propia función, sino que se garantizará que la Universidad sea, como debe ser, hogar de la libertad. No queremos persecución ideológica contra nadie, ni cazas de brujas, ni pretendemos excluir o extirpar del seno de la comunidad universitaria ninguna corriente ideológica ni política.

Si yo he legalizado en Venezuela a partidos que estaban ilegalizados, mucho menos podría pretender que personeros de esos partidos fueran excluidos de la Universidad, donde el grado de libertad debe ser aún mayor que en toda la comunidad nacional. Pero sí quiero llamar al país para que, en este respecto, las ideas se mantengan muy claras. He escuchado la aspiración de muchos padres de familia, del pueblo humilde, que lo que quieren es que la Universidad funcione, que los muchachos se preparen, que salgan de allí dotados para realizar una gran labor, como la que sus familias desean y la que está reclamando Venezuela. Algunos dirán: ¿es que acaso todos los estudiantes están en esa posición? Lo que ocurre es que, en una comunidad estudiantil basta que un grupo constituya una masa agresiva y se apodere de organismos de control, para que su influencia sea determinante. En una Universidad donde hay treinta mil estudiantes, es suficiente que quinientos, organizados permanentemente en forma de "patotas", tal como ellos mismos se designan muchas veces, interfieran, interrumpen, amedren-

ten e impidan que la Universidad marche. Y muchos estudiantes, muchísimos, están sujetos a un permanente terrorismo, de tal forma que se necesita un gran coraje, una gran valentía, cívica y moral para correr el riesgo de que los llamen traidores y los difamen con calificativos absolutamente injustos e inicuos, por tomar una actitud y decir: "esto no puede seguir así". Valentía cívica y moral, y también valentía física, porque el terrorismo no se limita ya a los calificativos insultantes, sino que pasa también a actitudes de hecho. Por fortuna hay muchos elementos universitarios con esas cualidades y si no los hubiera sería muy triste y doloroso para el país.

Si los que ejercen el terrorismo llegaran algún día a controlar la vida del país, no habría autonomía universitaria, ni ninguna especie de libertad. Eso pasaría a las brumas de un recuerdo menospreciado. La autonomía universitaria es consustancial con un sistema democrático de libertad y pluralismo, y por eso tenemos que salvarla afrontando las situaciones que sea necesario afrontar. La agitación la han trasladado a los liceos, en los cuales, aunque haya mil, dos mil estudiantes, basta con que cien estén perturbando en forma violenta para que las actividades se interrumpan. No vayamos a pensar que la policía es un cuerpo de seres anormales o de otros planetas, que están buscando situaciones violentas para descargar sentimientos absurdos sobre la juventud liceísta. Cuando la policía actúa —y a veces puede cometer excesos, aunque estamos pendientes de que no los cometa— es porque se han producido hechos de violencia, porque esos grupos minoritarios, pero audaces, envenenados, de muchachos, salen a lanzar piedras, a quemar vehículos, a interrumpir el tránsito, a crear situaciones en las cuales la policía necesariamente tiene que actuar. Muchas veces ni siquiera son estudiantes de los mismos centros, sino gente que la mueven de aquí para allá y que se ampara en el respeto que todos tenemos por los institutos de educación, para provocar esas situaciones inaceptables.

Pienso que el destino de América Latina, en gran parte se está jugando en las universidades. Y pienso que si la democracia venezolana es mirada con atención, con respeto y con esperanza por los pueblos hermanos, es debido al hecho de que podamos contar con una vida universitaria, cónsona con los postu-

lados de la democracia, y ello es un elemento que tendrá una gran importancia en el desarrollo final de todos estos acontecimientos. Una universidad por Venezuela, por el desarrollo, una universidad libre, amplia, donde nadie tenga miedo de entrar, donde todos se sientan respetados en sus derechos humanos y en sus inalienables credenciales de pensamiento, de acción dentro de la Ley, es una necesidad. El país se está dando cuenta de que cuando se exige un Gobierno fuerte, se piensa sólo en aquella fortaleza que da el derecho y la convicción. Los llamados Gobiernos fuertes, que no tienen basamento jurídico y que saltan las vallas de los derechos de los demás, son intrínsecamente débiles. El que presido es un Gobierno fuerte, porque extrae su fortaleza de la voluntad del pueblo y del ordenamiento jurídico y constitucional, pero, por eso mismo, cuando hay que adoptar una medida se adopta con entera responsabilidad y con plena confianza en el veredicto del pueblo y de la historia.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Cuándo serán retiradas las fuerzas de orden público de la Universidad Central de Venezuela?

Respuesta del Presidente:

Cuando el Consejo Nacional de Universidades lo determine así, y de acuerdo con la marcha de los acontecimientos. Creo que esta es la idea de todos. No podemos estar permanentemente en un juego de entrada y salida, y de que se realice una acción tan delicada como ésta para que, al cabo de un tiempo, se vuelvan a producir hechos semejantes a los que la determinaron. Todo depende, pues, del proceso que está en las manos del Consejo Nacional de Universidades.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa declaró hoy que la situación política del país llama a preocupación y argumenta que el Gobierno está conspirando contra el Gobierno. Por su parte, el doctor Gonzalo Barrios afirma que hay absoluta normalidad. Mientras tanto, en la calle hay expectativa, se tejen rumores. ¿Cómo califica usted la situación actual del país?

Respuesta del Presidente:

En cuanto al doctor Prieto Figueroa, todos sabemos que siente especial placer en acuñar algunas frases de impacto. Durante la campaña electoral lo hizo con frecuencia, y creo que si el resultado de las elecciones hubiera favorecido al candidato que había acuñado mejores frases durante la campaña electoral, seguramente tendríamos hoy a nuestro amigo el doctor Prieto como Presidente. Esta es una frase del doctor Prieto. Pero la verdad es que el Gobierno conspiraría contra el Gobierno, si dejara que el país se convenciera de que una ley no se cumple cuando aquellos a quienes no agrada, se disponen a que no se cumpla. Si se estableciera ese precedente, estaríamos realizando la más peligrosa conspiración, porque cualquiera, de cualquier sector, al tener la oportunidad, diría: "bueno, el ordenamiento jurídico es una apariencia engañosa, que solamente existe para aquellos que se dejan imponer las leyes". Creo que, en este caso, el doctor Barrios tiene la razón. El país está en normalidad. Las noticias —ustedes lo saben— hay que buscarlas. Cuando asistí con los periodistas a un almuerzo en Estados Unidos, no sé si ustedes recuerdan, señalé que en inglés hay una frase referente a que si no hay noticias es buena noticia, pero que los periodistas, desgraciadamente, a veces invierten la frase y dicen: "buena noticia no es noticia". De manera que se llenan los órganos y los medios de comunicación social, de amplificaciones de lo que ocurre, y esto es natural, el país lo entiende y lo asimila. Algunas veces esto es más grave con Agencias extranjeras, que no mandan demasiadas noticias sobre Venezuela y solamente las mandan sobre cualquier hecho anormal, y dicen por ejemplo: "Graves disturbios, hay graves preocupaciones", creando con ello una imagen del país realmente alarmante. Cuando fui a los Estados Unidos, en junio, desde la semana anterior, en muchos países de América Latina tenían, a través de una agencia noticiosa, la idea de que aquí estábamos en una situación tremenda, al borde de un golpe o con los militares alzados, de tal manera —decían— que yo no me atrevería a realizar el viaje, porque la situación del país era espantosa. Bueno, comprendo que nuestros amigos de los radioperiódicos tienen que usar un estilo que llegue más al público, y a veces las noticias más ingenuas las dicen en un tono tremendo. En estos días oí un noticiero que decía en tono exaltado: "¡El Presidente de la República acaba de inaugurar un museo en la ciudad de La Guaira!" Bueno, si se emplea el mismo tono de la inauguración del museo para cualquier noticia de disturbios, éstas llegan a adquirir unos lineamientos tremendos. El país está muy bien asentado, entre otras cosas, porque este país sabe mucho. Ha vivido y ha sufrido una experiencia muy rica, y por eso todos sabemos exactamente lo que nos conviene y lo que no nos conviene, y la medida en que las cosas pueden constituir, realmente, una amenaza sería para la normalidad.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación, San Cristóbal:

Señor Presidente: Desde que se produjo la detención del ex-Ministro Laureano Vallenilla y se dictó la sentencia al General (r) Pablo Flores, se han venido tejiendo en la calle una serie de rumores sobre un supuesto golpe de Estado contra su Gobierno. Inclusive se llegó a comentar que algunos oficiales estaban detenidos, cosa que fue desmentida por el Ministerio de la Defensa, pero los rumores siguen en la calle, a pesar de que se insiste sobre la normalidad.

Mi pregunta es la siguiente: ¿El Gobierno tiene los hilos de un presunto movimiento conspirativo contra la democracia, o a qué atribuye usted esos rumores que circulan en la calle?

Respuesta del Presidente:

No hay ningún tipo de movimiento, ni de hecho ni de amenaza contra la estabilidad democrática, en el seno de las Fuerzas Armadas. Esto se lo digo al país con sinceridad, y el día que no sea así, les diré: "Compatriotas míos, venezolanos: la cosa está seria y los invito a que nos pongamos todos en guardia para defender la libertad y la democracia". El país sabe que soy sincero, y que no he ocultado nada, y que esta decisión de presentarme todas las semanas ante él, en diálogo directo con la prensa, dimana del propósito de mantener al pueblo informado sustancialmente de todo lo que ocurre en Venezuela.

De manera que no hay militares presos. Cuando los ha habido, en veces o en años anteriores, se ha informado al país de quiénes y por qué. En este momento no ha habido absolutamente nada de esto, y los rumores no sé de dónde proceden. A veces, algunos pescadores tratan de lanzar estos anzuelos y crear cierta alarma, a ver qué ocurre. De Los Caracas me llamaron unos dirigentes de los trabajadores: "Aquí ha llegado la noticia de que hay una sublevación en Maracay". ¿Quién llevó esa noticia allá y con qué objeto? No lo sé, pero, indudablemente, algo tenían que buscar. Bastaba con que fueran a Maracay o que llamaran, para que se dieran cuenta de que no había tal cosa. Tengo una grande, absoluta y plena confianza en las Fuerzas Armadas, porque también ellas han sufrido con el pueblo venezolano y tienen mucha experiencia. Saben que yo, frente a las Fuerzas Armadas, tengo una actitud diáfana, absolutamente clara y, al mismo tiempo, como por mandato de la Constitución soy su Comandante en Jefe, me siento por ello obligado a ser un compañero de responsabilidades para estudiar sus problemas y para resolverlos con ellos.

Pregunta de Octavio Medal del diario El Nacional, México:

Señor Presidente: Un poco al margen de la situación interna de Venezuela, quisiera preguntarle a usted si considera que los últimos sucesos políticos registrados en América Latina amenazan a la democracia.

Respuesta del Presidente:

La América Latina está viviendo un momento muy delicado. Uno no quiere caer en lugares comunes, porque siempre se habla de momentos cruciales y de situaciones decisivas, pero en este tiempo que vivimos, creo que todas estas frases son vigentes. En los países de América Latina, el pueblo tiene un grande amor por la libertad y, además, desea transitar nuevos caminos para resolver sus problemas, en una afirmación y un sentimiento muy nacionalistas. Entonces, la contradicción, a veces demasiado violenta, entre los grupos políticos en quienes el pueblo ha puesto su confianza, llega a destruir un poco la fe en la democracia y a dar ocasión de que ocurran interrupciones en el régimen democrático como las que con frecuencia hemos vivido. Por eso es importante —y yo me esfuerzo en ello— que los distintos grupos políticos, en medio de la controversia más aguda, se acuerden de que hay algo común que nos interesa a todos; y que el descrédito del sistema no va contra un Gobierno, sino contra todos los que dentro de ese sistema viven en libertad, dando su esfuerzo a la construcción de un país, porque un país no se hace solamente por el Gobierno, sino también por la oposición. Cuando un país es democrático, y esa democracia es pluralista, todas las fuerzas contribuyen a abrir los caminos que hagan posible el desarrollo y la superación. Creo que estamos en un momento difícil. Siento que todos aquellos que defendemos el sistema democrático y vivimos en él, somos muy responsables al calificar ese sistema, a fin de mantener viva la esperanza y el amor en la libertad, que es una de las características más profundas e indestructibles de los pueblos latinoamericanos.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece al señor Presidente la expresión del Gobernador Guinand Baldó, respecto a que los rolos de la policía no son para tocar flauta?

Respuesta del Presidente:

La policía tiene una función indudablemente desagradable y áspera. Si todos fuéramos perfectos, no habria policía. Si los debates se realizaran en un plano puramente intelectual, podríamos movernos y andar por todas partes, sin que agentes de la autoridad tuvieran la tarea desagradable de imponer físicamente un grado mínimo de normas

de convivencia. Realmente, creo que la frase del gobernador Guinand habría que interpretarla dentro de su debido contexto y dentro de la situación que estamos viviendo en estos días. Hay algo evidente: la autoridad no puede desmoralizar a la policía. Una táctica frecuente, cuando se provocan desórdenes, es, simultáneamente, crear un sentimiento de antipatía contra quienes van a reprimirlos. Sale un grupo a quemar automóviles, o a quemar cauchos, o a interrumpir el tránsito, o a tirar piedras, y cuando la policía viene, entonces dicen: "la policía contra los pobres muchachos". A veces se oye la noticia: "asfixiado por bombas lacrimógenas". Dentro de lo desagradable que son las bombas lacrimógenas —que yo también las he experimentado, y he sido víctima de ellas y he protestado contra ellas en muchas ocasiones— constituyen los medios más inocuos para, dentro de una situación de perturbación del orden público, restablecerlo. Es como cuando se dice: "tantos heridos". El término herido es tan vago; heridos, igual que contusos. Bueno, generalmente, cuando la gente lee heridos, tiende a entender heridos de bala, porque esa es la dura tradición del país. Todas esas cosas contribuyen, deliberadamente, a crear un clima de hostilidad contra el policía, a fin de que la población no vea en él al que debe defenderla, sino al que está dispuesto a atropellarla, y así favorecer los planes de quienes provocan disturbios. En estos momentos, me parece que la autoridad ejecutiva debe tener mucho cuidado con decir cualquier frase que pueda desmoralizar a la fuerza pública, y dé lugar a que los agentes puedan decir: "nosotros nos estamos sacrificando y enfrentando una situación difícil y el primero que nos desautoriza es el gobernador. Cuando en adelante haya algún disturbio nos haremos los locos, nos mantendremos al margen, a ver si las cosas quedan como están". Creo que hay que tener esto en cuenta para poder interpretar la frase del gobernador Guinand Baldó.

Pregunta de Danilo Urbina del diario La Mañana de Montevideo:

Señor Presidente: La democracia cristiana en Chile sustenta una posición de izquierda, coincidente en muchos aspectos con la anunciada por el doctor Allende. En Uruguay por su parte, el partido demócrata cristiano asume en el parlamento actitudes aún más radicales que las del partido comunista. Aquí en Venezuela, en cambio, la democracia cristiana, según mis informaciones, no cuenta con el apoyo de los partidos de izquierda ni se la califica como partido de izquierda. ¿A qué atribuye usted esas diferentes líneas políticas o de conducta, de la democracia cristiana en América Latina?

Respuesta del Presidente:

Para contestar a su pregunta voy a poner de lado, deliberadamente, la clasificación que hoy se usa —y creo que de buena fe— sobre la posición de los distintos grupos demócrata-cristianos. Todo ello resulta, a veces, un poco acomodaticio. Ahora bien, una de las

características que tiene la democracia cristiana es la de no ser una internacional, sino un movimiento que se inspira en ciertas ideas fundamentales y las desarrolla de acuerdo con la realidad de cada país. En Venezuela, por ejemplo, la democracia cristiana tiene en este momento responsabilidad de gobierno, en el Uruguay no. Tiene una actitud de oposición y, por otra parte, la realidad venezolana y la uruguayana, así como las diversas circunstancias y los grupos políticos, son distintos. Creo que usted pasaría mucho trabajo para transferir el esquema político de los partidos de Uruguay, al esquema político de los partidos en Venezuela. En Venezuela hay, por ejemplo, la circunstancia de que todos los partidos políticos son recientes. Los llamados viejos partidos tradicionales aquí, son Acción Democrática, que acaba de cumplir 29 años, y el Copei que va a cumplir 25 años. Porque en Venezuela se vive un ritmo muy intenso, y porque tuvimos una aplanadora política que, durante 27 años, barrió hasta los vestigios de las viejas organizaciones: conservadores, liberales. Por eso, nuestro esquema político es difícilmente transferible a los de los demás países de América Latina. Pero lo que sí reitero y me parece fundamental, es que en el seno de la democracia cristiana hemos insistido en que no se pueden establecer líneas automáticas, esquemas rígidos que señalen y condicionen la acción dentro de cada país, sino que, partidos muy pequeños que tienen apenas un diputado o que todavía no han podido lograr ninguno, son tan respetados como los partidos mayoritarios que, a través de una lucha intensa, han llegado al gobierno dentro de sus respectivas naciones.

Pregunta de Eduardo Camargo de El Tiempo de Bogotá:

Señor Presidente: Antes que todo permítame que con el debido respeto le traiga el saludo de la prensa colombiana y, muy especialmente, de El Tiempo de Bogotá, y de la revista Cromos. Ellos son la expresión pública del grande afecto que por usted profesamos en Colombia, afecto que usted tuvo oportunidad de palpar durante su gratisima visita, con motivo del sesquicentenario de la Batalla de Boyacá. Yo tenía algunas preguntas para formular a Su Excelencia, pero debo hacer una, infortunadamente un poco fuera de órbita, porque se trata de aspectos puramente internos de la nación venezolana, pero debo hacerla, porque conviene mucho que el señor Presidente conteste a esta inquietud colombiana. Mi pregunta es la siguiente, señor Presidente: el problema de las expulsiones de ciudadanos colombianos se ha agravado en los últimos meses, hasta el punto de que de enero a octubre el número de deportados llega ya a ocho mil, incluyendo en él al personal que ha residido en Venezuela por más de seis años, sin delitos policiales de ninguna índole y resultando afectada inclusive la composición familiar. ¿El gobierno federal auspicia esta situación o piensa adoptar medidas que no incluyan las que hasta ahora han sido tomadas?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar agradezco muy cordialmente su saludo. En realidad tengo un recuerdo inolvidable de todas las manifestaciones de cordialidad y aprecio que recibí en Colombia, a todos los niveles: desde los muy altos, del Gobierno y de la cultura, hasta los más humildes estratos populares, que salieron a mi paso con una simpatía emocionante. También al periódico y a la revista que usted representa, pues realmente tengo una amistad muy cordial con Roberto García Peña, el director de *El Tiempo*, y él ha expresado, en términos muy obligantes para mí, la reciprocidad de este sentimiento. De manera que, para todos ellos, expreso un cordial saludo. Este problema que se ha planteado es realmente uno de los problemas difíciles y más delicados que confronta un Gobierno en Venezuela, y yo desearía vivamente que en Colombia se tuviera una concepción clara del asunto. Como consecuencia de la diferente situación del signo monetario, hay una corriente incontenible de inmigración, que no llena las exigencias, los requisitos legales, desde Colombia hasta Venezuela. Los colombianos que vienen no lo hacen porque nuestro país tenga mayores atractivos, puesto que Colombia es un bello país de grandes posibilidades. Vienen, simplemente, porque lo que ganan en bolívares, convertido en pesos, representa una ganancia que está muy por encima de lo que, dentro de los sistemas normales de remuneración, puedan obtener en su propia patria. Esto supone un flujo tan grande, que se estima en cantidades de 300 mil, 500 mil, los colombianos que están en Venezuela ilegalmente. Ahora, lo difícil de su situación es que como no tienen documentación, les resulta dificultoso acreditar cuál es su situación de hecho y la justificación de su permanencia aquí. Ellos evitan ir a los lugares en donde se les pueda registrar, por el temor, justamente, de delatar su situación irregular y de ser objeto de reenvíos a Colombia. Todos los días el flujo es incontenible, y ello nos obliga permanentemente a devolverlos, creándose a veces situaciones incómodas en algunos lugares fronterizos, como en Cúcuta, porque los que vienen lo hacen por diversos lugares, pero, generalmente, hay que deportarlos por las vías normales de comunicación, entre Colombia y Venezuela. He puesto un equipo a estudiar cómo podemos contabilizar esa situación, cómo podemos evaluarla. Estamos pensando en un tipo de documento que no dé derecho de permanencia, pero que, por lo menos, sirva para identificar a las personas y saber su paradero desde el momento de su llegada aquí. A veces, lo reconozco, dentro de esta situación de devolver a los que van llegando, se han cometido probablemente algunas injusticias con algunas gentes que ya tenían muchos años en el país y que habían echado raíces. Me estoy esforzando para que eso no ocurra, y que, por lo menos, se procese de una manera normal esa situación. Pero mientras tanto, a los que llegan no hay más remedio que reintegrarlos porque, de otra manera, la situación sería insostenible.

Hay Estados como por ejemplo el Estado Táchira y el Estado Zulia, donde los directores de los hospitales me han dicho que la mitad de los pacientes atendidos han sido colombianos indocumentados y gente que ha venido del vecino país.

Esto da idea de la magnitud de la situación en muchos lugares. Por ejemplo, he recibido correspondencia —aun cuando es demasiado abundante, a veces trato de leer por lo menos los remitentes— en la que se me plantean algunos casos de situaciones como esta: una señora que viene, ya de cierta edad, y lleva 3, 5, 7 años prestando servicios como doméstica en algún lugar, con lo cual está sosteniendo a una hija en la universidad, otra en el liceo, todas en Colombia. Realmente, la situación es tan delicada que si, en un momento dado el Gobierno de Venezuela se decidiera a reintegrar a Colombia los 500 mil colombianos que están aquí ilegalmente, no solamente se crearía una situación política y social tremenda para Colombia, con ese aflujo de gente que regresa, sino una grave situación económica, porque la baja del ingreso de divisas sería inmediato para el país. Entonces yo quisiera —y agradezco mucho su presencia por esto— que la prensa colombiana, la prensa influyente y respetable, como la que usted representa, y los sectores dirigentes ayudaran a comprender esto: que el Gobierno de Venezuela no está empeñado en deportar colombianos, sino que hay una situación de hecho, y yo tengo interés en que se descubran cuáles son los canales, los mecanismos de ese flujo incontenible. Creo que eso debería sancionarse más severamente que a un pobre hombre o a una pobre mujer que vienen desde quién sabe dónde a veces desde Antioquia y hacen un largo viaje, llegan al departamento de Cesar y se meten a la Goajira por Maicao, para ver si en Venezuela pueden obtener una ganancia que les permita atender sus necesidades. Por eso, hay un propósito de buscar soluciones de equidad, y si no se han logrado todavía es por la enorme dificultad que existe. No se trata de alguien que entró tal día y se registró, sino de alguien cuya entrada se ha mantenido en una situación confusa, precisamente por su irregularidad.

Pregunta de Raúl Hernández de Televisión Mexicana:

Señor Presidente: Hace unos días recibió usted a los miembros de la misión económica mexicana y habló usted de que debe haber una colaboración más amplia entre Venezuela y México en materia tecnológica. ¿Puede usted ampliarnos esos conceptos? Gracias.

Respuesta del Presidente:

Con mucho gusto. Indudablemente que uno de los aspectos más delicados del vacío que existe entre los países desarrollados y los subdesarrollados, es la tecnología. Un vacío que se hace cada día mayor, porque ellos avanzan cada vez con un ritmo superior al nuestro.

Si no sumamos esfuerzos en nuestros países y no intercambiamos nuestros recursos, nuestro avance tecnológico será más lento. Dentro de América Latina, México, que es el mayor de los países hispanohablantes, se halla en una situación de adelanto indudable, a través del cual podemos lograr los otros países latinoamericanos, un progreso en nuestros programas. De manera que un intercambio y una participación en todo lo que en este aspecto se realiza, puede ayudarnos a todos, especialmente a nosotros. Y quizás en algunos rubros podamos nosotros también aportar una experiencia de algunos logros que, a pesar de estar México más adelantado, puedan ser allá de utilidad. Por eso quiero decirle que la visita de la Misión Económica de México me parece un hecho de gran trascendencia, por el número y la importancia de sus integrantes y porque ellos representan algo que todos los latinoamericanos hemos mirado desde hace tiempo como una aspiración: que México vuelva los ojos con interés hacia el Sur del continente, donde estamos sus hermanos y donde existe una firme voluntad de cooperación.

Pregunta de Francisco Gómez del diario Las Américas:

Señor Presidente: Le reitero el saludo afectuoso de la gran colonia periodística cubana, radicada en los Estados Unidos, de la cual soy uno de los dirigentes. Mi pregunta es: en su visita a los Estados Unidos, estuvo usted reunido con distintos elementos de la economía norteamericana y se dio cuenta del deseo de ellos de hacer inversiones en este país tan rico. En relación con el turismo precisamente hay poderosas compañías que quieren venir a este país para construir hoteles, casinos, etc. ¿Cómo contempla su gobierno este propósito norteamericano?

Respuesta del Presidente:

Le agradezco mucho su saludo y, a través de su diario que es muy leído y muy influyente, quiero enviar también un saludo muy afectuoso a sus lectores. En cuanto a su pregunta le diré: vemos con verdadero interés el asunto del turismo, porque es una especie de correctivo en el mecanismo distributivo de los ingresos. Los países que mayores ingresos reciben a través del turismo, aportan sumas que llegan a términos respetables, para el desarrollo de otros. Vemos la inversión en cualquier campo con verdadero interés dentro de nuestra levas, de nuestros planes de desarrollo y, desde luego, dentro del reconocimiento fundamental de nuestra soberanía. En materia turística, la experiencia, la inversión en hoteles, en servicios turísticos, en programas, en vías de comunicación, etc. es para nosotros indispensable. Somos nuevos en esta materia, y aunque el ritmo de crecimiento es muy veloz, va que, según las últimas cifras, estamos superando en el porcentaje de crecimiento a los otros países de América Latina, todavía tenemos cifras

muy modestas, y sabemos que, para que el turista venga, no hemos de ofrecerle solamente los atractivos y la bondad natural de nuestra gente, sino también, comodidades y ventajas que le hagan disfrutar plenamente del tiempo y aprovechar el gasto que realiza. Puede usted afirmar allá que en Venezuela existe la mejor y más amplia receptividad. Estamos dispuestos a recibir inversiones y asistencia técnica y de otra índole, tales como servicio de viajes, etc., dentro de una amplia programación para el desarrollo de nuestro turismo.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 5 DE NOVIEMBRE DE 1970

EXPOSICION

De acontecimiento histórico puede y debe calificarse el acto de inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid. El día de su onomástico, el Libertador recibió quizá el homenaje más significativo de su consagración definitiva ante la historia. En sus sueños de gloria, Bolívar seguramente pensó que tendría estatuas en muchos sitios, pero quizá no llegó a pensar que su gloria sería rubricada con la erección de un monumento a su grandeza, justamente en Madrid. Allí había estado de joven, allí contrajo matrimonio, pero era la capital del imperio que le tocó destruir en su condición imperial, aunque engrandecer en cuanto significó la sustitución de una serie de colonias por pueblos libres, que representan hoy una de las más hermosas comunidades de naciones que existen en el mundo.

Sin mirar hacia circunstancias que no vienen al caso, y contemplando el hecho en el panorama de su grandeza, debemos sentirnos satisfechos de que se haya realizado este homenaje, y que el mismo se haya cumplido con una gran dignidad, propia de la gloria del Padre de la Patria.

Estuvieron presentes los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela, Colombia y Ecuador, Ministros de Defensa de Venezuela y Ecuador, y representantes calificados de Perú, Bolivia y Panamá. Nuestros cadetes desfilaron con orgullo, con marcialidad democrática, representando allá la tradición del glorioso ejército libertador; y el discurso del Canciller Calvani obtuvo el más unánime reconocimiento, por la profundidad de sus conceptos y por la altura de sus palabras.

Los que participaron en aquella jornada llegaron conmovidos por su profunda significación, y todos reconocen la cordialidad y la hidalguía manifestada por los españoles en esa semana de culto bolivariano. Sin distinción de sectores ni de

funciones, todos los españoles supieron colocarse a tono con su tradicional gallardía, y esto cobra especial significación, porque se va a celebrar en este mismo mes, el sesquicentenario del abrazo de Bolívar y Morillo en la población trujillana de Santa Ana, así como la firma del Tratado de la Regularización de la Guerra, el más bello monumento de piedad aplicado a la guerra, según la frase del propio Libertador.

El monumento erigido es realmente hermoso, de una gran apostura. Leí en una entrevista celebrada con el escultor, que para modelar el caballo había posado el propio Peralta, en el ruedo de la Monumental de Madrid y que el escultor había tomado de una de sus jacas, la mejor silueta y postura, a fin de trasladarla a la escultura bolivariana.

Para rematar las ceremonias de la inauguración del monumento, en la Puebla de Bolívar —una pequeña comunidad vasca de donde vienen los ascendientes del Libertador— se celebró un acto en el cual Venezuela estuvo representada por una delegación presidida por ese gran venezolano que es Luis Villalba Villalba, Presidente de la Sociedad Bolivariana. Allí, a los Presidentes de Venezuela se les hizo la distinción de designarlos, en forma vitalicia, Alcaldes Honorarios, como reconocimiento de lo que Venezuela ha mostrado de afecto y de atención especial, para aquel pequeñísimo pueblo, perdido en la recia Vizcaya, de donde vinieron un día los que iban a tener, entre sus descendientes, al Libertador de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá.

Creo que éste es para todos los venezolanos un hecho de conmovedora significación, en el asentamiento de nuestro afecto por el hombre que nos llevó, con sus ejecutorias, a los más altos destinos de grandeza.

En esta semana se ha reunido el Segundo Congreso Venezolano de Ejecutivos. Asistí a uno de los actos de su instalación, y quisiera hacer algunas consideraciones sobre lo que esta gente significa en un país moderno y en proceso de desarrollo, como lo es Venezuela. Ha venido elaborándose lentamente la fijación de los conceptos y el vocablo aún no tiene reconocimiento pleno dentro de los diccionarios de la lengua española. Ejecutivo significa el hombre eficaz, el que ejecuta, el que

hace. Pero según la nueva acepción ¿quiénes son los que pueden llamarse ejecutivos? Desde el punto de vista de la economía de un país, son aquellos que, tanto en el sector público como en el privado, tienen la responsabilidad de dirigir los cuadros de las empresas y de sus actividades importantes, y de realizar y velar por la realización de los planes y programas respectivos. De manera que los ejecutivos no son los empresarios, éstos son los dueños de la empresa, los que toman sobre su hombro el riesgo económico y, a base de este riesgo, reclaman el beneficio. Los ejecutivos son, en realidad, trabajadores pero colocados en un nivel tan alto que ejercen la representación y dirección de las empresas.

Ahora bien, estos funcionarios —tanto en el orden público como en el privado— van adquiriendo tanta importancia, que se les reconoce como indispensables, como un sector fundamental en la vida de los países, sea cual fuere su régimen político y social. Existen ejecutivos lo mismo en los países capitalistas que en los socialistas, y hay quienes dicen que, dentro de la economía de los países socialistas, surgen dos fuerzas, que son las que marcan el rumbo y dirigen la vida de la colectividad: el cuerpo político, representado en el partido de la ideología dominante, y el cuerpo técnico, económico y social detentado por quienes manejan y dirigen las actividades, especialmente en las empresas.

Encontrarme con los ejecutivos como representante del pueblo de Venezuela, a mi modo de ver envolvía para mí una responsabilidad especial, y por eso quise insistir en que el desarrollo a que aspiramos no es solamente el del crecimiento de los renglones de la producción económica —que produzcamos más y más— sino la incorporación efectiva de las mayorías populares al proceso y dirección de ese proceso, tanto en el aspecto económico como en los más amplios aspectos de la vida social. Es cierto —y tenemos que reconocerlo— que no podemos distribuir sin producir, y que muchos bien intencionados ideólogos, revolucionarios de generoso corazón, han fracasado por querer realizar una obra al servicio de los pueblos, sin darse cuenta de que algunos de sus actos eran obstáculos en el camino de la producción y, en definitiva, no iban a distribuir bienestar, sino miseria. Pero también es cierto que no

podríamos aceptar un simple proceso de producción creciente sin comprender que la producción supone, como corolario, la distribución, y que el sentido de la riqueza es el de mejorar la vida del hombre, de todos los hombres. Sería insensato pensar que podemos lograr el desarrollo de un país, estableciendo con mucho entusiasmo empresas y fábricas que aumenten el producto nacional, pero que al mismo tiempo condenen a una espera indefinida e infecunda a grandes mayorías populares, que tienen el derecho a exigir la posibilidad de una vida decente y sana. Me siento realmente complacido de que mis palabras fueran acogidas con receptividad, y que, incluso voceros de la propia Asociación insistieran en la necesidad del aspecto social, porque, en la medida en que el ejecutivo, el que dirige a fin de cuentas la vida de las empresas —porque hoy, los empresarios más afortunados son los que logran crear un equipo de ejecutivos, competentes y capaces, para llevar adelante sus iniciativas— entienda que no puede cerrarse ni ser impermeable a la reforma económica, fiscal y social; que debe abrir las puertas a la transformación y así alcanzará éxito. Muchos fracasos de los cuales han sido víctimas, en primer término, las mismas empresas, se deben a la intransigencia que en algunos países han demostrado los sectores sociales más altos. El hecho repito, de que los Ejecutivos hubieran recibido mis palabras con comprensión y, diría yo, con buena y firme voluntad, lo considero un signo muy auspicioso para Venezuela. Ya hemos dicho que en nuestro país, la gente que dirige las empresas no se asusta ante los contratos colectivos de trabajo, la Reforma Agraria y los planteamientos sociales, y entiende que la democracia —no la simple democracia formal, sino la de fondo, participativa, en la cual hagan acto de presencia, más y más, los representantes de los sectores sociales del trabajo y de la población— es indispensable para que ellos puedan lograr un buen éxito. Esta es una mentalidad que, si logramos afirmarla, podrá ayudar mucho a la conquista de un destino nacional, verdaderamente feliz. No podemos olvidar que muchos ojos están vueltos sobre Venezuela, y que del éxito de la democracia venezolana —que no puede lograrse solamente en el campo político, sino también en el económico y en el social— depende, en mucho, la esperanza y la voluntad de otros pueblos para consolidar o restablecer la vigencia plena del sistema, que ha

sido característico en la vida de América Latina, como un ideal irrenunciable.

En las palabras de hoy quisiera hacer una referencia, también, a algunos disturbios que han ocurrido dentro de áreas estudiantiles. Muchos menos de los que se habían anunciado, menores de los que algunos desearían, y con menos consecuencias, de las que, de ser ciertas algunas afirmaciones, habrían podido plantearse. La juventud es inquieta, y yo soy el primero en afirmar que una juventud que no lo sea, no me llena ni me satisface. Yo fui estudiante y estudié, pero también participé activamente en la vida de la Universidad y del país, y tomé parte en hechos, algunas veces por propia decisión y otras, quizá la mayoría de ellas, por imposición de las mismas circunstancias. No pido a los estudiantes que se dediquen exclusivamente a estudiar. Les pido que se formen en el estudio y en la acción, para la gran responsabilidad que van a tener en la formación de un país nuevo. La generación que viene detrás de la actual, exige en nosotros una responsabilidad tremenda para formarla, porque necesitaremos de gente capaz, en todos los órdenes, a fin de poder responder a los imperativos y exigencias del desarrollo, considerado en todos sus aspectos. A veces se trata de instrumentalizar la presencia de grupos juveniles, y de convertir en una especie de gimnasia permanente, infecunda, la confrontación inevitable entre quienes provocan disturbios y la policía que tiene el deber de reprimirlos. Si salen a la calle jóvenes o viejos, estudiantes o no estudiantes, a quemar autobuses, a interrumpir el tránsito, a lanzar piedras, a romper vidrieras, la policía tiene el deber de reprimir, y debe hacerlo. A veces, en el curso de la confrontación, se cometen excesos que yo soy el primero en lamentar, y cuando alguna gente respetable, profesores o periodistas o de cualquier otra profesión importante dentro de la vida social, protesta contra esos excesos, yo respeto esas protestas y, hasta cierto punto, las agradezco, porque ellas sirven de vallas para que el exceso no se convierta en acto permanente. Lo que pido es que la protesta, en primer lugar sea sincera, porque a veces se dramatiza y se exagera en forma tal que la gente va perdiendo la sensibilidad, y el propio agente del orden público, al ver que su acción nunca se mide con una

medida justa, llega a sentirse indiferente al reclamo planteado. Además, creo que esa protesta tiene mucho más valor en aquellos que no se limitan a plantearla por cualquier exceso de la policía, sino que dirigen al joven y al estudiante y le hacen sentir que su camino no es el de lanzar piedras, ni quemar cauchos ni autobuses, sino que su responsabilidad creadora, revolucionaria, rebelde, es la de formarse de una manera efectiva, y que el daño que el estudiante causa a su Liceo, a su Escuela Técnica, a su Universidad, se lo hace al país, se lo hace a sí mismo y resulta absolutamente suicida. El que así alecciona a la juventud tiene mayor autoridad, porque se ve que su posición es justa y constructiva. Pero a veces una fase del aleccionamiento se pone a un lado y se insiste demasiado en la otra. Además de haber sido estudiante muy activo, fui profesor de larga trayectoria, y en momentos difíciles, la mayor parte de mis alumnos muchas veces estaban políticamente en una posición de controversia muy aguda con la fuerza política que yo dirigía. Sin embargo, tengo la experiencia de una relación muy fecunda con mis alumnos, y una de las cosas que aprendí en el ejercicio de la docencia, es que el profesor o el dirigente demagogo se pueden ganar el apoyo circunstancial del estudiante, pero no se gana ni su respeto ni su afecto. El profesor que quiere buscar simpatía a base de hacer que los exámenes sean una mentira, de ignorar todas las trasgresiones, de cohonestar todas las complacencias o de estimular los sentimientos destructivos del joven, ése, en definitiva, no es apreciado; puede ser utilizado, porque el joven se venga, y así como lo instrumentalizan a él, a veces, él instrumentaliza al viejo, al maestro o al dirigente. Hay que buscar pues la solución, encauzarla, encarrilar las energías, recordar a los jóvenes que, quienes gobernamos, no somos ni podemos ser sus enemigos. Los Ministros encargados de enfrentar el problema educacional, Hernández Carabaño, en Educación, Lorenzo Fernández, en Relaciones Interiores, han sido jóvenes que lucharon, son padres que tienen hijos combativos, son gente que ha actuado intensamente en el medio universitario, y tanto ellos, como los demás miembros del Gobierno, como quien les está hablando a ustedes, les dicen a los jóvenes que no queremos establecer una especie de dialéctica permanente e infecunda, que en ningún país ha conducido a ningún beneficio entre estudiantes y

policías. Los policías son hijos del pueblo, funcionarios humildes que tienen que cumplir un deber, algunas veces muy desagradable, pero indispensable para la vida social. Los estudiantes son una esperanza, una realidad, y el hecho de que sean inquietos y expresen la rebeldía a su manera —algunos lo hacen alargándose los cabellos, dejándose la barba, o viviendo en cierta forma o cantando músicas estridentes— sirve para manifestar que quieren una cosa distinta, y pobre del joven que no desee un mundo nuevo y distinto. Otras rebeldías son más profundas y se basan en el estudio, en la idea, en la acción realmente revolucionaria y creadora, cada uno de acuerdo con sus preferencias. Pero sería muy triste pensar que los anhelos de la juventud se expresen en aquellos grupos, a veces realmente de estudiantes, otras, de tipos que no lo son, sino que acuden a los planteles a fomentar desórdenes y gastan toda su energía en una lucha estéril con las fuerzas policiales. Esto, en definitiva, puede complacer a quienes quieran el descrédito de la autoridad en todos sus órdenes y por ello pretenden presentar a la policía siempre dentro de una actitud agresiva y hostil, y simbolizar en ello la presencia del Gobierno democrático. Pero quienes hemos vivido las diversas alternativas que Venezuela ha sufrido, sabemos perfectamente distinguir entre el cumplimiento del deber por parte de un Gobierno democrático, y lo que es realmente represión, palabra que se usa a veces sin recordar y sin analizar lo que ella ha significado en la historia de nuestro país.

Les hago a todos los jóvenes un llamado sincero, profundamente cordial, para que, dentro de su espíritu juvenil, creador, plural, múltiple, inconforme, rebelde, auspicioso, ambicioso de la grandeza nacional, actúen y desarrollen su fuerza, pero que no se dejen tampoco oprimir. Cuando yo estaba en las filas de un sector juvenil lo que más me irritaba era que algunos me quisieran imponer determinada manera de pensar y me difamaran y me cerraran la boca y no me quisieran dejar hablar, al oír que yo no estaba de acuerdo con algo que se presentaba como la voluntad unánime y no era ni siquiera, de hecho, la voluntad mayoritaria de la juventud.

Vamos a ver si en este diálogo, los jóvenes encauzan su rebeldía para que ella sea verdadero signo de esperanza en el futuro de Venezuela.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: En más de una oportunidad los periodistas que concurrimos a esta rueda de prensa, le hemos planteado la necesidad de encarar el desenfreno de la delincuencia. Ahora bien, hoy destacadas personalidades enjuician la "Operación Vanguardia" en el curso de la cual han muerto más de 20 antisociales en encuentros con la policía. ¿Cuál es su opinión frente a este asunto tan importante?

Respuesta del Presidente:

Quiero repetir que el problema de la delincuencia y la lucha contra el hampa, no es un problema político, ni pertenece al Gobierno: es un problema nacional. Desde mi discurso en la toma de posesión, pedí a todos los sectores un compromiso solidario para esta lucha, e insistí en que me esforzaría en mantener una diferencia entre la violencia de origen político y la delincuencia común. La policía tiene instrucciones de obrar enérgicamente frente a la delincuencia, y debe hacerlo a fin de poder responder a un compromiso exigido por todos los sectores de la vida venezolana. Considero un poco inconveniente o impropio, y que no corresponde en modo alguno a la realidad del país, que se hable, siquiera, de algo así como de ese "Escuadrón de la Muerte", del que se ha hablado en otras partes. Aquí no hay, ni habrá, mientras yo gobierne, ningún "Escuadrón de la Muerte", gente mandada a matar, ni mucho menos, como ocurre en ese escuadrón, a matar por razones políticas y en una forma anónima. Sin embargo, que la policía, en el enfrentamiento al hampa, tenga a veces que apelar al riguroso expediente de liquidar a un hampón, es muy doloroso, pero es inevitable. Debo recordar que el hampa suele tener cierta reactivación cada vez que se anuncian disturbios políticos o estudiantiles, porque supone que la policía está ocupada en enfrentar los motines y les deja a ellos campo libre para actuar. Y este tipo de recrudescencia, a veces reclama mayor energía para enfrentarlo. Y yo estoy convencido de que la inmensa mayoría de los venezolanos que me oyen, están más bien respaldando al Gobierno cuando ven que la policía procede con energía frente a hampones que andan armados, que han segado vidas, han atropellado y constituyen un grave índice de peligrosidad. Aquí no hay, ni habrá, pena de muerte, pero acción enérgica de las autoridades policiales para la defensa de las vidas y de los bienes de los ciudadanos, eso sí tiene

que haberlo, y cuenta con un gran respaldo. Quisiera que los dirigentes políticos no confundan la gimnasia con la magnesia y se pongan a dar explicaciones o motivaciones políticas, a un hecho que no tiene ni va a tener ninguna relación con los planteamientos de las cuestiones ideológicas que afronta nuestro país, como las afronta el mundo entero.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El ex-Presidente Betancourt al abandonar el país, dijo que se corría el peligro del establecimiento de un régimen a la peruana en Venezuela. ¿Qué opina usted de estas declaraciones?

Respuesta del Presidente:

Como es natural, las declaraciones de un ex-Presidente y de una personalidad tan destacada, como lo es el señor Betancourt, siempre dan motivo a consideraciones y análisis. El, en este momento, está recuperando su papel de político militante. Yo no quiero hacer referencia a ningún país, mucho menos de América. Mi Gobierno se esfuerza por mantener las relaciones más cordiales y afectuosas con todos los países de América Latina, a fin de buscar lo que pueda unirnos en el destino común latinoamericano, y no lo que necesariamente nos dividiría. Puedo asegurar que el país no corre el riesgo de una dictadura. Hay, desde luego, factores que plantean el debate, porque está planteado en el mundo, y con la amplísima libertad de expresión del pensamiento que se vive en Venezuela hay quienes están constantemente cuestionando la vigencia, la supervivencia del sistema democrático. Algunos lo hacen, quizá deliberadamente; otros, sin darse cuenta de que ellos también serían víctimas directas de cualquier hundimiento del sistema democrático. El mejor servicio que se le puede hacer al fortalecimiento de la democracia venezolana, es el que se realiza cuando se da calor a los planes de desarrollo, cuando no se ponen obstáculos a las iniciativas creadoras que van en beneficio del pueblo, cuando se hacen funcionar los cuerpos plurales que integran el complejo mecanismo de la democracia representativa. Hay quienes quieren arrancar al pueblo la esperanza en el sistema democrático, para entonces hacerlo posible escaño de cualquier ambición o de cualquier otro intento. Pero la mejor fuerza que hay en Venezuela para defender el sistema democrático, es la experiencia que la mayoría de los venezolanos tenemos. Puede que haya algunos que por su juventud no lo recuerden, o puede que haya otros a quienes no interese el problema, pero el sufrimiento largo de Venezuela en su proceso de conquista de la institucionalidad democrática nos lleva a la conclusión de que, con todos sus defectos, la democracia es la que nos permite lograr un destino mejor; y que los peores adversarios de este sistema —por incómodos que se sientan, o sea cual

fuere la motivación que en el fondo los anime— están mejor que en cualquier otro régimen que no se fundamentara sobre los principios en que éste se fundamenta. Por lo demás, con la más serena convicción, nuevamente garantizo al país que no existe ningún peligro en lo inmediato ni en un futuro próximo, de recurrencias dictatoriales.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: Es indudable el marcado interés de su Gobierno por dar impulso a nuestro sistema educativo. En ese sentido, se han hecho ciertas reformas, como por ejemplo en la Educación Media, que tienden a modernizar esa rama de nuestra educación. Sin embargo, y ante este orden de cosas, resulta inexplicable que el presupuesto para educación del próximo año, sea sensiblemente menor que el presupuesto vigente. ¿Cómo explica usted esta circunstancia que a las claras resulta una contradicción con la política de su Gobierno en materia educacional?

Respuesta del Presidente:

Quiero recordar que este año se han presentado al Congreso dos presupuestos: el ordinario y uno adicional. El adicional depende de la aprobación del Congreso a las medidas fiscales propuestas por el Ejecutivo. El ordinario es menor, en cerca de 150 millones de bolívares, que el presupuesto del año pasado, que incluía, para su aprobación una partida de crédito público de 600 millones. Entonces, como el presupuesto de este año es menor que el del año pasado, lo designado en el ordinario a Educación llega a ser unos 5 millones de bolívares menor que el del año pasado. De todas maneras, dentro de ese presupuesto —que ya el año pasado fue el Despacho que más aumentó— se ha podido atender a varias decenas de miles de nuevos estudiantes, en un esfuerzo administrativo muy grande de reajuste de los gastos del Despacho. Pero dentro del otro presupuesto adicional que está actualmente sometido a la consideración del Congreso, hay más de 100 millones de bolívares para Educación, que espero serán incorporados en definitiva cuando el Congreso dé su decisión favorable a los gastos previstos para el servicio de la Educación en Venezuela.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: El Partido Copei ocupa actualmente la atención de todos los venezolanos por una lucha que se viene librando en la escogencia —tan temprano— del candidato presidencial del 73, para lo cual se asoma al Ministro Lorenzo Fernández, y en la elección del nuevo Secretario General. De acuerdo con declaraciones de algunos líderes, entre ellos Luis Herrera Campins, en Copei se está vivien-

do una grave crisis que amenaza la unidad partidista, a pesar de estar en el Gobierno.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Cómo enjuicia usted la situación interna de Copei por la supuesta presencia de grupos que tratan de controlar el Comité Nacional, y si cree como máximo líder de la Democracia Cristiana, que hay peligro de que Copei se divida antes de tratar de alcanzar por segunda vez el Poder, por la falta de unidad y disciplina?

Respuesta del Presidente:

Creo que dentro del sistema democrático, y de la norma de no reelección, es lógico que todas las fuerzas políticas empiecen —a veces muy temprano— a preocuparse por quien podría ser el próximo Presidente de la República, y por quien podría ser presentado y apoyado por esa parcialidad para lograr la aceptación popular. He visto que se lanzan candidatos, o se habla de ellos en todas las fuerzas políticas, no solamente en Copei. Veo que se habla de diversos posibles candidatos en cada uno de los partidos importantes, y en las posibles agrupaciones de partidos. Esto es una cosa, un fenómeno natural. No es deseable. Lo más deseable sería que la controversia se fuese dejando hasta una oportunidad en que el país se sienta ya abocado a una nueva elección. Por otra parte, tampoco un partido es una cosa absolutamente uniforme, unánime. Es decir, en cualquier cuerpo, por pequeño que sea, surgen lógicamente diversas aspiraciones o puntos de vista, y si el partido es más grande, con mayor razón. Cuando un partido está en el Gobierno, esto es más visible y creo que es mayor su responsabilidad y obligación de que estos asuntos se procesen en la forma más constructiva, a fin de no producir en el país la sensación de que pueda haber fracturas internas. Yo no creo que las haya. He dirigido a este partido por unos cuantos años, hasta el punto de que ya criticaban que yo era un Secretario General casi vitalicio. Hasta mi elección como Presidente estuvo en mis manos la dirección del Partido y tuvimos muchas veces conflictos internos, problemas, pleitos y dificultades, pero las superamos, porque era más importante lo que nos unía que lo que nos dividía. No creo que los miembros de Copei vayan, ahora cuando la responsabilidad ante Venezuela es mucho mayor, a incurrir en ese grave error. Dicen que la experiencia ajena no aprovecha, pero creo que en cualquier ser o grupo es inteligente aprovechar la experiencia propia y la de los demás, a fin de lograr que las aspiraciones y los ideales se encaucen de una manera positiva. De manera que, ni me alarmo por estas publicaciones, porque no les atribuyo un valor demasiado grande, ni dejo de interesarme en que se proyecte realmente una imagen de unidad, pero creo que mientras más responsables y mejor unidas estén las distintas fuerzas políticas que funcionan dentro de las democracias, resulta más claro y firme el porvenir, y se hace más fácil la decisión del pueblo, que en definitiva es el que dice qué va a suceder y cómo va a suceder.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: El Canciller Calvani declaró en cierta oportunidad que en cuanto al restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, Venezuela no sería ni la primera ni la última. Es probable que con el nuevo Gobierno de Chile, este país establezca esas relaciones. ¿La posición del Canciller Calvani influirá en la inmediata actitud de Venezuela en este asunto?

Respuesta del Presidente:

Vamos a no adelantarnos a los acontecimientos. Es lógico que se hagan muchos comentarios y conjeturas en relación al nuevo Gobierno de Chile, y a la influencia que éste tendrá en las relaciones internacionales. En cuanto a lo demás usted me pregunta si la opinión del Canciller Calvani tendrá influencia: indudablemente que la tendrá. En manos del Canciller Calvani está la dirección de nuestra política exterior, que yo comparto con él. Evidentemente, su opinión tiene mucha influencia y validez.

Pregunta de Carlos Omar Pineda de Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: El Diputado de Acción Democrática, Rubén Carpio Castillo, dejó entrever que el Gobierno venezolano había pisado una concha de mango, con el Gobierno colombiano, en el sentido de haber aceptado de éste la sugerencia de trasladar el problema de la plataforma continental a Roma, con la intención — así lo ve Carpio Castillo — de llevar el problema, posteriormente, a un arbitraje internacional que puede ser el del Tribunal de La Haya. ¿Cómo se explica eso, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Respeto mucho todas las opiniones, pero ésta no la comparto. Justamente, se escogió Roma como una ciudad en la que no funciona ningún mecanismo internacional y donde las conversaciones siguen confinadas, como tienen que estarlo, a la relación directa entre ambos países. Nosotros no hacíamos cuestión de honor que las conversaciones se realizaran en otro lugar, pero llegado el caso de escoger algún sitio, propusimos algunas ciudades, entre ellas Roma, donde creemos, precisamente, que las conversaciones se podían celebrar con mayor normalidad. Por otra parte, creo que los delegados de ambos países se entusiasmaron, porque a todos nos gusta cuando tenemos oportunidad, viajar a Roma, pues siempre produce algo de alegría, ya que la ciudad tiene sus encantos; pero, además, es indudablemente un sitio donde se puede conversar de cualquier tema y por cualquier ciudadano del mundo, sin que esto acarree o suscite otro tipo de consecuencias o de consideraciones.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Ayer, el Canciller Calvani anunció que el 16 de este mes viajará a Perú. Quiero preguntarle ¿cuáles gestiones realizará Calvani ante el Gobierno del General Velasco Alvarado?

Respuesta del Presidente:

El Canciller Calvani atenderá una invitación muy cordial que le ha sido formulada desde hace algunos meses por el Canciller Edgardo Mercado Jarring, y tratará de explorar los mejores caminos para la cooperación que el Perú y Venezuela, por razones múltiples, pueden cumplir en beneficio de ambas colectividades.

Pregunta de Vincencio Villalobos del semanario Lucha:

Señor Presidente: Formulo esta pregunta en relación con los 25 años de las Naciones Unidas, a que usted se refirió recientemente.

CIESPAL en sus 11 años de fundación ha concedido becas a más de 40 periodistas venezolanos sin costo alguno para el Gobierno Nacional. La actual vida del Centro Internacional de Estudios Superiores para América Latina confronta un grave problema en el local donde se dictan los cursos y conferencias, por falta de presupuesto y ayuda económica de otros países. Existe una partida de 20 millones de dólares para programas educativos en América Latina. Mi pregunta es la siguiente:

¿No hay posibilidades por intermedio de la Cancillería para que se utilice parte de este dinero en los programas de CIESPAL en Quito, o que el Gobierno Nacional colabore con una erogación anual para el referido centro que tanto aporte ha dado al periodismo nacional a través de las becas que ha concedido a los periodistas venezolanos?

Respuesta del Presidente:

Podríamos ver con mucha simpatía e interés alguna solución favorable para el problema que usted plantea. No podría en este momento darle una respuesta categórica, porque no tengo en las manos los hilos completos del asunto, pero voy a hablar con el Canciller y ver qué hay sobre esta materia y qué podemos nosotros hacer dentro de los mejores intereses de Venezuela, con el deseo de colaborar al beneficio común de América Latina.

Pregunta de José Chaparro Galve de El Impulso de Barquisimeto:

Señor Presidente: En círculos allegados al Gobierno se ha comentado que el doctor Bianco envió dinero a Chile, para la campaña electoral

del doctor Allende. ¿Hay algo de veracidad en estas afirmaciones, o se trata de simples especulaciones?

Respuesta del Presidente:

No podría responder a esa pregunta, porque en este momento no tengo elementos de juicio suficientes para contestar afirmativa o negativamente.

EXPOSICION

La muerte del General De Gaulle ha constituido, sin duda, la noticia más importante de la semana, y Venezuela, que tuvo la honra de recibirlo y que guarda un grato recuerdo de su visita, se ha sumado al homenaje universal que se está rindiendo a su memoria.

La muerte del General De Gaulle lo coloca ya por encima de todas las controversias. La historia se encargará de juzgar sus aciertos y sus posibles errores. Estoy seguro de que sus más acerbos contendores compartirán en este momento el sentimiento unánime de su pueblo y de todos los pueblos del mundo, de respeto a su figura y de pesar por su desaparición. No nos corresponde a nosotros mezclarnos en nada que pueda saber a controversia, dentro de la política interna de un país amigo, como lo es la gran nación francesa, pero sí debemos hacernos eco del testimonio que la humanidad rinde a quien fue un gran luchador por las ideas de libertad y, al mismo tiempo, un apasionado servidor de la grandeza nacional de su Patria. Quizá fue ésta su mayor característica y por eso el General De Gaulle vino a ser el símbolo de la reconstrucción de Francia, después de los duros sucesos de la Segunda Guerra Mundial.

Dentro de su actuación hay algunos aspectos que a mí me llaman especialmente la atención, porque fue él el autor primordial en el proceso de la reconstrucción de Francia como potencia mundial y, paralelamente, el personaje decisivo en la solución del asunto argelino, que vino a quitarle a Francia su significación imperial, en relación a los países del Norte de Africa. Apasionado de la grandeza de Francia, fue quien tuvo el coraje necesario para cortar la situación planteada por la presencia imperial de Francia en Argelia.

Esto le suscitó terribles controversias, le hizo objeto de duros ataques y de no pocos atentados, pero algunos pensaron que

sólo él podía tener la autoridad moral suficiente para liquidar un asunto que estaba deteriorando la imagen de su país, causándole graves trastornos de toda índole y provocando una situación interna que habría podido llevar a las peores consecuencias.

No es la única paradoja en la vida del General De Gaulle, porque al mismo tiempo que fue un gran jefe militar, amado por sus compañeros de armas, con el respaldo permanente de las Fuerzas Armadas de Francia, se mantuvo dentro del cauce de servicio a las instituciones democráticas; y en los acontecimientos de su regreso al poder, fue el voto de la Asamblea, condición indispensable que él impuso para salvar a la República, amenazada quizá como pocas veces lo ha estado en el presente siglo.

Otra de las paradojas que tal vez nos ofrece la figura del General De Gaulle es la de su gran amistad con Alemania, después de la paz. Amistad tanto más significativa cuanto que él fue el líder de la resistencia, el que levantó el ánimo de los franceses para recuperar su libertad y lanzarse a una guerra que le ofreció, con la colaboración de quienes se encontraban en territorio sojuzgado, la posibilidad y los preparativos necesarios a los ejércitos aliados para que pudieran llevar después de la invasión, las victorias decisivas al continente europeo.

Esa amistad que De Gaulle cultivó con Alemania tenía en él también una manifestación de gran coraje cívico, porque eran muchos los franceses dominados todavía por la idea de que el enemigo de Francia es Alemania, y que toda complacencia, apoyo o estímulo a aquel país, es una traición a los intereses nacionales. Debemos recordar que en 75 años, la rivalidad entre Francia y Alemania provocó los tres mayores conflictos: la guerra del 70, ya de ámbito europeo, y las dos guerras mundiales, en el 14 y en el 39. Esa posición de De Gaulle, esa presencia activa y su voluntad de construir una amistad sincera entre franceses y alemanes, haciéndose, en muchos casos, portavoz de los reclamos y de las exigencias de Alemania, a fin de establecer ese entendimiento como base de la unidad europea, es también uno de los rasgos que contribuye a exaltar más netamente su figura. En el entierro de Adenauer, él, como Presidente de Francia, estuvo compartiendo con el Pre-

sidente de la República Federal y con el Presidente de los Estados Unidos, la presidencia de las honras fúnebres que el pueblo alemán rindió al gran político, que había sido el genio de su reconstrucción.

Indudablemente, todas estas cosas tienen un inmenso valor cuando se las compara con los antecedentes históricos y con los propios sentimientos que algunas veces envenenan la vida de los hombres y asimismo la de las colectividades nacionales.

De Gaulle fue, por lo demás, un hombre que luchó mucho por la libertad y que a veces tuvo que ser duro para defenderla y asegurarla; y, al mismo tiempo, un hombre poseído de un nacionalismo ferviente, que se esforzó en proyectar una imagen cordial de su país ante todos los pueblos del mundo, pasando por encima de barreras geográficas e ideológicas. Por ello fue el primer Presidente de Francia que ha visitado el continente latinoamericano.

En estos días, con motivo de los numerosos comentarios suscitados por la desaparición del eminente hombre francés, escuchaba a un comentarista venezolano de los medios de comunicación social, formular una observación muy llena, por cierto, de enseñanzas. El había estado en Francia en una oportunidad relativamente reciente, y se encontró allí, en el ambiente general, con tantas críticas y tantas posiciones hostiles a la gestión del Gobierno, que sacó la impresión de que todo el mundo en Francia estaba contra el Gobierno que De Gaulle presidía entonces. Pocas semanas después, hubo una consulta electoral delicada, decisiva, y la mayoría se pronunció afirmativamente en forma decidida, para que el General De Gaulle permaneciese al frente del Gobierno de Francia.

Esta contradicción la señalaba el comentarista, pero, a mi modo de ver, la experiencia que contiene, muy valiosa para todos los pueblos, es la siguiente: en los países democráticos, donde las libertades se garantizan y se aseguran, se oye con más facilidad la crítica que inevitablemente sale de numerosos labios de abundantes sectores, respecto de las actividades de quien ejerce el Gobierno. Pero, a veces cuando llega el momento de las confrontaciones decisivas, los que no habían hablado —y muchos quizás de los que criticaban la posición del

Gobierno— toman una acción clara y decidida en defensa del sistema, por considerar los valores sustanciales que éste encierra. En cambio, en todos los países, y en el nuestro también, hay una experiencia de que los Gobiernos que cercenan la libertad y ahogan la expresión de las opiniones discordantes, sólo dejan oír los cantos de alabanza que, interesadamente, se expresan en favor del sistema, pero cuando llega el momento de las confrontaciones decisivas, los que estaban callados y muchos que quizá estaban sistemáticamente elogiando al Gobierno, se ponen en contra de él para buscar la libertad, que ha sido uno de los dones más preciados, y lo sigue siendo, para el espíritu humano.

Pasando a lo nacional, la noticia más importante que tenemos es la de la decisión del Gabinete Ejecutivo de autorizar a la Corporación Venezolana del Petróleo a suscribir los Contratos de Servicio relacionados con los cinco bloques del sur del Lago de Maracaibo, cuya tramitación se ha llevado de acuerdo con la Ley y fue objeto de las deliberaciones del Congreso, en oportunidad relativamente reciente. Esto constituye un hecho de una gran trascendencia en la vida económica del país. Por una parte, señala la reactivación de la industria petrolera en su sentido integral, pero por la otra significa el primer esfuerzo serio para el cambio de estructura en el régimen de producción y aprovechamiento de nuestra riqueza, en materia de hidrocarburos. La participación de la Corporación Venezolana del Petróleo y las garantías y derechos que se establecen en las condiciones aprobadas por el Congreso, son de tal magnitud que, habiendo antes manifestado once grupos, contentivos de 17 empresas, el deseo de concurrir a las negociaciones de los Contratos de Servicio, solamente 4 empresas concurren a la licitación final. El hecho de que empresas importantes como la Creole y la Mene Grande no hubieran considerado las condiciones económicas ofrecidas, como suficientemente atractivas para participar en esta fase final, indica que tanto el Ejecutivo como el Legislativo, plantearon exigencias que verdaderamente representaban el interés nacional. Pero, por otra parte, el hecho de que hubieran concurrido 4 empresas —con la circunstancia de que de las cuatro, tres resultaban favorecidas en el otorgamiento de estos 5 lotes—

prueba que no eran descabelladas las exigencias y que éstas estaban dentro de un plano de posible realización, y es desde este punto de vista que el ensayo de los Contratos de Servicio va a resultar un éxito afortunado dentro de la vida económica de Venezuela. El Ministro de Minas e Hidrocarburos ofrecerá, creo que mañana, una rueda de prensa, en la cual dará a los periodistas una amplia información con todos los detalles de esta negociación.

Para concluir voy a anunciar que en esta semana se ponen en servicio en el área metropolitana de Caracas, 3.086 unidades de vivienda construidas por el Banco Obrero, y de ellas 2.242 en Caricuao, lo cual constituye una nueva etapa en el proceso de construcción de viviendas para el pueblo, además de dos escuelas para 1.000 alumnos en la misma zona, 604 viviendas en la Avenida Intercomunal del Valle, y 240 unidades de vivienda —que representan la etapa más importante de construcción por un organismo oficial— en la Avenida Libertador, donde se tratará en lo sucesivo, de lograr que en lo posible, los proyectos pasen más bien a la iniciativa del sector privado, a fin de invertir los recursos oficiales en viviendas más baratas, destinadas a personas de menores recursos. Esta construcción de viviendas constituye un hecho de bastante significación, desde el punto de vista de los programas habitacionales en el área metropolitana.

Y finalmente anuncio que en la próxima semana se inaugurarán algunas obras de importancia en la Ciudad de Maracaibo. De todas ellas, la que para mí reviste una mayor y especial significación, es la plaza de La Chiquinquirá, que será inaugurada, justamente, en la fecha culminante para el sentimiento zuliano: el día de La Chinita. Esta plaza de La Chiquinquirá, frente a la basílica del mismo nombre, en el corazón del Barrio El Saladillo, es ya el primer paso completo, la primera etapa de la reurbanización de este barrio, lo que constituye el programa más ambicioso para la renovación urbana del centro de Maracaibo. Anuncio, pues, a los maracaiberos, que en estas ferias de La Chinita tendremos el gran placer de inaugurar, entre otras obras de importancia, ésta tan íntima-

mente vinculada con el espíritu tradicional de Maracaibo y con su porvenir como ciudad moderna, que tiene que renovar su casco central, para ponerlo a tono con la gran transformación de la urbe.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Vientos de fronda maltratan en estos días a la Orquesta Sinfónica Venezuela, por el anuncio formulado por la Presidenta del Inciba, escritora Gloria Stolk, de que se rebajará un millón de bolívares al presupuesto de dicha orquesta.

¿Permitirá usted esa rebaja que sería como quitarle las raíces a un árbol frondoso o tumbarle las rosas a un rosal, habida cuenta de lo que significa la Sinfónica para el espíritu y la emoción de los venezolanos?

Respuesta del Presidente:

La Sinfónica puede estar segura de que tiene en mí un defensor constante. Lo fui cuando militaba en la oposición, y con mayor razón tengo que serlo ahora, cuando estoy a la cabeza del Gobierno. Sé que el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes tiene problemas económicos, como todos los órganos de la Administración, pero por encima de esos problemas, creo que mantener y fomentar la Sinfónica constituye una de las más solidarias aspiraciones de todos los venezolanos, tanto los que han podido formarse en un ambiente de mayor cultura, como los sectores populares que en más de una ocasión han tenido la satisfacción de oír a esta magnífica expresión del arte venezolano. Estoy más bien interesado en la construcción de la Sala de Conciertos que la propia Sinfónica promueve en el área adyacente a los terrenos de El Conde, del Centro Simón Bolívar, cerca del Hotel Caracas Hilton, en las inmediaciones de Los Caobos, para que tenga una sede permanente en la cual puedan realizarse, a satisfacción y con una gran concurrencia de público, los mejores conciertos con los que la Sinfónica eleva permanentemente el espíritu de los venezolanos.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Qué opinión le merece el supuesto auto de detención que hubiera dictado un juez contra funcionarios de la policía que han participado en la "Operación Vanguardia"?

Respuesta del Presidente:

Respecto de la noticia de un supuesto auto de detención no puedo emitir ningún juicio, pues no corresponde al Poder Ejecutivo pronunciarse sobre una actividad judicial. Pero, en cuanto a lo fundamental que puede derivarse de su pregunta, sobre si será interrumpida la "Operación Vanguardia", mi respuesta categórica es que no lo será. Hemos recibido infinidad de testimonios de los más variados sectores sociales, que consideran la lucha contra el hampa como una necesidad nacional; que frente a la delincuencia no puede haber actitudes de vacilación ni consideraciones secundarias. Naturalmente, la lucha contra el hampa no se limita a la acción policial. Hemos creado una Dirección de Prevención de la Delincuencia. Estimulamos los programas que vayan a la raíz misma, a las causas de la criminalidad. Pero la acción policial enérgica es necesaria, y sería un crimen que el Gobierno nacional negara a los Cuerpos Policiales el respaldo total que necesitan para poder enfrentar la delincuencia, que no es una cuestión de poca importancia ni de poca peligrosidad. El entierro del agente de orden público victimado por los hampones, constituyó un verdadero testimonio de solidaridad social, y la gente sabe que en esta materia, cuando la policía se decide a hacerle frente a la cuestión, tiene que afrontar peligros y estar dispuesta, necesariamente, a lo que sea. De otro modo el camino que le queda al agente es el de hacer la vista gorda, pasar de lado, buscar una serie de trámites y, mientras tanto, el mal continúa proliferando. Por esta razón, debo destacar la abrumadora manifestación de respaldo que por todas partes estamos recogiendo con motivo de esta decidida actitud, desde Fedecámaras, que acaso por primera vez expide un comunicado para manifestarse solidaria con una actitud del Gobierno, sin hacer ninguna especie de reservas ni de críticas, sino de una manera clara y definida, hasta los sectores más humildes, que se expresan en las más variadas formas. Los cuerpos policiales tienen, por tanto, pleno respaldo para continuar en una lucha que es indispensable, porque el problema es grave y aun cuando no es exclusivamente nuestro, pues existe en todos los países del mundo, nosotros estamos obligados a enfrentarlo en Venezuela. Espero que, a este respecto, haya la mejor comprensión por parte del Poder Judicial.

Hace algunos años —creo que, más o menos, en el 66— el Ministerio de Justicia envió a las Cámaras Legislativas un proyecto de Ley sobre la incidencia del delito y se creaba un cuerpo colegiado para juzgar, en un procedimiento breve y expedito, la conveniencia o no de abrir juicio sobre el uso de sus armas por parte de algún agente policial. Esto tal vez sería conveniente que se estableciera para, por una parte, dejar al agente policial protegido contra cualquier acción judicial —más o menos tomada sin la debida consideración— pero, al mismo tiempo limitado contra cualquier exceso por un cuerpo en el cual haya jueces, autoridades policiales y representación de la sociedad en

alguna forma que dictamine, con conocimiento de los hechos, rápidamente, si debe o no abrirse el juicio correspondiente. Sin embargo, quiero insistir en algo sobre lo que hablé la vez pasada y que considero muy importante: esta no es una cuestión política ni de gobierno simplemente, ni mucho menos es una cuestión de partido. Este es un asunto que incumbe a todos e interesa a toda la comunidad, a toda la colectividad, y no se debe, por ningún respecto, confundir la enérgica y decidida acción tomada contra el hampa común, con la posición respetuosa y comprensiva que el Gobierno ha tenido en relación a hechos de origen y de naturaleza política, y a las personas que los han realizado y que han estado claramente definidas dentro de la política de pacificación. No se confunda una cosa con la otra. Por eso, permítanme ustedes que lo repita: no debemos confundir la gimnasia con la magia.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: El próximo lunes entrará en vigor el aumento de la gasolina. La Federación de Trabajadores del Transporte y otros organismos consideran que tal aumento elevará aún más el costo de la vida y le han solicitado posponga la medida. ¿Tomará usted en cuenta la demanda de los trabajadores del transporte y suspenderá el aumento en el precio de la gasolina?

Respuesta del Presidente:

La medida relacionada con el aumento del precio de la gasolina de alto octanaje se adoptó con una gran reflexión y análisis, a fin de responder a las aspiraciones generales de que no se graven bienes de consumo popular, sino que se haga recaer el peso de las cargas tributarias sobre los sectores económicos mejor dotados. En el caso de la gasolina, yo mismo me interesé personalmente en que no hubiera el menor aumento para la gasolina de uso popular ni para la de tipo medio. Se estableció el aumento, exclusivamente para la gasolina de alto octanaje, cuyo consumo representa un poco más del 20 por ciento y que seguramente será un poco inferior, por lo menos en los tiempos inmediatos, después de establecido el aumento. Entonces, yo no entiendo por qué los trabajadores del transporte amenazan con hechos absolutamente inaceptables, en razón de que se establece un gravamen a un artículo de consumo que recae, especialmente, sobre las personas de un nivel económico más alto. Por ello, tenemos que sincerarnos y ponernos de acuerdo. Muchas veces se nos dice que es necesario que los impuestos los sufran especialmente aquellos que están en mejor capacidad de sufrirlos. Vemos el caso de la gasolina, que puede constituir un renglón de ingresos fiscales muy alto. Más de las tres cuartas partes, casi las cuatro quintas partes de la gasolina que se consume, son de tipo popular. La que usan los vehículos

para transportar personas, cargas, etc. se mantiene con el mismo precio y se recarga solamente el precio de una quinta parte, que es la de los vehículos de alto valor y de alta compresión, y se nos viene a decir que estamos actuando con el fin de recargar el monto de los gastos del pueblo o de los trabajadores. Creo que esto es absolutamente inaceptable. Tenemos que buscar la lógica en nuestros actos. Si los trabajadores piden y obtienen una mejora en sus salarios, si los servidores peor remunerados, como los maestros, logran ventajas sustanciales, si se nos pide que dotemos al Seguro Social en mayor medida, para que no aumente el déficit tremendo que lo abruma —se trata de un servicio fundamental para el pueblo—, si se nos reclama que pongamos en funcionamiento hospitales que están esperando la activación oficial, como bellas durmientes, si se nos exige que dotemos suficientemente a las escuelas y que atendamos a la gran demanda de nuevos planteles, entonces se nos tiene que dar apoyo en los sectores populares, en torno a las medidas que tienden a incrementar los ingresos para gastar el dinero en favor del pueblo, cuando se aclara, al mismo tiempo, que esos impuestos se hacen recaer sobre los sectores sociales que están en mayor capacidad de pagarlos.

Quiero advertir, de una vez, en forma muy clara y categórica, que no estamos dispuestos a permitir ningún conato de perturbación del orden público, con el pretexto de la gasolina. Y que sepa el pueblo que la gasolina que va a subir de precio, es la de los grandes automóviles con magníficos motores de compresión, y que esa gasolina constituye una quinta parte del consumo nacional y es la que vamos a gravar, y que el resto, las otras cuatro quintas partes, se mantienen en su mismo valor, para no recargar sobre el pueblo los costos de una acción administrativa que el mismo pueblo reclama y necesita.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Una supuesta posición contenida en un informe del Secretario Político de Acción Democrática originó una declaración del Ministro de la Defensa. Hoy el dirigente del partido a quien se le atribuyen esos conceptos, aclara que no los formuló. ¿Cuál es la posición del señor Presidente y de las Fuerzas Armadas frente a los partidos políticos?

Respuesta del Presidente:

La posición del Gobierno y de las Fuerzas Armadas ante los partidos políticos, es de absoluto respeto. No necesito insistir sobre esto, porque el país lo sabe y lo ha visto hasta la saciedad. Lamento que algunas informaciones de prensa que motivaron declaraciones o comentarios, pudieran haber dado lugar a un intercambio de frases que, indudablemente, no reviste gravedad, pero que yo no habría deseado en modo alguno. Deseo decir de una manera muy clara que el Ministro de

la Defensa, General de Brigada Martín García Villasmil, goza de mi más absoluta confianza. Lo conozco íntimamente y sé que debe gozar, también, de la plena confianza del país, porque es un hombre formado dentro de una mentalidad institucional, de respeto a la propia institución a que pertenece, y de respeto y garantía hacia la institucionalidad democrática. El mismo hecho de que el General García Villasmil sea un hombre abierto ante los periodistas, que contesta a las preguntas que le hacen y emite opiniones sobre los acontecimientos, lo define como un hombre de mentalidad democrática, porque, si no la tuviera, se encerraría probablemente dentro de un silencio hurafío y hostil, y ya de eso en Venezuela sabemos bastante. Lamento, desde luego, que un partido político respetable se haya considerado, en cierta manera, objeto de alguna frase que no le agradó, pero viendo todas las secuencias de los hechos se entiende que la respuesta del General García Villasmil se basó en afirmaciones que le hicieron los periodistas que lo interrogaron. Por lo demás, algunas veces la vara con que se mide lo que dice otro, no es la misma con que se mide lo que dice uno. Mi estimado amigo, el Secretario General de Acción Democrática, el diputado Carlos Andrés Pérez, ha sido bastante celoso al aplicar su vara para medir las declaraciones del General García Villasmil, y éstas resultarían bastante modestas si se las midiera con la misma vara con que se miden las frases y calificativos que algunas veces, dentro de la polémica política, emplea el diputado Carlos Andrés Pérez.

Pero, al fin y al cabo, estos debates y estas discusiones son características de la democracia. Dentro de la vida democrática ocurren estas cosas y el país goza de libertad suficiente para criticar, a veces en una forma dura, a todos los funcionarios públicos, vistan o no el uniforme militar. Tanto los civiles que integramos el Gobierno, como los militares que están dentro de él, son objeto de análisis y de críticas por la opinión pública. La prensa, los partidos, las cámaras se refieren a ello con entera libertad. Creo que esta es la mejor demostración de cuál es la actitud del Gobierno y de las Fuerzas Armadas frente a los partidos políticos, y de cuál es la conciencia democrática de los hombres que actuamos dentro de este régimen. Espero, por lo demás, que este incidente quede liquidado. Ha habido aclaratorias respecto a que los hechos en que se basaban las preguntas formuladas al Ministro, no son ciertos, según sus participantes. En todo caso, él, lo que quiso fue explicar, de la mejor manera posible, cuál habría podido ser la interpretación de esos hechos, en caso de haber ocurrido. Sepan que García Villasmil respalda plenamente mi convicción democrática, y está comprometido conmigo, sin reservas de ninguna especie, a poner toda su acción y su energía en la defensa de la Constitución, de las Leyes y de la Democracia en Venezuela.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Grandes sectores del Zulia están viendo con preocupación cómo el Instituto Venezolano de Petroquímica gasta mensualmente grandes sumas de dinero en pagar propaganda de televisión, radio y prensa, mientras las obras de El Tablazo están marchando muy lentamente. Los directivos dicen que no hay dinero para continuar las obras a su ritmo ya previsto. Mi pregunta es la siguiente: ¿podrían emplearse estas cuantiosas sumas de dinero en acelerar las obras de El Tablazo? Y por otra parte, el Senador Manzo González, en declaraciones que publicó Panorama ayer, dijo que se ha descubierto un sobreprecio de 157 millones de bolívares en la construcción de El Tablazo, lo cual está siendo investigado por la sub-comisión de Institutos Autónomos de la Comisión de Minas e Hidrocarburos. Esto fue determinado por una firma —Parra, Ramos y Parra— que contrató la misma Petroquímica. ¿Qué hay de cierto en esto, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

Cuando vi que sacaste esos recortes del bolsillo, para hacer la segunda pregunta, pensé si era que estabas "bateando de tubeys", pero como en realidad estabas más bien en función de "pitcher", me acordé de esas máquinas que tienen para entrenamiento, que lanzan una bola detrás de otra, varias seguidas, de manera que el bateador no pueda respirar.

Me hiciste dos preguntas: una relativa a la supuesta paralización o lentitud en las obras de El Tablazo. Sobre esta materia, la información que tengo, muy reiterada y clara, es que el programa de ejecución de las obras marcha al ritmo establecido y previsto. Hay algunas obras que están muy adelantadas, otras están en proceso de negociación para la adquisición de mercancías, y la celebración de los contratos. Entiendo que hay unas declaraciones del Ministro de Minas e Hidrocarburos en un diario de la mañana, donde de una manera muy clara y enfática, establece que no hay ninguna interrupción ni demora en las obras de El Tablazo. Ahora, en cuanto a la investigación a que se refiere el recorte de prensa y la posición del honorable Senador Manzo González sobre esta materia, todas las investigaciones que se realizan sobre costos, procesos, proyectos y estimaciones, han sido iniciadas y promovidas por el propio Instituto Venezolano de Petroquímica y por el Ministerio de Minas, cuyo titular ejerce la presidencia de ese organismo. Ha habido un análisis a fondo de todos los presupuestos, programas y contratos anteriores, con la circunstancia de que los análisis han debido hacerse sin interrumpir la marcha de la programación, porque esto habría podido suponer varios años de retardo en una cosa tan fundamental para la economía del país y, especialmente, para el desarrollo de la región zuliana. De manera que todas las investigaciones que se hacen y que se hagan, o han partido

de la iniciativa del propio Instituto o cuentan con todo el apoyo y el respaldo del Gobierno, porque éste es el más interesado en que se analicen, se aclaren y se establezcan todos los aspectos en los cuales pueda existir algo que corregir o que reclamar, para el mejor interés nacional.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: En realidad la pregunta que iba a formular aquí, la hizo el colega Pineda. Así que permítame nuevamente abordar el tema del hampa. En realidad, señor Presidente, la familia venezolana, los estudiantes, los periodistas, los profesores; es decir, la gente honrada, apoya la "Operación Vanguardia", durante la cual numerosos hampones han caído abatidos bajo las balas policiales. Sin embargo, lo que no se justifica, hasta cierto punto, son los abusos cometidos por los efectivos policiales durante diversas redadas nocturnas que realizan en diferentes sitios de la ciudad. Muchos ciudadanos han resultado "roleados" por la policía. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para poner coto a esta anormal situación?

Respuesta del Presidente:

Puedo asegurarle que los Jefes de los Cuerpos Policiales se esfuerzan a diario en instruir a su personal sobre el respeto a los derechos humanos y acerca de los límites en su conducta. A veces, desgraciadamente, cuando alguna persona se queja de uno de estos excesos, y se investiga aparece que se había relatado el "rolazo" que dio el policía, pero no el antecedente o el hecho que provocó esta deplorable acción. A veces, de noche, en los centros nocturnos, personas que no están totalmente en el dominio de sí mismas porque han estado expuestas a la influencia de algunos excitantes, se molestan, y en razón a que estamos dentro de un sistema democrático, creen que el policía no es un ser humano como ellos, y actúan en una forma humanamente explicable, pero que determina una reacción, también humana e inevitable, del agente del orden público. Ahora bien, de la manera más seria deseo asegurar que los cuerpos policiales, las autoridades civiles de las que ellos dependen, y la Fiscalía General de la República —porque lo hemos pedido al Ciudadano Fiscal— están interesados en investigar cualquier abuso que se produzca. No podemos garantizar que no se cometa ningún exceso. Desgraciadamente, es prácticamente imposible evitar que alguna vez ocurran excesos, pero tenemos interés en que no los haya. En cuanto a las personas que han muerto en las últimas semanas como consecuencia de la lucha contra el hampa, todos sus expedientes han sido pasados a la Fiscalía de la República, y según la información que tengo —y el Gabinete oyó esta semana una amplia exposición del Ministro de Justicia—

ninguno de los que perdieron la vida en esas operaciones era una persona sin prontuario; todos lo tenían, bastante nutrido en materia de actividades antisociales.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Quienes comandaron la subversión armada en Venezuela se encuentran en libertad plena, debido a medidas de gracia de su Gobierno y del Gobierno del Presidente Leoni. Ahora, ocurre que en las cárceles quedan una serie de personas detenidas, que acompañaron a esta gente en la lucha subversiva, pero que no tuvieron a su favor, a la hora de conseguir la libertad, el aparato político que tuvieron los otros. Como se acerca la Navidad, y es costumbre que se dicten medidas de gracia por el Presidente, ¿serán tomados en cuenta estos casos?

Respuesta del Presidente:

El interés de analizar cada uno de esos casos está siempre presente, y cuando se envían comunicaciones, de tipo general, al Gobierno, en solicitud de gracia, debemos pedir a quienes las suscriben, que se aboquen a revisar caso por caso. Porque aquellos que están todavía privados de libertad, no lo están porque carezcan de apoyo político. Ello no sería justo afirmarlo, ni en relación al Gobierno —porque no es el apoyo político el que ha movido al Gobierno, sino un deseo de justicia y de equidad— ni respecto a los grupos políticos de oposición, toda vez que, activa y constantemente, han estado gestionando en favor de estas personas la concesión de medidas de gracia. Lo que pasa es que hasta ahora los que llevan algunos años en la cárcel y no han salido, aparecen implicados, no en acciones exclusivamente de tipo de violencia política, sino relacionadas con hechos de carácter delictual de mayor gravedad. Por ejemplo, personas implicadas en determinados asesinatos, cometidos en una forma absolutamente reprochable; otros que han cometido acciones de robo y asalto a mano armada de institutos bancarios, en numerosas ocasiones, o cosas por el estilo. Las puertas están abiertas para el análisis. Si en algún caso no ha habido suficiente equidad o se puede establecer una apreciación diferente, existe hacia ellos la mejor voluntad. Pero sí debo decirlo: en todas las listas de indultos, y de las que ordenan el sobreseimiento y extinción de delitos, hemos excluido a aquellos que, en una forma directa, aparecen responsabilizados de hechos como por ejemplo, los asesinatos del doctor Iribarren Borges, del doctor Seijas o del doctor Astudillo, y de algunos otros hechos similares que, a nuestro entender, no pueden calificarse como simples hechos de violencia política, sino que tienen, desde el punto de vista de su naturaleza delictual, una significación de especial gravedad.

Pregunta de Omar Gonzalo Pérez del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: En los medios magisteriales ha habido una gran preocupación por las declaraciones del parlamentario Nerio Nery, en una denuncia que hizo ante el Congreso Nacional en la cual se refería a que se estaba utilizando excitantes, drogas, en los liceos y en las mismas escuelas. Algunos sectores y algunos dirigentes del magisterio han tachado de un poco alegres las declaraciones del Diputado, pero sin embargo, quisiéramos saber si el Gobierno tiene un informe —ya el Ministro de Educación dijo ayer que se estaba investigando— preciso de que profesores, maestros, estén implicados en esta operación de uso de estimulantes.

Respuesta del Presidente:

No hay un informe todavía, pues la denuncia es un hecho muy reciente, pero existe el interés de investigar a fondo. Se trata de un planteamiento de indiscutible gravedad, formulado por un miembro del Parlamento. Hoy hizo unas declaraciones el Director General del Ministerio de Educación, en las que señala que, en general, en la mayoría de los planteles, ni siquiera se permite fumar cigarrillos. En otros, especialmente en algunos que no son oficiales, se permite a los alumnos de los últimos años, ocasionalmente, fumar cigarrillos. Esto, ya de por sí constituye una especie de barrera puesta contra el uso de cigarrillos de marihuana u otro tipo de drogas. Ahora, no me atrevo tampoco a afirmar que no haya en la denuncia del honorable Diputado Nery, un fondo real, por lo menos respecto de algunos casos, y creo que él ha precisado que su imputación no tiene carácter general, ni se refiere a la mayoría de los planteles o a la mayoría de los alumnos, pero que sí se refiere a casos determinados. En esta materia de la lucha contra el uso de las drogas, he recomendado especialmente que se proceda contra los proveedores, los comerciantes, aquellos que sirven de vehículos en el uso de las drogas, más que contra el propio consumidor. Creo que no se puede ser excesivamente duro contra un muchacho a quien se le encuentra usando marihuana, como se debe ser contra el que tiene un comercio establecido y dispone de lugares o mecanismos para especular con esta droga y tratar de venderla. En esta materia también hay mucho de educación y de conciencia de la comunidad. En la última reunión de los Obispos de la Iglesia Católica en Venezuela, publicaron un documento muy importante de llamado de atención al país contra el consumo de las drogas. El Ministerio de Justicia ha estado muy interesado en esta cuestión. A veces, en las operaciones que se efectúan para descubrir a los comerciantes, a los que más directamente infringen la ley en esta materia, deben producirse esos incidentes desagradables a que uno de los periodistas aludió en la rueda de prensa de hoy, pero, en general, queremos tratar de golpear donde realmente está

la fuente principal del delito: el comercio, verdaderamente censurable y bochornoso de drogas, del cual resulta víctima parte de la juventud.

Pregunta de Armando Arroyo de la revista Venezuela Turística:

Señor Presidente: Existe actualmente un especial interés por el proyecto del Ferry La Vela-Curazao-Aruba, como medio para incrementar el desarrollo turístico y comercial entre Falcón y las Antillas. ¿Para cuándo cree usted, señor Presidente, que comience a funcionar este gran proyecto, y qué importancia le merece a usted la próxima Convención Nacional de Turismo a celebrarse en Coro este mismo mes?

Respuesta del Presidente:

En cuanto al Ferry proyectado desde La Vela de Coro hasta Curazao y Aruba, existe un Comité del Consejo de Ministros que está estudiando todos sus aspectos y modalidades. Yo mismo me he interesado mucho en el asunto, al pedir una decisión, porque se están confrontando distintos criterios y estableciéndose balances de los aspectos positivos —que indudablemente son muchos— y de ciertos aspectos negativos que algunos plantean, para poder tomar la decisión. Los estudios estarán terminados, sin duda, antes de fin de año, y entonces se sabrá cuál va a ser la posición del Gobierno ante este proyecto que es, repito, muy interesante y que me inspira una gran simpatía. En cuanto a la Convención de Turismo, espero que sea una jornada positiva y tengo el propósito de asistir a su inauguración, para demostrar el interés que el Gobierno mantiene en el desarrollo turístico del país. El turismo puede traernos recursos económicos cuantiosos, que vengan a compensar algunos déficits que soportamos, especialmente, a ofrecer oportunidades ocupacionales. El turismo supone una alta demanda de servicios en los hoteles, en los transportes y en los servicios de guías. Es decir, una serie de ocupaciones, tanto más importantes cuanto que el desarrollo industrial en sí, cada día ofrece un porcentaje menor de plazas, porque la industria se va haciendo técnica en grado sumo con la automatización. Desde el punto de vista interno, además el turismo viene a compensar un poco los desniveles que hay entre los desarrollos regionales, ya que, generalmente, el turista se traslada de las regiones con un nivel económico más alto hasta aquellas donde el paisaje es muy grato, la gente muy simpática y hay interesantes tradiciones populares pero donde por lo común la situación económica es más deficiente. Turistas que viajan del centro de la República, del área metropolitana, hacia el oriente, los Andes, o Falcón, indudablemente son un factor de corrección en el mecanismo distributivo, porque hacen que mucho dinero, muchos recursos generados en las regiones más prósperas, vayan hacia las regiones donde la situación económica es más difícil. Por eso, tengo un gran interés en la promoción y desarrollo de la industria turística.

LXXIX

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 1970

EXPOSICION

Muy complacido regreso del viaje que efectué anteayer y ayer a la capital del Estado Zulia, con ocasión de las festividades tradicionales de la Virgen de La Chiquinquirá. El pueblo de Maracaibo expresó de nuevo su cordialidad, su gran receptividad y su fe en la transformación de Venezuela, y en el papel que al Zulia le corresponde en esa transformación.

Fui a inaugurar algunas obras, una de las cuales simboliza la renovación urbana del casco central de la ciudad: la plaza de la Basílica, que viene a ser el corazón de Maracaibo. Y la etapa inicial de la renovación de El Saladillo, el célebre barrio popular que, como El Silencio en Caracas, se convertirá definitivamente en el centro de aquella metrópoli. La concurrencia, el entusiasmo y esa cordialidad innata en el pueblo maracaibero, se mostraron, al mismo tiempo que la satisfacción de comprobar que el año pasado se anunció que estas obras estarían para las festividades de La Chinita, y, efectivamente, lo estuvieron. Luego, en el conjunto de obras realizadas, resultó bastante simbólico que se inaugurara un edificio para una Escuela Técnica Industrial, de 1.600 alumnos; la iniciación de los trabajos destinados a transformar el antiguo sanatorio antituberculoso, en el Gran Hospital General del Sur de la ciudad de Maracaibo; la inauguración del cuartel de conscriptos, que viene a transformar la situación de quienes, al entrar a prestar su servicio militar, toman el primer contacto con esta función y este deber para con la Patria; la inauguración del Palacio Legislativo, que es una restauración de una vieja y muy característica edificación de la Plaza Bolívar. Todo esto representa un conjunto de obras que contribuyen a darle a Maracaibo su aspecto, y estoy convencido de que, a vuelta de muy pocos años, esta población va a ser una de las más estupendas ciudades a orillas del Caribe, prácticamente

integrada en las dos orillas del Lago de Maracaibo y con una población que crece vertiginosamente.

Por otra parte, los zulianos saben que estas obras no son lo fundamental o que a ellas no se reduce solamente el esfuerzo que se hace para el desarrollo de la región zuliana y para que ella esté, como debe estar, a la vanguardia del desarrollo nacional. Las obras de El Tablazo continúan, y sus perspectivas son cada día más favorables. Se han realizado estudios técnicos que han venido a aclarar la situación, y los informes son bastante estimulantes. Luego la Corporación de Desarrollo del Zulia, que tiene en sus manos el programa de impulso a la economía agropecuaria e industrial, a la transformación de los servicios y al aprovechamiento del turismo. Los Contratos de Servicio, que vienen a reactivar la economía petrolera en las áreas del Sur del Lago de Maracaibo. Todo ello viene a completar un verdadero programa armónico, dirigido a corregir la injusticia de que se quejan los zulianos, en relación a sus hermanos de toda Venezuela.

De manera que esta nueva visita por mí realizada a Maracaibo creo que ha contribuido a afianzar ese vínculo de solidaridad de aquella importante región, con todo el resto del país.

Uno de los puntos más importantes que tenemos planteados en la actualidad y que es motivo de preocupación y de discusión —que espero será fructífera— lo constituye la cuestión de los precios del petróleo. El mercado del petróleo continúa afirmándose, sus perspectivas se hacen realmente extraordinarias. Por esto, el país tiene que aprovechar esa coyuntura, en las condiciones más favorables para la transformación nacional. Este movimiento de afirmación de los mercados y de los precios, empezó en el segundo semestre de este año. Todavía en el primer semestre las perspectivas resultaban inciertas, pero en el segundo se ha vivido un proceso de recuperación de precios y además se ha afirmado una sostenida tendencia hacia el mejoramiento de los mismos. Por esto creo que los venezolanos debemos, en la etapa que se nos abre dentro del mercado petrolero, hacer un balance de nuestros puntos de vista, una reafirmación de las normas que nos han guiado y, dentro del ritmo dinámico que debemos imprimir a nuestra

política petrolera, reafirmar aquellos conceptos e ideas que los mejores venezolanos han venido repitiendo en relación a este asunto.

Por ejemplo, parece evidente que lo que obtengamos como consecuencia del mejoramiento y auge del mercado petrolero, no debería, por ningún respecto, consumirse en atender al aumento de los gastos corrientes relacionados con el crecimiento demográfico del país. Nos hemos quejado muchas veces de que hemos despilfarrado esta riqueza, que constituye un recurso natural no renovable. Por tanto, cualquier orientación en el sentido de decir que con lo obtenido en el mejoramiento de la situación petrolera, debemos cubrir los gastos crecientes que el país demanda para su desarrollo, para la atención de sus necesidades elementales y para su mejor funcionamiento, sería reincidir en algo contra lo cual se ha pronunciado siempre, en forma categórica, la opinión nacional. Debemos, pues, considerar a este respecto que todo lo que obtengamos y debemos obtener, sea invertido al máximo en programas de desarrollo, que no nos "traguemos" el petróleo, sino que hagamos de él una fuente positiva, energética para el impulso de Venezuela, ya en pleno despegue hacia su transformación en un país desarrollado.

Por otra parte, debemos insistir en que la cuestión del petróleo es fundamentalmente nacional. El Ministro de Minas e Hidrocarburos ha usado, a este respecto, una expresión relativa a "despolitizar la política petrolera". En realidad el país debe tener, afirmar y desarrollar una política petrolera, la cual hemos de sustraer del juego de las controversias políticas, en cuanto tengan de infecundo. Que se contrasten las ideas, las posiciones, las iniciativas y que todas ellas coadyuven a una posición eminentemente nacionalista, que cuenta con un pleno respaldo nacional, es la más firme aspiración que tenemos quienes en este momento llevamos sobre los hombros la responsabilidad de dirigir la vida gubernamental de Venezuela. Y dentro de esta posición podemos asegurar a todos los venezolanos que están en marcha los recursos del Estado, técnicos, humanos, las experiencias acumuladas, y todo lo que podamos emplear para estudiar a fondo esta cuestión y aprovechar, en la medida de lo posible, las circunstancias propicias que se nos

presentan. El gobierno, naturalmente, no posee la misma libertad de hablar en cuestiones tan delicadas, como la tienen los grupos políticos no comprometidos en una responsabilidad gubernamental. Pero la opinión de todos será tomada en cuenta, y cualquier aportación seria, documentada, positiva, que se nos haga llegar desde cualquiera de los sectores, no solamente será bien recibida, sino que es solicitada por nosotros. Queremos, repito, realizar en esta materia una política eminentemente nacional. Tenemos por delante las perspectivas de la producción, venta y participación en el producto petrolero en general. Tenemos la cuestión del gas, que constituye una riqueza inmensa, con unas posibilidades muy amplias e interesantes para Venezuela. En materia de gas, consideramos que la decisión que adoptemos va a ser de una repercusión inmensa en la vida del país. Por eso, cuando los señores periodismo han formulado anteriormente algunas preguntas sobre esta cuestión, les he dicho que se está analizando a fondo y se están estudiando todas las perspectivas, porque sabemos que un paso que diéramos en falso podría tener repercusiones dolorosas, que después habría que lamentar.

En este aspecto queremos realizar todo lo que sea necesario, con un espíritu —vuelvo a repetir— firmemente nacionalista, sin detenernos ante nada que pudiera atemorizar o amedrentar la vida de Venezuela, marchando con la plena conciencia del respaldo del país, pero también con una medida exacta de aquello que al país le conviene y que afiance de una manera más plena, su soberanía, su derecho propio y específico de conquistar y labrar su destino.

Quisiera pedir a todos mis compatriotas el mayor interés, la mayor preocupación en este asunto y que estén seguros de que la misma amplísima libertad de que se goza para analizar todos los temas está vigente, primordialmente, en esta materia de tanta importancia para el país. Pero al mismo tiempo, quisiera pedirles un esfuerzo para que esto no caiga en el terreno de las controversias destructivas, sino que se logren fórmulas y soluciones que realmente correspondan a las necesidades de la Venezuela actual y a las perspectivas de la Venezuela futura.

En esta semana el Ministro de Relaciones Exteriores, por invitación especial que le fue hecha por su colega, el Canciller Mercado Jarrín, ha visitado la República del Perú. Con este viaje queremos fomentar el acercamiento entre ambos pueblos, que tienen tantos motivos de un feliz entendimiento y para cooperar y marchar juntos en la conquista de su propio y conjunto desarrollo. Los resultados obtenidos serán anunciados por el Ministro Calvani cuando regrese a Venezuela. Los informes que tenemos son ampliamente satisfactorios: el ambiente fue sumamente cordial, y los caminos explorados han mostrado muchas y muy favorables perspectivas. La existencia de circunstancias políticas distintas entre los gobiernos de Venezuela y del Perú, no la consideramos, por ningún respecto, un obstáculo para la construcción de una amistad y de un entendimiento sólido. Es la línea que hemos seguido en general, y la que sostenemos en la conducción de nuestra política exterior. Respetamos profundamente las circunstancias específicas de cada uno de los otros pueblos y, especialmente, de los pueblos hermanos, así como reclamamos, esperamos y estamos seguros de que se respetará en igual medida, nuestra propia soberanía y nuestras circunstancias políticas. Esta es la convicción que tenemos sobre los caminos escogidos por el pueblo venezolano para marchar hacia adelante en la conquista de un destino mejor.

Dentro de esta posición, respetuosa y clara, el incremento de las relaciones lo estimamos como de una gran importancia.

Naturalmente, como Lima es la sede de la Organización del Pacto Andino, y allá se reúnen periódicamente los representantes de esos países, el tema del Pacto Andino se ha vuelto a plantear, y debo decir a este respecto que las cosas se han aclarado mucho y abrigamos la convicción de que los países signatarios entiendan las razones fundamentales de Venezuela, y que hay en ella una favorable disposición para que entre ellos, por una parte, y Venezuela por la otra, se celebren conversaciones para ir estableciendo una cooperación, un programa de acercamiento progresivo. Estoy seguro de que éste es el deseo de todos los venezolanos. Pero a veces las informaciones sobre esta materia, de acuerdo con la interpretación que le dan los reporteros —generalmente muy interesados en el

tema— y los representantes de los diversos sectores, pueden producir confusiones.

Afirmo que el país está en el mismo camino, trazado con una gran fe integracionista, con una preocupación por el acercamiento hacia todos los países de América Latina, con una relación especial de amistad y de colaboración con los países signatarios del Acuerdo de Cartagena, pero, asimismo, está consciente de las circunstancias que nos colocan en una determinada posición y que por ello hacen que ventilemos y aclaremos las relaciones comunes, en un plano de absoluta diafanidad. No se trata de firmar un documento, que ya en su oportunidad dijimos que no podríamos suscribir por las circunstancias especiales que vive Venezuela, ni de realizar nada a espaldas del país, sino que, dentro de las mismas orientaciones que hemos venido proclamando y sosteniendo, haremos todos los más sinceros esfuerzos a fin de lograr que el proceso de integración que la América Latina tiene por delante, encuentre en nosotros —como debe encontrarlo— una voluntad favorable y una comprensión adecuada, que nos pueda producir, a todos, los beneficios a que aspiramos.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Cómo ven usted y el Gobierno de Venezuela la actitud del Gobierno de los Estados Unidos de apoyar al candidato de México para la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno de Venezuela ha manifestado su preocupación por el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos no haya mantenido su línea tradicional de abstenerse de participar en la clarificación de las candidaturas, lo que crea una situación un poco incómoda por el elevado porcentaje de acciones que aquél tiene en el Banco Interamericano de Desarrollo. El Gobierno de Venezuela ha apoyado la candidatura del doctor Héctor Hurtado y logró para ella el respaldo de importantes países de América Latina, entre ellos Brasil, Colombia y otros; y considera que el Gobierno de los Estados Unidos debería esperar que se clarificara este asunto de las candidaturas entre los distintos candidatos —todos muy respetables— sostenidos por los

diversos gobiernos, antes de pronunciarse por una candidatura determinada. Con el Gobierno de México sostenemos las mejores y más cordiales relaciones, así como tenemos las más altas consideraciones por su candidato, pero estimamos que el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos se lanzase en el patrocinio claro de una determinada candidatura, no favorecería en modo alguno, sino que más bien crearía un poco de reservas y suspicacias, dentro del fortalecimiento del sistema interamericano, que sinceramente deseamos y al que queremos contribuir, y estamos contribuyendo, con toda nuestra buena voluntad.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: En los últimos días hubo un técnico y alto dirigente político de Acción Democrática que viene planteando la necesidad de que se corrijan con un aumento los precios de referencia del petróleo. ¿Puede decirnos cómo y cuando se establecieron estos precios de referencia? ¿Existe algún acuerdo para ello?

Respuesta del Presidente:

Creo que se ha explicado en forma amplia, aunque tal vez no ha llegado suficientemente al dominio de la opinión pública, esta cuestión de los precios de referencia.

En el año de 1966, el Gobierno de Venezuela planteó a las compañías petroleras reparos de consideración, por estimar que en los años anteriores los precios realizados por los productos del petróleo no habían sido cónsonos con los que han debido obtenerse. Al mismo tiempo, en aquel año se planteó una reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta, dentro de la cual había el llamado impuesto selectivo, destinado a gravar determinados tipos de rendimiento dentro de la actividad petrolera. Como consecuencia de estos dos elementos ponderativos, el Gobierno del Presidente Leoni llegó a un acuerdo, dentro del cual surgieron los llamados precios de referencia. Hizo una exposición al país sobre esta materia, no sólo el Presidente Leoni, sino también el Ministro de Minas e Hidrocarburos, doctor Pérez Guerrero, quien observó que todo ello formaba una especie de integración, y que unas cosas dependían de las otras: los reparos, la cuestión de modificación de la Ley del Impuesto sobre la Renta y los precios de referencia.

El sistema de precios de referencia en sustancia establecía un acuerdo sobre determinados precios, que servirían de base para el pago de impuestos por parte de las empresas petroleras, en el caso de que los precios realizados fuesen inferiores a los llamados precios de referencia. Este convenio estableció los precios por cinco años, a partir del 1º de enero de 1967, de manera que terminaría el 31 de diciembre de 1971. Los precios de referencia constituyen un mecanismo según el

cual se estiman los ingresos en el entendido de que, si los precios de realización son superiores, deben hacerse las liquidaciones a base del precio superior. Pero si fueran inferiores, se harían de acuerdo con los precios de referencia.

El Gobierno de Venezuela tiene un interés muy grande en verificar a fondo las circunstancias de los precios y su comparación en los mercados, cosa que, a veces, se hace muy complicada, no sólo por ser muchas las variedades de productos petroleros, sino también porque las ventas se realizan de distinto modo: unas veces por determinados convenios y otras, como resultado de una serie de vinculaciones que existen entre los productores, los transportadores, y los refinadores lo cual hace mucho más complejo el sistema. El Gobierno está muy interesado en analizar a fondo esta cuestión, y en que, por ningún respecto, los intereses de Venezuela puedan perjudicarse. Pero, además, está planteada la cuestión de un nuevo convenio sobre precios de referencia. Si el convenio no se modificara antes, hay que llegar de todas maneras a un acuerdo para el año 1972, toda vez que el convenio actual sólo cubre hasta finalizar el año 1971.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: ¿Qué quiso usted decir con la frase pronunciada en Maracaibo: "No nos vamos a dejar engañar con cantos de sirenas"?

Respuesta del Presidente:

Las sirenas cantan y a veces sus canciones resuenan y hasta llegan a confundir y sugestionar a los pueblos. En definitiva, yo quise referirme a esto: en un discurso en el Palacio de la Legislatura del Estado Zulia, hablé del funcionamiento, a veces un poco difícil, de los mecanismos de la institucionalidad democrática. Sabemos que uno de los aspectos de la vida democrática que se ha discutido y se discute más, es el de las legislaturas estatales, y los propios oradores que me precedieron —el Presidente de la Legislatura y el orador de orden, que era otro diputado regional— se hicieron eco de estos planteamientos, a fin de defender la existencia de las Legislaturas. Con motivo de este tema, yo abordé el de que la democracia tiene sus problemas y sus defectos, que se pueden y se deben corregir, pero que no debemos dejarnos engañar o marear por los cantos de sirenas de quienes ofrecen o plantean o admiten, la solución de los problemas del país, buscando otros caminos que ya fueron explorados muchas veces por Venezuela, que es uno de los pueblos del mundo que tiene una más rica y dolorosa experiencia en materia de sistemas políticos. Desde luego, esta no fue una alusión determinada a nadie, sino a un hecho. Está de moda cuestionar a la democracia, aunque la moda no ha nacido aquí, sino que viene de afuera, está planteada

en el mundo. También hubo otro momento en que la democracia estuvo seriamente cuestionada: fue en la época de los años 30 en adelante. En ese tiempo, en Europa, parecía que los únicos sistemas eficaces eran los de fuerza, y se iban extendiendo de unas naciones a otras. La democracia parecía un régimen caracterizado por la debilidad y por la ineficacia. Hacia el Este había un sistema de rígida estructura, inspirado en una determinada ideología; en la Europa Occidental y Central tomaban cada vez más fuerza los gobiernos que buscaban efectividad a base de abandonar los principios democráticos. En la Guerra Mundial hubo una primera etapa en la cual, rebasada la Línea Maginot, quebrantada gravemente la situación militar francesa, se insistió en que la democracia, de la que Francia era un ejemplo, no tenía medio de resistir y de sobrevivir. Luego, el ingreso de la democracia norteamericana en la guerra, con su enorme aporte económico, industrial y militar, modificó las cosas y, después de la contienda, la democracia revivió en Europa. En este momento muchos pueblos se plantean: ¿es que realmente hemos logrado que la democracia resuelva los problemas? Como éstos son muy agudos, y como los pueblos, con razón, tienen impaciencia y a veces dentro de las democracias abundan las negaciones, y suenan más éstas que las afirmaciones y no nos damos cuenta de lo que en realidad tenemos, llega hasta aquí el cuestionamiento del sistema. Por eso no está de más recordar a nuestro pueblo, que esos cantos de sirenas no nos llevan a ninguna parte. Por lo demás, creo que podríamos estar dispuestos a cualquier tipo de comparación. Con todas nuestras fallas, compárese lo hecho por la democracia venezolana con lo que otro sistema, no democrático, haya realizado en cualquier otro país de estructura o de situación similar a la nuestra. Creo que la comparación podemos hacerla con tranquilidad, seguros de que va a resultar muy positiva para Venezuela.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: ¿Cuándo empezará el Gobierno a cancelar los aguinaldos a empleados públicos y trabajadores del Estado?

Respuesta del Presidente:

Es una pregunta navideña. Realmente que ya la Navidad se nos acerca. Tenemos mucho interés en que los pagos se hagan en la primera quincena de diciembre, pero en los primeros días de la quincena, si es posible. Me han asegurado que se están tomando todas las medidas para que, a más tardar, el 11 de diciembre, estén los aguinaldos en manos de los servidores del Estado, con lo cual se contribuirá a activar, a fomentar el espíritu cordial y alegre de los días de Navidad. Podemos anunciar —aunque no quiero contraer un compromiso solemne, para que no me digan después, “usted lo ofreció”

y que por alguna circunstancia haya un pequeño retardo— podemos anunciar, repito, que para el 11 de diciembre deben estar pagados todos los aguinaldos de los servidores del Gobierno Nacional.

Pregunta de Ciro Quintero de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Aun cuando ya usted, en anteriores oportunidades, ha sido muy claro ante el país, frente al problema con Colombia, se nos presenta una nueva oportunidad de preguntarle sobre el tema, en virtud de que una Agencia Internacional pone en boca de un parlamentario colombiano, algunas frases que quizá motivarán de usted una nueva respuesta, o por lo menos, la ratificación de la posición de Venezuela. El Senador Alvaro Uribe Rueda, en su intervención ante el Parlamento colombiano, decía entre otras cosas, las siguientes: "Colombia está sometida al pillaje de sus riquezas; Colombia mantiene la defensa de su línea media. De los 14 mil millones de barriles de petróleo que existen en el Golfo de Venezuela, la mitad le corresponde a Colombia. Colombia no puede calmar a sus vecinos de Venezuela con regalos de su territorio". Quería entonces preguntarle, señor Presidente, su opinión frente a estas palabras del parlamentario colombiano.

Respuesta del Presidente:

Los Parlamentos están hechos para eso, para que cada uno de los parlamentarios diga lo que crea o considera que debe decir, sin que esto represente, necesariamente, la voz oficial de un país o de su Gobierno. Con el mayor respeto por el parlamentario a quien usted se refiere, y por cualquier otro miembro del Congreso de la hermana República, usted comprenderá que no sería cónsono que yo me pusiera a polemizar a través de las Agencias Cablegráficas, con cada uno de los miembros del Parlamento colombiano. Desde luego, tengo un gran respeto por los parlamentarios venezolanos, pero de antemano espero que tampoco todo lo que diga cada uno de los miembros de nuestras Cámaras, pueda ser tomado en otro país como la expresión necesaria de la voluntad de los gobernados, o del punto de vista de Venezuela. Sobre esta materia nuestra posición ha sido y es clara y firme. Tengo una información diaria de las reuniones recientemente celebradas y puedo asegurarle al país que sus derechos están en buenas manos. Por lo demás, espero que todo lo que pueda crear un ambiente negativo de hostilidad entre dos naciones tan necesaria e inevitablemente vinculadas, sea superado por la voluntad de interpretar y de responder a los mejores intereses de ambos, que en este caso, creo están fundamentalmente en el reconocimiento de los claros argumentos que Venezuela sostiene.

Pregunta de José Chaparro Galve de El Impulso de Barquisimeto:

Señor Presidente: Como gran conocedor del derecho de gentes y del derecho natural y siendo usted un cristiano de reconocida sensibilidad ¿no estima que resulta una monstruosidad la que está poniendo en práctica la Oficina de Extranjería, al negar la nacionalidad venezolana a los hijos de ciudadanos colombianos, indocumentados, nacidos en nuestro país?

Respuesta del Presidente:

Estoy seguro de que en ningún momento la Oficina de Extranjería niega la nacionalidad venezolana a ningún niño nacido en Venezuela. De acuerdo con la Constitución, todo niño que nazca dentro del territorio nacional, es venezolano por nacimiento, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres. Es posible que, a veces, ocurra que personas indocumentadas, de cuyo ingreso al país no hay ninguna especie de prueba, se presenten con un niño y digan que ese niño nació en Venezuela, y que las oficinas respectivas le digan: "hágame el favor de demostrarlo", porque si nació en un hospital o en una maternidad, como sucede con la mayoría de los niños de este país, puede, automáticamente, verificarse el hecho. Ahora, si no existe ni siquiera la constancia de que haya nacido en una clínica o en un hospital, sino que, simplemente, se dice que el niño nació en tal parte, en tal población, entonces una elemental precaución obliga a pedir a quienes lo presenten, la demostración de que ese hecho es cierto. Desde luego, su reconocimiento como tal envuelve ya el otorgamiento definitivo de la ciudadanía venezolana, y el margen de protección que se extiende hacia los padres de la misma criatura. Es posible que algunos de estos casos aparezcan como si se negara la nacionalidad a quien por el solo hecho de nacer en el país, es venezolano por nacimiento.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: La semana pasada, Chile restableció las relaciones diplomáticas con Cuba. Según informaciones llegadas de Lima, el Canciller Calvani y su colega peruano trataron este asunto de las relaciones de los países latinoamericanos con Cuba. ¿Piensa su Gobierno proponer la convocatoria de una Conferencia de Cancilleres de la OEA, para discutir la normalización de las relaciones con aquella isla, habida cuenta de que usted en una reunión del CIES —e incluso en Estados Unidos— se pronunció por el regreso de Cuba a la familia latinoamericana?

Respuesta del Presidente:

En realidad, hemos expresado muchas veces el deseo muy sincero de que el pueblo cubano reingrese a la familia latinoamericana. Tengo entendido que la posición del Gobierno cubano, a este respecto, es

negativa, es decir, las declaraciones de sus voceros oficiales indican que no tienen ningún deseo o interés de reingresar en el sistema interamericano. Ahora se ha planteado un hecho que es el de las relaciones diplomáticas bilaterales entre países miembros de la OEA y el Gobierno cubano, concretamente en el caso de Chile, que, por lo demás, no constituye una sorpresa, pues creo que era uno de los puntos más claros del programa de gobierno del Senador Allende. El análisis de esta cuestión es posible que se realice, y debería realizarse, en el seno de la OEA. No creo que a Venezuela le corresponda tomar la iniciativa, aunque fue precisamente Venezuela quien planteó en años anteriores la situación que condujo a la ruptura de relaciones con Cuba. Es un problema realmente complicado desde el punto de vista diplomático. Ahora, sin duda, se nota un cambio de orientación, y hasta dónde llegue y cómo se realice, depende no solamente del buen deseo de algunos gobiernos de normalizar sus relaciones con aquel país hermano, sino también de la disposición del Gobierno de ese país, en relación a las circunstancias y características de las mismas. Que el Perú y Venezuela acuerden intercambiar opiniones en torno a este problema me parece un hecho positivo, y creo que las opiniones han de intercambiarse en una forma franca y cordial entre muchos países de América Latina.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica de Maracaibo:

Señor Presidente: Ya que usted en la exposición inicial de esta conferencia, se refirió a Maracaibo con motivo de su reciente visita, quisiéramos saber hoy cuáles serán las medidas que se tomarán para solucionar los graves problemas que originaron la huelga del transporte en esa ciudad y entre ellos por ejemplo, el deterioro del 90 por ciento de las vías de tránsito.

Respuesta del Presidente:

La del 90 por ciento es una afirmación demasiado categórica. No tengo las estadísticas en las manos, para poder estimar el porcentaje. Debo advertir, en primer lugar, que no se trata de un conflicto laboral. La huelga del transporte presenta un aspecto un poco raro, porque si los conductores o propietarios de los carritos por puesto fueran a mantenerla indefinidamente hasta que todas las calles que se suponen están en mal estado, sean reparadas, eso les crearía a ellos mismos, y a la comunidad, un perjuicio económico incomparable. Por otra parte, hay un hecho que es necesario que el país entienda: cuáles son las responsabilidades del Gobierno Nacional, frente al mantenimiento de las calles de una ciudad. Es una responsabilidad primeramente municipal. El Gobierno construye, abre avenidas y coopera. El Ministerio de Obras Públicas puede informarle sobre el número de kilómetros de calles, de vías urbanas de Maracaibo, que el Go-

bierno Nacional ha reparado en el curso del año. Es, naturalmente, una cuestión en la que tiene que haber una armonía entre el cuerpo municipal —que es a quien corresponde fundamentalmente esta responsabilidad—, el Gobierno del Estado y, muy supletoriamente, el Gobierno Nacional. En realidad, quiero que se entienda una cosa: el Gobierno Nacional no puede ni debe hacerse responsable del mantenimiento de las calles en todas las ciudades de Venezuela. Esto sería una desviación de fines, de atribuciones y de responsabilidades. Estamos dispuestos, por interés especial respecto a aquella metrópoli, a continuar contribuyendo a la reparación de las calles de Maracaibo, que están en muy mal estado, pero son muchas las avenidas que se han abierto, las vías que se han reparado y, desde luego, esta cesación ruidosa de actividades viene a constituir uno de los hechos más raros dentro de la mecánica de un Gobierno muy tolerante. Pero debemos recordar al país que tenemos la obligación de asegurarle la prestación de los servicios, y que tendríamos que tomar las medidas que sean necesarias, a objeto de que ese servicio se preste regularmente a la comunidad. Desde luego, estamos dispuestos a ayudar a reparar las calles que estén en mal estado y a cooperar en ello con el Gobierno del Estado y con el Concejo Municipal pero que el camino escogido para acelerar esas reparaciones es absolutamente inconducente.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 26 DE NOVIEMBRE DE 1970

EXPOSICION

En el día de hoy se cumplen 150 años de la firma, en la ciudad de Trujillo, del Tratado de Regularización de la Guerra y del Armisticio acordado entre Bolívar y Morillo. Con este motivo estaré presente en los actos de celebración, que se realizan, por cierto, en el local histórico donde el Libertador suscribió, en 1813, el Decreto de Guerra a Muerte, y en el que se celebró este primer tratado, que constituye el primer virtual reconocimiento, por parte de España, de nuestra soberanía. Es un acontecimiento lleno de perspectivas y de recuerdos, combinado con el que se celebra el día de mañana, al conmemorar el abrazo de Bolívar y Morillo en la población de Santa Ana. Un abrazo realmente singular, si se considera que era mucha la sangre que había corrido, muchos los hechos dolorosos que se podían imputar, recíprocamente, los contendientes, mucho el dolor de la Patria, frente al General Morillo; y, por otra parte, era muy difícil para los españoles, comprender la tesis de la independencia, llevada adelante con tan dramática energía, por el Libertador.

Ese abrazo, del cual se cumplen 150 años, se enlaza con un acto celebrado recientemente en Madrid: la inauguración de la estatua de Bolívar —a la que me he referido anteriormente— que para mí desborda todas las consideraciones circunstanciales, para darle un sentido de trascendencia, como es el reconocimiento de lo que significó el movimiento histórico de la independencia, encabezado por el Padre de la Patria. Así lo corrobora el hermoso monumento que se levanta en un sitio céntrico de la capital de España.

También el domingo 29 es un nuevo aniversario del nacimiento de Andrés Bello. En Venezuela lo vamos a celebrar con un hecho muy significativo: la inauguración de la estación terrena o rastreadora, como comúnmente se la llama, de saté-

lites, construida por la CANTV. Es el resultado de un esfuerzo, de una inversión que alcanza a 22 millones de bolívares. Un paso más que da la CANTV en el deseo de modernizar con rapidez el sistema de comunicaciones en Venezuela, para ponerlo verdaderamente a tono con el ritmo de desarrollo del país. Esta estación rastreadora de satélites que se ha construido en Camatagua, tendrá una doble función: una función de telefonía, de comunicación con importantes países de este hemisferio y de Europa, que a su vez están coordinados con el resto de todo el viejo mundo y, por otra parte, el servicio de televisión, con un canal bidireccional, que nos pondrá en comunicación con los mejores espectáculos, transmitidos a través de este medio de comunicación social, desde el mundo entero.

Por invitación del Presidente de la CANTV, Andrés Sucre, que ha tenido un gran empeño en esta labor, voy a estar presente en aquel acto, para el cual se escogió, precisamente, el día del natalicio de Don Andrés Bello, porque queremos insistir mucho en lo que significa para la personería de Venezuela y su imagen ante el mundo, esta circunstancia de que habló Menéndez y Pelayo, respecto a que hubieran nacido en Caracas, Simón Bolívar y Andrés Bello. Bolívar, Bello, Miranda, Sucre, constituyen un patrimonio riquísimo para nuestro país, y en esta época en que se siente la necesidad de afianzar un sano y enérgico nacionalismo sobre bases firmes de proyección de nuestros propios valores, nos esforzamos en rendir el reconocimiento que merecen estas figuras y, sobre todo, en darles un sentido dinámico de trascendencia, a fin de que lleven un mensaje a los países hermanos.

El día de Andrés Bello se celebra por iniciativa de los Embajadores de Venezuela, en los distintos países, especialmente de América Latina, pero también de otros pueblos amigos. Acabamos de recibir, por ejemplo, la noticia de que la Municipalidad de San Salvador, en la República de El Salvador, acaba de disponer dar el nombre de Andrés Bello a una plaza céntrica de aquella capital. Todo esto significa el establecimiento de nuevos canales de acercamiento, porque entre salvadoreños —que son gente que ha cultivado el conocimiento de Bello y que tiene ilustres bellistas, tanto en el campo de

la gramática como en el de la jurisprudencia— y venezolanos, este nombre y lo que él envuelve, significa un nuevo e importante motivo para afianzar la solidaridad.

En esta semana tuvimos la Convención Nacional de Turismo en la Ciudad de Coro, y quisiera decir unas breves palabras en torno a esta cuestión, porque para que el turismo alcance la realidad provechosa a que aspiramos, tiene que ser una empresa compartida por todos los venezolanos. El turismo ha salido de una fase empírica y ocasional, para convertirse en una actividad económica y social sistemática, técnicamente manejada, que reclama programas e inversiones y que tiene determinadas finalidades. Estamos empeñados en un proceso de desarrollo en el país, que supone inversiones e industrias, algunas de ellas de gran importancia. Lo que se está haciendo en Ciudad Guayana y en El Tablazo, por ejemplo, es un índice de esta preocupación de lograr el desarrollo industrial de Venezuela. Sin embargo, tenemos que reconocer una cosa: que solamente la creación de grandes industrias, no resuelve el problema de los densos sectores marginados de la actividad económica y social, porque cada una de esas industrias supone una cuantiosa inversión y una exigencia de personal técnico muy grande, pero ofrece, proporcionalmente, cada vez menores capacidades de trabajo. No nos podemos cansar de repetir el ejemplo de lo que supone una industria muy desarrollada, como lo es la del petróleo, la cual, significando en Venezuela un hecho fundamental desde el punto de vista económico, ofrece, sin embargo, ocupación a menos del uno por ciento de la población económicamente activa. Es decir, que el petróleo genera recursos financieros muy importantes, pero queda el problema de generar empleo en cantidad suficiente para que se pueda atender al inmenso número de venezolanos que quieren incorporarse al proceso de la producción. Pues con las grandes industrias tiende a ocurrir lo mismo: el proceso técnico va automatizando las actividades y requiriendo cada vez menor cantidad de mano de obra. ¿Qué podemos hacer? No podemos sustraernos al progreso técnico, no podemos decir que preferimos que se siga construyendo con pico y pala, en vez de hacer las carreteras con máquinas, porque eso sería negar la marcha de la humanidad, quedarnos re-

zagados, condenarnos definitivamente a una situación de inferioridad. Tenemos que incorporarnos al ritmo del progreso técnico, a fin de poder lograr los resultados que ofrece en materia de productividad, y para poder competir en los grandes mercados en los cuales tendremos que participar. Hay que buscar otros recursos que suplan en empleo las oportunidades que económicamente pueden derivar de las grandes inversiones, y el turismo es una de esas actividades, puesto que supone hoteles, transporte, vehículos, servicios, distracciones que ocupan a mucha gente y de una manera permanente. Por otra parte, el turismo viene a ser una especie de correctivo de las desigualdades en la distribución del producto, porque, generalmente, la gente que vive en las regiones donde se produce más, viaja hacia otras regiones que tienen atractivos naturales y de otra índole, pero donde el ingreso es más bajo. En Venezuela, en materia de turismo interno, esto está claro: del centro, por ejemplo, y de los lugares donde hay un nivel de ingreso más alto, se viaja al Oriente, a los Andes, a Falcón, zonas en las que el ingreso per cápita es más bajo que en otras regiones. Venezuela dispone de facilidades estu-
pendas para el turismo, y tiene los grandes atractivos naturales, además de la bondad de su población. Hay algo en que queremos insistir: tenemos para esta industria un insumo que es la paz. Porque sin paz no hay turismo, y la pacificación y el desarrollo del turismo son dos cosas que marchan en armonía. Ofrecemos una población cordial y un ambiente de paz, para que habitantes de otras latitudes puedan venir a traernos divisas a cambio de nuestro ambiente, nuestro sol, nuestras playas y montañas, es decir, de los atractivos que aquí tenemos.

El turismo interno y externo es un factor positivo de progreso y queremos, en este sentido, reiterar nuestro deseo de ayudar y estimular todos aquellos aspectos como la construcción de aeropuertos adecuados, los créditos para la construcción de hoteles, los servicios turísticos, la formación de personal adecuado, a objeto de que ello constituya un recurso verdaderamente provechoso, que nos permita la incorporación de un alto porcentaje de la población activa al proceso de la producción.

Hay muchas más cosas de las que querría hablar, pero solamente voy a hacer mención de algo que ha suscitado bastante interés en la comunidad. El Consejo de Ministros aprobó ayer la presentación al Congreso de un proyecto de Ley de Contratación, que envuelve una operación de crédito público —que ha de ser cubierto con recursos ordinarios del presupuesto, entre los años 72 y 75— destinada a la dotación de algunos nuevos hospitales y centros de salud, cuyas edificaciones están hechas, pero que no han podido entrar en funcionamiento y sobre las cuales existe un requerimiento muy justificado, por parte de la población. Por ejemplo, el hospital de Mérida, el de Maracay, el de Coro, el de Valle de La Pascua, el de San Carlos; centros de salud como el de Tinaquillo, de Tumeremo, de Bejuma; la maternidad de Carora; la transformación de los sanatorios antituberculosos de El Algodonal de Maracaibo, de Bárbula, con los nuevos rumbos de la medicina que, como antes, ya no trata al tuberculoso a través de un reposo prolongado en un sanatorio, sino que establece recursos quirúrgicos, químicos y de otra índole, y que transforma los antiguos sanatorios en hospitales generales destinados a prestar servicios a toda una comunidad.

Para el estudio de mecanismos de adquisición de los instrumentos y de todo el material necesario, se designó una comisión, que ha trabajado durante un año con gran interés y capacidad, en la cual están varios Directores de Sanidad: el Director General, doctor Valladares, los doctores Castillo y Príncipe, el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, doctor Beaujon, el Presidente de la Federación Médica de Venezuela, doctor Soler, el doctor Fernando Rubén Coronil, entre otros. Es decir, un grupo de personalidades muy capacitadas y honestas, a las cuales quiero expresar en esta ocasión mi reconocimiento.

Espero que en el Congreso marche a paso ligero la aprobación de esta Ley, porque con ella atenderemos a una necesidad impostergable de grandes sectores de la población venezolana.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica de Maracaibo:

Señor Presidente: Usted ayer tarde celebró una reunión con las máximas autoridades del tránsito en el país, a fin de analizar la problemática del transporte y del tránsito, que dicho sea de paso, ya se hace verdaderamente insoportable. El país está sumamente interesado en conocer los planes de su Gobierno para resolver definitivamente la grave situación que afronta el tránsito terrestre en el país, no solamente por el congestionamiento de vehículos, e interminables "colas", sino por el alto índice de accidentes, con saldos trágicos de muertos y heridos. ¿Podría usted decirnos hoy qué soluciones surgieron en la reunión de ayer para resolver esta situación, que cada día se agudiza más?

Respuesta del Presidente:

La reunión que ayer celebré tenía por objeto comprometer el concurso y la cooperación de las distintas dependencias oficiales que tienen que ver con el problema del tránsito, en apoyo de la actividad del nuevo Director del mismo, a quien, por cierto, debo agradecer su disposición de servicio. El Comandante de Bomberos Rufino Loscher Blanco deja un cargo ya para él cómodo, que ha ejercido en una forma muy positiva y satisfactoria, para echarse encima una de las responsabilidades más duras que en este momento puede tener un funcionario en Venezuela, cual es la de afrontar el problema del tránsito. Por eso pedí a todos los órganos policiales y administrativos que tienen que ver con cuestiones atinentes al tránsito, le den pleno respaldo a fin de que pueda realizar todos los esfuerzos posibles conducentes a la ordenación del tránsito en el país. Estoy convencido de que éste es uno de los problemas más graves. Todos los sondeos de opinión pública y las simples conversaciones con la gente muestran que, sobre todo en Caracas, el problema del tránsito es uno de los más duros y delicados. Decir que no es exclusivo de Venezuela, y que en otras grandes ciudades del mundo es también grave, no nos puede servir de excusa para conformarnos con la situación.

Estamos estudiando el problema a escala nacional. En el próximo presupuesto se prevé, si los resultados corresponden a nuestra iniciativa, la creación de una policía vial en las carreteras del país, que, en su primera etapa, va a cubrir, entiendo, desde Caucagua hasta Barquisimeto. Luego se extenderá hacia el Occidente y el Oriente, para establecer regularmente una protección y una vigilancia permanente y ordenada en las carreteras. Pero, por otra parte, tenemos el problema del tránsito urbano. Evidentemente, las vías son cada vez menos suficientes para el gran número de vehículos. Estamos empe-

ñados en unas cuantas obras de vialidad urbana, que pueden ser sumamente útiles. Al terminar de construirse el Distribuidor Veracruz, que se ha estado llevando con bastante rapidez y a muy buen nivel de construcción, toda la parte del sur-este del área metropolitana va a encontrar un acceso más fácil a la Autopista del Este. La terminación de la Avenida Boyacá, o sea, la Cota Mil, que también avanza rápidamente hacia el Este, será otro gran alivio. También lo será el Distribuidor Baralt, que va a evitar el actual cruce entre el sistema de La Araña y la Avenida Baralt, que constituye un gran entorpecimiento y pérdida de tiempo para la gente que vive en el Oeste y que se beneficia de la autopista extendida hasta Caricua. Todas estas obras aliviarán el tránsito, así como otras pequeñas medidas como la apertura de una calle ciega, el ensanche de una vía, etc.

Tenemos entre manos el programa del Metro, para el cual la ciudad tiene que prepararse. Existe en ambos Municipios, de Caracas y de Petare, la voluntad de asumir su responsabilidad fundamental en esta materia. Esto puede traer molestias y trastornos, pero será una solución, porque podrá absorber hasta el 45 por ciento, según dicen, del movimiento diario de pasajeros en el área metropolitana, en una forma rápida, eficaz y barata.

Aparte de eso, tenemos la necesidad urgente de que se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias: que se respeten las zonas de peatones, que no se hagan estacionamientos en lugares prohibidos, que no se congestionen las vías indebidamente. Para esto necesitamos revestir de una gran autoridad a los funcionarios, fortalecer el apoyo que, a través del control por la Guardia Nacional, debe darse al Cuerpo de Vigilantes de Tránsito, ampliar las facultades, en materia de tránsito, a las policías ordinarias —a la Metropolitana, especialmente— para lo cual se aprobó también ayer, un decreto en el Consejo de Ministros; y realizar asimismo una gran labor educativa y de concientización en la opinión, porque el problema del tránsito no es solamente de la autoridad. Necesitamos a este respecto, formar conciencia en los choferes, en los peatones, en toda la comunidad, a fin de que cada uno ponga de su parte lo indispensable en el cumplimiento de las normas para que pueda aliviarse esta situación. Su resolución definitiva supone la construcción del sistema de tránsito rápido, metropolitano o subterráneo, y otras varias medidas que es necesario tomar. Pero la congestión actual puede aliviarse, si logramos que se cumplan una serie de normas y que la gente sepa que cuando se le aplica una boleta, no se le hace, propiamente, un gesto amistoso. No es agradable ver que a uno lo multan por una infracción, pero si no se hace esto el problema se agudiza, el daño es para todos, y en definitiva para uno mismo.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Recientemente usted habló de cantos de sirena. Luego en la Convención de la Juventud Revolucionaria Copeyana, insistió en afirmar que la democracia se encuentra amenazada por factores externos y mencionó susurros a oídos militares. Debido a la grave insinuación que hay en tales afirmaciones, la opinión pública desea conocer lo que ocurre. ¿Podría usted precisar cuáles son esos factores externos amenazantes y si está en camino una intentona golpista?

Respuesta del Presidente:

Lo primero que tengo que decirles, es que una intentona golpista no está en camino. Lo he dicho y lo ratifico de una manera clara y terminante. Quisiera referirme a los variados comentarios de prensa que ha habido, especialmente en los sectores políticos, en referencia a esas dos frases, una en Maracaibo y otra en Caracas, y para ello quisiera, brevemente, hacer un examen de las circunstancias. En Maracaibo hablé en la inauguración del Palacio Legislativo, después de escuchar al Presidente de la Asamblea y al orador de orden, en cuyos discursos se hacían eco de las críticas que muchos formulan a la existencia de las Asambleas Legislativas y a los problemas que el funcionamiento de la misma institución plantea para la marcha de los asuntos. Ellos hicieron una defensa de la institución y yo la ratifiqué, y con este motivo formulé la comparación entre las pretendidas efectividades que se logran eliminando el sistema democrático, y las ventajas probadas que, con todos sus defectos, tiene dicho sistema. No me imaginaba que iba a resultar tan novedosa esa figura literaria de "los cantos de sirena", que me parecía más bien un lugar común el cual no habría de llamar la atención. Pero, en definitiva, los cantos de sirena en este caso, son esas melodías que se componen para decir a la gente que la democracia es incómoda e ineficiente, que no se puede hacer nada a través de las instituciones democráticas, y que es mejor buscar una alternativa rápida a través de cualquier mecanismo de sorpresa, para hacer lo que la democracia no hace. Esos cantos de sirena los ha escuchado Venezuela muchas veces, y por eso los conoce hasta la saciedad.

En la reunión de la juventud el ambiente era distinto. Fui a reunirme un rato con los jóvenes de mi corriente política, un movimiento que yo he formado y con el cual no puedo perder mi vinculación emocional. Para cualquier habitante del mundo que pertenezca a nuestra generación, la preocupación fundamental está en saber qué va a hacer y realizar la futura generación, y la frase que usé me parece bastante expresiva: no son factores internos, sino externos, los que amenazan la democracia. Cuando dije internos me refería al país, porque no creo que internamente haya circunstancias que justifiquen una grave

preocupación, aun cuando, desde luego, estamos en el mundo, y aquí, como en todas partes, puede haber quienes, equivocadamente, pudieran creer que la solución está en recurrir a extremos que, en realidad, a nada positivo conducen. Me refería, repito, a factores externos, porque en el mundo y alrededor nuestro se está cuestionando la democracia, se está planteando la cuestión de si realmente la democracia es válida o no, como sistema de gobierno, y estamos en el deber de sostenerla. Ahora bien, quisiera recordar a los comentaristas que estas frases a las que se ha hecho referencia recientemente, están en el contexto de una tesis que me considero en el deber de sostener y de reiterar. Días atrás estuve en el VI Congreso Venezolano de Trabajadores, y recordé que ellos son el baluarte de la defensa de la democracia y que no creen en la afirmación engañosa de que, renunciando a la misma, van a conseguir sus objetivos y la realización de sus derechos, sino que saben que la democracia es el instrumento para lograrlo. Y días atrás cuando se reunió la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, habló el senador González Navarro —para entonces presidente de la Confederación— y repitió enfáticamente que los obreros estaban dispuestos a jugársela en todos los terrenos por la defensa de la democracia y de las libertades, contra los que quisieran cercenarlas, ofreciendo otros caminos y objetivos. Allí hablé del mismo tema, y también lo mencioné en la reunión de empresarios de América Latina, donde se planteó, asimismo, la cuestión de la validez de la democracia. Sobre el mismo asunto, que recuerde ahora, hablé en un Congreso de juristas interamericanos, que se realizó hace cerca de un año, en el cual planteé el hecho jurídico: como el camino para que América Latina construya su desarrollo y su nuevo destino. Y sin ir más allá, en el discurso que pronuncié ante el Congreso de los Estados Unidos, la primera tesis que sostuve fue la de la validez del sistema democrático frente a los hechos de fuerza y a los sistemas que, buscando y pregonando eficacia, habían abominado de la democracia en el curso de los 200 años que ya va a cumplir —con todos sus defectos e imperfecciones, pero con una duración que realmente impresiona— el sistema democrático en los Estados Unidos.

Creo que es una obligación de todos nosotros mantener vivo el concepto en medio de las discusiones. Algunas personas, probablemente de muy buena fe, llegan a decir que si la democracia no cumple sus fines, hay otra alternativa. Al afirmar esto no se dan cuenta de que están trabajando contra lo que ellos mismos representan. Si la democracia no cumple sus fines, hay que hacer que los cumpla, pero no dejarse seducir por la posibilidad de otras alternativas, de las cuales Venezuela tiene una experiencia bastante rica y bastante amarga.

Pregunta de Fructuoso Pernía del diario La Verdad:

Señor Presidente: Están corriendo versiones contradictorias acerca de un mismo hecho, que es la Convención de la Juventud Revolucionaria Copeyana, recientemente concluida. A propósito de ello, se ha sugerido, incluso, una división interna dentro del movimiento juvenil. ¿Quisiera usted darnos una opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

En estas reuniones, yo evito caer en ninguna posición partidista. No quisiera afirmar nada que pudiera tener un sentido de partido, pero sí me parece interesante el tema de la juventud. En Caracas se está reuniendo en estos momentos un congreso internacional de Educación de Padres, cuya instalación tuve el honor de presidir. ¿Qué significa esto? Si se dice que hay que educar a los padres, es porque éstos quizá no hemos entendido el papel, la significación y la marcha de la juventud. Reclamamos comprensión para la juventud. La juventud es inconforme y debe serlo, y dentro de cualquier partido de fuerza juvenil, como en el caso que usted pregunta, por ejemplo, de la democracia cristiana, estoy seguro de que todos los grupos o corrientes, reales o supuestos, podrán tener diferencias en el enfoque de algunas cuestiones, pero todos están inconformes con la sociedad actual. Esto es natural. Ello es un fenómeno característico y, o se acepta como una peculiaridad de la juventud en el momento actual, o se prescinde de la juventud. Siempre he dicho que prefiero tomarme unos calmantes para los dolores de cabeza que pueda causarme una juventud que me respalda —pero que no puede hablar el lenguaje que yo hablo, ni ver las cosas con el sentido de responsabilidad y con la mesura que yo he de tener en mis actos por la función que cumplo— que no carecer de la simpatía, del apoyo entre los grupos juveniles. Quisiera que quienes se preocupan de la cuestión juvenil, considerasen esto: debemos entender que los jóvenes se expresen, que luchen, que muestren su inconformidad. Todos estamos convencidos de que el mundo en que estamos viviendo no es aquel en que van a vivir ellos; tiene que cambiar, forzosamente, y ellos lo van a hacer cambiar. Discuten las orientaciones, los planteamientos, los matices. Lo que hay que pedirles es que recuerden que ellos son una fuerza motora, pero que no tienen aún la responsabilidad de dirigir; que la dirección está en otras manos y ellos deben hacer acto de presencia, concurrir con su entusiasmo, sus análisis, sus críticas, sus dudas, sus preocupaciones, contribuyendo a que se adopten las decisiones, pero estas decisiones han de adoptarlás otros, y ellas deben ser acatadas. Pero yo creo que es interesante todo el alboroto de prensa que se ha hecho al respecto y que, más que dirigido a la juventud de ese partido, creo va dirigido al partido mismo, como destinado a crear preocupaciones o dudas en la colectividad, para que piensen que es necesario

entender a la juventud. Esa juventud entregada a su lucha y a sus preocupaciones, es un factor de esperanza, porque en los países donde la juventud no se interesa políticamente en las grandes cuestiones nacionales, esa juventud deriva hacia posiciones peores, nihilistas, a veces fronterizas con la delincuencia y, en todo caso, negativas y desalentadoras. Por eso pienso que, orientada hacia la comprensión de la juventud, la educación de los padres debe abarcar a todos en general pero especialmente a los que tenemos alguna función directiva en la vida social, política, económica o de cualquier otra índole. Destaca con caracteres propios la acción dentro de los medios de comunicación social, que es tan importante para la marcha de la República.

Pregunta de Rafael Darío Peña de Radio Portuguesa:

Señor Presidente: Enterado como está usted de que Portuguesa es el primer productor agrícola en varios renglones, de que el sector privado ha aportado y sigue aportando su útil concurso y de que el estado actual de las vías internas en las zonas de producción es pésimo, ¿tiene el Ejecutivo Nacional soluciones efectivas e inmediatas para este problema que afecta directamente a la economía nacional?

Respuesta del Presidente:

Puedo asegurarles que el Ministerio de Agricultura y Cría tiene un programa inmediato, al cesar la temporada de las lluvias, para la atención de las vías de penetración en la zona de Portuguesa y en otras del país, pero, señaladamente, en aquella por la que usted pregunta. Este año hemos tenido lluvias intensas, constantes, no solamente en Venezuela, sino en el Continente y en el mundo y hemos visto la cantidad de daños que en todas partes se han producido. El estado de esas vías de penetración agrícola ha resultado deteriorado en muchos casos, pero existe en el presupuesto de este año una previsión mayor que en cualquier otro, y en el año 71 el programa inmediato, desde los primeros meses, para la conservación y mejora de estas vías, es realmente muy intenso y creo que su efecto se dejará sentir.

Pregunta de German Beals de la agencia UPI:

Señor Presidente: ¿Proyecta usted entrevistarse en diciembre próximo o en meses venideros con el Presidente de Colombia?

Respuesta del Presidente:

No hay ninguna decisión ni proyecto concreto a este respecto. Existe el propósito de invitar al Presidente Pastrana a los actos conmemorativos del sesquicentenario de la Batalla de Carabobo, en junio de 1971. Esperamos que los Jefes de Estado de los países hermanos puedan acompañarnos en aquellas jornadas. Es posible que antes haya otra oportunidad, pero hasta este momento no existe ninguna previsión al respecto, si bien, de no ser antes, abrigo la esperanza de que el Presidente Pastrana nos acompañará en las jornadas del sesquicentenario de Carabobo. No hemos hecho todavía la invitación oficial y, hasta cierto punto, el anunciarlo aquí es un poco irregular desde el punto de vista diplomático, pero se da por sentado que, así como Colombia generosamente me invitó y me acogió en los actos de conmemoración del sesquicentenario de la Batalla de Boyacá, asimismo tengamos nosotros una acogida cordial para el Presidente de Colombia en el sesquicentenario de Carabobo.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: En un matutino de hoy hemos visto la noticia proveniente de fuentes socialcristianas, según la cual hay posibilidad de retirar la Ley de Bancos presentada por Acción Democrática a fin de que los Estados Unidos puedan dar respaldo al doctor Héctor Hurtado para la presidencia del BID. Quisiéramos saber qué hay de cierto en este tipo de negociaciones, a las que alude, de acuerdo a fuentes copeyanas, ese matutino, y en qué estado están las posibilidades del doctor Hurtado para llegar a la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo.

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, puedo asegurarle que esa noticia no tiene ningún fundamento. El proyecto de Ley de Bancos, por lo demás, no ha sido presentado por el Gobierno, sino que fue de iniciativa parlamentaria, y lo considero ya bastante adelantado. No establecemos ninguna relación entre ese proyecto y la elección del nuevo presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Sobre la situación o las perspectivas electorales, creo que las informaciones son las que han aparecido en la prensa. No podemos anticipar más nada, sino esperar que se realice la reunión para ver en definitiva qué se hace. Creo que hemos tenido una receptividad bastante grande en países de América Latina, para la candidatura venezolana.

Pregunta de Vincencio Villalobos del semanario Lucha:

Señor Presidente: Con el proyecto de la industrialización del merey, los pequeños industriales de Ciudad Bolívar están temblando por una posible alza en las materias básicas, como el merey y las semillas de

ese rico fruto que se da en grandes cantidades en el acogedor Estado Bolívar. ¿Qué medidas tomará el Despacho de Agricultura en torno a esta grave crisis que ya se vislumbra en todos los niveles para los pequeños y medianos industriales de Guayana?

Respuesta del Presidente:

Existe un gran interés en fomentar este rubro que puede ser interesante desde el punto de vista económico. Sé que el Ministerio de Agricultura encargó un estudio técnico al respecto y deben estar por recibirse los resultados del informe. La solución es la de aumentar la producción para que pueda aprovecharse suficientemente.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Según las declaraciones de los señores congresantes, el presupuesto general está aún en la etapa de discusión y de conversaciones. Ya está tocando el año a su final y todavía no se conoce nada sobre el presupuesto. Se piden —según parece— modificaciones sustanciales, como condición sine qua non para ser aprobado. ¿Se han dado instrucciones al Ministro de Hacienda para que presente un nuevo proyecto al Congreso o introduzca algunas modificaciones de fondo en el anterior proyecto?

Respuesta del Presidente:

Sobre ese punto, lo que puedo informar es que ha habido un diálogo muy intenso desde el momento mismo de la presentación del presupuesto. Sería para mí aventurado anunciar un resultado, antes de que esto cristalice definitivamente, porque la decisión, en gran parte reside en el Poder Legislativo en el cual, como ustedes saben, hay diversos grupos y opiniones. De parte del Gobierno existe la mejor disposición de hacer todo lo que sea necesario en interés del país. Cualquier modificación que nosotros propusiéramos debería contar previamente con un margen bastante grande de probabilidad de ser aceptado, porque lo contrario sería, quizá, una falta de seriedad. Todo parece asegurar que durante la prórroga de las sesiones de acuerdo con el precedente establecido en años anteriores, el presupuesto será aprobado con las modificaciones que sean resultado de arduos y laboriosos estudios, análisis y conversaciones entre los distintos grupos del Poder Legislativo y los distintos organismos y dependencias del Gobierno Nacional.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 3 DE DICIEMBRE DE 1970

EXPOSICION

El martes, primero de diciembre, se inició el Registro Electoral permanente. Para muchos venezolanos que no han tenido tiempo de estudiar el contenido de la reforma legal, aparecerá un poco extraño que se abran las inscripciones desde ahora, para las elecciones de 1973. Ello se debe a la adopción de un sistema nuevo y distinto, en lugar de aquel censo electoral que se hacía durante tres meses, de trabajo muy intenso, con prórrogas de hasta dos meses. Ahora los venezolanos nos inscribiremos cómodamente, a lo largo de los años del período constitucional, y podremos notificar con tiempo al Consejo Supremo Electoral cualquier cambio de domicilio. Para la inscripción se requiere la cédula de identidad personal. Una gran mayoría de los electores la tienen, pero, a la vez, hay tiempo para inscribirse debidamente en la Oficina de Identificación y obtenerla. Por eso yo quiero invitar a todos mis compatriotas a acudir a los sitios de inscripción, para llenar con tiempo este requisito a fin de que la inscripción pueda hacerse con el mayor cuidado, en la forma más escrupulosa, de manera que, en el momento de votar, tengamos una plena seguridad en el funcionamiento de los registros electorales.

Por otra parte, al iniciarse el Registro Electoral permanente se celebró un acto, que recalcó la importancia que los venezolanos atribuimos al mecanismo de votación, no porque la democracia consista en ese mecanismo, sino porque él constituye un instrumento para expresar la voluntad del pueblo en la elección y renovación periódica de sus representantes, de acuerdo con sus convicciones e intereses. Y de esta manera, se pueda realizar una consulta que, de otro modo, sería siempre ficticia en países de gran extensión territorial y de muchos millones de habitantes. A este respecto valdría la pena insistir en que, cuando he hablado, por ejemplo, de una democracia de participación, no excluyo el mecanismo de la democracia

representativa, que hasta ahora ha demostrado ser insustituible, porque, a pesar de sus imperfecciones, es lo más logrado que se ha podido obtener para indagar el sentido de la voluntad popular. Pero la democracia de participación supone que la voluntad del pueblo no se exprese únicamente cada cinco años, en el momento de escoger a sus gobernantes, sino que se vaya expresando, a través de los distintos sectores organizados, ante los problemas que se plantean y así, las decisiones que se tomen, lo sean a través de una especie de convergencia que, quienes dirigimos al Estado, tenemos el deber de buscar ante las corrientes, deseos y aspiraciones de los electores.

Una noticia importante es, sin duda, la que nos da el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo. A mediados de este mes, los préstamos otorgados por este organismo van a exceder de mil millones de bolívares, cantidad que está destinada a financiar la adquisición, construcción y terminación de viviendas destinadas a sus asociados, o para la refacción y ampliación de las mismas. En el mes de febrero de 1969, este sistema, que se inició en 1963, había otorgado préstamos por 500 millones de bolívares. De manera que, de febrero de 1969 a diciembre de 1970, se ha duplicado el monto de esas aportaciones, logrando una cifra en sí misma elocuente para la apreciación de lo que el sistema significa. Es interesante ver que, dentro del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, en 1970 existen cerca de 187 mil ahorristas, con un promedio de cuatro mil bolívares cada uno. Estos ahorros, al mismo tiempo que aportan básicamente los fondos para los préstamos —porque también hay créditos internacionales—, suponen un total que pasa de 736 millones de bolívares, y el total de préstamos concedidos, como dije, es de mil millones de bolívares. Pero el ser ahorrista da, al mismo tiempo, el derecho a la participación en los créditos del mecanismo de Ahorro y Préstamo y constituye el exponente de una voluntad de dar fuerza y amplitud popular al ahorro nacional.

Los dirigentes del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo me han pedido —y gustosamente lo hago— señalar a los venezolanos, en el momento en que muchos van a recibir sus utilidades, lo que significa canalizar libre y voluntariamente una parte de esas utilidades hacia el sistema, que realiza

una tarea tan importante en materia de planes habitacionales. Por cierto que el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo ha recibido ya —y en este momento se están terminando de procesar— los últimos datos de una encuesta llamada MERCAVI 70, es decir, mercado de la vivienda, que va a ofrecer una serie de datos interesantísimos correspondientes al grupo de áreas urbanas, con una población superior a 10 mil habitantes: número de viviendas adecuadas e inadecuadas; nivel económico de las familias y número promedio de sus miembros; datos éstos que serán sumamente interesantes para orientar la política habitacional. Una de las cuestiones que, por ejemplo, tiene que ser procesada y estudiada en Venezuela es la evaluación del número de viviendas que se han construido sin permisos municipales, algunas de las cuales reúnen, sin embargo, todas las condiciones para ser consideradas adecuadas. Yo he visto en muchos barrios populares, casitas confortables y, a veces, hasta de 2 y 3 pisos, con platabanda, con servicios sanitarios, con pisos lavables, con todas las comodidades y que, sin embargo, han ido apareciendo al margen del mecanismo regular de las leyes y no han sido hechas con permisos municipales. Hay que tomar en cuenta la existencia de estas unidades, así como la de otro tipo de viviendas que carecen todavía de los elementos necesarios para ser consideradas adecuadas, pero que, con un poco de gasto, se pueden convertir en tales, porque les falta algún detalle que con un modesto financiamiento, se puede completar.

Expreso, pues, el interés que todos tenemos en que se acaben de procesar y se conozcan los datos de esta encuesta que ha realizado el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

Quiero hoy, especialmente, referirme a un tema que para todos los venezolanos es muy importante y que, por diversas circunstancias, cobra algunas veces especial actualidad. Quisiera sintetizar brevemente los puntos de vista del Gobierno Nacional —que creo son los de la gran mayoría de los venezolanos— sobre la cuestión de las relaciones con Colombia. Parto de la base de que Colombia y Venezuela son dos países que están obligados a buscar canales de armonía, que tienen que cooperar, y estar unidos. No es una cuestión romántica: es el resultado de la misma naturaleza de las cosas. Tenemos

una extensa frontera poblada, en la cual el intercambio es indispensable e inevitable. Algunas veces se ha hablado de cerrar la frontera. ¿Cómo puede cerrarse una frontera que abarca, en una forma tan extensa, desde Castillete, en la Goajira, hasta la Piedra del Cocuy? Es inconcebible. Tiene que haber fórmulas de amistad, de cooperación, de entendimiento, y todo lo que signifique envenenar el sentimiento nacional, el sentimiento popular, allá en Colombia o aquí en Venezuela, en relación al otro país, es un factor negativo, peligroso, absolutamente inconducente. Nosotros tenemos que llevar —y es el deber de los dirigentes— al ánimo de nuestros pueblos la convicción de que una relación sincera y cordial es indispensable, porque no solamente es un mandato de la historia, de los principios que inspiran la vida de ambas naciones y de sus mejores tradiciones, sino que es un mandato de la realidad.

Ahora bien, hay distintos problemas, y algunos de ellos son delicados. Entre todos los países que tienen fronteras comunes existen problemas, que en ocasiones han producido a la humanidad daños incalculables. Francia y Alemania han protagonizado la iniciación de los más graves conflictos que alcanzaron al mundo entero. Hoy se empeñan ambos países en buscar la amistad, el entendimiento y la cooperación. El envenenamiento de las relaciones entre uno y otro país, —que no tenían, por otra parte, la unidad de lengua, de espíritu, de tradición y de historia, que existe entre la hermana República de Colombia y nosotros— y todo lo que contribuía a hacer ásperas y difíciles las relaciones entre esas dos naciones, repercutía en daño de ambas y del resto del mundo. Aquí, modestamente, dentro de nuestras proporciones, podemos decir que hoy, más que nunca, América Latina desea ver entre nuestros países un entendimiento, una amistad, una cooperación y una defensa de los principios democráticos, tan queridos por todos los pueblos latinoamericanos. Desde este punto de vista debo ratificar el reconocimiento del Gobierno de Venezuela por la actitud clara y diáfana del Gobierno de Colombia, en la reciente elección para Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. La posición de Colombia estuvo, en todo el tiempo, abierta e inequívocamente al lado de Vene-

zuela, a pesar de que en el fondo —no nos llamemos a engaño— el mantenimiento firme de la posición de Venezuela envolvía, dentro del Banco, un enfrentamiento a una actitud de los Estados Unidos.

Ahora, repito, hay problemas entre ambos países; tiene que haberlos y los habrá siempre. En este momento, algunos son delicados, especialmente tres. Uno, el de la integración. En este sentido diría que las perspectivas son muy buenas, pues se están abriendo caminos para buscar fórmulas, dentro de las cuales cada uno de los países tiene que contemplar sus propios intereses, que no pueden ponerse a un lado, sino coordinarse con el interés común. Desde ese punto de vista, Venezuela ha tenido una posición muy clara. Desde que fuimos a Cartagena, y en lo sucesivo, hemos dicho que somos integracionistas, que deseamos un acuerdo, una cooperación que no ponga gravemente en peligro una serie de aspectos que en el momento de hoy consideramos vitales para la economía venezolana.

Los otros dos, que frecuentemente se mencionan, son: por un lado, el problema de los indocumentados, y por otro el de la delimitación de las áreas submarinas del Golfo de Venezuela.

Y en esta parte de mi conferencia de prensa quiero dirigirme especialmente a los colombianos, a la gente que conozco y aprecio en Colombia, porque sé que estas declaraciones con frecuencia son publicadas y comentadas allá, para que entiendan lo delicada que es, a este respecto, la posición de Venezuela. En el asunto de los indocumentados, simplemente, les voy a decir a mis amigos colombianos: ¿cuál sería su actitud si en este momento, centenares de miles de venezolanos hubieran entrado clandestinamente a Colombia, en violación de las leyes de inmigración? Sería para ellos, sin duda, una posición muy difícil y delicada. Pues para Venezuela también lo es; y hemos procedido con equidad, con mucha consideración, pero tenemos forzosamente que tomar medidas en resguardo de nuestra soberanía, como lo tiene que hacer cualquier país. Hay un viejo refrán castellano que expresa una gran verdad: "cuentas claras, buenos amigos". Es indispensable partir del hecho de que Venezuela tiene el deber de ejercer y de mantener su soberanía, ante la penetración ilegal de gente que viene de otras partes. Claro, de Europa difícilmente pueden llegar en forma

clandestina, porque hay mucho trecho que recorrer y es necesario venir en barco o en avión. Pero de Colombia es muy fácil entrar y por ello, forzosamente, hemos de devolver a los que entran clandestinamente. Tengo interés en que se identifique a quienes comercian en esta materia, porque son los más responsables, para que se les sancione. Las autoridades colombianas y los representantes diplomáticos y consulares de Colombia deben necesariamente entender que Venezuela tiene que preocuparse por esta situación. Todo dentro de un gran espíritu de equidad, porque esos centenares de miles que aquí viven no son perseguidos, sino tratados como venezolanos. Muchos de ellos disfrutan de nuestras ventajas, son atendidos en nuestros hospitales, sus hijos van a nuestras escuelas, y muchos de esos hijos son ya venezolanos. Otros, incluso, envían cuantiosas sumas en divisas a sus familiares en Colombia. Pero yo lo que quisiera es que los dirigentes de la opinión pública en Colombia, en vez de apelar al fácil expediente que, en cualquier país —y en el nuestro también— se puede utilizar, de encender una especie de sentimiento de hostilidad porque “de Venezuela se está expulsando a centenares o millares de colombianos”, le explicaran a su gente qué es lo que ocurre: simplemente, que Venezuela tiene que actuar de acuerdo con su soberanía.

Y el otro aspecto: el Golfo de Venezuela. Es preciso se entienda que para Venezuela esto es vital, porque es una cuestión de soberanía, independiente del hecho de que se pueda o no sacar petróleo. Lo he dicho muchas veces: deseamos que Colombia encuentre petróleo en su suelo, u otros recursos que contribuyan a fortalecer su balanza de pagos, su economía y su moneda. El día en que el peso colombiano esté más fuerte, más sano, mejor respaldado mediante una serie de recursos frente al cambio exterior, muchos de los problemas —como ese mismo de los indocumentados— automáticamente casi desaparecerán. Pero para nuestro país, el área del Golfo de Venezuela no es una cuestión como cualquier otra. Para todo país su territorio es siempre sagrado, y los colombianos tienen el derecho de defender el suyo, pero es que para nosotros esa área es vital: es el corazón de Venezuela. No solamente está allí nuestra segunda ciudad, la

segunda zona de concentración y población después de la región capital, así como la mayor riqueza del país, sino que, por tradición, por existencia propia, el Golfo representa para nosotros algo tan fundamental, que quisiéramos que nuestra posición se entendiera plenamente. Porque en esta materia tenemos que ser firmes, con absoluta firmeza, no por llevar las cosas a un terreno de discrepancia, sino todo lo contrario, para que se sepa que en algunas cuestiones, la mejor amistad y armonía supone el reconocimiento de lo indispensable para la existencia vital de cada uno.

Voy a decirles, simplemente, a los colombianos, para que midan lo que siente cualquier venezolano ante el problema de los límites territoriales: comparen el mapa de Venezuela y Colombia, de acuerdo con el Tratado Pombo-Michelena, que se celebró en 1833, con el mapa que, en definitiva, quedó establecido en el Tratado de 5 de abril de 1941. La comparación de esos dos mapas —recordando que el Tratado Pombo-Michelena fue ratificado por el Congreso de Colombia y no lo ratificó nuestro Congreso, porque le pareció que habíamos cedido un poco (errores graves que cometen los pueblos y que a veces producen consecuencias incalculables, derivadas tal vez de motivos políticos muy pequeños y circunstanciales, en determinados momentos de su historia)— basta para entender lo que siente un venezolano cuando se habla nuevamente de problemas de límites con la hermana República.

Esta cuestión me ha parecido fundamental, y he querido plantearla así, de manera muy clara, para que se sepa que los venezolanos en estas cosas somos firmes porque tenemos que serlo, y que nuestro pueblo es sumamente sensible, porque las circunstancias históricas, inevitablemente, agudizan esa sensibilidad.

Busquemos con seriedad los mejores caminos para la amistad y la comprensión. En este sentido hago una invitación a todos, especialmente a los que más influyen en este país y en el país hermano, para que pongamos a un lado lo que tienda a envenenar, a deteriorar la necesaria amistad entre ambos pueblos, a fin de que podamos encontrar, realmente, las soluciones justas.

La norma de Venezuela en sus relaciones con Colombia ha sido la equidad y el sentido fraternal. Cuando, algunas veces, en el pasado nos apartamos con baladronadas de esta norma, de ello no nos quedó sino un triste recuerdo. Queremos que ese mismo espíritu de equidad y de entendimiento fraternal sea el que presida definitivamente las relaciones entre ambos países.

Para terminar, ni la prensa ni el país aceptarían que no hiciera alguna referencia al grave hecho que se produjo esta semana: el robo en el Palacio Blanco.

A este respecto solamente quiero decir que he dado órdenes muy categóricas a las autoridades policiales, para que se llegue hasta el fondo en las averiguaciones y se establezcan de la manera más clara y definitiva las responsabilidades. La policía tiene la convicción de que el hecho se realizó con participación decisiva de factores internos, no solamente porque era imposible realizar una penetración violenta en el recinto del Palacio, sino porque ya hay elementos que, a juicio de los investigadores, comprueban plenamente esta hipótesis inicialmente establecida. Pero el país y el Gobierno están muy interesados en que este asunto se aclare y se sancione, una vez establecidas todas las responsabilidades.

El próximo jueves, cumple 50 años de fundada la Aviación venezolana. Con este motivo voy a hablar desde Maracay a las Fuerzas Armadas, especialmente a las Fuerzas Aéreas y a todo el país.

Como los jueves siguientes son 17, 24 y 31 de diciembre, las conferencias de prensa semanales entran en el receso de Navidad. A los periodistas que cubren la información de Palacio, y que han sido elemento fundamental de estas reuniones, les adelanto ya los mejores deseos para que tengan una felices Navidades y que el año que viene nos traiga todo lo mejor para el pueblo de Venezuela.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Ha estudiado usted la necesidad de adoptar medidas especiales de vigilancia en torno a las Dependencias Presidenciales, debido al hecho insólito de que en una de ellas, que tiene vigilancia

militar y civil armada, en forma permanente, tanto de noche como de día, se pudo cometer un delito, en el cual sus autores realizaron un trabajo de varias horas?

Respuesta del Presidente:

Naturalmente, cuando ocurre un hecho de éstos, los servicios de vigilancia y seguridad se revisan, se examinan, a fin de comprobar si hay algún elemento más o menos débil, para fortalecerlo, y se exigen requisitos que a veces molestan un poco al público, pero que no hay más remedio que establecer. Puedo reiterar lo que dije en la primera parte de esta conferencia, respecto a que las autoridades policiales tienen la convicción de que hay responsabilidad en elementos internos, que tuvieron una participación determinante en el hecho que, de otra manera, no hubiera podido ocurrir.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cuál es su opinión sobre las recomendaciones que formulan al Ejecutivo A.D. y otros sectores importantes del Parlamento, sobre la necesidad de modificar la política petrolera, especialmente en aquellos puntos relacionados con la modificación de la tarifa B, para gravar las excesivas ganancias de las compañías petroleras, a fin de que el Gobierno fije los precios del petróleo y no las compañías y también para que se investiguen y se adopten los mecanismos necesarios, a objeto de evitar la evasión fiscal por parte de estas empresas?

Respuesta del Presidente:

Considero muy loable la preocupación de los sectores políticos y económicos de toda índole, sobre la cuestión del petróleo, que se hace cada día más interesante e importante. El Gobierno sigue la norma, que ha prevalecido en Venezuela, de mantener el ordenamiento jurídico y de acatarlo. En 1966 se establecieron algunas normas al respecto, se celebraron contratos con las compañías petroleras para fijar precios de referencia por cinco años, con la cláusula de que una modificación del sistema impositivo traería, como consecuencia, la denuncia de esos contratos. Se estableció, además, en el año 66, una disposición en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, que excluía la estimación. la fijación de oficio, de los precios de venta del petróleo. Pero, indudablemente, están ocurriendo circunstancias nuevas e importantes, y Venezuela tiene el deber de obtener todo lo que en justicia le corresponda de su petróleo, dentro de un sentimiento nacionalista sano, que nos inspira a todos. El Gobierno ha estado desde hace varios meses trabajando duro y hay una serie de iniciativas y de medidas en estudio y de las cuales se informará al país en su oportu-

tunidad. Pero todo lo que signifique una preocupación parlamentaria es saludable. Se trata de discutir, de buscar cuáles son las mejores fórmulas y de establecer en esta materia un consenso verdaderamente nacional. En este sentido debo expresar mi optimismo por las declaraciones que he escuchado de diversos voceros de partidos de oposición, según los cuales están dispuestos a darle todo el respaldo al Gobierno, para que éste haga valer los derechos de Venezuela, en la medida en que la justicia y las circunstancias lo permitan, las que cada vez ofrecen mejores perspectivas y dan pie a un mayor optimismo.

Pregunta de Eugenio Pop de la revista Lumea de Rumania:

Señor Presidente: La opinión pública de Rumania manifiesta un gran interés y sentimiento de profunda simpatía hacia Venezuela. De este país nos separan miles de kilómetros, pero a él nos une estrechamente el común origen latino. En Rumania son ampliamente conocidas las preocupaciones de Venezuela y del gobierno que su Excelencia preside, para nuevos logros en el proceso del desarrollo económico y, sobre esta base, para la intensificación y diversificación de los intercambios económicos con otros Estados. En el discurso pronunciado en el acto de instalación de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina, del 12 de octubre de 1970, su Excelencia habló sobre nuevas relaciones comerciales. Le estaría muy agradecido si pudiera llevar a los lectores rumanos la opinión de vuestra Excelencia, concerniente a los principios que tienen que encaminar los intercambios económicos entre Estados, teniendo en cuenta que en nuestros días es una necesidad objetiva el aumento de la contribución de todos los Estados, grandes o pequeños, en el circuito internacional de los valores materiales y espirituales.

Respuesta del Presidente:

Agradezco mucho sus frases cordiales y le reitero la manifestación que hice a representantes de su país, en el sentido de que Venezuela desea las mejores relaciones, no solamente diplomáticas, sino comerciales y culturales, con Rumania. Los motivos que usted ha anunciado, son, ya de por sí, muy relevantes. También lo es el hecho de que Rumania, como nosotros, es un país productor y exportador de petróleo y esta circunstancia establece vínculos de solidaridad, de obligaciones de intercambio para el interés común de ambos.

Las normas de comercio internacional, en nuestro sentir, deben guiarse por la justicia social internacional, es decir, con un sentido inspirado en la solidaridad humana, en los derechos de la comunidad de las naciones y en el interés recíproco de los pueblos. Hemos sondeado la posibilidad de vender en Rumania algunos productos. Por ejemplo, se han examinado algunas propuestas en materia de excedentes de arroz de algunos otros artículos. Por otra parte, hemos tenido proposicio-

nes e iniciativas de Rumania, para vendernos maquinarias o algunos otros productos. Todas esas cosas entran dentro del campo de las relaciones comerciales y creemos que las perspectivas son bastante buenas.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: La opinión pública se pregunta si el robo cometido en el Palacio Blanco tiene implicaciones políticas, o si por el contrario es un ataque del hampa común contra el Gobierno que usted preside, por la llamada "Operación Vanguardia". ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

La policía descarta totalmente que sea un hecho del hampa común. Tampoco hay elementos de juicio para afirmar que tenga implicaciones políticas. En realidad, la investigación demuestra que en el hecho hay implicados factores internos y el deseo es esclarecerlo con la mayor objetividad y la más absoluta imparcialidad.

Pregunta de Ezequiel Díaz Silva del diario El Nacional:

Señor Presidente: El Director de la Policía Técnica Judicial nos anunció ayer que el dinero robado en el Palacio Blanco es irrecuperable. Ahora, yo le hago esta pregunta: Ante el sonado caso, ¿qué medidas ha tomado usted para que el sueldo de los empleados de aquí tenga mayor seguridad, y quiénes han sido responsables de este hecho, y si en realidad hubo un desfalco?

Respuesta del Presidente:

La segunda parte de la pregunta, creo que está respondida en mi exposición anterior. La policía tiene la convicción de que elementos internos participaron en una forma determinante en el hecho. El anuncio de los responsables depende del procesamiento de las investigaciones actuales, que se realizan con mucha actividad e intensidad. En cuanto al sistema de pago, lo cierto es que aquí, en las dependencias de la Presidencia de la República, de CORDIPLAN, de la Oficina Central de Información, de la Comisión de Administración Pública, de la Oficina Central de Personal, se venía manteniendo el sistema tradicional, el sistema de pagos que encontramos, mientras que en otros ramos de la Administración ya se está empleando el procedimiento de pago por cheques. Esta es una cuestión que actualmente se examina, a ver si puede introducirse un cambio en la forma en que se venía cumpliendo en todas las oficinas vinculadas a la Presidencia.

Pregunta de José Chaparro Galue del diario El Impulso de Barquisimeto:

Señor Presidente: En su visita a Quíbor, usted anunció la iniciación de la Represa de Yacambú, para el 73. Pero, posteriormente, el titular del MAC garantizó que se iniciaría pronto. También sabemos que usted ordenó a la CVF que iniciara estudios sobre esa obra. ¿Quieren decir estas contradicciones que los trabajos de dicha obra se iniciarán a corto plazo?

Respuesta del Presidente:

No creo que haya contradicción entre las tres afirmaciones, es decir, que las obras se iniciarán pronto, que se estudian los proyectos y que la construcción comenzará en el 73. Todo concurre a una misma programación de las obras. Ya se ha dado la orden de proceder con rapidez a estudios que son urgentes e indispensables, y que se realizarán bajo la dirección de FUDECO —Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental— que preside el doctor Froilán Álvarez Yépez, por cierto una personalidad muy respetada, no sólo en el Estado Lara, sino en toda Venezuela. Ya ordené y ya ha empezado el estudio de las alternativas para el trasvase de las aguas, porque éstas tienen que pasar de la cuenca del río Portuguesa a la del río Tocuyo, y ello supone una operación de trasvase a una altura considerable, y hay diversas alternativas: una de ellas es la del túnel, para lo cual hay que hacer el estudio geológico de los terrenos, para saber si esta alternativa es viable, o existen otras más aconsejables. Se calcula que este estudio de las alternativas del trasvase se realizará con mucha rapidez, en un plazo mínimo de 6 meses. Esto supone el estudio del proyecto de las obras de trasvase, que estaba estimado entre 18 y 24 meses, pero que esperamos se pueda efectuar en el tiempo mínimo, que también es de 18 meses, lo que supone 24 meses, es decir, que las obras comenzarán el 73. Mientras se realizan esos estudios se complementaría la elaboración del proyecto porque es una obra de grandes proporciones y envergadura. La obra fundamental del Estado Lara es la represa del Yacambú. Y hay una cosa muy importante, y es que la opinión pública está consciente de este hecho. Creo que la realización más significativa que puedo hacer en favor del Estado Lara, es poner en movimiento todo este proceso de estudios que faltan, para que ya, definitivamente contratada y licitada, la obra esté en marcha antes de terminar el actual período constitucional.

Pregunta de Teófilo Rodríguez de C.V.T.V.:

Señor Presidente: El diputado Arturo Hernández Grisanti, técnico petrolero de Acción Democrática, denuncia ayer que las compañías petroleras, mediante la rebaja de los precios del petróleo o de sus productos, están tratando de evadir los impuestos del Fisco Nacional.

Quisiéramos conocer su opinión al respecto, tanto más cuanto él dice que se debe modificar la Ley del Impuesto sobre la Renta, para evitar esta evasión del impuesto de las compañías petroleras.

Respuesta del Presidente:

Sobre este asunto, el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, que tiene un equipo técnico muy bueno, por cierto, está realizando intensamente los estudios y las comparaciones. Es una materia muy difícil, porque la fijación de los precios depende de una serie de factores: se vende el petróleo, se deducen los gastos de transporte, se vende al refinador, y muchas veces todas estas relaciones crean una zona confusa, dentro de la cual el interés del país es penetrar lo más profundamente, para obtener los mejores resultados. Nosotros no podríamos, como Gobierno, hacer una afirmación a este respecto, sino en el momento en que todo este proceso esté definitivamente esclarecido y respaldado con cifras y hechos. Pero puede estar segura la opinión pública de que el equipo técnico del Ministerio de Minas e Hidrocarburos está trabajando muy intensamente.

Pregunta de Elías Chávez del diario El Universal de México:

Señor Presidente: Ante el problema surgido por la elección del Presidente del BID, algunos críticos dicen que aquél repercutirá en las relaciones interamericanas. ¿Qué podría decirnos al respecto?

Respuesta del Presidente:

Por de pronto creo que en las relaciones bilaterales entre México y Venezuela no dejará esto ninguna huella, porque ha habido manifestaciones muy claras y muy convincentes, de ambos lados, de que fue una lucha normal entre candidatos igualmente calificados, y que una vez electo el nuevo Presidente del BID, debe contar con el apoyo y la colaboración de todas las naciones de América Latina. Desde el punto de vista del sistema interamericano, creo que la actitud de Venezuela, que fue firme hasta el final, debe servir más bien como una advertencia para la política norteamericana en los organismos del sistema interamericano, de manera que admita y reconozca como un hecho, que los países latinoamericanos deben esclarecer y ventilar entre ellos mismos las diferencias de criterios o las discrepancias entre candidatos, y que la actitud conveniente y prudente de parte de los Estados Unidos, es la de expresar su punto de vista y su opinión, una vez que se hayan aclarado suficientemente las corrientes y las posiciones, dentro de lo que yo me he atrevido a llamar el Bloque Latinoamericano.

EXPOSICION

Al comenzar la primera conferencia de prensa del año 1971 quiero reiterar mis felicitaciones de Año Nuevo a todo el pueblo venezolano, representado aquí por los periodistas, y ratificar la plena convicción de optimismo que expresé en mi alocución de año nuevo. No se trata de un optimismo irreflexivo, alegre o irresponsable. Los hechos son los que constituyen la base firme para esa posición optimista. Yo quisiera que todos los venezolanos, concretamente los que discrepan de mi Gobierno por una razón o por la otra, pensarán que ese optimismo señala un camino de ascenso para Venezuela, y no se refugiarán en una posición un tanto mezquina o triste, que no corresponde al modo de ser venezolano. Aquí no se trata de un Gobierno de intereses sectoriales, se trata de una proyección nacional.

No voy a repetir los hechos que mencioné en la alocución de año nuevo, pero sí quisiera por lo menos insistir en estas dos cosas que son muy claras y fundamentales: la primera, el crecimiento del producto territorial. Se sabe que todos los años, desde tiempo inmemorial, entre las estimaciones del Banco Central de Venezuela y las de la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, hay un margen de discrepancia en la apreciación de las cifras, y que siempre las del Banco son consideradas como más conservadoras; pues bien, en este año el Banco Central de Venezuela ha sido claro. Todas las cifras revelan que el crecimiento del producto está por encima del 5%, en relación a un 3% del crecimiento demográfico; pero lo más interesante no es ni siquiera esto; CORDIPLAN considera —y tiene razones que alega para ello— que el crecimiento está en el orden del 6%, el más alto en los últimos cinco años, y más alto que el promedio de la década del 60 al 70. Pero repito esta idea: no se trata solamente de que haya crecido el producto, sino que la tendencia es firme y sostenida al crecimiento, porque el primer semestre todavía

no fue un semestre de recuperación. Las cifras se acentuaron en el segundo semestre y se afirman en su tendencia para este año y para los inmediatos. Además no solamente influye en el crecimiento el petróleo, que es renglón primordial de la economía venezolana, sino también otros renglones básicos.

Pero hay otra cosa interesante y de mucha importancia. Siempre he compartido la tesis, profundamente social, de que no basta que aumente la producción de la riqueza, sino que es necesario que ésta se distribuya mejor. Pues bien, quiero señalar que en dos años se han celebrado más de 2.500 contratos colectivos de trabajo, que cubren a más de 300 mil trabajadores; estos trabajadores han recibido, en promedio del año anterior o de éste, unos tres bolívares diarios conforme a sus contratos con los entes públicos; y los empleados cien o más bolívares mensuales. Esto hace —en una apreciación muy general, porque las cifras se están ahora completando ya que acaba de terminar el año— un promedio de más de 1.200 bolívares anuales en cuanto a remuneración básica de esos trabajadores, sin contar los otros beneficios en prestaciones de diversa índole, algunas de ellas muy importantes. Esto nos coloca, según una matemática muy simple —y yo espero no equivocarme en la operación que mentalmente estoy haciendo en este momento— en unos 360 millones de bolívares por año, de aumento de sueldos y salarios básicos de trabajadores cubiertos por contratos colectivos. Por su parte, los maestros que ganaban hace dos años un sueldo básico de Bs. 700,00 y este año perciben un sueldo básico mensual de Bs. 1.100,00 —es decir, con un aumento de más de 50% en dos años— no están cubiertos por contratos colectivos, sino que el aumento fue el resultado de un entendimiento mutuo y de una decisión del Estado.

Estos aumentos en los salarios de los trabajadores y de cuantos ocupan una escala inferior en la remuneración, es un hecho innegable y optimista; y que a pesar de ello se haya podido controlar lo que en otros países es la peor de las preocupaciones, la inflación —que nos rodea por todas partes, y se presenta en forma muy insistente en países cercanos al nuestro— es sumamente positivo para todos.

Quiero, además de mi alocución de año nuevo, reiterar algo que para los venezolanos de hoy representa la apertura de

una nueva época en la historia de nuestra economía, de nuestra soberanía económica, de nuestras riquezas naturales: la cuestión del gas. Vamos a participar, ya en grande, en el mercado mundial de gas; pero vamos a hacerlo con nuestra propia responsabilidad, en una posición nacionalista. Me he comprometido a llevar al Congreso en mi Mensaje, la definición de una posición que se basa en el artículo 97 de la Constitución Nacional, cuya primera parte, que es la que va a servir de base de nuestra actitud, dice lo siguiente: "El Estado podrá reservarse determinadas industrias, explotaciones y servicios de interés público, por razones de conveniencia nacional". Partimos, pues, de este criterio de que el Estado venezolano, por razones de alta conveniencia nacional, se reserve esta industria. Se están estudiando todos los aspectos jurídicos, económicos, técnicos, que son muchos. Hemos de resolver los problemas que puedan presentarse, pero para tomar una actitud muy firme, y, al mismo tiempo, fundada en la realidad, basada en la existencia de un mercado que necesita este producto, que quiere asegurar su suministro y que está dispuesto a pagar precios justos y remuneradores por él. Hemos de obtener las facilidades necesarias para poder invertir las cantidades que exigirán una gran planta de licuefacción de gas en el Zulia y otra similar en el Oriente de la República, a fin de asegurar una producción del orden de los mil millones de pies cúbicos diarios, con una reserva que tenemos de 30 millones de millones (billones, según el castellano tradicional; pero vamos a decirlo con mayor claridad porque algunos, a la moda francesa o inglesa, llaman billones a los millares de millones). Estos 30 millones de millones de reserva nos aseguran grandes posibilidades; pero este es un paso que tenemos que dar con el respaldo unánime y generoso de los venezolanos. No creo que en este aspecto pueda haber un compatriota de cualquier tendencia política o ideológica, o de cualquier sector, que no se sienta comprometido a cerrar filas en una posición que es muy determinante para la independencia económica de Venezuela, en el proceso de asentamiento definitivo de nuestra soberanía.

Rápidamente voy a dar una información sobre algunas de las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros de ayer.

Hoy publica la prensa el decreto reglamentando el procedimiento para fijar los precios del petróleo, de acuerdo con la última modificación de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se trata de establecer canales claros —a fin de que no se crea que nosotros estamos dispuestos a obrar en una forma aventurada o irresponsable— para darle a la industria la oportunidad de expresar sus puntos de vista y sus argumentos, antes de adoptar la decisión que le incumbe al Gobierno Nacional.

Hemos decidido también —y esto ya no es cuestión de Gabinete— la creación de una comisión para que de inmediato proceda a elaborar un proyecto de Reglamento de la Ley de Bancos. En esta comisión están el Ministerio de Hacienda, Cordiplán y la Superintendencia de Bancos, pero además se va a contar con la representación de sectores muy importantes, cuya opinión queremos conocer: el Banco Central de Venezuela, el Consejo Bancario Nacional, Fedecámaras, Pro-Venezuela entre ellos. Deseamos, pues, que este Reglamento no proceda de una simple decisión ejecutiva, sino que, con la mayor rapidez posible, pueda recoger los planteamientos y las opiniones de sectores interesados.

Ayer, el Consejo de Ministros aprobó fijar el 15 de marzo como la fecha de iniciación del Censo Nacional. Esto es de una gran importancia, pues ahora vamos a saber después de 10 años cuál es la verdadera situación demográfica del país, con aspectos fundamentales como el de la vivienda, el censo agropecuario, y una serie de datos que hemos de procesar rápidamente. Entre ellos, el nivel de empleo, de desempleo, y de sub-empleo, reclaman un procesamiento rápido y una información que se incluirá en este Décimo Censo Nacional. Esta vez el Censo no va a ser realizado en un solo día ni con la gente recluida en su casa, sino que tendrá una duración de varias semanas, durante las cuales se distribuirán las planillas y se recabará toda la información. Se están tomando todas las medidas posibles, dentro de las dificultades presupuestarias —pues el presupuesto es escaso— para aprovechar la colaboración de los funcionarios públicos de diversos ramos, y poder de esta manera disponer de este instrumento indispensable para

todos los planes y programas que proyecte el país en los próximos años.

También se aprobaron ayer dos Decretos por los cuales se crea o se autoriza el funcionamiento de Institutos Tecnológicos Universitarios, uno en la región capital —para el cual tenemos cooperación francesa— y otro en Cabimas, donde hay una verdadera inquietud y ansiedad por obtener esta aprobación oficial para la puesta en marcha de una iniciativa particular. Estos Institutos Tecnológicos Universitarios están previstos en la nueva Ley de Universidades; se oyó la opinión del Consejo Nacional de Universidades Provisorio, y se tiene la intención de continuar adelante en esta iniciativa, que cubrirá otras regiones del país.

Y un Decreto muy importante, que se aprobó ayer, del cual también da cuenta la prensa, es el de regulación de la venta de edificios en propiedad horizontal. Substancialmente se trata de lo siguiente: edificios construidos hace más de 5 años, que están siendo habitados hace más de 5 años, son objeto de venta en propiedad horizontal, en condiciones muy desfavorables para quienes los habitan. Este Decreto establece la regulación de precios de modo que el edificio no se pueda vender por encima del precio que sirvió de base para la regulación. Se fijan los plazos para la venta, que no han de ser inferiores a 12 años. Se establece un límite a la cuota inicial. Se dispone que no habrá cuotas anuales ni especiales y que la cuota ha de determinarse con proporcionalidad. Se trata pues, de una medida de protección para quienes están ocupando como inquilinos un edificio y de repente se les advierte que el dueño ha decidido venderlo en propiedad horizontal. En esta forma, creo que vamos a atender un verdadero clamor de la población, especialmente en las áreas urbanas del país.

Finalmente, debo informar que hoy se han dictado Decretos para designar Gobernador del Estado Carabobo al doctor Lisandro Estopiñán, y del Territorio Federal Delta Amacuro al doctor Rafael Figuera. En ambos casos los titulares habían renunciado. El Gobernador Guerra Méndez en una forma expresa, y el Gobernador Duplat Pulido al manifestar su deseo

de reincorporarse al Congreso y cumplir una disposición partidista que se le comunicó hace algunos meses. El doctor Estopiñán es un profesor universitario, joven, miembro del Concejo Municipal del Distrito Valencia, y el doctor Rafael Figuera es también un joven profesional, médico, oriundo del Territorio Federal Delta Amacuro y ha realizado una labor muy encomiable. Como presidente del Concejo Municipal de Acarigua ha dado muestras de ser un eficiente administrador, y esto lo califica para realizar una buena labor, ya en su tierra. Estos dos nombramientos, pues, se realizan en virtud de las renunciaciones de los titulares a quienes debo agradecer los valiosos servicios que prestaron en las dos entidades. Al doctor Guerra Méndez, en el Estado Carabobo, y al doctor Manuel Alfredo Duplat Pulido en el Territorio Federal Delta Amacuro.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Estamos acostumbrados a que entre nosotros todo tipo de roscas anti-populares proliferen. Por eso cuando una de ellas es liquidada el país se tranquiliza. En estos momentos la rosca que controla el mercado del plátano ha provocado una delicada crisis. El país quiere conocer cuándo y de qué manera va a intervenir el Gobierno para sofocar definitivamente las cíclicas situaciones planteadas por los grupos que negocian con este producto básico en la dieta del venezolano.

Respuesta del Presidente:

El problema surgido en el suministro de plátanos a los mercados es un problema, como usted hasta cierto punto lo ha señalado, de conflicto de intereses entre grupos de transportistas que tienen relaciones con las distintas áreas de productores. El Gobierno está dialogando con los sectores interesados para hacerles ver la inconveniencia de su actitud y la necesidad de llegar a un acuerdo razonable. Pero al mismo tiempo, el Gobierno está obligado a asegurar las garantías de libertad de transporte y de comercio, que señala taxativamente la Constitución. Tenemos, además, interés en el asunto, porque se trata, primero, de un artículo muy importante en la dieta del venezolano, especialmente para los zulianos. Los zulianos llaman "maduro" al plátano en cualquier estado en que se encuentre, ya sea verde, pintón o realmente maduro, y lo usan habitualmente como un elemento fundamen-

tal de su alimentación; y lo mismo ocurre en otras regiones del país. Pero, además, es un artículo de exportación, y constituye una de las exportaciones "no tradicionales" que se han estado fomentando, y tenemos interés en que no falte en los mercados extranjeros a los cuales estamos sirviendo este producto. Pero, en definitiva, el problema tendrá que afrontarlo la Corporación de Mercadeo Agrícola, que ha sido creada por Ley del Congreso y que va a organizarse ahora, una vez resueltos algunos problemas económicos y de financiamiento en relación con el Banco Agrícola y Pecuario. Por otra parte, el Gobierno está interesado en la construcción de centros de acopio —ya se ha empezado el primero— que pongan en manos de los productores el mercadeo primario de los artículos. Pensamos que estas cosas nos permitirán ir al fondo de un problema en el cual hay una serie de intereses a veces contrarios entre sí, y buscar una armonización para que haya una posición realmente justa y conveniente para todos.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: El Ministro de Relaciones Interiores anunció ayer el nombramiento de Gobernadores que usted acaba de ratificar en su exposición. ¿Significan estos nombramientos que se inicia la reestructuración de su equipo de Gobierno?

Respuesta del Presidente:

No tienen otro significado sino el de ser los primeros nombramientos a este nivel, que se hacen en el presente año. Siempre hay una explicable curiosidad en los medios de comunicación social, y en la opinión en general, por todo lo que signifique reajustes en el equipo de trabajo de la Administración Pública. En el caso concreto no se trata de una medida relacionada con otras; es simplemente la atención a una situación inmediata: por un lado, la renuncia del doctor Guerra Méndez, y la necesidad de atender a la organización de la conmemoración del sesquicentenario de la Batalla de Carabobo, hecho al que queremos dar un gran relieve, porque allí fue donde se consolidó la independencia de Venezuela en el terreno militar. En cuanto al Territorio Delta Amacuro, el señor Manuel Alfredo Duplat tiene interés en participar en el Congreso y reincorporarse a sus funciones de dirigente agrario. Por lo demás, ya saben cuál es a este respecto mi punto de vista: se van haciendo los ajustes que el país necesita, de acuerdo a la responsabilidad que me incumbe pero, al mismo tiempo, tratando de escuchar y de palpar lo que expresa en una forma concreta, la opinión nacional.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Los sectores vinculados a la industria automotriz, organismo del sector empresarial, se han mostrado contrarios a la

política automotriz dictada por el Ministerio de Fomento. ¿Cuál es la opinión suya al respecto?

Respuesta del Presidente:

Esta es una materia muy importante. Realmente Venezuela tiene que marchar hacia su industrialización. Y el país está pagando un precio alto por este objetivo y en términos generales se justifica el sacrificio que se hace cuando se obtiene un bien fundamental en la transformación económica. Pero la protección que se da a la industria no solamente autoriza, sino que obliga a tomar medidas para proteger a los consumidores. En la industria automotriz, el país se estaba acostumbrando a un alza constante y a condiciones cada vez más difíciles para la adquisición de un automóvil. Ahora, si el Gobierno prohíbe la importación de vehículos del exterior para proteger la industria de ensamblaje y exige la progresiva incorporación de partes nacionales, también tiene la obligación de tomar medidas para que los precios no suban indefinidamente en perjuicio del público consumidor. Se ha establecido una regulación de precios en la venta de vehículos, pero resulta que a través de las ventas a crédito se realizan una serie de operaciones que vienen a desvirtuar el objeto de la regulación. Entonces el Ministerio de Fomento ha establecido unas condiciones para la venta de vehículos a plazos, ya que la mayor parte de los compradores no están en condiciones de comprar al contado, sino precisamente a crédito. Ahora bien, si la industria considera injustas esas condiciones, yo estoy dispuesto a que se haga un examen público de las mismas. Si se demuestra que algunas de ellas no son convenientes o justas, se pueden revisar. Pero, lo fundamental es que el público necesita y requiere con urgencia una protección para que no se siga imponiéndole condiciones cada vez más onerosas. Esta es mi convicción profunda y de ahí mi apoyo y respaldo a la posición del Ministerio de Fomento. Creo que esta es una materia importante y delicada. Por otra parte veo que a pesar de las quejas —que naturalmente se producen cuando algunos intereses resultan afectados por medidas de conveniencia pública— a pesar, repito, de esas quejas, hay una gran publicidad sobre los nuevos modelos producidos por las fábricas y la venta de los mismos, de manera que el mercado no debe tener una perspectiva tan oscura sino más bien favorable. Pero la línea del Gobierno es la de buscar un equilibrio entre la protección al industrial —que queremos continuar dándosela, para que Venezuela se industrialice— y la protección al consumidor, a quien representamos y el cual constituye la mayoría nacional y cuyos derechos estamos obligados a reconocer y atender.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Pese a que usted se refirió ya a la importancia que tiene el decreto sobre la venta de edificios viejos, yo deseo insistir en ello dado la importancia que tiene. En general, la ciudadanía ha visto con sumo contento la aparición del decreto por medio del cual se regula la venta de apartamentos viejos en propiedad horizontal. Pero es el caso que la totalidad de los venezolanos no logramos entender la terminología jurídica en él empleada; por ejemplo, el artículo 3º, francamente, es una galleta tal que nos deja en el aire. ¿Podría usted, con sus dotes de jurisconsulto y su diáfano léxico, explicarnos la totalidad del decreto en cuestión?

Respuesta del Presidente:

La terminología jurídica, a veces, como todas las terminologías técnicas, puede ser confusa; sin embargo, creo que el Decreto es bastante claro. Entre el material que traje para mi conferencia de prensa de hoy este fue justamente uno de los puntos y aquí tengo el Decreto. El artículo 3º a que usted se refiere, dice: "En caso de que sean ofrecidos en venta apartamentos que hayan estado arrendados o sub-arrendados dentro de los seis meses anteriores a la enajenación, la persona que ocupa el inmueble a título de arrendatario o de sub-arrendatario (lo que se pretende con estas palabras es que se beneficie el ocupante real del inmueble, porque puede haber un arrendatario que a su vez sub-arriende y esté haciendo negocio, beneficiándose él para perjudicar a la familia que realmente lo ocupa). Por eso dice, "la persona que ocupe el inmueble a título de arrendatario o de sub-arrendatario, tendrá derecho a adquirir el apartamento por un precio no mayor al determinado como valor del inmueble en la regulación vigente para la fecha de la enajenación, copia certificada de la cual deberá ser presentada para ser agregada al cuaderno de comprobantes".

Esto es la que parece un poco confuso, pero creo que no lo es tanto; recuérdese que en el momento en que se pide la regulación se hace una declaración del precio del inmueble; en consecuencia, se establece que no podrá venderse a un precio superior al de la regulación y por ello debe acompañarse copia certificada de esa regulación, a fin de ser agregada al cuaderno de comprobantes en el registro. Para el ejercicio de este derecho se aplicarán las normas del retracto legal establecidas en el Código Civil.

Este Decreto fue propuesto por el Ministro de Estado para la Vivienda, que ha estado entrando muy a fondo a todas las cuestiones que tienen que ver con la política de vivienda popular. En él se establece un límite de precios. Una persona que tiene un edificio viejo arrendado, resuelve —porque entiende que es mejor negocio venderlo en pro-

piedad horizontal— establecer condiciones muy onerosas a los ocupantes. Pero ahora resulta que no puede venderlo por encima del precio que sirvió de base para la regulación de los alquileres; tiene que dar a los ocupantes un plazo de doce años para pagarlo; no puede pedir más del 25 por ciento como cuota inicial, ni pedir cuotas extraordinarias ni anuales, ni establecer cuotas desiguales, sino que éstas deben dividirse proporcionalmente entre todo el término que, como digo, no debe ser menor de doce años. Esta es la sustancia del Decreto, y creo que con él se va a poner coto a muchos abusos que han llegado hasta nosotros como un clamor de las personas que son inquilinos actualmente, y que, de repente, se encuentran con que les dicen: o usted me compra en estas condiciones o se va. Esto ya no va a suceder más.

Pregunta de José Chaparro Galue de El Impulso de Barquisimeto:

Señor Presidente: En la coyuntura actual del petróleo, cuando el país por medio del consenso unánime del Congreso aumentó el impuesto a las compañías petroleras y los Contratos de Servicio pasarán a sustituir el régimen de concesiones, ¿podemos considerar que son éstos los pasos iniciales para una adecuada nacionalización de la industria petrolera? y de ser así, formando estas medidas parte de una política futura, ¿cuáles serían las próximas vías en este sentido?

Respuesta del Presidente:

En este momento en materia de hidrocarburos tenemos dos puntos primordiales: uno, es el de la obtención de los precios más justos y remuneradores para nuestro petróleo; y otro, la iniciación de una política francamente nacionalista en materia de gas. La expresión nacionalización del gas, en este caso, es perfectamente correcta, refleja en verdad nuestro pensamiento. En cuanto a los hidrocarburos, una vez establecida una participación mayor de la nación que, con el impuesto sobre la renta, la regalía y los demás impuestos, es del orden del 80 por ciento para el Estado, sobre el producto del petróleo extraído, hay una serie de aspectos, el más importante de los cuales es el logrado en la OPEP, de descartar una competencia ruinosa entre los países exportadores de petróleo, que toman conciencia de que lo interesante no es vender mayor cantidad de petróleo, sino venderlo en las mejores condiciones. Y de que sería suicida que nos lanzáramos a una competencia bajando los precios.

Por otra parte tenemos, como ensayo de una nueva estructura en la industria, los Contratos de Servicio aprobados por el Congreso en el año de 1970, después de un largo proceso de análisis, estudio y diálogo con todos los sectores del país. Pero, por otra parte, afirmamos el interés de fortalecer y desarrollar la Corporación Venezolana

del Petróleo, para que cada vez disponga de una mayor capacidad de asumir sus responsabilidades en relación a la producción y venta del petróleo. Para asegurar el crecimiento de la Corporación es indispensable la preparación del personal; esto es esencial para el fortalecimiento de los derechos de Venezuela en un proceso francamente nacionalista. Sobre esta materia hice un análisis en el discurso que pronuncié en la clausura del II Congreso Venezolano del Petróleo, que creo fue acogido con un gran espíritu de solidaridad por los asistentes al acto, que son las personas más capacitadas y que mejor conocen los problemas del petróleo en Venezuela.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: Durante los primeros días de diciembre pasado, los venezolanos fueron sorprendidos por una información publicada en el vespertino El Mundo, y al siguiente día en la prensa matutina, relativa a las presuntas torturas que sufrió en el SIFA y la PTJ, el locutor y reportero radial Luis Cabrera, a quien se señalaba en forma irresponsable como el autor intelectual del robo perpetrado en el Palacio Blanco. Ahora bien, señor Presidente, como usted debe saberlo, Cabrera, quien además es director del programa radial "Venezuela Habla Cantando", viene aquí a todas sus ruedas de prensa y dentro del gremio periodístico goza de amplias simpatías. En ese sentido mi pregunta es la siguiente: ¿Procederá el Gobierno a tecnificar aun más a las policías, a fin de evitar investigaciones erradas que lamentablemente conducen a los vejámenes sufridos por nuestro compañero Cabrera y qué garantías tienen los venezolanos amantes del trabajo y padres de familia para que un buen día no se vean envueltos en delitos que no han cometido?

Respuesta del Presidente:

En relación a los hechos a que usted se refiere, he dado orden para que la Dirección de la PTJ solicite de la Fiscalía General de la República una aclaración de los mismos. Por lo demás, el proceso de tecnificación de las policías, que no es realizable en unos pocos meses ni en muy pocos años, sino que supone un proceso continuado, va progresando con mucha seriedad. Estamos confrontando a veces situaciones como la reciente de un cabo de la Policía Metropolitana —que tenía doce años de servicio, y cuyo expediente anterior parece que se extravió en los días de 1958 —quien cometió un hecho que forzosamente tenemos que lamentar y para el cual hay que pedir las sanciones correspondientes, de acuerdo con nuestras leyes. Por lo demás, en cuanto al hecho del Palacio Blanco, las investigaciones continúan y yo realmente no me voy a sentir tranquilo hasta que, en una forma suficiente y cabal, no esté esclarecido en todos sus aspectos y en todos sus detalles, el mencionado caso.

Pregunta de Juan Brito de Radio Rumbos:

Señor Presidente: En el ambiente nacional se ha comentado muchísimo la muerte de Douglas Bravo, ¿podría usted confirmarla o negarla?

Respuesta del Presidente:

Carezco de elementos suficientes para confirmar o negar la noticia. Se ha ordenado la investigación del caso, pero no tenemos, hasta este momento, ninguna información suficientemente fidedigna.

Pregunta de Omar Pérez del diario El Carabobeño:

Señor Presidente: Con ocasión de la Semana de los trabajadores de la enseñanza, se esperaba que el Gobierno anunciase una modificación de los estudios de formación docente, para evitar el aumento de los maestros que terminan sus estudios en institutos privados u oficiales, y después no tienen una oportunidad de trabajo.

Quisiera saber si el Gobierno o usted piensan anunciar la reforma que la Comisión del Ministerio de Educación he venido estudiando y que abarca una serie de proyectos para poner en práctica en 1971. Entre ellos un proyecto para evitar el aumento de los maestros que anualmente salen de las escuelas normales oficiales o privadas.

Respuesta del Presidente:

Se han hecho una serie de reformas y otras que están en estudio. Ha aumentado mucho el número de aulas y se aspira a reducir el número de alumnos por cada una. Se ha logrado una cifra que todavía no es óptima, pero que es mucho más conveniente que la anterior. De esta manera se ha dado la oportunidad a muchos profesionales de la enseñanza para ingresar, y se han establecido sistemas de ingreso al servicio oficial de educación, a través de concursos y de credenciales para evitar el favoritismo y la selección parcializada. Se están realizando estudios sobre el sistema, el pensum y duración de los estudios para maestros normalistas y profesores, pero todas estas cosas se hallan todavía en proceso, y algunas de ellas seguramente necesitarán intervenciones del Congreso, pues no podrán realizarse por simple acto del Ejecutivo.

Pregunta de Coronoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cree usted conveniente que Copei armonice con la llamada "Mayoría Silenciosa" en el Congreso, señalada por el Senador urredista Leonardo Montiel Ortega, con el fin de aprobar aquellas materias de interés nacional, sin la participación de la Fracción Parlamen-

taria de AD? En otras palabras, ¿el consenso logrado en Apure entre Copei, MEP, URD y FDP, es una muestra de la correlación que privará en las Cámaras Legislativas a lo largo del año 71?

Respuesta del Presidente:

Lo primero que yo diría es que esa denominación de "mayoría silenciosa" habría que revisarla muy a fondo. En un parlamento hay poco silencio y yo no sé cuáles son los que recibirían esa denominación de integrantes de la "mayoría silenciosa". Por otra parte, todo lo que sea lograr acuerdos, entendimientos, coincidencias, para iniciativas o medidas de interés nacional, es conveniente y en ese sentido está orientado el Gobierno desde el mismo momento de su instalación y dentro de las peculiares circunstancias que nos han correspondido, con un poder legislativo parcelado en una serie de fracciones políticas, cada una de las cuales tiene sus puntos de vista y sus orientaciones en relación a la cuestión política actual y a las perspectivas electorales del futuro. En el año 70 se lograron coincidencias —que el país ha estimado como muy importantes —entre las principales fuerzas políticas representadas en el Parlamento. Esas coincidencias no son excluyentes ni nunca lo han querido ser. En el momento, por ejemplo, en que esas dos fuerzas políticas numéricamente principales representadas en el Congreso, han llegado a determinados acuerdos, siempre han manifestado su disposición y su deseo de incorporar a otros grupos, a otras fuerzas, a esos mismos entendimientos. Se buscó, y en algunos casos se logró un consenso más amplio —la unanimidad raras veces se obtiene— de diversas fuerzas. En cuanto a situaciones políticas que se presentan en el Estado Apure o en cualquier otro Estado, yo creo que no hay una línea demasiado rígida respecto a las combinaciones que se hacen para la elección de directivas o para la realización de determinados actos. Creo que sería difícil, analizando a todos los Estados, uno por uno, poder sacar conclusiones muy claras en escala nacional; porque en unos Estados ocurren determinados entendimientos y en otros los entendimientos son distintos y esto es mucho más variado cuando se baja a nivel de distritos municipales, porque allí los entendimientos varían en una forma cuyo signo a veces es muy difícil de desentrañar. Por eso creo que la Ley de Régimen Municipal, que la Constitución supone y el país espera, debería lograrse con un amplio consenso para establecer claramente los límites y las formas de acción administrativa de los organismos municipales. De manera que la contestación a esta pregunta es muy difícil y, si se quiere, imprecisa, porque es impreciso y difícil el panorama al cual se refiere.

LXXXIII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE AL
14 DE ENERO DE 1971

EXPOSICION

Esta semana he tenido la satisfacción inmensa de asistir a la inauguración del nuevo terminal para pasajeros de vuelos internacionales en el aeropuerto de Maiquetía. Estoy seguro de que muchos venezolanos que asistieron al acto de la inauguración, los que vengan del exterior, y las personas que vayan a recibirlos sentirán una gran emoción, porque la imagen que se proyecta allí del país es distinta y decorosa, por sus servicios, la amplitud de sus disposiciones, la arquitectura agradable, la dotación especial para los pasajeros en tránsito que no se quedan en Venezuela y que antes no se llevaban sino el triste recuerdo de la incomodidad de las instalaciones. Todo esto contribuye a darnos una gran alegría. Al mismo tiempo, la rapidez con que se levantó este edificio es una garantía de que el gran aeropuerto que se va a construir, y del cual es apenas la primera obra, será una realidad en el plazo previsto. No terminará este período constitucional sin que el aeropuerto de Maiquetía constituya una presentación digna y adecuada de Venezuela ante el mundo, de un país que impulsa decididamente su desarrollo.

He visto algunas publicaciones y me han llegado algunos comentarios acerca de lo que proyectamos hacer en la Plaza de El Saladillo, frente a la Basílica de la Chiquinquirá de Maracaibo. Hay una parte de la plaza construida y otra parte que constituye actualmente una especie de estacionamiento, en el lugar donde se levantaban unos inmuebles que fueron demolidos y en donde se pensaba construir unos edificios. El deseo que han manifestado en Maracaibo, y que considero muy razonable, es el de que toda la parte demolida se destine a esa gran plaza, que es como el corazón de Maracaibo. He dado órdenes a los Ministerios respectivos para que este deseo se satisfaga, de manera que quede con toda la dimensión actual el espacio destinado a esa plaza. Al mismo tiempo, a través

del Ministro de Estado para los asuntos de la vivienda, he tomado especial interés en que se activen los proyectos, y en que se invite a la participación del capital privado —que ya está participando en la construcción de las obras del parque central en El Conde, en Caracas— para que la reurbanización de El Saladillo marche con rapidez y constituya el centro vital de la grande y nueva ciudad de Maracaibo.

También el Ministro de Obras Públicas ha dado definitivas órdenes e impulso y vamos a asegurar los apoyos parlamentarios que se nos han ofrecido para los financiamientos que sean necesarios con destino a las obras de la ciudad de Cabimas. Realmente, los planteamientos de la gente de Cabimas son justos. Sabemos que tienen dos aspectos: uno es el de la vida económica del área. Para éste son los grandes proyectos: el del Tablazo, que está un poco más al Norte pero en la misma zona —en la misma unidad socio-económica que constituye toda la costa oriental del Lago—; el proyecto de la planta de gas licuado, que adelantaremos con la mayor urgencia; la reactivación de la industria petrolera, a través de los Contratos de Servicio, que esperamos comenzará a sentirse en este año, y los planes de desarrollo que se cumplen a través de CORPOZULIA. Pero también Cabimas la capital petrolera de Venezuela nos hace una petición. En realidad quisiéramos que Cabimas fuera una especie de representación del potencial petrolero de Venezuela y que se hagan allí las obras esenciales de urbanismo que está reclamando. Puedo pues asegurar a aquella población, que vamos a dar todo el impulso a esas obras y que el Ministerio de Obras Públicas, definitivamente, llevará adelante los programas trazados.

Mañana voy al Estado Táchira. En la ciudad de San Cristóbal se inaugurarán importantes obras, especialmente de vialidad urbana. La ciudad se habrá transformado una vez que se haya realizado su sistema fundamental de vialidad. Son tres avenidas las que van a ponerse en servicio: las carreras séptima y octava, y la avenida marginal de El Torbes. Se realizarán algunas cuantas obras más, que serán inauguradas no solamente en San Cristóbal, sino en las ciudades de La Grita y Pregonero. Pero entre estas inauguraciones hay una que reviste una significación muy peculiar: es la del servicio de retransmisión

de los programas de la Televisora Nacional. Con la instalación de El Zumbador se va a cubrir aquella área y la parte vecina de Colombia; y esta inauguración es el primer paso de una serie de ellas que se van a realizar el presente año en distintas regiones del país y que justificarán más la inversión hecha en la Televisora Nacional, porque ésta cubrirá una zona mucho más amplia del territorio venezolano.

En relación a las cifras económicas que se van recogiendo y analizando, quisiera mencionar algunas, porque se dice que el crecimiento del producto territorial el año pasado fue el resultado, simplemente, de la buena situación petrolera en el segundo semestre del año 1970. Es indudable que el petróleo sigue siendo la espina dorsal de la economía venezolana, pero cuando el producto pasa del 5 por ciento, o, como lo estima CORDIPLAN, llega a los alrededores del 6 por ciento, esto supone un crecimiento en los otros sectores de la economía de un orden muy superior, para poder promediar esta cantidad, ya que si el petróleo creciera a un ritmo igual al del producto territorial su volumen sería inmenso. En relación a estas cifras, quiero citar algunas que me ha suministrado la Oficina de Planificación. Por ejemplo, el producto industrial —que interesa mucho porque está dentro del proceso del desarrollo del país y de la marcha de la industrialización— subió, durante 1970, a una tasa de crecimiento del 7,3 por ciento, en relación al 5 por ciento que fue la del año anterior. Dentro de la actividad industrial, la que acusó un ritmo mayor de crecimiento fue la de productos metálicos, la cual creció a una tasa de 32,7 por ciento, debido, especialmente, al incremento en la fabricación de estructuras metálicas, artículos de ferretería y envases metálicos. Las industrias metálicas básicas registraron un incremento del 15 por ciento, destacándose en ese aspecto el enorme impulso obtenido por SIDOR, la Siderúrgica del Orinoco. En cuanto al producto minero, obtuvo durante el año un incremento de 14 por ciento, al pasar de 524 millones de bolívares, en el 69, a 597 millones en 1970. El crecimiento del sector energía fue de 11.9 por ciento, y el del sector agrícola alcanzó el 5,8 por ciento. Hay que señalar a este respecto que no sólo el crecimiento del sector agrícola es mayor que el índice de crecimiento demográfico, sino que si se toma en cuenta el hecho

de que la población en el medio rural, en cifras porcentuales, disminuye a medida que se acentúa el proceso de urbanización, la relación entre el crecimiento del producto y la población que vive en los campos, es mayor que si se establecen —como suele hacerse— cifras generales en relación a la población total del país. En esas cifras del sector agrícola, se menciona, por ejemplo, ésta que es muy interesante: dentro de las oleaginosas, la producción de ajonjolí alcanzó 125 mil toneladas, cosecha que superó en un 52 por ciento a la del año anterior.

Estas son algunas cifras que doy para que se tenga una idea de que el crecimiento fue general, y que el movimiento económico positivo se realizó armónicamente en los distintos sectores de la vida del país, alcanzando en algunos rubros un ritmo verdaderamente excepcional.

No quisiera dejar pasar esta Conferencia de Prensa de hoy, sin hacer referencia a la designación de las autoridades provisionales de la Universidad Central de Venezuela, y, especialmente, a la designación del Rector Interino, doctor Rafael Clemente Arraíz. Me consta que el profesor Arraíz es un hombre equilibrado, de pensamiento amplio, de buena disposición humana, y que su deseo es el de lograr una armonía fundamental en la comunidad universitaria, para que la Universidad recupere su ritmo normal. Su tarea es difícil, sin duda, y no puede tener éxito en ella si no recibe apoyo desinteresado de la mejor representación de la propia comunidad universitaria.

De acuerdo con la Ley de Universidades, estas autoridades interinas deben convocar a elecciones para que se nombren autoridades definitivas. De manera que es la propia Universidad quien va a elegir las. En este momento distinguidos profesores, de un record universitario bastante positivo, asumen la responsabilidad de conducir el proceso de reapertura de la Institución. Son millares y millares de estudiantes y de padres de familia, y es el país el que necesita que la Universidad Central reanude sus actividades, al objeto de que pueda dar definitiva contribución a la vida de Venezuela. Si se observan también los nombres de las personas designadas, se verá que ellas tienen posiciones ideológicas diferentes; que no hay, por nin-

gún respecto —ni debe haber— la idea de someter la Universidad a una determinada orientación ideológica, sino que el propósito tiene que ser, en todos, el de renovar el sentido amplio de la vida universitaria, donde quepan todas las formas del pensamiento; donde haya respeto para los diversos medios de expresión; donde haya exigencia en el rendimiento científico, como la primera y la más fundamental de las necesidades y de todas las credenciales tanto en el cuerpo docente como en la comunidad estudiantil. Esto es realmente lo que queremos. Yo deseo hacer de nuevo un llamado fervoroso a profesores y estudiantes: la Universidad es de ellos, les pertenece, y es su máspreciado tesoro, en la medida en que cumpla sus fines académicos, formativos, de estímulo a la capacidad del ser humano para pensar y para construir. Nunca puede estar en la mente de un universitario como yo —que he vivido tanto la vida agitada, intensa y apasionante de la Universidad— la idea de que desde afuera puede un Gobierno, con medidas de fuerza, dar orientación y vida a una entidad tan fundamental como lo es la Universidad. Determinada posición del Gobierno y el empleo de la fuerza tienen que ser de emergencia, de carácter supletorio y accidental cuando las circunstancias no permiten otra salida, pero lo que imprime una dirección, lo que da un sentido a la institución universitaria, son sus propios miembros. Es la responsabilidad de éstos la que puede lograr que la Universidad readquiera, dentro de la vida venezolana, la gran autoridad que tradicionalmente tuvo, porque con todas sus fallas y deficiencias, y en épocas de pobreza en que la Universidad no disponía sino de medios sumamente limitados, ella fue siempre un símbolo de la mejor Venezuela, un estímulo para que el país marchara hacia adelante, y ocupó siempre un rango preeminente en el respeto y en el afecto de los venezolanos.

Esto es lo que queremos, y esto es lo que reitero: el deseo muy sincero, muy profundo, muy hondamente sentido, de que la comunidad universitaria tome conciencia de sí misma, de su responsabilidad, de su autoridad, de su dignidad, para realizar en su seno una obra que la presente como un espejo de lo que debe ser, para todos los compatriotas, la patria venezolana.

Pregunta de Irving Jordan del diario The Daily Journal:

Señor Presidente: El Ministro de Minas e Hidrocarburos doctor Hugo Pérez La Salvia, dijo ayer que la suspensión de las negociaciones entre los países del Golfo Pérsico y las compañías petroleras no significa nada para Venezuela. A la vez otras fuentes del Ministerio señalan que Venezuela seguirá sola con la decisión de aumentar los precios si es necesario. ¿No cree usted que al incrementar los precios en estos momentos el petróleo venezolano puede dejar de ser competitivo?

Respuesta del Presidente:

Lo que ha manifestado el Ministro de Minas e Hidrocarburos, Hugo Pérez La Salvia, es que el aumento de precios y de impuestos en los países del Golfo Pérsico, en realidad lo que representa es una afirmación de la política seguida por nuestro país, y que la discusión de precios con las empresas en Venezuela ya no es una cuestión que tenga vigencia o que presente problemas inmediatos; ya que el Gobierno ha recibido por ley la autoridad para fijar los precios. En cuanto a los impuestos, ya la modificación impositiva se realizó en las pasadas sesiones del Congreso de la República; pero, indudablemente, para nosotros tiene un enorme interés el planteamiento de los demás países miembros de la OPEP. Precisamente, el reclamo de esos países por mejores precios y la imposición de mayores contribuciones al petróleo que en ellos se extrae, es lo que asegura que la competencia no tendrá el carácter ruinoso y destructor que antes podía asumir. Lo competitivo del petróleo reside principalmente en la coincidencia de los países productores en considerar el gran valor de su petróleo y en que sería un crimen estar tratando de competir unos contra otros a base de una baja de precios. Hay que recordar que los países miembros de la OPEP venden el 87 por ciento del petróleo exportado en el mundo, y hay una solidaridad entre ellos que considero una de las mayores conquistas en esta materia. Por eso he atribuido una importancia tan grande a la reunión de la OPEP en Caracas, porque el afirmar esa solidaridad entre los países exportadores para vender su producto a un precio justo y para obtener de él todo el rendimiento posible destinado a sus programas de desarrollo, es el paso más importante para evitar aquella competencia, con la que permanentemente se nos amenazaba: una competencia ruinososa que tendía a privarnos del provecho económico que en justicia nos corresponde.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: El Diputado y experto petrolero de Acción Democrática Arturo Hernández Grisanti denuncia hoy en la prensa que

las compañías petroleras están creando un clima de alarma, temor y oscuras perspectivas contra nuestro petróleo en los Estados Unidos y en algunos sectores venezolanos y acusa además al Ministro de Hacienda, doctor Pedro Tinoco h., de estar vinculado a esta conjura contra los intereses nacionales, ya que, según piensa, las compañías se sentirían molestas por la aplicación de nuevos impuestos.

Mi pregunta es: ¿qué opinión le merecen a usted las declaraciones del respetable experto petrolero de AD, y qué informaciones tiene el Gobierno sobre tan grave asunto?

Respuesta del Presidente:

En primer lugar voy a referirme a las imputaciones que según esas publicaciones, hace el Diputado Hernández Grisanti al Ministro Tinoco. Debo decir que el Ministro Tinoco ha sido en todo momento solidario de la firme posición nacionalista del Gobierno en el cual participa. Que no ha hecho ningún planteamiento conducente a establecer discrepancia u oposición a esta línea; que ha servido lealmente los intereses de Venezuela; que la política fiscal y petrolera, por corresponder a dos despachos oficiales, se lleva de acuerdo, con la mayor armonía, por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos y por el Ministerio de Hacienda.

El Ministro Tinoco es objeto de un reconocimiento unánime, porque ha sido en verdad un gran Ministro de Hacienda. Ha prestado con mucha eficacia sus servicios al país, y yo debo ratificarlo en esta ocasión. Aprecio mucho al Diputado Hernández Grisanti, a quien considero también una brillante cifra de la juventud venezolana. Fue mi discípulo, es mi amigo, y yo no quisiera que dos valores jóvenes de Venezuela, como lo son Hernández Grisanti y Tinoco, cayeran en algo que tradicionalmente ha sido ruinoso y negativo para el país: en un tipo de ataque o de controversia, absolutamente infecundo. Si el Diputado Hernández Grisanti tiene observaciones o críticas que hacer a actos del Ministro Tinoco, está en su derecho y en su deber hacerlo, incluso con vehemencia, pero este tipo de controversia, personal y destructiva, creo que no favorece los superiores intereses de Venezuela. Con la amistad y el aprecio que tengo por el Diputado Hernández Grisanti; y con la amistad, el aprecio y el reconocimiento que tengo hacia el Ministro Tinoco —que ha sido, sin duda, uno de los más eficientes colaboradores de mi Gobierno— debo expresar el deseo, que muchos venezolanos compartirán, de que esta discrepancia destructiva y enojosa no vaya a tomar ese tono amargo de incomprensible acrimonia personal.

Ahora bien; en cuanto a lo otro, que es lo más importante de la pregunta, referido a lo que se habla de actitudes, de amenazas, de posiciones, de maniobras de las empresas petroleras en relación a la actitud nacionalista de Venezuela, quiero decir que no puedo creer que

estas cosas sean ciertas, fundamentalmente porque los tiempos han cambiado. Han cambiado en relación a las mismas empresas petroleras, que han aprendido mucho y que tienen sus expertos por el mundo y saben cuál es la realidad de la época que estamos viviendo en el universo; y ha cambiado respecto a nosotros, porque Venezuela no es ya aquel país de los primeros tiempos del petróleo, que se dejaba deslumbrar con cualquier cifra de millones y que no tenía ningún conocimiento real de su poder y de su riqueza en esta materia, sino que Venezuela tiene hoy mucha experiencia y conocimiento del asunto petrolero; y tiene, además, suficiente capacidad para defender sus principios y sus derechos. Por lo demás, debo decir que cualquier tipo de maniobra de esta naturaleza encontraría de frente al Gobierno y a todos los venezolanos. Porque tenemos suficiente decisión y coraje para no dejar que se nos presione o se nos amedrente, con ningún tipo de maniobra que pueda menoscabar nuestros derechos y nuestra soberanía. Esto lo debe saber el país y lo saben perfectamente las empresas petroleras. Nosotros, como lo dije el 1º de año, sostenemos una democracia nacionalista, amiga de todos los pueblos de la tierra, deseosa de colaborar a la paz y al progreso de la humanidad, pero firmemente dispuesta a defender sus derechos y a obtener para los venezolanos lo que a los venezolanos en justicia correspondía.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, ¿qué ha recomendado usted para el esclarecimiento de un contrabando cuantioso, en el que según difunden medios importantes locales, presuntamente estarían implicados dos miembros de la Guardia Nacional y un parlamentario?

Respuesta del Presidente:

Frente a cualquier tipo de hechos o rumores de esta naturaleza, la posición del Gobierno y la mía, la de los órganos regulares de las Fuerzas Armadas y la que me corresponde como Comandante en Jefe de las mismas, en virtud del precepto constitucional, es la de investigar con sinceridad y seriedad cualquier hecho irregular que se denuncie o que se presuma que ha ocurrido; pero, al mismo tiempo, no lanzar a la calle la honra o la reputación de nadie si no existen los elementos que comprueben realmente que se ha cometido un hecho ilícito. Hay muchos rumores acerca de una violación de las normas aduaneras en relación con una mercancía introducida al país (no de seis millones ni siquiera de un millón de bolívares, y aun cuando en realidad el monto no es lo que principalmente interesa, según mis informaciones no llegaría nunca ni de lejos a un millón de bolívares) en la cual se ha pretendido implicar a un funcionario y a un diputado de la República. Debo decir, en cuanto a este funcionario de las Fuer-

zas Armadas, que condenarlo sería realmente precipitado e irresponsable. Se está haciendo una averiguación a fondo y esta averiguación se realiza por un Juez —que por cierto, es militante de un partido de oposición— y por la Inspectoría de las Fuerzas a la que corresponde el supuesto implicado. Esta averiguación se efectúa a fondo y con mucho interés. Respecto a un diputado a quien se ha tratado de mezclar en el hecho, debo manifestar que él ha sido el más interesado, cuando le llegaron los rumores de que se le pretendía involucrar en el mismo, en que se haga una averiguación a fondo. De todos los informes que poseo, resulta que al parecer alguien quiso, en un momento de irresponsabilidad, exonerarse de culpas invocando su nombre y que al proseguir la averiguación quedó establecido que esto era absolutamente falso. De todas maneras desearía que con el celo que justificadamente muestran los medios de comunicación social para establecer la verdad y sancionar cualquier hecho criminoso; con ese mismo celo cuidaran de no dañar reputaciones sin que aparezcan los elementos que verdaderamente demuestren la existencia de un caso sancionable.

Pregunta de Servando García Ponce de la Agencia Tass:

Señor Presidente: Existe viva inquietud ante la posibilidad de que se incremente una carrera armamentista entre Venezuela y Colombia. Algunas personalidades y voceros de la opinión pública han condenado tal perspectiva. Usted mismo se ha pronunciado contra el armamentismo en América Latina. Sin embargo existen informaciones de compra de armas por parte de Colombia y Venezuela y el Ministro de Comercio británico acaba de ofrecer vender armas a Venezuela. ¿Tomaría parte Venezuela en una carrera armamentista con el país vecino y llegaría usted a entrevistarse con su colega colombiano para tratar de detener una competencia en este sentido?

Respuesta del Presidente:

No hay ni habrá ninguna carrera armamentista. Lo que sí tiene que haber —es lógico y esto lo digo por lo menos por parte de Venezuela— es la renovación del material de las Fuerzas Armadas. Todo en la vida se ha transformado con la tecnología y sería hasta cierto punto objeto de irrisión mantener unas Fuerzas Armadas que no dispusieran de los elementos modernos indispensables para entrenamiento de su propio personal y, al mismo tiempo, para el cumplimiento de sus fines esenciales. En materia, por ejemplo, de aviación, no sé qué objeto tendría mantener una fuerza aérea si no la dotáramos de los equipos necesarios para entrenarse, operar en el aire y asegurar el cumplimiento de los fines esenciales por los cuales existe. Lo mismo en las otras fuerzas. La Marina ha tenido que gastar —y ahora los precios son muchísimo más altos— con el fin de modernizar el material existente;

tendrá lógicamente que completarlo de acuerdo con las necesidades de Venezuela, que es un país de costas muy extensas. Las Fuerzas Armadas de Cooperación necesitan lanchas rápidas, vehículos para combatir el contrabando y asegurar el cumplimiento de sus altos fines. El Ejército terrestre también precisa renovación de material, pues forzosamente un material adquirido hace muchos años —y para el cual ya hasta es difícil conseguir repuestos y que tienen una vida limitada— se ha de reemplazar con material nuevo. Todo ello dentro de una planificación razonable y sin que el dinero que se va a gastar en esto se sustraiga a otras necesidades fundamentales del país. Debo decir que el Ministerio que tiene mayor presupuesto y el que ha aumentado más, es el de Educación, porque creemos que esto es una necesidad y que tiene la primera prioridad; y que incluso la mejor defensa nacional reside en las mejores condiciones de su población. Alimentar y educar a la población es indispensable para que el país tenga una fuerza propia que emane de su propio ser y que constituya la verdadera base de su defensa. Indudablemente que en esta materia tendremos que renovar nuestro material, pero sin lanzarnos en carreras armamentistas y sin hacer gastos como los que según se comentaba habían hecho algunos países hermanos al adquirir, por ejemplo, portaaviones, que son unidades sumamente grandes y costosas, cuyo mantenimiento es demasiado alto. Nosotros mismos hemos tenido la oportunidad de adquirir a muy bajo costo unidades grandes, pero su mantenimiento resultaría tan costoso, que sería irracional comprometer al país en esta materia.

Pregunta de Ramón Medina de Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: Nuestro común amigo, el Diputado Jaime Lusinchi, Jefe de la Fracción Parlamentaria de Acción Democrática, denunció anoche ante la Comisión Delegada del Congreso Nacional un presunto fracaso del complejo petroquímico de El Tablazo, alegando que las compañías Kaiser y Unión Carbide han acusado al Gobierno de violar las cláusulas contractuales. Mi pregunta sería: ¿qué hay de cierto en esto y si se retira la Kaiser y la Carbide es posible que fracase El Tablazo?

Respuesta del Presidente:

Entiendo que hoy mismo hay unas declaraciones del presidente del Instituto Venezolano de Petroquímica sobre el caso de la Unión Carbide, que no ha acusado en ningún momento al Instituto ni al Gobierno de ningún incumplimiento, sino que ha alegado dificultades financieras, para no participar en los proyectos que le correspondían. El

presidente del Instituto Venezolano de Petroquímica ha manifestado en declaraciones aparecidas hoy que el hecho de que la Unión Carbide no participe en estos proyectos no perjudicará la marcha de los mismos, porque serán sustituidos por otros de acuerdo con las circunstancias y con los estudios que se hacen. Ahora, en cuanto a la Kaiser, tengo entendido que ella no tiene ningún tipo de participación en el proyecto de El Tablazo, y por ello puede que se trate de alguna confusión. Sin embargo, quisiera hacer un llamamiento muy cordial a todos, y especialmente a quienes ocupan posiciones de mayor responsabilidad, como es el caso del diputado Lusinchi —persona muy estimable, con quien tengo una vieja amistad— a fin de que piensen que en todo este tipo de negociaciones, sin ellos quererlo, pudieran dar la impresión de ponerse del lado de empresas cuyos intereses, en un momento dado, pudiesen no coincidir con los de Venezuela. Nosotros quisiéramos que en esta materia se hagan todas las investigaciones y estudios pero sin que trasluzca nada que pudiera dar la impresión de que todos los sectores no están del lado de Venezuela cuando le toque discutir con una compañía cuestiones tan delicadas como son las de los respectivos intereses.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cree usted que fracase la reunión de Cancilleres de la OEA, convocada para condenar el terrorismo, en vista de que se teme que los representantes de los regimenes militares de Argentina y Brasil irrespeten el derecho de asilo amparándose en una condenatoria de esa naturaleza? ¿Asistirá el doctor Calvani a esa conferencia del lunes, 25, en Washington?

Respuesta del Presidente:

Este asunto lo está estudiando actualmente la Cancillería, de acuerdo con la orientación y con las normas que el Gobierno ha venido sosteniendo en su política exterior. Tal vez sería aventurado que yo emitiera un juicio acerca de la reunión, sobre todo si ese juicio pudiera afectar, en algún modo, a países amigos. La posición que ocupo hablando en nombre de Venezuela, me hace ser en esta materia lo más discreto posible. Aseguro que el asunto se está estudiando y espero que la Cancillería pueda dar, en una fecha inmediata, declaraciones sobre la posición de Venezuela en esa reunión.

Pregunta de Luis Serrano Reyes de El Tiempo de Bogotá:

Señor Presidente: Se ha informado sobre una entrevista suya esta tarde aquí en Miraflores con el Canciller Calvani y el doctor Carlos Sosa Rodríguez. ¿Pudiera usted informarme, señor Presidente, si dicha

entrevista tiene alguna relación con las conversaciones que se adelantan entre Venezuela y Colombia?

Respuesta del Presidente:

Hoy es un día en que tiene señalada cuenta el Canciller y además de vez en cuando él viene acompañado por algunos de sus colaboradores más importantes, para informarme acerca de asuntos del mayor interés para Venezuela. Desde este punto de vista la reunión de hoy tiene un carácter esencialmente informativo.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Todos los años los jubilados tienen que sufrir una demora más o menos larga, en el cobro de sus haberes. El año pasado se les empezó a pagar ya entrado el mes de marzo y en esa oportunidad usted, en vista de la angustiosa situación de estos venezolanos, ofreció evitar para el futuro, es decir, desde el presente año en adelante, ese hecho que denotaba una manifiesta e incorregible imprevisión y descuido por parte de los organismos encargados del asunto. ¿Cuándo se iniciará el pago de jubilaciones de este año?

Respuesta del Presidente:

Tiene usted razón al decir que todos los años se presentan dificultades, porque el presupuesto en general es aprobado en los últimos días de diciembre. El solo hecho de imprimirlo y de distribuirlo supone un esfuerzo inmenso y no se pueden empezar a tramitar todas las órdenes de pago, sin llenar una serie de requisitos y que coinciden además con la época en que los días de fiesta son más que en una semana corriente. Este año tenemos una gran ventaja en relación al año pasado. En aquél no se podía empezar a pagar ningún tipo de pensión o jubilación sin pasar por el Consejo de Ministros y luego por las Comisiones de finanzas o de contraloría del Congreso, lo que suponía un retardo considerable hasta que la Contraloría autorizara su pago. Este año se logró, de acuerdo con el nuevo presupuesto, que las pensiones antiguas, las que va tenían vigencia, no necesiten llenar de nuevo este trámite, el cual sólo será necesario para las nuevas. Esto nos permite esperar que dentro de pocos días —y en este sentido el Ministerio de Hacienda y los demás Ministerios están haciendo un esfuerzo muy grande— se empiece a pagar la primera quincena y todo se normalice con la mayor rapidez. Realmente es algo en que tendremos que hacer un esfuerzo; pero ustedes deben entender que las estructuras de la Administración son complejas y se ajustan a un ritmo tradicional para cuya modificación se necesita un gran esfuerzo. Estamos haciéndolo y estoy seguro de que este año las jubilaciones se pagarán mucho antes de lo que se hizo el año pasado. No me atrevo

a fijar un día exacto, porque no me han dado todos los elementos de juicio. Me hubiera gustado poder decir que mañana comenzarán a pagarse, pero realmente creo que va a tardarse unos días más. Espero que no tomen esto como un compromiso formal y absoluto; pero creo que en el presente mes puede verificarse el pago.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: El Ministro López Luque anunció ayer que se había arribado a un convenio entre las partes y que por tanto el conflicto de los plátanos quedaba satisfactoriamente resuelto. Hoy, noticias procedentes de las zonas productoras, afirman lo contrario: que sigue el problema y si a esto añadimos el lloriqueo de las amas de casa respecto a que ha subido el plátano, yo me permito preguntarle: Señor Presidente: ¿Cuál es la situación verdadera del problema en la actualidad?

Respuesta del Presidente:

Es cierto que se llegó a un arreglo. Se suscribió un acta buscando una solución lo más satisfactoria posible al conflicto, en cuanto a lo inmediato, y estableciendo fórmulas para soluciones más definitivas. Tengo noticias de que en alguna región del interior, personas que suscribieron el acta han pretendido desconocer el compromiso y hasta decir que lo hicieron bajo presión, hecho éste tan inconcebible cuanto que el acta fue suscrita por los representantes de las distintas entidades y gremios que tienen relación con el caso. En esta materia, quiero manifestar que la línea del Gobierno es la que ha venido caracterizando nuestra política en estos asuntos sociales: diálogo, deseo de investigar a fondo las situaciones, a fin de corregir lo que realmente exista de injusticia, y establecer posibilidades de un mejoramiento creciente, pero, al mismo tiempo, energía en el mantenimiento de los derechos de la comunidad. De manera que no estamos dispuestos a tolerar que la amplitud y la cordialidad que nos ha guiado en este asunto, sean objeto de desconocimiento o de irrespeto. Esperamos que las cosas marchen como es debido, y desde luego estamos decididos a poner de nuestra parte toda la energía de que disponga el Gobierno, para asegurar a la población el suministro de un artículo de tanta importancia en la dieta del pueblo venezolano.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 21 DE ENERO DE 1971

EXPOSICION

Hoy está celebrando la comunidad científica, y con ella toda Venezuela, los dos años de existencia de CONICIT (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas). En esta materia, como lo expresaba en la mañana de hoy —en un sencillo acto al cual tuve la oportunidad de asistir— el presidente encargado de CONICIT, doctor Luis Manuel Peñalver, Venezuela se hallaba con un atraso de varias décadas. La creación de un organismo encargado de coordinar y de impulsar la formación de investigadores, científicos, y el desarrollo de sus actividades dentro de prioridades racionalmente establecidas, constituyen una necesidad fundamental para que el país pueda marchar en su proceso de desarrollo.

Los investigadores en Venezuela tienen, por cierto, una característica muy esperanzadora: poseen un bajo promedio de edad, son muy jóvenes, y son personas dedicadas íntegramente a la investigación en el campo de la ciencia pura y aplicada. El grupo de hombres que está reunido en ese organismo ha trabajado durante estos dos años con verdadero desinterés, con una gran preocupación nacional y, por mi parte, he tenido el agrado de reiterarles la disposición del Ejecutivo Nacional de respaldar la marcha de CONICIT y su obra, en beneficio de la ciencia y de la tecnología en Venezuela.

Tenemos en este campo mucho por hacer. Creo que, como en todas las tareas del pensamiento, la iniciativa personal es algo fundamental y la libertad hay que garantizarla y estimularla, pero, al mismo tiempo, es muy importante coordinar los planes y programas, facilitar los trabajos de equipo —hoy, en gran parte, las investigaciones suponen el concurso de mucha gente y de un instrumental que en algunas ocasiones es sumamente costoso,—, establecer correctamente las prioridades a fin de orientar la protección hacia aquellos rubros más urgentes e impor-

tantes para el desarrollo del país, y evitar la duplicación o multiplicación de esfuerzos, tratando de lograr el mayor rendimiento posible de la inversión. Reitero aquí lo que es criterio unánime del Gobierno: que el gasto en investigación científica y tecnológica, así como en la formación de los equipos humanos adecuados, no puede considerarse corriente, sino como un gasto de inversión; y que sus aspectos cubren una gama muy importante en la vida de una nación no solamente desde el punto de vista del progreso económico —el cumplimiento de las etapas del desarrollo en los aspectos de transformación de los sistemas productivos y de aumento de la riqueza del país— sino hasta en aspectos tan fundamentales como es el de la alta política nacional, el de fortalecimiento verdadero de la soberanía y de la independencia del país.

Considero un hecho afortunado que me haya tocado en el Gobierno que presido, poner en marcha y respaldar la acción del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, y creo que éste es un acontecimiento que verdaderamente honra a Venezuela y la alienta en la conquista de su destino.

El próximo sábado, 23 de enero, van a cumplirse 10 años de la vigencia de la Constitución. Después de la de 1830, es la que ha tenido hasta ahora una vida más larga. En Venezuela eran un hecho frecuente en nuestra vida política las reformas constitucionales y el cambio de unas constituciones por otras, debido a las interrupciones dentro de nuestro proceso político. Más aún, la propia Constitución de 1830, que es la que ha durado más (26 años y unos meses hasta que fue cambiada por la Constitución de 1857), tuvo un colapso serio con la revolución de reformas en tiempo del Presidente Vargas: aquel nefando golpe que dio tan triste figuración al capitán, entonces ascendido a general, Pedro Carujo, quien, además, había tenido el privilegio poco envidiable de haber participado en el atentado contra el Libertador en Bogotá, el 25 de septiembre famoso. Después, en realidad, no ha habido ninguna otra Constitución que durara 10 años, salvo la de 1864, la Constitución Federal, interrumpida con la revolución azul acaudillada por el viejo Monagas y que supuso una derogatoria de la Constitución del 64 en el terreno político hasta que el General Guzmán Blanco, con la revolución de abril de 1870, la volvió a

poner en vigencia. Este hecho es interesante, pero lo más interesante es que la Constitución vigente, la promulgada el 23 de enero de 1961, ha sido una de las que han obtenido en Venezuela un mayor consenso, y una más amplia concurrencia de puntos de vista y de esfuerzos. Desde la instalación de las Cámaras Legislativas, el 19 de enero del año 1959, hasta la promulgación de la Constitución, el 23 de enero de 1961, se conjugaron la experiencia, la ciencia, la realidad, los diversos puntos de vista, dentro de la pluralidad democrática; de los ideales tradicionales y de los nuevos ideales en la transformación del Estado. El preámbulo de la Constitución viene a ser como un programa nacional de una generación por lo menos, que señala objetivos básicos en la vida de la República y en los que todos los venezolanos coincidimos en lo fundamental. El haber logrado echar las bases para una vida democrática no estancada, sino flexible, ágil, que permitiera al Poder Legislativo ir renovando las estructuras sociales sin necesidad de romper el ordenamiento constitucional, constituye a mi modo de ver el mayor acierto de la Constitución de 1961. Todavía están por dictarse muchas leyes, que vengan a llenar vacíos del ordenamiento constitucional: Ley de Régimen Político; de Régimen Municipal —el concepto de Municipio se renueva dentro de la Constitución actual, pero sus proyecciones no entrarán en vigencia sino cuando se dicten las leyes respectivas—; legislación orgánica sobre el Poder Judicial, sobre el funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia; legislación electoral. Todas ellas dentro de un marco fundamental, que al mismo tiempo, ofrece al Congreso la oportunidad de dictar leyes que reflejen las nuevas preocupaciones y los nuevos pensamientos del país. La Constitución establece derechos económicos, sociales y políticos, al lado de los tradicionales derechos individuales; el partido político aparece por primera vez en el texto constitucional, reconocido en su entidad como un órgano legítimo de participación del pueblo en las funciones gubernativas, y las tareas de la alta política nacional. Hay una serie de previsiones cuya trascendencia es inmensa. Por ejemplo, cuando el primero de enero de este año anuncié al país que el Gobierno propondrá al Congreso en sus sesiones de marzo que se declare industria reservada al Estado, por razones de interés nacional, la producción y venta del gas natural, estaba basán-

dome en un precepto constitucional, y sin necesidad de violentar el orden jurídico, ni desconocer ninguna de las situaciones que un ordenamiento normal establece en beneficio de las personas y de las entidades, se encuentra en la Carta Fundamental una base firme para actuar, para renovar concepciones y atender a los más altos intereses de Venezuela. Creo que la Constitución no ha sido suficientemente estudiada en estos 10 años de vigencia, porque las perspectivas que ella ofrece son verdaderamente ilimitadas en la vida de nuestro país.

Desde el punto de vista formal, hay algunas cosas extrañas pero interesantes, en el texto de la Constitución. Por ejemplo, las disposiciones transitorias se pusieron fuera del texto constitucional no como un capítulo final, sino como un documento separado que tiene su vida propia y circunstancial y que está llamado a desaparecer, con el objeto de que quede en la Constitución lo permanente, lo fundamental, lo esencial; y las partes que pudieran considerarse transitorias o debidas a las circunstancias especiales que el país vivía en el momento en que se dictaron para resolver situaciones concretas, ésas pasarán al olvido. Se cumplen y se extinguen, desaparecen de una manera natural y queda el texto de una carta que está llamada a amparar, a orientar y regir la vida de todos los venezolanos.

Otra innovación dentro de nuestro sistema constitucional, aunque existe en otros países, es la de permitir enmiendas constitucionales sin necesidad de alterar el texto fundamental. La Constitución sigue siendo la misma pero se puede aprobar una enmienda que modifique alguna de sus disposiciones, o de sus previsiones. Este es el sistema que ha permitido a los norteamericanos decir que tienen 200 años con la misma Constitución, porque aunque han aprobado veinte y tantas enmiendas, algunas de ellas muy fundamentales, como la abolición de la esclavitud, siguen conservando su misma Constitución, lo que da una fortaleza mayor al sistema político de organización del Estado. En cambio en Venezuela ha habido muchas nuevas constituciones, simplemente para cambiar detalles como el de que en vez de dos vicepresidentes hubiera uno solo o no hubiera ninguno. Pero esto aparecía como una nueva Constitución y creaba en la gente la idea de que aquélla se puede cambiar a cada paso. El sistema de enmiendas se aprobó hace

diez años pero todavía no se ha iniciado, y el país ya empieza a preguntarse si no convendría incluir o modificar algunas disposiciones para que operen mejor; pero todo ello por medio de adiciones numeradas: enmienda número 1, enmienda número 2, a través del mecanismo que la propia constitución establece, pero sin alterar el contenido de la Carta Fundamental.

Otra característica interesante de la Constitución es la disposición final sobre vigencia de la misma. Se trata de una previsión muy interesante, según la cual la Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o fuere derogada por otro medio distinto del que ella misma dispone. En tal eventualidad, dice, "todo ciudadano, investido o no de autoridad, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia". Para que esto no quedara en el aire, la misma Constitución prevé que una vez restablecido el orden constitucional, podrán aplicarse medidas severas, hasta de confiscación de bienes —que entonces ya no aparecerán como una arbitrariedad, sino como algo previsto en el propio ordenamiento jurídico— contra aquellos que hubieran actuado con el fin de impedir la vigencia del mismo texto constitucional. ¿Que la Constitución tiene imperfecciones? Seguramente las tiene; algunas las hemos hecho notar. Las leyes, para que sean realmente eficaces, tienen que interpretarse y aplicarse de buena fe. Todos los que intervienen en el mecanismo de aplicación del Ordenamiento Constitucional, el propio Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial; o, para hablar según los términos de la Constitución, la rama legislativa, la ejecutiva y la judicial del Poder Público, tienen que aplicar de buena fe sus normas a fin de darle esa fortaleza, esa vigencia auténtica que es indispensable para que ella subsista. Y en este sentido creo que en Venezuela se ha ido creando una conciencia sin la cual caeríamos en la vieja historia, de la que tanta experiencia tuvieron las pasadas generaciones.

El Ejecutivo, en Consejo de Ministros, ha decretado Día de Júbilo el próximo sábado 23 de enero, fecha en que se cumplen los diez años de la vigencia de la Constitución y considero que ese júbilo lo siente realmente todo el pueblo venezolano.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cree usted posible que de la reunión de la OPEP en Teherán pueda surgir la convocatoria de una reunión cumbre a nivel gubernamental entre representantes de países exportadores y consumidores de petróleo, sin intermediarios, para definir una sola política de negociación en este campo?

Respuesta del Presidente:

Esto sería un efecto de trascendencia histórica. Ya Venezuela, tanto por mis labios como por los del Canciller de la República, y los del Ministro de Minas, ha ido planteando la necesidad de una especie de mesa redonda mundial, en materia de petróleo, y la conveniencia de que los exportadores de un lado y los importadores del otro, pudieran discutir en alto nivel cuestiones que interesan a sus pueblos y a toda la humanidad. Desde este punto de vista considero que la presencia de países desarrollados, muy consumidores de petróleo, como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y otros, que pudieran ponerse de acuerdo para alegar lo que sus pueblos como consumidores de petróleo, plantean, frente a una alineación de países que viven de la exportación del petróleo y de sus derivados, conduciría a bases de entendimiento de ámbito mundial, que pueden ser de gran trascendencia. El caso de las compañías que participan en la producción, explotación y venta del petróleo es una cuestión distinta. Ellas no constituyen un poder internacional ni pueden ser reconocidas como tal, en los términos del derecho internacional; ni sería oportuno ni conveniente que las grandes potencias industrializadas se arrogaran la representación de sus intereses. Por ejemplo, en el caso de Venezuela, las compañías que aquí participan en la industria petrolera son compañías domiciliadas en nuestro país —frente a las cuales nosotros hablamos en ejercicio de la propia soberanía— no son compañías representadas ni personificadas, digamos en el campo de las mutuas relaciones, por potencias extrañas. La Creole, la Shell de Venezuela, la Mobil de Venezuela, son compañías que han de sujetarse al ordenamiento jurídico venezolano, y con ellas dialogamos como debemos hacerlo con todos los interlocutores, pero a las cuales no reconocemos el carácter de una potencia exterior con la que debamos llegar a tratados o acuerdos. Ahora, el hecho de que los países de la OPEP que exportan el 87 por ciento del petróleo que se exporta en el mundo, discutan con quienes compran ese petróleo, con los gobiernos que representan a los consumidores de ese producto, los términos justos de intercambio, a mí me parece de una gran importancia, y así lo he venido señalando desde que entré en ejercicio del gobierno; y creo que en esa dirección, forzosamente, se orientan las cosas, porque

están ocurriendo nuevos hechos y planteamientos que abren los ojos ante esa realidad. Espero que de las últimas noticias referentes a los países miembros de la OPEP y a la preocupación de los países consumidores, surja en materia de petróleo esta especie de discusiones de alto nivel mundial, en las cuales los países exportadores podrán hacer valer los justos argumentos que tienen, a fin de que los términos del intercambio lleguen a un nivel verdaderamente razonable y conveniente.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: La firme posición de su Gobierno, a través de la Cancillería, en torno a los límites fronterizos de nuestro país con la vecina Colombia, ¿significa el inicio de ese gran frente de opinión nacional en defensa de nuestros derechos territoriales, cuya creación se gestó en la pasada reunión que usted sostuvo con los miembros del Comité Nacional de Copei? ¿esta actitud del Gobierno, apoyado por todos los sectores, ha hecho tensas las relaciones entre Venezuela y Colombia?

Respuesta del Presidente:

El comunicado de la Cancillería no ha constituido ninguna modificación en la situación existente, ni tiene por qué provocar ningún estado de tensión entre Venezuela y Colombia. La Cancillería se ha considerado en el deber de informar a la opinión pública venezolana sobre cuál es la posición sostenida por Venezuela, en vista de que otras informaciones podrían confundir a nuestros compatriotas en esta materia. Lo ha hecho así por un deber fundamental de información. Por lo demás considero que en este asunto, todos los venezolanos no solamente debemos estar, sino que estamos realmente unidos sin que debamos caer en el error de crear un clima de belicosidad, de animosidad negativo y perjudicial. Hay un viejo refrán castellano, que alguna vez se ha citado y que quiero repetir: "cuentas claras, buenos amigos". Tenemos razones múltiples y de gran valor dentro de la amistad, y más que la amistad, la cooperación, la solidaridad, y el entendimiento. Esa solidaridad, esa amistad y esa cooperación suponen como base la clara definición de nuestras preocupaciones y derechos. El comunicado de la Cancillería viene a satisfacer el lógico requerimiento de la opinión pública respecto a que se le aclare, se le exponga con sencillez, en una forma diáfana, cuál es la posición sostenida por Venezuela.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: En la oportunidad en que le fue entregado el informe por la comisión que presidió el doctor Enrique Tejera sobre el Seguro Social, usted aseguró que el caso era de gran magnitud e indicó

que su solución requería un esfuerzo común, y la aplicación de una serie de medidas. ¿Cuáles tomará el Gobierno para solucionarlo?

Respuesta del Presidente:

El problema del Seguro Social, como saben todos los venezolanos, es uno de los problemas más graves, más delicados y que afecta a mayor número de personas. Es un problema complejo cuya solución supone esfuerzos múltiples y reiterados y demanda un gran concurso de buena voluntad.

¿Cuáles son fundamentalmente esos problemas? Desde luego hay un problema financiero: existe un déficit. Y esto es lo que corrientemente se destaca, y ha habido momentos casi de crisis en que los representantes de los empresarios y de los trabajadores han dicho: no vamos a continuar asistiendo al Consejo Directivo si no se toman medidas para remediar esto. ¿Cuáles son esas medidas? En primer lugar, respecto de los fondos de los Seguros a largo plazo, que se han utilizado para cubrir el desbalance, hay ya un acuerdo básico de convertir esa cantidad en una especie de deuda consolidada, con unos bonos no transferibles, en que la República reconozca deber equis cantidad al Seguro Social y se comprometa a pagarle los intereses de esa deuda a fin de que con ellos pueda satisfacer el pago de las pensiones.

Ahora bien: no lograríamos nada con esto, si no conseguimos, al mismo tiempo, medidas para que el déficit estructural se corrija y no continúe aumentando este desbalance. Esto supone el aumento de las contribuciones del Gobierno, en primer término, y nosotros enviamos en el proyecto del presupuesto, por primera vez, una estimación equivalente a lo exigido por la Ley del Seguro Social Obligatorio. Por cierto, no se aprobó toda la cantidad que nosotros habíamos propuesto en la definitiva sanción del presupuesto, y tendremos que ver de qué manera los millones que se redujeron en el proceso legislativo, puedan lograrse para ayudar a solucionar el déficit del Seguro.

Pero el otro aspecto —todavía dentro de lo financiero— es la reducción de los gastos del Seguro, y allí la lucha es dura y difícil. El Presidente del Seguro Social Obligatorio, doctor Rafael Rísquez Iribarren, médico, independiente y de gran autoridad, está haciendo un esfuerzo muy grande, y lógicamente algunas veces se lastiman posiciones o intereses. Los trabajadores están preocupados ante estas medidas, y yo entiendo su preocupación, pero, por otra parte, pienso que los trabajadores tienen que ser los más interesados en sanear el Seguro Social, porque es de ellos, para ellos y es a ellos quienes debe prestar servicio; y el esfuerzo que se haga para sanearlo va en su beneficio. Espero que los trabajadores del Seguro Social, sin dejar de reclamar sus derechos y de hacer sus planteamientos, y las centrales sindicales que los agrupan abran el mayor margen de com-

presión y de ayuda para eso; yo me comprometo, por mi parte, a hacer un gran esfuerzo para que también la dirección del Seguro Social abra el mayor margen de comprensión. Ello sin que se dejen de tomar medidas necesarias por el hecho de que lamentablemente pueden resultar algunas personas afectadas, las cuales tienen que aceptar esta situación en los casos en que se demuestre su absoluta necesidad.

Por otra parte hay la eficacia administrativa del Seguro. El hecho de que todo lo que se eroga vaya en beneficio del asegurado; que las dotaciones no se pierdan o no se consuman en una forma impropia; que las mercancías se adquieran a los precios más convenientes; que los profesionales médicos y de otra índole rindan su tiempo en la forma más eficaz; todo esto reclama un gran esfuerzo, y yo pido a los medios de comunicación social, a los trabajadores, especialmente a sus centrales sindicales, y a los empresarios, que nos ayuden a hacer un gran esfuerzo, porque si no se hace ese esfuerzo conjunto, toda la buena voluntad que se ponga se perderá y el Seguro Social continuará siendo un gran desaguadero, y una gran frustración para el pueblo venezolano que es, como dije antes, su directo beneficiario.

Pregunta de Otilio García Grillet de Panorama Universal:

Señor Presidente: Para nadie es un secreto la presión que ejercen ciertos organismos económicos sobre el Gobierno, cuando éste ha decidido sobre alguna materia que afecte los intereses de aquéllos. Ya se comenta que a raíz de la reunión sostenida aquí en este Palacio de Miraflores con Fedecámaras, la política anunciada por Fomento "será revisada y transformada" de acuerdo a los planteamientos de ese supra-organismo económico, ello pese a lo anunciado por usted en su anterior rueda de prensa.

Mi pregunta es: ¿Tolera usted las presiones y amenazas que a través de los medios de comunicación de masas acostumbran a hacer estos grupos? ¿Dará usted la inmensa satisfacción de ser el primer Jefe de Estado venezolano que no anule una decisión por presiones y amenazas de esos órganos?

Respuesta del Presidente:

Es perfectamente lógico y natural, que las personas defiendan sus intereses y que cuando alguna medida los afecta traten de hacer valer todos sus argumentos y razones, en favor de lo que ellos consideran justo, o por lo menos conveniente a aquellos intereses. Esto está dentro de la pluralidad democrática. Pero el Gobierno no puede ceder ante la posición o la presión de ningún sector, y en esto se necesita una serena energía para mantener la línea de conducta con la mayor firmeza. La comisión que vino a visitarme, encabezada por el Presidente de Fedecámaras, y de la cual formaban parte

representantes de la industria automotriz, de los distribuidores de automóviles, de las financiadoras, etc. me pidió que designara una comisión de alto nivel, a fin de revisar toda la política automotriz, y les ofrecí que la designaría. Ello está dentro de la política del diálogo y de la convicción de justicia que tiene el Gobierno. Esta comisión examinará todos sus argumentos, estudiará los diversos aspectos del caso y hará las recomendaciones que crea convenientes.

Quiero añadir que las medidas adoptadas por el Ministerio de Fomento no son de hostilidad contra la industria, sino de defensa de uno de los sectores importantes en la relación económica, que es el consumidor. El Gobierno tiene que proteger la industria, pero tiene que proteger también al consumidor. Y si el Gobierno nacional prohíbe que se importen automóviles y esto obliga a los venezolanos a adquirirlos a un precio muchísimo más alto, hay que poner condiciones y límites para que el aumento que sufren los precios y lo oneroso de las condiciones de venta no convierta la carga de la industrialización en un peso demasiado grave para la gente. Nosotros nos hemos considerado obligados, a respaldar la actitud del Ministerio de Fomento al poner límite al alza creciente del precio de los automóviles. Además, como la mayor parte de los venezolanos compran los suyos no al contado sino a crédito, se han puesto condiciones para que con las ventas a crédito no se eludan las limitaciones que se han puesto en el precio de los mismos. Esta es una materia muy importante y en la que el país tiene que dar un gran respaldo a la posición del Gobierno, con el entendimiento de que no queremos ni con mucho hundir ni quebrar a la industria automotriz. Éste sería un error, pues se trata de una actividad económica que queremos proteger y estimular y que da ocupación a gran número de personas. Pero esto no impide que nos sintamos obligados a tomar cartas en el asunto para impedir que las condiciones de venta sean en tal grado onerosas que, en cierto modo, desvirtúen los altos fines de la protección industrial. Si la industria automovilística estuviera en plena libertad de competencia, no habría necesidad de que el Gobierno la regulara, pero si éste prohíbe la importación de automóviles y da un mercado prácticamente cautivo a la industria —cosa que es indispensable para que ésta pueda desarrollarse— es indispensable a su vez que el Gobierno establezca condiciones de garantía y protección a los consumidores ante un proceso comercial que ya se hace sentir en una forma demasiado onerosa sobre todos. Recuérdese que compradores de automóviles son los choferes de taxi, los modestos empleados y otro gran número de ciudadanos sobre los cuales están pesando muy gravemente las condiciones de compra que se ven obligados a aceptar. La comisión que se va a designar tiene la mejor voluntad de escuchar y analizar los argumentos, pero nuestra posición fundamental es la de que si protegemos al industrial también hemos de proteger al consumidor. A éste no puede dejársele indefenso dentro de las relaciones económicas que, debido a las normas proteccio-

nistas, le obligan a consumir el producto que le ofrece la industria nacional.

Pregunta de Rubén Darío Pérez de Radio Aeropuerto:

Señor Presidente: Tenemos información de que en la colectividad margariteña existe una gran preocupación por no haberse puesto todavía en funcionamiento la Zona Franca. Según creemos, los instrumentos legales para este organismo ya están promulgados y además existe la promesa de altos funcionarios del Gobierno de que se pondría a funcionar en los últimos meses del año pasado o los primeros del presente. ¿Tiene usted alguna información que pueda aliviar la inquietud que existe en el pueblo margariteño por la puesta en funcionamiento de la Zona Franca?

Respuesta del Presidente:

La promesa a que usted se ha referido está en pie, y el Ministerio de Fomento ha estado atendiendo a todos los aspectos organizativos de manera que en los primeros meses de este año estará ya en marcha la Zona Franca, de acuerdo con el Decreto que se dictó el día de la Virgen del Valle, Patrona de la Isla de Margarita y de todo el oriente.

Pregunta de German Beals de la agencia UPI:

Señor Presidente: ¿Cuál será la posición de Venezuela en la Conferencia de la OEA sobre terrorismo?

Respuesta del Presidente:

El Canciller de la República, doctor Aristides Calvani, y el Embajador ante la OEA, doctor Gonzalo García Bustillos, han estado adelantando estudios sobre esta materia y van animados del mejor deseo de encontrar soluciones justas y viables. Consideramos que hay realmente un problema especial en cuanto a la seguridad de los agentes diplomáticos. Una conquista de la humanidad, que tiene ya siglos, es la de que los países puedan mantener relaciones fecundas y permanentes entre ellos, a base de las inmunidades, de las prerrogativas y de las garantías que los representantes de pueblos extraños tienen en cada nación de la tierra. Consideramos que este problema es de primordial importancia, además de los otros que han sido planteados allí, sobre los cuales creemos que un análisis jurídico y político tiene que ir acompañado por un sentido muy preciso de la realidad y de sus fines. El Canciller Calvani y el Embajador García Bustillos no llevan una actitud predeterminada y cerrada, sino que van orientados por los lineamientos que acabo de exponer.

Pregunta de Elimenés Espinoza de la revista Unión Patronal:

Señor Presidente: La descentralización de oficinas y actividades de la administración pública favorece la distribución equitativa de los recursos fiscales entre las diferentes regiones del país. A este respecto preocupa a los sectores aragüesños el anuncio del posible traslado de importantes dependencias oficiales a otros estados o regiones, restándose así medios económicos y de empleo a la región aragüesña y principalmente a Maracay. ¿Qué hay de cierto en este traslado? y en caso afirmativo ¿cuáles serían las razones del Gobierno nacional para el mismo que perjudicaría notablemente el proceso de desarrollo que actualmente se está operando en el Estado Aragua?

Respuesta del Presidente:

He estado preocupado por las publicaciones que ha habido a ese respecto y he solicitado los datos pertinentes. Se me informa, en relación al caso concreto del Estado Aragua y de Cadafe, que no hay traslado de oficinas, sino simplemente que las oficinas superpuestas a las actuales y con atribuciones administrativas en toda la región central, se van a situar en el lugar que resulte más conveniente desde el punto de vista administrativo, pero sin suprimir ni trasladar ninguna de las que actualmente se encuentran en el Estado Aragua. Soy partidario de la descentralización administrativa y se ha impulsado mucho en dos años el proceso de regionalización. He insistido, además, en que la regionalización no debe provocar a su vez un fenómeno de concentración en la metrópoli o en el polo primario, escogido para cada región, sino que debe mantenerse un criterio equitativo de distribución de las actividades dentro de las distintas jurisdicciones que integran una región. Esa orientación se ha venido siguiendo, pero a veces la creación de oficinas de una jerarquía más alta, con atribuciones a escala regional, se la disputan, como es lógico, diversas jurisdicciones en la misma región. El criterio que se sigue es el de la mayor equidad y, al mismo tiempo el de la mayor eficacia y rendimiento desde el punto de vista económico y administrativo.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: La prensa caraqueña ha informado sobre la preparación y debelación de un extenso plan terrorista, el cual estaría destinado a burlar la política de pacificación de su Gobierno; pero los cuerpos policiales se han abstenido de suministrar detalles sobre esta cuestión, aun cuando los periodistas han sabido que se incautaron muchas armas y se han practicado varias detenciones. ¿Es cierto que el Gobierno debeló un gran plan terrorista con conexiones internacionales y corre algún peligro el sistema democrático por ciertas amenazas?

Respuesta del Presidente:

La primera cuestión que debo responder es que no corre ningún peligro el sistema democrático y que las amenazas o tentativas están suficientemente controladas y limitadas. En segundo lugar, de todo lo que ha habido al respecto, que es realmente bastante poco, si comparamos tiempos y lugares, se ha informado a la opinión pública. Es natural que los medios de comunicación algunas veces al calificarlas o al presentarlas, puedan dar la sensación de una magnitud mayor de la que las cosas tienen en realidad. Por eso quizás en esta pregunta suya lo que podríamos discutir y ponderar serían los términos: extenso, plan, peligro. Lo mismo, respecto a las conexiones internacionales. Hasta este momento el Gobierno no ha señalado ningún hecho que se haya generado o fomentado desde el exterior, porque no tenemos elementos de juicio que nos permitan asegurarlo. Las tentativas hechas y las armas capturadas y que evidentemente no estaban destinadas a cazar pájaros, por su escaso número no podían poner en peligro, en ningún momento, la estabilidad del sistema. Creo que la pacificación es un hecho bastante resaltante y aunque ni la pacificación ni ningún fenómeno social es químicamente puro porque en todo proceso normal necesariamente hay algunos hechos anormales, la verdad es que esas anormalidades, en el caso de Venezuela y de la pacificación, están hasta ahora bastante controladas.

LXXXV

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 28 DE ENERO DE 1971

EXPOSICION

Hoy se realizó, con una ceremonia sencilla y solemne, la apertura del Año Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo. Se escogió el día de hoy para la realización de este acto simbólico porque se están cumpliendo 150 años de la definitiva adhesión de la Provincia de Maracaibo a la causa de la Independencia. Por un movimiento de su propio pueblo, Maracaibo, que estaba ocupado por los ejércitos realistas, decidió declararse parte de la Gran Colombia, parte de la nueva República creada por Bolívar, y solicitó el respaldo de las armas republicanas, de las armas patrióticas, para asegurar esta voluntad colectiva. El 28 de enero viene a ser una gran fecha para iniciar estos festejos. Pensamos que el Año Sesquicentenario debe servir para reafirmar los valores fundamentales que inspiraron a los grandes hombres de aquella gloriosa época, para la realización de sus hazañas y para el cumplimiento de sus primordiales objetivos: la libertad, la independencia, la integridad, la soberanía de nuestra Patria y la conquista de un destino mejor. Fue un año realmente extraordinario. Comenzaba con la reunión del Congreso de Cúcuta, que elaboró una Constitución promulgada por Bolívar en octubre; se iniciaba el signo del armisticio, que envolvía tácitamente el reconocimiento por parte de España de que ya éramos una entidad con la cual se podía y debía negociar en el campo internacional. Estaba en vigor el armisticio que se había concertado entre Bolívar y Morillo en la ciudad de Trujillo, y el abrazo célebre realizado en Santa Ana había venido a darle un signo nuevo a la guerra, después de todos los días dramáticos, especialmente de los que correspondieron a los años de la Guerra a Muerte.

Todo esto hacía sentir en la población la presencia inminente de la conclusión del proceso de Independencia, que se había iniciado formalmente con la Declaración del 5 de Julio de 1811. Bolívar, a raíz de la discusión de la ocupación de Mara-

caibo, llega a la conclusión de que es necesario denunciar los términos del armisticio porque los acontecimientos se suceden con una apremiante rapidez. Anuncia, con 40 días de anticipación, al General La Torre, que van a reanudarse las hostilidades y se fija la fecha del 28 de abril para dicha reanudación. 28 de abril, fecha de reanudación de las hostilidades; 24 de junio, batalla de Carabobo y consolidación de la independencia de Venezuela.

Queremos conmemorar estos hechos inolvidables con una serie de contribuciones de carácter patriótico, cultural, con obras materiales y con hechos que reafirmen la voluntad nacionalista de los venezolanos, en el sentido de su plena y cabal soberanía. Por una parte habrá reedición de obras. Se cumplirá un deber de justicia al inaugurar el monumento a José Antonio Páez, sobre su tumba en el Panteón Nacional; se erigirá un monumento a Boyacá; se pondrá en servicio la autopista que irá desde Valencia hasta el Campo de Carabobo para que sea, al mismo tiempo que un testimonio digno de la grandeza de la Patria, una verdadera motivación para el turismo interno y externo.

Se iniciarán las obras de la represa de El Pao, que dotará definitivamente de agua suficiente a Valencia, a Maracay y a las zonas adyacentes, con destino a su gran desarrollo urbano; se realizará una gran exposición agro-industrial, que sirva de muestra de lo que Venezuela ha logrado durante su proceso de desarrollo, tanto en la agricultura y en la cría como en lo relativo a la industria; se harán obras de beneficio urbano para la Ciudad de Valencia; se atenderán además algunos barrios populares, y todo esto estará acompañado con un hecho de tanta trascendencia, desde el punto de vista nacionalista, como lo es la Declaración de que la industria de licuefacción y venta del gas natural será reservada al Estado, quien, en virtud de la norma constitucional, entrará en ejercicio de su plena soberanía, considerando que debe manejarse y aprovecharse, desde el punto de vista nacional, esta gran riqueza de Venezuela.

Todo ello quisimos inaugurarlo simbólicamente y, al propio tiempo, recordar que este año sesquicentenario de Carabobo,

será un año de afirmación y de honra para el ejército de Venezuela, que tuvo en Carabobo su gran expresión de carácter definitivamente histórico y, al mismo tiempo, una afirmación de nuestra voluntad de paz, de armonía y de cooperación con las naciones bolivarianas, con las demás hermanas de América Latina, y con los países amigos del mundo.

Queremos que el pueblo todo de Venezuela vea este año no con mirar nostálgico hacia el pasado, para recordar aquellas glorias y dolernos de nuestros fracasos, sino como un encontrar en el ejemplo, siempre presente, del Padre de la Patria y de sus colaboradores, una fuerza para impulsar nuestra acción movida por grandes ideales y alentada por un espíritu indoblegable de afirmación y de servicio.

Quisiera hoy, después de dar un saludo a los trabajadores sociales que celebran mañana su día y a quienes, como lo he manifestado en diversas ocasiones, considero cooperadores indispensables en la obra del desarrollo —que no lo entiendo en sentido puramente económico, sino fundamentalmente social—, quisiera referirme a un tema que es motivo de preocupación sincera y profunda para los venezolanos, los colombianos y todos los que creemos en la paz, en la justicia y en la necesidad de un entendimiento constructivo y sincero entre las naciones.

He leído y he escuchado, algunas consideraciones, informaciones, manifestaciones, del lado allá de la frontera, en las cuales se presenta una imagen inadecuada de Venezuela, de su realidad actual y de su Gobierno. Debo decir —y los venezolanos todos que me oyen lo saben— que nunca he aprobado aquellas manifestaciones publicitarias, o aquellas consideraciones que aquí en mi país, al amparo de la absoluta libertad de prensa que existe, pueden estimular un sentimiento de hostilidad o de animadversión hacia la hermana República de Colombia. Pero debo manifestar igualmente que lo que he visto y oído en algunos respetables medios de comunicación social de la hermana República, exceden en ostentación y gravedad, a cuanto hemos lamentado en las manifestaciones hechas en territorio venezolano.

Es necesario que ante este problema hagamos un esfuerzo de orientación, y comencemos por decir que centenares de miles de colombianos que habitan y trabajan en Venezuela —la mayoría de ellos sin haber llenado los requisitos legales para ingresar a nuestro país, sino con violación de nuestro ordenamiento jurídico— son el mejor testimonio ante el mundo, de la cordialidad, de la fraternidad que los venezolanos siempre hemos tenido con ellos. A esos centenares de miles de colombianos que están entre nosotros, nunca los hemos considerado extranjeros. Han estado viviendo con nosotros, a nuestro lado, exactamente como si hubieran nacido en nuestro territorio. Nunca hemos tenido restricciones para ellos; se encuentran a todos los niveles y es su voz la más calificada para decir que cuando se presenta la imagen de una Venezuela xenófoba e inspirada en movimientos de persecución, ensañada en una forma injusta contra los que vienen de la hermana República, se está incurriendo en una gravísima injusticia. Además, desde el punto de vista de la humanidad y de la equidad, los venezolanos hemos sido y somos ampliamente tolerantes; a nadie se le ha ocurrido la idea —aun cuando jurídicamente sería inobjetable— de deportar a esos centenares de miles de colombianos, que están entre nosotros sin haber llenado los requisitos legales. Esta palabra deportación, en realidad ni siquiera es la más adecuada, porque se deporta a un extranjero que se encuentra residiendo legalmente en un país; pero devolver a su lugar de origen a quien ha ingresado sin llenar los requisitos que establecen las leyes, sin contar con el permiso adecuado, no puede denominarse deportación. Pero a nadie se le ha ocurrido la idea de que esos centenares de miles de habitantes de Venezuela, que han venido de la hermana República y que viven, trabajan y cooperan con nosotros, y que son para nosotros como si fueran realmente venezolanos, sean obligados a regresar a su patria de origen. Pero el flujo de quienes pretenden ingresar ilegalmente ha sido hasta ahora incontenible. Si del año 60 al 70 se calcula en varios centenares de miles el número de los inmigrantes ilegales, conocidos con la denominación común de indocumentados, ello indica que han venido decenas de miles por año; y cuando se habla de hacer regresar a 70, a 100, a 200 de los que vayan penetrando en Venezuela se pretende presentar a nuestro país como reo de hechos inhu-

manos. Si ha habido atropellos y excesos, yo estoy dispuesto a investigarlos; pero los relatos macabros que he leído en prensa sería —que en muchas ocasiones ha dado testimonios de afecto y respeto por Venezuela —son absolutamente inverosímiles. Es necesario se sepa que los periodistas venezolanos serían los primeros en denunciar y en protestar contra cualquier violación de los derechos humanos que ellos encontraran, ya fuese la víctima nacida en Venezuela o en cualquier otro lugar del mundo. Los periodistas venezolanos gozan de mucha libertad, son muy sensibles ante cualquier especie de atropello, y lejos de silenciar, más bien, en uso de su oficio, muchas veces magnifican cualquier incidente que ocurra. Habría sido inaudito, imposible, que algunas cosas que se relatan —tomándolas de labios de alguien que seguramente no tiene ninguna calificación para ello— hubieran ocurrido en nuestro país sin que la prensa venezolana y el propio Gobierno de Venezuela, no hubieran sido los primeros en reaccionar contra ellas.

Yo creo que la mejor cooperación para las relaciones cordiales, amplias, constructivas y pacíficas entre los dos países, deben darla los dirigentes de la opinión, los altos representantes de la vida política, los titulares de los medios de comunicación social, disuadiendo a sus compatriotas de invadir pacíficamente a Venezuela en una forma ilegal. La propias autoridades colombianas deben ser las más interesadas en evitar que un modesto campesino o un trabajador o un profesional colombiano residente muy lejos de la frontera, venda todas sus pertenencias y emprenda un largo viaje para llegar a la frontera venezolana y allí se valga de algún medio de los que abundan en aquellas áreas para penetrar ilegalmente y se vea expuesto a que se le devuelva —lo cual es lo menos que puede hacerse— a su lugar de origen. Ahora bien; con motivo de las Ferias de San Cristóbal, yo hablé con el Alcalde Mayor de la ciudad de San José de Cúcuta (que tuvo la gentileza de presentarme un acuerdo de la municipalidad, saludándome con ocasión de mi visita a la zona fronteriza) y él me expuso el grave problema que constituye para su ciudad recibir varios centenares o millares de indocumentados que son devueltos a su patria. Téngase en cuenta que esa gente no ha salido de Cúcuta, sino que viene de muy lejos, del Pacífico, de la frontera con el

Ecuador; gente que ha hecho un largo viaje y que viene a crear un problema en Colombia, especialmente en las ciudades fronterizas adonde sean devueltos unos cuantos inmigrantes ilícitos, con lo cual se conmociona innecesariamente a la opinión.

Si se hiciera una campaña seria para convencer y orientar a los colombianos que quieren venir a Venezuela, de que no pueden ni deben hacerlo si no llenan los requisitos legales y si no obtienen previamente un permiso de inmigración del Gobierno de Venezuela, como tiene que hacerlo el venezolano que quiere ir a Colombia o a cualquier otro país del mundo, ello nos ayudaría; y entonces dejaría de considerarse a estas personas como víctimas de una agresión del Gobierno de Venezuela, que no hace otra cosa más que poner coto a un problema que se va convirtiendo en muy grave.

Nosotros tenemos conciencia de que es una cuestión de naturaleza económica la que provoca esta atracción, y de que muchos colombianos contribuyen con su trabajo, su labor, su servicio y su esfuerzo a nuestro proceso de desarrollo; pero también de que esto significa un envío de un número considerable de divisas a Colombia que le resultan muy convenientes y muy útiles. Si consideramos, por ejemplo, que cada colombiano que esté en Venezuela y haya dejado a la familia en su país envíe un promedio de 300 dólares por año, tendríamos que, por cada 100 mil personas, son 300 millones de dólares los que anualmente ingresan para contribuir a equilibrar la balanza de pagos de Colombia.

Los venezolanos queremos se entienda que formar una imagen absurda de persecución, de atropello, no es correcto, porque simplemente estamos cumpliendo un deber de alta policía, que cualquier país del mundo cumple, y que no lo estamos haciendo con un rigor extremo, sino después de que el porcentaje de personas que se aprovechó de las facilidades que da una extensa frontera para entrar ilegalmente, pesa muy gravemente sobre el contenido demográfico de nuestra población. Si se lograra una comprensión de este fenómeno, se lograría también que las relaciones continuasen en un plano sincero y fraternal. Generalmente, nosotros hemos estimulado el turismo

venezolano hacia Colombia. Los venezolanos que viajan allá en épocas de vacaciones, contribuyen también a mejorar la economía de aquel país y vienen encantados de la belleza de su territorio, de la gentileza de sus habitantes, y esto contribuye a crear un entendimiento fundamental para el cumplimiento del destino común.

Yo reitero, pues, mi desconcierto ante este tipo de propaganda, aunque comienzo por reconocer que, en general, los medios de comunicación social en Colombia y las altas figuras directivas, han tenido la misma disposición de su pueblo para ser comprensivos y respetuosos con la posición de Venezuela, que en este momento no está pidiendo ni reclamando nada, ni está ejerciendo ninguna acción desorbitada sino simplemente manteniendo la soberanía, el imperio de sus leyes, de su ordenamiento jurídico —que es cuestión que a Venezuela le compete dentro de su territorio— y sin tratar de extender la vigencia de nuestras leyes ni de nuestros intereses más allá de los límites de la República.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Cree usted que el cuestionamiento que hace el Frente Nacional Pro-Defensa del Petróleo, a las últimas declaraciones del Embajador Sosa Rodríguez en Washington, pone en evidencia un cambio de actitud de su Gobierno, frente a los Estados Unidos, que pudiera conllevar a un aplazamiento del trato hemisférico solicitado para nuestro petróleo, en el mercado norteamericano?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno de Venezuela considera que el trato hemisférico para el petróleo venezolano por parte de los Estados Unidos, es un objetivo fundamental; y lo que ha manifestado el Embajador Sosa Rodríguez es que la situación real del mercado petrolero hace menos apremiante ese trato hemisférico a nuestro petróleo por parte de Estados Unidos. En cierta manera, en el momento actual es más importante para los mismos Estados Unidos que para Venezuela, ese trato hemisférico, porque para aquéllos es fundamental el asegurarse, mejor y con mayor amplitud, las fuentes que se han mostrado consecuentemente eficaces suplidoras de este combustible, tan esencial para la vida y el desarrollo.

En este momento, la competencia que antes existía entre los países exportadores de petróleo y que llevaba a términos ruinosos la lucha por conquistar mercados, ha cambiado completamente de signo; ha desaparecido, fundamentalmente, ante los últimos acuerdos y las últimas acciones de la OPEP. El mercado petrolero está mucho más ansioso de recibir el suministro seguro, y hay mucho mayores posibilidades para Venezuela de colocar petróleo en buenas condiciones en otros mercados. Consideramos, sin embargo, que nuestro y principal mercado siguen siendo, y deben continuar siéndolo, los Estados Unidos, pero esperamos que quienes manejan este asunto en aquel país, tengan suficiente comprensión e inteligencia para darse cuenta de que llegar al trato hemisférico en este momento no es una demanda de Venezuela, a la que se puede ver con más o menos simpatía, sino una necesidad a la que fundamentalmente están vinculados altos intereses y la misma seguridad de los Estados Unidos.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En relación con la venta de inmuebles por el sistema de Propiedad Horizontal, la Cámara de la Vivienda en Propiedad Horizontal, solicita de usted, señor Presidente, que deje sin efecto el Decreto-Ley N° 513 de fecha 6 de enero de 1971 y las resoluciones conjuntas de los Ministerios de Fomento, de Sanidad y Asistencia Social, de Justicia y Ministro de Estado, Números 627, 1, 3 y 5 de fecha 22 de enero de 1971, por cuanto, según esa Corporación, tales disposiciones son inconstitucionales. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

Ese Decreto y las resoluciones que precisan su aplicación, han sido dictadas con un cuidadoso análisis de la situación, en defensa de un gran número de personas que como inquilinos han venido habitando inmuebles, en el área metropolitana especialmente, y que, de repente, han sido víctimas de especulaciones muy onerosas con el pretexto de transformar su situación de inquilinos en compradores de propiedad horizontal. No responsabilizo de estas especulaciones a los propietarios de inmuebles. Hay intermediarios que han sido especialmente responsables de esta acción. Pero lo cierto es que ya los inquilinos estaban viviendo sobre ascuas, porque después de tener largos años habitando el inmueble y pagando el alquiler establecido mediante un sistema de regulación, se encontraban de repente con una guillotina, o la esperaban, porque a alguien se le ocurría proponerle al propietario la venta del edificio, mediante una serie de operaciones al margen de toda regulación, y que se imponían por la fuerza de la necesidad.

Ese Decreto fue dictado en virtud de la suspensión de la garantía de libertad económica, existente en Venezuela desde hace varios años.

Esa suspensión no ha podido derogarse, porque sin ella, por ejemplo, no se hubieran podido dictar las normas proteccionistas a la industria, que serían derogadas si no fuera por los poderes extraordinarios que el Ejecutivo ejerce, por estar suspendida esa libertad de comercio e industria. Pero hay una manera más racional y sencilla de que este Decreto deje de existir: si el Congreso dicta una Ley que ampare suficientemente a esos inquilinos, modificando o ampliando el sistema jurídico actual, que regula la venta de apartamentos en propiedad horizontal. Pero a este respecto quiero decir que el Gobierno es muy firme en su decisión, pues considera que es una norma de justicia que ha calado muy hondo en la situación, en el corazón y en los justos intereses de los inquilinos, en las principales áreas urbanas del país.

Pregunta de Ramón Medina de Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: En la Gaceta Oficial del lunes pasado apareció el Decreto Presidencial N° 519 que reglamenta los Institutos Universitarios y deroga el que regía los Institutos Experimentales de Educación Superior del año de 1967. Mi pregunta es la siguiente: ¿Cuál será ahora el status de los Pedagógicos y Politécnicos que se regían por el Reglamento derogado? ¿Pasan éstos a ser Institutos Universitarios, o por el contrario van a ser regidos por los reglamentos especiales?

Respuesta del Presidente:

Estimado Profesor Medina: Su pregunta es muy interesante. La idea que orienta al Gobierno, y en particular al Ministerio de Educación a este respecto, es la de que este Decreto tenga aplicación con carácter general a todos los Institutos de naturaleza y rango universitarios, que no están integrados dentro de una universidad. El Pedagógico y los Politécnicos, por ejemplo, estarían dentro de esta situación; es decir, saldrían de la Ley de Educación, donde se contemplaba genéricamente la creación de Institutos Experimentales, para pasar a la Ley de Universidades que, en su última reforma, contempló la creación de Colegios e Institutos universitarios que tienen una reglamentación propia. Ahora, pienso que en algunos casos, como es el del Pedagógico, el reglamento general tendrá que ser complementado, adaptado a las necesidades peculiares y los fines específicos de ese Instituto. Pero la impresión que tengo es la de que desde un punto de vista general, las normas contenidas en el nuevo reglamento, que por lo demás son bastante comprensivas y amplias, incorporan a la clasificación de Institutos Universitarios a estos institutos de educación superior.

Pregunta de Ernesto Romero Arteaga de La Columna de Maracaibo:

Señor Presidente: La juventud venezolana está ansiosa de sentirse participe del proceso de cambio. Los padres de familia están preocu-

pados por el ocio en que se encuentran muchos jóvenes, sin que puedan concurrir sus energías a la construcción del futuro de la Patria. Una de las ideas que más entusiasmó de su programa de Gobierno, en especial a la juventud, fue el Voluntariado Social y Juvenil. ¿Fue eso tan sólo una promesa?

Respuesta del Presidente:

Eso no fue una promesa, sino un propósito y en parte una realidad. La juventud es el primer factor del cambio y ella se siente motor y como tal actúa, pero es bastante susceptible a que ese cambio le sea paternalmente impuesto por las generaciones precedentes. De manera que nuestra labor tiene que ser de estímulo, de orientación, de facilidades para que la fuerza impulsiva hacia el cambio social, que existe en las nuevas generaciones, pueda convertirse en un hecho realmente positivo y de profundas consecuencias. En materia de la juventud hay una Comisión que se designó el año pasado —el Día de la Juventud— que está asesorando y coordinando programas. Se han tomado iniciativas en materia de educación. Uno de los esfuerzos que se han hecho en favor de la juventud es quitarle sentido a la palabra “cupó”, que constituía el primero y más grave problema al inicio del año escolar. Hacia esa meta tienden las reformas que se están haciendo en el Ministerio de Educación, en los sistemas de evaluación; la creación y reglamentación de la comunidad educativa; el establecimiento de normas para la educación física y el deporte, con oportunidades especialmente para el deporte popular. Una de las cosas que a mí me agrada más entre las realizaciones pequeñas que se están haciendo —pequeñas en cuanto unidades aisladas pero grandes por el número que se va alcanzando— son las canchas populares que se están construyendo en todos los barrios de Venezuela. El Ministerio de Obras Públicas tiene el propósito de llegar a un volumen de construcción, coordinado con otras entidades, que signifique por lo menos una cancha por día; es decir, más de 300 canchas al año al servicio de la juventud venezolana. Hemos estimulado el deporte y creo que logramos una motivación bastante promisoriosa en este campo. Hemos realizado un proceso muy grande en cuanto a la incorporación al servicio militar, a fin de dar mayor cabida a los voluntarios, establecer como norma el sorteo y llegar casi al destierro del viejo espectáculo de la recluta. Estamos trabajando también en materia de planes vacacionales. Para niños, o preadolescentes, el Festival del Niño está realizando una obra que creo es de las más interesantes y que más hondamente llega al sentir de las familias venezolanas y de las nuevas generaciones, al poner a los niños en contacto unos con otros. La Promoción Popular, por su parte, ha realizado una serie de hechos que ya no son ensayos sino verdaderos programas de vacaciones para los adolescentes. Esto se va a incrementar en el año presente y en los sucesivos. Están ya en construcción

algunas casas para la juventud y tenemos un programa que queremos iniciar este año, y al que esperamos dar un gran aliento en los años próximos, de vinculación de la juventud a la conquista del sur. Pensamos establecer programas para que en las épocas de vacaciones podamos impulsar núcleos juveniles a tomar contacto con las regiones más remotas de nuestro territorio; que puedan ir a San Carlos de Río Negro, a la Piedra del Cocuy, a Santa Elena de Uairén; que puedan subir a las sierras fronterizas, que puedan ver, convivir con nuestra gente y realizar obras de acercamiento y de promoción en estos sectores.

Estos son algunos de nuestros planes y proyectos. Y esperamos que el ya cercano Día de la Juventud sea motivo de afirmación, de esperanza y de fe para todos los muchachos de Venezuela.

Pregunta de Marcelo Mancini de la agencia italiana ANSA:

Señor Presidente: Me permito volver al tema del petróleo. Con motivo de los planteamientos notorios surgidos en materia petrolera, las empresas estatales de hidrocarburos de Italia y Francia, han manifestado el propósito de adoptar una posición autónoma con respecto a los planteamientos de los consorcios privados. ¿Qué opinión le merece al Gobierno venezolano la actitud de los países europeos?

Respuesta del Presidente:

Me parece una actitud muy lógica. Desde luego que estas empresas estatales representan intereses colectivos en sus respectivas comunidades nacionales, y no intereses particulares. Ahora, en esta materia, insisto en que el mayor paso que se puede dar es el de lograr un diálogo sin intermediarios entre los productores y exportadores de petróleo, por un lado, y los representantes de los países consumidores por el otro. De esta manera se pueden establecer normas convenientes que ofrezcan beneficios y garantías a unos y a otros dentro de un sano interés mundial.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Quisiéramos saber su opinión respecto a la posición adoptada por el Canciller Calvani en Washington, ante la presencia del príncipe español Juan Carlos de Borbón. Asimismo acerca de la Conferencia de Cancilleres sobre el terrorismo. ¿Cuál es su opinión al respecto y la del Canciller Calvani que está allí en la O.E.A?

Respuesta del Presidente:

En cuanto al primer punto estamos esperando una información más precisa, porque es posible que la versión transmitida por las

agencias noticiosas no sea enteramente fiel; pero, en cuanto al hecho en sí, no creo que él constituya sino la manifestación de cualquiera de los Cancilleres allá presentes, respecto a que los asuntos que afecten a la política del sistema interamericano no conviene que sean decididos por el Secretario General, por sí mismo, sino que sean objeto de decisión por parte de los propios Cancilleres, en caso de que estén reunidos. En cuanto al objeto de la Conferencia, la posición del Ministro Calvani fue clara y creo que ha sido acogida con una gran receptividad por los demás Cancilleres del hemisferio. Se considera que en lo que hay un criterio maduro es en la necesidad de un compromiso internacional para garantizar la inmunidad y la protección de los agentes diplomáticos. Uno de los grandes progresos que ha hecho la humanidad, es éste: que un agente diplomático, en cualquier país, sea rodeado de garantías y protección suficiente para desempeñar sus funciones en el mejor interés de los pueblos. Cualquier ataque a la función, a las prerrogativas, a las garantías que el representante diplomático de cualquier país tenga en otro lugar de la tierra, indudablemente que afecta al derecho internacional y justifica que se adopten medidas, naturalmente dentro de la orientación que cada nación soberana tenga. En cuanto al hecho mismo del terrorismo, y a sus circunstancias y vinculaciones políticas, el Canciller Calvani ha considerado que no existe un estudio suficiente del asunto, ni hay una madurez para que se pueda llegar a un compromiso internacional, sino que debe dejarse para estudiarlo y analizarlo, a la luz de los intereses de los pueblos, en una oportunidad posterior. Lo que sí cree conveniente y necesario el Gobierno de Venezuela es el llegar a algo que coadyuve a dar seguridad a las representaciones diplomáticas del mundo entero, en los países donde están acreditadas.

Pregunta de Omar Gonzalo Pérez de El Carahobeño:

Señor Presidente: Con ocasión del Sesquicentenario de Carabobo las miradas de la población del centro del país están dirigidas a los actos que se van a realizar en el próximo mes de junio. ¿Todavía el Gobierno piensa en los grandes eventos que pensaba realizar con asistencia de los países bolivarianos en Valencia? ¿En esa oportunidad hará un anuncio de gran importancia para los sectores económicos y los intereses del país?

Respuesta del Presidente:

Anuncios económicos ya se han hecho. Creo que el más importante de todos fue el que se formuló el primero de enero, justamente en la aurora del Año Sesquicentenario.

En cuanto a los festejos trataremos de que sean los más dignos, sin excesos y sin exageraciones, pero que tengan el realce que corresponde

a Bolívar, al hecho conmemorado que fue la consolidación definitiva de la Independencia de Venezuela y al decoro que nuestra Patria debe mantener ante los países hermanos y ante los países amigos. Se van a cursar invitaciones, algunas de ellas al más alto nivel. De acuerdo con las circunstancias, esperamos tener lucidas representaciones que nos acompañen y que en ese momento asistirán a la expresión de la renovada fidelidad de Venezuela a los ideales de patria grande, libre y generosa que fueron la inspiración permanente de Simón Bolívar.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación:

Señor Presidente: Los partidos Copei y Acción Democrática han anunciado que llevarán al Congreso para su aprobación el proyecto de Ley de creación de la Lotería Nacional, con lo cual desaparecerían las empresas regionales existentes. Todo parece indicar que se trata de centralizar los recursos de este juego en Caracas cuando la realidad aconseja la descentralización administrativa. ¿Cómo ve usted la creación de la Lotería Nacional? ¿Estaría dispuesto el Gobierno a presentar al Congreso un proyecto de esa naturaleza que asegure la descentralización en beneficio de las regiones de la provincia?

Respuesta del Presidente:

No creo que exista ningún compromiso entre los partidos que usted ha mencionado, para la creación de una Lotería Nacional. Si creo que existe el propósito, alentado por el Gobierno, de que se dicte una ley sobre loterías, tal como lo prevé la Constitución. Justamente, una materia que se estudia es la de si esa Ley autorizaría a crear una especie de monopolio en provecho de la República, para establecer una sola Lotería Nacional, como lo previó una norma de la Constitución del año 53, o si, por el contrario, como la Constitución habla de legislar sobre loterías, se establecerían las bases, las condiciones y los requisitos a través de los cuales podrían instalarse y funcionar las loterías. Es evidente que hay una proliferación inconveniente a este respecto y que se hace sentir la necesidad de un instrumento legal que permita una mejor fiscalización, y que imponga una serie de requisitos y condiciones para que pueda establecerse una lotería. Por eso esta ley es muy deseable, pero repito, no creo que exista un compromiso, ni siquiera una idea muy precisa y clara acerca de que esa ley elimine las demás loterías, para establecer una sola Lotería Nacional. Caso de llegarse a esta decisión, sin duda habría que considerar los intereses y derechos de la provincia, pero, insisto, no creo que en este asunto exista una unidad de criterio. Hay algunas respetables opiniones en favor de esta tesis, pero no estoy seguro de que ésa sea la opinión dominante en los principales grupos políticos representados en el Congreso.

EXPOSICION

En un nuevo telenoticiero aparecido en Bogotá, fuimos invitados a hablar el excelentísimo señor Presidente de Colombia, doctor Misael Pastrana Borrero y yo. Tengo la convicción de que estas exposiciones serán muy positivas en el enrumbamiento feliz de las cuestiones que se tratan entre ambos gobiernos. Las palabras del Presidente Pastrana —quien invocó por cierto muy acertadamente la memoria del Libertador— fueron generosas, cordiales, precisas, de un signo cuyo valor me complazco en reconocer. Por mi parte debo decir que dentro de una actitud de planteamiento claro, diáfano, leal, de los derechos e intereses de Venezuela, nada, en ninguna circunstancia, arrancará de mis labios una palabra de enemistad hacia Colombia o su pueblo o de desconsideración hacia su Gobierno. Tengo la convicción muy honda de que no es literatura convencional la afirmación de la necesaria solidaridad entre nuestras naciones. Viven juntas, nacieron juntas y tienen que transitar juntas el camino del desarrollo y de la grandeza nacional. Una nación jamás podrá ignorar a la otra y todo lo que encienda hostilidad o discrepancia, en definitiva se traducirá en dificultad para el avance y hasta en retroceso en un camino que tenemos que andar con paso decidido y ambicioso.

La idea bolivariana tiene por ello un profundo sentido. Nos explicamos las razones históricas que impidieron su realización. Pero queda un fondo y es el de que tenemos que encontrar las vías para que los asuntos que necesariamente surgen entre países con una extensa y poblada frontera, sean satisfactoriamente resueltos; y tanto el excelentísimo señor Presidente Pastrana como yo sabemos, además, que las fórmulas que se afanan en encontrar ambos Gobiernos para el entendimiento, no podrán nunca lograrse a espaldas de la opinión pública de Venezuela o de Colombia; que esas fór-

mulas, para que sean viables y eficaces, han de tener el respaldo de sus pueblos, han de ser interpretadas y compartidas por los elementos que ejercen influencia o dirección en todos los sectores. Precisamente, el mismo hecho de la naturaleza democrática de ambos sistemas nos pone a cubierto de cualquier acción que un Gobierno pudiera tomar que no correspondiera al verdadero sentir, a la voluntad nacional en cada una de nuestras naciones soberanas.

Es pues la formación de una conciencia clara, tanto en nuestra gente como en la que vive en la hermana República, la condición indispensable para que nuestros pasos puedan conducirnos a buen éxito; y tienen que conducirnos a él porque es una verdadera imposición de nuestra esencia y de nuestro común destino. De allí que nos hayamos esforzado en hablar un lenguaje sencillo, comprensible para las grandes mayorías, formulando los planteamientos e invocando las razones en apoyo de nuestra tesis. Si he hablado a mis compatriotas acerca de estos problemas; si yo he tratado de dirigirme también, en la forma más inmediata y más cordial, a los colombianos, es por esta convicción que tengo de que sólo si se llegara a torcer en el ánimo popular la justa y legítima comprensión de los asuntos que existen entre los dos países, se podría hacer sumamente difícil llegar a las soluciones que todos deseamos. Una comprensión clara, sin tener miedo a los problemas, sin encerrar en cofres de misterio lo esencial de las negociaciones diplomáticas, es el ambiente propicio dentro del cual hemos de lograr la solución de nuestras dificultades recíprocas para corresponder al inexorable mandato de la historia y al legado del Padre de la Patria, en favor de dos pueblos sobre los cuales, hoy quizás más que en otras ocasiones, se vuelven los ojos de los demás países hermanos de América Latina.

El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social me ha pedido sumar mi voz a las que se están levantando para llamar a la población del área metropolitana a interesarse muy especialmente en la vacunación antipoliomielítica. Se ha realizado recientemente en Maracaibo un experimento de vacunación a domicilio, en vista de que no se logró un satisfactorio número de niños inmunizados contra la poliomielitis, con el sistema de vacunación en determinados centros a los cuales

se convocaba a la familia. Por supuesto que esto de realizar la vacunación a domicilio representa un esfuerzo grande y considerable, en el cual es indispensable la colaboración de muchos. Los organismos públicos, los servicios del Ministerio de la Defensa, especialmente, van a colaborar en esta labor con los vacunadores y con los cooperadores del Ministerio de Sanidad. Se ha fijado el domingo 14, es decir, no el próximo domingo, sino el de la semana siguiente, para realizar la primera etapa de esta vacunación, para la cual se pide la cooperación de todos los padres de familia. Cuando uno presencia los estragos que en un organismo joven, a veces en niños dotados de gran inteligencia y de grandes capacidades, deja esta enfermedad; cuando uno piensa que ello hubiera podido evitarse en absoluto con un procedimiento tan sencillo como el de la vacunación, realmente uno no encuentra justificación, excusa ni explicación alguna para que no se adopte esta precaución. Por tanto, hago un llamado muy cordial a todos los padres y madres de familia a fin de que colaboren en esta operación preventiva, profiláctica, que representa la garantía de que sus hijos no van a verse después expuestos a este verdadero drama, que representa para una persona y para una familia el contraer la parálisis infantil.

Quiero hablar hoy de una manera muy especial en relación a un tema del que en varias ocasiones hemos tratado aquí; algunas veces por iniciativa de los periodistas y otras por iniciativa mía; un tema que afecta a grandes sectores de la población venezolana y que es el del Seguro Social. Yo he asistido a numerosas reuniones sindicales, y he podido ver cómo en todos los sectores laborales hay un verdadero clamor para que se organice satisfactoriamente el Seguro Social. Se me han hecho planteamientos diversos, y en algunas ocasiones han surgido crisis agudas con motivo del problema financiero del Seguro Social. El problema del Seguro es complejo, abarca una serie de aspectos de organización, funcionamiento y financiamiento. Para sustraerlo de la política me resolví a designar como presidente del Instituto a un independiente, a un médico de gran experiencia en administración y organización de servicios hospitalarios y al mismo tiempo de gran autoridad en su gremio, por haber ejercido la presidencia de la

Federación Médica y gozar de un amplio crédito en esta materia.

Naturalmente, las medidas de reajuste y de reorganización del Seguro Social causan algunas veces situaciones, rozan intereses, originan una serie de obstáculos que es necesario vencer y superar. Pero yo quiero recordar a los trabajadores, que el Seguro, antes que de nadie, es de ellos, y no exclusivamente de quienes prestan sus servicios al Instituto, sino de quienes reciben o deben recibir los beneficios que el Instituto presta. Si el Seguro Social marcha bien, el beneficio será para los trabajadores, sus esposas, sus hijos, sus familiares. Si el Seguro Social marcha mal, los perjudicados serán los mismos trabajadores. Por esta razón, quienes prestan sus servicios dentro del Instituto como asalariados o quienes representan los intereses de los trabajadores en su seno tienen que ser los primeros interesados en apoyar y en respaldar todas las medidas que contribuyan a mejorarlos. Si hay discrepancias de criterios, vamos a resolverlas armónicamente. ¿Hay problemas pendientes? Existe el mejor ánimo de discutirlos, sin negar al presidente del Instituto toda la autoridad que va a necesitar, cada vez más, para afrontar este problema.

Tengo fe en que en los niveles de dirección sindical, así como en los trabajadores en general —pero especialmente en la alta representación que ejerce la Confederación de Trabajadores de Venezuela— hay un concepto claro sobre este problema, y aseguro que las medidas que adoptemos serán razonablemente discutidas con los representantes de los trabajadores en la mencionada Confederación. Pero les manifiesto, al mismo tiempo, a quienes prestan sus servicios en el Seguro Social, que no podemos tolerar paros, suspensiones que, en definitiva, hacen daño a los trabajadores, a los beneficiarios del Seguro, porque cuando dejan de trabajar cuatro horas los establecimientos del ramo, no es al Gobierno al que perjudican, ni tampoco a los sectores empresariales, que contribuyen con sus cotizaciones al sostenimiento del Seguro, ni al personal médico que presta allí servicio, sino a los enfermos que precisan atención y esos enfermos son trabajadores, obreros, familiares de trabajadores, a quienes hay obligación de atender porque han prestado también su contribución y han cotizado para ello. Tene-

mos que insistir en esto, con mucha cordialidad, pero también con firmeza la cual cuando se adoptan soluciones, va en interés de todos y en interés del sistema democrático.

Garantizamos y apoyamos la libertad, y sabemos que ésta se expone a peligros cuando se toleran situaciones que infringen sistemáticamente el ordenamiento jurídico. En virtud de esa responsabilidad que tenemos, estamos dispuestos a ser muy firmes, al mismo tiempo que muy amplios. Las discusiones han demostrado su eficacia, especialmente en el campo de las relaciones laborales. Se conversa, se dialoga, se discute, a veces acaloradamente. En el Ministerio del Trabajo hay situaciones que obligan a pasar la noche en claro para discutir los diversos planteamientos, pero siempre se llega a conclusiones. En nuestro caso éstas son tanto más importantes cuanto que tenemos un dilema por delante: o dejamos que el Seguro marche en una forma más o menos satisfactoria, para evitarnos problemas y dificultades —y con eso traicionaremos la responsabilidad que tenemos ante los trabajadores venezolanos— o afrontamos la situación. Si nos equivocamos en algo estamos dispuestos a discutirlo, a considerarlo, pero si no aparece habernos equivocado, tenemos que llevar adelante con firmeza el programa. Salvar el Seguro Social, ponerlo en condiciones de rendir la función para la cual fue creado, es una tarea dura y fuerte, y no será posible cumplirla si no tiene el respaldo, sólido y decidido, de los trabajadores de Venezuela, que son los que, con razón, han puesto mayor énfasis en su reorganización y en su adecuada marcha. Mi llamamiento a los trabajadores del Seguro Social es, en este sentido, cordial, pero muy firme; y reitero que estamos dispuestos a examinar y discutir en una forma razonable todas las cuestiones; y que nos agrada que la Confederación de Trabajadores de Venezuela se apersona con mucha seriedad en este asunto, que interesa especialmente a sus afiliados.

En cuanto al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, debemos decir también que cuando los hospitales se paralizan, la víctima es el pueblo. Sus hospitales atienden a quienes no poseen bienes de fortuna para ir a una clínica particular. Por tanto, no podemos aceptar como un hecho trivial, que por planteamientos que pueden y deben resolverse en forma armó-

nica, se suspendan labores que reclaman con mucha justicia la colectividad en general, y en especial los sectores pobres. El Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en unas declaraciones recientes, mencionó una cifra que es realmente impresionante: por cada bolívar que se gasta actualmente en la asistencia hospitalaria, 87 céntimos y medio, se gastan en salarios y prestaciones; y queda una locha, doce céntimos y medio, para los gastos en especie: lencería, instrumental, funcionamiento y demás gastos hospitalarios. El Ministerio ha hecho grandes esfuerzos para mejorar a sus trabajadores. Ha pagado, según su información, más de ciento noventa millones de bolívares en arreglos, y si hay todavía algunos de éstos que cumplir es en parte porque deben someterse a las normas presupuestarias, ya que el presupuesto no lo hace solamente el Gobierno, sino que es aprobado mediante un consenso que se refleja finalmente en una decisión legislativa. Pero en último término, todas estas cosas deben resolverse también satisfactoriamente. Sin embargo no podemos estar ni estamos dispuestos a aceptar, que con tanta frecuencia se hable de paralizar, así sea transitoriamente, servicios que son de altísimo interés público, porque uno de los derechos que consagra la Constitución es el de la salud y estamos todavía muy lejos de satisfacerlo plenamente. No podemos ver con indiferencia que hospitales destinados a atender al pueblo suspendan sus servicios por planteamientos conflictivos que perfectamente pueden y deben resolverse dentro del mecanismo democrático.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Blas Hernández de Venevisión:

Señor Presidente: De acuerdo a la situación que se ha planteado entre los países productores y compañías occidentales, es de esperar que de la Conferencia de Teherán salgan resoluciones tendientes a restringir los envíos petroleros a los mercados consumidores. Por otra parte, se ha puesto de manifiesto tanto en la Conferencia de Caracas última, como en la actual en Teherán una unidad de criterio y acción. ¿Se plegaría Venezuela a una decisión conjunta de la OPEP, que suspenda o restrinja los envíos a esos mercados?

Respuesta del Presidente:

Parece que oí la palabra plegar, plegaría; yo quisiera, por lo pronto, rechazar esa palabra. En la OPEP todas las decisiones se adoptan por unanimidad, de manera que no se debe plantear si un país se pliega o no a las decisiones que adopten los otros países. Por otra parte, la conferencia de la OPEP ya terminó. Sus resoluciones se harán públicas en una fecha próxima y simultánea en las capitales de los diversos países allí representados. Se reafirmó la solidaridad, que ha sido un hecho muy trascendente. La importancia de la Conferencia de Caracas y de sus decisiones ha sido destacada por los más altos personeros de los demás países miembros de la OPEP. En la de Teherán se ratificó el concepto de la soberanía de cada país y se estableció el principio de que los seis países del Golfo Pérsico negociarían la cuestión de los precios con las empresas respectivas, sin que se aceptara o se plegara la OPEP a la solicitud de las empresas de que la negociación se hiciera en bloque con todos los países. Se ha puesto como un ejemplo de soberanía, la política petrolera de Venezuela. De una manera muy clara, y señaladamente en los discursos y conferencias de prensa del Sha de Irán —en cuyo territorio se celebraba la reunión— se ha destacado el ejemplo de nuestro país y la firmeza con que éste ejerce su soberanía en asuntos petroleros. Esta solidaridad constituye un hecho sumamente positivo y estoy convencido de que llegaremos a encontrar los términos que representan mejor la idea de la justicia social, en esta relación entre los países exportadores y los consumidores de petróleo.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: Con el respaldo del Sha de Irán a la política petrolera de Venezuela en materia de fijación de precios, ¿cree usted que definitivamente las compañías petroleras del mundo no tendrán más remedio que aceptar la decisión de los países exportadores y las conclusiones de la OPEP?

Respuesta del Presidente:

Así lo creo; y creo también que se llegará a términos justos basados en la soberanía de los países productores y exportadores de petróleo; que en el planteamiento de éstos no hay posiciones exageradas, sino que —como lo manifestó el Ministro Pérez La Salvia en sus declaraciones desde Teherán— está el mundo en proceso de reparar una injusticia que se ha venido cometiendo con los países petroleros. En esta ocasión reitero el principio que antes formulé —y que, según las manifestaciones del Ministro Pérez La Salvia, ha impresionado favorablemente en los ambientes que él ha visitado— consistente en una discusión clara, franca y cordial entre los países exportadores y

los consumidores, a fin de establecer normas realmente justas. La posición solidaria de los países miembros de la OPEP, que representan el 87 por ciento del petróleo que se exporta en el mundo, ha sido el paso que se esperaba desde hace muchos años para que la cuestión del petróleo se plantee en términos igualitarios, en los que las fuerzas se equilibren y en los que puedan alcanzarse logros de verdadera justicia para aquellos pueblos cuyo producto petrolero va a los mercados internacionales.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Numerosos estudiantes a quienes les falta rendir algunos exámenes para optar a su título universitario, confían en que se haga efectivo el anuncio formulado por el titular de Educación. ¿Es posible una recomendación a las autoridades universitarias en favor de los futuros profesionales?

Respuesta del Presidente:

La línea del Gobierno en esta materia es la de reconocer y garantizar el mayor radio de acción autónoma a los organismos creados por disposición legal o designados, también de acuerdo con las previsiones de la legislación sobre la materia, en el asunto universitario. Todos tenemos el mayor deseo de que la Universidad Central se normalice en el tiempo más corto posible. Hoy he escuchado declaraciones de los integrantes de la Comisión Rectoral, que se manifiestan bastante optimistas en cuanto a la proximidad de los exámenes y la colocación de grados, que estaban pendientes, para que quienes han terminado la carrera o aquellos a quienes faltan algunas pruebas o requisitos por cumplir puedan incorporarse a la vida profesional con sus títulos universitarios.

Ahora bien: quisiera aprovechar la oportunidad de esta pregunta para hacer un nuevo llamamiento a la comunidad universitaria. Es a ésta —a quien le duele en lo más hondo todo lo que ocurra, y sobre todo el porvenir y el destino de la Universidad —a la que toca apersonarse en la forma más decidida a fin de que la Universidad marche, para que el deseo de que ella contribuya eficazmente al desarrollo y progreso de Venezuela, sea realizado a satisfacción. La comunidad universitaria es insustituible en los asuntos de la Universidad, y yo reitero las declaraciones que he formulado repetidamente, en el sentido de que no creo que la Universidad pueda manejarse por el Gobierno, desde arriba, como una especie de autómatas, sino que la Universidad debe tomar conciencia de sus problemas, de sus posibilidades y de su destino a objeto de responder a los padres de familia, a los alumnos y a toda Venezuela que la contempla con admiración y con cariño y que desea de ella el máximo rendimiento posible.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación San Cristóbal:

Señor Presidente: La prensa caraqueña registra hoy dos importantes noticias sobre la situación fronteriza: la una dice que el Arzobispo de Maracaibo, Monseñor Domingo Roa Pérez, criticó duramente a los que fomenten la animadversión entre Venezuela y Colombia; y la otra informa que el ex-presidente colombiano Roberto Urdaneta Arbeláez reconoce como legal la propiedad de Los Monjes a Venezuela. ¿Comparte usted el criterio del Arzobispo de Maracaibo? y, ¿qué opina sobre la afirmación del ex-presidente colombiano?

Respuesta del Presidente:

En cuanto al Arzobispo Roa Pérez, que es un cristiano y un patriota, creo que ha volcado su corazón al hacer un llamamiento, sin duda de gran significación, que espero influya no solamente entre los feligreses de la arquidiócesis de Maracaibo, sino también al otro lado de la frontera, como un testimonio de la voluntad de un ilustre venezolano. En cuanto a las declaraciones del ex-presidente Roberto Urdaneta Arbeláez, ellas vienen a confirmar un hecho que parece evidente: no está ni ha estado en discusión la soberanía venezolana sobre las islas de Los Monjes. Esta ratificación ha sido significativa, por oportuna y por el cargo de que estuvo investido su autor. Desde este punto de vista considero que es un gesto el suyo que contribuye a evitar confusiones en los asuntos que se están ventilando entre ambas naciones.

Pregunta de José Antonio Puertas de la agencia France Presse:

Señor Presidente: ayer se reunió usted con dirigentes de varios partidos políticos a fin de plantearles, según parece, la necesidad de un respaldo integral a la posición venezolana en la discusión de límites con Colombia. ¿Podría decirnos la respuesta que obtuvo de esos dirigentes políticos?

Respuesta del Presidente:

Las reuniones que he mantenido con representantes de diversos sectores políticos, y las que continuaré sosteniendo con otros elementos representativos de la vida nacional, tienen un carácter simplemente informativo. Considero que tratándose, como se trata, de intereses vitales de Venezuela, es conveniente que los elementos más calificados en la vida venezolana reciban una información directa del estado del asunto y de los planteamientos que se formulen. Son informaciones de carácter privado, sin ningún misterio, pero en el entendido de que se trata de asuntos que, por su misma índole, no deben ser objeto de pública discusión. En esas reuniones yo no he pedido nada, sino que me he limitado a informar —como lo ha hecho el encar-

gado de la Cancillería, en una forma muy extensa— y a responder a las preguntas que me formularon los asistentes, por cierto dentro de un ambiente muy cordial, de mutuo respeto democrático y de profunda convicción de que los intereses nacionales (sobre todo cuando son los de más alta categoría) deben estar siempre por encima de las discrepancias que existen dentro de la lucha política o ideológica.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Yo quisiera preguntarle en esta oportunidad, si ha sido archivado el proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes de Caracas.

Respuesta del Presidente:

No ha sido archivado. No pudo ser ejecutado todavía porque las circunstancias no han sido las más propicias dentro del juego de prioridades y de urgencias, pero tengo la esperanza de que el problema de la ampliación del Museo lo vamos a acometer muy pronto. Tengo interés en diversas obras que complementan la vida cultural y recreacional de Caracas. En una ocasión les hablé del Poliedro de La Rinconada. La elaboración del proyecto ha sido laboriosa porque se trata de una obra importante de arquitectura que tiene una fisonomía muy peculiar. Respecto a la Sala de Conciertos, que se va a construir precisamente en las inmediaciones de los Museos y que será la sede permanente de la Sinfónica según una iniciativa de ésta, ya está en vísperas de vencerse el plazo para el concurso del ante-proyecto. La conveniente dotación del Museo, la Escuela de Artes Plásticas, la Escuela de Música, son realizaciones que deben ejecutarse porque así lo reclama Caracas. Desgraciadamente no hemos podido hacer todas las cosas al mismo tiempo y con la rapidez que yo hubiera deseado, porque hay muchos aspectos y cuestiones que debemos resolver; pero le reitero, amigo Lossada, que ese proyecto no está archivado sino que más bien lo hemos reactivado en estos días, para adoptar, en el momento más próximo posible, una decisión sobre el particular.

Pregunta de Basile Rouss de la Agencia Rumana de Prensa:

Señor Presidente: Destacados representantes de su Gobierno han afirmado que es firme la voluntad de Venezuela de mantener una actitud favorable al desarrollo de relaciones diplomáticas y de colaboración multilateral con todos los países, partiendo del criterio de los intereses venezolanos. Yo desearía registrar para la prensa rumana la palabra más autorizada de Venezuela, la del Presidente de la República, acerca de los principios que deben regir las relaciones internacionales en el mundo de hoy y en relación con esto, ¿qué opina Su Excelencia acerca de las relaciones con Rumania hasta el momento y también sobre las posibilidades de incrementarlas?

Respuesta del Presidente:

Resumir en una respuesta todos los principios que rigen las relaciones internacionales resulta un tanto difícil. Sin embargo, intentaré a lo menos mencionar los principales: Venezuela se rige por una norma de amplitud y de amistad con todos los países del mundo, en obsequio de la paz y de la cooperación para el beneficio de la humanidad. Considera que una condición para que estas relaciones sean favorables, es el principio de autodeterminación y de no intervención en las cuestiones internas de cada país. Respetamos en cada país el sistema o los principios que ha adoptado para su propia vida y su propio comportamiento. Desde luego, reclamamos y esperamos que se tenga igual actitud de respeto hacia nosotros. Sostenemos el sistema democrático, de acuerdo con nuestra Constitución y lo creemos el más compatible con la dignidad de la persona humana y con el mejoramiento del pueblo; y aspiramos pacíficamente a su vigencia en toda la tierra, pero no intervenimos ni nos arrogamos el derecho de juzgar las circunstancias internas de otros pueblos. Sostenemos como una norma reiterada en el derecho internacional, la Justicia Social Internacional; es decir, creemos que así como la Justicia Social se ha abierto paso dentro de cada país, en las relaciones entre ricos y pobres, entre empleadores y empleados, entre propietarios y no propietarios; asimismo, este principio debe extenderse a las relaciones internacionales para regular las normas entre países poderosos y países débiles; entre países ricos y pobres, entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, de manera que el tener más poder, más riqueza o estar más desarrollado, no implique mayores derechos, sino mayores responsabilidades; y que las obligaciones no se establezcan en forma de equivalencia matemática, sino en armonía con las capacidades de cada uno, para que sirvan a los fines del bien común internacional. Por eso creemos que la cooperación de los países más poderosos al desarrollo de los otros pueblos, no es un acto de benevolencia, ni de filantropía, ni puede someterse a condiciones que impongan una subordinación, o, como dijo Juan XXIII, que establezcan una nueva forma de colonialismo. Este tipo de cooperación está exigido por la Justicia y por el bien común internacional, de manera que cada pueblo pueda lograr los medios para alcanzar su propio desarrollo. Concretamente hablando, esperamos que las relaciones entre Venezuela y Rumania sean cada vez más cordiales. Hay un elemento importante en estas relaciones, y es el hecho de que ambos países somos productores y exportadores de petróleo. Dirigentes petroleros, de la industria, de los sindicatos y del Gobierno venezolano visitaron ese país y fueron cordialmente acogidos allá. También han visitado Venezuela representantes rumanos. Pensamos que existen campos, dentro de la cooperación económica, que es necesario explorar y que pueden producir beneficios para ambas naciones. Tampoco olvidamos que Rumania es un país de raíz latina y, al fin y al cabo, la latinidad está inmersa en el fondo

del alma latinoamericana, y consideramos que hay elementos culturales y de otro orden que se pueden explorar en conjunto y que pueden fomentar la armonía y la amistad entre ambas naciones.

Pregunta de Carlos Omar Pineda de Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: Permítame insistir nuevamente sobre el caso colombiano. Mi pregunta comprende tres aspectos sobre un mismo tema. A medida que se van desarrollando los acontecimientos vemos con mayor extrañeza el hecho de que la cuestión limítrofe de la plataforma submarina se ha mezclado profundamente con el problema de los indocumentados colombianos. De esto están sacando buen provecho quienes aípan la carrera armamentista con intenciones nada claras, mientras que no se deslinden ambos problemas. Por otra parte podría pensarse que en ciertas posiciones de un exagerado espíritu nacionalista existe algún interés de tipo electoral para 1973 y que fomenta un posible conflicto. Finalmente, usted decía la semana pasada que muchos colombianos se valen de algún medio de los que abundan en la frontera, para penetrar ilegalmente al país. ¿No cree usted que si alguna guerra es justa sería la que se declare al tráfico ilegal de personas y a la propaganda bélica?

Respuesta del Presidente:

Es una pregunta un tanto filosófica, que me atrevería a contestarla con una afirmación. Puede resultar tal vez demasiado absoluta, pero refleja en mucho el sentir de los pueblos: puede haber guerras justas, pero no hay guerras buenas. Incluso la sola mención de la palabra, en el fondo viene a causar una profunda inquietud y angustia en los corazones de la inmensa mayoría de los hombres. Por lo demás, he dicho que esta es una materia sobre la cual nos hemos esforzado en orientar a la opinión pública, y lo hemos hecho en una forma amplia. Creo que el reincidir demasiado sobre el tema, vendría, en cierta manera, a torcer un poco, enrareciendo la atmósfera, los deseos más firmes que tenemos de que los asuntos pendientes se enrumben hacia las mejores soluciones. Por lo demás, yo anoche en el juego vi un doble play pero no un triple play. La suya como que eran tres preguntas en una.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: ¿Será un militante de la democracia cristiana el nuevo presidente del Banco Central de Venezuela?

Respuesta del Presidente:

Todavía no se ha adoptado ninguna decisión sobre esta materia. La elección tendrá lugar, según entiendo, dentro de un mes o más.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica:

Señor Presidente: Permítame a mí también abordar el tema relacionado con Colombia. ¿Qué hay de cierto en las afirmaciones del diputado copeyano Jesús Bernardoni, en el sentido de que Colombia otorga concesiones en el Golfo de Venezuela a empresas petroleras francesas, a cambio de la adquisición de aviones que, según palabras de otro parlamentario, el senador Montiel Ortega, no son precisamente para moler café sino para hacer la guerra?, y de ser verdad este hecho ¿qué medidas tomará su Gobierno para impedir este despojo solapado de nuestro territorio?

Respuesta del Presidente:

Me perdonará, en primer término, que rechace la palabra "despojo": ni lo hay ni lo toleraríamos. En cuanto a las declaraciones del diputado Bernardoni, el Gobierno no tiene elementos de juicio fehacientes que le permitan hacer suya esta afirmación. Por lo demás, tampoco el Gobierno ha recibido del diputado Bernardoni ninguna comunicación oficial en que haga algún planteamiento al respecto.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 11 DE FEBRERO DE 1971

EXPOSICION

Mañana celebra Venezuela el Día de la Juventud. La conmemoración de la Batalla de La Victoria ganada por los seminaristas de Caracas a las órdenes de Ribas tiene, dentro de nuestros fastos, una significación especial. Creo en la juventud. Creo en la juventud como maestro que ha convivido y dialogado con ella durante largos años. Creo en la juventud como padre que ha visto desarrollarse la personalidad de cada uno de sus hijos, con sentido de amor a la patria y de responsabilidad. Creo en la juventud como ciudadano de una patria integrada en gran número por jóvenes; una patria que mira con avidez el porvenir y que se siente joven porque no tiene miedo del mañana, pues una característica fundamental del joven es que mira el futuro sin temor y sin pena. Creo en la juventud como gobernante que me he esforzado en dialogar con ella, en interpretar sus sentimientos y sus reacciones, en comprender que la juventud tiene que anhelar el cambio profundo dentro de la vida social; en recordarle que la transformación profunda a que aspira, debe ser más para construir que para destruir, y que al renovar los fundamentos de la vida social, su esfuerzo debe ser el de fortalecer y preservar celosamente aquellos valores adquiridos a costa de grandes esfuerzos y penalidades.

La juventud no puede tener una conciencia plena de lo que representa la paz, el equilibrio dinámico que trata de lograr la convergencia, la coexistencia y la armonía entre las fuerzas sociales, pero estamos en el deber de recordarle lo que hemos aprendido en la historia y lo que hemos escuchado de labios de nuestros mayores, cómo se inmoló Venezuela a través de sus generaciones en el culto infecundo de la violencia; violencia movida a veces por nobles ideales, pero dentro de la cual siempre prevalecían las más egoístas aspiraciones. Como dijo en la celebración del Tricentenario de la ciudad de Barcelona

Miguel Otero Silva, en aquellas violencias de las guerras civiles, ganara quien ganara siempre perdía el pueblo. Hemos de conservar aquellos valores que como la libertad fueron conquistados a base de una reserva inagotable de fe, de una constante lucha, de una decisión nacional. Hay quienes piensan que para transformar la sociedad y lograr la justicia hay que renunciar a la libertad. Los venezolanos sabemos —y así lo han manifestado autorizados representantes de los trabajadores, de la clase obrera organizada— que la libertad es el instrumento indispensable para lograr lo demás. Los pueblos que han renunciado a su libertad en aras de otras aspiraciones, se han podido dar cuenta de lo difícil que es recuperarla y de lo doloroso que es ver a una juventud que se consume en las catacumbas o que desgasta su energía en actividades irrelevantes que no representan ningún esfuerzo de superación del hombre.

Para los jóvenes un saludo cordial; incluso para aquellos que expresan su descontento, su disconformidad con las circunstancias actuales. Precisamente, garantizar que puedan expresarlos y abrirles canales civilizados para que lo hagan, es una contribución en su favor. Yo dije en Estados Unidos que sentía orgullo de ser latinoamericano. Pido a los jóvenes que compartan conmigo este sentimiento que nos da una gran potencialidad para la conquista de nuestro destino. A los jóvenes les digo que tengan a orgullo ser venezolanos.

En estos días, el nombre de Venezuela es escuchado con respeto y consideración. En la OPEP, en Teherán, allá en aquel milenario continente, se ha pronunciado el nombre de Venezuela como ejemplo de un país que afirma, ciento por ciento, su soberanía. En la reunión de Cancilleres en la OEA, la voz de Venezuela resuena como una que no quiere dejarse arrastrar a posiciones extremas, por el estallido de la violencia interna, que proclama, en todo caso, los derechos fundamentales de los pueblos. Una voz que encuentra acogida en países hermanos, por la limpieza de su expresión y por lo sincero de su contenido. Venezuela está en Lima, en la reunión de Ministros de Educación, siendo también observada y respetada porque somos, dentro de nuestra condición de país pequeño y modesto, la expresión de una comunidad que tiene conciencia

de lo que es, de lo que la vincula a un destino de gloria y de lo que esto representa ante las exigencias de los pueblos.

A los jóvenes, mi palabra sincera y leal. Jamás les he adulado, pero jamás los he negado; y pienso que en cualquier labor que pueda cumplir un hombre de mi generación tiene que tener siempre presente el deber de transmitir un legado y de ofrecer una oportunidad a las generaciones subsiguientes, que tendrán sobre sus hombros una responsabilidad mucho más pesada que la nuestra.

Quiero expresar también la satisfacción de Venezuela por la visita, que nos complace y que nos honra, del primer Ministro Sedney, de Surinam, parte de la Guayana, de esa zona extraordinaria que se extiende desde las bocas del Orinoco a las del Amazonas. Este país tiene amistad sincera y cordial con Venezuela. La invitación que le hemos hecho es una ratificación de esta amistad sin sombras, que busca en la cooperación el campo fecundo para sembrar iniciativas que puedan convertirse en producto de bienestar y de justicia para nuestros pueblos.

También es de justicia que en esta oportunidad exprese, como integrante de una comunidad civilizada, el reconocimiento y complacencia por la nueva hazaña cumplida en el viaje del Apolo XIV, que no sólo fue ya un viaje de exploración, sino que se dedicó especialmente a la investigación científica. Estas hazañas constituyen para el hombre un título de honor, pero, al mismo tiempo, suponen para él un grave compromiso. El esfuerzo inmenso cumplido para enviar estas expediciones, debe encontrar su justificación no sólo en los beneficios que la ciencia y la técnica obtengan, sino también en el compromiso de todas las naciones, grandes y pequeñas, de hacer una cuota creciente de sacrificio para incorporar al proceso social a los grandes sectores marginados, que reclaman, con razón, que se les haga justicia, especialmente en los países en vías de desarrollo. Al Gobierno norteamericano y a su pueblo, así como a los astronautas que realizaron esta nueva hazaña espacial, la felicitación de Venezuela y la reiteración de los conceptos que hemos expuesto en relación a esta estu-penda realización científica.

El Consejo de Ministros aprobó ayer el Reglamento del Estatuto Orgánico de Ministerios. Es un paso en el camino de la reforma administrativa. La reforma de la Administración es difícil pero indispensable. No sólo es necesario transformar sus cuadros, sino que hay que hacerla más operativa. Modificarla sobre la base de lo que ha venido acumulándose a través de los años, y estableciendo como norma el respeto a la estabilidad de los funcionarios, es una tarea muy dura y el país debe entenderlo así. No es fácil cambiar la Administración. Sencillo sería que nos dijeran: organicen ustedes, de acuerdo con los principios y las normas de la técnica moderna, una administración pública para un país como Venezuela. Pero es distinto tomar una cosa en marcha, con un contenido humano que nos hemos comprometido a respetar, y moldearla para que pueda resultar más operativa, más eficaz, más adaptada a los requisitos del Estado moderno. El Reglamento de la Ley de Ministerios es un paso. También se decretó el Reglamento Orgánico del Ministerio de Obras Públicas, una de las dependencias más importantes del Estado y de las que cumple, y está llamada a seguir cumpliendo, una de las tareas más fundamentales en el compromiso administrativo que tenemos contraído con el pueblo y con las futuras generaciones.

El proceso de la reforma administrativa tiene un punto de partida en una voluntad y en un propósito. Confiamos firmemente en un equipo de técnicos, aunque debo manifestar que los conceptos de los técnicos en la Comisión de Reforma Administrativa, que se han publicado, representan un valor en sí, un esfuerzo, una gran aportación desde el punto de vista científico y práctico, pero no constituyen todavía un proyecto firme del Gobierno. Son ideas que estamos estudiando y analizando, y toda información al respecto podría provocar una interpretación falsa, si se considerara como una decisión ya tomada. Además sabemos que respecto al cambio estructural de los Ministerios y otras dependencias de la Administración, aun cuando la iniciativa está en nuestras manos, la decisión final corresponde al Poder Legislativo. Todo esto constituye un proceso; pero sí quiero señalar que el propósito anunciado en el momento de iniciarse el período constitucional de acometer la empresa de la reforma administrativa se mantiene firme-

mente en marcha. Sabemos que con ello realizamos un trabajo cuyos beneficios no los ha de palpar este Gobierno. Es para los gobiernos ulteriores para quienes trabajamos en esta materia; pero lo consideramos un deber inaplazable, y esperamos que en este campo podamos dejar resultados tangibles y eficaces a la Administración Pública venezolana.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta del Senador y Periodista John Gómez Restrepo del Diario de Medellín, Colombia:

Señor Presidente: Antes de hacerle la próxima pregunta, yo quiero expresarle en nombre de los periodistas colombianos que visitamos a Venezuela, nuestros agradecimientos más cordiales por esta gentil invitación, que nosotros consideramos muy importante y muy constructiva. Quiero manifestarle, señor Presidente, que hemos gozado de la más absoluta libertad para entrevistar a las personas de los diferentes estamentos y para conversar muy ampliamente con las colonias colombianas residentes en los Estados del Zulia y del Táchira. Por esa libertad de movimientos y por la gentileza, el cariño y simpatía con que hemos sido tratados, quiero darle mis más cordiales gracias, señor Presidente.

La pregunta que quiero formularle es la siguiente: han trascendido informes en el sentido de que las negociaciones colombo-venezolanas sobre la plataforma submarina se hallan en una etapa o estado de callejón sin salida, por la nitidez de la posición venezolana. Si lo anterior es cierto, queremos saber si Venezuela admitiría la posibilidad de un arbitraje internacional, o si su Gobierno tiene y puede ofrecer otras alternativas.

Respuesta del Presidente:

En primer lugar, quiero agradecer sus cordiales frases y reiterar el deseo del Gobierno de Venezuela de que el tiempo que pasen entre nosotros lo disfruten con la más absoluta libertad y dentro del ambiente más cordial. Queremos que hablen, vean, conversen y, aun en la hipótesis de que puedan encontrar algo que no sea satisfactorio, pensamos que la visita de ustedes nos ayudará. La línea de acción que tenemos no es la de taparnos los ojos para no ver lo que ocurre, sino de tenerlos muy abiertos y pedirles a los demás que también los tengan, para que ellos con su voz libre nos hagan llegar cualquier observación o análisis que quieran presentar. Por lo demás, conversar con colombianos que viven y actúan en Venezuela, supongo que les será

fácil. Aquí mismo en el Palacio Presidencial, si ustedes quieren, podríamos invitar a algunas personas que durante años colaboran con nosotros en una forma muy cordial y amplia, y a las que consideramos como gente plenamente identificada con nuestra vida y nuestras inquietudes.

Su pregunta, de mi parte, reclama esta contestación; no hay callejón sin salida en el diálogo y, sobre todo, cuando el diálogo se realiza entre dos países hermanos. Creo que sería un poco derrotista pensar que en breves conversaciones, ya tenemos que darnos por vencidos y buscar salidas que a lo mejor no llegarían a satisfacer el sentimiento y el anhelo de nuestros pueblos. Yo a veces veo que durante años se realizan conversaciones entre países enemigos, que se combaten en la guerra, y a pesar de que aquéllas no avanzan, insisten en ellas porque piensan que romperlas significa tanto como admitir una situación insoluble. Entre dos países hermanos que, forzosamente, por un mandato de la naturaleza, de la historia, de la providencia, del destino común, tienen que encontrar acuerdos para marchar juntos, es imposible que las conversaciones, que apenas se están iniciando, se consideren ya como encerradas dentro de una posición insoluble, y que haya que trasladar a otras manos o a otras mentes, la solución de un asunto que directamente incumbe a Venezuela y a Colombia. Creo que las conversaciones, que por lo demás se llevan a cabo entre personas de mucha calidad y altura, y en una forma cordial y respetuosa, no pueden considerarse en modo alguno como en vías de terminar porque se considere que no se va a llegar a ningún acuerdo.

Pregunta de Alfonso Castellanos de la Televisión de Colombia:

Señor Presidente: Se observa en Venezuela una tónica de nacionalismo creciente. ¿Considera usted que esta tónica puede interferir las actuales negociaciones de Colombia y Venezuela, o que pueda conducir a posiciones extremas o peligrosas?

Respuesta del Presidente:

El nacionalismo es una fuerza poderosa y constructiva, siempre que no derive hacia manifestaciones antagónicas. Somos nacionalistas cuando ejercemos nuestra plena soberanía en relación a nuestro petróleo. Somos nacionalistas cuando anunciamos que reservaremos al Estado venezolano el gran renglón económico que va a constituir la explotación del gas natural. Somos nacionalistas cuando pensamos crear una flota que nos garantice las mejores condiciones en el transporte de nuestros recursos naturales. Somos nacionalistas cuando queremos fortalecer y levantar a nuestra población; cuando queremos cumplir un programa de desarrollo. Asimismo, somos nacionalistas cuando sentimos profundamente lo nuestro, y hay algo que yo dije a mis amigos de Colombia y que quisiera repetir: en el asunto de las áreas marinas y submarinas, para Venezuela está planteada una cuestión vital. De-

searía recordar a mis amigos de Colombia a eminentes hombres colombianos —no voy a mencionar sino dos que me merecen el más profundo respeto y un gran afecto por la vinculación que tuvieron con Andrés Bello, maestro a quien he profesado gran cariño desde mi adolescencia: Don Miguel Antonio Caro y Don Marcos Fidel Suárez. Estos hombres, de los más ilustres que ha tenido Colombia, suscribieron actos en los cuales estaban dispuestos, a través de mecanismos compensatorios, a reconocer a Venezuela la soberanía plena de las costas de la Goajira hacia mucho más al Norte del sitio de Punta Espada. Estas negociaciones, por una razón o por la otra, no llegaron a cristalizar, pero el hecho de que dos insignes patriotas colombianos como los que he mencionado, y muchos otros más, hubieran manifestado su disposición a negociar en esta materia, indica que para Colombia nunca se consideró vital lo que sí aparecía como profundamente esencial para Venezuela. No quiere esto decir que yo invite a Colombia a renunciar a sus puntos de vista, ni mucho menos, pero pienso que en la mesa de las conversaciones, con amistad fraterna, todas estas cosas se pueden examinar con la intención de buscar soluciones que, como dijo el propio señor Caro, no se limiten a fijar derechos, sino que traten de unificar voluntades; porque, al fin y al cabo, la unificación de voluntades es el hecho fundamental que debemos buscar para que podamos cumplir las grandes hazañas que, ya en un campo diferente como es el de la economía, el desarrollo, la transformación y la superación cultural y técnica, ambos países estamos obligados a realizar.

Pregunta de Ramón Rosales del diario Crítica de Maracaibo:

Señor Presidente: Durante la reciente reunión en Teherán, el Ministro Pérez La Salvia expuso ampliamente su tesis sobre la realización de una mesa redonda entre países productores y consumidores de petróleo, sin intermediarios. En este sentido, mi pregunta, que comprende dos aspectos, es la siguiente: ¿Qué consenso existe en la OPEP en apoyo de esa tesis, e, igualmente, entre los países consumidores? Y ¿está aún vigente su pronunciamiento acerca de esa mesa redonda, pese a que las empresas no tienen otra alternativa sino aceptar las decisiones de la OPEP?

Respuesta del Presidente:

Esa tesis —hasta donde llegan las informaciones que hemos recibido— fue acogida con bastante simpatía entre los países miembros de la OPEP. Fundamentalmente consiste en algo que hemos anunciado ya desde los inicios del Gobierno: la cuestión del petróleo interesa a la humanidad, y el hecho de que no se despilfarré y de que repercuta en efectivo beneficio de los países que lo ofrecen, debe ser objeto de un entendimiento de alto nivel entre los países produc-

tores y los consumidores. Ya en otros renglones de la economía se han logrado ciertos acuerdos que podrían estimularnos a ello: el caso del café, por ejemplo. Los países que compran, y los países que venden, por lo menos dentro de la mayor área de la humanidad, deben directamente deslindar sus posiciones y acordarlas sobre esta materia. Las compañías explotadoras realizan una función intermediaria que no se identifica plenamente con la situación de las naciones productoras, pero que tampoco es la expresión cabal de las poblaciones consumidoras de los grandes países desarrollados. Tienen intereses muy respetables, pero es distinta la relación entre cada país y las empresas que dentro de su territorio realizan actos de explotación económica de este recurso natural, y las relaciones que debe haber entre el país que exporta y el país que compra petróleo. En el Ministerio de Minas hay la impresión de que se ha avanzado mucho en el desarrollo de esta tesis. El Ministro Pérez La Salvia regresa precisamente esta noche de manera que los periodistas tendrán la oportunidad de recoger, frescas de sus labios, todas las impresiones que trae de su viaje por el Norte de Africa, Medio Oriente, algunos países de Europa y los Estados Unidos.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: El Colegio de Médicos del Estado Mérida planteó en forma pública las deplorables condiciones sanitario-asistenciales en la región, las cuales fueron evidenciadas, una vez más, en ocasión de la reciente tragedia aérea en que solo el diligente empeño de la colectividad y la voluntad de servicio de los médicos, pudieron atenuar la magnitud de las desgracias. Señaló ese organismo que ha sido ponderado y paciente, como corresponde a nuestra idiosincrasia, y expresa categóricamente que la capacidad de espera está colmada. Todo esto obedece al hecho de que el Hospital Universitario, concluido hace cuatro años, no ha sido puesto en funcionamiento. Mi pregunta, señor Presidente, es si el Gobierno pondrá empeño para que este mismo año dicho instituto asistencial preste servicios.

Respuesta del Presidente:

Una de las primeras prioridades, dentro del programa médico-asistencial del país, es el funcionamiento del Hospital Universitario de Mérida. En este orden de ideas nosotros enviamos al Congreso, en sus sesiones ordinarias pasadas, un proyecto de ley de contratación por más de cien millones de bolívares, que tiene por objeto la dotación de unos hospitales nuevos —creo que seis— y completar la dotación de unos 17 hospitales más, de medicaturas rurales y de centros de salud. De acuerdo con el estudio que hizo una comisión, que designé al iniciarse el período constitucional, integrada no sólo por funcionarios del Despacho, sino por representantes muy calificados del gremio

médico en sus diversas modalidades, espero que este proyecto de Ley de Contratación sea uno de los primeros actos que apruebe el Congreso en el presente año. Desde luego que en el presupuesto de 1971 está ya asignada la partida para pagar la primera cuota y sólo falta la aprobación del Congreso para que pueda celebrarse la contratación que cubre varios ejercicios presupuestarios. Ahora, en cuanto a la situación médico-asistencial en general, quiero recordarles que el presupuesto del Ministerio de Sanidad es de más de novecientos millones de bolívares, aparte de lo que gasta en este ramo el Seguro Social Obligatorio. Estamos haciendo un gran esfuerzo para que esa cuantiosa inversión, de la que por lo menos 300 millones van directamente al sostenimiento de hospitales, sea aprovechada cabalmente por el país. En esto necesitamos una gran ayuda en los medios de comunicación social, del gremio médico y de los trabajadores. Tenemos que hacer un esfuerzo conjunto, porque algunas veces, como es natural, cada sector se refiere a un ángulo del problema, pero tenemos que verlo en su integridad. No quiero hacerme fatigoso repitiendo, pero la semana pasada llamé la atención sobre unas declaraciones del Ministro de Sanidad, respecto a que del dinero gastado en hospitales, por cada bolívar, real y medio y cuartillo, en la expresión popular, o sea 0,87-1/2 se gasta en salarios y prestaciones sociales del personal, y que sólo un cuartillo, o sea, 12-1/2 céntimos, queda para gastarlo en especie. Esto nos crea problemas; además, los contratos colectivos han sido cuantiosos y estamos haciendo un gran esfuerzo para satisfacerlos. En la aprobación legislativa del Congreso hubo ciertas partidas que sufrieron una reducción que viene a crear algunas dificultades de funcionamiento. Estoy seguro de que habrá buena voluntad para resolver todo esto, pero quiero aprovechar su pregunta para reiterar un llamado al país entero, a fin de que todos hagamos un esfuerzo porque lo que se está gastando en Sanidad y Asistencia Social —que crece todos los años, y es natural, a medida que crece nuestra población y nuestras necesidades— debemos aprovecharlo de la mejor manera posible, para que la población reciba todo el beneficio que este gran esfuerzo debe suponer.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Voy a referirme a un tema cuya importancia se reduce con la publicación de un comunicado de la Comisión Investigadora del Enriquecimiento Ilícito, en el que desautoriza la denuncia anterior según la cual se ha registrado un aumento en el peculado. Sin embargo, la duda persiste. Yo creo por eso, señor Presidente, que usted debe ilustrar conceptos y concretar su postura frente a esta vieja práctica administrativa, muy tradicional entre nosotros.

Respuesta del Presidente:

Encuentro muy elocuente, muy explícito, el comunicado de la Comisión Investigadora del Enriquecimiento Ilícito. De manera que las dudas que pudieran haberse creado por unas declaraciones y por los titulares que, como es usual, cubrieron esta noticia, se desvanecen en mucho con esa información oficial. Ahora, yo quisiera decir —ya que hemos hablado antes de los médicos— que he escuchado muchas veces a éstos responder a la pregunta de si han aumentado o no algunas enfermedades. Su contestación es: bueno, tal enfermedad no ha aumentado propiamente sino que ahora se diagnostica más. Yo tengo interés en que esta enfermedad tan grave desaparezca, pero también deseo que se diagnostique y que todos los investigadores usen sus microscopios, sus análisis, sus instrumentos, porque, sea quien sea el que infrinja las normas de la honestidad administrativa, tengo un gran interés en que se investigue y se sancione el hecho. A veces, uno llega a la convicción moral de ciertos hechos, pero no puede probarlos documentalmente. Cuando eso ha ocurrido, con mucha serenidad y sin escándalo, he adoptado la medida a mi alcance que es la medida administrativa de remoción; y en esa línea, no quiero hacer demasiada publicidad ni demagogia ninguna, pero hubo casos, a variados niveles, en los cuales, doliéndome a veces, he considerado que era de mi deber actuar y por eso el Comisionado de Denuncias, Quejas y Reclamos tiene amplitud dentro de la confidencialidad de sus actos, para presentarme las conclusiones que formule sobre los casos en que se viole la pulcritud y corrección administrativa.

Pregunta de Enrique Santos de El Tiempo de Bogotá:

Señor Presidente: Durante nuestra visita a Venezuela hemos tenido reiteradas manifestaciones, en el sentido de que en el diferendo colombo-venezolano sobre el Golfo de Venezuela, intervienen intereses extraños a los dos países, y esto debido a que la cuestión gira esencialmente en torno al petróleo. ¿Cuál es el criterio del señor Presidente sobre estas dos consideraciones?

Respuesta del Presidente:

Con toda sinceridad debo expresar que no creo que en ningún momento la hermana República de Colombia se haya valido ni esté dispuesta a aceptar el patrocinio de intereses foráneos en el deslinde de una cuestión que existe entre dos hermanos, y que, al fin y al cabo, no es sino el deslinde del patrimonio común. Naturalmente, esos intereses pudieran, por su cuenta, desear una solución y es lo que preocupa a los venezolanos, porque nuestro régimen petrolero es muy nacionalista y al cabo de más de 50 años de explotación del petróleo, hemos llegado a una conclusión nacional de no dar concesiones y hemos

establecido un proceso, cada vez más creciente, que en la actualidad le da al país, al Estado, un 85 por ciento de participación en el producto petrolero; 60 por ciento en la forma de impuesto sobre la renta; 16,66 por ciento en forma de regalía sobre la totalidad del producto obtenido; además de algunos impuestos de exploración y otras modalidades. Entonces, algunas personas interesadas en el negocio del petróleo, extrañas tanto a Venezuela como a Colombia, pudieran hacerse la ilusión de que en áreas en las cuales se encontrara petróleo y estuvieran bajo la jurisdicción colombiana llegaran a obtener concesiones, cosa que en Venezuela no podrían obtener. Y esto es lo que en sectores de nuestra opinión, causa a veces cierta inquietud. Yo he reiterado a los distinguidos representantes del Gobierno y de la opinión colombiana, con quienes he tenido ocasión de hablar, mi absoluta convicción de que en un asunto entre hermanos como es éste, los extraños no tienen nada que hacer y no van a encontrar nada que hacer. No me cabe la menor duda de que tanto Colombia como Venezuela, en esta materia serán fieles al legado que nos dejaron los Padres de la Patria.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: El Consejo Venezolano de Industrias ha anunciado que presentará al gobierno un documento sobre la crisis que presuntamente padece dicho sector. El documento, según se publicó en el día de hoy, explica las cuestiones pendientes, los factores de crisis, la pérdida de confianza, punto por punto, presenta casos concretos, porque la falta de definición —dice el documento— en la política económica ha hecho perder la propensión a invertir en el sector manufacturero. ¿Cree usted que existe esa crisis, señor Presidente?

Respuesta del Presidente:

La contestación más fácil a esta pregunta es ver el índice de crecimiento del producto industrial en el año de 1970, el cual creció por encima del 6 por ciento (no recuerdo la cifra exacta en este momento, aunque es fácil verificarla) y en otros renglones creció mucho; por ejemplo, en el sector del hierro, en su elaboración y transformación; en materia de energía, en una serie de aspectos. Con la mejor voluntad estoy dispuesto a escuchar todas las razones y planteamientos que se hagan. Ahora bien; he de recordar al país que el Gobierno considera de su deber proteger y estimular a la industria en su función productora y creadora de riqueza, pero también ha de proteger y defender al consumidor que, en virtud de las normas proteccionistas, es entregado casi como un mercado cautivo a quienes desarrollan la actividad industrial. A veces he oído que hay falta de definiciones, pero a veces se dice que son precisamente las definiciones las que no llegan a satisfacer la totalidad de los intereses. El Estado

tiene que buscar la armonía de los diversos intereses. Queremos continuar ayudando y protegiendo el desarrollo industrial de Venezuela, pero consideramos que en todo el país existe un sentimiento —pudieramos decir— de incomodidad con las cargas crecientes que en algunos renglones, no voy a decir que en todos, y tal vez no en la mayoría, representa la protección industrial. Entonces tenemos que buscar soluciones armónicas a fin de que el precio de la industrialización, que el pueblo venezolano está pagando y está dispuesto a pagar, porque lo considera un elemento indispensable de su desarrollo, sea un precio razonable y no se vaya extendiendo y agravando en forma tal que lleguen a veces a plantearse interrogantes sobre si está compensado el esfuerzo, el sacrificio en toda su magnitud, con la plenitud del beneficio recibido.

Pregunta de Yamid Amat de El Espacio de Bogotá:

Señor Presidente: Esta mañana los periodistas colombianos tuvimos un diálogo sumamente cordial con el Senador Miguel Angel Capriles. Nos afirmaba entre otras cosas, que él considera que uno de los errores de Venezuela en el actual problema es haber aceptado la discusión, la negociación sobre el Golfo de Venezuela; y nos decía también que si no hubiese sido por su actitud, el Gobierno de Venezuela habría firmado ya un protocolo cediéndole a Colombia parte del Golfo de Venezuela. Y tratando el tema de la guerra, decía que aun cuando es difícil no es imposible, y planteó, inclusive, el tema de una guerra barata como fórmula para una manera de desarmarse los dos países. Quiero preguntarle, señor Presidente, si el clima que se está creando en Colombia, y lo advierte la gente por la actitud de la Cadena Capriles, no dificulta la situación. Si la actitud de la Cadena Capriles es un reflejo de la opinión venezolana y cuál es su pensamiento frente a esa misma actitud.

Respuesta del Presidente:

En Venezuela existe una plena y absoluta libertad de prensa y de ella hacen uso irrestricto los periódicos y los demás medios de comunicación social. En una forma pública he desaprobado todo lo que, de este o del otro lado de la frontera, pueda envenenar las relaciones entre dos pueblos que deben ser amigos y tratar sus asuntos con diaphanidad, porque no creo que la amistad se conserva a base de viejas y relamidas fórmulas diplomáticas. No ganáramos nada con que los personeros de ambos Gobiernos estuviéramos diciéndonos discursos recordando los días de la Emancipación, y redondeando párrafos muy sonoros sobre las hazañas cumplidas por los venezolanos y los colombianos en los campos de batalla, si en el fondo no llegáramos al planteamiento claro de aquello que pueda entre nosotros constituir algún problema y que estamos en la obligación de resolver. En cuanto al

juicio que me puedan merecer determinadas y concretas opiniones, he sido también muy respetuoso para no entablar polémicas ni exteriorizar diferencias. Precisamente ustedes tienen a Venezuela al alcance de sus ojos y de sus oídos. Pueden ver, tocar, oír, preguntar, interrogar, a fin de formarse un concepto claro sobre las cosas. En cuanto a que se converse, creo que el deber de los seres humanos es conversar y que entre los países, esto es indispensable. Por lo demás, las conversaciones se iniciaron ya cuatro años antes de que yo entrara a ejercer el Gobierno.

Pregunta de Carlos Omar Pineda de Panorama de Maracaibo:

Señor Presidente: Los partidos de oposición y otros sectores de la vida nacional, con los cuales usted ha sostenido entrevistas sobre el problema con Colombia, han venido adoptando una actitud ecuánime y en muchos casos de apoyo a su política sobre esa materia. El diputado copeyano Jesús Bernardoni, por la prensa y otros medios de difusión, denuncia supuestas acciones del Gobierno colombiano en perjuicio de nuestro país, lo cual coloca a dicho diputado muy lejos de las acciones y deseos de usted en cuanto a cómo deben ser tratadas las relaciones con el hermano país. Nuestra pregunta es: ¿representa el diputado Bernardoni el sentir del partido Copei en el problema con Colombia? Y otra pregunta a última hora: si ya se hizo la evaluación sobre el robo del Palacio Blanco.

Respuesta del Presidente:

Me voy a eximir de contestarle a la segunda pregunta, porque me parece muy interesante la primera, y la norma aquí es que cada bateador va una vez al bate. Y la contestación a la primera pregunta se me hace fácil: el partido social cristiano Copei tiene sus órganos oficiales de expresión. Yo soy miembro del partido y uno de sus fundadores. Ejercí su dirección durante muchos años. Ahora estoy en funciones que me apartan de la controversia partidista. Ustedes los periodistas que me están acompañando jueves tras jueves, desde hace dos años, son testigos muy calificados de que no he hablado nunca un lenguaje de dirigente de partido, sino que siempre me he esforzado en hablar un lenguaje de gobernante, que se dirige a todos los venezolanos y que, sea cual fuere su posición o la de los oyentes, se considera Presidente de todos los venezolanos y actúa obligadamente en tal carácter.

LXXXVIII

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 18 DE FEBRERO DE 1971

EXPOSICION

Debo iniciar mi conferencia de prensa de hoy expresando el sentimiento nacional por la trágica desaparición de un gran venezolano, el profesor Pedro Antonio Ríos Reyna. En tierra extraña, en circunstancias realmente absurdas, falleció este gran artista, ciudadano, hombre y amigo. Particularmente en los últimos meses habíamos estado en estrecho contacto, porque suya fue la idea y la solicitud de que se acometiera la construcción de una gran Sala de Conciertos, bajo el patrocinio y con la participación inicial de la Orquesta Sinfónica Venezuela. En este momento está corriendo el plazo de la presentación de anteproyectos para un concurso que se cierra el 15 de abril, y dentro del cual debe escogerse el que reúna mejores condiciones para el embellecimiento de la ciudad y con el fin de llenar esta gran función artística. Se espera que en el mes de mayo estén estudiados los diversos anteproyectos que hayan concurrido (para un premio por cierto muy estimulante) y que el proyecto en firme pueda elaborarse en el curso del año —ya se sabe que esto toma unos cuantos meses de intenso trabajo— para que su construcción se inicie en enero de 1972. Estaba realmente entusiasmado, Ríos Reyna, con este proyecto y me parece muy justa la iniciativa de que lleve su nombre esta sala que se construirá en los jardines de Los Caobos, frente al Hotel Caracas-Hilton, y que constituirá, sin duda, un gran factor en el progreso musical de Venezuela.

El Gobierno ha dispuesto, además, se le otorgue en el primer grado la Condecoración de la Orden de Andrés Bello, que es la más importante que el país tiene para reconocer los méritos en el campo de la cultura. Realmente, todo el país ha estado conmovido por la noticia de la muerte del Profesor Ríos Reyna, y el duelo de su viuda y de sus familiares lo comparten todos los venezolanos y entre ellos el Gobierno que presido y yo, per-

sonalmente, con mi familia, que tuvimos por él, siempre, un gran aprecio y sincera amistad.

El 15 de febrero se dictó un Decreto cuya significación quisiera destacar: el que crea con carácter anual una semana de estudios bolivarianos en todos los planteles educacionales de la República. La iniciativa de este Decreto es del historiador venezolano José Luis Salcedo Bastardo, quien me presentó un proyecto y me hizo observar que el día del natalicio y de la muerte del Libertador coinciden con fechas en las cuales los estudiantes o se hallan en exámenes o están de vacaciones. Por eso sugirió él que el 15 de febrero, aniversario del discurso de Angostura —que constituye la obra más completa y más densa en materia de pensamiento político del Padre de la Patria—, se señalase como fecha en la cual todos los estudiantes de Venezuela, a todos los niveles, oyeran charlas, análisis o estudios tendientes a conocer mejor la personalidad extraordinaria del Libertador y a exaltar su figura ejemplar. El Decreto ordena que en la semana dentro de la cual caiga el 15 de febrero, todos los años se realicen esos actos a todos los niveles y en forma adecuada a cada grado, año, curso, instituto, nivel, rama o tipo de enseñanza. Pensamos que Bolívar se está volviendo cada vez más actual y que, a medida que se intensifica la conciencia de la unidad de América Latina y del papel de los pueblos latinoamericanos en el mundo, su pensamiento resulta más luminoso para señalar rumbos y estimular los anhelos más nobles en nuestras juventudes. Por ello considero no sólo el cumplimiento de un deber de reconocimiento para el héroe hacia quien nuestra gratitud no será nunca suficiente, sino también como un acto de promoción de los mejores sentimientos y de los más altos valores, dentro de un espíritu sano y noblemente nacionalista —nacionalista en el amplio sentido latinoamericano—, esta oportunidad en la cual podamos ahondar más en su pensamiento e invitemos a los muchachos a hacer un alto en el camino, en fecha muy cercana por cierto al Día de la Juventud, para que Bolívar deje de ser un simple nombre o una figura remota y se convierta en fuente de inspiración y de estímulo.

Ayer, el Gabinete tuvo una intensa actividad, y entre las decisiones que adopté voy a mencionar algunas: la creación

de un Consejo Nacional de Tránsito. El problema del tránsito ha sido y es uno de los problemas más angustiosos sobre todo para la población del área metropolitana. Sobre esta materia pienso hacer una exposición más amplia al país, en una oportunidad posterior, para informarle de todo lo que está en marcha y de las iniciativas que se van a adoptar, a corto, a mediano y a largo plazo, pero la creación del Consejo Nacional de Tránsito para estudiar el problema, constituye un paso importante y por eso he querido señalarlo.

También se aprobó un Decreto que reglamenta los vehículos de alquiler —y aquí entramos en uno de los problemas más sentidos por los conductores de vehículos libres, y por puesto, en el área metropolitana y en otras ciudades importantes de Venezuela—, establece reglas para el otorgamiento de las placas, señala el derecho que ellas confieren y coarta lo que puede convertirse en un instrumento de especulación ilícita. Una de las disposiciones que contiene este reglamento sobre vehículos de alquiler, es la de que en ningún caso se otorgarán placas a quienes ya sean titulares de otras licencias similares. No queremos tolerar, ni mucho menos estimular, la formación de monopolios o de roscas en esta materia y en este sentido hemos escuchado con verdadero interés los planteamientos que nos han formulado en repetidas ocasiones los representantes de las Asociaciones de Conductores, de quienes prestan este servicio a la comunidad.

También se aprobó presentar al Congreso un proyecto de Ley modificativo de la norma legal relativa a la reconversión de la deuda cafetalera y cacaoera. Esta norma legal permite a los hacendados de café y cacao, el convertir las obligaciones gravosas y a corto plazo, que tradicionalmente los oprimen, en un tipo de obligaciones más racionales, llevaderas y convenientes. Pero la ley actual establece un límite en el 31 de diciembre de 1963 —para obligaciones anteriores a esta fecha— y el proyecto propone prorrogar esta protección para las obligaciones contraídas hasta el 31 de diciembre de 1968, y aún después, si quedare algún remanente. Para este momento, de 50 millones de bolívares, acordados con el objeto de la reconversión, se han otorgado créditos por 28 millones, y este remanente de 22 millones se va hacer asequible a quienes se

encuentran en una situación más o menos angustiosa entre los productores de café y cacao, en relación a su condición de deudores.

Quiero también hacer hoy referencia a los satisfactorios informes sobre la jornada de vacunación antipoliomielítica. Solamente en el área metropolitana fueron visitadas más de trescientas mil viviendas. Se ha cumplido una gran jornada en todo el país, ejemplar por muchos conceptos. Una jornada en la cual participaron con los funcionarios de Sanidad, efectivos de las Fuerzas Armadas, cadetes de los institutos de formación de oficiales, servidores públicos de otras dependencias y muchas personas del sector privado, que asumieron el compromiso y lo cumplieron a cabalidad. Esto constituye realmente un motivo de satisfacción, y prometo realizar esfuerzos para que en otras materias se celebren jornadas semejantes, emulando así el gran esfuerzo de solidaridad social que ha cubierto las metas previstas por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en su lucha contra este flagelo que tanto mal hace a la población infantil.

He dejado como último punto de esta primera parte de mi conferencia de prensa, uno que para mí es objeto de especial deferencia y cariño. Me refiero al Decreto de expropiación para la futura realización del parque de La Charneca. El nombre de La Charneca ha venido a hacerse en Venezuela símbolo de inquietudes, de aspiraciones populares y representa algo muy significativo dentro de la vida misma de Caracas. Por cierto, alguna vez me he preguntado, como muchos venezolanos, de dónde viene el nombre de La Charneca. Y he encontrado en el diccionario de la Real Academia, que charneca o lentisco es una mata o arbusto de madera dura, siempre verde, de frutos redondeados que producen un aceite especial. Cómo se dio el nombre de este arbusto al cerro que se levanta detrás de la vieja urbanización de San Agustín del Sur, será cosa que podrán averiguar los historiadores o los cronistas. Lo cierto es que la idea del parque de La Charneca está en marcha. La ha estudiado desde hace varios meses una comisión de técnicos que han realizado ya un censo sobre el particular. Se trata de convertir en un área verde, en una zona recreacional, que ocupará el centro de la ciudad, toda la extensión del cerro

comprendida entre el Jardín Botánico y el Helicoide de la Roca Tarpeya. Esto le dará a la Avenida Bolívar, a El Conde, al sector de San Agustín, un fondo de gran belleza. Además en él la ciudad tendrá pulmones que la ayudarán a luchar contra la contaminación ambiental, y se comunicará en un solo sistema con el parque de Los Caobos. En la actualidad se estima que en el área de La Charneca —que comprende otros muchos barrios, como son El Mamón, Hornos de Cal, Negro Primero, una parte de San Agustín del Sur, El Manguito, Cerro de Marín, La Ceiba, El Aguacatico y parte de Terrazas de Las Acacias— hay una población de 3.000 familias en los cerros y de 1.500 en la parte baja de San Agustín del Sur. Esa parte baja está casi totalmente ocupada por viviendas de una sola planta, bastante antiguas, que constituyeron la primera urbanización del Banco Obrero, y por algunos galpones en los cuales se realizan actividades industriales, artesanales o comerciales. La idea es la de construir bloques de viviendas en esta parte baja de San Agustín del Sur, donde serán reubicadas las familias que viven actualmente en esta zona, tanto en la parte baja como en la alta.

Y quiero decir algo con mucha claridad, a fin de evitar toda clase de confusión o de propaganda: tengo el propósito de no ordenar el desalojo de ninguna vivienda, hasta que no podamos ofrecer a la familia que la ocupa una nueva vivienda ya terminada. Se va a proceder a los avalúos y a las construcciones. Naturalmente, se empezará por levantar edificios en las zonas donde actualmente hay construcciones industriales, y allá se ubicará a las familias que ocupan el resto de la parte plana de San Agustín del Sur, para que tengan el mismo ambiente y en la misma área donde han vivido hasta ahora. Se piensan construir, en la parte baja, unas siete mil unidades de vivienda para familias de ingresos bajos o medio bajos. Esto significa que habrá allí lugar suficiente para ubicar a los actuales moradores del cerro y a muchas familias más. Creo que Caracas cambiará de fisonomía y tendrá en su zona central un espacio que le sirva de distracción, de recreo, de esparcimiento, de aireación, con lo cual toda la metropoli ganará fundamentalmente, sin que sufran ningún perjuicio, sino más bien obteniendo una reubicación más cónsona, los actuales habitantes

de aquellos barrios. De acuerdo al Decreto dictado se impedirá toda nueva construcción, se harán los avalúos y se procederá a la tramitación financiera correspondiente. De la ejecución de este programa se ha encargado el Centro Simón Bolívar. Así este organismo —y que me agradezca la cuña— podrá dar un paso muy efectivo en el lema de humanizar a Caracas.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: El ex-Presidente Leoni dijo ante el Congreso que "Venezuela debe tener frente a Colombia una actitud enérgica para que no se encoja el territorio nacional". Por otra parte el doctor Leoni expresó a la prensa colombiana que "Debemos llegar a una fórmula de transacción". ¿Cómo puede llegarse a una fórmula semejante sin que se encoja el territorio nacional?

Respuesta del Presidente:

Sobre esta última declaración del doctor Leoni no tengo otra información que la que transmitieron las agencias cablegráficas y las que reprodujo la prensa de aquí. Ahora, el doctor Leoni, que es persona de mi mayor consideración y aprecio —no sólo por su condición de ex-Presidente de la República, sino de ciudadano distinguido— sabe que sus puntos de vista y sus opiniones serán motivos de estudio, con la mayor atención y simpatía, en el seno de los organismos oficiales. El doctor Leoni fue una de las primeras personas que invité a La Casona, cuando decidí reunirme con algunos grupos para exponerles el punto de vista del Gobierno en relación a este problema. Desgraciadamente no pudo asistir en aquella ocasión, pero confío en que el ex-Presidente podrá enviarnos, en una forma más precisa y concreta, sus puntos de vista sobre el particular, que constituirán un elemento muy digno de todos nuestros análisis y de nuestra reflexión.

Pregunta de Carlos Omar Pineda del diario Panorama:

Señor Presidente: Ya se aproxima la fecha en que Venezuela tendrá dos anuncios trascendentes respecto a la nacionalización del gas y a la fijación de los precios del petróleo de exportación. Por otro lado las empresas petroleras también se están moviendo en estas dos direcciones. Permítame citar dos publicaciones que representan a las empresas petroleras: por una parte la Oil And Gas Journal, refiriéndose a que Caldera mantiene en sus manos otra bomba que podría dejar caer

sobre las compañías petroleras, dice lo siguiente: "El gas pertenece a las compañías petroleras. Según los términos de nuestros acuerdos de concesiones, todos los hidrocarburos que encontramos nos pertenecen. Los productores de Venezuela tienen un derecho legal sobre el petróleo y el gas, y cualquier nacionalización del gas sería una clara violación de los acuerdos que han sido respetados por una media docena de gobiernos venezolanos desde 1943". Y concluye —según el cable— haciendo esta pregunta: "¿Qué compañía norteamericana comprará el gas natural licuado si proviene del gas natural expropiado a esas y otras empresas extranjeras en Venezuela?". Por su parte la revista londinense Petroleum Press Service, refiriéndose a los precios del petróleo señala lo siguiente: "Con los tributos adicionales pagaderos, ahora las compañías existentes pueden encontrar que las condiciones son demasiado onerosas para justificar más inversiones en Venezuela. Ello pondría la exploración futura en ese país en situación dudosa, y más aún si los ganadores de la licitación para el Lago de Maracaibo, decidieran no formalizar las condiciones de sus contratos."

Mis preguntas, señor Presidente, son las siguientes: ¿tiene derecho o no Venezuela a su gas? ¿el Gobierno cederá ante estas presiones? ¿en qué forma se hará frente a esta conjura chantajista de las empresas petroleras?

Respuesta del Presidente:

Aparte de los calificativos —que son suyos y que desde mi posición yo no puedo compartir— quiero manifestarle que su planteamiento es muy interesante y muy positivo. En realidad hay una cierta campaña de prensa. Es natural que todos los intereses afectados en un negocio tan delicado e importante como es el del petróleo, expongan sus puntos de vista y que las personas que les son afectas interpreten las diversas actitudes y posiciones en una forma que después hay que reajustar a la realidad. Por lo pronto pienso que las compañías petroleras que operan en Venezuela deben estar compartiendo con el Gobierno venezolano la satisfacción por el gran éxito logrado en la OPEP; porque al menos, todas las veces que con anterioridad he hablado con los altos dirigentes de las empresas petroleras, el mayor temor que me manifestaban era sobre la competencia, peligrosa para Venezuela, por parte de los productores del Medio Oriente y del Norte de África. Siempre me decían que el petróleo venezolano estaba amenazado de no ser competitivo, porque los países del Medio Oriente y del Norte de África podían producir y vender el producto a precios tan bajos que el petróleo venezolano no podría resistir la competencia. De manera que el haber estimulado a través de la OPEP la posición firme y decidida de los países del Medio Oriente y del Norte de África, en el alza de los precios de su petróleo hasta niveles más racionales y justos, constituye para Venezuela una garantía de que ese peligro está

descartado, y esto debe satisfacer no solamente al Gobierno, sino a las compañías que operan en Venezuela.

Por otra parte, el petróleo no solamente sigue siendo un buen negocio, sino que es cada día mejor negocio si los precios aumentan y si el mercado se hace cada vez más seguro, aun cuando las cargas impuestas por los gobiernos en representación de sus pueblos, sean también más altas, de acuerdo con normas de justicia. En relación al gas, que es el punto concreto de su pregunta, yo quiero decir lo siguiente: Venezuela ha respetado, respeta y respetará los derechos adquiridos legítimamente, de acuerdo con sus leyes. De manera que no vamos a despojar a nadie, ni a las compañías, del gas que están utilizando en la reinyección de sus pozos, en actividades industriales o de otra índole, pero no podemos permitir que el gas que está en las entrañas de Venezuela, y que se quema, que se desaprovecha, que se pierde y que no se utiliza, no sea convertido en una riqueza nacional. Hay una comisión de juristas muy importantes, que ha estado asesorando al Gobierno en esta materia. Sus nombres son tan significativos para el país, que no puedo menos de citarlos: Manuel Egaña, Rafael Pizani, Luis Loreto, José Ramón Duque Sánchez, Eloy Lares Martínez, Ezequiel Monsalve Casado, Guillermo Altuve Williams, José Guillermo Andueza y José Gabriel Sarmiento Núñez. Creo que estos nombres representan para el país la garantía de que el proyecto de Ley que vamos a presentar es un proyecto muy estudiado, muy serio, realizado por quienes conocen muy a fondo el negocio del petróleo. Ante esta comisión está planteado el asunto, y el Gobierno actuará dentro de la ley y de la Constitución.

¿Amenazas? Creo que ya todo el país debe conocer la línea de acción de este Gobierno. Un Gobierno cordial, sincero, que no insulta, ni vocifera, pero que no retrocede ante el ejercicio del derecho —y especialmente, si es un alto derecho de Venezuela— ni ante ningún tipo de presión o de amenaza. Además, hay una circunstancia digna de atención y es que nosotros no vamos a rogar que nos compren el gas sino que nos lo piden casi por caridad, porque es una necesidad urgente de muchas ciudades y de muchos países, que quieren asegurar el suministro por un largo número de años. Los consumidores no están interesados fundamentalmente en saber quién va a procesar ese gas, para vendérselo a ellos en forma de gas licuado, sino que lo que les interesa es que ese gas llegue a sus manos en una forma satisfactoria, con un suministro fijo, seguro y suficiente. No existe a este respecto ningún peligro. Ya están adelantadas exploraciones y conversaciones en el mercado, que nos aseguran que todo el gas natural que nosotros podamos ofrecer en forma de gas licuado, tendrá compradores a buen precio, porque lo necesitan y lo están buscando hasta en regiones mucho más lejanas y apartadas que Venezuela.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: En un allanamiento realizado por los organismos de seguridad del Estado en un sitio intermedio entre el Palacio de Miraflores y la sede del Ministerio de Relaciones Interiores, fueron detenidos, de acuerdo a las informaciones obtenidas, importantes personajes de lo que queda del aparato subversivo. Igualmente, fueron incautadas armas. Anoche me decía un alto funcionario del Gobierno, que lo notable del caso es que eran más importantes las personas detenidas que las propias armas incautadas. El Ministro del Interior me declaraba ayer que en la política de pacificación así como se actuaba con la mano izquierda también era necesario usar la derecha. Por eso, le pregunto a usted, señor Presidente, ¿quiénes fueron esos personajes de la subversión que fueron detenidos por la policía?

Respuesta del Presidente:

Los nombres y demás datos van a ser dados por los organismos correspondientes del Ministerio de Relaciones Interiores. Ahora, si quiero decir que son gente de significación dentro del grupo de aquellos que desde hace años tomaron el camino de la violencia y que no han querido acogerse a la política de pacificación. Hasta este momento —y me es satisfactorio decirlo— no hemos verificado la participación en acciones insurreccionales, de ninguno de los venezolanos que se han acogido a la política de pacificación, a partir del 11 de marzo de 1969. De que ello no pueda ocurrir más adelante, es imposible dar garantías absolutas, pero repito que en todas las investigaciones y acciones que la policía ha cumplido al respecto, no ha aparecido complicado —hasta este momento— ninguno de los venezolanos que, a partir de la iniciación del período constitucional, se ha acogido a la política de pacificación.

Pregunta de Miguel Condé del diario El Mundo y Radio Capital:

Señor Presidente: Hay un paro general del transporte en el Zulia. Ya es alarmante la situación en dicho Estado y parece que ni el Ejecutivo Regional ni los organismos municipales están en capacidad de satisfacer las demandas de los huelguistas. Conviene saber, señor Presidente, si el Gobierno nacional piensa intervenir en esa situación y resolverla.

Respuesta del Presidente:

Debo decir que no ha habido, y no creo habrá, ningún Presidente de Venezuela que me exceda en afecto por el Zulia, en mi interés y preocupación por el Zulia. He comenzado a hacer y estoy dispuesto a seguir haciendo en el Zulia, todo lo que esté a mi alcance y que las mayores iniciativas de desarrollo que están en marcha en mi Gobierno —como

son las obras de la Petroquímica de El Tablazo, la planta de gas licuado y el desarrollo de los Contratos de Servicio— tienen como zona de acción y de cumplimiento el Zulia. Naturalmente, son cosas que no se hacen en cinco ni en diez días ni se realizan con simples palabras, sino que tienen un proceso normal. Este se está cumpliendo con toda firmeza, pero lógicamente todavía no se sentirán sus efectos hasta que haya ya construcciones y realizaciones completas y cabales. Tengo un gran afecto por los zulianos, pero quiero decir de una manera muy clara que el Gobierno no está dispuesto a tolerar este estado de cosas, que se interrumpan servicios que afectan la vida de una comunidad por planteamientos que puedan resolverse en cualquier otra forma. Y esto lo digo para los zulianos y para los de cualquier otra región del país. A la población del Zulia le garantiza el Gobierno el libre desenvolvimiento de sus actividades. No hemos querido usar medidas represivas, pero quiero advertirles a quienes están empeñados en realizar acciones absolutamente irracionales e inconvenientes, que usaremos toda la firmeza y que no vacilaremos. Que no digan después que no se advirtió que el Gobierno estaba dispuesto a tomar las medidas necesarias de acuerdo con la ley. No podemos tolerar que en una forma, más o menos irreflexiva o ligera, se adopten actitudes para plantear problemas que se pueden y se deben plantear y resolver de otra manera. Espero que los zulianos de buena voluntad escuchen este mensaje como un mensaje pleno de sinceridad; y que él llegue a todos los venezolanos para que recuerden que el Gobierno democrático, que garantiza la libertad a todos, tiene, por ello mismo, el deber de ser firme, enérgico y decidido en el mantenimiento del orden, de la marcha normal de los acontecimientos, para que la vida del país pueda impulsarse efectivamente hacia su desarrollo.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Hay serios indicios de que los gobiernos de Colombia y Guyana están propiciando un acercamiento entre los dos países, a tal punto de que van a elevar a Embajadas sus representaciones diplomáticas. ¿Qué opinión le merece a usted, señor Presidente, este acercamiento?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno de Venezuela no puede objetar que el Gobierno de Colombia y el de Guyana mantengan cordiales relaciones y las formalicen. En cuanto a las cuestiones pendientes debo recordar que Colombia, a través de sus poderes públicos, en el más alto nivel, ha reconocido y proclamado el derecho que asiste a Venezuela en su reclamación en el área esequiba.

Pregunta de Mauro Briceño de Radio Tiempo:

Señor Presidente: Según han manifestado periodistas venezolanos que visitaron recientemente a Colombia, el Canciller de ese país les había expresado que su Gobierno podría evitar la compra de aviones y armamento de guerra si Venezuela hiciese otro tanto. En razón de ello, pregunto: ¿su Gobierno estaría dispuesto a condicionar la adquisición de armamento defensivo u ofensivo para evitar lo que pudiera aparecer como una competencia armamentista con el hermano país, con base en las declaraciones del Canciller colombiano?

Respuesta del Presidente:

He manifestado y reitero mi convicción de que no habrá carrera armamentista entre ambos países, y que sería suicida. Ahora, no creo que ni el Gobierno de Colombia justifique la adquisición de material para sus Fuerzas Armadas en alguna actitud precedente de Venezuela; ni que el Gobierno de Venezuela deba modificar su línea de dotar, de una forma conveniente y discreta, a sus Fuerzas Armadas del equipo necesario para que cumplan con sus altas funciones, que jamás han sido de agresión a ningún país hermano, ya que en este orden de hechos Venezuela tiene una trayectoria singular. Es el único país del hemisferio que después de la Independencia no ha tenido conflicto armado con ningún otro pueblo.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Toda Venezuela está pendiente del rapto del doctor Enrique Dao. Quisiéramos preguntarle cómo andan las investigaciones que realiza el Comando Unificado, y cuál es su opinión sobre este hecho.

Respuesta del Presidente:

El hecho del secuestro es una cosa repugnante y que no solo merece la reprobación, sino la condenación más categórica, por parte de todo ser humano. Es un tipo de acción, frente al cual tiene que estar el juicio más terminante y severo. En el caso a que usted se refiere, el Gobierno ha procedido con suma prudencia en materia de acciones y de declaraciones, por respeto a las preocupaciones expresadas por la familia del doctor Dao, persona muy estimable y que goza de mi mayor aprecio; preocupaciones familiares que, de una manera insistente, han planteado a las autoridades el evitar algún tipo de acción que pudiera, en alguna forma, motivar un desenlace trágico. Sobre esta materia, pues, me veo en el caso de no formular más amplias declaraciones. Pero sí quisiera decir al país —ya que se me formuló esta pregunta que, lógicamente, está en la inquietud de todos— que yo no he indultado,

en los dos años que llevo de Gobierno, a ningún indiciado por delitos de este tipo. Los acusados del secuestro y asesinato del doctor Julio Iribarren Borges están presos. Me he resistido a todas las solicitudes, a todas las presiones para que los indultara, porque no creo que a ellos se extienda la política de pacificación. Los indiciados por el asesinato del doctor Seijas o por el asesinato del abogado y Mayor asimilado, Francisco Astudillo, o por hechos semejantes, están sujetos a la jurisdicción de los tribunales y no se les ha favorecido con ninguna medida de gracia, porque, justamente, desde el principio he querido deslindar los hechos de tipo político —o que pudieran explicarse, si no justificarse, por motivaciones ideológicas— de este tipo de acciones repugnantes contra las cuales se levanta la conciencia de la comunidad. De manera que a este respecto quiero formular esa aclaratoria, porque puede haber confusiones en el ánimo público sobre esta materia. No quiero prejuzgar si los indiciados en definitiva serán declarados o no culpables, ni cuál será el desarrollo ulterior de los procesos; pero sí quiero señalar que en esto he sido firme, que a pesar de que ha habido numerosos indultos en reiteradas ocasiones, durante estos dos años transcurridos del período constitucional y de que ha habido solicitudes, también reiteradas, para la libertad de algunos de los implicados en estos asuntos, mi respuesta ha sido muy firme y diáfana en sentido negativo.

Pregunta de Eleazar Orta de la Revista Forestal:

Señor Presidente: Usted prometió en su campaña electoral de 1968, dar prioridad y jerarquía al problema de la conservación de los recursos naturales. Yo le pregunto a nombre de los conservacionistas del país: ¿cuáles son las medidas urgentes que su Gobierno tiene para enfrentarse a un problema que pone en peligro la seguridad y el bienestar de las futuras generaciones de venezolanos?

Respuesta del Presidente:

En materia conservacionista, que, como usted señala, es de primera importancia para el país, se vienen desarrollando una serie de programas cuyos efectos se harán sentir en la medida en que los mismos abarquen grandes extensiones de Venezuela. En primer lugar, hay programas de reforestación de algunas áreas; por ejemplo, hemos continuado muy intensamente un programa de este tipo en las regiones andinas y en algunos cursos de agua. Hay sobre todo una nueva política de explotación de las riquezas forestales con contratos a largo plazo que obligan a una vigilancia y que establecen una responsabilidad muy directa y esencial para quienes se encargan de esta actividad. Hay unos programas de conservación de macizos fronterizos, a los cuales atribuimos especial importancia. Hay, además una campaña de estímulo a los sectores privados, a la población en general, para que

contribuya con una respuesta que ya es bastante favorable en muchos ambientes: por ejemplo esas brigadas llamadas "traga humo" y otras de colaboración a la actividad de los guardias forestales. Nuestro programa requiere de medios financieros más amplios y pensamos que si lo permiten las nuevas circunstancias fiscales del país, uno de los aspectos en los cuales habrá que intensificar la acción será este de la conservación de nuestros recursos naturales. Quisiera, sin embargo, hacer una observación: en medio de ese panorama, que en algunos aspectos es desolador y que ha dado lugar a frases incluso muy expresivas (un Ministro dijo en cierta ocasión con angustia que en Venezuela se acabaría el agua antes que el petróleo, si continuaban las cosas como iban), en otros aspectos es halagador gracias al esfuerzo conservacionista. Por ejemplo, no puedo olvidarme que hace 30 o 35 años, los cerros que rodean a Caracas, cada vez aparecían más erosionados y en ellos los incendios forestales, en determinada época del año, ocurrían a diario, con efectos realmente destructores. Recuerdo cuando comenzaron a construirse los primeros cortafuegos y a realizarse las primeras labores de vigilancia. Hoy, realmente, salvo algunos hechos infortunados que estamos tratando de remediar a toda velocidad, restableciendo la vegetación en aquellos lugares que fueron objeto de incendios recientes, los cerros que rodean a Caracas dan una sensación mucho más satisfactoria en el aspecto de conservación no solamente desde el punto de vista paisajístico, sino también de su utilidad. Hay construcciones, caminos, obras diversas que producen efectos beneficiosos —a veces no muy visibles— y que reclaman una política conjunta de diversos organismos, desde los municipales hasta los militares, encargados de la protección y conservación de estas riquezas. En esta materia debo decir que la Guardia Nacional, con su servicio de Guardias Forestales, ha cumplido una labor que el país indudablemente reconoce. Algunas veces con hostilidad, porque a menudo los campesinos no se dan cuenta de que al prohibirles destruir la riqueza forestal no se está atentando contra ellos, sino que se les está protegiendo; pero ellos, de acuerdo con la vieja mentalidad del conuco, cuando se aplican normas severas creen que se les impide realizar una actividad económica lícita. En esta materia hay unos proyectos en marcha y espero que dispongamos de los recursos necesarios para dar a estos programas una mayor actividad, a fin de que la propaganda educativa, tan necesaria —que algunas veces se ha incrementado y otras ha decaído— pueda recibir un impulso sostenido, para crear una conciencia conservacionista en toda la comunidad.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 25 DE FEBRERO DE 1971

EXPOSICION

Un tema de gran importancia para el país no sólo desde el punto de vista actual, sino desde el punto de vista de su futuro; un tema que reclama una armonización de conceptos de fundamental significación, como lo son, la soberanía, el desarrollo, la cooperación para lograr ese mismo desarrollo, ha venido preocupando a la opinión pública venezolana. Es el régimen legal al que deben someterse los estímulos para el desarrollo económico y las inversiones tanto nacionales como extranjeras.

La Constitución de la República prevé que el Estado establezca este régimen, y señala los principios elementales que deben inspirarlo. El artículo 45, por ejemplo, en su único aparte, dice lo siguiente: "El Estado promoverá el desarrollo económico y la diversificación de la producción, con el fin de crear nuevas fuentes de riqueza, aumentar el nivel de ingresos de la población, y fortalecer la soberanía económica del país". Asimismo, el artículo 98 dice: "El Estado protegerá la iniciativa privada, sin perjuicio de la facultad de dictar medidas para planificar, racionalizar y fomentar la producción y regular la circulación, distribución y consumo de la riqueza, a fin de impulsar el desarrollo económico del país." También en el artículo 107, la Carta Fundamental dispone: "La ley establecerá las normas relativas a la participación de los capitales extranjeros en el desarrollo económico nacional".

Son materias, pues, en las cuales el constituyente establece orientaciones bastante claras, que conjugan el deseo de estimular la iniciativa privada, de permitir e incentivar —para usar un verbo moderno— la participación de los capitales extranjeros en el desarrollo económico del país, con una finalidad clara: aumentar la producción de bienes, la diversificación de las fuentes económicas, y la mejor y más beneficiosa distribución y aprovechamiento de la riqueza.

Como ésta es una materia tan importante y delicada, el Gobierno había venido considerando la conveniencia de designar una gran comisión que enfocara el problema en sus diversos ángulos, analizara sus diferentes aspectos y propusiera un proyecto de ley que fuera, a su vez, presentado al Congreso de la República.

En el Consejo de Ministros de ayer se aprobó una disposición al respecto, que tomará la forma de un Decreto Ejecutivo, en el que se establece el nombramiento de esa gran comisión integrada por cinco funcionarios de rango ministerial, que participan ex officio —es decir en virtud del cargo que desempeñan— y 30 personas entre las cuales hay representantes del sector público, del empresarial, de entidades para-estatales, del sector obrero, y de las más variadas manifestaciones de la vida de Venezuela. Esta comisión tendrá sin duda ante sí una gran tarea, y esa tarea es precisamente la de garantizar la confianza —factor esencial para el desarrollo económico—, la de asegurar, sobre bases firmes y justas, la soberanía económica del país, pero, al mismo tiempo, la de ofrecer oportunidades seguras de participación en nuestro proceso de desarrollo económico, a los inversionistas nacionales y foráneos de los cuales necesitamos para ganar con rapidez el tiempo, en el proceso que tenemos planteado hacia las metas de nuestro desarrollo. Los integrantes de esa gran comisión, que nos han honrado aceptando el encargo que se les confía, son los siguientes: en primer lugar, ex officio, lo integran el Jefe de Cordiplán —quien va a presidir la comisión—, los Ministros de Relaciones Interiores, Hacienda, Fomento, y Minas e Hidrocarburos. Los otros 30 integrantes son: Antonio Casas González, Vice-Ministro de Fomento; Leopoldo Díaz Bruzual, Presidente del Instituto de Comercio Exterior; José Joaquín González Gorrondona, Presidente del Consejo de Economía Nacional; Carlos Rafael Silva, Vice Presidente del Banco Central de Venezuela; Oscar de Guruceaga, Presidente de FEDECAMARAS; Reinaldo Cervini, Presidente de Pro-Venezuela; Francisco Olivo, Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; Rafael León León, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; José González Navarro, ex-Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; y en orden alfabético: Manuel Acedo Mendoza, Juan Antoni, Hugo

Briceño Salas, Emilio Conde Jahn, José Antonio Cordido Freitas, Ramón Escovar Salom, Mauricio García Araujo, José Gabaldón Anzola, Luis Hernández Solís, Ramón Imery, Héctor Hurtado, Carmelo Lauría, Oscar Machado Zuloaga, José Antonio Mayobre, Félix Miralles, John Phelps hijo, Gumersindo Rodríguez, Enrique Sánchez, Gerardo Sansón, Pedro Segnini La Cruz y Hens Silva Torres. Esta integración garantiza que las labores confiadas a la comisión serán cumplidas con gran sentido de responsabilidad, de patriotismo, y con puntos de vista que reflejan un espectro bastante amplio de la vida nacional.

De acuerdo con el Decreto, se espera que la comisión se reúna de inmediato y que en el menor tiempo posible entregue al Ejecutivo un proyecto de Ley de estímulos para el desarrollo y a las inversiones nacionales y extranjeras, a fin de que el Ejecutivo, a su vez, pueda considerarlo y someterlo al Congreso.

Esta disposición, así como la que se adoptó para que se presente de inmediato a las sesiones ordinarias de las Cámaras un proyecto de Ley de Mercado de Capitales, que fue elaborado con participación de entes públicos como el Ministerio de Hacienda, Cordiplán, el Banco Central de Venezuela y por variados sectores de la economía privada, contribuirán a fortalecer la vida económica nacional y a hacer más sólidas las bases que estamos empeñados en construir los venezolanos, para que el desarrollo de nuestro país pueda realizarse de una manera amplia y satisfactoria.

Entre las más recientes noticias sobre iniciativas en el desarrollo regional, me es muy grato señalar que ya se otorgó la buena pro para la construcción del Central Río Yaracuy. Esta obra, que es quizás, o sin quizás, la obra económica más importante en el actual período constitucional, se va a cumplir en el Estado Yaracuy. Ofrece fuente de vida, amplia y permanente, a millares de trabajadores directos e indirectos, especialmente en el Distrito San Felipe; pero también con influencia muy directa en los Distritos Bolívar y Sucre del Estado Yaracuy. Al mismo tiempo este Central que producirá en su primera etapa azúcar negra para ser refinada a su vez en el Central Río Turbio, en Barquisimeto, y que será financiado por el propio Central Río Turbio, ofrecerá una

gran posibilidad de aprovechamiento para el ferrocarril que va desde Puerto Cabello hasta Barquisimeto y que pasa, justamente, por el sitio escogido para la construcción del Central. De esta manera, no solamente vamos a dar en forma directa a los que laboran en la industria; en forma indirecta a los productores de caña, a los transportistas y a los que trabajan en servicios, sino también, en forma refleja, a una empresa que está en situación tan lánguida como lo es la del ferrocarril, un motivo de vida, de progreso y de prosperidad.

También se han ultimado ya los procesos de estudios y análisis relativos al financiamiento de las actividades de explotación e industrialización del mangle en la región de Caripito, Distrito Bolívar, del Estado Monagas. Es bien sabido que Caripito constituyó una de esas grandes ciudades petroleras, surgidas de la explotación misma, inicialmente en forma de campamentos, y que más duramente que otros grandes centros petroleros del país, como lo son Cabimas, Punto Fijo o El Tigre, sufrió en grado máximo los rigores de la desinversión petrolera. De manera que ha habido un verdadero anhelo en el Estado Monagas por el fomento de esta actividad, buscando en el mangle, si no un sustitutivo cabal, por lo menos un sustitutivo parcial para las actividades económicas en aquella zona. Me es satisfactorio anunciar que la Corporación Venezolana de Fomento y el Ministerio de Agricultura y Cría, han recibido ya las órdenes definitivas para impulsar en forma decidida esta actividad tan deseada en una región de tanta importancia en el Oriente del país.

Quisiera también anunciar hoy, que tuve la grata visita de un grupo de hombres de la economía privada venezolana y la mayoría de ellos vinculados muy directamente al Estado Carabobo, para ratificar el ofrecimiento que por mi intermedio le han hecho al país, de contribuir a las obras del Sesquicentenario de Carabobo, con el financiamiento de un diorama dentro del cual se harán proyecciones e ilustraciones relativas a la batalla misma, como sucede en otros grandes campos de batalla en el mundo, y en cuya parte exterior se podrán realizar actividades cívicas, patrióticas y recreativas. El sector privado va a financiar esta obra, cuyo costo es de un millón seiscientos mil bolívares, y debo manifestar aquí pública-

mente mi reconocimiento a todos ellos, que encabezados por el Presidente de Fedecámaras, doctor Oscar de Guruceaga, estuvieron la semana pasada a entregarme copia del contrato por el cual asumían esta responsabilidad. El país debe saber que el financiamiento de las obras del Sesquicentenario de Carabobo representa para el Estado, aproximadamente, una inversión de 115 millones de bolívares. Queremos que queden obras permanentes, de verdadera significación y aliento, que mezclen la motivación no solamente patriótica, sino profundamente nacionalista, que representa el recuerdo de Bolívar y de la gran batalla que consolidó la Independencia, con actividades que fomenten el turismo y el urbanismo y que den oportunidad a una vida individual mejor y, al mismo tiempo, impulsen la vida económica del país. Entre esas obras están la Autopista, ya casi concluida, desde Valencia hasta el Campo de Carabobo, a un costo de 56 millones de bolívares; y sería bueno que los periodistas, que con tanta frecuencia hablaban de la guillotina, es decir, del tramo de carretera entre Valencia y el Alto de Uslar, donde todos los días había accidentes mortales, observaran que la guillotina ya no opera porque está en funcionamiento la autopista en esta zona, que era verdaderamente una de las más peligrosas y más congestionadas de la red vial del país.

He de citar además una avenida monumental que da una fisonomía especial al Campo de Carabobo, a un costo de dos millones de bolívares; el arreglo del parque, con obras de carácter recreativo e instructivo, a fin de convertirlo en un polo permanente de atracción para venezolanos y extranjeros, a un costo de 8 millones de bolívares; el parque para la feria agroindustrial que, al mismo tiempo que va a poner de relieve lo realizado en materia de transformación del país, desde el punto de vista de la economía agropecuaria y de la industrial, constituya un estímulo permanente para fomentar los programas de desarrollo. Venezuela no celebraba una exposición nacional agroindustrial desde el año, creo, de 1942, bajo la presidencia del General Medina, la cual se realizó en el estadio nacional de El Paraíso. Había verdadero deseo de que se realizara una nueva exposición para poner de manifiesto ante los centenares de miles de personas que concurrirán a los festejos

del Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo, entre ellos, numerosos visitantes extranjeros, todo lo que el venezolano ha sido capaz de realizar y lo que tiene en mientes en materia de su desarrollo industrial y agropecuario. Estas obras irán acompañadas de otras de vialidad urbana para Valencia y de mejoramiento de los barrios de la ciudad. Al mismo tiempo, se construirá la gran represa de El Pao que asegurará el suministro de agua en cantidad suficiente para Valencia, Maracay y las otras poblaciones del área. De esta manera nos queremos preparar, con obras serias y de verdadera significación, para la efemérides de los 150 años de la Batalla de Carabobo que los venezolanos debemos celebrar con muestras de nuestro firme y constructivo nacionalismo.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Coromoto Alvarez de Ultimas Noticias:

Señor Presidente: La Contraloría sostiene que un grupo numeroso de presidentes de Institutos Autónomos debe reintegrar a la Nación una suma considerable de dinero por devengar sueldos superiores al de los Ministros. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Respuesta del Presidente:

En fecha, creo que 8 de abril, a principios del año de 1970, dicté en Consejo de Ministros un Reglamento de Institutos Autónomos, y en uno de sus artículos establecí que los Presidentes, Directores, miembros de directorios, o miembros de Consejos de Institutos Autónomos, no podrían ganar sueldos, viáticos, emolumentos o gastos de representación, superiores a los fijados en el presupuesto nacional para los Ministros del Despacho, salvo casos excepcionales que se autoricen expresamente en Consejo de Ministros. El Contralor General de la República ha querido dar plena vigencia a esta disposición, la cual anuncié oportunamente al país y sobre la cual hice énfasis en posteriores oportunidades. El Contralor lo ha hecho especialmente al entrar en vigor la Ley de Carrera Administrativa, que remite al Ejecutivo la fijación de las escalas de sueldos, etc. en materia de Institutos Autónomos.

En verdad, muchos funcionarios de estos Institutos realizan tareas de gran responsabilidad, y debo reconocer que el sector privado paga sueldos muchísimo más altos que los que puede pagar el sector público. Hay presidentes o gerentes de modestas compañías industriales, que

ganan mucho más que lo que gana el Presidente de la República. Pero el sector público no puede competir en este orden de cosas con el privado, pues ello sería una carrera desenfrenada y absurda. El servicio público tiene otras recompensas, especialmente de carácter moral; se debe buscar que los funcionarios estén decorosamente remunerados, pero no se puede aspirar a atraer al funcionario por una remuneración que exceda a la que puede pagar una empresa lucrativa privada. En este caso, no solamente comparto, sino que agradezco, la preocupación del Contralor General de la República —que la considero una colaboración para el Gobierno— al empeñarse en que el Decreto se cumpla. Por otra parte debo señalar que las personas que actúan al frente de Institutos Autónomos y que se han considerado aludidas o que han recibido notificaciones del Contralor, son en general personas de gran significación y que merecen un gran aprecio por sus labores. En algunos casos creo que hay una cuestión de interpretación. Por ejemplo si se ha de interpretar que en cada caso debe compararse sueldo a sueldo, gasto de representación a gasto de representación o cualquier otra percepción, o si la intención del Decreto fue la de establecer un tope para que el total de lo que gane uno de estos funcionarios de Institutos Autónomos, en ningún caso exceda del total de lo que gane un Ministro del Despacho. Me atrevo a pensar que la idea que inspiró al Consejo de Ministros fue esta última, aunque no sé si el texto lo refleja en una forma suficientemente diáfana; pero en todo caso, si se trata de cuestiones de interpretación, me consta porque el Contralor me envió copia de los oficios respectivos, que él indica a los funcionarios correspondientes que están abiertas las vías para que aclaren cualquier aspecto de naturaleza legal o cualquier error de cálculo que pueda haber.

Creo, pues, que esta cuestión deberá orientarse y solucionarse satisfactoriamente. Lo que quiero subrayar es lo siguiente: desde el principio hemos insistido en relación a los Institutos Autónomos —porque éstos han constituido el objeto de una serie de críticas, en su mayor parte justas— en cuanto al peligro de que tomen un sentido anárquico y se guíen por principios propios, que no entran dentro de la orientación del Estado. El Gobierno que presido ha sostenido la tesis de contener el monto de los sueldos altos y preferir que se vayan elevando las remuneraciones de los servidores públicos que estén peor remunerados. La idea es disminuir la distancia entre los que ganan muy poco y los que disfrutamos de sueldos más altos. Por eso el Gobierno ha tenido constante empeño en poner un límite al crecimiento de las remuneraciones y por ello ha dictado normas para los Institutos Autónomos, aplicables también a las empresas del Estado. Creo que todo esto ha sido saludable, y es lamentable que algunas personas muy dignas de estimación, tal vez por la publicidad de los hechos y por la forma como hayan podido ser interpretados, se han sentido en alguna forma lesionadas. Pero lo cierto es que este asunto,

en general, tiene saludables efectos: primero, que se sepa que nuestro deseo y propósito es que no se aumenten los sueldos de los altos funcionarios ni en el Gobierno, ni en los Institutos autónomos; segundo, que las normas se han dictado con la intención de que se cumplan; y tercero que el Contralor General de la República está celosamente dispuesto a hacer que todas estas disposiciones se acaten; y si hay, como posiblemente habrá, problemas más bien derivados de una cuestión de interpretación, yo creo que ellos se pueden solucionar de una manera diáfana, y con ello saldremos ganando todos, porque saldrá ganando el prestigio de la Administración Pública.

Pregunta de Eliseo Sánchez del diario La Nación de San Cristóbal:

Señor Presidente: El secuestro del banquero Enrique Dao y otros hechos cometidos por grupos guerrilleros, ¿pondrían en peligro la política de pacificación, o el Gobierno nacional va a tener mano dura contra quienes sigan alterando la normalidad del país?

Respuesta del Presidente:

Dentro de la política de pacificación jamás se ha dejado de asegurar al país que se actuaría de una manera firme y enérgica contra quienes persistieran en buscar el camino de la violencia, en vez del camino legal que la vida democrática les abre y que el Gobierno les ofrece y garantiza. Nunca hemos dicho que esa política estaría aquejada de debilidad o tolerancia con hechos que rompen las posibilidades de convivencia de los venezolanos. Tampoco nos hicimos ilusiones de que no hubiera un reducido número de personas o sectores que no atendieran el llamado de la pacificación. El país ha visto que la política de pacificación ha tenido una amplia repercusión y ha sido acogida en los sectores más vastos. Si hay algún empeño de producir hechos irregulares, éstos nos encontrarán siempre firmemente dispuestos a combatirlos.

En materia del secuestro a que usted hace referencia, como lo dije antes, he preferido hablar muy poco sobre el particular, por los sentimientos naturales de los familiares y allegados del secuestrado que ven un peligro en cualquier actitud que pudiera servir de pretexto para tomar contra él una acción aún más inicua que el propio secuestro. Pero en esta o en cualquier otra materia, el Gobierno está dispuesto a actuar con mucha firmeza y sólo aspira a que la opinión pública y las demás ramas del poder nacional, tales como el Poder Legislativo a través de los voceros del pueblo o el Poder Judicial a través de los tribunales, compartan una actitud, firme y sólida, para hacer frente a cualquier forma de delincuencia que pretenda establecerse en Venezuela.

Pregunta de Luis Eduardo Ramos de Radio Continente:

Señor Presidente: Los representantes de nueve organizaciones gremiales y sindicales de Comunicaciones en un remitido publicado con fecha 19 de los corrientes, manifestaron su preocupación ante posibles modificaciones del proyecto de Ley que autoriza el traspaso de los servicios de telecomunicaciones a una empresa nacional. También expresan dichos gremios que se está promoviendo la constitución de otra empresa para la explotación del sistema de Telecomunicaciones, así como solicitudes para prórrogas en permisos de canales de comunicaciones telegráficas y telefónicas. Ante esta situación y en nombre de más de 15.000 afiliados de esos gremios, quisiéramos conocer la posición del Ejecutivo nacional frente a los servicios de telecomunicaciones.

Respuesta del Presidente:

En líneas muy generales le voy a responder señalando lo siguiente: el Servicio de Telecomunicaciones es uno de aquellos en que la población reclama, con mucha razón, una mejoría sustancial. Su prestación directa por el Ministerio de Comunicaciones presenta dificultades que se obviarían si todo lo relativo a su funcionamiento se hiciera a través de una empresa del Estado, de una empresa nacional. La orientación del Gobierno es francamente nacional a este respecto, y cuando venció la concesión de una empresa de cables extranjera, se hizo cargo de ella para que continuara funcionando bajo la responsabilidad de un ente oficial. De manera que no hay peligro de que ese Servicio salga de las manos del Estado, sino que sólo se le dará una forma más ágil, más adecuada para que puedan resultar beneficiados los usuarios del mismo. Ahora bien; dentro de esta orientación, es preocupación primordial la de no perjudicar los derechos adquiridos de los trabajadores que han venido prestando sus servicios en él, los cuales deben atenderse en una forma justa y conveniente. Pueden estar seguros los integrantes del gremio que no se dará ningún paso que signifique el desconocimiento de esos derechos o de las prestaciones que en justicia les correspondan, de modo que su situación quede establecida de manera satisfactoria.

Pregunta de Ernesto Vegas de Radio Rumbos:

Señor Presidente: Gran preocupación han causado en la opinión pública las declaraciones aparecidas en los diferentes medios de comunicación social, sobre el problema que confronta el grupo indígena maquiritare, que está siendo despojado por algunos terratenientes o aventureros de sus tierras que han ocupado durante más de dos siglos en la zona de Capuri y Alto Ventuari, Territorio Amazonas. ¿Qué medidas tomará el Gobierno Nacional a favor de estos venezolanos, a quienes se les ha desconocido el derecho a la caza y a la pesca en su territorio?

Respuesta del Presidente:

Estoy muy interesado en que se desarrolle, en una forma efectiva, una política indigenista que reconozca nuestros valores aborígenes y que asegure un nivel de vida, conveniente y humano, a estas poblaciones. Algunas de éstas constan de escasos millares de personas, diseminadas en un territorio sumamente vasto y hay que desarrollar un programa conveniente para ellas, en el cual participen el Ministerio de Obras Públicas, a través de CODESUR; el Ministerio de Justicia, a través de los organismos indigenistas, el Instituto Agrario Nacional y los otros órganos del Estado relacionados con el caso. Pero, desde luego, la preocupación muy natural y humana que existe por los maquiritares, que ocupan regiones de El Paragua, del Alto Caura, del Ventuari, es compartida plenamente por el Gobierno Nacional, que está buscando las fórmulas más cónsonas con el desarrollo nacional y con la protección que estos compatriotas merecen y a la cual estamos obligados por conciencia y por patriotismo, y hasta por el deber de conservar nuestras raíces culturales y humanas.

Pregunta de José Manuel Gómez de la Agencia France Presse:

Señor Presidente: El Gobierno de Argelia, país miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, nacionalizó el pasado miércoles el 51 por ciento de la industria petrolera extranjera que opera en ese país. ¿Cuál es su opinión, señor Presidente, respecto de este hecho concreto y de la nacionalización de empresas extranjeras en general?

Respuesta del Presidente:

Cada uno de los países miembros de la OPEP desarrolla su propia política en forma soberana, dentro de los acuerdos solidariamente logrados entre ellos; por eso Venezuela adoptó su posición a raíz de la Conferencia de la OPEP en Caracas; los países productores del Golfo Pérsico realizaron conversaciones con las empresas petroleras, y ahora lo están haciendo los países del norte de África —Libia y Argelia— y los que del Golfo Pérsico tienen mayor acceso o mayor contacto con los mercados europeos. Siguiendo esta orientación, no nos corresponde juzgar la actitud que cada uno de los países, en uso de su soberanía nacional, haya adoptado o adopte como línea de conducta frente a las empresas productoras. Venezuela tiene sus orientaciones y me es satisfactorio señalar que el carácter nacionalista de nuestra posición ha sido reconocido en forma tal que yo he visto periódicos del Irán en los que a todo lo ancho de su primera plana, comentando las palabras del Jefe del Estado de aquel país, el Sha, decían con grandes titulares: seguiremos el ejemplo de Venezuela. Es

decir, que Venezuela ha sido reconocida y señalada como país que ha dado ejemplo de un nacionalismo muy firme y sano, dentro de las líneas que establecen nuestra Constitución y nuestras leyes.

Pregunta de Rafael Prinz Viana de la revista Unión Patronal:

Señor Presidente: La prensa todos los días registra el recrudecimiento de la delincuencia, lo que tiene en zozobra a toda la ciudad, particularmente a los sectores empresariales, pues no se sabe en qué momento puede ser uno atacado, secuestrado o robado. La pregunta es: habiéndose suspendido la llamada "Operación Vanguardia", ¿qué medidas urgentes y permanentes va a adoptar el Gobierno para evitar el auge de la delincuencia y resguardar así la seguridad, la vida y la propiedad de los ciudadanos honrados contra la acción de los antisociales?

Respuesta del Presidente:

El Gobierno no ha ordenado la suspensión de la "Operación Vanguardia", ni de ningún mecanismo de lucha antidelictiva. Combate contra la delincuencia, y ésa es una actitud permanente. Ese combate, a veces experimenta altibajos en cuanto a sus resultados, pero la actitud del Gobierno es firme y consecuente con sus compromisos a este respecto. Quisiera repetir lo que dije aquí hace algunos momentos, al responder a otra pregunta: esperamos que en la lucha contra la delincuencia, el compromiso de hacerle frente a este mal sea un compromiso nacional, no solamente del Gobierno sino de todos los sectores: públicos y privados. Porque, indudablemente, es una cuestión que abarca orden público, policía, tribunales, administración de justicia, opinión pública, medios de comunicación social, actitud de los propios interesados. En este campo hay que realizar un esfuerzo —estoy seguro de que será un esfuerzo realmente completo y solidario— para que los resultados sean los mejores posibles.

Pregunta de Saúl Núñez del diario Los Tiempos, Cochabamba, Bolivia:

Excelentísimo señor Presidente: En mis manos tengo varios recortes de la prensa capitalina y boliviana, donde consta que el Ministro del Interior de Bolivia, Jorge Gallardo, y el Comandante en Jefe del Ejército del mismo país, General Luis Reque Terán, han afirmado que el ciudadano boliviano y dirigente político, doctor Mario Padilla, es venezolano y agente secreto enviado por su Gobierno a Bolivia, lo cual significaría que Venezuela tiene un servicio secreto de espionaje.

Ahora bien, el doctor Padilla ha desmentido públicamente por la prensa caraqueña dichas imputaciones y ha pedido a su Gobierno un pronunciamiento oficial sobre tan delicado caso que lesiona los vínculos históricos y la tradicional amistad entre Venezuela y Bolivia.

Estas denuncias no han pasado desapercibidas aquí, dada la alta jerarquía de los funcionarios del régimen boliviano que las han hecho y que dañan el prestigio y el respeto que merece el Gobierno dignamente presidido por usted.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Qué actitud va a asumir su Gobierno frente a las imputaciones hechas por el Ministro del Interior, Jorge Gallardo, y el Comandante en Jefe del Ejército boliviano, General Reque Terán, cuyas declaraciones pueden ser consideradas como un "acto inamistoso"?

Respuesta del Presidente:

Venezuela tiene una posición muy clara, muy cordial respecto de los demás países, y las relaciones con Bolivia son excelentes. No puedo creer que ningún boliviano piense, por un momento siquiera, que el Gobierno de Venezuela tenga ningún interés en realizar cualquier acto que pueda ser ofensivo o molesto para su soberanía. Las informaciones a que usted se refiere serán procesadas por los órganos regulares del Gobierno, y se exigirá su debida aclaración. Pero no creo que pueda haber ningún hecho ni motivo que logre enturbiar, sin causa ni justificación alguna, las relaciones muy cordiales que Venezuela mantiene y cultiva con todos los países, y especialmente con los de América Latina, y dentro de los latinoamericanos con los países que obtuvieron su independencia bajo la conducción de Bolívar.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Así como el Gobierno ha tomado medidas para evitar alzas en los artículos de primera necesidad, ¿se podrían adoptar medidas para evitar las alzas en los pasajes aéreos?

Respuesta del Presidente:

Esa es una materia que se está estudiando, y que es indudablemente seria y delicada. Las compañías aéreas aducen la pérdida de cantidades en el orden de millones, en el ejercicio pasado. Se han creado comisiones para hacer un estudio a fondo de los hechos y de sus causas así como de las medidas que realmente puedan ser eficaces frente a esta situación.

Pregunta de Gumersindo Peña del diario Antorcha, El Tigre:

Señor Presidente: A principios de este mes empezó a funcionar en El Tigre la planta procesadora de maní de la empresa mixta GUANCA. Unos cien mil litros de aceite fueron el producto de unos 300 mil kilos de maní procesados. Pero casi inmediatamente hubo que paralizar

la planta por falta de materia prima, aunque paradójicamente existían en los silos de esta empresa, cien millones de kilos de maní. Esta cantidad está bajo la responsabilidad del Banco Agrícola y Pecuario, el cual exige a GUANCA el pago al contado de esta producción. La empresa formada con el aporte de los cultivadores de la zona y de la Corporación Venezolana de Fomento no tiene ese dinero para entregarlo al BAP. Esto ha originado una serie de problemas, entre los que habría que destacar por una parte, una empresa paralizada, que crea un clima incierto a una gran cantidad de trabajadores. Y por otra parte, tal vez el problema más importante: no hay donde almacenar la producción de este año, porque los silos están copados con la producción del año pasado. ¿Cuándo permitirá el Banco Agrícola y Pecuario que GUANCA procese las cien mil toneladas de maní que están almacenadas?

Respuesta del Presidente:

Bueno, usted sabe que yo estuve en la inauguración de la planta de elaboración de aceite de maní en El Tigre. He mirado con mucha simpatía esta actividad, porque El Tigre ha sido una de esas ciudades venezolanas que crecieron rápidamente por el auge petrolero y que sufrieron después los efectos de la desinversión en la industria de hidrocarburos. El Tigre, afortunadamente, ha conservado por su misma situación geográfica una gran actividad comercial y un importante desarrollo, especialmente en el campo de la mediana y pequeña industria que ha compensado un poco aquella desinversión. El maní es un renglón sumamente importante; pero en cuanto a las relaciones de la empresa GUANCA con el Banco Agrícola y Pecuario, realmente, en este momento, no podría responder con precisión la pregunta que usted me ha hecho. Creo que la cosa no es tan sencilla como afirmar simplemente que el BAP quiere que se le pague el maní al contado, sino que hay algunos aspectos un poco complicados en las relaciones entre GUANCA, es decir, la planta manisera de la mesa de Guanira y el Banco Agrícola y Pecuario, que se está tratando justamente de encauzar y resolver; porque el deseo natural del Gobierno, como el de cualquier venezolano, es que esta empresa funcione sobre fundamentos económicos satisfactorios. Si se desarrollara sobre fundamentos deleznable, con una posición deficitaria, entonces el rendimiento económico que se espera de ella y su posible justificación, se verían constantemente amenazados. De manera que hay el deseo y el interés —y así lo he manifestado al Ministerio de Agricultura y Cria, para que se lo transmita al Banco Agrícola y Pecuario— de que se logre una solución realmente satisfactoria y operante, a fin de que la producción de maní, por una parte, y por la otra se transformación y la producción del aceite se realicen de una manera eficiente y se conviertan en una fuente positiva de ocupación y de progreso económico para aquella laboriosa comunidad.

RUEDA DE PRENSA CORRESPONDIENTE
AL 4 DE MARZO DE 1971

EXPOSICION

Los dos recientes hechos de secuestros cometidos en la persona de un profesional médico y de un niño, que ya anteriormente había pasado horas dramáticas en una circunstancia similar, han provocado una justa y natural repulsa en la conciencia de toda Venezuela. Dentro de este sentimiento, que constituye una manifestación sana de solidaridad social, se presentan posiciones y actitudes que no contribuyen al fortalecimiento de las defensas del país contra esta clase de delitos. Ayer mismo circularon rumores, precipitados e irresponsables, a través de medios de comunicación social, que suponían la comisión de un nuevo delito de secuestro en la persona de un joven, hijo de un dirigente político, por la simple circunstancia de que no había llegado a su casa a la hora que se esperaba. Felizmente se desvaneció la afirmación, pero quedó muy honda la preocupación en quienes escucharon estas noticias acerca de si será conveniente y lógico que en forma precipitada se haga llegar hasta la opinión pública una serie de interpretaciones y de versiones que perjudican indudablemente la vida del país.

El secuestro es un abominable delito y además hay en él circunstancias que lo hacen más repudiable aún. Por una parte, lo inerte de la víctima; por la otra, lo alevoso de la acción. Además, es una figura delictiva que pone al servicio del delincuente las instituciones más afectadas por el propio hecho criminal. Pone al servicio de la finalidad delictiva, a la propia familia de la víctima, angustiada por la situación en que ésta se halla; y pone también a su servicio a los medios de comunicación social, que son expresión de la comunidad y defensores de sus intereses, y que por la fuerza de las circunstancias, tal vez hasta sin darse exacta cuenta de ello, coadyuvan con su amplia difusión y con sus minuciosos detalles a lograr la impunidad del delito, y a un resultado más efectivo

del mismo. La policía no tiene verdadera posibilidad de actuar sino después que la víctima ha sido devuelta al goce de su libertad; hasta ese momento, hay una serie de factores que interfieren la acción policial. Desde luego que está de por medio el sentimiento general de respeto para una vida humana, mucho más cuando se trata de la vida de un niño, de una persona inocente. Pero, es indispensable que la acción posterior sea muy eficaz y directa, que no haya mecanismos que interfieran el esclarecimiento y sanción de las responsabilidades. Es indispensable que, a través de los procedimientos establecidos por la sociedad, se sienta que este delito constituye un mal negocio, a pesar de que todas las circunstancias de su primera fase y de su publicidad pudiera estimular a muchos a pensar que es un negocio productivo y relativamente fácil el atentar en esta forma contra los sentimientos de una familia y contra la seguridad colectiva y poner en peligro grave la vida de un ser humano.

El día de la instalación de las Cámaras Legislativas, anuncié a las Comisiones del Congreso que iba a proponer, a través del Ministerio de Justicia, la adopción de algunas medidas rápidas, prácticas, que puedan aprobarse sin ninguna demora y que hagan más viable la acción de las autoridades policiales. Sobre la necesidad de reformas de fondo hemos venido hablando hace tiempo, y en ello estamos de acuerdo las distintas ramas del poder público. Los distintos grupos representados en el Parlamento han manifestado una conformidad de principio. Pero cuando se comienza a entrar en el campo de la legislación sustantiva y adjetiva, aparecen proyectos cada vez más extensos, más complicados y se realizan discusiones científicas y el proceso parlamentario es necesariamente más lento. En este caso el país reclama que, sin abandonar el propósito directo, inmediato, de abordar la reforma del Código Penal, del Código de Enjuiciamiento Criminal y de otras leyes de importancia frente a la criminalidad, se adopten ciertas normas en las cuales debe haber un acuerdo unánime para que la sociedad se sienta más garantizada y que sus órganos puedan realizar mejor la tarea de defensa social.

El Ministro de Justicia ha solicitado ser recibido en el Senado de la República el próximo lunes y llevará algunos proyectos

breves y concretos, que comprenden disposiciones como ésta: la de atribuir a la competencia de los jueces militares estos delitos que revisten ciertas y determinadas circunstancias. La opinión pública sabe que la moral y la eficacia de los cuerpos policiales se afecta en muchas ocasiones por una serie de incidencias procesales del orden judicial, y que estas mismas incidencias estimulan y alientan a los agentes del delito, para su comisión con la esperanza de la impunidad. Otorgar a los jueces militares la competencia para conocer, en forma inmediata, de estos hechos que revisten evidentemente un carácter que implica la subversión contra el orden constitucional establecido, será un hecho muy positivo y estoy seguro de que el Congreso de la República no lo va a negar.

Por otra parte se propone extender el lapso y asegurar la mejor efectividad de las disposiciones e investigaciones policiales que hay que hacer en el caso de la comisión de un delito. Todos los que han intervenido en procesos, reconocen que dentro de una sociedad compleja, y especialmente de un tipo de delito que no presenta relaciones antecedentes del delincuente con la víctima, cuyas pistas se diluyen dentro de una sociedad que tiene millones de habitantes y cuyas características a veces no se pueden establecer de inmediato, resulta sumamente precario el término de 8 días para que las autoridades policiales puedan tener detenido al delincuente y recoger los elementos indispensables para pasarlos a un juez. Y es sabido que al término de ocho días, si las autoridades policiales no han puesto a la disposición del juez los elementos indispensables para que pueda abocarse al conocimiento del caso y dictar un auto de detención, las personas afectadas, a través de un sencillo procedimiento de Habeas Corpus, pueden recuperar esa libertad, que a veces sorprende al público, que no se explica por qué andan por la calle quienes reconocidamente han sido considerados como responsables de graves trasgresiones en la vida de la República.

Es indudable, también, que el secreto sumarial y las informaciones en relación a estos hechos, deben tener alguna especie de protección legal, de manera que dichas informaciones no hagan más difícil la captura o el aseguramiento de los criminales y no constituyan una especie de ayuda y de favore-

cimiento para los autores del delito. Dentro de un orden jurídico como el nuestro, donde las libertades públicas están ampliamente garantizadas, y donde el Gobierno cada día reitera su posición plena y absoluta de respeto a todas las manifestaciones de la opinión, un tipo de norma legal que presente garantías contra cualquier abuso — posible abuso — gubernamental, pero que al mismo tiempo encauce la actividad que los tribunales y las autoridades policiales tienen que ejercer para garantía de la sociedad, se hace sentir como una imperiosa necesidad.

Además de esto, la norma sustantiva reclama un aumento de la pena por la característica especial del delito. Pero estas reformas, que son sumamente urgentes, han de ir acompañadas con una mejor dotación de los cuerpos policiales para lo cual vamos a solicitar del Congreso de la República, también con rapidez, la autorización de unos créditos adicionales con objeto de que la policía pueda cumplir mejor su finalidad de proteger la vida, la libertad y los bienes de los ciudadanos. Estos hechos revelan que, a veces, millones de bolívares son la recompensa de una acción audaz de los delincuentes; aun cuando debemos probar que, a la larga, este beneficio aparente lo van a perder por la acción punitiva de las leyes y de las autoridades. Es indudable que la sociedad no puede negar el gasto de algunas sumas, relativamente modestas, pero indispensables, para que pueda exigirse a los responsables del orden público, el adecuado cumplimiento de sus funciones. Todas estas cosas pueden aprobarse con mucha rapidez. En una semana o en dos, si el Congreso lo quiere, estas normas pueden aprobarse fácilmente, a reserva de dedicar un mayor estudio al conjunto de las normas de fondo. El país sabe que esas reformas legales, una vez aprobadas, se van a cumplir porque el Gobierno sin baladronadas y sin abandonar su propósito de pacificación, de armonía y de diálogo, ha dado suficientes muestras de que cuando se pide una norma legal, y la dicta el Poder Legislativo, no es para que quede colgada como un adorno, sino para que se aplique, aun cuando haya necesidad de afrontar poderosas fuerzas o poderosos intereses.

Debo decir, además, en relación a este tema, que el Consejo de Ministros aprobó ayer un Decreto en el que se distribuye la competencia de los Jueces Penales del Distrito Federal y del Estado Miranda, con lo cual se espera una mayor eficacia y rapidez, así como una mayor responsabilidad en los distintos Magistrados, en relación a las materias que se les confían.

Finalmente, quiero expresar que este tema es tan importante para todos los venezolanos, que él no debe constituir bandera política ni motivo de apasionada controversia, ni en favor ni en contra del Gobierno, el cual cree que en esta materia debe recibir el apoyo de todos, porque se trata del interés de todos, y que se le hace a la Nación un flaco servicio cuando se aprovechan estos sucesos para tratar de crear un clima de desconfianza, absurdo e injustificado, o para tratar de sembrar de dudas el destino de Venezuela.

Debo hoy, además, hacer referencia a un tema de gran importancia nacional, y es el siguiente: el próximo martes, 9 de marzo, se van a cumplir 150 años del fallecimiento de un gran venezolano, el doctor Juan Germán Roscio, quien fue, sin duda, uno de los personajes más importantes de la primera República, y mantuvo su fe y contribución invalorable a la Independencia, hasta el día de su fallecimiento, ocurrido en Rosario de Cúcuta, en el momento en que se preparaba a asistir a la Asamblea Constituyente de la Gran Colombia, y cuando estaba por librarse la decisiva Batalla de Carabobo. Es realmente motivo de un dolor profundo, que este gran hombre no hubiera podido ver la culminación de sus sueños, con el triunfo de Bolívar y la entrada del Libertador en Caracas; pero vivió lo suficiente para participar en la iniciación de la Gran Colombia y para ejercer, al lado de Bolívar, el cargo de Vice-Presidente de la República por el Departamento de Venezuela. El abogado guariqueño fue Juez, Catedrático, Profesor y patriota. Estuvo preso en Cádiz y en Ceuta; se fugó, fue recapturado y puesto en libertad; pasó a los Estados Unidos, escribió allí un libro llamado "El triunfo de la libertad sobre el despotismo", que tenía como finalidad esencial, la de destruir la tesis de que la religión de estos pueblos era incompatible con la República; más bien señalaba a la independencia como la mejor posición, compatible en lo político

con la idea religiosa del cristianismo. Al reintegrarse a tierra venezolana, estuvo al lado del Libertador cuando comenzaron los años más brillantes de su acción. En Roscio debemos ver a uno de los principales redactores del Acta de la Independencia, donde están los argumentos jurídicos sustanciales que dieron ser a la nacionalidad. Ese documento, que se lee todos los años en sesión solemne del Congreso, el día 5 de julio, es debido principalmente al cerebro y a la mano de Roscio, como es debido a él, el manifiesto al mundo dirigido por la Confederación de las Provincias de Venezuela para exponer sus argumentos. Andrés Bello dijo de él cosas muy hermosas; lo llamó sabio legislador, incorruptible magistrado, honesto ciudadano, amante esposo, amigo fiel. Escribió asimismo:

*Entre las olas de civil borrasca,
el alma supo mantener serena;*

y dijo también:

*De la naciente libertad, no sólo
fue defensor, sino maestro y padre.*

Por ello, Venezuela debe, en la ocasión en que se cumple el primer sesquicentenario de su muerte, rendirle un homenaje a Roscio, y el estudio de su figura debe servir de nuevo estímulo para que las generaciones presentes y futuras fortalezcan su fe en los valores inmensos de nuestra patria.

PREGUNTAS DE PERIODISTAS

Pregunta de Elsa Arana Freire jefe de redacción de la revista Visión:

Señor Presidente: En un programa de televisión, el Secretario General de AD reveló un documento oficial en el cual se demostraba que el Gobierno conocía del recrudecimiento y tácticas de las guerrillas urbanas, después del congreso cultural realizado en Cabimas en diciembre pasado. ¿Qué opina usted?

Respuesta del Presidente:

Ese y muchos otros documentos e informes demuestran que el Gobierno en ningún momento ha bajado la guardia ante la subversión; porque jamás, al anunciar la política de pacificación, hemos dejado de reiterar que quienes no se acojan a ella y persistan en la violencia,

encontrarán de lleno la acción de las autoridades. Estamos en permanente vigilancia, y del resultado de esa vigilancia hay muestras incontables en la vida del país. Hemos fortalecido los instrumentos de prevención y de vigilancia contra la actividad subversiva. Pero quisiera decir una cosa, que es una cuestión de criterio y de apreciación, y cuyo mejor juez será el país: el más alto servicio que se podría hacer a quienes desean que en Venezuela se produzca una situación de violencia, sería el de —a través de una actitud represiva, y del abandono de la línea de pacificación— empujar a actitudes de subversión y de violencia; provocar el que se lancen a esa actitud numerosos e importantes grupos políticos, que se han acogido a la pacificación. Los pequeños grupos que todavía aspiran a que la vida del país se subvierta a través de la violencia, se encontrarían muy complacidos con que el Gobierno y el país perdieran la cabeza y se lanzaran a golpear, en una forma indiscriminada, y a provocar, en una forma insensata, a una serie de grupos políticos que no comparten en absoluto nuestras ideas y que están en franca oposición a ellas, pero que se han acogido al proceso de pacificación. Por esto —ahora con mayor razón— tenemos que hacer más firme el camino trazado y perseverar en él. Es fácil hacer un balance de los resultados que hemos obtenido con esta actitud y de los que hubiéramos logrado de habernos encaprichado en una actitud distinta.

Pregunta de Marion Landy de Radio Abro de Holanda:

Señor Presidente: ¿Puede usted decirnos si la política de pacificación no ha sido otra cosa que el traslado de los guerrilleros de la montaña a la ciudad?

Respuesta del Presidente:

Puedo decirle que no. Con los hechos ocurridos hasta ahora, en todas las investigaciones que se han efectuado, ninguno de los venezolanos acogidos a la política de pacificación ha aparecido comprometido en los actos de violencia ocurridos en el país. Hace unos días se descubrió un foco poderosamente armado y con planes sumamente agresivos y aventureros. Quienes lo formaban estaban fuera de la ley, en actitud subversiva desde hace unos cuantos años. El jefe del grupo había sido puesto en libertad hace por lo menos cinco años, y se había mantenido en actitud reacia a todo llamado de pacificación. El día que alguna persona, que haya sido objeto de una medida de gracia dictada por mi Gobierno, en virtud de la política de pacificación, aparezca comprometida en una acción de éstas, se informará de ello al país. Es posible que eso ocurra; yo no puedo garantizar, ciento por ciento, que todos los beneficiarios de mi política de pacificación perseveren en una actitud ajena a la violencia; pero si hasta este momento ninguno ha dejado de hacerlo, yo abrigo la firme convicción de

que la gran mayoría de los beneficiarios se mantendrá en una actitud razonable y cónsona con los intereses del pueblo venezolano y de la vida de una nación civilizada.

Pregunta de Reinhold Keilbach de Radio y TV Alemana:

Señor Presidente: ¿Qué importancia tiene para Venezuela la visita del Presidente Heinemann?

Respuesta del Presidente:

Creo que será un hecho muy positivo y muy importante la visita del Presidente Heinemann de Alemania Occidental a Venezuela. Es la primera vez que viaja un Jefe de Estado alemán a nuestro país; y el actual Presidente es un hombre de una trayectoria civil, de una posición humana llena de profunda respetabilidad. En Venezuela estuvo de visita, a principios del Siglo XIX, Alejandro de Humboldt, y hay quienes dicen que la memoria de este sabio sea quizás más intensa y más afectuosa en nuestra patria que en su mismo país natal. Humboldt vino a estudiar nuestra naturaleza, nuestra flora y fauna; a subir a nuestros cerros, a interpretar nuestros fenómenos naturales y nuestra vida social, así como a estimular en muchos venezolanos, entre los cuales estaba Simón Bolívar y Andrés Bello, el profundo amor por la naturaleza, y el profundo sentido del gran destino de estas tierras.

Estoy seguro de que el Presidente Heinemann, dirigente político de un partido democrático-social, luchador por sus ideas, respetado en su posición personal, traerá la imagen de una Alemania pacífica, laboriosa, constructiva y dispuesta a la cooperación internacional; deseosa de conocer mejor a la América Latina y de interpretar mejor su realidad, porque creo que todavía, increíblemente, hay una distancia muy grande que recorrer, para lograr, de parte de la conciencia de Europa, una apreciación cabal de la realidad y de las perspectivas de América Latina.

América Latina se siente muy unida con Europa por razones de cultura y de historia, pero en el fondo, debo decirlo con lealtad, todavía hoy la conciencia europea conoce poco y no estima suficientemente a América Latina. Los medios de comunicación social en Europa todavía están en aquella actitud que comenté cuando visité a los periodistas en la capital de los Estados Unidos. Si hay un proverbio que dice "ninguna noticia, buena noticia"; en la práctica se traduce por "buena noticia, no es ninguna noticia". Solamente las noticias malas, escandalosas o trágicas de América Latina encuentran cabida en la mayoría de los medios de comunicación de Europa y así llegan hasta los pueblos de aquel continente.

Espero que la venida del Presidente alemán contribuya a que la opinión pública alemana y de toda Europa pueda asomarse a nuestra realidad y ver que la América Latina no es sólo un Continente de golpes de Estado, de terremotos y de acontecimientos trágicos, sino que es un Continente donde hay cultura, trabajo, esfuerzo, creación, y donde hay seres humanos que están realizando una labor ciclópea, imprimiendo un ritmo intenso de creación a la realidad de sus pueblos. Tengo mucho optimismo sobre los resultados positivos de la visita del Excelentísimo señor Presidente Heinemann.

Pregunta de Coromoto Alvarez del diario Ultimas Noticias:

Señor Presidente: ¿Puede usted informar al país sobre el documento enviado por el Presidente Pastrana, entregado personalmente por el Embajador Charry Samper, y fijar a la vez su posición al respecto?

Respuesta del Presidente:

Puedo informar que la carta del Excelentísimo señor Presidente de Colombia, que puso en mis manos el Embajador Charry Samper, no tiene ninguna relación con el problema de la delimitación de las áreas marinas y submarinas, que van a discutir las delegaciones de ambos países en sus próximas conversaciones de Roma. En la carta se trata de un tema de política internacional muy importante, que está siendo estudiado por los especialistas de la Cancillería, para que yo pueda enviar una respuesta conveniente al Excelentísimo señor Presidente Pastrana.

Pregunta de José Carlos Ferreira de Prensa Latina de Cuba:

Señor Presidente: Quisiera saber cuál es el pensamiento de Venezuela respecto a una posible reanudación de relaciones con Cuba.

Respuesta del Presidente:

Sobre esta materia hemos expuesto reiteradamente una posición bastante serena y equilibrada. Al pueblo cubano le tenemos un gran afecto. José Martí, el mejor símbolo de las más nobles aspiraciones de la cubanidad, fue un verdadero venezolano. "Deme Venezuela en qué servirla; ella tiene en mí un hijo" —expresó Martí. Su vida en Caracas fue un continuo ejercicio de exaltación de las glorias del Libertador. Alguna vez he observado que los dos mayores elogios de la figura de Bolívar vinieron de dos hombres, símbolo de dos países, a los cuales no llegó en forma directa la acción libertadora del Padre de la Patria: José Martí en Cuba y José Enrique Rodó en el Uruguay. El hecho de que el pueblo cubano pueda formar parte, como tiene que ser, de la comunidad fraterna de los pueblos de América Latina,

es un objetivo que siempre hemos mirado con cariño. Hay algunos problemas delicados, de carácter internacional, por la decisión adoptada en el seno del sistema jurídico interamericano y debida a un planteamiento de Venezuela. Entiendo que el gobierno cubano, en una forma reiterada, ha manifestado que no desea ni aspira ni aceptará participar de nuevo en la O.E.A. Hay en esto, pues, un problema diplomático y jurídico que resolver, y yo aseguro que tanto la Cancillería como la Embajada permanente ante la Organización de Estados Americanos, estudian el asunto con profundidad y con gran dosis de buena voluntad. Queremos una América Latina armónica, donde cada país y cada gobierno respeten, en forma clara y diáfana, la soberanía y la autodeterminación de cada uno de los otros gobiernos y de los otros pueblos. Y que partiendo de esta base, se puedan establecer cauces de acercamiento entre nuestras comunidades nacionales, a fin de lograr beneficios en el campo del desarrollo económico y social y del fortalecimiento de los valores que dieron ser a nuestra nacionalidad.

Pregunta de Miguel Conde del diario El Mundo:

Señor Presidente: Estamos seguros de que a usted también le afectó profundamente un hecho salvaje que se registró en Mérida hace unos días, protagonizado por la policía local y en el que murió un niño. Dos familias que estaban sometidas a secuestro judicial fueron desalojadas con gases lacrimógenos. Hemos escuchado, y compartimos ampliamente, su petición de mejoras presupuestarias a los cuerpos policiales y de que se les dote de un instrumento legal, ágil e idóneo, para combatir la delincuencia. Queremos escuchar ahora, señor Presidente, las reflexiones que le inspira el hecho referido.

Respuesta del Presidente:

Ayer solicité del Gobierno del Estado Mérida, información sobre una noticia publicada en diarios de esta ciudad. No he recibido aún la información, que seguramente llegará hoy. Pero tengo que decir que la noticia, tal como se presenta, no es totalmente verosímil. Para aplicar un secuestro judicial, la policía jamás, aquí ni en ninguna otra parte, usa de gases lacrimógenos. Cuando la policía apela a gases lacrimógenos tiene que ser porque se ha producido una situación de violencia y realmente en la noticia, tal como la lei, no se alcanza a ver qué motivo pueda haber conducido a que se creara esa situación de violencia. Afortunadamente, los medios de comunicación social en Venezuela no solamente son celosos, sino ultracelosos en cualquier hecho lesivo de las normas de la vida civilizada, y nadie podrá decir que los jueces son remisos en oír estos planteamientos, cuando las autoridades cometen algún exceso. Todo el mundo sabe que el Poder Judicial no lo nombró el gobierno; que incluso se hizo una

reforma para sustraer del Ministerio de Justicia el derecho a presentar los candidatos a jueces; que las designaciones, por tanto, no emanaron de ningún cuerpo sujeto a control de la autoridad gubernamental. Le aseguro que estoy interesado en que este hecho se esclarezca; pero sé, además, que las autoridades del Estado Mérida son gente civilizada, culta, conocida por ustedes, elogiada múltiples veces por muchos de los periodistas que vienen a estas conferencias de prensa, y a quienes no se les va a ocurrir el mandar desalojar a una familia con gases lacrimógenos, como si éste fuera una especie de deporte monstruoso. Espero la información respectiva y de antemano digo que me sorprendería mucho que realmente hubiera ocurrido el hecho en la forma como se relató.

Pregunta de Iroaki Idaka de la Agencia Kyodo del Japón:

Señor Presidente: ¿Qué política tiene Venezuela sobre la entrada de China Continental a las Naciones Unidas?

Respuesta del Presidente:

Esta pregunta, en cierta manera, guarda analogía con otra de política internacional, que se me hizo en relación a este Hemisferio. Es indudable que las Naciones Unidas, para ser más eficaces, deben lograr la representación, si es posible, de todo el Universo. Y que un país tan poderoso y tan poblado, tan importante en muchos conceptos, como lo es China Continental, indudablemente debería jugar un papel en ese foro mundial, constituido por las Naciones Unidas. Nosotros no pondremos, a este respecto, ningún obstáculo, aunque mantenemos una actitud solidaria con los demás países de América Latina, en el sentido de que aspiramos a que se resuelvan algunas cuestiones que esta incorporación lleva consigo. Por ejemplo, mantenemos relaciones diplomáticas con la República China, cuyo gobierno tiene su sede en Formosa, y la representación de ese país no merece, de nuestra parte, que de la noche a la mañana, súbitamente, la hagamos objeto de un desaire, de un desplante. Aspiramos a que este problema se considere y se analice en una forma realmente conveniente y satisfactoria. Hay, además, otros problemas: no sabemos si China estará dispuesta a ingresar en la O.N.U. en el caso de que ésta lo decidiese porque entiendo que hasta ahora no ha manifestado ningún deseo ni formulado ninguna solicitud en tal sentido; más bien han sido algunos países los que han planteado la cuestión. Creo, por lo demás, que ésta debe resolverse en sentido positivo, en un término que no será muy largo.

Pregunta de Nicolás Rondón Nucete del diario El Universal:

Señor Presidente: Cuando usted habló de las medidas, de las peticiones que hará el Ejecutivo al Congreso, se refirió a las informaciones

que los medios de comunicación transmiten a raíz de los secuestros. ¿Nos podría aclarar usted cuáles serían esas medidas, cuáles serían las propuestas del Ejecutivo al Congreso sobre las informaciones relativas a los secuestros?

Respuesta del Presidente:

Justamente, esa materia está en proceso de elaboración, de redacción y de consulta, de modo que la propuesta sea aceptada e interpretada en los términos más favorables y que no dejen al arbitrio del Ejecutivo la fijación de una línea al respecto.

Pregunta de Bora Lalik de la Agencia Tanjug de Yugoslavia:

Señor Presidente: ¿Qué opina usted, de acuerdo con el último informe del Presidente Nixon, de la política de Estados Unidos con respecto a la América Latina?

Respuesta del Presidente:

Estamos justamente recibiendo el documento completo, para estudiarlo y analizarlo a través de la Cancillería, porque las informaciones que tenemos hasta ahora son parciales. En cuanto a las líneas generales de nuestro concepto sobre las relaciones de los Estados Unidos y América Latina, hemos hecho planteamientos muy claros y yo los formulé en forma directa en la ocasión en que fui invitado a visitar aquel país. Ante el Jefe del Estado y ante una reunión conjunta de las Cámaras en el Congreso de los Estados Unidos, expresé que era necesario echar las bases de una nueva amistad hemisférica en el sentido de reconocer los intereses que unen a los pueblos de América Latina, y de reconocer también la justicia social internacional. Este es el punto fundamental de nuestra tesis en materia de relaciones internacionales. Creemos que el concepto de justicia social, que ha logrado ya imponerse en el interior de cada país para establecer relaciones entre personas y grupos, debe aplicarse en escala internacional, de manera que las relaciones entre un país más rico, más desarrollado, o más fuerte o poderoso, y otro menos poderoso, más pobre o menos desarrollado, no pueden regularse por las normas de una supuesta correspondencia matemática de obligaciones, sino que suponen mayores deberes y responsabilidades para el país que tiene más. Además —tal como yo lo planteé allí— creemos que el tener más dinero o más poder, no confiere mayores derechos sino mayores responsabilidades. Y que la cooperación, para que cada pueblo pueda cumplir su programa de desarrollo, no es un hecho de beneficencia ni autoriza para ingerirse en la vida interna de ese país, sino que es el cumplimiento de un deber de justicia social, para que pueda realizarse el bien común internacional. Estas son las líneas generales de

las relaciones que creemos deben existir entre los Estados Unidos y América Latina, y dentro de ellas hemos actuado con una absoluta independencia de criterio. Afirmé allá, como he afirmado aquí, que más que una mentalidad imperialista de los países desarrollados, hay una mentalidad colonialista en los países subdesarrollados. A medida que los países en vías de desarrollo se dispongan a gestionar sus propios intereses y a hablar sin estridencias, pero con altivo decoro, un lenguaje propio, se podrá construir sobre bases más sólidas una nueva amistad hemisférica e internacional.

Pregunta de José Manuel Gómez de France Presse:

Señor Presidente: El año pasado, cuando sucesos de diversa índole mantenían acosados a algunos países del Continente Americano, usted dijo que Venezuela aparecía como un remanso de paz sobre el que recaía la mirada esperanzada del mundo. Ahora, Señor Presidente, se presenta nuevamente esa situación, con la agravante de que esta vez Venezuela aparece conmovida por los secuestros de personas y otros hechos que aun ocurridos en país geográficamente distante de aquéllos parecen similares en su ejecución y en sus fines. Frente a esta situación, señor Presidente, quisiéramos conocer su opinión en dos aspectos que consideramos de suma importancia: el destino de la democracia continental frente a lo que podría llamarse una acometida terrorista organizada y la nueva imagen ante el mundo de una Venezuela convulsionada.

Respuesta del Presidente:

Lo que dije el año pasado, se lo puedo repetir ahora con mucha más razón. La prueba de que Venezuela vive en un ambiente de paz es la impresión que causan estos hechos porque, felizmente para nosotros, tienen un carácter realmente excepcional. El país se alarma, precisamente porque no se ha acostumbrado a ver la repetición diaria de estos fenómenos. Hay, desde luego, criminalidad. Este es un fenómeno mundial; y no es que esto nos consuele, pero es una demostración de que están presentándose factores que hacen mayor la incidencia delictiva en el mundo. Pero dentro de esa situación que se confronta en Venezuela la violencia política ha disminuido grandemente, aunque nunca hemos anunciado que ha desaparecido por completo ni aspiramos a ello, porque somos seres humanos, actuamos dentro de un país real y no estamos forjándonos paisajes teóricos e irrealizables. Pero, salvo que exista un propósito deliberado de presentar ante el mundo esa imagen de una Venezuela convulsionada, yo creo que quienes vivimos aquí y los periodistas nacionales o los extranjeros que vienen del Exterior pueden convencerse de que en Venezuela la vida es grata y no existe una atmósfera de odio, de virulencia, a pesar de que la controversia política se realiza con la más amplia y absoluta

libertad. Esto en cuanto a la segunda parte de su pregunta, digamos la de la nueva imagen de una Venezuela convulsionada. Respecto al destino de la democracia representativa frente a la ofensiva de la violencia, creo que la democracia corresponde a la voluntad y al anhelo de estos pueblos, que, cuando la han perdido, han luchado por ella, han esperado y sufrido por ella; y aportado por ella los mayores sacrificios, hasta recuperarla. La historia de Venezuela ha sido políticamente accidentada y por eso el pueblo venezolano sabe apreciar estos valores que tanto le costaron. Asimismo creo que en el alma de los pueblos en general, y especialmente en América Latina, esa voluntad prevalece y que los hechos de violencia, que en general no engendran sino actitudes de violencia contraria, y que cuestan mucha sangre a los países respectivos, en definitiva no pueden engendrar nada estable y permanente de signo violento. En cambio pueden conducir nuevamente a que lo esencial de la democracia, que es la libertad y la dignidad del ser humano, se recupere y se establezca como base y fundamento del orden político y social.

Pregunta de Jesús Lossada Rondón del diario El Nacional:

Señor Presidente: Existe expectación en los medios económicos por la designación del nuevo presidente del Banco Central, estimándose en esos círculos que debe ser un personaje de jerarquía profesional en materias afines, con contactos en las finanzas internacionales. ¿Responde a estos atributos el candidato a ser electo?

Respuesta del Presidente:

Es una pregunta abstracta y la voy a responder en forma también abstracta. El candidato que se presente o que se escoja para la presidencia del Banco Central, será desde luego, en concepto del Gobierno, el que reúna las mejores condiciones para el cargo, entre las cuales están la línea de conducta honesta, diáfana, la de una posición sensata —porque con los Bancos centrales no se puede jugar— y la de una imagen capaz de garantizar confianza en los sectores económicos, respecto a que el Banco no se va a colocar al servicio de los intereses políticos del Gobierno. Con esta orientación general, creo que la imagen que ha presentado el periodista y la que tiene el Gobierno deberán coincidir en la selección definitiva de la persona que se escoja para la presidencia del Banco Central.

INDICE ANALITICO DE TEMAS

A

Abrazo de Bolívar y Morillo: Sesquicentenario de su realización	411
Acarigua: Celebración de los 350 años de su fundación ..	343
Movimiento demográfico	343
Importancia	343
Inauguración de diversas obras en su área	343-344
Accidentes de Tránsito: Consecuencias	26
Acción Democrática: y los Contratos de Servicio	42
Petición de su intervención en averiguaciones sobre la muerte de Mendoza Ratti	104
Actitud ante la aprobación de los Contratos de Servicio ..	150
Referencias al rumor de su posible reducción de apoyo parlamentario	165
Su presencia en una Comisión del Senado que visitó al Presidente Caldera	229
Perspectivas para una coalición con el Gobierno	308
Entrevista con el Ministro de Hacienda, sobre los nuevos Impuestos	338
Importancia de sus constantes estudios sobre la gestión gubernativa	378
Lo áspero de algunos de sus planteamientos	378
Acedo Mendoza, Dr. Manuel: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Acosta, Prof. Bernardo: Designación como Gobernador de Nueva Esparta	124
Acta de la Independencia: Redacción de Juan Germán Roscio	587
Acuerdo de Cartagena: Posición venezolana relativa a su firma	87- 88
La posición integracionista de Venezuela	227-228
Venezuela y el Pacto Andino	259, 469
Véase: Pacto Andino.	
Acuerdo de Ginebra: Diferimiento de aplicación de su artículo 4º	159
Conclusión de labores de la Comisión Mixta Guayanesa-Venezolana	171
Relaciones con el Protocolo de Puerto España	193
Véase: Reclamación de la Guayana Esequiba.	
Acumuladores Eléctricos: Control de sus precios por el Ministerio de Fomento	345-346
Achaguas: Inauguración de un matadero industrial	302

A. D. Véase: Acción Democrática.	
Adenauer, Konrad: Las exequias	425-426
Administración Pública: Futuros cambios de funcionarios .	101
Su control	205
Reglamentación de sueldos de Presidentes y Directores de Institutos Autónomos	244-245
Problemas relativos a su reforma	275-276
Inversiones en el sector agropecuario	281
Ley de Carrera Administrativa	292-294
Control de entes paraestatales	346
El presupuesto-programa	358-359
Comentario sobre la designación de dos nuevos Gobernadores	484
Comentarios sobre su paulatina reestructuración	484
Inconvenientes relativos a su adecuada transformación ..	546-547
El Estatuto Orgánico de Ministerios	546-547
Véase: Asambleas Regionales. Contraloría General de la República. Gobierno Nacional. Ministerios, etc.	
Aduanas: Ausencia de modificaciones importantes en sus tarifas arancelarias	263
Su materia como competencia casi exclusiva de la administración pública	263
Comentario sobre un supuesto contrabando que involucra a un diputado y a un funcionario de las Fuerzas Armadas.	498-499
Aeropuerto de Maiquetía: Inclusión en el Programa Extraordinario de Inversiones	38
Ejecútese a la Ley que autoriza créditos para su construcción	253
Su actual estado y la impresión de los viajeros	253
Costos de la primera etapa de su construcción	253-254
Proyecto para su construcción paulatina	253-255
Su construcción como fuente de empleo	253-254
Inversiones para el desarrollo del programa	376
Inauguración del Terminal de llegada internacional ...	491
Aeropuerto Internacional de Margarita: Ejecútese de la Ley que autoriza créditos para su construcción	289, 302
Estado de su construcción	289
Aeropuertos: Su construcción y mejoramiento en la "Región Sur"	152, 341-342
Africa: Conferencias regionales de la OIT	46
Particular recibimiento a delegaciones venezolanas, debido a la reclamación del Esequibo	176
Africa del Norte: Conversaciones sobre el problema petrolero	140, 578-579
Agencias Noticiosas Extranjeras: Su explotación de las malas noticias nacionales	401
Agentes Diplomáticos: El problema de su seguridad	514
Agricultura: Inexistencia de proyectos para la congelación de precios de insumos agrícolas	203-204
Interés del Gobierno por su desarrollo	280-282
Necesidad del aumento de créditos para su fomento	321
Su fomento por las Naciones Unidas	382
Conocimiento de su problemática a través de los resultados del Censo Nacional	481
Véase: Instituto Agrario Nacional. Ministerio de Agricultura y Cría, etc.	
Aguas Sucias: Importancia de su recolección para los habitantes de los barrios populares	166
Agular, Andrés: Reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética	61-62

Aguinaldos: Su puntual cancelación a los empleados públicos	447-448
Ahorros: Su incremento en el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo	466
Ajonjolí: Su producción en el Estado Portuguesa	343
Cifras relativas a su crecimiento durante 1970	494
Alameda O'Higgins (Santiago de Chile): Obsequio a Venezuela de réplica de una estatua de Andrés Bello que se encuentra en la Alameda O'Higgins de Santiago	344-345
Alcalde de San José de Cúcuta: Entrevista con el Presidente Caldera, relativa al problema de los indocumentados	521-522
ALCASA: Su desarrollo	186
Alemania: Sus relaciones con la Unión Soviética	63- 64
Actitud del General De Gaulle hacia ella	425-426
Sus viejas relaciones de conflicto con Francia	468
Su actual acercamiento a Francia	468
Próxima visita del Presidente Heinemann a Venezuela	589-590
Humboldt y Venezuela	589
Alessandri, Dr. Jorge: Participación del Presidente Caldera en actos públicos durante su régimen, en Chile	335
Alfonzo Guzmán, Dr. Rafael: Aceptación de su renuncia de la Presidencia del IVSS	362
Labor cumplida en el IVSS	362
Alfonzo Ravard, Rafael: Consultas sobre la presencia de la Empresa Innocenti en las licitaciones de SIDOR	212
Algodón: Su producción en el Estado Portuguesa	343
Alocución de Año Nuevo: El optimismo de su mensaje	478
Alto Caura: Su región como área habitacional de los indios maquiritares	578
Altos Llanos de Apure: Represa del Uribante	225
Altos Llanos de Barinas: Represa del Uribante	225
Altuve Williams, Dr. Guillermo: Su presencia en la Comisión de Juristas que asesora al Gobierno en lo relativo al proceso de nacionalización del Gas Natural	563
Alvarez Bajares, Lic. Guillermo: Designación como Gobernador de Anzoátegui	123
Allanamiento cercano a Miraflores: Próximas informaciones al respecto	564
Futuro señalamiento de los implicados	564
Allende, Dr. Salvador: Características de su electorado	312
Comentario sobre su triunfo en las elecciones chilenas	356-357
Amazonas, Territorio Federal: Su inclusión en la "Región Sur"	151
Construcción de carreteras	186
Programas del M.O.P.	186
Necesidad de grandes esfuerzos para el logro de su desarrollo	296
Extensión y calidad de su territorio	301
América Latina: Su imagen en Europa después del asesinato del Embajador alemán en Guatemala	49
Problemas sociales	73
El viaje del Presidente Caldera a Estados Unidos	121
Propósitos del viaje del Presidente a Estados Unidos	131-139
Su unidad sustancial	133
El Presidente Caldera y su orgullo del gentilicio latinoamericano	133
Población	133
Posición ante el comportamiento particular de ciertos líderes y ejecutivos norteamericanos	133

[América Latina]:

Captación de la imagen del pueblo norteamericano por influencia del cine y la televisión	133-134
Su imagen vista desfavorablemente en Estados Unidos ..	134
Huelgas	137
Deseo de recibir una imagen cambiada de Estados Unidos	138
Necesidad de la amistad norteamericana	143-144
Relación con el viaje del Presidente a Estados Unidos ..	145
Interés por la transformación económica	277
Interés por el comercio internacional	277
El comercio internacional como elemento importante en su proceso de integración	278
Venezuela ante su problemática	354-355
La indestructible hermandad de sus pueblos	354
Fe en el sentido democrático de sus pueblos	357
Sus derechos y el comercio exterior	373-374
El papel de las universidades en su desarrollo futuro ..	399-400
Delicadeza de su actual panorama	403
La tecnología como elemento indispensable para su desarrollo	407-408
La posición de México en el manejo de la tecnología ..	407-408
Interés por su unión	418
Interés por su progreso internacional	422
La visita del General De Gaulle	426
Venezuela y el Pacto Andino	443-444
Voluntad integracionista de Venezuela	444
El natural intercambio de opiniones entre sus países ..	450
Necesidad de acercamiento y cooperación entre sus pueblos	468
Aumento de la conciencia de su unidad	557
Bolívar y el desarrollo continental	557
La amistad continental de Venezuela	580
Relaciones boliviano-venezolanas	580
Interés por su armonía	591
La posible incorporación de China a la ONU	592
La voluntad de paz de Venezuela	519
Relaciones con Estados Unidos	593-594
Amistad Hemisférica: Su necesidad	593
Amnistía de Fin de Año: Estudio cuidadoso de los procesos para probable decreto de libertad	436
El estudio de los procesos y su relación con delitos comunes	436
Anaco: Inauguración de un gasducto hasta Puerto Ordaz ..	302
Anacoco: Poblamiento de áreas fronterizas	185
Anarquía: Su imperio en la U.C.V.	398
Andrade Labarca, Dr. Nectario: Nombramiento como Ministro del Trabajo	95
Labor en el Ministerio de Justicia	97- 98
Interés por solucionar el conflicto en la Empresa FORD ..	105
Véase: Ministerio del Trabajo.	
Andueza, Dr. José Guillermo: Su presencia en la Comisión de Juristas que asesora al Gobierno en lo referente al proceso de nacionalización de Gas Natural	563
Antillas: Su situación en caso de aceptarse las 200 millas como límite del mar territorial	181
Antoni, Dr. Juan: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Anzoátegui, Estado: Cambio de Gobernador	123

Año de 1821: Reunión del Congreso de Cúcuta	517
Iniciación del armisticio	517
Consolidación de la Independencia	517-518
Año 1966: Reparos del Gobierno a las compañías petroleras, sobre precios petroleros	445
Año 1968: Elevación de la inversión pública en su lapso ..	168
Año 1969: Baja del producto petrolero en sus primeros meses	167-168
Año 1970: Realización de alentadoras actividades econó- micas	168
Aumento del producto territorial	478-479
Cifras relativas a "Celebración de Contratos Colectivos" .	479
Aumento de los salarios	479
Año Sesquicentenario de Carabobo. <i>Véase:</i> Sesquicentenario de Carabobo.	
Apolo XIV: Trascendencia de la realización de su vuelo ..	545
Apure, Estado: Cambio de Gobernador	123-124
Inclusión de parte de su territorio en la "Región Sur" ..	151
Construcción de carreteras	186
Necesidad de grandes esfuerzos para el logro de su des- arrollo	296
Extensión y calidad de su territorio	301
Apure (Río): Poblamiento de áreas fronterizas	185
Aragua, Estado: Inexistencia de proyectos para trasladar las oficinas de CADAPE situadas en su área	515
Araure: Movimiento demográfico	343
Arciniegas, Dr. Germán: Aclaratoria sobre una opinión suya, referente a varios próceres de la emancipación venezolana.	226-227
Area Metropolitana: Llamado a la vacunación antipoliomié- litica	531-532
Areas Fronterizas: Necesidad de créditos para su desarrollo.	185
Proyectos para su mejoramiento	185-186
Areas rurales: Prevención de inundaciones	215-216
Areas submarinas. <i>Véase:</i> Plataforma submarina.	
"Arcnales" (Residencia): Consideraciones sobre la reunión con los dirigentes copeyanos	93- 94
Argelia: Viaje del Ministro Pérez La Salvia	190
Celebración de conferencia de la OPEP	190
El General De Gaulle frente a su independencia	424-425
Política petrolera	578-579
Argentina: Las relaciones con la U.R.S.S.	63
Venezuela ante su reciente golpe militar	152-153
Movimiento turístico, en relación con Venezuela	286
Armamento: Necesidad de su renovación,	321
Armisticio en el Medio Oriente: Su gran importancia para el beneficio de la paz	263-264
Artículos de Primera Necesidad: Combate contra el alza de sus precios	32-33, 55, 246-247
Inexistencia de gravámenes en su renglón	367
Artistas Venezolanos: Interés por su trato justo en cualquier lugar y circunstancia	369
Aruba: Su situación en caso de aceptarse las 200 millas como límite del Mar Territorial	181
En la comunidad antillana	375
Estudio del proyecto de ferry que comunique con La Vela	438
Arraiz, Rafael Clemente: Su designación como Rector Inte- rino de la U.C.V.	494

Arrieta, Ministro: Conversaciones con el Presidente Caldera, respecto a Plataforma Submarina	162
Arroz: Alto costo de la adquisición de su cosecha	234-235
Esfuerzos para lograr su acceso a mercados extranjeros ..	234-235
Su abundancia en los depósitos del B.A.P.	234-235
Cifras relativas a su producción	280
Créditos para el fomento de su producción	281
Su producción en el Estado Portuguesa	343
Asambleas Legislativas: Su relación con los Gobernadores ..	311, 383
Necesidad de una Ley de Régimen Político, que reglamente sus funciones	311
Su composición por diversas fuerzas políticas	311-312
Funcionamiento de sus coaliciones internas	311-312
Su división en fracciones políticas	377
El Gobierno como representación minoritaria en su seno.	377
Su defensa por el Presidente Caldera	459
Ascensos Militares: Su oportuno conocimiento por el Senado.	189-190
La demora en su aprobación por el Senado	189-190
Asesinos del Mayor Francisco Astudillo: Su permanencia en prisión	567
Asesinos del Dr. Seijas: Su permanencia en prisión	567
Asia: Conferencias regionales de la OIT	46
Asociación de Conductores: Reglamentación de vehículos de alquiler	558
Asociación de Empleados y Funcionarios: Importancia de su actuación para el cabal cumplimiento de la Ley de Carrera Administrativa	292-294
Asociación de Productores Agropecuarios: Comunicado dirigido al Ministro de Agricultura y Cría	279
Las expresiones incluidas en tal comunicado y su relación con la realidad nacional	279-282
Astronautas: Felicitaciones por el éxito de Apolo XIV	545
Asuntos Sociales: El Gobierno ante su problemática	503
Aulas: Aumento de su número	489
Aumento de los Impuestos: Su carácter de medida impopular.	349-350
Autarquía Económica: Su imposibilidad y negatividad	277
Automóviles: Nuevo sistema de patentes	235-236
Aumento exagerado de su precio	348
Regulación de sus precios como medida de protección al consumidor	485
Autonomía Municipal: Su importancia	180
Autonomía Universitaria: Su respeto por el proyecto de Reforma a la Ley de Universidades	270-271, 299, 305-307
Su respeto por el Poder Legislativo	237, 537
Su confusión con el término "Soberanía"	299
Su defensa por el Presidente Caldera	299
Su respeto en otros países	299
Su significado real en un estado democrático	306
Su menosprecio por los directores del terrorismo estudiantil	399
Véase: Universidades.	
Autopista del Este: Su prolongación y los problemas del barrio El Rosario, de Petare	183-184
Autopista Valencia-Campo Carabobo: Su activa construcción	249
Su inauguración en la conmemoración sesquicentenario de la Batalla de Carabobo	518

[Autopista Valencia-Campo Carabobo]:	
Costo	573
Importancia y trayectoria	573
Autoridades Universitarias: El precario funcionamiento de su autoridad moral	397-398
El espectáculo de las renunciaciones a sus cargos	398
Avenida Bolívar: Construcción del "Parque de La Charneca"	560
Avenida Boyacá: Ventajas que ofrece el descongestionamiento del Tránsito	458
Avenida del Campo Carabobo: Detalles relativos a su construcción	573
Avenida Intercomunal del Valle: Construcción de viviendas por el Banco Obrero	428
Avenida La Limpia: Inauguración	25
Avenida Libertador: La construcción de apartamentos costosos en su área como última etapa de tal proceso en los programas del Banco Obrero	256, 378, 428
Avenida Panamericana: Licitación para su construcción en Barquisimeto	92
Avenida Sabaneta: Inauguración	25
Ayuda Norteamericana: Estudios sobre su cambio	23- 24

B

Banca: Disposiciones y comentarios sobre el préstamo a interés	365
Banca Hipotecaria: Movilización de préstamos para construcción de viviendas de interés social	269
Banca Privada: Su intervención por el Banco Central y la C.V.F. en 1960	262
Banco Agrícola y Pecuario: Problemas para el financiamiento de las cosechas	234-235, 239
Fomento Pecuario	281
Necesidad de ampliación de créditos para desarrollo agrícola	329
Problemas relativos a la explotación del maní en El Tigre	581
Banco Central de Venezuela: Tramitación de los créditos bancarios otorgados por Nueva York	36
Estudio del Programa Extraordinario de Inversiones	37, 72
Intervención de bancos privados en 1960	262
Opinión de su Presidente sobre las alzas de precios registradas en el país	266
Medidas sobre el mecanismo de los intereses bancarios ..	364-365
El análisis de opiniones del Ministro de Hacienda, respecto al mecanismo de intereses bancarios	365
Cifras sobre crecimiento del producto territorial	478-479
Su presencia en la Comisión que reglamentará la Ley de Bancos	481
Inexistencia de decisiones para el nombramiento de su nuevo Presidente	541
Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras ...	570
Condiciones que deberá llenar su nuevo Presidente	595
Banco de Desarrollo Agropecuario: Búsqueda de recursos para asegurar una total recepción de las cosechas	239
Fomento Pecuario	281
Necesidad de ampliación de créditos para desarrollo agrícola	329

Banco de los Trabajadores: La C.T.V. y su idoneidad para encargarse de operaciones del futuro Banco del Hogar ..	262
Banco del Hogar: Estudio de su proyecto	262
Posición de la C.T.V. ante su creación	262
Banco Interamericano de Desarrollo: Renuncia del Dr. Felipe Herrera a su Presidencia	377
Simpatía por la posibilidad de postulación a su presidencia de un venezolano	377
Simpatía por la posibilidad de postulación de un latinoamericano competente para su presidencia	377
Respaldo del Brasil a la candidatura de Héctor Hurtado.	444
La clara actitud de Colombia en la elección de su Presidente	444, 468-469
Las discrepancias en torno a la elección de su Presidente y la política norteamericana	477
Véase: Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.	
Banco Obrero: Inclusión en el Programa Extraordinario de Inversiones	37- 38
Estímulo para construcción de viviendas populares	182-183, 256
	378-379
Reubicación de los vecinos del barrio El Rosario, de Petare	184
Créditos pendientes para el desarrollo de sus programas.	376
Cifras de construcción de viviendas en el área metropolitana	428
Bancos: Anteproyecto de ley de reforma a la Ley de Bancos.	115-116
Bancos Regionales de Fomento: Política preferida para su venta	326
B.A.P. Véase: Banco Agrícola y Pecuario.	
Bárbula: Petición de créditos para la actualización y reforma del Sanatorio Antituberculoso	456
Barcelona (Anzoátegui): Inauguración de un sistema de aviso de crecientes	60
Control de las inundaciones del Neverí	209-210
Última creiente del río Neverí	216, 217-219
Labores de protección de damnificados	217-219
Víctimas por su inundación	217-219
Estudio de soluciones para sus inundaciones	218
Proyectos Turísticos del Dr. Daniel Camejo Octavio	388
Barinas, Estado: Ubicación de sus pobladores en área fronteriza	185
Barquisimeto: Su carácter de ciudad en transformación ..	91
Situación de su Instituto Politécnico	200-201
Barrancas: Inauguración de obras municipales y regionales.	302
Barrio "Cerro de Marín": Construcción del "Parque de La Charneca"	560
Barrio "Cerro Grande": Interés de sus vecinos por urgente vigilancia policial en su zona	166
Barrio "Coromoto": Aprovechamiento adecuado de su pequeña cancha deportiva	166
Barrio "El Aguacatico": Construcción del "Parque de La Charneca"	560
Barrio "El Mamón": Construcción del "Parque de La Charneca"	560
Barrio "El Manguito": Construcción del "Parque de La Charneca"	560

Barrio "El Rosario" (Petare): Atención a su pedimento, hecho a través del diario <i>El Universal</i>	183-184
Barrio "Hornos de Cal": Construcción del "Parque de La Charneca"	560
Barrio "José Félix Ribas" (Maracay): Inauguración de trabajos de urbanización popular	109
Barrio "La Ceiba": Construcción del "Parque de La Charneca"	560
Barrio "La Charneca": Su próxima transformación en parque	559-561
Barrio "Negro Primero": Construcción del "Parque de La Charneca"	560
Barrio "San Agustín del Sur": Construcción del "Parque de La Charneca"	560
Barrios, Dr. Gonzalo: Declaraciones sobre inestabilidad de la Democracia Venezolana	115
Barrios Populares: Ubicación y estado de las viviendas ...	109-110
Visita presidencial	166
Interés por el servicio de cloacas	166
Funcionamiento de una Cooperativa de crédito en un Barrio Urbano	166
Recolección de aguas sucias	166
Impresión de sus menores urgencias económicas, captada por el Presidente	168
Programas para su mejoramiento en Valencia	518
Basílica de la Chiquinquirá: Construcción de una plaza en su frente	25
Inauguración de su plaza	428-429, 439
Ampliación y remodelación de la Plaza de El Saladillo ..	491-492
Batalla de Boyacá: Futura inauguración de un monumento en su honor	518
Batalla de Carabobo. Véase: Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.	
Batalla de La Victoria: Conmemoración	543
Baterías: Control de sus precios por el Ministerio de Fomento	345-346
Beaujon, Dr. Aristides: Negatividad de su polémica con el Ministro del Trabajo	66- 67
Bejuma: Petición de créditos para la dotación de su Centro de Salud	456
Bello, Andrés: Su labor en Chile como vínculo internacional	288
Obsequio chileno de su estatua al Gobierno Nacional ..	344-345
Celebración de un nuevo aniversario de su nacimiento, con la inauguración de la Estación Terrena de la C.A.N.-T.V.	452-453
Importancia de su figura para nuestro patrimonio histórico y el afianzamiento de un sano nacionalismo	453
Su figura como elemento de acercamiento entre la comunidad latinoamericana	453-454
Bautizo con su nombre a céntrica plaza de San Salvador.	453
Celebración de su día en todo el ámbito hispanoamericano.	453-454
Elogio de Juan Germán Roscío	586-587
Conocimiento de Humboldt	589
Bernardoní, Diputado Jesús: Comentario acerca de sus afirmaciones sobre la disputa colombo-venezolana	542
Betancourt, Rómulo: Banquete ofrecido al Presidente John F. Kennedy	143
Su entrevista con el Presidente Caldera en "La Casona".	294, 295, 339
Temario de dicha entrevista	339

[Betancourt, Rómulo]:

Respeto en el Gobierno de los compromisos relativos al mercado petrolero, efectuados durante el mandato del General Medina Angarita	391
Comentario a sus últimas declaraciones, expresadas antes de partir hacia Europa	418-419
Betijoque: Recomendación para la puesta en marcha de su hospital	352-353
Bianco, Dr. Jesús María: Comentario sobre su posición ante la reforma a la Ley de Universidades	363-364
<i>Véase: Universidad Central de Venezuela.</i>	
<i>B.I.D. Véase: Banco Interamericano de Desarrollo.</i>	
Bogotá: Conversaciones venezolano-colombianas sobre Plataforma Submarina	188
Boicot Pacífico: Su legalidad	105
Boicot Violento: Su ilegalidad	105
Bolívar, Simón: Nexos con Alejandro Petión	38
Significación de la erección de su estatua en Madrid ...	410-411, 452
Celebración de los 150 años de la firma de los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra	452
Importancia de su figura para nuestro patrimonio histórico y el afianzamiento de un sano nacionalismo	453
La adhesión de Maracaibo a la Gran Colombia	517
Reunión del Congreso de Cúcuta (1821)	517
Promulgación de la Constitución de 1821	517
Celebración de los tratados de Armisticio	517
Festejos relativos a la conmemoración del Sesquicentenario de Carabobo	528-529
Vigencia de su ideal de unidad continental	530-531
Introducción del estudio de su obra y su pensamiento en todos los planteles educacionales	557
Actualidad de su obra y su pensamiento	557
Y la obra política de Juan Germán Roscio	586
Contactos con Humboldt	589
Bolívar, Estado: Cambio de Gobernador	124
Inclusión de parte de su territorio en la "Región Sur" ..	151
Poblamiento de áreas fronterizas	185
Programas del M.O.P.	186
Extensión y calidad de su territorio	301
Bolivia: Sus relaciones con Rusia	63
Medallas obtenidas en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos	304
Interés por sus recientes sucesos políticos	365
Asistencia de su representación a la inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
El Gobierno venezolano ante ciertas imputaciones relativas a un supuesto espionaje realizado en su territorio ..	580
Bonaire: En la comunidad antillana	375
Borbón, Juan Carlos de	527-528
Brasil: Posible intercambio petrolero	53
Sus relaciones con la U.R.S.S.	63
Campeonato mundial de fútbol	128-129
Proyectos de futura navegación con ayuda internacional.	152
Movimiento turístico, en relación con Venezuela	286
Respaldo de la candidatura de Héctor Hurtado para la Presidencia del BID	444
Briceno Salas, Dr. Hugo: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Burocracia: Problemas en torno a su reducción	321

C

Cabimas: Futuro funcionamiento de un Instituto Tecnológico Universitario	482
Sus justas peticiones	492
Proyectos de reurbanización y mejoras generales	492
Reactivación de la industria petrolera	492
Construcción de una planta de gas licuado	492
Interés por su desarrollo	492
La desinversión petrolera	572
Cabo de Chichivacoa: En el Tratado Pombo-Michelena ...	173-174
Cabo de La Vela: Tratado Pombo-Michelena (1833)	173-174
Cacao: Rescate y desarrollo de su cultivo	329
Providencias relativas a la reconversión de su deuda ...	558-559
CADAFE: Mejoras en su servicio	68- 69
Inexistencia de proyectos para el traslado de sus oficinas situadas en el Estado Aragua	515
Cadetes de Venezuela: Su asistencia al acto de inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
Café: Rescate y desarrollo de su cultivo	329
Su producción en el Estado Portuguesa	343
Providencias relativas a la reconversión de su deuda ...	558-559
Caicara del Orinoco: Carretera a San Juan de Manapiare .	151, 186
Calendario Escolar: Estudios relativos a su modificación .	284
Su semejanza con calendarios escolares de Europa y Es- tados Unidos	284
Su coincidencia con el año civil en las Universidades del interior del país	284
Su no modificación en el presente año	291-292
Estudio para su futuro cambio	291-292
Calvani, Dr. Aristides: Viaje a Costa Rica	89
Firma del Protocolo de Puerto España	159, 173, 175-176
Reconocimiento a su gestión ante Guyana y Colombia ..	162
Su discurso en la inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
Su influencia en el terreno de la reanudación de relacio- nes diplomáticas con Cuba	421
Causas de su próximo viaje al Perú	422
Comentarios relativos a su visita al Perú	443-444
Planteamiento sobre la necesidad de una mesa redonda mundial para discutir aspectos relativos al Mercado Pe- trolero	509-510
Posición ante la futura reunión de la OEA sobre terro- rismo	514
Comentario sobre su actitud en la reunión de Cancilleres de la OEA, frente a la presencia de Juan Carlos de Bor- bón	527-528
Comentario sobre su posición frente a la política anti- terrorista propuesta en la reunión de Cancilleres de la OEA	528
<i>Véase:</i> Ministerio de Relaciones Exteriores, Política In- ternacional.	
Cámara de Industriales: Comentario sobre declaraciones su- yas, referentes al alza de precio en sus productos y la nueva política impositiva	347-348
Camatagua: Inauguración de la Estación Rastreadora de Satélites instalada por la C.A.N.T.V.	453

Cambio: Definición	138
Su necesidad	138
Cambio de Gobernadores: Consideraciones	125
Cambios Ministeriales: Significado	101
Son decisión del Presidente	106-107
Inexistencia de proyectos al respecto	300
Camejo Octavio, Dr. Daniel: Comentarios sobre las relaciones entre turismo y casinos	388
Proyectos Turísticos en Barcelona y Pto. La Cruz	388
Caminos Vecinales: Créditos pendientes para su construcción	376
Campaña contraria a la Nueva Ley de Universidades: Es normal en un sistema democrático	306
Campeonato Mundial de Beisbol Juvenil: Comentarios relativos a sus resultados	390
Campeonato Mundial de Fútbol: Comentario sobre probables equipos ganadores	128-129
Campeños: La Reforma Agraria	197-198
El caso de Carora	197-198
Campo Carabobo: Construcción de su Avenida Comunal ..	573
<i>Véase:</i> Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.	
Canadá: Venezuela ante su situación en el mercado petrolero norteamericano	141
Su confiabilidad como proveedor de petróleo a Estados Unidos	141
Cancillería: <i>Véase:</i> Ministerio de Relaciones Exteriores.	
Canchas populares: Su construcción por el MOP	526
Candidatos presidenciales: Es lógica su temprana búsqueda en un sistema democrático	420
"Cantos de Sirena": Aclaratoria referente al significado de su expresión	459-460
CANTV. <i>Véase:</i> Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela.	
Caraballeda: Celebración de la IX Convención Internacional de la OIT	46
Carabobo, Estado: Estudio para la reubicación del cuartel Anzoátegui	340
Comentario acerca del desalojo de una escuela agronómica salesiana	340
Renuncia del Dr. Guerra Méndez a su Gobernación ...	482-483
Designación del Dr. Lisandro Estopiñán como su nuevo Gobernador	482-483
Causas de la designación de nuevo Gobernador	484
Futura inauguración de la autopista Valencia-Campo de Carabobo	518
Entrevista con importantes representantes de sus sectores económicos privados	572-574
Objetivo de tal entrevista	572-574
Obras relativas a la celebración del sesquicentenario de la Batalla de Carabobo	572-574
<i>Véase:</i> Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo	
Caracas: Conversaciones para la firma del Protocolo de Puerto España	173
Conversaciones Colombiano-Venezolanas sobre plataforma submarina	188
Celebración de la próxima conferencia de la OPEP, el 9 de diciembre	190
Futuro funcionamiento de un Instituto Tecnológico Universitario	482

[Caracas]:

Importancia de la Conferencia de la OPEP celebrada en su sede	536
Proyectos relativos al incremento de su vida recreacional y cultura	539
Caricuao: Construcción de viviendas por el Banco Obrero ..	428
Caripito: Explotación de mangle	572
Nefastas consecuencias de la desinversión petrolera	572
Caro, Don Miguel Antonio: Su reconocimiento de la soberanía venezolana en la Costa de la Guajira	548
Carora: Estudios para la construcción de la Presa Carora ..	92
Consideraciones sobre su actual problema agrario	197-198
El entorpecimiento de su desarrollo agrícola por la excesiva dedicación de sus tierras a la actividad ganadera	197-198
Petición de créditos para la dotación de su Maternidad	456
Cartagena. Véase: Acuerdo de Cartagena.	
Carujo, Pedro: Su figuración en la "Revolución de las Reformas"	505
Su figuración en el atentado del 25 de septiembre, contra Bolívar	505
Carrera Armamentista: Su inexistencia en Venezuela	332-333, 499-500
Carrera Rafalli, Dr. Luis: Designación como Gobernador de Sucre	124
Carreteras: Su construcción en la "región sur"	157
Necesidad de construcción de nuevas vías	321-334
Gastos de mantenimiento	321
Necesidad de su custodia permanente	332
Casas de la Juventud: Su creación	526-527
Casas González, Dr. Antonio: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Casinos: Posición relativa al permiso de funcionamiento en el país	388-389
Relación con el desarrollo turístico	388-389
Castigos legales: Petición de su aumento para culpables del delito de secuestro	585
Castillete: En el Tratado Pombo-Michelena (1833)	174
Su condición de Zona limítrofe con Colombia	222-223
Caucagua-Barquisimeto: Su carácter de primera etapa para el funcionamiento de nueva Policía Vial	457
Cemento: Aumento de su venta	156-168
Central Azucarero "La Pastora": Su futuro establecimiento en el Estado Lara	316
"Central Río Turbio": Futura producción relacionada con el "Central Río Yaracuy"	571
"Central Río Yaracuy": Buena pro para su construcción ..	571
Importancia de su construcción	571-572
Futuro proceso de producción	571-572
Centralismo Regional: Su negatividad	382-383
Centro de Salud de Bejuma: Petición de créditos para su dotación	456
Centro de Salud de Tinaquillo: Petición de créditos para su dotación	456
Centro de Salud de Turemo: Petición de créditos para su dotación	456
"Centro Libertador": Estímulo de sus obras	25-26
"Centro Simón Bolívar": Interés por la construcción de una Sala de Conciertos en terrenos de su propiedad	429
Centros de Salud: Futura dotación de nuevas unidades ..	551

Cervini, Reinaldo: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Investigaciones Extranjeras	570
5 de julio de 1811: Declaración formal de la Independencia	517
Cine norteamericano: Su proyección a Latinoamérica de la imagen del pueblo estadounidense	133-134
Ciudad Guayana: Su condición de polo primario del desarrollo nacional	186-187, 454
Ciudad Universitaria: Consideraciones sobre el paso de tres soldados por la Avenida Principal	101-102
Medidas de custodia policial en su área	393
Comentarios respectivos a su custodia policial	393-400
Ciudadanos venezolanos: Su permanente derecho de entrada libre al país	386
Clases sociales: Su desnivel en Venezuela	136
Cloacas: Su necesidad en los barrios populares	166
Créditos pendientes para su construcción	376
Club Nacional de la Prensa (EE. UU.): Futura visita del Presidente Caldera	117
Saludo al Presidente Caldera	144
Coaliciones: Su relación con las circunstancias	308-309
Su incierto destino en la reciente vida política venezolana	308-309
CODESUR. Véase: Comisión de Desarrollo del Sur.	
Código de Enjuiciamiento Criminal: Su necesaria reforma .	583
Código Penal: Su necesaria reforma	583
Coincidencias Parlamentarias: Beneficio para el país	376
Cojedes, Estado: Cambio de Gobernador	124
Colegios Médicos: Negatividad de sus sanciones a afiliados que no respalden sus órdenes de huelga	258
Colegios Municipales: Necesidad de ayuda del Poder Ejecutivo para su mantenimiento	321
Colegios privados gratuitos y semigratuitos: Necesidad de ayuda oficial para su mantenimiento	321
Colombia: Cooperación con Venezuela para el desarrollo de la Guajira	54
Las relaciones con la U.R.S.S.	63
Respeto a sus asuntos internos	77
Integración fronteriza	89
Futura entrevista de Lleras Restrepo con el Presidente Caldera	116
Proyectos de futura navegación fluvial con ayuda internacional	152
Plataforma Submarina	153-155
Probables hallazgos petroleros	153-155
Sus reclamaciones y la mengua del territorio venezolano	154-155
Venezuela ante su reclamación relativa a la Plataforma Submarina	162, 181, 222-223
Tratado Pombo-Michelena (1833)	173-174
Interés por realizar programas conjuntos de desarrollo	201
Celebración de su día nacional	206
Posición de nuestro gobierno ante su pueblo y gobierno .	206
Interés por su pacífica transmisión del mando	249-250
Las manifestaciones afectuosas de su pueblo para el Presidente Caldera	249-250, 406
Movimiento turístico en relación con Venezuela	286
Medallas obtenidas en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos	304

[Colombia]:	
El problema de la entrada de indocumentados	406-407, 520-523
Respaldo de la candidatura de Héctor Hurtado para la Presidencia del BID	444, 468-469
Comentario acerca de sus actuales relaciones con Ven- ezuela	467-472
Interés de Venezuela por evitar tensiones con su pueblo y gobierno	510
Informaciones de la Cancillería Venezolana sobre la si- tuación fronteriza	510
Sus medios de comunicación social ante la actitud de Venezuela frente a los indocumentados	519
Su Presidente ante la actual confrontación con Venezuela	530
Su hermandad con Venezuela	530-531
Necesidad de una solución justa a su disputa con Ven- ezuela	541
Necesidad del diálogo permanente en sus negociaciones con Venezuela	547-548
Los intereses foráneos y la reclamación de las áreas sub- marinas	552-553
Véase: Indocumentados; Plataforma Submarina.	
"Combustible N ^o 2": Aumento de su exportación a Estados Unidos	157-158
Comercio Exterior: Y la visita Presidencial a Estados Unidos	121
Tratado Comercial con Estados Unidos	129, 300
Posición de Venezuela en el mercado norteamericano ...	131-132
Su importancia para nuestros pueblos	277
Su importancia para la integración latinoamericana	278
Su carácter de rubro nuevo dentro del gasto público ...	334
Los derechos de América Latina	373-374
Y la Justicia Social Internacional	373-374, 474
Comisión de Desarrollo del Sur: Su creación	151
Su importancia	330
Necesidad de su adecuada dotación	330
Programas relativos a la tribu maquiritare	578
Comisión de Estudio de una Reglamentación de Inver- siones Extranjeras: Designación	570-571
Labores	570-571
Integrantes	570-571
Comisión de Programación Juvenil: Su creación	16
Comisión de Reforma Administrativa: Estudios para reorga- nización de oficinas públicas	33
Importancia de sus opiniones	546
Comisión del Sesquicentenario de Carabobo: Reuniones ..	248-249
Comisión Investigadora del enriquecimiento ilícito: Su des- mentido acerca del aumento del peculado	552
Comisión mixta venezolano-guyanesa: Fin de sus reuniones. Su conocimiento de las negociaciones que culminaron con la firma del Protocolo de Puerto España	171, 193-197
Comisión Nacional de la Vivienda: Estudios para el fomento de la construcción de viviendas populares	208
Comisionado de denuncias, quejas y reclamos: Su constante vigilancia contra el peculado	198-199
Comité de Asuntos Financieros y Fiscales del Gabinete: Re- glamentación del sueldo de Presidentes y Directores de Institutos Autónomos	552
Trabajos para reordenación del gasto público	245
Integrantes	334
	334

Comité de Desarrollo Agrícola: Estudio de expropiaciones necesarias a la Reforma Agraria	313
Comité Interministerial de Plataforma Continental: Objetivos y funcionamiento	184-185
Comité Olímpico: Reunión con el Presidente Caldera	28
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela: Interés por su cabal intervención en la difusión de los Juegos Bolivarianos	263
Inauguración de su Estación Rastreadora de satélites en la conmemoración del natalicio de Andrés Bello	452-453
Significado de tal inauguración	452-453
Compañía Shell de Venezuela: Presentación de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Su carácter de asociación privada que no constituye un poder internacional	509
Derivaciones inherentes a este carácter	509
Compañía AGIP: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Compañía Alemana-Española: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Compañía Elf-Erap: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Compañía Mobil de Venezuela: Presentación de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Compañía Occidental de Venezuela: Presentación de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Compañía Phillips: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Compañía Sinclair: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Compañías de Aviación: Posición del Gobierno ante sus conflictos internos	27-28
Sus pérdidas en 1970 y el estudio de la reglamentación del precio de los pasajes aéreos	580
Compañías Petroleras: Comentarios respecto al aumento de sus dividendos	391
Comentario sobre sus supuestas amenazas contra el petróleo venezolano	497-498
Su carácter de asociaciones privadas que no constituyen un poder internacional	509
Derivaciones inherentes a este carácter	509
Su situación real ante las recientes decisiones de la OPEP	562-563
Véase: Petróleo.	
Comprensión Mutua: Su importancia, a nivel internacional	135
Comunicaciones: Conflicto de la Línea Aeropostal Venezolana	118
Inauguración de la Estación Rastreadora de Satélites, en Camatagua	453
Inauguración del Terminal Internacional del Aeropuerto de Maiquetía	491
Política relativa al Servicio de Comunicaciones	577
Pasajes aéreos	580
Comunidad: Necesidad de formar conciencia para el respeto de las normas del tránsito	458
Comunidad Hebrea: Celebración del "Día del perdón"	362
Comunidad Universitaria: Necesidad de su reflexión acerca de la nueva Ley de Universidades	307
Concejo Municipal de Caracas: Interés por la construcción del Metro	458

Concejo Municipal de Maracaibo: Interés del gobierno, para cooperar en la reparación de las calles de Maracaibo ...	450-451
Concejo Municipal de Petare: Interés por la construcción del Metro	458
Concejos Municipales: Conversaciones con representantes de Salas de Matanza de ganado, con vías a solucionar inconvenientes de estas últimas	169
Su relación con los Gobernadores	311, 383
Necesidad de una Ley de Régimen Político que reglamente sus funciones	311
Su responsabilidad en el gobierno	311
Su división en fracciones políticas	377
El gobierno como representación minoritaria en su seno	377
Conde Jahn, Dr. Emilio: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570-571
Confederación de las provincias de Venezuela: Trayectoria pública de Juan Germán Roscio	587
Confederación de Trabajadores de Venezuela: Interés por su cabal conocimiento de los despidos en la administración pública	248
Posición ante la probable importación de mano de obra especializada	260-261
Posición ante la futura creación del Banco del Hogar ...	262
Posición ante la crisis del Seguro Social	273
Reuniones en torno a los problemas del Seguro Social ..	282
Necesidad del cumplimiento de sus compromisos en el Seguro Social	351
Necesidad de su unidad	383-384
Su fervorosa acogida de las palabras del Presidente Caldera en el acto de la instalación de su Congreso	384
El problema de los trabajadores del Seguro Social ...	532-534
Presidente de la: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Ex-Presidente de la: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Congreso de Colombia: Su instalación para un nuevo período constitucional	201
Congreso de Juristas Interamericanos: Defensa de la Democracia por el Presidente Caldera, durante intervención realizada en su seno	460
Congreso de la Gran Colombia (Cúcuta, 1821): Su reunión	517
Congreso de los Estados Unidos: Futura visita del Presidente Caldera	117
Visita del Presidente Caldera	121
Defensa de la Democracia por el Presidente Caldera, durante la intervención realizada en su seno	460
Congreso Internacional de Educación de Padres: Su significado, en relación con la comprensión de la Juventud ...	461
Congreso Nacional: Forma de estudio de las memorias ministeriales	13-14
Preocupación por la intervención judicial en decisiones propias de otros organismos competentes	28
Normas legales para obtención de créditos bancarios ...	36
Futuro Estudio del Programa Extraordinario de Inversiones	37
Estudio del Programa Extraordinario de Inversiones	72
Ley de Bancos	116

[Congreso Nacional]:

Estudio de los Contratos de Servicio	130, 139
Repetidos informes del Ministro de Hacienda, referentes a la economía nacional	156
Futura decisión respecto al Protocolo de Puerto España .	160-161
Retraso de importantes decisiones ocasionado por motivos políticos y de estudio	165
Interés nacional por su decisión acerca de Contratos de Servicio	165
Interés general por su decisión acerca del PRIDA	165
No aceptación del tratado Pombo-Michelena (1833) ...	174
Compuesto por numerosas fracciones políticas	177, 376-377
Su necesaria intervención para el otorgamiento de créditos para el desarrollo de áreas fronterizas	186
Aclaratoria sobre un falso informe presentado con mala fe por un diputado, acerca de una sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores que estudiaba la reclamación de Guyana	207-208
Averiguaciones respecto a torturas	251
Sanción de una ley que autoriza créditos para la construcción del aeropuerto de Maiquetía	253
Su poca intervención en política aduanal	263
Sanción de la Ley de Mercadeo agrícola	268-269
Aprobación de créditos para la construcción del aeropuerto internacional de Margarita	289
Calidad de sus representantes en el Consejo Nacional de Universidades	336
Su futuro juicio sobre el inicio de la Reforma Administrativa	359
La necesaria consideración del nuevo programa impositivo	367
Cifras de los Créditos Públicos otorgados con su autorización	375
El gobierno como representación minoritaria en su seno .	377
Futura solicitud de créditos para CORPORIENTE y CORPOZULIA	390
Aprobación de la reforma a la Ley de Universidades ...	394
Su integración política y el juego de los partidos	394
Su exclusiva jurisdicción sobre la aprobación del nuevo presupuesto	464
Su muy probable aprobación del presupuesto durante la prórroga de sus Sesiones Ordinarias	464
Modificación impositiva relativa al negocio petrolero ...	496
La Constitución y la necesidad de nuevas leyes que se ajusten al desarrollo nacional	506
Necesidad de su aprobación para el desarrollo del programa hospitalario y asistencial de 1971	551
Próximo recibimiento de un proyecto referido a reconversión de la deuda cafetalera y cacaofera	558-559
Futuro conocimiento de la Ley de Inversiones Extranjeras	571
Próximo conocimiento de medidas relativas al Combate del Secuestro	583-584
Necesidad de su rápida decisión acerca de medidas relativas al Combate del Secuestro	583-584
Véase: Diputados; Leyes; Poder Legislativo; Senado.	
Congresos Científicos: Peligro de su celebración en la UCV, por temor a reacciones de grupos políticos minoritarios ..	396
CONICIT: Viaje de su Presidente a Cuba	201
Designación interna y libre de su representante al Consejo Nacional de Universidades	305

[CONICIT]:

Necesidad del aumento de su partida	333
Celebración de los dos años de existencia	504-505
Estado de las investigaciones científicas en Venezuela ..	504
Respaldo de sus proyectos por el gobierno	504-505
Conquista del Sur: Interés por su desarrollo	296
Desarrollo paulatino de programas	296
<i>Véase: Comisión de Desarrollo del Sur.</i>	
Consejo Bancario Nacional: Su presencia en la Comisión que reglamentará la Ley de Bancos	481
Consejo de Economía Nacional: Medidas sobre el mecanismo de los intereses bancarios	364-365
Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Consejo de Ministros: Labor realizada	12
Reglamento para Institutos autónomos	48, 574-576
Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Registro Público	60-61
Subsidio lechero	71
Licitaciones para SIDOR	211
Decisión sobre los sueldos de Presidentes y Directores de Institutos Autónomos	244-245
Aprobación de nuevo Decreto para estímulo de construcción de viviendas populares	255-256
Autorización para la expropiación del fundo "Montaña Verde", en el Estado Lara	316-317
Trabajos para reordenación del gasto público	334
Informe del Ministerio de Fomento relativo a control de precios, de acumuladores y baterías	345-346
Creación del Consejo Nacional de Fronteras	371
Estudio sobre el ferry La Vela, Curazao y Aruba	438
Aprobación de un proyecto de Ley de Contratación para dotación de centros hospitalarios	456
Su aprobación de un Decreto que amplía las facultades de la Policía Metropolitana en materia de tránsito	458
Decreto que reglamenta la fijación de precios del petróleo	480-481
Iniciación del Censo Nacional	481-482
Decreto que autoriza el funcionamiento de Institutos Tecnológicos Universitarios	482
Aprobación del Decreto que regula la venta de edificios en propiedad horizontal	482
Estudio de pensiones y jubilaciones	502-503
Decreto que establece como Día de Júbilo la fecha del décimo aniversario de la Constitución Nacional	508
Aprobación del Reglamento del Estatuto Orgánico de Ministerios	546-547
Creación del Consejo Nacional de Tránsito	557-558
Reglamentación de los vehículos de alquiler	558
Providencias relativas a la reconversión de la deuda cafetalera y cacaofera	558-559
Decreto relativo al estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570-571
Distribución de la competencia de Jueces Penales del Distrito Federal	586
<i>Véase: Gabinete Ejecutivo, Poder Ejecutivo.</i>	
Consejo Nacional de Energía: Estudio de ofertas presentadas por Compañías petroleras para la explotación reglamentada por los Contratos de Servicio	37

Consejo Nacional de Fronteras: Anteproyecto para su creación	185
Creación	370
Integración	370-371
Objetivos	371
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Véase: CONICIT.	
Consejo Nacional de la Familia: Proyecto para su creación y objetivos	16
Consejo Nacional de Tránsito: Su creación por el Consejo de Ministros	557-558
Objetivos	557-558
Consejo Nacional de Universidades: Su integración	305-306, 336
Participación minoritaria del Ejecutivo en su integración	305
Su futura reglamentación por el Ejecutivo	335
Integración	336
Fe en su gestión	379
Manifestación promovida en su contra	394
Su transitoria jurisdicción total sobre la UCV	395
Su autorización es necesaria para el retiro de la fuerza pública del recinto universitario	400
Fundación de Institutos Tecnológicos Universitarios	482
Consejo Rectoral Provisorio de la UCV: Su designación ..	494
Cualidades académicas e ideológicas de sus integrantes .	494-495
Su futura actividad	494-495
Consejo Supremo Electoral: Elaboración del Proyecto sobre Ley de Sufragio	314
Contactos tendientes a lograr gran corrección en el registro electoral y en el acto de la votación	368
Iniciación del Registro Electoral Permanente	465-466
Consejo Universitario: Planteamientos referentes a la entrada de tres soldados a la Ciudad Universitaria	101-102
Presiones ejercidas en torno a sus discusiones	398
Consejo Venezolano de Industrias: Interés por la solución de sus planteamientos	553-554
Conservacionismo: Programas, proyectos y realizaciones ..	567-568
Constitución de 1821: Su elaboración por el Congreso de Cúcuta	517
Su promulgación por Bolívar	517
Constitución de 1830: Su larga vigencia en Venezuela ...	505
Su colapso como resultado de la "Revolución de las Reformas"	505
Constitución de 1864: Su duración superior a los 10 años. Su interrupción por el levantamiento del Gral. Monagas. Su restitución en 1870, por obra de Guzmán Blanco ...	505
Constitución de 1947: Planteamientos relativos a la estabilidad de los empleados administrativos	505-506
Constitución Nacional (1961): Adecuado uso de las libertades que otorga	292
Diferencia entre enmiendas y reformas de su texto ...	73- 74
Necesidad de enmiendas parciales	199-200
Su vigencia de 10 años ininterrumpidos	200
Establecimiento de la absoluta libertad de expresión ...	200
Castigo a la desobediencia y rebeldía ante las leyes ...	306
Próxima celebración del X aniversario de su vigencia ..	306
Su redacción como producto de un gran consenso	505
Importancia	505
Su renovación del concepto de Municipio	505-506
Trascendencia	506
	506-507

[Constitución Nacional (1961)]:	
Derechos que establece	506
Aspectos formales	507-508
Función de sus disposiciones transitorias	507
Procedimientos sencillos para su enmienda	507-508
Disposiciones sobre su vigencia	508
Defectos	508
Necesidad de respaldar su vigencia	508
Sus normas ante la creación de una Lotería Nacional ..	529
Constitución Norteamericana: Sus enmiendas	199, 507
Constituciones Venezolanas: La poca significación de muchos de sus cambios	199
Naturaleza de sus diversos cambios y derogaciones	507
Construcción del "Parque de La Charneca": Proyecto	560-561
Política de desalojos para iniciar su construcción	560-561
Construcción Privada: Aumento en su desarrollo	15
Consumidores: Formación de su conciencia	268
Necesidad de su debida protección	485
Su protección por el Ministerio de Fomento	513-514
Contrabando: Posición del Gobierno ante su realización ..	498-499
Comentarios sobre un supuesto matute que involucra a un diputado y a un funcionario de las fuerzas armadas.	498-499
Contraloría General de la República: Solicitud de su intervención por el Gobierno, en ocasión del inicio de negociaciones para las plantas adicionales a SIDOR	188
Proceso de licitaciones para SIDOR	211
Sus funciones y el Presupuesto-programa	358
Autorización del pago de pensiones y jubilaciones	502-503
Disposiciones relativas al sueldo de los Presidentes y Directores de Institutos Autónomos	574-576
<i>Véase: Administración Pública.</i>	
Contratos Colectivos: Mejores condiciones de trabajo por influencia de las inversiones extranjeras	136
Su incidencia sobre el alza de precios registrada en Venezuela	267
Cifras relativas al año 1970	479
Contratos de Servicio: Significación	42
Perspectivas para la C.V.P.	59-60
Su estudio	130
Su consideración por el Congreso	139-140
Su aprobación y la posición de los Partidos Políticos ...	150
El Ministro de Minas y las conversaciones para su aprobación	150
Interés general por su consideración inmediata en el Congreso	165
Su futura aprobación	203
Aprobación de sus bases mínimas	242-244
Su aprobación como producto de diálogo y estudio	242-243
Su ausencia de relaciones con la política petrolera norteamericana	245-246
Su ágil tramitación en la parte Sur del Lago de Maracaibo	313
Relaciones con la actual situación del mercado petrolero.	313
Significado de la presentación de ofertas para la etapa que inician sus disposiciones	370-371
Fin del plazo para presentación de ofertas respectivas ..	370
Ofertas presentadas para la etapa que inician	370-371
Su suscripción por la C.V.P. en la Zona Sur del Lago ..	427-428
Su importancia para los intereses nacionales	427-428

[Contratos de Servicio]:	
Su papel de incentivo para la economía de la Zona Sur del Lago de Maracaibo	440, 565
Su papel de nueva estructura en la Industria petrolera .	487-488
Véase: Petróleo.	
Control Administrativo: Interés por su realización	205
Control de Inundaciones: Su consideración por la próxima Convención de Gobernadores	310
Convención de Gobernadores: Temas importantes para tratar en su seno	310-312
Convención de la Juventud Revolucionaria Copeyana: Aclaratoria sobre el sentido de un discurso, pronunciado ante los jóvenes copeyanos	459-460
Convención de Viena: Regulación del carácter de las misiones diplomáticas	63
Convención Nacional de Turismo: Interés por su cabal desarrollo	438
Su celebración en Coro, con la asistencia del Presidente Caldera	454
Véase: Turismo.	
"Convenio Cultural Andrés Bello": Integración latinoamericana	149
Convenio Pesquero con Trinidad: Aclaratorias acerca de futuras conversaciones al respecto	325
Cooperativa de Crédito: Su buen funcionamiento en un barrio caraqueño	166
COPEI: Su importancia nacional	41
Respaldo a los Contratos de Servicio	42
Criterio acerca de nacionalización de la industria eléctrica	68- 69
Conversación con sus dirigentes en la finca "Arenales".	93- 94
Consideraciones sobre las medidas de intervención en la J.R.C.	102
Su leal y completo apoyo al gobierno del Presidente Caldera	227
Su presencia en una Comisión del Senado que visitó al Presidente Caldera	229
Entrevista con el Ministro de Hacienda sobre los nuevos impuestos	338
Apoyo a la nueva política impositiva	350
Reunión de su Directorio Nacional en el Teatro "Las Palmas"	378
Referencia a sus enfrentamientos internos	420
La comunicación de su línea política, sólo a través de sus órganos oficiales de expresión	555
Cordido Freites, Dr. José Antonio: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de las Inversiones Extranjeras	571
CORDIPLAN: Estudios para la reorganización de sus dependencias	33
Política lechera	67- 68
Tratado Comercial con Estados Unidos	129
Proceso de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	185
Iniciación del Proyecto del Uribante	225
Su labor en el Comité de Asuntos Financieros del Consejo de Ministros	334
Sistema de pagos	475
Estudios relativos al cambio del sistema de pagos	475

[CORDIPLAN]:

Cifras sobre crecimiento del producto territorial	478-479, 493-494
Su presencia en la Comisión que reglamentará la Ley de Bancos	481
Cordiplán, su Director: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Coro: Celebración de la Convención Nacional de Turismo. Petición de créditos para la dotación de su hospital	454-455 456
Coroneles: Ascensos	189-190
CORPOANDES. Véase: Corporación de Desarrollo de Los Andes.	
Corporación Andina de Desarrollo: Participación venezolana	89
Su instalación en Caracas	149
Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental: Sanción de la ley que dispone su creación	289
Importancia de su creación	302-303
Su creación con la aprobación unánime de las fracciones parlamentarias	303
Su futura dotación	303, 330
Asignación presupuestaria para su funcionamiento inicial	389-390
Futura petición de créditos para el desarrollo de sus programas	389-390
Interés por su cabal funcionamiento	390
Corporación de Desarrollo de Los Andes: Evaluación del proyecto Uribante-Caparro	225
Corporación de Desarrollo del Zulia: Juramentación de su directorio	25
Inclusión en el Programa Extraordinario de Inversiones.	38
Aprobación de créditos para sus programas	211,230,241,330, 376,390
Futura petición de créditos para el desarrollo de sus programas	390
Interés por su cabal funcionamiento	390
Proyectos para el desarrollo del Zulia	440, 492
Corporación de Mercadeo Agrícola: Su futura acción en el problema de distribución y suministro de plátanos	484
Corporación Venezolana de Fomento: Mataderos Industriales	169
Intervención de bancos privados en 1960	262
El posible retorno de tales bancos a sus dueños	262
Necesidad de alimentar sus recursos	329
Explotación del Mangle	572
Corporación Venezolana del Petróleo: Inclusión en el Programa Extraordinario de Inversiones	37
Y los Contratos de Servicio	42
Funcionamiento de su sucursal tachirensé	44-45
Su posible participación con la empresa brasileña PETROBRAS	53
Celebración del X aniversario de su creación	59- 60
Aumento de su participación en la explotación petrolera gracias a la aprobación de los Contratos de Servicio ...	242-243
Necesidad de alimentar sus recursos	329
Estudio de ofertas presentadas por compañías petroleras para la explotación reglamentada por los Contratos de Servicio	370
Inversiones para el desarrollo de sus programas	376
Autorización para suscripción de Contratos de Servicio en los bloques del Sur del Lago	427-428

[Corporación Venezolana del Petróleo]:	
Significado de tal suceso	427-428
Interés por su mayor participación en el negocio petrolero	487-488
CORPORIENTE: Véase: Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental.	
CORPOZULIA: Véase: Corporación de Desarrollo del Zulia.	
Corte Marcial: Sentencia del General Pablo Antonio Flores.	387-388
Su irrespeto por el General Pablo Antonio Flores	387-388
Corte Suprema de Justicia: Necesidad de su opinión sobre intervención judicial en decisiones de otros organismos competentes	28
Su obligación de velar por el buen funcionamiento de las Instituciones	180
Ley del Poder Judicial	506
"Correo del Pueblo": Petición del barrio "El Rosario", formulada por su conducto	183-184
Cosechas: Mayor índice de producción	209, 234
Mayor inversión para su financiamiento	234
Seguridad de su recepción por el MAC	234
Interés gubernamental por su total recepción	239
Estudio de una política de precios mínimos	239
Costo de la Vida: Campañas contra su aumento	266-268
El Gobierno ante su aumento	266-268
Crecimiento Económico: Su importancia en 1969	167-168
Baja del producto petrolero en los primeros meses de 1969	167-168
Elevación de la inversión pública en 1970	167-168
Créditos a Particulares: Problemas en su gestión y otorgamiento a particulares	155-156
Interés por su fomento en la provincia	155-156
Interés por su fomento en los Andes	155-156
Créditos Bancarios: Tipo de tramitación del crédito otorgado en Nueva York	35- 36
Naturaleza del crédito otorgado por la banca de Nueva York	36
Crédito Educativo: Lo positivo de su futura creación	167
Crédito Público: Operaciones autorizadas por el Congreso. Su destino durante el actual Gobierno	375
"Creole Petroleum Corporation": Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	375-376
Significado de su negativa de concurrir a la licitación final de los Contratos de Servicio	370
Su carácter de asociación privada que no constituye un poder internacional	427
Derivaciones inherentes a este carácter	509
Críticas al Gobierno: Su proliferación	509
Censuras de la oposición	319
C.T.V. Véase: Confederación de Trabajadores de Venezuela.	319-320
Cuartel Anzoátegui: Estudio para su reubicación	340
Cuartel de Bomberos de Caracas: Su local como sede de FUNDASOCIAL	201-202
Cuartel Urdaneta: Dependencia de los tres soldados que penetraron en la U.C.V.	101
Cuba: Posición venezolana ante el tema de la reanudación de relaciones diplomáticas	142
Ausencia de proyectos del Gobierno venezolano para reanudar relaciones diplomáticas	380
Comentario sobre una posible reanudación de relaciones diplomáticas apoyada en el anterior restablecimiento promovido por el Gobierno de Chile	421

[Cuba]:	
Influencia del Canciller Calvani en los probables contactos que buscan una reanudación de relaciones diplomáticas	421
El asunto de su reingreso al sistema interamericano , , ,	449-450
Cúcuta: El problema de los indocumentados	521-522
Cuerpo de Vigilantes del Tránsito: Necesidad de fortalecer su autoridad, para beneficio de peatones y conductores de vehículos	458
Cuerpos de Seguridad: Necesidad de su aumento y reorganización	351
Cuerpos Policiales: Necesidad de ampliar sus facultades en materia de tránsito	458
Cultura: Su fomento por las Naciones Unidas	382
Proyectos para su fomento en Caracas	539
Fallecimiento del profesor Pedro Antonio Ríos Reyna ..	556-557
Véase: Convenio Cultural Andrés Bello; Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, Ministerio de Educación, etcétera.	
Cumaná: Obras de drenaje	215
Sanción de la ley que crea la Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental	289-302
Cupos Escolares: Revisión de su concepto	526
Curazao: Saludo a su Primer Ministro	375
Estudio del proyecto de ferry que lo comunique con La Vela	438
Curiapo: Inauguración de un cuartel para la Guardia Nacional	302
C.V.F.: Véase: Corporación Venezolana de Fomento.	
C.V.P.: Véase: Corporación Venezolana del Petróleo.	

CH

Chile: Primera conferencia regional de la OIT	46
Sus relaciones con Rusia	63
Sus vínculos con Venezuela	288
Elecciones Presidenciales	309-310
Su tradición democrática	312
Características del electorado de Salvador Allende	312
Sus resultados electorales variables	312
Participación de dos diputados de su nacionalidad en mitin realizado en Venezuela	335-336
Participación del Presidente Caldera en actos públicos dentro de su territorio	335-336
Entrega de una estatua de Andrés Bello, obsequiada a Venezuela por el Presidente Frei	344-345
Comentario sobre el gobierno de Frei	356-357
El triunfo de Salvador Allende	356-357
La reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba ...	450
China Comunista: Inexistencia de iniciativas para establecimiento de relaciones diplomáticas	92
Comentarios sobre su probable ingreso a las Naciones Unidas	391-392, 592
Chivacoa, Carretera de: Financiamiento	92

D

Damnificados: Proyectos y labores de FUNDASOCIAL ..	202
Su atención inmediata	215

Dao, Dr. Enrique: El Gobierno ante el sonado caso de su secuestro	566-567, 576
De Gaulle, General Charles: Comentarios relativos a su repentina muerte	424-427
Comentarios sobre su vida pública	424-427
Debates Democráticos: Los contrincantes y el interés del país	224-225
XIII Convención de Gobernadores: Su celebración en Caracas	382-383
Objetivos	382-383
Décimo Censo Nacional: Iniciación	481-482
Importancia	481-482
Funcionamiento	481-482
Decreto para estimular la construcción de Viviendas Populares: Características y objetivos	182-183
Decreto sobre Instrucción Pública Obligatoria y Gratuita: Centenario de su promulgación	167
Decreto sobre Política Lechera: Mantenimiento de los precios de la "Leche popular"	223
Decreto sobre Ventas de Edificios de Propiedad Horizontal: Mecanismo	482
Objetivos	524-525
Su relación con la suspensión de la garantía de libertad económica	524-525
Su mantenimiento	525
Reglamentación de la venta de edificios viejos	524-525
Delincuencia: Su incremento a nivel mundial	232
Su represión como fenómeno absolutamente divorciado del fenómeno político	417
Reactivación de sus acciones en momentos de disturbios estudiantiles y políticos	417-418
Su carácter de problema nacional	417
Su diferencia con la violencia política	417
Su firme represión por la policía	417-418
Necesidad de su vigorosa represión	430
Su represión como asunto de interés general	431
Su represión como fenómeno divorciado de la política ..	431
Secuestros	576, 582-586
Necesidad de su combate integral	576
Permanencia de la "Operación Vanguardia"	579
Su combate permanente por el Gobierno	579, 585-586
Los naturales altibajos en su combate	579
Delta Amacuro, Territorio Federal: Renuncia del Dr. Manuel Alfredo Duplat a su Gobernación	482-483
Designación del Dr. Rafael Figuera como su nuevo Gobernador	482-483
Causas de la designación de nuevo Gobernador	484
Delta del Orinoco (Programa): Poblamiento de áreas fronterizas	185-186
Democracia: La natural existencia de opiniones divergentes en su seno	224-225
El debate es como su alma	224-225
Absoluta necesidad de su mantenimiento, según opiniones coincidentes de Betancourt y Caldera	294-295
Su cuestionamiento	446-447
Su fuerte cuestionamiento en los años 30	447
Su estabilidad	516
Véase: Partidos Políticos, Política Comunal.	
Democracia Cristiana: y la Sociedad Comunitaria	39

Democracia Francesa: Su cuestionamiento durante la Segunda Guerra Mundial	447
Democracia Venezolana: Desarrollo y posibilidades	75- 76
El pueblo la defiende	87- 88
Su estabilidad en Venezuela	115, 125-126, 402
Deber de su sostenimiento por todos	115
Rumores sobre golpe de estado	125-126
Los sindicatos como pilar básico de su sostenimiento ..	383-384
Su constante análisis amparado en la libertad de expresión	418
Su carácter de medio óptimo para lograr un futuro mejor.	418-419
El difícil funcionamiento de sus mecanismos	446-447
Las legislaturas regionales y el cabal desarrollo de sus mecanismos	446
Los "Cantos de Sirena"	446-447
Su amenaza por factores externos	459-460
Su constante defensa por el Presidente Caldera, a través de numerosos discursos	459-460
<i>Véase: Política Nacional.</i>	
Departamento de Demarcación Fronteriza: Nuevo personal.	184
Departamento de Fronteras con Guyana: Nuevo personal.	184
Departamento de Fronteras Marítimas: Nuevo personal ...	184
Departamento de Fronteras Terrestres: Nuevo personal ...	184
Dependencia Económica: Su negatividad	137
Dependencias Presidenciales: Revisión de sus servicios de vigilancia y seguridad, debido al robo ocurrido en el Palacio Blanco	473
Deporte: Reunión con el Comité Olímpico y las Federaciones Deportivas	28, 31
Importancia del deporte	28
Actitud de los deportistas venezolanos en Panamá	28- 29
Necesidad de su coordinación	29- 30- 31
Previsiones para el éxito deportivo en los Juegos Bolivarianos	29
Reconocimiento a los periodistas deportivos	31
Campeonato mundial de fútbol	128-129
Aprovechamiento de una pequeña cancha en el Barrio Coromoto	166
Juegos Bolivarianos	263, 285
Deporte Nacional: Su afirmación en los VI Juegos Bolivarianos	303-305
Medallas obtenidas en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos	304
Necesidad de su impulso	333-334
Su relación indirecta y mediata con la política	354
Deporte Popular: Su promoción por el MOP	526
Derechos Económicos: Su establecimiento por la Constitución Nacional	506
Derechos Individuales: Su establecimiento por la Constitución Nacional	506
Derechos Políticos: Su establecimiento por la Constitución Nacional	506
Derechos Sociales: Su establecimiento por la Constitución Nacional	506
Desarrollo Agrícola: Su retraso en Carora por la abundancia de tierras dedicadas sólo a la ganadería	197-198
Programas de obras hidráulicas	329
Ampliación y consolidación de créditos	329

[Desarrollo Agrícola]:	
Fomento de la Producción de Café y Cacao	329
Aplicación de PRIDA	330
Desarrollo Demográfico: El caso de Venezuela	132
Desarrollo Económico: Su necesidad	277
Su interpretación por el actual Gobierno	373
Su impulso con las ganancias procedentes del mercado petrolero	440-441
Inversiones en industrias importantes	454
Relación con el fomento turístico	454-455
Fe en su promisor futuro	478-479
Su alcance como meta de la política nacionalista del régimen	548
Necesidad de planes conjuntos de Venezuela y Colombia.	530
Régimen legal de inversiones extranjeras	569-571
Desarrollo Industrial: Proyectos previstos	329
Necesidad de fondos para promoverlo	329
Exoneración de insumos por el Gobierno	348
Descentralización Administrativa: Beneficios	514
Orientación de su política	514
Desempleo: Su existencia en la Zona del Hierro	86
Desinversión Petrolera: Sus nefastas consecuencias en Caripito	572
Dimensión de sus efectos en Cabimas	572
Dimensión de sus efectos en Punto Fijo	572
Dimensión de sus efectos en El Tigre	572
Despidos: El Presidente ante posibles despidos de dirigentes sindicales	127
Respeto del personal administrativo empleado por gobiernos anteriores	214, 247-248
Su revisión por organismos responsables	247-248
Deuda Cacaotera: Providencias relativas a su reconversión.	558-559
Deuda Cafetalera: Providencias relativas a su reconversión.	558-559
Deuda Pública: Cifras globales señaladas por el Ministerio de Hacienda	375
Deuda Pública proveniente de anteriores Gobiernos: Su cancelación por el actual régimen	375
Devaluación de la Moneda: Gravedad de tal medida	361
Relaciones con el equilibrio presupuestario	361
Día de la Juventud: Celebraciones	543
Batalla de La Victoria	543
"Día del Perdón": Su celebración por la comunidad hebrea.	362
Día del Trabajador Social: Saludo del Presidente Caldera a los trabajadores	519
Diálogo: Importancia de su realización a nivel continental.	132-133
Su interés para las Américas	135
Díaz Bruzual, Dr. Leopoldo: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Díaz Ordaz, Presidente Gustavo: Campeonato mundial de fútbol	129
Dictadura: Lejanía de posibilidades para su retorno en Venezuela	418-419
Diplomacia: El secreto como elemento esencial en sus negociaciones	175-176
Diputados, Cámara de: La escogencia de sus futuros integrantes según la nueva Ley de Sufragio	315
Conocimiento del Presupuesto-programa	359
<i>Véase: Congreso. Poder Legislativo.</i>	

Diputados Chilenos: Su legal participación en mitin realizado en territorio venezolano	335-336
Dirección de Empleo y Mano de Obra del Ministerio del Trabajo: Consideraciones sobre importación de mano de obra especializada	261
Dirección de Fronteras: Su reorganización	184
Dirección de Prevención de la Delincuencia: Su creación por el actual régimen	430
Director de Extranjería: Estudio del problema de los indocumentados colombianos	56
Director de Fronteras (Ministerio de Relaciones Exteriores): Su nueva condición de Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras	371
Director del Banco Agrícola y Pecuario: Su extravío en una avioneta	151-152
Director General de la Cancillería: Consultas sobre el Protocolo de Puerto España	161
Dirigentes Políticos: Su conocimiento previo del Protocolo de Puerto España	177-178
Dirigentes Sindicales: Y los despidos	127
Posición ante la resolución del Ministerio del Trabajo sobre el conflicto de la FORD	179
Véase: Confederación de Trabajadores de Venezuela.	
Distracciones: Su futuro incremento como producto del desarrollo turístico	455
"Distribuidor Baralt" (Caracas): Ventajas que ofrece para el descongestionamiento del Tránsito	458
"Distribuidor Veracruz" (Caracas): Ventajas que ofrece para el descongestionamiento del Tránsito	458
Distribuidores de Automóviles: Conversaciones entre sus representantes y el Presidente Caldera	512-513
Distrito Baralt (Estado Zulia): Delicadeza de su situación.	37, 205
Distrito Bolívar (Estado Zulia): Delicadeza de su situación.	37, 205
Distrito Federal: Exoneración de impuestos a inversionistas en construcción de viviendas populares	198-199
Movimiento de la construcción privada	210
Comparación entre su situado nacional y el presupuesto de las Universidades Nacionales	220
Distribución de la competencia de Jueces Penales	586
Distrito Miranda (Estado Zulia): Delicadeza de su situación.	37, 205
Distrito Sucre (Edo. Miranda): Movimiento de la construcción privada	210
Distrito Torres (Edo. Lara): Consideraciones sobre su actual problema agrario	197-198
Expropiación del fundo "Montaña Verde" por el I.A.N.	316
Disturbios Estudiantiles: Su desarrollo reciente	98
El Gobierno ante ellos	99-100
Su bajo índice en los últimos días	414-416
Drogas: Condena de su consumo por los obispos de la Iglesia Católica	437
Ataque de su consumo por el Ministerio de Justicia	437-438
Comentarios acerca de su supuesto consumo en planteles educativos	437-438
Dura represión a sus proveedores	437-438
Duplat, Dr. Manuel Alfredo: Su renuncia a la Gobernación del Territorio Federal Delta Amacuro	482-483
Sus valiosos servicios en la Gobernación de Delta Amacuro	482-483

E

Economía: Su buena situación y la estabilidad política ...	14
Estabilidad monetaria	14
Freno de la inflación	14
Ingreso de inversiones	14- 15
Aumento de la Construcción Privada	14- 15
Créditos bancarios	35- 36
Proyectos de leyes de materia económica	116
Su actual situación favorable	156
Aumento de producción petrolera	156
Aumento de venta de cemento	156
Alto nivel en industrias de la construcción	156
Informe del MEP sobre situación fiscal y económica del país	156
Su fomento por las Naciones Unidas	382
Economía Petrolera: Posición ante la situación del Canadá en el mercado petrolero norteamericano	141
Su situación de proveedor petrolero seguro para Estados Unidos	141
Economía de Venezuela: Exportación petrolera	146-147
Economía Agropecuaria: Programas para el impulso agropecuario estudiados por CORPOZULIA	440
Crecimiento del producto territorial	478-479, 493-494
Explotación nacionalista del gas natural	479-480
Participación futura en los mercados internacionales de gas	479-480
Política petrolera	578-579
Economía y Desarrollo. Véase: Petróleo.	
Ecuador: Sus relaciones con la U.R.S.S.	63
Su probable porvenir en la explotación petrolera	140
Medallas obtenidas en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos	304
Edificios en Propiedad Horizontal: Aprobación de un decreto que regula su venta	482
Comentario sobre el Decreto que regula su venta	486-487
Educación: Interés por su renovación	80- 81
Creación del ciclo diversificado en ciencias criminales para los estudios de bachillerato	232
Calendario escolar	284
Mantenimiento del calendario escolar en el presente año. Estudios para futuras modificaciones del calendario escolar	291-292
Aumento del personal docente	291-292
Normalización de sueldos magisteriales	330-331
Su fomento por las Naciones Unidas	330-331
Presupuestos para promover su mejoría y adelanto ...	382
Interés por el desarrollo de programas de mejoramiento para América Latina	419
Reformas	422
Aumento del número de aulas	489
Concursos para el ingreso de profesores	489
Revisión del plan de estudios de maestros y profesores ..	489
Creación de Institutos Universitarios	525

[Educación]:	
Reformas del sistema de enseñanza	526-527
Revisión del sentido tradicional del "Cupo"	526
Véase: Ministerio de Educación.	
Educación Privada: Necesidad de ayudas para planteos gratuitos y semi-gratuitos	331
Educación Pública: Su gratuidad	167
Crecimiento de su presupuesto	167
Centenario del Decreto sobre gratuidad de la enseñanza.	167
Educación Superior: Crecimiento del presupuesto para las Universidades Nacionales	219-220
Véase: Ministerio de Educación; Universidades.	
Egaña, Dr. Manuel: Su presencia en la Comisión de Juristas que asesora al Gobierno en lo respectivo al proceso de nacionalización del gas natural	563
Ejecutivos: Su significación en la vida nacional	411-414
El Cafetal: Construcción de viviendas caras por el Banco Obrero	256
Cese de inversiones en su Zona por parte del Banco Obrero	378
El Conde: Interés por la construcción de una Sala de Concursos en su área	429
Construcción del "Parque de la Charneca"	560
El Paragua: Su región como área habitacional de los indios maquiritares	578
El Rosario de Cúcuta: Trayectoria pública de Juan Germán Roscio	586
"El Saladillo": Comienzo de su demolición	25
Proceso de reurbanización	428-429, 439
"El Tablazo": Estimulo de sus obras	25- 26
Programa extraordinario de inversiones	37
Respaldo a la petición de créditos para su desarrollo ...	66, 205
Aprobación de sus créditos	211
Próximo Ejecútense a sus leyes de crédito	211
Autorización para la obtención de créditos para su construcción	230-231
Interés por el desarrollo de sus obras	241
Aprobación de los créditos para su desarrollo	241
Firma de la ley que autoriza tales créditos	241
Inversiones para el desarrollo de sus programas	376
Desarrollo normal de sus programas previstos	434
Investigación sobre sus costos y procesos	434-435
Continuación de sus obras	440
Su importancia para el desarrollo nacional	454
Su papel de reactivo del desarrollo económico en la costa oriental del Lago de Maracaibo	492
La Unión Carbide y su participación en su construcción.	501
Su importancia como iniciativa del Gobierno para el desarrollo del Zulia	565
El Tigre: Inauguración de su Planta Manisera	303
Su crecimiento demográfico y la laboriosidad de sus habitantes	303
La desinversión petrolera	572
Problemas relativos a la explotación del maní	581
"El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo": Obra de Juan Germán Roscio	586
"El Universal", diario: Petición del Barrio "El Rosario", formulada a través de su columna "Correo del Pueblo".	183-184
Elección Presidencial: No participación de votantes extranjeros	315

Elecciones Colombianas: Medidas para evitar en Venezuela perturbaciones relacionadas con ellas	53- 54
Elecciones para Legislaturas: No participación de votantes extranjeros	315
Elecciones Parlamentarias: No participación de votantes extranjeros	315
Elecciones Presidenciales próximas: Seguridad de su pulcritud	279
Elecciones Presidenciales Chilenas: Simpatía por la entera libertad de su proceso	288
Deseos por la elección de un Presidente brillante y patriota	288
El Presidente Caldera ante sus resultados	309-310, 312
Embajada de la U.R.S.S.: Número de sus funcionarios ...	69
Embajadas: Opiniones tendientes a buscar su supresión en países que no tengan relaciones comerciales con Venezuela	321
Embajadores de Venezuela: Su iniciativa para una celebración del día de Andrés Bello en todos los países hermanos	453-454
Empleados Públicos: Su aumento	351
Su aumento en el magisterio y en los cuerpos de seguridad	350-351
Sueldos	574-575
Recompensas morales por su trabajo	575
Empresa Innocenti: Consulta relativa a su ausencia en las licitaciones de SIDOR	212
Empresarios: El Gobierno ante sus posibles presiones	112
Incremento de su intervención en la construcción de viviendas	182-183, 317-318
Posición ante la probable importación de mano de obra especializada	260
Deseo de su participación en la construcción de viviendas en "El Saladillo"	491-492
Su participación en la construcción de las obras del Parque Central en El Conde	491-492
Empresas del Estado: Reorganización	33
Posibilidades de venta	323
Política planeada para su venta	323
Control de sus gastos y rendimientos	346
Empresas Mixtas: Posibilidad de su establecimiento para la explotación de gas	140
Encargado de la Oficina de Planificación Universitaria: Su asistencia a las reuniones del Consejo Nacional de Universidades	305
Energía: Cifras relativas a su crecimiento durante 1970 ..	493
Enmiendas Constitucionales: Ejemplo de las más necesarias. Carácter y procedimiento legal	200
Carácter y procedimiento legal	507-508
Entendimientos Parlamentarios: Su necesidad para el interés nacional	490
Su realización en el año 1970	490
Comentario sobre Entendimientos en el Estado Apure ..	490
Entes Paraestatales: Control adecuado	346
Entidades Federales: Comparación entre su situado nacional y el presupuesto de las Universidades Nacionales ..	220-221
Entrada al País: Su absoluta posibilidad para cualquier ciudadano venezolano	386
Su restricción para ciudadanos acogidos a la Ley de Comutación de penas dictada en el período gubernamental pasado	386

Equilibrio Presupuestario: Su búsqueda como hecho normal.	361
Su independencia del mercado petrolero	361
Su necesidad para la estabilidad monetaria	361
Escovar Salom, Dr. Ramón: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
"Escuadrón de la Muerte": Su absoluta inexistencia en el país	417
Escuela Agronómica Salesiana (Edo. Carabobo): Comentario acerca de su presunto desalojo	340
Escuela de Artes Plásticas: Su futuro mejoramiento	539
Escuela de Música: Su futuro mejoramiento	539
Escuela Técnica Industrial: Muerte del estudiante Mendoza Ratti	104
Inauguración de su sede en Maracaibo	439
Escuelas: Necesidad de construir nuevos locales	297
Construcción de dos locales en Caricuao	428
Escuelas Policiales: Unificación de sus estudios	232
Escuelas Primarias Públicas: Armonización de su calendario con la presentación de exámenes de nuevos maestros.	291-292
Escuelas Técnicas: Su daño intrínseco por los disturbios estudiantiles	415
Esequibo: Mantenimiento de la reclamación sobre tierras situadas en su ribera izquierda	170
España: Vínculos con Venezuela y América Latina	80
Su Turismo sin casinos	388
Inauguración de la estatua de Simón Bolívar en Madrid.	410
Su virtual reconocimiento de la soberanía venezolana por la suscripción de los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra	452
Especulación: Mecanismos informativos para evitar su desarrollo	367
Su relación con el nuevo programa impositivo	367
Espionaje: Su inexistencia en las relaciones boliviano-venezolanas	580
Esquema Político Venezolano: Su diferencia con el esquema político de otros países latinoamericanos	405
La juventud de los llamados partidos tradicionales	405
Estabilidad Política: Sus relaciones con la estabilidad monetaria	214
Estación Rastreadora de Satélites: Inauguración	453
Importancia de su funcionamiento	453
Estadio Nacional de El Paraíso: Celebración de la última Exposición Nacional Agroindustrial	573
Estado Mayor Conjunto: Inexistencia de planes para remoción del titular de su Jefatura	389
Estados Unidos de América: Interés por las relaciones hemisféricas	58
Sus relaciones con la U.R.S.S.	63- 64
Viaje del Presidente Caldera	117, 131-132, 140
Revisión de su Tratado Comercial con Venezuela	121
Población	133
Atención mundial hacia sus problemas internos	134
Su visión desfavorable de América Latina	134
Su papel de pionero de la tecnología	138
Su papel de antiguo paladín de la libertad	138

[Estados Unidos de América]:

Deseo de que vuelvan a ser paladines de la libertad continental	138
Necesidad de su amistad con América Latina	143-144
Su colaboración en proyectos de futura navegación fluvial continental	152
Aumento de la cuota petrolera venezolana	157-158, 203
Inundaciones	216
Mantenimiento del sistema de cuotas petroleras	265-266
Sistema de tarifas petroleras	265-266
Alza de precios en su área	266-267
Situación del mercado petrolero	348-349
Baja en la rata de los intereses bancarios	364-365
Estados Unidos, Presidente de los: Su presencia en las exequias del Canciller Adenauer	426
Enfrentamiento a su actitud en la elección del Presidente del BID	469, 477
Necesidad de su presencia en una mesa redonda mundial que discuta asuntos relativos al mercado de hidrocarburos	509-510, 523-524
Venezuela ante su política internacional	593-594
Estatua de Andrés Bello: Su obsequio por el Presidente Eduardo Frei, al Gobierno venezolano	344-345
Estatuto Orgánico de Ministerios: Aprobación de su Reglamento	546
Importancia	546-547
Alcances	546-547
Estopiñán, Dr. Alfredo: Su designación como Gobernador del Estado Carabobo	482-483
Breve curriculum	482-483
Estudiantes: Su doble papel de luchar y estudiar	414-415
Su esperanzadora rebeldía	416
Próxima reapertura de la U.C.V.	494-495
Véase: Disturbios estudiantiles, Universidades.	
Estudios Bolivarianos: Su introducción por Decreto en todos los planteles educacionales	557
Objetivo de su introducción en los estudios	557
El Dr. José Luis Salcedo Bastardo como promotor de su introducción en todos los planteles	557
Fecha para su realización anual	557
Estudios Policiales: Su unificación	232
Europa: Conferencias regionales de la OIT	46
Conversaciones con países integrantes de su área, con miras a mejorar la exportación petrolera nacional	164
Alza de precios en su área	266-267
Contingencias relacionadas con el precio de la gasolina .	346-347
Su compra de petróleo al Medio Oriente y Norte de Africa.	346-347
Impuestos a la gasolina	347
Los eventos deportivos internacionales y la concurrencia de Estados políticamente distanciados	354
Baja en la rata de los intereses bancarios	364-365
Cuestionamiento de la democracia en los años 30	447
Los diversos sistemas establecidos en su contexto y el cuestionamiento de la democracia	447
Su falta de contactos y conocimientos cabales sobre América Latina	589-590
Evangelio: Unica ley para el Sacerdote Francisco Wuytack.	178

Eventos Culturales: La discriminación en su presentación en las instalaciones de la Ciudad Universitaria	396
Exámenes Escolares: Su próxima reanudación en la U.C.V.	537
Excesos Policiales: Protestas ante su recurrencia	416
Explotación de Riquezas Forestales: Nueva política	567-568
Exportación Petrolera. Véase: Petróleo.	
Exportaciones: Su volumen hacia Estados Unidos	131-132
Sus cifras en los últimos años	277
Exposición Agro-Industrial de Venezuela: Su realización en Valencia, con motivo del sesquicentenario de Carabobo ..	249, 518
Objetivos	518
Detalles relativos a su importancia	573-574
Exposición Nacional Agro-Industrial: Su última realización durante el Gobierno del Presidente Medina Angarita ..	573
Ex-Presidentes: Sus actuales condiciones en relación a tiempos precedentes	295
Expropiación de Empresas Extranjeras: Inexistencia de proyectos al respecto	142
Expropiación de Fondos: Política al respecto	209
Expropiaciones: Su estudio por el Consejo de Ministros ...	313
Extremo Oriente: Conversaciones con los países integrantes del Area, con miras a mejorar la exportación petrolera nacional	164

F

Falcón, Estado: Turismo interno	455
Familia: Iniciativa para solucionar sus problemas	16
FAO para América Latina: Celebración de su Conferencia en Caracas	371-372
Objetivos y programas	371-372
Importancia de la celebración de su conferencia regional en Caracas	371-372
Fedecámaras: Futura instalación de su asamblea	106
Intervención presidencial en la inauguración de su Asamblea Anual	111-112
Preocupación por el inseguro financiamiento de las cosechas	239
Posición ante la crisis del Seguro Social	273
Reuniones en torno a los problemas del Seguro Social ..	282
Proposición relativa a control del gasto público	350-352
Necesidad del cumplimiento de sus compromisos en el Seguro Social	351
Su presencia en la Comisión que reglamentará la Ley de Bancos	481
Conversaciones con el Presidente Caldera, respectivas a la nueva política automotriz	512-513
Fedecámaras, Presidente de: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Federación Campesina: Preocupación por el inseguro financiamiento de las cosechas	239
Federación de Trabajadores del D. F.: Defensa de la democracia por el Presidente Caldera, durante intervención realizada en su seno	460
Federación de Trabajadores del Transporte: No son lógicas las amenazas de huelga por el aumento de precio a la gasolina de alto octanaje	431-432

[Federación de Trabajadores del Transporte]:	
Postura del Ejecutivo ante sus amenazas de huelga por el aumento de la gasolina de alto octanaje	431-432
Federación Médica Venezolana: Diálogo con sus Ex-Presidentes	78- 79
Designación de su Presidente como Ministro de Sanidad.	82
Reunión con su Consejo Consultivo	82- 84
Entendimiento con el Gobierno	257-258
La anterior presidencia del Dr. Rísquez Iribarren	362
Federación Venezolana de Abogados: Petición de mejoras en el Registro Público	61
Federaciones Deportivas: Reunión con el Presidente Caldera.	28
Federico el Grande: Anécdota relativa al secreto diplomático	175-176
Feria Agropecuaria e Industrial de Valencia: Preparativos para su celebración. Véase: Exposición Agroindustrial de Venezuela	249
Feria de la Chiquinquirá: Visita del Presidente Caldera ..	439
Fernández, Dr. Lorenzo: Inexistencia de planes relativos a su abandono de la Cartera de Relaciones Interiores	392
Su activa actuación en su época de estudiante	415
Ferré, Don Luis (Gobernador de Puerto Rico): Entrevista con el Presidente Caldera	147-148
Ferrocarriles: Inexistencia de proyectos para su construcción en la Región Sur	341-342
Ferry La Vela-Curazao y Aruba: Estudio relativo a su puesta en marcha	438
"Festival del Niño": Programa vacacional para 10.000 niños	232-233
Planes vacacionales para preadolescentes	526-527
Fiestas Nacionales: Su número	107
Figuera, Dr. Rafael: Su designación como Gobernador del Territorio Federal Delta Amacuro	482
Breve curriculum	483
Fiscalía General de la República: Interés por su participación en averiguaciones relativas a torturas	251
Interés por reprimir ciertos excesos policiales	435
Flores, Gral. Pablo Antonio: Su actual situación de enjuiciado con libertad provisional	90
Su asistencia a un banquete de la "Nueva Fuerza"	90- 91
Declaraciones de Villalba en dicho banquete	90- 91
Comentarios relativos a su actuación en la Corte Marcial.	387-388
Flota Nacional: Su futuro establecimiento como producto de la política nacionalista del régimen	548
Fomento Pecuario: Cifras relativas a créditos oficiales	281
Fondo de Solidaridad Social: Proyectos y labores	201-202
Donativo de medio día de salario para contribuir con sus obras de ayuda	202
En las inundaciones de Barcelona	218
Fondo Monetario Internacional: Naturaleza y fines de sus créditos	36- 37
Disponibilidad de Venezuela sobre sus créditos	36- 37
Fontana, Padre: Su extravío en una avioneta	151-152
FORD (Empresa): Llamado a sus trabajadores	100
Problema huelgario	105, 128, 155
Interés presidencial por su solución	155
Forma de Gobierno: Su relación con las circunstancias	308-309
Fotógrafos: Consideraciones sobre el papel de los camarógrafos	103-104
Fotógrafos Policiales: Consideraciones sobre su trabajo en las manifestaciones públicas	106

Francia: Sus relaciones con la U.R.S.S.	63- 64
Inconvenientes de su régimen de representación proporcional	308-309
Fallecimiento del General De Gaulle	424-427
Sus viejas relaciones de conflicto con Alemania	468
Su actual acercamiento a Alemania	468
Necesidad de su presencia en una mesa redonda mundial que discuta asuntos relativos al mercado de hidrocarburos	509-510
Comentario sobre su posición frente a los consorcios particulares que explotan el petróleo	527
Frei, Presidente Eduardo: Brillantez y patriotismo de su gestión ejecutiva	268
Prestigio y proyección popular de su figura	309-310
Obsequio de una estatua de Andrés Bello al Gobierno venezolano	344-345
Comentarios sobre su gobierno	356-357
Fronteras: Integración colombo-venezolana	89
Política integral en su torno	184-186
FUDECO. Véase: Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental.	
Fuerzas Armadas: Firmeza de su posición democrática ...	43, 115, 204
Estudio del problema de los indocumentados colombianos	56
Movilización de elementos hacia el nororiente del país ..	76
Su deber de reconocimiento al Comandante en Jefe	90- 91
El caso del General Pablo Antonio Flores	90- 91
Su colaboración en la construcción de carreteras en la Gran Sabana, Puerto Ayacucho, Puerto Páez y Santa Elena de Uairén	186
Procedimiento para el ascenso de generales y coroneles .	189-190
Su apoyo a la política pacifista del Presidente Caldera ..	196
Su necesidad de renovación del material defensivo	297, 321, 332-333
Necesidad de mayores sueldos a oficiales de menor graduación	333
La brillante trayectoria del General Roberto Moreán Soto.	389
Permanencia del General Roberto Moreán Soto en la Jefatura del Estado Mayor Conjunto	389
Absoluta confianza en su respeto al régimen democrático.	402
El respeto absoluto a los Partidos Políticos	432-433
Cincuentenario de la fundación de las Fuerzas Aéreas ..	472
Renovación de material bélico	499-500
Necesidad de la adecuada dotación de las FAC	500
Necesidad de la adecuada dotación del Ejército	500
Su afirmación y honra en el sesquicentenario de Carabobo	518-519
Su adecuada dotación y una supuesta carrera armamentista de Venezuela	566
Véase: Ascensos; Ministerio de la Defensa.	
Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental: Necesidad de su adecuada dotación	330
FUNDASOCIAL. Véase: Fondo de Solidaridad Social.	
Fundo "El Cerro": Su adquisición por el I.A.N. mediante entendimiento con sus propietarios	316
Fundo "La Unión": Su adquisición por el I.A.N. mediante entendimiento con sus propietarios	316
Fundo "Los Morochos": Su adquisición por el I.A.N. mediante entendimiento con sus propietarios	316
Fundo "Montaña Verde": Su expropiación por el I.A.N. ..	316-317
Necesidad de su expropiación	316-317

Fundo "Palmarito": Su adquisición por el I.A.N. mediante entendimiento con sus propietarios	316
Fondos en Producción: Su expropiación después del debido estudio del Consejo de Ministros	313, 316

G

Gabaldón, Dr. Arnoldo: El problema de la dotación de hospitales	353
Gabaldón Anzola, Dr. José: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Gabinete Ejecutivo: Labor cumplida	11
Características de su obra	11
Consideraciones acerca de su posible cambio	20- 21
Estudio de un Decreto orgánico sobre Institutos Autónomos	33
Cambio de Ministros	95- 97
Interés por el desarrollo del Oriente del país	302
Estudios para la Reforma administrativa	359
Inexistencia de proyectos para su inmediata modificación. Su autorización a la C.V.P. para firmar el Contrato de Servicio en los lotes del Sur del Lago	427-428
Véase: Consejo de Ministros. Poder Ejecutivo.	
Gaceta Oficial: Resolución relativa a informe trimestral de gastos y rendimiento de Institutos Autónomos y Empresas del Estado	346
Galo Plaza, Dr.: Posibles conversaciones con el Presidente Caldera	216
García Araujo, Dr. Mauricio: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
García Bustillos, Dr. Gonzalo: Su asistencia a una sesión de la comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, referida a la reclamación de Guyana	207
Su firme apoyo al Protocolo de Puerto España	208
Posición ante la futura reunión de la OEA sobre terrorismo	514
García Peña, Roberto: Su amistad con el Presidente Caldera.	406
García Villasmil, General Martín: Comentario sobre unas recientes declaraciones suyas	432-433
Absoluta confianza en sus servicios	432-433
Su comportamiento con los periodistas	432-433
Garrido, Dr. Manuel: Designación como Gobernador del Estado Bolívar	124
Gas Natural: Posibilidad de establecer empresas mixtas para su explotación	140
Reservas probadas en Venezuela	273-274
Interés por su aprovechamiento	273-274
Su actual producción en Venezuela	273-274
Estudio profundo de las perspectivas de su futuro aprovechamiento	442
Proyectos relativos a su exclusiva explotación por el Estado venezolano	480
Próxima presentación al Congreso de proyectos referentes a su explotación por el Estado venezolano	480
Cifras relativas a su futura explotación	480
Reservas probadas	480

[Gas Natural]:	
Política nacionalista para su futura explotación	487
Gas Licuado: Proyecto de construcción de una planta en Cabimas	492
La nacionalización de la industria como proceso amparado por la Constitución	506-507
Nacionalización de su industria de licuefacción	518
Lineamientos fundamentales de su política de nacionalización	563
Designación de una comisión para el estudio del proceso de su nacionalización	563
Su nacionalización y el respeto de los derechos legítimamente adquiridos	563
Estudios sobre su mercado futuro	563
Perspectivas futuras de su mercado	563
Gasolina de Alto Octanaje: Aumento de su impuesto	346, 367
Porcentaje de su consumo	384-385
Su precio diferencial en el interior del país	384-385
El aumento de su precio como producto de detenido análisis	384-385, 431-432
El aumento de su precio y el consumo popular	431-432
Gasto Público: Su gran aumento	298
Necesidad de obtención de nuevos ingresos	329
Necesidad de su reordenación	334
Disposiciones para su control	346, 350-352
Gastos Indispensables: Su crecido número y su urgente necesidad	329-334
Generales: Ascensos	189-190
Georgetown: Conversaciones relativas a la reclamación de la Guayana Esequiba	161
Conversaciones para la firma del Protocolo de Puerto España	173
Giménez Landínez, Dr. Victor: Su cabal conocimiento del problema de Carora	198
Ginebra: Su condición de sede permanente de la OIT	372
<i>Véase: Acuerdo de Ginebra.</i>	
Gobernación del Distrito Federal: Proyecto para la colocación de una estatua de Andrés Bello obsequiada por el Presidente Frei	345
Gobernador del Territorio Amazonas: Su extravío en una avioneta	151-152
Gobernadores: Cambios de sus titulares en algunas entidades federales	119, 123-124
Agradecimiento por la gestión administrativa de los gobernadores salientes	124
Su relación con la Asamblea Legislativa	310-311
Su relación con los Concejos Municipales	310-311
Celebración de su XIII Convención	383-384
Nombramiento de nuevos titulares para el Estado Carabobo y el Territorio Delta Amacuro	484
Gobierno de Chile: Lógicas conjeturas sobre su probable influencia en la política internacional de América Latina. Interés por el ingreso de Venezuela en el Pacto Andino	421
“Gobierno Fuerte”: Su debilidad intrínseca	259
400	
Gobierno Mexicano: Aceptación de proposición venezolana relativa a política petrolera hemisférica	140
Gobierno Nacional: Inicio de su segundo año	11
Preocupación por el problema de la vivienda	111
Firma del Protocolo de Puerto España	176

[Gobierno Nacional]:

Problema en la escogencia de soluciones a diversos problemas de interés general	275
Capacidad y honestidad de su equipo	275
Problema respecto a la reforma de la Administración Pública	275-276
Importancia de su beneplácito en la reforma de la Ley de Sufragio	279
Estudio de ofertas presentadas por compañías petroleras para los Contratos de Servicio	370
Comentario acerca del juicio general sobre sus realizaciones	376-377
Respeto de los compromisos relativos al mercado petrolero, efectuados durante el mandato del General Marcos Pérez Jiménez	391
Su fortaleza basada en la Ley	400
El respeto absoluto a los Partidos Políticos	432-433
Su gran interés por la verificación de toda circunstancia referente a precios petroleros	446
Interés por el cabal cumplimiento de la Ley de Carrera Administrativa	292-294
Combate de la delincuencia	576
Línea para la escogencia del Presidente del Banco Central de Venezuela	595
Véase: Consejo de Ministros; Gabinete Ejecutivo; Poder Ejecutivo.	
Gobierno Norteamericano: Política petrolera	147
Su postura en la elección del próximo Presidente del BID.	444-445
Felicitaciones por el éxito de Apolo XIV	545
Golfo de Venezuela: Su importancia para la Nación	154, 470
Delimitación de áreas submarinas	223
El caso del Tratado Pombo-Michelena	471
Golfo Pérsico: Aumento de precios e impuestos petroleros .	496
Decisiones de sus países sobre el mercado petrolero	536
Golpe de Estado: Comentario sobre declaraciones de dirigentes políticos	125-126
Su absoluta inexistencia	125-126
Declaraciones del Ministro de la Defensa	125-126
Véase: Democracia venezolana.	
Gómez, General Juan Vicente: Caso de reformas a la Constitución	199-200
Respeto de sus compromisos relativos al mercado petrolero, por el gobierno del General López Contreras	391
González Gorrondona, Dr. José Joaquín: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
González Navarro, Senador José: Su defensa de la democracia en la reunión de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal	460
Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Grados Académicos: Su próxima realización en la U.C.V. .	537.
Gran Bretaña: Necesidad de su presencia en una mesa redonda mundial que discuta asuntos relativos al mercado de hidrocarburos	509-510
Gran Colombia: Adhesión de Maracaibo a su seno	517
Trajectoria pública de Juan Germán Roscio	586-587

Gran Sabana: Construcción de carreteras	186
Gremio Médico: Su responsabilidad por la actitud de sus miembros en el trabajo hospitalario	82- 84
Guajira: Proyecto de cooperación colombo-venezolano para el desarrollo	54
Problema limítrofe con Colombia	154
Tratado Pombo-Michelena (1833)	174
Poblamiento de áreas fronterizas	185
Delimitación de áreas submarinas	223
Guardia Nacional: Funciones	238
Su tecnificación	238
Colocación de sus oficiales en comandos de policía	238
Inauguración de un cuartel en Curiapo	302
Custodia de la U.C.V.	393
Necesidad de su apoyo a las labores del Cuerpo de Vigilantes del Tránsito	458
Campaña conservacionista	567-568
<i>Véase: Fuerzas Armadas.</i>	
Guardias Forestales: Su positiva labor	567-568
Guárico, Estado: Cambio de Gobernador	124
Guasdalito: Su fuerte inundación ocurrida hace algunos años	215-216
Guatemala: Consideraciones sobre el asesinato del Embajador alemán	49
Guerra: Opinión del Dr. Aristides Calvani	89
"Guerra a Muerte": Su cese mediante la celebración de los Tratados de Armisticio en 1821	517
"Guerra Fría": Proceso de su liquidación	62
Guerra Méndez, Dr.: Su renuncia a la Gobernación del Estado Carabobo	482-483, 484
Sus valiosos servicios en la Gobernación de Carabobo ..	482-483
Guerras: Los conflictos buenos y los conflictos justos	541
Guinand Baldó, Dr. Carlos: Comentario respecto a una frase suya, relacionada con los funcionarios policiales ..	403-404
Guruccaga, Oscar de: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Colaboración de la economía privada en las obras relativas a la conmemoración sesquicentenario de Carabobo ..	572-574
Guyana: Proyectos de futura navegación fluvial con ayuda internacional	152
Firma del Protocolo de Puerto España	159
Comentarios sobre el Protocolo de Puerto España	170-177, 193-197
Venezuela ante su ingreso en la O.E.A.	179
Poblamiento de áreas fronterizas	185-186
Guzmán Blanco, General Antonio: Su acción de restitución de la Constitución de 1860	505-506

H

Habeas Corpus: Su fácil utilización por delincuentes detenidos por los organismos policiales	584
"Habla el Presidente": Como programa televisado	179-180
(Programa): Su referencia por los vecinos del Barrio "El Rosario", de Petare	184
Receso de las conferencias de prensa por la cercanía de la Navidad	472
En la primera conferencia del año 1971	478
Saludo de Año Nuevo al pueblo de Venezuela	478

Heinemann, Dr. Gustav, Presidente de Alemania: Importancia y beneficios de su próxima visita a Venezuela	589-590
Trayectoria pública	589
Helicoide: Construcción del "Parque de La Charneca"	560
Hernández Carabaño, Dr. Héctor: Su activa actuación en la época de estudiante	415
Véase: Ministerio de Educación.	
Hernández Grisanti, Dr. Arturo: Referencia a sus imputaciones acerca de la actividad del Ministro Pedro Tinoco contra los intereses nacionales	497-498
Hernández Solís, Dr. Luis: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Herrera, Dr. Felipe: Anuncio de su separación del Banco Interamericano de Desarrollo	377
Hierro: Problemas en su zona	85-86
Perspectivas de su explotación	85- 86
Hipódromo de Valencia: Proyectos para su construcción . .	249
Hombre Venezolano, El: Fe en sus capacidades, aptitudes y destino	354-355
Fundamento de tal fe	354-355
Su importante condición dentro de los planes de desarrollo trazados por el actual régimen	355, 373
Hombres de Negocios: Posición ante huelgas ocurridas en América Latina	137
Hospital de Betijoque: Recomendaciones para su pronta dotación	352-353
Hospital de Coro: Petición de créditos para su dotación . .	456
Hospital de Maracay: Petición de créditos para su dotación.	456
Hospital de Mérida: Petición de créditos para su dotación .	456
Hospital de San Carlos: Petición de créditos para su dotación	456
Hospital de Valle de la Pascua: Petición de créditos para su dotación	456
Hospital General del Sur (Maracaibo): Iniciación de los trabajos destinados a su reconstrucción	439
Hospital Universitario de Mérida: Su actual condición de "bella durmiente"	353
Hospitales: Situación	79
Su incremento y mejoramiento	297
Necesidad de construcción y dotación de nuevos centros.	321, 353
Aprobación por el Consejo de Ministros de un proyecto de Ley de Contratación para dotación de sus locales . .	456
Funciones en beneficio del pueblo	534-535
Limitaciones presupuestarias	534-535
El Gobierno ante probable huelga de su personal	534-535
Futura dotación de nuevos Centros	550-551
Hotel Caracas Hilton: Interés por la construcción de una Sala de Conciertos en terrenos situados en sus inmediaciones	429
Hotel Humboldt: Dificultades funcionales	286
Hoteles: Su módico precio aun en los de lujo en Venezuela, relativamente a otros países	366
Su futuro incremento como producto del desarrollo turístico	455
Houston: Visita del Presidente Caldera a la Nasa	122-123
Huelgas: Conflicto médico	82- 85
Conflicto laboral en la Empresa Ford	100,105,128,155,
	179
El Gobierno ante la profusión de huelgas ilegales	113-114

[<i>Huelgas</i>]:	
Su existencia y duración en América Latina	137
Paros Médicos: Su negatividad	257-258
El Gobierno ante ellos	257-258
El Gobierno ante anunciados paros del personal de hospitales	534-535
El Gobierno ante el paro del Transporte en el Estado Zulia	565
Humboldt, Alejandro de: Su positiva labor en Venezuela ..	589
Su recuerdo constante por los venezolanos	589
Hurtado, Dr. Héctor: Respaldo del gobierno a su candidatura para la Presidencia del BID	444
Respaldo de Brasil a su candidatura para la Presidencia del BID	444
Respaldo de Colombia y otros países a su candidatura para la presidencia del BID	444
Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras ...	571

I

I.A.N. Véase: Instituto Agrario Nacional.	
Iglesias: Política respecto a su respeto y buen funcionamiento	17
Colecta anual para obras de FUNDASOCIAL	202
Imery, Dr. Ramón: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Importación de bienes de consumo: Su influencia sobre el alza de precios registrada en Venezuela	267
Importaciones: Volumen de la procedente de Estados Unidos	132
Impuestos: Futuras informaciones del Ministerio de Hacienda	235-236
Su relación con la dieta familiar	235
Sin aumento las tasas sobre artículos de alimentación popular	248
No se trató este tema en la entrevista con Rómulo Betancourt	297-298
Conversaciones tendientes al logro de su aportación ...	297-298
Su relación con las enormes necesidades nacionales	297-298
Futuro conocimiento de su programa	325-326
Su carácter	338-339
Futura presentación de un proyecto al Congreso	338-339
Inexistencia de proyectos respecto al impuesto de la soltería	342
Comentarios sobre una anunciada alza de precios de los productos industriales venezolanos	348
Criterios para la imposición de nuevas cargas	346
Su aumento para el whisky	346
Su aumento para la gasolina de alto octanaje	346
Su aumento del 2% ad valorem para mercancías venidas por transporte aéreo	346
Absoluta necesidad de su aumento	349-350
Su cobro separado en los Estados Unidos	356
Relaciones con la materia petrolera	359-361
Actual inexistencia de gravámenes para el Turismo	366
Necesidad de su aprobación por el Congreso	367
INCE. Véase: Instituto Nacional de Cooperación Educativa.	
Incendios forestales: Las consecuencias funestas	567-568
INCIBA. Véase: Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes.	

Independencia Nacional: Su formal declaración el 5 de julio de 1811	517-518
Su proceso de consolidación en 1821	517-518
En el pensamiento de Juan Germán Roscio	587
Indocumentados colombianos: Consideraciones sobre el problema que originan	56-57, 406-407
Su conflicto con la Soberanía Venezolana	469-470
Necesidad de su control por el gobierno	469-470
Gravedad del problema de su permanencia en Venezuela	406-407
Causas de su llegada a Venezuela	406-407
Interés por solucionar equitativamente el problema de su permanencia en Venezuela	407
Tratamiento de su problema por el gobierno de Venezuela	520-523
Su ingreso clandestino en la década del 60	520-521
Naturaleza económica de su problema	520-521
Magnitud de su problema	541
Necesidad de un equitativo arreglo del problema	541
Véase: Colombia.	
Indultos: Su estudio para adopción de medidas el 5 de julio	178, 191
El caso de Laureano Vallenilla Lanz	191
No inclusión en su gracia de delincuentes condenados por secuestro	567
Industria Automotriz: Normas relativas a su funcionamiento establecidas por el Ministerio de Fomento	290-291
Protección de sus consumidores	485
Encarecimiento de sus productos	485
El gobierno y la regulación del precio de los automóviles	485
Conversaciones entre sus representantes y el Presidente Caldera	512-513
Interés por su incremento y protección	513-514
Industria de la Construcción: Su desarrollo positivo	106, 156, 210, 317, 318
Estímulo a la construcción de viviendas populares	255-256
Su desarrollo y el mecanismo del interés bancario	365
Industria eléctrica: Criterio acerca de su nacionalización ..	68-69
Industria petrolera: Su capacidad de ocupación en la población económicamente activa	454
Industria petroquímica: Proyectos previstos	329
Industria siderúrgica: Proyectos previstos	329
Industrias: Programas para su impulso, estudiados por COR-POZULIA	440
Su importancia para el desarrollo nacional	454-455
Necesidad de su debida protección	485, 553-554
Su protección por el Estado, gracias a la suspensión de la garantía de libertad económica	524-525
Planteamientos del Consejo Venezolano de Industrias ..	553-554
La armonía entre los requerimientos relativos a su desarrollo y la economía popular	554
Inflación: Su freno por iniciativa oficial	15, 191, 236-237
Su crecimiento en el extranjero	236-237
Su incremento en Europa Occidental y en América Latina	247
El gobierno ante su incremento	266-269
Ingenierías Municipales: Cifras relativas a construcción de viviendas por el Sector Privado	317
Inglaterra: Sus relaciones con la U.R.S.S.	63-64
Carácter de las consultas entre gobierno y oposición	177-178
Ingresos: Su aumento	298
Ingresos clandestinos al país: Su relativa frecuencia	387

Inmunidad Parlamentaria: Su irrespeto en la UCV	397
INOS. Véase: Instituto Nacional de Obras Sanitarias.	
Inquilinos: Su protección a través del Decreto que regula la venta de edificios viejos en propiedad horizontal	525
Inspectoría del Trabajo: Causa de despidos	127
Inspectoría del Tránsito de El Recreo: Relación con la entrada de 3 soldados a la UCV	101
Inspectoría del Tránsito de Las Piedras: Relación con la entrada de 3 soldados a la UCV	101
Instituciones: Su respaldo a la democracia venezolana	115
Instituto Agrario Nacional: Inclusión en el Programa Extraordinario de Inversiones	38
En el Proceso de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	185
Proyectos para áreas fronterizas	185-186
Proyecto Río Negro	186
Estudio de proyecto para el Valle del Guasare	186
El problema de Carora	197-198
Introducción de solicitud de crédito al Congreso	198
Actual inexistencia de invasiones de tierras	208-209
Utilización creciente de fertilizantes en sus asentamientos	209
Créditos para fomento agropecuario	281
Aprobación pendiente de un crédito para mayor fomento agropecuario	281, 376
Sus facultades para expropiación de fundos	316
Expropiación del fundo "Montaña Verde", en el Distrito Torres del Estado Lara	316-317
Programas relativos a la tribu maquiritare	578
Instituto de canalizaciones: Proceso de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	185
Instituto de Comercio Exterior, Presidente del: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Instituto de Productividad: Estudio detenido acerca de su rendimiento	191-192
Instituto Nacional de Cooperación Educativa: En el Proceso de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	185
Interés por el desarrollo de sus programas educativos	260
Conflicto de sus Instructores	322
Seriedad de su equipo dirigente	322
Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes: Problemas económicos	429
Instituto Nacional de Obras Sanitarias: Inclusión en el Programa Extraordinario de Inversiones	37-38
Créditos pendientes para el desarrollo de sus programas ..	376
Instituto Nacional de Turismo: Pasos para su creación	44
Instituto Politécnico de Barquisimeto: Su difícil situación actual	200-201
Participación de la UNESCO en su funcionamiento y estructura	200-201
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas: Necesidad del aumento de su partida	333
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales: Inexistencia de planes de paralización de sus servicios	272
Su actual crisis financiera	272-273
Necesidad de un consenso general para solucionar sus problemas	273

[Instituto Venezolano de los Seguros Sociales]:	
Aceptación de la renuncia del Presidente	362
Agradecimiento por su labor	362
Instituto Venezolano de Petroquímica: Construcción de las obras de "El Tablazo"	230
Petición de investigaciones sobre el costo de las obras de "El Tablazo"	434-435
Institutos Autónomos: Reorganización	33, 213
Características	47
Aprobación de su reglamento	47-48, 574-576
Decreto orgánico para Institutos Autónomos	213
Reglamentación del sueldo de sus Presidentes y Directores	244-245, 574-576
Control de sus gastos y rendimientos	346
Institutos Experimentales: Su nueva reglamentación por la Ley de Universidades	525
Institutos Pedagógicos: Necesidad de su reglamentación particular	525
Institutos Tecnológicos Universitarios: Salida del decreto que autoriza su fundación	482
Previsión de su funcionamiento por la Ley de Universidades	482
Institutos Universitarios: Su creación por la nueva Ley de Universidades	525
Insumos agrícolas: Inexistencia de proyectos para la congelación de sus precios	203-204
Integración colombo-venezolana	89
Integración latinoamericana: Sus buenas perspectivas dentro del proceso de acercamiento colombiano-venezolano	469
Convenio cultural Andrés Bello	149
En el comercio internacional	278
<i>Véase: América Latina.</i>	
Intereses bancarios: Medidas del gobierno sobre su mecanismo	364-365
Baja de su rata en Estados Unidos y Europa	364-365
Opinión del Ministerio de Hacienda, referida a la libertad de otorgar préstamos a bajo interés	364-365
Su baja y el abaratamiento de ciertos productos	365
Intereses vitales de Venezuela: Su importancia	538
Interior del país: Exoneración de impuestos a inversionistas en construcción de viviendas populares	198-199
Ayuda a damnificados	209-210
Atención a sus diferentes aspectos	215-216
Programa para su prevención	215-216
Drenaje de quebradas	215-216
Obras de drenaje en Cumaná	215-216
Protección de zonas urbanas	215-216
El caso de las áreas rurales	215-216
Su ocurrencia en los Estados Unidos	216
El caso de Barcelona	217-219
Invasión de tierras	208-209
Existencia de propaganda tendiente a señalar su supuesta existencia	208-209
Su absoluto freno por el gobierno	209
Inversiones extranjeras: Su ingreso al país	15
Su función en Venezuela	136
Interés por Venezuela	137
Absoluto respeto a sus derechos y bienes	142
Su buena acogida por el gobierno	408
Su necesidad para la promoción del Turismo	408-409

[Inversiones extranjeras]:	
Necesidad del establecimiento de su régimen legal	569-571
Su reglamentación como mecanismo previsto por la Constitución	569
Designación de una Gran Comisión para el estudio de su reglamentación	570-571
Labor de la comisión que estudiará su reglamentación . .	570-571
Investigación Científica: Su estado actual en Venezuela . .	504
Necesidad de su promoción	504
Los investigadores	504
Respaldo de sus logros y proyectos por el gobierno nacional	504-505
Viaje del Apolo XIV	545
<i>Véase:</i> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas; Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.	
Investigación Tecnológica: La FAO como su importante promotora	373
Investigaciones policiales: Petición de aumento de su lapso, antes del traslado de presuntos delincuentes hacia los tribunales	584
Iribarren Borges, Ignacio: Informes al Presidente Caldera sobre problemas limítrofes con Colombia	154
Irresponsabilidad de opiniones y votos: Su garantía a los parlamentarios por mandato constitucional	214-215
Islas de Barlovento y Sotavento: En la comunidad antillana	375
Italia: Sus relaciones con la U.R.S.S.	63-64
Participación del Presidente Caldera en actos públicos dentro de su territorio	335
Comentario sobre su posición frente a los Consorcios particulares que explotan el petróleo	527
IVIC. <i>Véase:</i> Instituto Nacional de Investigaciones Científicas	
IVP. <i>Véase:</i> Instituto Venezolano de Petroquímica.	
IVSS. <i>Véase:</i> Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.	

J

Jardín botánico: Construcción del "Parque de La Charneca" J.R.C. <i>Véase:</i> Juventud Revolucionaria Copeyana.	559-560
Jubilaciones: Requisitos para su tramitación	502-503
Interés por su pago inmediato	502-503
Jueces: Su nombramiento como acto ajeno al Ejecutivo . .	591-592
Jueces militares: Proposición relativa a extensión de su competencia sobre determinados casos de secuestro	583-584
Jueces Penales: Distribución de su competencia en el Distrito Federal	586
Juegos Bolivarianos: Previsiones para el éxito deportivo venezolano	29-30
Interés por su cabal desarrollo	263
Interés por la difusión general de sus eventos	263
Saludo a los atletas participantes	269
Entusiasmo por su desarrollo	269
Opiniones opuestas a su realización	321
Junta de Gobierno (1958): Presupuesto para las Universidades	220
Juristas: Opiniones sobre la conveniencia de la firma del Protocolo de Puerto España	161
Justicia: Su respeto como norma del Gobierno	74
Distribución de la competencia de Jueces Penales del Distrito Federal	586

Justicia Social: Su reafirmación en el presente siglo	277-278
Traslado de su concepto a las relaciones internacionales	277-278
Justicia Social Internacional: Su importancia para el comercio exterior de América Latina	373-374, 474
Importancia y vigencia	540, 593
Su necesidad en las relaciones con Estados Unidos	594
Juventud: Características	40
Sus modelos más pertinentes	40-41
Su inquietud y rebeldía	102, 414-415
Su colocación en cargos de importancia	137
Su utilización en una confrontación infecunda	414-415, 415-416
Necesidad de la canalización de su rebeldía	416
Necesidad de la comprensión de sus actitudes	461-462
Necesidad de apreciar históricamente su potencia	461-462
Realizaciones oficiales para su beneficio	526-527
Su importancia como factor del cambio	526
Programas para su educación y adecuado esparcimiento	526-527
Designación de una comisión que estudie su problemática	526
Mensaje del Presidente Caldera con motivo de la celebración de su día	543-544
Juventud Revolucionaria Copeyana: Publicaciones en torno a sus declaraciones	39
Forma de actuación	41
Su intervención por el Comité Nacional de COPEI	102
Su convención	459-460
<i>Véase: COPEI.</i>	

K

Kaiser, Compañía: Inexistencia de su participación en los proyectos de "El Tablazo"	501
Kennedy, John F.: Comentarios sobre la guerra de Vietnam.	143

L

La Ceiba: Estudios para la construcción de su puerto	353
La Corcovada, presa: Estudio para su realización	218
La Esmeralda: Construcción de aeropuertos	152
La Grita: Inauguración de nuevas obras	492
La Riva, Dr. Edecio: Comentario sobre un incidente baladí, protagonizado con el Dr. Guillermo Morón	338
La Vela: Estudio del proyecto de ferry que lo comunique con Curazao y Aruba	438
Lago de Maracaibo: Interés por el desarrollo de su Zona Oriental	211, 230-231
Reactivación de puertos para facilitar su navegación . . .	353
Lara, Estado: Su importancia	91
Obras públicas	91-92
Construcción de la Represa de Yacambú	476
Lara y Zulia, Estados: Comparación entre su presupuesto y el de la Universidad Central de Venezuela	221
Lares Martínez, Dr. Eloy: Su presencia en la Comisión de Juristas que asesora el gobierno en lo respectivo al proceso de nacionalización del Gas Natural	563
Latinoamérica: <i>Véase: América Latina.</i>	
Latuff, Dr. Lisandro: Agradecimiento por su gestión ministerial	97

Lauría, Dr. Carmelo: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Leche: Estudio de su producción y precio	55
Inexistencia de proyectos para su próxima importación ..	251-252
<i>Véase:</i> Política lechera.	
Leche popular: Mantenimiento de su precio	223, 226, 247
El problema de sus envases	226
Aclaratoria sobre el aumento de su precio	236
Aclaratorias relativas a su importación	261
Legislación sobre Loterías: Su previsión por la Constitución Nacional	327
Leoni, Raúl: Informes a Caldera sobre el problema limitrofe con Colombia	154
Su exposición sobre los "precios de referencia"	445
Invitación por el gobierno para su asistencia a conversaciones relativas al problema colombiano-venezolano	561
Ley de Bancos: Su proyecto	463
Creación de una comisión que redacte el Reglamento ...	481
Ley de Carrera Administrativa: Interés por su aprobación	248
Su futura aprobación y el caso de los despidos	248
Su definitivo establecimiento	292
Ventajas	292-294
Relaciones con una supuesta poda burocrática	321
Su promulgación y el caso de los Instructores del INCE .	322
Ley de conmutación de penas: Relación con la entrada al país de ciudadanos acogidos a sus disposiciones	386
Ley de crédito público: Relaciones con el Programa Extraordinario de Inversiones	37
Ley de educación: Su expresa autorización del Ejecutivo para modificar el calendario escolar	284
Aplicación de la reglamentación genérica sobre Institutos Experimentales	525
Ley de Impuesto sobre la Renta (1966): Desgravámenes para inversiones destinadas a viviendas populares	255
Planteamiento de un gravamen selectivo sobre determinados tipos de rendimiento en la actividad petrolera	445
Modificación de la política petrolera	473-474
Ley de Mercadeo Agrícola: Su sanción por el Congreso ...	268-269
Firma del ejecútese por el Presidente	268-269
Ley de Régimen Municipal: Necesidad de su estudio y aprobación mayoritarios	490, 506
Ley de Régimen Político: Objetivos	311
Su necesidad	506
Ley de Registro Público: Proyecto para su reforma	60-61
Ley de Universidades: Su discusión libre por el Poder Legislativo	237
Importancia de su aprobación por dos grupos políticos ..	270
Consideraciones acerca de las probables consecuencias de su aprobación	270-271
El gobierno ante su futuro cumplimiento	298-299
Sus propósitos	298-299
Su respeto de la autonomía	298-299, 305-307
Su intensa discusión en el Congreso	305
Integración del Consejo Nacional de Universidades	305-306
Comentario sobre la posición del Dr. J. M. Bianco ante su reforma	363-364
Importancia del reconocimiento de su vigencia	379, 393-394

[*Ley de Universidades*]:

Inconvenientes y posturas surgidas después de su aprobación	306, 393-394
Fundación de Institutos Tecnológicos Universitarios	482
Designación de un Consejo Rectoral Interino de la UCV	494-495
Disposición para la futura elección de autoridades universitarias	494-495
Ley del Poder Judicial: Su relación con nuevas leyes que encajen en la dinámica nacional	506
Funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia	506
Ley del Sufragio. Su reforma por el Congreso	278
La firma de su "cúmplase"	314
Significación	314-316
Establecimiento del registro electoral permanente	368
Control del proceso electoral	368
Ley del Trabajo: Importancia de su respeto	113
Derechos de los trabajadores	113-114
Leyes: El gobierno y el acatamiento de las normas legales	113-114
Firma del Ejecútese a algunas leyes emanadas del Congreso	253
<i>Véase:</i> Congreso Nacional; Poder Legislativo.	
Libertad. Norma política del Gobierno	17-18, 113-114
Significado	114, 328
Su respeto por las leyes venezolanas	137
Su carácter de instrumento esencial para el logro de grandes conquistas	328
En el pensamiento de Juan Germán Roscio	587
Libertad de expresión: Su respeto por el gobierno	20, 99
Su gran restricción en la UCV	396-399
Interés por su absoluto desarrollo en la UCV	397
Libertad de Prensa: Su respeto por el gobierno	20, 134
Su existencia plena y absoluta en Venezuela	554-555
Libertad económica: Suspensión de su garantía en el caso del decreto que regula la venta de edificios en propiedad horizontal	525
Suspensión de su garantía con el objeto de proteger ciertas industrias importantes	525
Libia: Política petrolera	578-579
Libre convertibilidad de la moneda: Sus relaciones con la estabilidad monetaria	214
Liceos: Causas de la agitación estudiantil en su seno	399
Su daño intrínseco por los disturbios estudiantiles	415
Lima: Su condición de sede de la organización del Pacto Andino	443
Reunión de Ministros de Educación:	544-545
<i>Véase:</i> Perú.	
Límites: Plataforma submarina	153-155
Línea Aeropostal Venezolana: Participación en VIASA	27
Criterio del Gobierno	27-28
Conflicto entre sus pilotos y el Estado	118
Lincoln, Abraham: Su figura como símbolo de sacrificio en pro de la igualdad	138
Londres: Incremento de la delincuencia	232
López Contreras, Gral. Eleazar: Ausencia de relaciones suyas con la reciente actitud del Diputado Jorge Olavarría ...	214
Respeto en su gobierno de los compromisos relativos al mercado petrolero, efectuados durante el mandato de Juan Vicente Gómez	391

López Luque, Dr. Jesús: Su condición de honesto y capaz funcionario del Estado	380
Las críticas a su gestión como producto normal de la controversia política	380
López Michelsen, Alfonso: Conversaciones con el Dr. Caldera, sobre problemas limítrofes	154
Loreto, Dr. Luis: Su asistencia a una sesión de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso, referida a la reclamación de Guyana	207
Su presencia en la Comisión de Juristas que asesora al Gobierno en lo relativo al proceso de nacionalización del Gas Natural	563
Los Andes: Turismo Interno	455
Los Monjes: Su situación en caso de aceptarse las 200 millas como límite del mar territorial	181
Su territorialidad venezolana	223
Opinión del Ex-Presidente Urdaneta Arbeláez acerca de la soberanía venezolana sobre su Territorio	538
Loscher Blanco, Comandante Rufino: Su condición de nuevo Director del Tránsito	457
Losada, Benito Raúl: Opinión sobre las alzas de precios registradas en el país	266
Lotería Metropolitana: Estudios para su futura creación ...	326-327
Lotería Nacional: Estudios para su establecimiento	529
Loterías: Acuerdos para la creación de nuevas loterías metropolitanas	326-327
El gobierno ante su establecimiento	340
Atraso en el pago de sus impuestos	340
Inexistencia de una ley nacional sobre loterías	340
Necesidad de su reglamentación	529
Estudios para la creación de una Lotería Nacional ...	529

LL

Lleras Restrepo, Dr. Carlos: Futura reunión con el Presidente Caldera	93, 116
Iniciación de conversaciones sobre Plataforma Submarina antes de su llegada a la Presidencia de Colombia	187-188
Imprecisión de la fecha para una probable entrevista con Caldera	201
Explicación de sus declaraciones sobre Soberanía Colombiana en el Golfo de Venezuela	223, 226-227
Lluvias: Inundación de la Ciudad de Barcelona	217
Su reciente profusión en Venezuela y en el Continente ..	462

M

MAC. Véase: Ministerio de Agricultura y Cría.	
Macizos fronterizos: Programas de conservación	567-568
Machado Zuloaga, Dr. Oscar: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Machetes: Aumento exagerado de su precio	347-348
Machiques: Poblamiento de áreas fronterizas	185
Madera: Su explotación en el Estado Portuguesa	343
Madrid: Erección de una estatua de Bolívar en uno de sus parques	410-411, 452

Maestros de Educación Primaria: Provisión de sus nuevos cargos mediante concurso	291
Aumento de sus sueldos	350-351
Aumento de su número	350-351
Nuevos procedimientos para su ingreso a la docencia ..	489
Revisión de los planes de estudio para maestro	489
Maestros de la Municipalidad de Cabimas: Problemas ...	331-332
Maestros de la Municipalidad de Maracaibo: Problemas ...	331-332
Maiquetía: Breve estancia del Dr. Misael Pastrana Borrero .	201
Construcción de nuevo aeropuerto	253-255
Inauguración del Terminal para pasajeros de vuelos internacionales en el aeropuerto	491
Maíz: Cifras relativas a su producción	280
Créditos para el fomento de su producción	281
Su producción en el Estado Portuguesa	343
Malik, Jacobo: Reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética	61-62
Manapiare: Instalación de una estación radiotransmisora ..	342
<i>Véase:</i> San Juan de Manapiare.	
Mangle: Fin de los estudios relativos al financiamiento de su explotación	572
Maní: Importancia de su explotación	581
Mano de obra especializada: Consideraciones sobre su futura importación	260-261
Manzo Núñez, Jesús: Designación como gobernador de Cojedes	124
Mapire: Inauguración de un parque infantil	302
Maquiritares: Comentario sobre ciertas noticias relativas a la invasión de sus tierras	578
Áreas de población	578
Política de población	578
Mar Territorial: Diversidad de juicios sobre su límite ...	181
Maracaibo: Remodelación de "El Saladillo"	25, 491-492
Viaje del Presidente	25, 230
Inauguración de avenidas	25
Su relación con el Golfo de Venezuela	154
Júbilo por los créditos concedidos a "El Tablazo" y Corp-Zulia	241
Su futuro crecimiento	242
Juegos Deportivos Bolivarianos	269
Celebración del Campeonato Mundial de Beisbol Juvenil.	390
Inauguración de obras importantes en su área	428-429
Comentarios sobre la huelga de taxistas recientemente ocurrida	450-451
El arreglo y mantenimiento de sus calles como función primordialmente municipal	450-451
Petición de créditos para la actualización y reforma del Sanatorio Antituberculoso	456
Referencia a palabras pronunciadas por el Presidente Caldera, en la Inauguración del Palacio Legislativo de Maracaibo	459-460
<i>Véase:</i> Zulia, Estado. Corporación de Desarrollo del Zulia.	
Maracay: Primera urbanización popular	109-111
Asamblea anual de Fedecámaras	111-114
Petición de créditos para la dotación de su hospital ...	456
Próxima visita del Presidente Caldera, con motivo del Cincuentenario de las Fuerzas Aéreas	472
Construcción de la Represa El Pao	518

Margarita (isla): Construcción de su aeropuerto internacional	289
Funcionamiento de su zona franca	289
Firma del Ejecútese a la Ley de créditos para la construcción de su aeropuerto internacional	302
Pronto funcionamiento de su zona franca	302, 514
Marginados: Interés por la solución de sus problemas	78
Marina Nacional: Necesidad de su adecuada dotación ...	500
Maritain, Jacques: Sociedad comunitaria	39
Márquez, Añez, Gral. Martín: Estudio sobre la Policía Vial	42
Martí, José: Nexos con Venezuela	590-591
Nexos con Bolívar	590-591
Mataderos Industriales: Su establecimiento con colaboración de la CVF	169
Material Militar: Conversaciones sobre su reemplazo, sostenidas por el Presidente Caldera con el Presidente Nixon	204
Material de Defensa: Necesidad de su renovación	297
Maternidad de Carora: Petición de créditos para su dotación	456
Matrículas para Vehículos de Alquiler: Reglamentación de su adquisición	558
Mayobre, Dr. José Antonio: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
"Mayoría Silenciosa": Comentario sobre su existencia en el Congreso Nacional	489-490
Mayz Lyon, Dr. José de Jesús: Nombramiento como Ministro de Sanidad	95
Medicaturas Rurales: Futura dotación de nuevos centros ..	551
Médicos: Consideraciones sobre su futura huelga	32, 78-79
Su mejoramiento	78-79
El gobierno ante sus peticiones	82-84
Consideraciones sobre su conflicto con el Ministerio de Sanidad	82-85
Medidas para el combate del secuestro: Características ...	583-586
Medina Angarita, General Isaias: Respeto de sus compromisos relativos al mercado petrolero, por el gobierno de Rómulo Betancourt	391
Su período gubernativo como época de celebración de la última Exposición Nacional Agroindustrial	573
Medio Oriente: Conversaciones sobre el problema petrolero	140
Importancia del armisticio para la preservación de la paz	263-264
Los eventos deportivos internacionales y la concurrencia de Estados políticamente distanciados	354
Medios de Comunicación Social: Su sentido de responsabilidad	20
Inexistencia de censura en las informaciones	20
Su colaboración en la solución del problema de los indocumentados colombianos	56-57
Su uso por los venezolanos	74
Fe en su poder	134-135
Importancia de informar correctamente al pueblo	135
La inadecuada divulgación y la deformación de la realidad	187, 401
Su libertad absoluta en Venezuela	224, 328
Sus excesos en la presentación de la actitud venezolana relativa al problema de los indocumentados	519-523
Informaciones sobre secuestros	582-583
Su gran celo por los derechos humanos	592
Véase: Libertad de prensa.	
Mendoza Ratti, E.: Averiguaciones sobre la muerte	104

Mene Grande Oil Company: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370, 472
Menéndez y Pelayo, Marcelino: Su referencia al patrimonio histórico de Venezuela, representado en sus más notables próceres	453
M.E.P. Véase: Movimiento Electoral del Pueblo.	
Mercadeo: Plan de Comercialización agrícola	267-268
Mercado Jarring, Canciller Edgardo: Invitación al Canciller Calvani para visitar el Perú	422, 443
Mercado Norteamericano: Deterioro de la posición del petróleo venezolano	131
Situación estacionaria del precio de productos venezolanos	131
Alza de los productos manufacturados importados por Venezuela	131
Venezuela como tercer cliente hemisférico	131-132
Venezuela como noveno comprador de sus productos en el mundo	131-132
Valor de las exportaciones venezolanas	132
Necesidad de mayor participación de los hidrocarburos venezolanos	139
El caso de Canadá	140-141
Aumento de cuotas de importación de petróleo venezolano	157-158
Importación de combustibles número 2	157-158
Véase: Estados Unidos de Norteamérica.	
Mercado Petrolero: Su expansión	203
Sus favorables perspectivas	313, 360-361
Los precios de referencia	359-360
Los precios desfavorables para el producto nacional	360
Los precios realizados y los ingresos del tesoro	360
Su creciente afirmación	440
Las ganancias provenientes de su ramo y el desarrollo nacional	440-441
Fin de la competencia ruinosa entre los países exportadores de petróleo	524
Necesidad del diálogo entre productores y consumidores	527
Importancia de la solidaridad de la OPEP frente a los consumidores	536-537
Necesidad de lograr los arreglos justos en su proceso ...	536-537
Entidad de la política petrolera de Venezuela	536-537
Importancia de la Conferencia de la OPEP celebrada en Caracas	536-537
Decisiones de los países del Golfo Pérsico	536-537
Véase: Petróleo.	
Mercancías transportadas por avión: Aumento de su impuesto	346, 367
"Mercavi 70": Terminación de su encuesta	467
Importancia	467
Merey: Interés por su industrialización	464
Estudios del MAC, relativos a su futura industrialización	464
Mérida: Petición de créditos para la dotación de su hospital	456, 550
Comentario sobre ciertos hechos de violencia	591-592
Mesa redonda de productores y consumidores de petróleo: Su buena acogida por la OPEP	549-550
Importancia	549-550
Metro de Caracas: Estudios para su realización	458
Disposición de los Concejos Municipales de Caracas y Petare para responsabilizarse por su construcción	458

México: Campeonato mundial de fútbol	128-129
Estabilidad monetaria	214
Sus avances en el campo tecnológico	408
Visita de su misión económica	408
Interés por su cooperación para el desarrollo tecnológico	408
Sus cordiales relaciones con Venezuela	445, 477
Michelena, Santos: El tratado de ayuda mutua y fijación de línea territorial con Colombia	173-174
Ministerio de Agricultura: Política lechera	55, 67-68
Consideraciones sobre la concesión de reservas forestales en Ticoporo	81
Insumos agrícolas	203-204
Actual inexistencia de invasiones de tierras	208-209
Seguridad de la recepción de cosechas	234
Estudio del problema del financiamiento de cosechas ...	239
Comentario sobre sus declaraciones, respecto a importación de leche en polvo	261
Comunicado de la Asociación de Productores Agropecuarios	279
Programa para mejoramiento de vías de penetración en el Estado Portuguesa	462
Realización de estudios, relativos a la futura industrialización del merco	464
Explotación del mangle	572
Problemas relativos a la explotación del maní en El Tigre Véase: López Luque, Jesús.	581
Ministerio de Comunicaciones: Exigencia de su eficiencia por el público	274
Ministerio de Educación: Reunión tendiente a coordinar actividades deportivas	31
Estudios sobre reformas a programas de estudios	80-81
Interés por la actualización de la instrucción pública ...	80-81
En el proceso de creación de un Consejo Nacional de fronteras	185
Interés por solucionar problemas de Instituto Tecnológico de Barquisimeto	200-201
Su carácter de representante del Ejecutivo en el Consejo Nacional de Universidades	305
Mensaje al Consejo Nacional de Universidades, por en- cargo del Presidente Caldera	335
Aumento de su presupuesto	500
Reglamentación de Institutos de naturaleza o rango uni- versitario, en la nueva Ley de Universidades	525
Reformas del sistema de enseñanza	526
Revisión del sentido tradicional del "Cupo"	526
Realizaciones a favor de la juventud estudiantil	516-527
Véase: Educación.	
Ministerio de Estado para Asuntos de Vivienda: Nombra- miento del Dr. Rodríguez Amengual	95, 96
Promoción de la construcción de viviendas populares ...	182, 198-199
Futura rueda de prensa sobre importantes materias rela- tivas a su despacho	379
Construcción de viviendas en "El Saladillo"	491-492
Ministerio de Fomento: Política automotriz	290-291, 485
	513-514
Control de precios de acumuladores eléctricos y baterías	345-346
Protección industrial	345-346

[Ministerio de Fomento]:	
Política lechera	55
Tratado Comercial con Estados Unidos	129
Estudio detenido acerca del rendimiento del Instituto de Productividad	192
Insumos agrícolas	203-204
Mantenimiento de los precios de la "leche popular"	223
Defensa de los precios de artículos de primera necesidad	247
Carácter de sus informaciones sobre importación de leche en polvo	261
Pronto funcionamiento de la Zona Franca en Margarita	514
Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras ..	570
Ministerio de Hacienda: Estudios para reorganización de sus dependencias	
Regreso del titular de Nueva York	33
Política lechera	35
Presentación del Programa Extraordinario de Inversiones	55, 67-68
Tratado Comercial con Estados Unidos	72
Constantes informes al parlamento sobre situación económica	129
En el proceso de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	156
Información futura sobre los nuevos impuestos	185
Consultas sobre los nuevos impuestos	235-236, 248
Estudio del problema de financiamiento de cosechas ...	287, 325-326
Pasos para la elaboración del presupuesto	329, 338-339
Resolución relativa al funcionamiento de la Zona franca de Margarita	236, 298
Resultados de la "Operación Blanqueo"	239
Búsqueda de nuevas fuentes de ingreso para el fisco nacional	274
Su labor en el Comité de Asuntos Financieros del Consejo de Ministros	289
Conversaciones con Copei y Acción Democrática, sobre nueva política impositiva	320-321
Control de gastos y rendimiento de los Institutos Autónomos	322
Respaldo del Presidente a su política impositiva	334
Opinión sobre la libertad de los bancos para otorgar préstamos a bajo interés	338
Cifras globales relativas a deuda pública	346
Su presencia en la comisión que reglamentará la Ley de Bancos	349-350
Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras ...	365
Ministerio de Justicia: Reforma parcial de la Ley de Registro Público	
Cambio de Ministro	375
Participación en el Comité Directivo del Consejo Nacional de Fronteras	481
Comentario sobre un proyecto suyo, sobre Incidencia del delito, presentado en 1966	570
Interés por frenar el consumo de drogas	60-61
Programas relativos a la tribu maquiritare	95, 97
Próxima presentación al Congreso de medidas urgentes para el combate de los secuestros	371
	430-431
	437-438
	578
	583-584

[Ministerio de Justicia]:	
Naturaleza de tales medidas	583-586
Nombramiento de Jueces	591-592
Ministerio de la Defensa: Estudio del problema de los indocumentados colombianos	56
Declaraciones sobre Golpes de Estado	125-126
Comité Interministerial de Plataforma Continental	184-185
Proyecto de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	185
Participación en el Comité Directivo del Consejo Nacional de Fronteras	371
Su presencia en la inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
Comentario sobre unas recientes declaraciones suyas	432-433
Su comportamiento con los periodistas	432-433
<i>Véase: Fuerzas Armadas.</i>	
Ministerio de Minas e Hidrocarburos: Contratos de Servicio.	130,150,242,428
Conversaciones con el Gobernador de Puerto Rico	147-148
Su excelente gestión por el aumento de las cuotas petroleras venezolanas	158
Consolidación de antiguos mercados petroleros	164
Interés por nuevos mercados para el petróleo venezolano	164
Presentación en la OPEP de la tesis venezolana sobre programación	164
Su vigilancia de la suerte de nuestro petróleo	203
Visita a Barcelona, con motivo de su inundación	218
Comparación entre su presupuesto y el de la Universidad Central de Venezuela	221
Su estancia en Puerto Rico	231
Estudio de proposiciones respecto a explotación y venta de gas licuado	273-274
Su labor en el Comité de Asuntos Financieros del Consejo de Ministros	334
Investigación sobre los precios diferenciales de la gasolina	385
Petición de investigaciones sobre el costo de las obras de "El Tablazo"	434-435
Su idea de "despolitización de la política petrolera"	441
Su intenso estudio del problema de evasión de impuestos planteado por el Diputado Hernández Grisanti	476-477
Comentario relativo a sus declaraciones sobre la actual situación del mercado petrolero	496
Planteamiento sobre la necesidad de una mesa redonda mundial para discutir aspectos relativos al Mercado Petrolero	509-510, 550
Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras ...	570
Ministerio de Obras Públicas: Remodelación de "El Saladillo"	25
Prevención de crecientes	60, 215-216
Inauguración de un sistema de aviso de crecientes en el Neverí	60
Reubicación de los vecinos del barrio El Rosario, de Petare	183-184
En el proceso de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	185
Programas en Amazonas y Bolívar	186
Sistema de anuncio de inundaciones	217
Trabajos en Barcelona, como consecuencia de su inundación	217-218
Reparación de vías urbanas en Maracaibo	450-451
Su impulso a las obras de la ciudad de Cabimas	492

[Ministerio de Obras Públicas]:	
Construcción de canchas populares	526
Programas relativos a la tribu maquiritare	578
Ministerio de Relaciones Exteriores: Estudio sobre los cambios en la ayuda norteamericana	23
Medidas respecto a las próximas elecciones colombianas	53-54
Tratado Comercial con Estados Unidos	129
Conversaciones con el Gobernador de Puerto Rico	147-148
Su excelente gestión por el aumento de las cuotas petroleras venezolanas	158
Firma del Protocolo de Puerto España	159
Consultas para la firma del Protocolo de Puerto España .	161
Consolidación de antiguos mercados petroleros	164
Interés por nuevos mercados para el petróleo venezolano	164
Reorganización de la División de Fronteras	184
Comité Interministerial de Plataforma continental	184-185
Proyecto de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	185
Posibles conversaciones entre el Presidente Caldera y el Dr. Galo Plaza	216
Comparación entre su presupuesto y el de la Universidad Central de Venezuela	221
Participación en el Comité Directivo del Consejo Nacional de Fronteras	371
Su presencia en la inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
Estudio de la problemática de la próxima Asamblea de Cancilleres de la OEA, que se reunirá para condenar el terrorismo	501
Interés por evitar tensiones con Colombia	510
Sus comunicados como fieles reproductores de la situación fronteriza Colombiano-Venezolana	510
Véase: Calvani, Dr. Aristides.	
Ministerio de Relaciones Interiores: Medidas relativas a las próximas elecciones colombianas	53- 54
Estudio del problema de los indocumentados colombianos.	56
Proyecto de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	185
Visita de sus funcionarios a Barcelona, con motivo de su inundación	218
Participación en el Comité Directivo del Consejo Nacional de Fronteras	371
Inexistencia de planes para un cambio de su titular ...	392
Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras ...	570
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social: Política lechera.	55, 67- 68
Conflicto de los médicos y el Ministerio de Sanidad	82- 83
Cambio de Ministro	95, 97
En el proceso de creación de un Consejo Nacional de Fronteras	185
Llamado a la vacunación antipoliomiéltica	531-532
Función de sus hospitales	534-535
El Gobierno ante probables conflictos huelgarios y promovidos por el personal de los hospitales	534-535
Limitaciones presupuestarias	534-535, 551
Ministerio del Trabajo: Cambio de Ministro	95, 97
Despidos	127
Conflicto en la Empresa "Ford"	128, 155, 179

[Ministerio del Trabajo]:	
Comparación entre su presupuesto y el de la Universidad Central de Venezuela	221
Consideraciones sobre importación de mano de obra especializada	260-261
Ministerios: Aprobación del Reglamento para su Estatuto Orgánico	546-547
Ministro de la Defensa de Ecuador: Su presencia en la inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia: Su presencia en la inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador: Su presencia en la inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana: Sus conversaciones con altos funcionarios de la Cancillería venezolana	195-196
Ministros: Labor cumplida	11
Forma de trabajo	12
Presentación de su gestión al Congreso	12- 13
Disposiciones sobre presentación de memorias ministeriales	13
Apoyo del Presidente a sus gestiones	326
Sus declaraciones como susceptibles de diferentes interpretaciones	326
Miralles, Dr. Félix: Su presencia en la Gran Comisión asignada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Miranda, Estado: Exoneración de impuestos a inversionistas en construcción de viviendas populares	198-199
Miranda, Francisco de: Importancia de su figura para nuestro patrimonio histórico y el afianzamiento de un sano nacionalismo	453
Mobil Oil Company: Su carácter de asociación privada que no constituye un poder internacional	509
Derivaciones inherentes a este carácter	509
Monagas, Gral. José Tadeo: Interrupción de la Constitución de 1860 por obra de su famosa "Revolución Azul".	505
Monagas, Estado: Explotación del mangle	572
Moneda: Causas de su estabilidad en Venezuela y México .	214
Moneda Venezolana: Su estabilidad	14- 15, 137
Ausencia de peligro de devaluación	156
Monsalve Casado, Dr. Ezequiel: Su presencia en la Comisión de Juristas que asesora al Gobierno en lo relativo al proceso de nacionalización del Gas Natural	563
Monumento de Carabobo: Su reacondicionamiento	249
M.O.P. Véase: Ministerio de Obras Públicas.	
Morales de Valera, Carmen: Designación como Gobernadora de Apure	123-124
Moreán Soto, General Roberto: Su condición de brillante Oficial	389
Inexistencia de planes para su remoción de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto	389
Morillo, Pablo: Celebración de los 150 años de la firma de los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra.	452, 517
Morón, Dr. Guillermo: Comentario sobre un incidente baladí, protagonizado con el Dr. Edecio La Riva	338
Moscú: Búsqueda de un local para la Embajada de Venezuela	240
Mounier, Emmanuel: Sociedad Comunitaria	39

Movimiento Electoral del Pueblo: Actitud ante la aprobación de los Contratos de Servicio	150
Documento sobre situación económica y fiscal del país ..	156
Su presencia en una Comisión del Senado que visitó al Presidente Caldera	229
Municipalidad de Cabimas: Problemas con maestros dependientes de su jurisdicción	331
Municipalidad de Maracaibo: Problemas con maestros dependientes de su jurisdicción	331-332
Museo de Bellas Artes: Próxima dotación y ampliación de su local	539
Música: Fallecimiento del profesor Pedro Antonio Ríos Reyna	556-557

N

Nacionalidad por Nacimiento: Trámites para su establecimiento en la Oficina de Extranjería	449
Nacionalismo: Aspectos positivos	548-549
Nacionalización de Empresas Extranjeras: Inexistencia de proyectos al respecto	142
Naciones Unidas: Vigésimoquinto aniversario de su creación.	381
Felicitación por su vigésimoquinto aniversario	381
Historia y objetivos	381-382
Política de apertura para el ingreso de nuevos miembros.	391
Comentario sobre el probable ingreso de China Comunista	391-392
Naricual: Inundación	217
NASA: Visita del Presidente Caldera	123
Navegación Fluvial: Idea de programa de colaboración internacional	152
Necesidad de su incremento por el río Orinoco	301
Interés por su desarrollo	342
Navidad: Puntual cancelación de los aguinaldos	447-448
Negociaciones Diplomáticas: Su esencial carácter deliberativo	173
Nery, Dr. Nerio: Comentarios sobre sus declaraciones, respecto a consumo de drogas en planteles educativos	437
Neverí (Río): Control de sus inundaciones	209-210
Inundación en Barcelona	217-219
Estudio para su dragado	218
Estudio para la construcción de un canal de alivio a su caudal	218
New York: Incremento de la delincuencia	232
Niños de la Región de los Llanos: Su asistencia al Programa vacacional del "Festival del Niño"	233
Niños de la Región Montañosa: Su asistencia al Programa vacacional del "Festival del Niño"	233
Niños del Territorio Amazonas: Su asistencia al Programa vacacional del "Festival del Niño"	233
Nivel de Empleo: Su cabal conocimiento mediante los resultados del nuevo Censo Nacional	481
Nixon, Richard: Invitación al Presidente Caldera para visitar Estados Unidos	58, 131
Futura entrevista con el Presidente Caldera	117
Entrevista con el Presidente Caldera	120-121
Su conciencia de los intereses venezolanos y estadounidenses	131

[Nixon, Richard]:

Interés por un cambio profundo en las relaciones internacionales	135
Actitud favorable a peticiones del Presidente Caldera ..	142
Carácter de sus conversaciones con los delegados venezolanos	142
Intenciones sobre política de importación petrolera	147
Obras de infraestructura del corazón continental	152
Medida provisional sobre aumento de la cuota petrolera venezolana	163-164
Estudio de su último Informe	593-594
Noticias: Secuestros	593
Nueva Esparta, Estado: Cambio de Gobernador	124
Nueva Granada: Su "Frontera abierta" a Venezuela en tiempos de la emancipación	226-227
Nuevas Generaciones: Su gran responsabilidad en el futuro.	414-415
Nula-Caimán: Poblamiento de áreas fronterizas	185

O

Obispos de la Iglesia Católica Venezolana: Llamado de alerta contra el uso de las drogas	437
Obras de Desarrollo: Su gran necesidad	297
Obras Públicas: Disminución en su desarrollo	15
Urbanizaciones populares	109-111
Su construcción en el Año Sesquicentenario de Carabobo.	518-519
<i>Véase: Ministerio de Obras Públicas.</i>	
OCI. <i>Véase: Oficina Central de Información.</i>	
OEA. <i>Véase: Organización de Estados Americanos.</i>	
Oficina Central de Información: Sistema de pagos	475
Estudios relativos al cambio del sistema de pagos	475
Oficina de Coordinación y Planificación. <i>Véase: CORDI-PLAN.</i>	
Oficina de Extranjería: Trámites corrientes para establecer la nacionalidad por nacimiento	449
OIT. <i>Véase: Organización Internacional del Trabajo.</i>	
Oleaginosas: Cifras relativas a su crecimiento durante 1970.	494
Olimpiadas: Su carácter de reunión fraternal ajena al acontecer político	354
Olivo, Francisco: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
ONU. <i>Véase: Organización de las Naciones Unidas.</i>	
OPEP. <i>Véase: Organización de Países Exportadores de Petróleo.</i>	
"Operación Blanqueo": Resultados positivos	298, 320-321
"Operación Vanguardia": Su continuación permanente ...	430, 579
Respaldo popular a sus realizaciones	430
Interés por reprimir ciertos excesos de su parte	435-436
Opinión Pública: Su reacción natural ante el torpedeo de gestiones gubernamentales positivas por los partidos políticos	165
Combate de la delincuencia	576
<i>Véase: Libertad de Prensa.</i>	
Opiniones Divergentes: Su natural existencia dentro de un régimen democrático	224-225
Opiniones Políticas: Importancia de su adecuada expresión.	74

Ordenación del Gasto Público: Esfuerzos para su logro paulatino	321
Ordenes de Pago: Requisitos para su tramitación	502-503
Organismos Administrativos: Petición de su respaldo al nuevo Director del Tránsito	457
Organismos Policiales: Petición de su respaldo al nuevo Director del Tránsito	457
Organismos Regionales de Desarrollo: Necesidad de su adecuada dotación	330
Organización de Estados Americanos: Futura visita del Presidente Caldera	117
Visita del Presidente Caldera	121
Apoyo a sus decisiones sobre el problema internacional ocasionado por Cuba	142
Ingreso de Guyana a su seno	179
El asunto del reingreso de Cuba a su seno	449-450
Estudio de la problemática de su próxima reunión de Cancilleres	501
Venezuela ante su próxima reunión que tratará sobre el terrorismo	514
Actitud de Venezuela en su reunión de Cancilleres	544
Posición de Cuba ante el ingreso en su seno	591
Organización de las Naciones Unidas: Venezuela ante el ingreso de China en su seno	592
Organización de Países Exportadores de Petróleo: Creada a iniciativa de Venezuela	140
Presentación de tesis sobre programación por el Ministro Pérez La Salvia	164
Asistencia del Ministro Pérez La Salvia a su conferencia de Argelia	190
Decisiones acordadas en tal conferencia	190
Celebración de su futura conferencia en Caracas	190
Control de producción petrolera	203
Interés por descartar la competencia ruinosa en el mercado petrolero internacional	487-488
Su política de mejores precios	496
Importancia de su reciente reunión en Caracas	496, 536, 544
Beneficios de la eliminación de la competencia ruinosa entre los países productores de petróleo	496, 536
Importancia de las conversaciones entre sus miembros y los países consumidores	509-510
Transformación de los términos de la competencia en el mercado petrolero internacional	524
Decisiones relativas a los países del Golfo Pérsico	536-537
Importancia de la política petrolera de Venezuela	536-537
Las decisiones de sus miembros como producto de la unanimidad	536
Necesidad de su trato directo con los países consumidores Buena acogida de la propuesta que busca una mesa redonda mundial de productores y consumidores de petróleo	549-550
Sus recientes decisiones y el beneficio de las compañías petroleras que operan en Venezuela	562-563
La política soberana de los países miembros de su asociación	578-579
Carácter nacionalista de la posición petrolera de Venezuela	578-579
Organización Internacional del Trabajo: Importancia de su IX Conferencia Internacional de los Estados de América.	46

[Organización Internacional del Trabajo]:

Agenda de su IX Conferencia Internacional de los Estados Americanos	46- 47
Su primera conferencia de Chile	46
Su octava conferencia de Ottawa	46
Funcionamiento de su sede permanente en Ginebra	372
Oriente de Venezuela: Sanción de la Ley que crea la Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental	289
Interés por su desarrollo	302-303
Proyecto para edificación de una planta de licuefacción de gas en su área	480
Orquesta Sinfónica Venezuela: Su defensa constante por el Presidente Caldera	429
Interés por su fomento	429
Interés por la construcción de una sala de conciertos bajo su inspiración	429, 539
El proyecto de edificación de su sede y el profesor Pedro Antonio Ríos Reyna	556
Ottawa: Octava Conferencia Regional de la OIT	46
Ottolina, Renny: Esclarecimiento del secuestro de sus hijas.	35

P

Pacificación: Su importancia	516
Su respeto por las personas acogidas a su amnistía	564
Sus objetivos y la seguridad del país	576
Su vigencia y la lucha contra la subversión	587-588
Negatividad de una política represiva	587-588
Su respeto por todos sus beneficiarios	588-589
Pacto Andino: Posición venezolana, relativa a su ingreso a tal acuerdo	88- 89,227-228, 259
Alusiones en el discurso inaugural de la Asamblea Anual de FEDECAMARAS	112
Corporación Andina de Desarrollo	149
Interés del gobierno de Chile por el ingreso de Venezuela a su grupo sub-regional	259
Acercamiento progresivo por parte de Venezuela	443-444
Excelentes perspectivas integracionistas	469
<i>Véase:</i> Acuerdo de Cartagena.	
Páez, José Antonio: Su ejemplo como modelo para la juventud	40
Futura inauguración del monumento sobre su tumba, en el Panteón Nacional	518
País Nacional: Su presencia en la gestión del Presidente Caldera en su viaje a Estados Unidos	145-146
Países Bolivarianos: La voluntad de paz de Venezuela	519
Países Consumidores de Petróleo: Necesidad de su presencia en una mesa redonda mundial que discuta asuntos relativos al mercado de hidrocarburos	509-510
Países del Golfo Pérsico: Decisiones relativas al mercado petrolero	536-537
Política petrolera	578-579
<i>Véase:</i> Organización de Países Exportadores de Petróleo.	
Palacio Blanco: Comentario acerca del robo perpetrado en su interior	472
Revisión de los servicios de seguridad en las dependencias presidenciales, debido al robo ocurrido en su interior.	473

[Palacio Blanco]:	
Su robo y el trabajo del hampa común	475
Interés por el esclarecimiento del robo a su caja de caudales	488
Palacio Legislativo de Maracaibo: Inauguración de su sede	439
Panamá: Medallas obtenidas en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos	304
Asistencia de su representación a la inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
Pan-American de Venezuela: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Panorama Fiscal: Aspectos principales	320-322
Panorama Político: Su actual normalidad	401
Panteón Nacional: Futura inauguración de un monumento a Páez	518
Parado Stolk, Dr. Edgar: Su condición de miembro de la Comisión asesora para las nuevas licitaciones de SIDOR. Consultas sobre la presencia de la Empresa Innocenti en las licitaciones de SIDOR	188, 212
París: Incremento de la delincuencia	212
Parlamentarios: La irresponsabilidad de sus juicios y posturas ideológicas	232
Irrespeto de su inmunidad en la U.C.V.	397
Parlamentos: Su carácter de tribuna libre para el debate polémico	397
Parque de La Charneca: Expropiación de terrenos para su futura construcción	448
Proyecto para su próxima construcción	559-560
Partido Demócrata Cristiano de Venezuela: Diferencias actuales con el Partido Demócrata Cristiano del Uruguay	559-560
Partido Demócrata Cristiano del Uruguay: Diferencias actuales con el Partido Demócrata Cristiano de Venezuela	405
Partidos Demócrata Cristianos: Diversidad de su actuación política en el continente	405
Partidos Políticos: El Gobierno y su funcionamiento	404-405
Su torpedeo a la gestión gubernamental es positiva	74
Importancia de su acuerdo para la reforma de la Ley del Sufragio	165
Perspectivas para una coalición con el Gobierno	278
Su aprobación conjunta de la Ley del Sufragio	308-309
Su natural desaprobación de una nueva política impositiva	314-315
Importancia de sus constantes estudios sobre la gestión gubernativa	349-350
Lo áspero de algunos de sus planteamientos	378
Su natural enfrentamiento interno	378
Su carácter de legítimo órgano de participación popular, consagrado por la Constitución	420
Reuniones con el Presidente Caldera, referidas a la confrontación colombo-venezolana	506
Partidos Políticos Ilegalizados: Su vuelta a la normalidad democrática por gestión del actual régimen	538-539
Pasajes Aéreos: Estudio sobre la reglamentación de su precio	398
Pastrana Borrero, Dr. Misael: Interés de una futura entrevista con el Presidente Caldera	580
Esperanzas de su colaboración para solucionar problemas con Venezuela	201
	246-250

[Pastrana Borrero, Dr. Misael]:

Inexistencia de proyectos concretos para una entrevista con el Presidente Caldera	463
Proyecto para invitarlo a la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo	463
Sus generosas palabras sobre la actual situación colombo-venezolana	530
Envío de correspondencia al Presidente Caldera	590
"Patotas": Su funcionamiento en la U.C.V., y la lesión constante de la libertad de expresión	398-399
Patriotismo: Firma del Protocolo de Puerto España	176
Paz: Fe en ella	77- 78
Y la democracia interna	87- 88
Su firme existencia en Venezuela	137
Su respeto por el pueblo venezolano	143-144, 196-197
Apoyo irrestricto a medidas tendientes a su preservación.	263-264
Relación con el turismo	286
Su imperio en Venezuela	594-595
Peculado: Falsedad de los rumores que señalaban su aumento	552
Interés por su total eliminación	552
Pena de Muerte: Su inexistencia en el país	417-418
Pensiones: Requisitos para su tramitación	502-503
Interés por su pago inmediato	502-503
Peñalver, Dr. Luis Manuel: Comentario sobre el estado de las investigaciones científicas en Venezuela	504
Pequeña y Mediana Industria: Créditos para su desarrollo .	155-156, 329
Pérez, Diputado Carlos Andrés: Comentarios a su interpretación de unas frases del Ministro de la Defensa	433
Pérez Guerrero, Ministro de Minas e Hidrocarburos: Su exposición sobre los "precios de referencia"	445
Pérez Jiménez, General Marcos: Respeto de sus compromisos relativos al mercado petrolero, por los gobiernos democráticos subsiguientes	391
Pérez La Salvia, Dr. Hugo. Véase: Ministerio de Minas e Hidrocarburos.	
Periodistas: Celebración de su séptima Convención Nacional. Agradecimiento por su activa participación en las ruedas de prensa del Presidente Caldera	328-329
472	
Periodistas Colombianos: Satisfacción por su visita a Venezuela	547-518
Periodistas Gráficos: Celebración de su día	86- 87
Importancia de su trabajo	86- 87
Periodistas Norteamericanos: Importancia de su colaboración para el desarrollo latinoamericano	23- 24
Período de Presidente Electo: Recención de informes sobre problemas limítrofes con Colombia	154
Perú: Sus relaciones con la U.R.S.S.	63
Ayuda venezolana a los damnificados del terremoto	148-149
Movimiento turístico, en relación con Venezuela	286
Medallas obtenidas en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos	304
Su situación política como diferente a la situación chilena	356-357
Asistencia de su representación a la inauguración de la estatua de Bolívar en Madrid	410
Próxima visita del Canciller Calvani	422
Visita del Canciller Calvani	443-444

[Perú]:	
Intercambio de opiniones con Venezuela sobre el rein-	
greso de Cuba a la OEA	450
Véase: Lima.	
Pesca: Riqueza de las aguas intermedias entre Venezuela y	
Trinidad	324-325
Interés por el logro de reciproca utilización	324-325
Petare: Prolongación de la Autopista del Este	183-184
Petión, Alejandro: Conmemoración del segundo centenario	
de su natalicio	38
PETROBRAS: Posible participación con la C.V.P.	53
Petrofina: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos	
de Servicio	370
Petróleo: Su venta al Brasil	53
X aniversario de la creación de la C.V.P.	59- 60
Su estudio con Nixon en el viaje del Presidente Caldera	
a Estados Unidos	64- 65,117,120-
	121
Visita del Presidente Caldera a Houston, Texas	122-123, 140
Y el Tratado Comercial con Estados Unidos	129
Su elevada exportación por Venezuela	131
Deterioro del hidrocarburo venezolano en el mercado esta-	
dounidense	131, 139
Necesidad de su participación razonable en el mercado	
norteamericano	139
Probable importancia del Ecuador como país productor .	140
Conversaciones con países del Medio Oriente	140, 164
Finalidades de la OPEP	140
El problema de la Guerra de Precios	140
Conversaciones con Africa del Norte	140, 164
Venezuela ante la posición de Canadá en el mercado nor-	
teamericano	141
Canadá como fuente confiable para Estados Unidos . .	141
Venezuela como proveedor confiable para Estados Unidos.	141
Futuras noticias sobre su importación por Estados Unidos.	146-147
Su mercado y el viaje del Presidente a Estados Unidos .	146-148
Contratos de Servicio	150-151
Aumento de su producción	156
Régimen de "cuotas mandatorias"	157
Decisiones norteamericanas sobre el hidrocarburo vene-	
zolano	157-158
Aumento de la cuota de importación a Estados Unidos .	157-158
Tratamiento hemisférico	140, 157-158
	163-164
Actitud nacional ante decisiones respecto al acceso de	
hidrocarburos venezolanos al mercado norteamericano ..	158
Carácter provisional del aumento de nuestras cuotas, de-	
clarado por el Presidente Nixon	163-164
Interés por nuevos mercados	164
Interés por consolidación de antiguos mercados	164
Baja de la producción en los primeros meses de 1969 ..	167-168
Viaje del Dr. Hugo Pérez La Salvia a Argelia	190
Reuniones de la OPEP en Argel	190
Futura aprobación de los Contratos de Servicio	203
Aumento inmediato de su exportación a Estados Unidos.	203
Expansión del mercado	203
Su gran consumo por Puerto Rico	231
Aprobación de los Contratos de Servicio	242-243
Confusión en noticias sobre cuotas norteamericanas ...	245-246

[Petróleo]:

Interés por su tratamiento hemisférico en el mercado norteamericano	245-246, 523-524
Negatividad de su explotación conjunta con Colombia en el Golfo de Venezuela	260
El Gobierno norteamericano y las cuotas de importación	265-266
El sistema de tarifas de importación	265-266
Venezuela y el sistema de cuotas	265-266
Venezuela y el sistema de tarifas	265-266
Aumento de su exportación a los Estados Unidos	348-349
Perspectivas favorables para Venezuela en su colocación en el mercado norteamericano	348-349
Aumento de los precios	348-349
Adecuada inversión de las ganancias procedentes de su venta	348-349
Comentario sobre su relación con el nuevo sistema tributario	359-361
Los ingresos por su venta y el desarrollo futuro del país	360-361
Relación con el equilibrio presupuestario	361
La constante modificación de sus sistemas de mercado ..	391
Importancia de los nuevos Contratos de Servicio	427-428
La mayor participación nacional en su explotación	427-428
Precios	440-442
Afirmación de su mercado	440
Su importancia para Venezuela	441-442, 493
Su "despolitización"	441
Necesidad de su total clarificación	441-442
Necesidad de enfocarla en forma nacionalista	442
Total aceptación de comentarios relativos a su política ..	442
Interés por la recepción de comentarios e iniciativas relativos a su política	442
El asunto de los "precios de referencia"	445-446
Importancia del interés de los grupos políticos por la modificación de su política	473-474
Modificación de su política en 1966	473-474
Estudios relativos a una nueva política petrolera	473-474
Estudio de sus precios con vías a determinar una probable evasión de impuestos por las compañías explotadoras ..	476-477
Su influencia en el crecimiento del producto territorial ..	479
Decreto que reglamenta la fijación de sus precios	480-481
Política de precios justos	487
Búsqueda de canales justos en el comercio internacional ..	487
Situación actual de su problemática	487-488
Comentario acerca del aumento de precios e impuestos en el Golfo Pérsico	496
Aumento de impuestos en Venezuela por decisión del Congreso	496
La política de precios justos reclamada por los países integrantes de la OPEP	496
Beneficios de la eliminación de la competencia ruinosa entre los países productores	496
El carácter privado de las compañías explotadoras de hidrocarburos	509
Importancia de las conversaciones de la OPEP con los países consumidores	509-510
Necesidad de una mesa redonda mundial para discutir aspectos relativos a su mercado	509-510
Transformación de los términos de la competencia en su mercado	524

[Petróleo]:

Comentario sobre la actitud de Italia y Francia frente a los consorcios particulares que explotan hidrocarburos ..	527
Solidaridad de los miembros de la OPEP	536-537
Importancia de la política petrolera de Venezuela	536-537
Golfo Pérsico	536-537
Importancia de la Conferencia de la OPEP, celebrada en Caracas	536-537
La propuesta de una mesa redonda mundial de sus productores y consumidores, es bien recibida por la OPEP.	549-550
Política de no concesiones	552-553
Delicadeza e importancia de sus problemas	562-563
Naturaleza altamente positiva y productiva de su negocio.	562-563
Política nacionalista de Venezuela	578-579
Política independiente de los países miembros de la OPEP.	578-579
Argelia y la nacionalización de hidrocarburos	578-579
Véase: Comercio Exterior; Compañías Petroleras; Contratos de Servicio; Corporación Venezolana del Petróleo; Mercado Norteamericano; Mercado Petrolero; Ministerio de Minas e Hidrocarburos, etc.	
Petróleo del Medio Oriente: Su adquisición por los mercados europeos	346-347
Sus posibilidades de competencia peligrosa para el petróleo venezolano	562-563
Petróleo del Norte de Africa: Su adquisición por los mercados europeos	346-347
Sus posibilidades de competencia peligrosa para el petróleo venezolano	562-563
Phelps, Dr. John: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Piedra del Cocuy: Y los planes vacacionales para la juventud	527
Pietri de Caldera, Doña Alicia: Contactos con la esposa del Presidente Velasco Alvarado, con miras a colaborar con las víctimas del terremoto	149
Pilas de Linterna: Aumento exagerado de su precio	347
Pistas de Aterrizaje: Su construcción en Amazonas y Bolívar	186
Pizani, Dr. Rafael: Su presencia en la Comisión de Juristas que asesora al Gobierno en lo relativo al proceso de nacionalización del Gas Natural	563
Plan de la Nación: Su consideración por la futura Convención de Gobernadores	310
Promoción para la construcción de viviendas populares.	378-379
Planchart, Dr. Gustavo: Opinión sobre el Protocolo de Puerto España	204
Planes Vacacionales para la Juventud: Proyectos	527
Planta de Briquetas: Su avanzada construcción en Puerto Ordaz	302
Planta de Elaboración de Aceite de Maní: Interés por el éxito de sus operaciones	581
Relaciones con el Banco Agrícola y Pecuario	581
Relaciones con el M.A.C.	581
Planta de Gas Licuado: Su importancia como iniciativa del Gobierno para el desarrollo del Zulia	565
Planta de Guri: Proyecto para ampliación de su sala de máquinas	329

Planta de Laminados SIDOR: Inversiones para el desarrollo de sus programas	376
Planta Manisera de El Tigre: Importancia	303
Planteles Educativos: Comentarios acerca del supuesto consumo de drogas en su jurisdicción	437-438
Plataforma Submarina: Comisión para el estudio de su problema con Colombia	153-155
Clara posición del Gobierno ante reclamaciones colombianas	154-155
Continuación de las conversaciones venezolano-colombianas a partir del 7 de setiembre	162, 187-188
Posición venezolana al respecto	162
Prolongación de las conversaciones venezolano-colombianas sobre su jurisdicción, en la ciudad de Roma	421
El diálogo como elemento necesario en las negociaciones colombo-venezolanas relativas a su reclamación	547-549
<i>Véase: Colombia.</i>	
Plátanos: Problemas referentes a su suministro	483-484
La Corporación de Mercadeo Agrícola y el problema de su suministro	483-484
Solución del conflicto de su venta y distribución	503
El Gobierno ante el problema de su venta y distribución.	503
Plaza de la Basílica de la Chiquinquirá. <i>Véase: Basílica de la Chiquinquirá.</i>	
Plaza de El Saladillo. <i>Véase: Basílica de la Chiquinquirá.</i>	
Plaza Venezuela: Futura colocación de una estatua de Andrés Bello, obsequiada por el Presidente Frei	345
Población: Desarrollo demográfico de Venezuela	132
La población juvenil venezolana mayoritaria	132
Cifras relativas a Estados Unidos	133
Cifras relativas a América Latina	133
Explosión demográfica venezolana	136
Desnivel Social	136
Poder Ejecutivo: Estudio de las decisiones de municipalidades	180
Necesidad de su mayor equilibrio con el poder regional o local	200
Su respeto a decisiones del Congreso	270
Su obligación de garantizar el derecho del Congreso a legislar	270
Inicio de la Reforma Administrativa	359
Su incapacidad de pronunciarse sobre actividades relativas al Poder Judicial	430
Su deber de respetar y hacer respetar la Constitución ..	508
<i>Véase: Consejo de Ministros; Gobierno Nacional; Ministros, etc.</i>	
Poder Judicial: Imposibilidad de intervención en decisiones propias de otros organismos competentes	28
Actitud ante los secuestros	35
Necesidad de mejorar su funcionamiento	333
Su independencia del Poder Ejecutivo	430
Su deber de respetar y hacer respetar la Constitución ..	508
<i>Véase: Corte Suprema de Justicia; Ministerio de Justicia.</i>	
Poder Legislativo: Su respeto de la autonomía universitaria	237
Garantía de que sus miembros puedan discutir el problema universitario sin sujetarse a presiones extrañas	237
Tramitación para la aprobación de los Contratos de Servicio	243

[Poder Legislativo]:	
Sus representantes en el Consejo Nacional de Universidades y la necesidad del buen funcionamiento de las Universidades	307-308
Su deber de respetar y hacer respetar la Constitución ..	508
Su aprobación de la Reforma Administrativa como requisito para su transformación	546
Combate de la delincuencia	576
<i>Véase:</i> Congreso; Diputados; Leyes; Senado, etc.	
Poder Regional: Necesidad de su mayor equilibrio con el poder Ejecutivo Nacional	200
Poderes Públicos: Necesidad de su perfecta colaboración mutua	200
Polémicas Políticas: Interés gubernamental en evitar su agudización	319-320
Su natural ocurrencia en la vida democrática	433
Policia: Su tecnificación y superación	35
Posición ante el delito de secuestro	35
Su mejoramiento	117-118
Petición de una casilla policial por vecinos del Barrio Cerro Grande	166
Necesidad de dinero para el desarrollo de sus servicios ..	166
Necesidad de su mejor dotación	321-322
Acción contra las manifestaciones violentas	399
Actitud frente a los disturbios estudiantiles	399
El carácter desagradable de algunas de sus necesarias acciones	403-404
Comentario acerca de una frase del Gobernador Guinand Baldó sobre los cuerpos policiales	403-404
Sus miembros son humildes servidores de la Patria	415-416
Su deber de reprimir disturbios	415-416
Respaldo a su enérgica acción contra el hampa	430
La necesaria lentitud de su proceso de tecnificación ...	488
Proceso de acción para investigar casos de secuestros ...	582-583
Policia Metropolitana: Necesidad de su ensanchamiento ..	332
Custodia de la UCV	393
Necesidad de ampliar sus facultades en materia de tránsito	458
Policia Técnica Judicial: Esclarecimiento del secuestro de las hijas de Renny Ottolina	35
Averiguaciones sobre la muerte del estudiante Mendoza Ratti	104
Necesidad de su mejoría e incremento	332
<i>Véase:</i> Policia.	
Policia Vial: Origen de la idea para su creación	42-43
Futura coordinación con otros cuerpos de patrullaje carretero	42-43
Necesidad de su urgente creación	332
Proyecto para su creación	459
Su futuro funcionamiento por etapas	457-458
Poliedro de La Rinconada: La laboriosa elaboración de los proyectos relativos a su construcción	539
Poliomielitis: Urgente necesidad de su eliminación mediante vacunación a domicilio	531-532
Política Arancelaria: Ausencia de modificaciones importantes en aranceles de aduanas	263
Política Económica: Medidas gubernamentales	106
Política Fronteriza: Su complejidad	370

Política Indigenista: Necesidad de su efectivo desarrollo ..	578
El caso de los maquiritares	578
Política Lechera: Su estudio por el gabinete	55, 67-68
Estudio de planteamientos de los ganaderos zulianos ..	70
Prórroga del pago del subsidio	71
Interés por su correcta definición	71-72
Creación de un fondo de aportación de un céntimo por litro de leche	203-204
Interés por el diálogo con los ganaderos descontentos ..	224
<i>Véase: Leche.</i>	
Política Nacional: Su estabilidad en relación con la Economía	14
Esperanzas en Copei	41
Prevención de la violencia política	50
Su ejercicio en los sistemas democráticos	87- 88
Su acción en el terreno laboral	87-88
Su enfrentamiento actual a especialísimas circunstancias	136-137
La paz interior	137
Estabilidad monetaria	137
Responsabilidad en la firma del Protocolo de Puerto España	176-177
Apoyo a la paz	196-197
Su absoluto respeto de la autonomía universitaria	299
Interés por reprimir ciertos excesos policiales	435-436
<i>Véase: Democracia; Pacificación.</i>	
Pombo, Lino de: El tratado de ayuda mutua y fijación de línea territorial con Venezuela	173-174
Portuguesa, Estado: Celebración de los 350 años de la fundación de Acarigua	343-344
Desarrollo Agropecuario	343
Programa para el mejoramiento de sus vías de penetración agrícola	462
Posición geográfica de Venezuela: Su ubicación ideal para las comunicaciones continentales	253
Prados del Este: Construcción de viviendas caras, por el Banco Obrero	256
Cese de inversiones en su zona por parte del Banco Obrero	378
Precios: El problema de su aumento en relación con los nuevos impuestos	355-356
Interés por su regulación y control	356
Precios de referencia: Esencia de su sistema	445-446
Prensa Colombiana: Comentarios sobre la opinión del Presidente Caldera, respectiva a Plataforma Submarina	162
Sus cordiales atenciones al Presidente Caldera	406
Pregonero: Inauguración de nuevas obras	492
Presidencia de la República: Reuniones constantes con funcionarios de otros despachos	12
Sistema de pagos	475
Estudios relativos al cambio del sistema de pagos	475
Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo: Contingencias relativas a la elección de su titular	444-445
Su elección y las relaciones mexicano-venezolanas	477
La clara actitud de Colombia en el proceso de su elección	468-469
<i>Véase: Banco Interamericano de Desarrollo.</i>	
Presidente del Banco Central de Venezuela: Requisitos que deberán llenar los aspirantes a su jerarquía	595
Presidente del Instituto Venezolano de Petroquímica: Declaraciones relativas a la participación de la Unión Carbide en los Proyectos de "El Tablazo"	501

Presiones: Su natural surgimiento en la defensa de intereses determinados	512-514
El gobierno frente a ellas	512-514
Presos: Futuros indultos	178
Presupuesto adicional: Su partida para el despacho de Educación	419
Presupuesto Nacional: Su elaboración por el Ministerio de Hacienda	274
Presupuesto Ordinario: Su monto	419
Su partida para Educación	419
Presentación de dos partidas distintas ante el Congreso	419
Existencia de numerosas conversaciones relativas a su futura aprobación	464
Su aprobación como materia exclusiva del Poder Legislativo	464
Su materia como susceptible de modificaciones que procuren mayor provecho al país	464
Su aprobación como muy probable durante la prórroga de sesiones del Congreso	464
Su aprobación y el pago de pensiones y jubilaciones ...	502-503
<i>Véase:</i> Ministerio de Hacienda.	
Presupuesto-programa: Su novedad	358-359
Su presentación al Congreso	359
Diversidad de comentarios en su torno	359
Presupuesto para Educación: Su crecimiento	167, 219
Interés por los sistemas de Crédito Educativo	167
Posición de las Universidades dentro de sus disponibilidades	219-220
PRIDA: Inclusión en el Programa Extraordinario de Inversiones	38
Interés general por su consideración inmediata en el Congreso	165
Su interés conjunto por productores y consumidores ...	268
Futura aplicación de sus proyectos	330
Créditos pendientes para el desarrollo de sus programas	376
Prieto Figueroa, Dr. Luis Beltrán: Su capacidad para acuñar frases de impacto	401
Primer Ministro de Las Antillas: Su visita a Venezuela ...	374
Significado de tal visita	374-375
Prisión de Cádiz: En la vida de Juan Germán Roscio	586
Prisión de Ceuta: En la vida de Juan Germán Roscio	586
Problemas: Su existencia en el país	319
Deseo de solucionarlos	78, 319
Proceso Judicial Ordinario: Su desarrollo natural y las dificultades para el pronto combate de los secuestros	584
Procurador General de la República: Asistencia a reuniones del Gabinete	12
Producción: Participación del trabajador industrial en países desarrollados	131-132
Producción Agropecuaria: Necesidad de una futura limitación de su volumen	234-235
Importancia de la política de precios mínimos	234-235
Produktividad: Su importancia en Venezuela	267
Producto Territorial: Su crecimiento	478-479
Naturaleza de su crecimiento	478-479
Cifras relativas a su crecimiento durante el año 1970 ..	493-494
Productos Industriales Venezolanos: Exagerado aumento de sus precios	347-348
Cifras relativas al crecimiento durante 1970	493-494, 553

Productos manufacturados: Su alza y su importación por Venezuela	131
Productos metálicos: Cifras relativas a su crecimiento durante 1970	493-494
Profesores demagogos: Su nefasto papel	415
Su utilización por el estudiantado	415
Programa de Desarrollo: Sus relaciones con la estabilidad monetaria	214
Programa Extraordinario de Inversiones: Presupuesto para la Corporación de Desarrollo del Zulia	25
Cumplimiento de su proceso	37
Su estudio por el Banco Central	37, 72
Su paso al Congreso	72
Su presentación por el Ministro de Hacienda	72
Programa Nacional de la Vivienda: Su consideración por la próxima Convención de Gobernadores	310
Programas de Inversión: Su puesta en marcha gracias a créditos aprobados por el Congreso	375
Programas Educativos para América Latina: Interés por su desarrollo constante	422
Promoción Popular: Iniciativas relativas a los núcleos familiares	16
Proyectos y realizaciones dedicadas a la juventud	526-527
Protocolo de Puerto España: Contenido y objetivos	159-161
Necesidad de su aprobación por el Congreso	160-161
Comentarios respecto a su conveniencia	170-177
Conversaciones y consultas previas a su firma	174-175
Consideraciones sobre el debate surgido a su alrededor ..	193-197
Opinión del Dr. Gustavo Planchart sobre su presentación al Congreso	204
Causas por las cuales fue presentado su texto a la consideración del Congreso	204
Su firme apoyo por el Dr. Gonzalo García Bustillos	208
Conocimiento de su negociación por los representantes venezolanos en la comisión mixta integrada con Guyana ..	208
Pro-Venezuela: Su presencia en la Comisión que reglamentará la Ley de Bancos	481
Pro-Venezuela, Presidente de: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Provincia de Maracaibo: Celebración de los 150 años de su adhesión masiva a la revolución de Independencia	517
Su espontánea adhesión a la Gran Colombia	517
Proyecto integral de desarrollo agrícola. Véase: PRIDA.	
P.T.J. Véase: Policía Técnica Judicial.	
Publicidad: Su interés por explotar incidentes deplorables ..	134-135
Su poco interés por explotar noticias favorables	134-135
Puebla de Bolívar: Ceremonia en honor a Venezuela	411
Designación de los Presidentes de Venezuela como sus Alcaldes Honorarios	411
Pueblo: Su posición ante una huelga médica	83
Pueblo norteamericano: Necesidad de su toma de conciencia sobre la verdadera ayuda a Latinoamérica	23
Sus ejemplares esfuerzos durante la Segunda Guerra Mundial	135
Felicitaciones por el éxito de Apolo XIV	545
Pueblo zuliano: Su entusiasmo en las Ferias de La Chiquinquirá	439

Puerto Ayacucho: Construcción de tramo carretero	151, 186
Futura instalación de un radiofaro	152
Visita del Presidente Caldera	301
Inauguración de un Club para los trabajadores	302
Puerto de La Ceiba: Necesidad de estudios previos a su construcción	353
Puerto España: Firma del Protocolo que lleva su nombre ..	171, 173
Puerto La Cruz: Proyectos turísticos del Dr. Daniel Camejo Octavio	388
Puerto Ordaz: Funcionamiento de un gasducto proveniente de Anaco	302
Estado de la construcción de una gran Planta de briquetas.	302
Puerto Páez: Construcción de tramo carretero	151, 186
Puerto Rico: Visita de su Gobernador al Presidente Caldera, en Washington	147-148
Sus relaciones con Venezuela	231
Su condición de gran consumidor de productos venezolanos	231
Puertos: Su necesidad en el Lago de Maracaibo	353
Punta Gallina: En el tratado Pombo-Michelena (1833): ..	173-174
Punto Fijo: La desinversión petrolera	572

Q

Quijada, Sr. Concepción: Su extraordinaria afirmación de energía para el desarrollo nacional	344
--	-----

R

Radiodifusión: Vigilancia para el cumplimiento del reglamento vigente	34
Radiofaros: Su instalación en la Región Sur	152, 342
Su instalación en Amazonas y Bolívar	186
Radiotransmisores: Su instalación en la Región Sur	342
Ramphall, Ministro: Firma del Protocolo de Puerto España .	159, 173
Reclamación de la Guayana Esequiba: Diferimiento de aplicación del artículo 4º del Acuerdo de Ginebra	159
El Protocolo de Puerto España y los derechos de Venezuela	159-160, 170, 193-197
Firma del Protocolo de Puerto España	159-161
Razones para su congelación	163
Actuación guyanesa-venezolana en ese periodo de congelación	163
Fin de conversaciones de la Comisión Mixta	171
Interés del Primer Ministro de Trinidad por la favorable cancelación de tal disputa	195-196
Conversaciones de las partes interesadas, celebradas en Puerto España, Caracas y Georgetown	195-196
Recreaciones Populares: Proyectos para su fomento en Caracas	539
Rector de la U.C.V.: Su actual situación según documento entregado al Presidente Caldera por el Dr. Virgilio Torrealba	379
Rectores de las Universidades Privadas: Carácter de su representación en el Consejo Nacional de Universidades ..	305
Reelección Presidencial: Su no consideración por el Presidente Caldera	199

Reforestación: Programas	567-568
Reforma Administrativa: Cumplimiento de sus primeras etapas	213
Su iniciación con la presentación del Presupuesto-programa	359
Pasos para su puesta en marcha	359
Su consideración por la próxima Convención de Gobernadores	310
Reforma Agraria: Su orientación por el Gobierno	21
Su condición de proceso dinámico y organizado	197
Interés por su avance frente a intereses de grupo	197
Interés por su desarrollo	209, 316-317
Las invasiones de tierras y la política gubernamental ..	209
Proceso para la expropiación de fundos en producción necesarios para el desarrollo de sus planes	313, 316-317
Relaciones con la Conferencia de la FAO que se celebra en Caracas	372-373
Interpretación de sus objetivos por el actual Gobierno ..	373
Inversiones para el desarrollo de sus programas	376
<i>Véase:</i> Instituto Agrario Nacional.	
Reformas Constitucionales: Su frecuencia en Venezuela ..	505-506
Reglamento de Institutos Autónomos. <i>Véase:</i> Institutos Autónomos.	
Regulación de Precios: Utilización de su mecanismo en el renglón de artículos de primera necesidad	367
Regímenes de Mayoría: Características	308-309
Regímenes de Representación Proporcional: Características.	308-309
Región Andina: Proyectos para su desarrollo	45
Su bajo ingreso per cápita	155
Créditos para pequeña y mediana industria	155
Represa del Uribante	225
<i>Véase:</i> Corporación de Desarrollo de los Andes.	
Región Oriental del Estado Zulia: Su delicada situación ..	205
Interés por la aprobación de los créditos para "El Tablazo"	205
Su futuro desarrollo	241-242
<i>Véase:</i> Corporación de Desarrollo del Zulia.	
Región Sur: Construcción de carreteras	151, 341-342
Interés por su desarrollo	151-152
Delimitación de su área	151
Proyectos de desarrollo	151-152
Nuevas plantas para SIDOR	186-187
Inexistencia de proyectos para construcción de ferrocarriles en su Zona	341-342
Construcción de aeropuertos modestos	341-342
Construcción de carreteras	341-342
Construcción de radiofaros	342
Instalación de radiotransmisores	342
<i>Véase:</i> Comisión de Desarrollo del Sur.	
Regionalización: En la XIII Convención de Gobernadores .	382-383
Registro Electoral Permanente: Su establecimiento por la nueva Ley del Sufragio	315
Su inicio	465-466
Significación	465-466
Registro Público: Proyecto para reforma de su ley	60- 61
Relaciones Internacionales: Nexos con Alejandro Petión ..	38
Deterioro de las relaciones entre Guatemala y Alemania .	49
Cooperación colombo-venezolana para el desarrollo de la Guajira	54, 201

[*Relaciones Internacionales*]:

La política norteamericana	58
Viaje del Presidente Caldera a Estados Unidos	58- 59
La renovación de las relaciones interamericanas y el viaje del Presidente a Estados Unidos	146
El terremoto del Perú	148-149
Venezuela ante el golpe militar argentino	152-153
Reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética	61- 64, 240
El caso de Cuba	142,380,449,450, 590-591
Conversación del Gobernador de Puerto Rico y el Presidente Caldera	147-148
Conflictos internos de Trinidad-Tobago	72- 73
Interés por el proceso colombiano posterior a las últimas elecciones presidenciales	77
Amistad con España	80
Futura entrevista Caldera-Lleras Restrepo	116
Interés por el diálogo continental	132-133
Problemas de Plataforma Submarina entre Venezuela y Colombia	153-155,162,187-188,222-223,226-227,421,547-548, 552-553
Decisiones norteamericanas sobre petróleo venezolano ..	157-158
Protocolo de Puerto España	159-161,163,170-177,193-197,208
Reclamación de la Guayana Esequiba	159-161,162,171
Tratado Pombo-Michelena (1833)	173-174
Mar territorial	181
Amistad venezolano-colombiana	206,250,510
Política internacional firme y justa	206,540
El respeto de la paz internacional	206-207
Su "frontera abierta" hacia Nueva Granada, en tiempos de la emancipación	226-227
Venezuela y el Pacto Andino	227-228, 444
Los vínculos con Chile	288
La Justicia Social en el campo internacional	278, 540, 593
Su política de amplitud hacia Latinoamérica	594
	354-355, 374-375
	580
Posición ante los sucesos políticos bolivianos	365, 580
Visita del Primer Ministro de las Antillas	374-375
El problema de los indocumentados colombianos	406-407
Aclaratoria sobre un falso informe presentado con mala fe por un diputado, referido a una sesión de la comisión de Relaciones Exteriores del Congreso que estudiaba la reclamación de Guyana	206-208
Su dirección como atribución específica del Presidente de la República	177
Visita del Canciller Calvani al Perú	422, 443-444
Respeto de las condiciones y situaciones internas de cada país extranjero	365, 443
Comentarios acerca de la disputa fronteriza con Colombia	448-510, 530-531
La actual situación de las relaciones colombiano-venezolanas	467-472
El viejo caso de Francia y Alemania	468
Interés por un mayor acercamiento con Rumania	474, 540-541
Las cordiales relaciones con México	477

[*Relaciones Internacionales*]:

La actitud venezolana ante la elección del Presidente del BID, y la política norteamericana	477
Estudio de la problemática de la próxima asamblea de Cancilleres de la OEA, que se reunirá para condenar el terrorismo	501
Comentarios acerca de las palabras del Presidente Pastrana Borrero, sobre la situación colombiano-venezolana	530
Comentario del Arzobispo de Maracaibo sobre la actual confrontación colombo-venezolana	538
Opinión del Ex-Presidente Roberto Urdaneta Arbeláez sobre la soberanía venezolana en Los Monjes	538
Carácter de las reuniones con los partidos políticos, para tratar asuntos relativos a la confrontación colombo-venezolana	538-539
Necesidad de soluciones justas a la disputa colombo-venezolana	541,551-554,590
Venezuela en la Reunión de Cancilleres de la OEA	544
Venezuela en la Reunión de Ministros de Educación que se celebra en Lima	544-545
Visita del Primer Ministro Sedney, de Surinam	545
Incremento de las relaciones colombo-guyanesas	565
Inexistencia de una carrera armamentista entre Colombia y Venezuela	566
Próxima visita del Presidente de Alemania a Venezuela .	589-590
Europa ante América Latina	589-590
Envío de una carta por el Presidente Pastrana al Presidente Caldera	590
Venezuela ante el ingreso de China en la ONU	592
Venezuela ante la política exterior de Estados Unidos ..	593-594
<i>Véase:</i> América Latina; Antillas; Ministerio de Relaciones Exteriores, etc.	
Reporteros Gráficos: Nombramiento del Dr. Caldera como su Presidente Honorario	103
El Presidente ante el atropello de los fotógrafos en el Cementerio	103-104
Represión: Su diferencia con el estricto cumplimiento de la ley por parte del Gobierno	416
Negatividad de sus resultados	588-589
Reservas Forestales: Política para su conservación	81
Reunión de Cancilleres de la OEA: Comentarios sobre la actitud del Canciller Calvani ante la presencia del Príncipe Juan Carlos de Borbón	527-528
El Canciller Calvani y el combate del terrorismo	528
Posición de Venezuela	544
Reunión de Empresarios de América Latina: Defensa de la Democracia por el Presidente Caldera, durante intervención realizada en su seno	460
Reunión de Ministros de Educación: Presencia de Venezuela	544-545
Ribas, José Félix: Celebración del Día de la Juventud ...	543
Commemoración de la Batalla de La Victoria	543
Río Amazonas: Navegación	152
Río El Pao (represa): Iniciación de sus obras	518
Importancia	518
Río Negro (proyecto del): Su desarrollo por el IAN	186
Río Neverí: Sistema de aviso de crecientes	60
Su última creciente	216
Río Orinoco: Navegación	152
En el Tratado Pombo-Michelena (1833)	174

[Río Orinoco]:	
Necesidad de convertirlo en vínculo de comunicación	301
Su navegación por el Presidente Caldera	301
Necesidad de explotación de su faja bituminosa	333
Interés por promover su navegación	342
Río Portuguesa: Trasvase de aguas para la construcción de la Represa de Yacambú	476
Río Tocuyo: Construcción de su presa	92
Trasvase de aguas para la construcción de la Represa de Yacambú	476
Río Uribante (represa): Informe sobre la necesidad de su construcción	225
Río Yacambú (represa): Estudios relativos a su futura construcción	476
Control por FUDECO de los estudios relativos a su construcción	476
Ríos: Proyectos de futura navegación fluvial con ayuda internacional	152
Ríos Reyna, Profesor Pedro Antonio: Beneplácito ante la iniciativa que propone su nombre para la futura Sede de la Orquesta Sinfónica	556
Su condecoración post-mortem con la orden Andrés Bello	556
Manifestación de pesar por su muerte	556-557
Su trayectoria de Gran Venezolano	556-557
Su labor en pro de la música nacional	556-557
Riqueza: Necesidad de su mejor distribución	479
Rísquez Iribarren, Dr. Rafael: Su designación como nuevo Presidente del IVSS	362
Méritos profesionales	362
Su anterior cargo en la directiva de la Federación Médica de Venezuela	362
Roa Pérez, Mons. Domingo: Comentario acerca de su opinión sobre las actitudes frente a la actual disputa colombo-venezolana	538
Robo en el Palacio Blanco: Inexistencia de relaciones con el trabajo del hampa común	475
Inexistencia de elementos para argumentar implicaciones políticas en su "affaire"	475
Interés por su esclarecimiento	488
Roche, Dr. Marcel: Su estancia de Cuba en cumplimiento de misiones de la UNESCO	201
Rodríguez, Dr. Gumersindo: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Rodríguez Amengual, Alfredo: Nombramiento como Ministro sin Cartera	96-97
Rodó, José Enrique: Su elogiosa visión de la obra de Bolívar.	590-591
Roma: Incremento de la delincuencia	232
Su condición de sede permanente de la FAO	372
Causas de su escogencia como sede de las conversaciones colombo-venezolanas sobre plataforma continental	421
Conversaciones colombo-venezolanas	590
Roscio, Dr. Juan Germán: Conmemoración del sesquicentenario de su muerte	586-587
Su trayectoria de patriota ejemplar	586-587
Rubín Zamora, Dr. Víctor: Designación como Gobernador de Guárico	124

Rumania: Interés venezolano por el incremento de relaciones diplomáticas, culturales y comerciales	474
Su condición de país productor de petróleo y sus vínculos con Venezuela	474
Sus cordiales relaciones con Venezuela	540-541
Rumores Golpistas: Su absoluta carencia de fundamento	402

S

Sala de Conciertos: Interés por su construcción en terrenos de El Conde	429
Su futura construcción	539
Sala de conciliación para problemas familiares: Objetivos	16
Sala de Matanza de Ganado: Petición tendiente a lograr el beneficio de las reses en mataderos industriales	169
Salarios: Su aumento en el año 1970	479
Salcedo Bastardo, Dr. José Luis: Proyecto de Estudios Bolivarianos	557
Salud Pública: Necesidad de dotación de nuevos hospitales	330
Su fomento por las Naciones Unidas	382
San Carlos (Estado Cojedes): Petición de créditos para la dotación de su hospital	456
San Carlos de Río Negro: Instalación de un radio-faro	152
Construcción de tramo carretero	186
Planes vacacionales para la juventud	529
San Cristóbal: Inauguración de nuevas avenidas	492
San Faustino: En el Tratado Pombo-Michelena (1833) ..	174
San Fernando de Apure: Protección contra inundaciones ..	216
San Fernando de Atabapo: Futura instalación de un radio-faro	152
San Isidro (Guayana): Desarrollo de la explotación de hierro	186
San Juan de Manapiare: Carretera hacia Caicara del Orinoco	151, 186
Futura instalación de una estación radiotransmisora	152
<i>Véase: Manapiare.</i>	
Sanabria, Dr. Edgar: Viaje al Perú como enviado gubernamental de ayuda a las víctimas del terremoto	148-149
Sanatorio Antituberculoso de Baruta: Petición de créditos para su transformación y mejoramiento	456
Sanatorio Antituberculoso de El Algodonal: Petición de créditos para su transformación y mejoramiento	456
Sánchez, Dr. Enrique: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Sánchez Bueno, Dr. Armando: Comentario acerca de sus declaraciones sobre la deuda pública	375
Sanidad: Jornada de vacunación antipoliomielítica	559
Sansón, Dr. Gerardo: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Santa Ana (Trujillo): Abrazo de Bolívar y Morillo	411, 452
Celebración de los Tratados de Armisticio	517
Santa Elena de Uairén: Planes vacacionales para la juventud	527
Santa Marta (Colombia): No hay proyectos para viaje del Presidente Caldera a esa ciudad	93

Santiago de Chile: Obsequio a Venezuela de réplica de una estatua de Andrés Bello que se encuentra en su Centro Sarmiento Núñez, Dr. José Gabriel: Su presencia en la Comisión de Juristas que asesora al gobierno en lo respectivo al proceso de nacionalización del Gas Natural ..	344-345
Secretaría privada del Presidente: Cambio del Lic. Guillermo Alvarez Bajares	563
Secretario de Comercio de Estados Unidos: Tratado Comercial con Estados Unidos	123
Secreto Sumarial: Petición de un mayor respeto a su carácter confidencial	129
Sector Agrícola: Cifras relativas a su crecimiento durante 1970	584-585
Secuestro de Diplomáticos: Entidad de su problema	493-494
El Canciller Calvani y el tratamiento de su problema en la Reunión de Cancilleres de la OEA	54-55, 528
Secuestro Judicial: Comentarios acerca de un violento suceso acaecido en Mérida	528
Secuestros: Su esclarecimiento por la PTJ	591-592
Su condición de delito repugnante	35
El Gobierno ante el secuestro del Dr. Enrique Dao ...	566-567, 582-583
Permanencia en prisión los secuestradores del Dr. Iribarren Borges	566-567, 576
Ultimos hechos en Caracas	567
Circulación de rumores precipitados sobre su realización	582
Proceso de acción de la policía para investigar sus casos	582-583
Proposición de medidas para lograr su eliminación ..	583-586
Naturaleza de tales medidas	583-586
Estudio sobre la información relativa a sus casos	593
Sedney, Primer Ministro de Surinam: Su visita a Venezuela.	545
Segmini La Cruz, Dr. Pedro: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Segunda Guerra Mundial: Esfuerzos del pueblo norteamericano para lograr ser comprendido universalmente	135
La actuación del General De Gaulle	424-427
El cuestionamiento de la democracia	447
El ingreso de Estados Unidos en su conflicto y el cuestionamiento de la democracia	447
Segundo año de gobierno: Su inicio; agradecimiento a amigos y simpatizantes	11
Segundo Congreso Venezolano de Ejecutivos: Asistencia del Presidente Caldera a uno de los actos de su instalación ..	411-414
II Congreso Venezolano del Petróleo: Palabras del Presidente Caldera sobre política petrolera	488
Seguridad Pública: Su delicada situación en el mundo ..	232
Su consideración por la próxima Convención de Gobernadores	310
Necesidad de atención a sus múltiples reclamos	332
Seguro Social Obligatorio: Tipos de problemas que confronta	51-52, 282-283
Medidas para el mejoramiento de sus servicios	51-52
Su alto costo	51-52
Deudas	52
Déficit en el fondo de pensiones	282-283, 511
Déficit estructural	282-283
Necesidad de satisfacer sus compromisos	330, 351-352
Magnitud de sus problemas internos	511-512
Medidas para eliminar su déficit	511
Necesidad de reducir sus gastos	511

[Seguro Social Obligatorio]:	
Ineficacia administrativa	512
Necesidad de su reorganización	532-534
Su reorganización y el beneficio de los trabajadores ...	532-534
Roces con los trabajadores	532-534
Conflicto con la CTV	532-534
El gobierno ante el conflicto con sus trabajadores	532-534
Semana Santa: Llamado tendiente a evitar accidentes	26-27
Su experiencia en relación con la creación de la Policía Vial	43
Senado de la República: Solicitud para viajar oficialmente a Estados Unidos	59
Ascensos de coroneles y generales	189-190
Entrega al Presidente de su acuerdo sobre política exterior	229-230
<i>Véase: Congreso; Poder Legislativo.</i>	
Séptima Convención Nacional de Periodistas: Salud del Presidente Caldera	328-329
Servicio de Identificación y Extranjería: Despidos	247-248, 271-272
Quejas por su mal funcionamiento	247-248, 271-272
Contactos tendientes a lograr gran corrección en el registro electoral y en el acto de la votación	368
Trabajos para la pronta mejora de sus servicios	368
Futura transformación del sistema de cedulación	368
Su mal funcionamiento y un posible fraude electoral ..	368
Servicio de Salud: Situación	79
Servicio de Telecomunicaciones: Necesidad de su mejora sustancial	577
El gobierno y el nuevo régimen de la Oficina de Cables que antes operaba bajo control extranjero	577
Servicio Militar Obligatorio: Revisión del tradicional sistema de reclutamiento de conscriptos	526
Servicio Nacional de Salud: Esfuerzos para su futura creación	273
Servicios Médicos: Necesidad de su trabajo ininterrumpido	257
Servicios Públicos: La colaboración del Sector Privado para el logro de su cabal funcionamiento	323-324
Servidores Públicos: Respeto por su estabilidad	271-272
Sesquicentenario de la Batalla de Boyacá: El pueblo de Colombia ante el Presidente Caldera en la conmemoración	250
Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo: Obras conmemorativas	248-249
Proyecto de invitación oficial al Presidente Pastrana Borrero, para los actos conmemorativos de su Sesquicentenario	463
Necesidad de adecuada organización de su conmemoración sesquicentenario	484
Apertura del año conmemorativo	517
Su conmemoración y la reafirmación de los valores históricos fundamentales del país	517
Futuras inauguraciones de obras	518-519, 572-574
Afirmación y honra del ejército venezolano	518-519
Voluntad de paz hacia América Latina	519
Voluntad de paz hacia los países bolivarianos	519
Naturaleza de los Festejos conmemorativos	528-529
Colaboración de la economía privada en las obras relativas a su conmemoración sesquicentenario	572-574
VI Congreso de Trabajadores Venezolanos: Instalación ...	383-384
Defensa de la democracia por el Presidente Caldera durante intervención realizada en su seno	460

VI Juegos Deportivos Bolivarianos: Su presupuesto en relación con el de los Juegos celebrados hace 20 años ...	285
Satisfacción del Presidente por su desarrollo	285
Actuación calificada de Venezuela	285
Exito de su instalación	285
Satisfacción por su resultado positivo	303-305
Siderúrgica del Orinoco: Créditos para la planta de laminados	37
Nuevas plantas	186-187
Funcionamiento de una Comisión asesora en las negociaciones de las plantas adicionales	188
La clara intención gubernamental en la negociación de sus plantas adicionales	188
Posición del gobierno frente a su caso	211-213
Firma del ejecutivo a la ley que autoriza sus créditos ...	230
Cifras relativas a su crecimiento durante 1970	493
SIDOR. Véase: Siderúrgica del Orinoco.	
Siembras: La productividad en zonas controladas por el Gobierno	280
Silva, Dr. Carlos Rafael: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	570
Silva Torres, Dr. Hens: Su presencia en la Gran Comisión designada para el estudio de la reglamentación de Inversiones Extranjeras	571
Sinaruco-Meta: Poblamiento de áreas fronterizas	185
Sindicato de la General Motors: Conflicto huelgarío	128
Sindicato de Trabajadores Automovilísticos (EE. UU.): Relaciones con la huelga en la Empresa "Ford" de Venezuela	128
Sindicatos: IX Conferencia Internacional de los Estados Americanos (OIT)	46
Importancia de su actuación para el cabal cumplimiento de la Ley de Carrera Administrativa	292-294
Su condición de pilar fundamental de la democracia ..	383-384
Véase: Confederación de Trabajadores de Venezuela.	
Sistema de Aviso de Crecientes: Su inauguración en el río Neverí	60
Sistema Fiscal: Búsqueda de su mayor flexibilidad	325-326
Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo: Aumento de los préstamos otorgados por sus entidades	466-467
Número de ahorristas	466
MERCAVI 70	467
"Socialismo Comunitario": Aclaratoria referente a su significado	39-40
Sociedad Bolivariana de Venezuela: Asistencia de sus delegaciones a las ceremonias conmemorativas celebradas en la Puebla de Bolívar	411
Sociedad Comunitaria: Aclaratoria referente a su significado	39
Su carácter de meta básica para la democracia cristiana	40
Sochagota: Conversaciones Caldera-Lleras, sobre problemas limítrofes	154
Solano (Territorio Amazonas): Construcción de tramo carretero	186
Sorgo: Su producción en el Estado Portuguesa	343
Sosa Rodríguez, Dr. Carlos. Su actuación como Presidente de la Comisión Venezolana para el tratamiento del problema de Plataforma Submarina	153

Sosa Rodríguez, Dr. Julio: Su gestión diplomática	120-123
Conversaciones con el Gobernador de Puerto Rico	147-148, 231
Sus declaraciones sobre el trato hemisférico del petróleo	523
Suárez, Don Marcos Fidel: Su reconocimiento de la soberanía venezolana en las Costas de la Guajira	549
Sub-empleo: Su cabal conocimiento mediante los resultados del nuevo Censo Nacional	481
Subsidio lechero: Véase: Política lechera.	
Subversión: Su combate y la vigencia de la política de pacificación	587-588
Sucre, Dr. Andrés: Su invitación al Presidente Caldera, para la inauguración de la Estación Rastreadora de Satélites instalada por la CANTV	453
Sucre, Antonio José: Su ejemplo como modelo para la juventud	40
Importancia de su figura para nuestro patrimonio histórico y el afianzamiento de un sano nacionalismo	453
Sucre, Estado: Cambio de Gobernador	124
Sueldos: Inexistencia de proyectos oficiales para su congelación	191
Su aumento a maestros y obreros	350-351
Su futuro aumento a oficiales de baja graduación	351
Sueldos a empleados de las dependencias presidenciales: Sistema de pago	475
Estudios para un probable cambio del sistema de pago.	475
Superintendencia de Bancos: Su presencia en la Comisión que reglamentará la Ley de Bancos	481
Sur del Lago de Maracaibo: Tramitación de los Contratos de Servicio	313
Los Contratos de Servicio	427-428
Reactivación de su economía por los Contratos de Servicio	440
Surinam: Visita de su Primer Ministro	545
Relaciones con Venezuela	545

T

Táchira, Estado: Próxima visita del Presidente Caldera ...	492-493
Nuevas obras de vialidad urbana	492-493
Inauguración del Servicio de Retransmisión de la Televisora Nacional	492-493
Tarre Murzi, Alfredo: Negatividad de su polémica con el Dr. Beaujon	66-67
Agradecimiento por su gestión ministerial	97
Interés por solucionar el conflicto de la Empresa Ford	105
Teatro Las Palmas: Reunión del Directorio Nacional de COPEI	378
Técnicos: Su presencia en las tareas del gobierno	18
Su papel en el asunto de expropiaciones y desalojos ...	340-341
Chistes cosechados a su costa	340-341
Tecnología: Necesidad de su desarrollo	138
Estados Unidos como su pionero	138
Su avance mediante la cooperación internacional	407-408
Su importancia para el desarrollo nacional	454-455
Viaje del Apolo XIV	545
Teherán: Declaraciones del Ministro Pérez La Salvia ...	536-537
Reunión de la OPEP	536-537
Importancia de Venezuela en la OPEP	544

Televisión Norteamericana: Su proyección a Latinoamérica de la imagen del pueblo estadounidense	133-134
Televisora Nacional: Inauguración de su servicio de retransmisión en el Edo. Táchira	492-493
Mayor amplitud de su cobertura	492-493
Terrazas de las Acacias: Construcción del Parque de La Charneca	560
Terremoto del Perú: Venezuela ante tan gran tragedia ...	147-148
Ayuda de FUNDASOCIAL a sus damnificados	202
Territorios Federales: Comparación entre su situado nacional y el presupuesto de las Universidades nacionales ...	220-221
Terrorismo: Su acción en la UCV	398-399
Estudio de la problemática de la próxima asamblea de Cancilleres de la OEA, que pretende condenarlo	501, 514
Actuación del Canciller Calvani en la Reunión de Cancilleres de la OEA que discute su problemática	528
Texaco: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Texas: Visita del Presidente Caldera	122-123, 140
Conversaciones del Presidente con los productores petroleros	122-123
Ticoporo: Poblamiento de áreas fronterizas	185
Tinaquillo: Petición de créditos para la dotación de su Centro de Salud	456
Tinoco, Dr. Pedro: Respaldo del Presidente a su política impositiva	349-350
Comentario acerca de su actividad nacionalista en la política de hidrocarburos seguida por el gobierno	497-498
<i>Véase:</i> Ministro de Hacienda.	
Tolerancia de Cultos: Su importancia	362
Torturas: Interés por su total erradicación	250-251
Dificultades en la determinación de la certeza de su existencia	250-251
Amplitud de averiguaciones al respecto	250-251
Torrealba, Dr. Virgilio: Entrega de un borrador sobre la situación universitaria al Presidente Caldera	379
Tovar, Dr. Orlando: Nombramiento como Ministro de Justicia	96
Trabajadores: IX Conferencia Internacional de los Estados Americanos	46-47
Interés en su mayor participación en los beneficios del trabajo	78, 131-132
El gobierno ante los paros intempestivos	85-86
El problema de las huelgas	108
Huelgas ilegales	113-114
Despidos	127
Trabajadores Sociales: Saludo con motivo de la celebración de su día	519
Su cooperación en la marcha de la patria	519
Trabajadores Industriales de Países Desarrollados: Mejora de sus sueldos	131-132
Su deseo de obtener mejores condiciones laborales	236
El aumento de sus salarios y el proceso inflacionario ...	236, 351
Necesidad de su unidad	383-384
Contratos Colectivos celebrados en 1970	479
Aumento de salarios en el año de 1970	479
Necesidad de su colaboración para mejorar los servicios del Seguro Social	511

[Trabajadores]:

La reorganización del Seguro Social como medida para su exclusivo beneficio	532-534
Roces con el Seguro Social	532-534
<i>Véase:</i> Confederación de Trabajadores de Venezuela; Huclga; Sindicatos, etc.	
Trabajo: Los días feriados	107
Su fomento por las Naciones Unidas	382
Transporte: Su futuro incremento como producto del desarrollo turístico	455
Transporte Aéreo: Preocupación por el acatamiento de medidas reguladoras de su desenvolvimiento	28
Transporte Colectivo: Necesidad de su normal funcionamiento	565
Transporte Terrestre: Preocupación por el acatamiento de medidas reguladoras de su desenvolvimiento	28
Tránsito: Prevención de accidentes	26-27
Necesidad de mejor dotación para el servicio de comunicaciones	321-322
Gravedad de sus problemas	457-458, 558
Estudio de sus problemas a escala nacional	457
Proyecto de creación de una Policía Vial	457
Tránsito Urbano: Insuficiencia de las vías por gran afluencia de vehículos	457-458
Interés por hacer sus reglamentos	458
Disposición del Consejo de Ministros, relativa a extensión de facultades para la actuación de la Policía Metropolitana en su Jurisdicción	458
Necesidad de formar conciencia para el respeto de sus normas	458
Tratado Comercial con Estados Unidos: Y el viaje Presidencial a Washington	121
Futura revisión	129
Conversaciones tendientes a su modificación	300
Tratado Hemisférico del Petróleo: Su necesidad y conveniencia para Venezuela y Estados Unidos	523-524
<i>Véase:</i> Petróleo; Relaciones exteriores.	
Tratado Pombo-Michelena (1883): Su no aceptación por el Congreso Venezolano	174
Relaciones con el actual problema limítrofe con Colombia	471
Tratado Soviético-Alemán de no agresión: Su gran importancia para el beneficio de la paz	263-264
Tratados de armisticio y regularización de la guerra: Celebración de los 150 años	411, 452
Significación	452
Tribunales: Combate de la delincuencia	576
Trinidad (isla): Su situación en caso de aceptarse las 200 millas como límite del mar territorial	181
Trinidad-Tobago: Crítica situación interna	72-73
Movilización de las fuerzas armadas al nororiente venezolano	76
Su Primer Ministro y las conversaciones venezolano-guayanesas sobre reclamación territorial	159
Conversaciones relativas a la reclamación de la Guayana Esequiba	161
Conversaciones para la firma del Protocolo de Puerto España	173
Posibilidad de un Convenio pesquero con Venezuela ...	325

Trujillo: Viaje del Presidente Caldera a los actos aniversarios de la firma de los Tratados de Armisticio y Regulación de la guerra	452, 517
Tumeremo: Petición de créditos para la dotación de su Centro de Salud	456
Turismo: Razones para la creación del Centro Nacional de Formación Turística	286
Iniciativas para su fomento	286
Su actual fase promocional	366
Actual inexistencia de proyectos impositivos relativos a su renglón	366
Su desarrollo y la instalación de casinos	388-389
Su promoción sin el atractivo del Casino	388-389
Interés por su desarrollo	408-409, 438
Necesidad de crear instalaciones adecuadas para su desarrollo	408-409
Su condición de mecanismo distributivo del dinero	438
Programas para su impulso, estudiados por CORPOZULIA	440
Actual etapa de su desarrollo	454
Relaciones con el desarrollo nacional	454-455
Su gran capacidad de ocupación en la población económicamente activa	455
Su carácter de correctivo de las desigualdades en la distribución del producto	455
Facilidad que ofrece el país para su desarrollo	455

U

Unesco: Su participación en el funcionamiento del Instituto Tecnológico de Barquisimeto	200-201
Intercambio de técnicos a escala mundial	200-201
Envío del Dr. Marcel Roche a Cuba, en cumplimiento de misión científica	201
Unión Carbide, Compañía: Su posición de no participar en los proyectos de "El Tablazo"	501
Unión Nacional de Empleados Públicos: Interés por su cabal conocimiento de los despidos en la Administración Pública	248
Unión Republicana Democrática: Actitud ante la aprobación de los Contratos de Servicio	150
Su presencia en una comisión del Senado que visitó al Presidente Caldera	229
Universidad: Su desasosiego	136-137
Universidad Central de Venezuela: El episodio de la entrada de 3 soldados por su avenida principal	101-102
Comparación de su presupuesto con el de varios organismos oficiales de importancia	221-222
Comentario sobre la posición del Rector Bianco ante la reforma a la Ley de Universidades	363-364
Entrevista de su Consultor Jurídico con el Presidente Caldera	379
Su pase provisorio a la orden del Consejo Nacional de Universidades	395
Su falta de correspondencia con las necesidades del desarrollo nacional	396-397
Las presiones en su seno	396-397
La restricción de la libre expresión de las ideas en su seno	396-397

[*Universidad Central de Venezuela*]:

Ataque a parlamentarios simpatizantes con la nueva Ley de Universidades	397
Causas que determinaron su custodia policial	393-400
Designación de su Consejo Rectoral Provisorio	494
Designación del Rector Interino	494
Interés por su adecuado funcionamiento	494-495
El gobierno ante su próxima apertura	494-495
Interés por la completa normalización de sus actividades	537
Llamado a la comunidad universitaria para el logro de la normalización de sus actividades	537
Próxima realización de exámenes y grados	537
Necesidad de su desenvolvimiento autónomo	537
Universidad Centro-Occidental: Mantenimiento de su rector	305
Universidad de Oriente: Escogencia interna y libre de sus autoridades	305
Universidad Simón Bolívar: Nombramiento de su rector por el Ejecutivo actual	305
Universidades: Causas por las cuales fueron desatendidas sus peticiones de nuevos créditos	219-222
Los gobernantes y su aprecio por el "Alma Mater" ...	219
Comparación entre su presupuesto y el situado nacional de todas las entidades federales	220-221
Necesidad de la reforma de su ley	237
Estudio objetivo de su problema económico	238-239
Preocupación general por sus crisis	270-271
Interés por su mejoramiento	270-271
Su gran desarrollo	297
Necesidad del aumento de su dotación	331
Interés de ciertas personas en promover su cierre	336
Necesidad de una toma de conciencia de sus componentes, ante su probable cierre promovido por sectores interesados	336
El gobierno ante la actitud estudiantil frente a profesores parlamentarios que apoyaron la Reforma de la Ley de Universidades	336-337
Interés por la absoluta libertad de expresión en su seno	395
La violencia en su interior	396-399
Las presiones contrarias a la libre expresión	396-399
Su relación con el futuro desarrollo de América Latina	399-400
Su daño intrínseco por los disturbios estudiantiles	415
Urbanizaciones populares: Características	109-111
U.R.D. Véase: Unión Republicana Democrática.	
Urdaneta, Rafael: Su ejemplo como modelo para la juventud	40
Urdaneta Arbeláez, Ex-Presidente Roberto: Su opinión sobre la soberanía venezolana en las Islas de Los Monjes ...	538
Ureña: Entrevista Caldera-Lleras Restrepo	116
Conversaciones Caldera-Lleras sobre problemas limítrofes	154
URSS: Trámites para reanudación de relaciones diplomáticas	44
Reanudación de relaciones diplomáticas	61-62, 240
Principios seguidos en la reanudación de relaciones diplomáticas	63-64
Uruguay: Las relaciones con la U.R.S.S.	63
Campeonato mundial de fútbol	129
La actuación radical de su partido Demócrata Cristiano	405
Rodó y Bolívar	590-591

V

Vacunación: Su necesidad en Barcelona por causa de las inundaciones	218
Vacunación Antipoliomiéltica: Su urgente necesidad ...	531-532
Satisfacción por su éxito general	559
Valdés, Canciller Gabriel: Interés de sus declaraciones acerca del ingreso de Venezuela en el Pacto Andino	259
Valencia (Carabobo): Cómo es su pueblo	100, 105
Su carácter de ciudad en transformación	92
Preparativos para su feria agropecuaria e industrial ...	249, 518
Proyectos para la construcción del Hipódromo	249
Reacondicionamiento de la ciudad	249
Obras para el sesquicentenario de Carabobo	249
Construcción de la Represa El Pao	518
Mejoramiento de barrios populares	518
Véase: Carabobo, Estado; Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.	
Valle de Guasare: Proyecto del IAN	186
Valle de La Pascua: Petición de créditos para la dotación de su hospital	456
Vallenilla Lanz, Dr. Laureano: No figura en la lista de futuros indultados	191
Comentarios relativos a su entrada al país	386-387
Su detención por orden judicial	386-387
Vargas, Dr. José María: Vigencia de la Constitución de 1830	505
Vegas, Armando: Su condición de miembro de la Comisión asesora para las nuevas licitaciones de SIDOR	188, 212
Vehículos de alquiler: Su reglamentación por el Consejo de Ministros	558
24 de junio de 1821: Batalla de Carabobo	518
28 de abril de 1821: Reanudación de hostilidades entre Venezuela y el Imperio Español	518
Venegas Filardo, Dr. Pascual: Su condición de miembro de la Comisión asesora para las nuevas licitaciones de SIDOR	188, 212
Consultas sobre la presencia de la Empresa Innocenti en las licitaciones de SIDOR	212
Venezuela: Su actual imagen en el extranjero	87-88
Venezuelan City Service Incorporation: Presentación de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Venezuelan Sun Oil: Ausencia de ofertas relativas a los Contratos de Servicio	370
Ventuari: Su región como área habitacional de los indios maquiritares	578
Viaje Presidencial a Estados Unidos: Objetivos	58-59
Sin relación con la reanudación de relaciones con la U.R.S.S.	62
Programa de trabajo	117
Itinerario	120
Actitud favorable del gobierno norteamericano ante las peticiones venezolanas	141
Comentarios acerca de sus resultados	145-148
Vialidad Urbana en Caracas: Proyectos	457-458
Terminación del Distribuidor Veracruz	458
Terminación de la Avenida Boyacá	458
Construcción del Distribuidor Baralt	458
Vías de Comunicación: Necesidad de su incremento y mejoramiento	297

Vías de Penetración Agrícola: Su deterioro por causa de la intensa lluvia	462
Programas para su mejoramiento	462
VIASA: Participación de la Acropostal	27
Vida Espiritual: Iniciativas respecto a las necesidades espirituales de la nación	17
Videntes: Su ausencia en los cuadros de Gobierno	227
Viena. Véase: Convención de Viena.	
Vietnam: Opinión respectiva a la prolongación de su conflicto básico	143-144
Villalba, Dr. Jóvito: Declaraciones sobre el General Pablo Antonio Flores	90-91
Villalba Villalba, Dr. Luis: Su asistencia a las ceremonias conmemorativas celebradas en la Puebla de Bolívar	411
Violencia: Su carácter mundial	49-50
Disturbios estudiantiles	399
Política de pacificación	576, 588-589
	594-595
Virgen de la Chiquinquirá: Celebración de las tradicionales festividades en su honor	439
Viviendas: Aumento del financiamiento para su adquisición, construcción y terminación	466-467
Aclaratoria de su estado general por la encuesta MERCAVI 70	467
Necesidad de evaluar las edificaciones construidas sin permiso municipal	467
Conocimiento de su problemática a través de los resultados del Censo Nacional	481
Regulación de la venta de edificios en propiedad horizontal	486-487
Cifras de su construcción reciente en el área metropolitana por el Banco Obrero	428
Incremento de su construcción por el sector privado ...	317-318
Cifras al respecto	317-318
Su relación con los núcleos familiares	16
Nombramiento de un Ministro sin Cartera, para estudiar sus problemas	96-97, 111
Su importancia	269
Viviendas Populares: Urbanizaciones populares	109-111
La industria privada y la vivienda barata	110-111
Decreto para promover su construcción	182-183, 198-199
Problemas para su financiamiento	255-256
Estímulos para su construcción	255-256
Préstamos de la banca hipotecaria para promover su construcción	269
Necesidad del incremento de su construcción	332
Necesidad del incremento del aporte del sector privado para su construcción	332
Comentario sobre su Programa	378-379
Incremento de su construcción por el Gobierno	378-379
Incremento de su construcción por el Sector Privado ...	378-379
Interés por su construcción	428
Su futura construcción en El Saladillo	491-492
Su próxima construcción en la zona de La Chameca ..	560-561
Viviendas Rurales: Inversiones oficiales	281
Voluntad Juvenil: Realizaciones en este sentido	526-527
Voluntad Popular: Necesidad de mejorar sus mecanismos de expresión	200

Voluntariado Social: Realizaciones en este sentido	526-527
Voto de los Extranjeros: Su establecimiento para elecciones municipales independientes	315

W

Washington: Visita del Presidente Caldera	120, 140
Whisky: Aumento de su impuesto	346, 367
Su no consideración como artículo de primera necesidad	355-356
Aumento de su precio	355-356
Wilson, Harold: Opinión sobre la buena marcha de los servicios públicos	68-69
Williams, Dr. Eric, Primer Ministro de Trinidad: Propósito de cooperación con su gobierno	73
Conversaciones con el Presidente Caldera, sobre la recla- mación de la Guayana Esequiba	159, 195-196
Wuytack, Pbro. Francisco: Comentarios acerca de su ex- pulsión	178

Y

Yacambú: Estudios para la construcción de una presa ...	92
Yaracuy, Estado: Construcción próxima del "Central Río Yaracuy"	571-572
Yuruari, Región de: Poblamiento de áreas fronterizas ...	185

Z

Zona del Caribe: Responsabilidad de Venezuela en su área	374
Zona del Hierro: Problemas	85-86
Consideraciones sobre la "perdedera de tiempo" en sus trabajos	107-108
Zona Franca en la Isla de Margarita: Su próximo fun- cionamiento	189, 514
Su establecimiento	302
Zulia (Estado): Situación de sus Distritos Bolívar, Baralt y Miranda	37
Existencia en su territorio de un caso aislado de invasión de tierras	208-209
Interés por su desarrollo	211, 230-231 564-565
Interés por la Zona Oriental del Lago	211
La aprobación de los Contratos de Servicio y su apli- cación en la Zona Sur del Lago	243
Visita del Presidente Caldera	439-440
Interés del gobierno para cooperar en la reparación de las calles de Maracaibo	450-451
Proyecto para edificación de una planta de licuefacción de gas en su área	480
Proyectos relativos a la ciudad de Cabimas	492
Realizaciones positivas del gobierno en su área	564-565
El gobierno ante la huelga del transporte producida en su jurisdicción	564-565
Véase: Corporación de Desarrollo del Zulia, Maracaibo, etcétera.	

INDICE GENERAL

Ofrecimiento, por Luis Alberto Machado	5
--	---

RUEDAS DE PRENSA

XLV.	12 de marzo de 1970.	
	Exposición	11
	Preguntas de periodistas	14
XLVI.	19 de marzo de 1970.	
	Exposición	25
	Preguntas de periodistas	30
XLVII.	2 de abril de 1970.	
	Exposición	35
	Preguntas de periodistas	38
XLVIII.	9 de abril de 1970.	
	Exposición	46
	Preguntas de periodistas	49
XLIX.	16 de abril de 1970.	
	Exposición	58
	Preguntas de periodistas	62
L.	23 de abril de 1970.	
	Exposición	71
	Preguntas de periodistas	76
LI.	7 de mayo de 1970.	
	Exposición	82
	Preguntas de periodistas	87
LII.	14 de mayo de 1970.	
	Exposición	95
	Preguntas de periodistas	101
LIII.	21 de mayo de 1970.	
	Exposición	109
	Preguntas de periodistas	115
LIV.	28 de mayo de 1970.	
	Exposición	120
	Preguntas de periodistas	124

LV.	2 de junio de 1970.	
	Exposición	131
	Preguntas de periodistas	139
LVI.	11 de junio de 1970.	
	Exposición	145
	Preguntas de periodistas	149
LVII.	18 de junio de 1970.	
	Exposición	157
	Preguntas de periodistas	163
LVIII.	25 de junio de 1970.	
	Exposición	170
	Preguntas de periodistas	177
LIX.	2 de julio de 1970.	
	Exposición	182
	Preguntas de periodistas	187
LX.	9 de julio de 1970.	
	Exposición	193
	Preguntas de periodistas	199
LXI.	16 de julio de 1970.	
	Exposición	206
	Preguntas de periodistas	210
LXII.	23 de julio de 1970.	
	Exposición	217
	Preguntas de periodistas	222
LXIII.	30 de julio de 1970.	
	Exposición	229
	Preguntas de periodistas	233
LXIV.	6 de agosto de 1970.	
	Exposición	241
	Preguntas de periodistas	245
LXV.	13 de agosto de 1970.	
	Exposición	253
	Preguntas de periodistas	259
LXVI.	20 de agosto de 1970.	
	Exposición	265
	Preguntas de periodistas	270
LXVII.	27 de agosto de 1970.	
	Exposición	277
	Preguntas de periodistas	282

LXVIII.	3 de setiembre de 1970.	
	Exposición	289
	Preguntas de periodistas	294
LXIX.	9 de setiembre de 1970.	
	Exposición	301
	Preguntas de periodistas	307
LXX.	17 de setiembre de 1970.	
	Exposición	314
	Preguntas de periodistas	318
LXXI.	24 de setiembre de 1970.	
	Exposición	328
	Preguntas de periodistas	334
LXXII.	1º de octubre de 1970.	
	Exposición	343
	Preguntas de periodistas	347
LXXIII.	8 de octubre de 1970.	
	Exposición	358
	Preguntas de periodistas	363
LXXIV.	15 de octubre de 1970.	
	Exposición	370
	Preguntas de periodistas	375
LXXV.	22 de octubre de 1970.	
	Exposición	381
	Preguntas de periodistas	385
LXXVI.	29 de octubre de 1970.	
	Exposición	393
	Preguntas de periodistas	400
LXXVII.	5 de noviembre de 1970.	
	Exposición	410
	Preguntas de periodistas	417
LXXVIII.	12 de noviembre de 1970.	
	Exposición	424
	Preguntas de periodistas	429
LXXIX.	19 de noviembre de 1970.	
	Exposición	439
	Preguntas de periodistas	444
LXXX.	26 de noviembre de 1970.	
	Exposición	452
	Preguntas de periodistas	457

LXXXI.	3 de diciembre de 1970.	
	Exposición	465
	Preguntas de periodistas	472
LXXXII.	7 de enero de 1971.	
	Exposición	478
	Preguntas de periodistas	483
LXXXIII.	14 de enero de 1971.	
	Exposición	491
	Preguntas de periodistas	496
LXXXIV.	21 de enero de 1971.	
	Exposición	504
	Preguntas de periodistas	509
LXXXV.	28 de enero de 1971.	
	Exposición	517
	Preguntas de periodistas	523
LXXXVI.	4 de febrero de 1971.	
	Exposición	530
	Preguntas de periodistas	535
LXXXVII.	11 de febrero de 1971.	
	Exposición	543
	Preguntas de periodistas	547
LXXXVIII.	18 de febrero de 1971.	
	Exposición	556
	Preguntas de periodistas	561
LXXXIX.	25 de febrero de 1971.	
	Exposición	569
	Preguntas de periodistas	574
XC.	4 de marzo de 1971.	
	Exposición	582
	Preguntas de periodistas	587
	Índice Analítico de Temas	597

ESTE LIBRO SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL DIA 17 DE MAYO
DE MIL NOVECIENTOS SETENTA
Y UNO, EN LAS PRENSAS
VENEZOLANAS DE EDITORIAL
ARTE, EN LA CIUDAD DE
CARACAS

